

**Colección de
Investigación en
Educación, Empresa y
Sociedad**

La Reinvencción, Desafíos en Educación, Empresa y Sociedad

Eidec
EDITORIAL



La reinención, desafíos en educación empresa y sociedad

Colección Científica Educación, Empresa y Sociedad

Volumen No. 8

Primera Edición 2020

Editorial EIDEC

NIT 900583173-1

Sello editorial (978-958-52636)

ISBN: 978-958-53018-5-6

DOI: <https://doi.org/10.34893/5415-zd68>

Fecha Publicación: 2020-11-11

Escuela Internacional de Negocios y Desarrollo Empresarial de Colombia – EIDEC

www.eidec.com.co

Centro de Investigación Científica, Empresarial y Tecnológica de Colombia – CEINCET

www.ceincet.com

Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES

www.rediee.org

comiteeditorial@editorialeidec.com

www.editorialeidec.com

Colombia



CONTENIDO

I.	PREPARACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS ORGANIZACIONES PARA EL TELETRABAJO	8	Página 5
II.	LOS PRAE COMO ESTRATEGIA DINAMIZADORA DE POLÍTICA PÚBLICA HACIA CIUDADES SOSTENIBLES EN EL MARCO DE LOS ODS CASO MONTERÍA	22	
III.	LA INTEGRACIÓN SOCIOEDUCATIVA EN EL MEJORAMIENTO DE LA COMPRESIÓN LECTORA. PERSPECTIVA TEÓRICA PARA SU ABORDAJE	37	
IV.	LA MÚSICA COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS NIVELES DE LECTURA: UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA	63	
V.	TENDENCIAS CONTEMPORÁNEAS INFLUYENTES EN LA MEDIACIÓN ENTRE EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE.....	85	
VI.	LA PARTICIPACIÓN DE LOS ABUELOS EN EL CUIDADO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS MIGRANTES: UNA REVISIÓN	105	
VII.	EVIDENCIAS DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA CON “APRENDO EN CASA” ESTRATEGIA VIRTUAL FRENTE AL COVID-19, DIFICULTADES DE LOS DOCENTES DE MATEMÁTICA EN ZONAS RURALES DE CANAS–PERÚ	120	
VIII.	DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EMPRENDIMIENTO EN UNA CARRERA DE COMPUTACIÓN	136	

IX.	LA FORMACIÓN TURÍSTICA EN COLOMBIA: UNA POSTURA ¿MULTIDISCIPLINARIA O ADMINISTRATIVA?	166
X.	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA: FACTOR DETERMINANTE DE COMPETITIVIDAD EN LAS EMPRESAS AGROINDUSTRIALES	186
XI.	COVID-19: RETOS Y OPORTUNIDADES EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES	211
XII.	CÁTEDRA DE LA PAZ Y EL PERFIL DE LOS DOCENTES QUE LA ORIENTAN.....	240
XIII.	BÚSQUEDA SISTEMÁTICA DE TESIS DOCTORALES SOBRE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y TIC.....	261
XIV.	LA ECONOMÍA DEL COMPORTAMIENTO EN PROCESOS DE INNOVACIÓN INTER INSTITUCIONAL, CASO COLOMBIA	277
XV.	HISTORIA DE LA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA	304
XVI.	COMUNIDADES VULNERABLES Y GENERACIÓN DE CAPITAL CULTURAL.....	327
XVII.	PLAN DE HÁBITOS DE LA ALIMENTACIÓN QUE INFLUYA EN EL RENDIMIENTO LABORAL DE LOS TRABAJADORES OPERATIVOS DE UNA EMPRESA DE ASEO EN SANTANDER.....	357
XVIII.	ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA Y LAS GARANTÍAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN ACCIDENTES LABORALES CON EL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	376

PREPARACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS ORGANIZACIONES PARA EL TELETRABAJO¹

TECHNOLOGICAL PREPARATION OF ORGANIZATIONS FOR TELEWORKING

Adelaida Ojeda Beltran^{2*}

Dany Daniel Eduardo Ortega Álvarez³

Silvana María Botero Quintero⁴

Fredy Julián Gómez Pedroza⁵

Rafael Antonio Jiménez Quintero⁶

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.⁷

¹ Derivado el proyecto de investigación: Análisis de las condiciones para la implementación del teletrabajo en las organizaciones.

² Administradora de Empresa-Magíster en Administración de Organizaciones- Profesor Investigador. Universidad del Atlántico, Colombia. Correo electrónico: adelaidaojeda@uniatlantico.edu.co -Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4530-5644>.

³ Ingeniero Industrial. Magíster en Ingeniería Administrativa. Profesor Investigador. Universidad del Atlántico, Colombia Correo electrónico: dannyortega@uniatlantico.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4656-5114>

⁴ Administradora de Empresas. Phd en Ciencias Mención Gerencia. Profesor Investigador. Universidad del Atlántico, Colombia. Correo electrónico: silvanabotero@mail.uniatlantico.edu.co.

⁵ Ingeniero Financiero. Magíster en Administración de Empresas. Profesor Investigador. Universidad Minuto de Dios. Correo electrónico: Fredy.gomez-p@uniminuto.edu.co

⁶ Ingeniero industrial. Magíster en Educación. Profesor Investigador. Universidad del Atlántico, Colombia Correo-rafaeljimenez@uniatlantico.edu.co.

⁷ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

PREPARACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS ORGANIZACIONES PARA EL TELETRABAJO ⁸

Adelaida Ojeda Beltran⁹, Dany Daniel Eduardo Ortega Álvarez¹⁰, Silvana María Botero Quintero¹¹, Fredy Julián Gómez Pedroza¹², Rafael Antonio Jiménez Quintero¹³

RESUMEN.

El nuevo coronavirus SARS-cov-2 declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como pandemia el 11 de marzo de 2020, suscitó los mayores cambios en la sociedad moderna. En Colombia las medidas tomadas incluyeron el cierre de diversas actividades productivas consideradas como no esenciales. Por lo tanto, esta investigación pretende develar la percepción de los trabajadores con relación al nivel de preparación tecnológica de sus organizaciones para hacer frente al teletrabajo. La metodología utilizada se presenta como un diseño cuantitativo de tipo exploratorio, a partir del proceso de implementación establecido en el “Libro Blanco: el ABC del Teletrabajo en Colombia”. Se aplicaron 52 cuestionarios a trabajadores de distintas organizaciones de la ciudad de Barranquilla utilizando un muestreo por conveniencia dada. Los hallazgos revelan las condiciones de los teletrabajadores con relación al tipo de dispositivos, las aplicaciones informáticas de mayor uso, las políticas de seguridad implementadas y los principales inconvenientes presentados. Las principales conclusiones que se derivan de este estudio hacen referencia a los múltiples dispositivos que el teletrabajador puede utilizar; la selección del dispositivo adecuado dependerá de la necesidad de cada perfil, así como las políticas de seguridad. Dentro de las principales desventajas presentadas se evidencia que la

⁸ Derivado el proyecto de investigación: Análisis de las condiciones para la implementación del teletrabajo en las organizaciones.

⁹ Administradora de Empresa-Magíster en Administración de Organizaciones- Profesor Investigador. Universidad del Atlántico, Colombia. Correo electrónico: adelaidaojeda@uniatlantico.edu.co -Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4530-5644>.

¹⁰ Ingeniero Industrial. Magister en Ingeniería Administrativa. Profesor Investigador. Universidad del Atlántico. Colombia Correo electrónico: dannyortega@uniatlantico.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4656-5114>

¹¹ Administradora de Empresas. Phd en Ciencias Mención Gerencia. Profesor Investigador. Universidad del Atlántico. Colombia. Correo electrónico: silvanabotero@mail.uniatlantico.edu.co.

¹² Ingeniero Financiero. Magister en Administración de Empresas. Profesor Investigador. Universidad Minuto de Dios. Correo electrónico: Fredy.gomez-p@uniminuto.edu.co

¹³ Ingeniero industrial. Magister en Educación. Profesor Investigador. Universidad del Atlántico. Colombia Correo-e rafaeljimenez@uniatlantico.edu.co.

conectividad es sin duda una de las mayores barreras que el teletrabajo como modelo organizacional deberá afrontar para poder llegar a convertirse en una práctica recurrente en todo tipo de organizaciones.

ABSTRACT.

The new coronavirus SARS-cov-2 declared by the World Health Organization (OMS) as a pandemic on March 11, 2020, prompted the greatest changes in modern society. In Colombia, the measures taken included the closure of various productive activities considered non-essential. Therefore, this research aims to reveal the perception of workers in relation to the level of technological preparation of their organizations to deal with teleworking. The methodology used is presented as a quantitative exploratory design, based on the implementation process established in the "White Book: the ABC of Telework in Colombia." 52 questionnaires were applied to workers from different organizations in the city of Barranquilla using a sample for convenience given. The findings reveal the conditions of teleworkers in relation to the type of devices, the most widely used computer applications, the security policies implemented, and the main drawbacks presented. The main conclusions derived from this study refer to the multiple devices that teleworkers can use; the selection of the appropriate device will depend on the need for each profile, as well as the security policies. Among the main disadvantages presented, it is evident that connectivity is undoubtedly one of the greatest barriers that teleworking as an organizational model must face to become a recurring practice in all types of organizations.

PALABRAS CLAVE: Preparación Tecnológica, Organizaciones, Teletrabajo.

Keywords: Technological Preparation, Organizations, Teleworking.

INTRODUCCIÓN

Dentro del proceso de transformación que el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 ha impuesto a la sociedad se encuentran la aplicación de la modalidad de teletrabajo. Si bien el fenómeno del teletrabajo no contó con un espacio de planeación para su implantación si no que fue respuesta a una amenaza externa del entorno de la organización si es posible construir un diagnóstico que nos permita conocer que tan preparadas estaban las empresas para implementar este tipo de innovación organizacional, para esto es considerable partir de la definición de teletrabajo la cual como lo afirma Saco (2007) es sumamente amplia y absorbe cualesquiera definiciones al respecto. Para (Sanguineti 2003 P7-8) “el concepto hace referencia a la relación de forma originaria o como fruto de un acuerdo de externalización de funciones previamente desarrolladas de forma presencial, para llevar a cabo un trabajo para uno varios empresarios. En el Acuerdo Marco Europeo sobre Teletrabajo (2001) lo define como “la forma de organización y/o de realización del trabajo, utilizando las tecnologías de la información en el marco de un contrato o de una relación de trabajo, en la cual un trabajo que podría ser realizado igualmente en los locales de la empresa se efectúa fuera de estos locales de forma regular”. Para La Organización Internacional de Trabajo -OIT- define teletrabajo como:

Una forma de trabajo en la cual: a) el mismo se realiza en una ubicación alejada de una oficina central o instalaciones de producción, separando así al trabajador del contacto personal con colegas de trabajo que estén en esa oficina y, b) la nueva tecnología hace posible esta separación facilitando la comunicación. (Citado en Vittorio Di Martino, 2004).

En Colombia, el teletrabajo se encuentra definido en la Ley 1221 de 2008 como:

Una forma de organización laboral, que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o prestación de servicios a terceros utilizando como soporte las tecnologías de la información y comunicación -TIC- para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio específico de trabajo. (Artículo 2, Ley 1221 de 2008)

La Ley 1221 de 2008 establece el teletrabajo como modalidad laboral a distancia reconociendo tres tipos de teletrabajo o tipo de teletrabajador, teletrabajo autónomo, teletrabajo suplementario, teletrabajo móvil. (Ministerio de las Tics, 2020). Y en materia de orientación metodológico Colombia cuenta con la difusión del ‘Libro Blanco: el ABC del Teletrabajo en Colombia’ el cual constituye un acercamiento hacia la planeación y adopción de modelos laborales que aprovechen las ventajas de las TIC. Esta implementación del modelo de teletrabajo incluye cinco etapas cada una con pasos definidos. La primera de ellas es el compromiso institucional que da claridad sobre la voluntad y los objetivos de la dirección con la implementación del modelo. La segunda es la planeación general del proyecto en la cual se define un plan de ruta para alcanzar esos objetivos y los recursos necesarios para lograrlos. La tercera es la autoevaluación en materia jurídica, tecnológica y organizacional, para identificar los recursos y necesidades a suplir para iniciar el proceso de implementación. La cuarta, es el desarrollo de la prueba piloto que medirá la capacidad de adaptación de la organización y los empleados a este cambio. Y, por último, la quinta etapa será de apropiación en la cual se adopta el modelo con la aplicación de procedimientos y políticas del teletrabajo como modalidad laboral de manera continuada. (MinTIC-MinTrabajo-Colombia Digital, 2020)

La tercera fase incluye el proceso de autoevaluación en el componente tecnológico dado que el teletrabajo por definición implica el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en sus procesos. Al pensar en esta modalidad es importante validar si la organización cuenta con las herramientas si el teletrabajador necesitará de un dispositivo a través del cual desarrollará sus funciones que bien puede ser un computador de escritorio, un portátil, una tableta o incluso un teléfono inteligente. También requerirá de una conexión a Internet que le permita mantenerse en contacto con la organización y las personas que trabajan en ella. Y, por último, pero no por ello menos importante, deberá contar con acceso remoto a toda la información y las aplicaciones necesarias para ejecutar sus tareas.

Dado que la definición de teletrabajo trae implícito el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramientas esenciales para el logro de los objetivos de esta investigación pretende develar la percepción de los trabajadores con relación al nivel de preparación tecnológica de sus organizaciones para hacer frente al teletrabajo a partir de su experiencia de teletrabajador. Para esto se identificaron los componente y herramientas presentadas en el Libro Blanco: el ABC del Teletrabajo en Colombia, fase de autoevaluación

Tecnológica el cual establece los componentes que se presentan en la tabla 1 y los elementos que se requieren en la tabla 2.

Tabla 1

Componentes para la autoevaluación del nivel de preparación tecnológica de la organización frente al teletrabajo.

Componente	Descripción
Infraestructura de Red	La infraestructura informática de una entidad permite operar los sistemas de información y almacenar los datos propios de cada negocio para el ejercicio de su actividad. Los teletrabajadores hacen uso de la infraestructura accediendo a ella mediante los canales de telecomunicaciones.
Dispositivos de usuario	Son múltiples los dispositivos que el teletrabajador puede utilizar; la selección del dispositivo adecuado dependerá de la necesidad de cada perfil, considerando el tipo de labor a realizar, acceso a recursos por parte de la entidad, tipo de medios de comunicación y tipo de infraestructura que posea cada organización.
Seguridad	La seguridad es transversal a todos los sistemas de apoyo para el teletrabajo. Dentro de los aspectos más importantes a considerar en una implementación de esta modalidad laboral se encuentra la seguridad informática, independiente del sector, tamaño o tipo de información que maneje cada entidad.
Telecomunicaciones	Los sistemas de telecomunicaciones hacen posible el teletrabajo al permitir comunicar a los teletrabajadores con la entidad sin importar la distancia entre estos. Toda la información requerida para realizar la labor (datos, voz y video) puede circular haciendo uso de uno o más tipos de redes permitiendo así que no se requiera la presencia física del trabajador en las instalaciones de la entidad.
Aplicaciones	Las múltiples aplicaciones desarrolladas y disponibles en el mercado pueden ser aprovechadas para el teletrabajo al cumplir funciones específicas que responden a las necesidades de los teletrabajadores y las organizaciones. La selección de aplicaciones que apoyen al teletrabajador cobra importancia al ser estas las que él tendrá disponibles y son las que le permitirán desarrollar su labor basándose en los canales de comunicación y la infraestructura disponibles.

Nota. Elaboración propia a partir del Libro Blanco El ABC del teletrabajo en Colombia (2020).

Tabla 2***Herramientas tecnológicas para el desarrollo del teletrabajo****Nota.*

Componente	Elementos/ Herramientas
Infraestructura De Red	Centro de Datos Centro de Datos Compartido Computación en la Nube Telefonía:
Dispositivos de Usuario	Teléfono Análogo, Teléfono, Ip Softphone Teléfono Celular Smartphone. Imagen y Video Fax Scanner Cámara Fotográfica Digital Cámara Web Software De Mensajería Instantánea y Colaboración Cómputo Personal: Desktop, Laptop, Tableta, Escritorio Virtual
Telecomunicaciones	Transmisión Fija Sistemas Cableados Sistemas De Radio Sistemas Satelitales Transmisión Móvil 2g 3g 4g
Aplicaciones	Control y reportes del tiempo Interactividad y/o Compartir Información Unificación de Comunicaciones Y Contactos Seguimiento Y Localización Geográfica Análisis Y Proyección De Información Registro Y Seguimiento A Tareas

Fuente.Elaboración propia a partir del Libro Blanco El ABC del teletrabajo en Colombia (2020).

MATERIAL Y MÉTODOS

La metodología abordada en esta investigación se presenta mediante un enfoque cuantitativo de tipo exploratorio no experimental. De esta manera se construyó el cuestionario el cual consta en una primera fase con la caracterización de la muestra participante en el estudio y

una segunda fase de preguntas tipo selección múltiple en el cual se indaga sobre los elementos para identificar el nivel de preparación tecnológica frente al teletrabajo. La muestra seleccionada corresponde a 52 trabajadores que representan un muestreo por conveniencia dado que se seleccionaron las unidades muestrales de acuerdo con la accesibilidad de los investigadores. Como lo afirma (Tamayo, 2001) este tipo de muestreo no probabilístico puede ser utilizado en las etapas exploratorias de la investigación.

RESULTADOS

En el análisis de los resultados obtenidos con relación al nivel de preparación tecnológica de las organizaciones frente al teletrabajo es importante caracterizar los aspectos socio-demográficos de la muestra seleccionada, la cual corresponde a un 58,8% de género femenino y un 41,2% género masculino, sus edades corresponden a un 87,9% a personas entre los 18 y 27 años y un 12,1% entre 28 y 37 años, considerando entonces que se encuentran dentro de la llamada generación Millenians para quienes las tecnologías se presentan para ellos como inherentes a sus crianzas y prácticas cotidianas. Están siempre conectados, manteniendo relaciones con grupos virtuales y tienen la posibilidad de acceder a información, realidades más amplias que las generaciones anteriores. (Rossi, Maris, Garzaniti, Biganzoli, & Llanos, 2018). El tipo de actividad económica que realizan corresponde a un 58,8% a servicios 35, 3% comercio y el 5,9% a la industria Manufacturera.

Medios de comunicación TIC utiliza en el teletrabajo.

Al indagar sobre los sistemas de comunicación que utilizan para el desarrollo de su teletrabajo los resultados indican que en un 94,1% utiliza la telefonía celular, un 82,4% el uso del correo electrónico seguido de las herramientas de videoconferencias o teleconferencias con mayor uso la mensajería instantánea.

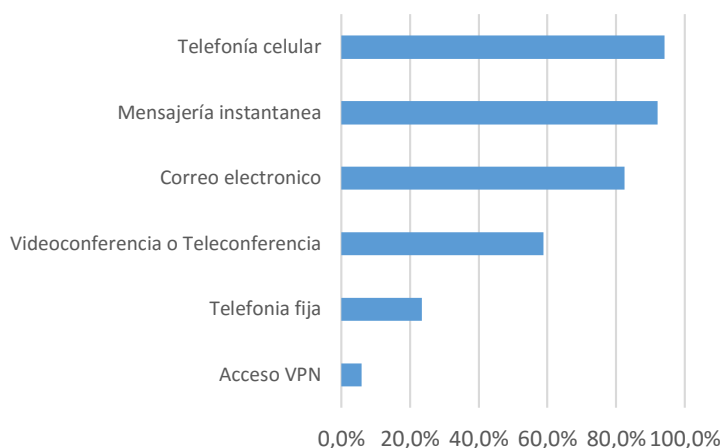


Gráfico 1. Sistemas de Comunicación. Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario administrado.

Respecto a los requerimientos tecnológicos utilizados en el desarrollo del teletrabajo los resultados obtenidos dan muestra que las herramientas utilizadas para el teletrabajo corresponden en un 41,2% de uso personal, proporcionados por la empresa un 29,4% y de uso personal como proporcionados por la empresa un 29,4%

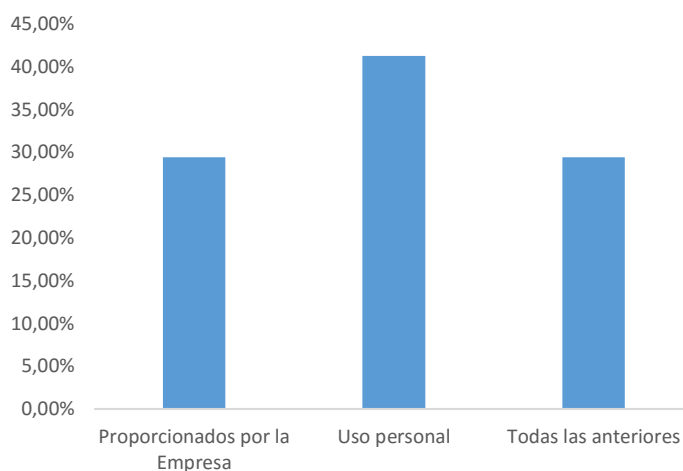


Gráfico 2. Herramientas utilizadas. Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario administrado.

Con relación a las aplicaciones básicas para los teletrabajadores adicionales a las de ofimática y las comúnmente usadas en la actividad organizacional podemos observar que 96% manifiesta utilizar herramientas que permiten la interactividad y compartir información, un 87%

expresó utilizar aplicaciones de soporte técnico y colaboración, de registro y seguimiento un 52% de menor uso corresponde a las aplicaciones de localización y control de tiempos.

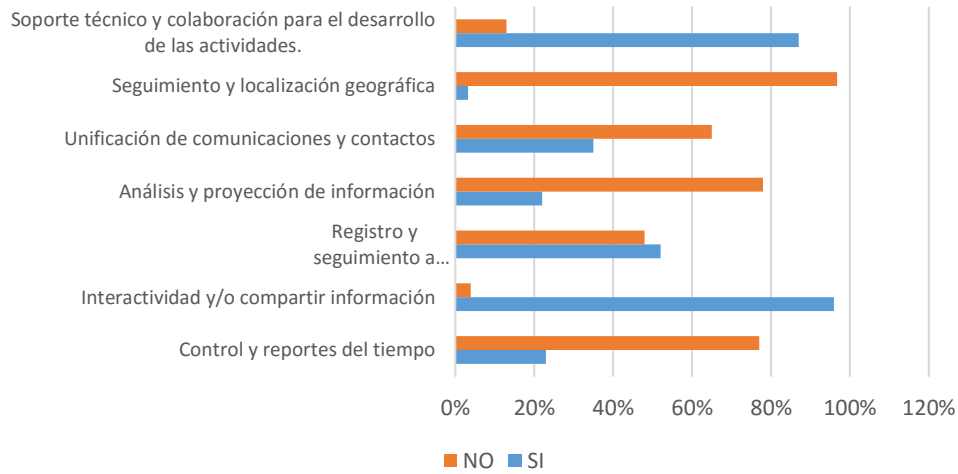


Gráfico 3. Aplicaciones básicas para los teletrabajadores adicionales a las de ofimática. Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario administrado.

Por otro lado, los inconvenientes presentados para el desarrollo del teletrabajo dan muestra también del proceso de adaptación que debieron asumir tras el abrupto cambio de metodología, en el cual se evidencia inconvenientes presentados debidos a factores como la conectividad 58,8%, el espacio físico con el 52,9%, y las condiciones emocionales 29,4%

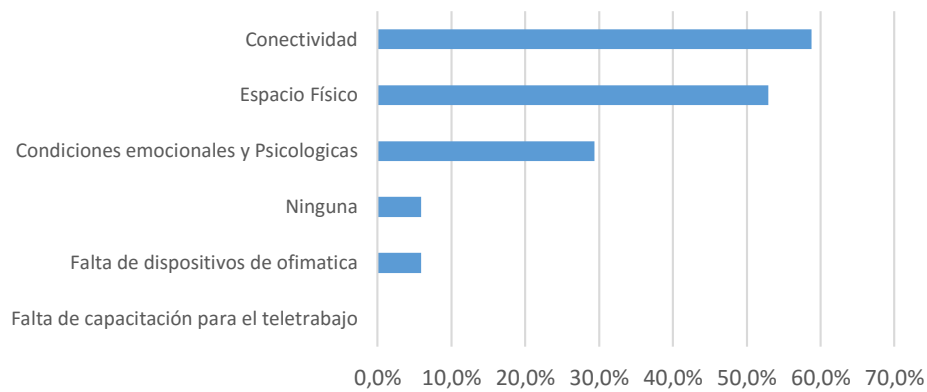


Gráfico 4. Inconvenientes presentados para el desarrollo de su teletrabajo. Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario administrado.

En el tiempo que dedican diariamente al teletrabajo los resultados obtenidos permiten observar que 41,2% de personas manifiestan una dedicación mayor a 8 horas diarias de dedicación al teletrabajo, un 35.3% entre 4 y 6 horas y entre 6 y 8 horas un 23,5%.

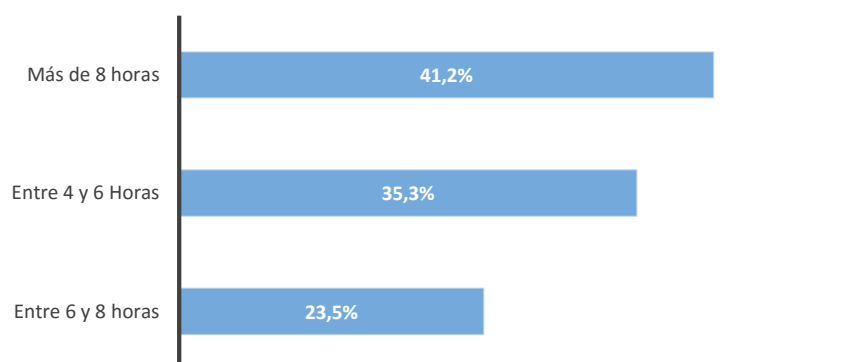


Gráfico 5. Tiempo de dedicación diaria. Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario administrado

También se pudo identificar que el teléfono celular es el dispositivo de mayor uso un 98% afirma utilizar esta herramienta en el desarrollo del teletrabajo Smartphone 85%, herramientas Desktop 55%, Laptop 42%, Tableta 24%

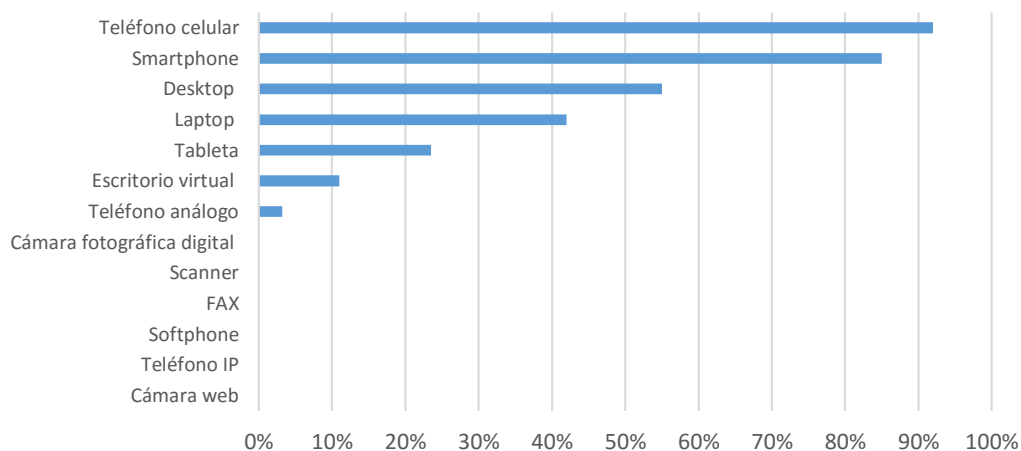


Gráfico 6. Dispositivos de uso. Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario administrado

Con relación a las actividades de seguridad informática que cuentan para el desarrollo de teletrabajo se encuentra el utilizar claves de alta complejidad con un 96%, habilitar bloqueo de sesiones por inactividad 87 %, Perfiles de acceso a la aplicación 86%, contar con un firewall 85%.

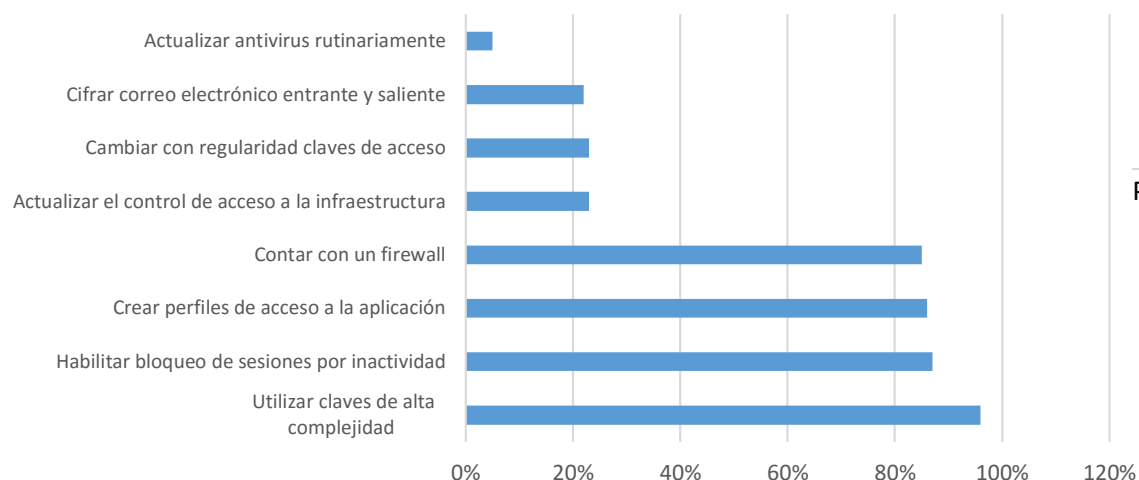


Gráfico 7. Seguridad Informática. Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario administrado

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Dentro de las principales relaciones que surgen de los resultados se evidencian que son múltiples los dispositivos que el teletrabajador puede utilizar; la selección del dispositivo adecuado dependerá de la necesidad de cada perfil, considerando el tipo de labor a realizar, acceso a recursos por parte de la entidad, tipo de medios de comunicación y tipo de infraestructura que posea cada organización. Los teletrabajadores aportan al desarrollo de su labor equipos propios para la ejecución de su teletrabajo denominado por Sheridan, Ballagas, & Rohs (2004) con el término BYOD (Bring Your Own Device- traiga su propio dispositivo) política organizacional en la cual los empleados traen dispositivos móviles de su propiedad (tablets, smartphones etc.) a su lugar de trabajo para acceder a las aplicaciones de la empresa. De esta forma se aprovechan los recursos con los que cuenta cada trabajador conectándolos a través de sistemas de información seguros que le permiten a la empresa reducir la inversión en tecnología de su propiedad.

En general gran parte de las aplicaciones disponibles hoy en día están concebidas para ser utilizadas desde cualquier lugar, facilitándose así su uso en el modelo de teletrabajo. Sin embargo, si las aplicaciones necesarias para el teletrabajo no fueron diseñadas para funcionar remotamente, es posible hacer uso de ellas mediante escritorios virtuales permitiendo así acceder a dichos aplicativos remotamente a través Internet. Dada la importancia del resguardo de la data mediante programas internos de auditoria de sistemas, que permitan informar a la hora de

cualquier irregularidad poco inusual, respecto a la entrada de datos externos o violaciones de seguridad por parte de cualquier usuario de la red. (Acosta, Benavides, & García, 2020)

Políticas de seguridad para el teletrabajo es un documento de alto nivel que deja manifiesto el compromiso de la alta dirección con la seguridad de la información en una entidad. Esta debe contener la definición de la seguridad de la información desde el punto de vista de la entidad y es de obligatorio cumplimiento. La revisión periódica de la política de seguridad constituye un proceso de mejora continuo que permite mantenerla vigente ante los constantes cambios del entorno tecnológico y nuevas amenazas.

Otros resultados indagados en este estudio exploratorio permitió identificar algunos inconvenientes que presentan los teletrabajadores para quienes como lo afirma Castro, & Zanini, (2020) el teletrabajo presenta ventajas y desventajas, como la no adaptación; falta de comunicación; pérdida de vínculo con la empresa; problemas psicológicos; infraestructura; y control del teletrabajador, factores reflejados en los resultados obtenidos.

Para finalizar se concluye que aun se tiene demasiado ajustes por realizar para lograr explotar de manera eficiente las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), el teletrabajo sin duda dejará de ser una respuesta a la crisis del Covid 19 e iniciará a ser considerado por pequeños y grandes empresarios como un modelo organizacional viable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuerdo Marco Europeo sobre Teletrabajo, punto Suscrito en Bruselas el 16 de julio del 2002.

Recuperado de: <http://bitly.ws/9B2u>.

Acosta, María; Benavides; Merck Milko & García, Nelson (2020). Delitos informáticos: Impunidad organizacional y su complejidad en el mundo de los negocios. Revista Venezolana de Gerencia, 25 (89), 351-368. ISSN: 1315-9984. Página | 21

Congreso de la República. (2008). Ley 1221. República de Colombia. Recuperado de:

<http://bitly.ws/9B2M>

Filardi, Fernando, & Castro, Rachel Mercedes P. De, & Zanini, Marco Tulio Fundão (2020). Vantagens e desvantagens do teletrabalho na administração pública: análise das experiências do Serpro e da Receita. Federal. Cadernos EBAPE.BR, 18 (1), 28-46.

Ministerio de las Tics. (2020). www.teletrabajo.gov.co. Recuperado el 5 de junio de 2020, de <http://bitly.ws/9B2B>

MinTIC-MinTrabajo-Colombia Digital. (2020). Libro Blanco el ABC del teletrabajo en Colombia. Bogotá.

Rossi, L., Maris, S., Garzaniti, R., Biganzoli, B., & Llanos, C. (2018). La inteligencia a través de las generaciones: Millennials y centennials. Acta de Investigación Psicológica - Registros de Investigación Psicológica, 90-100. doi:2007-4832

Saco Barrios, Raúl (2007). El teletrabajo. Derecho PUCP, (60), pp.325-350. ISSN: 0251-3420.

Sanguineti Raymond, Wilfredo. (2003) Teletrabajo y globalización: En busca de respuestas al desafío de la transnacionalización del empleo, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. pp. 7-8

Sheridan, J; Ballagas, R & Rohs, M. (2004). BYOD: traiga su propio dispositivo. Recuperado de <http://bitly.ws/9B2y>

Tamayo, G. (2001). Diseños muestrales en la investigación. Semestre economico, 1-14.

LOS PRAE COMO ESTRATEGIA DINAMIZADORA DE POLÍTICA PÚBLICA HACIA CIUDADES SOSTENIBLES EN EL MARCO DE LOS ODS CASO MONTERÍA¹⁴

THE PRAE AS A STRATEGY TO ENCOURAGE PUBLIC POLICY TOWARDS SUSTAINABLE CITIES WITHIN THE FRAMEWORK OF THE SDGS CASE OF MONTERÍA

Alonso de Jesús Agudelo Nisperuza¹⁵

Igor Julio Peniche Villadiego¹⁶

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.¹⁷

¹⁴ Derivado del proyecto de investigación: Proyecto de Fodein Universidad Santo Tomás código del proyecto 010421. Impacto de los PRAES en la construcción de la política pública “Montería ciudad sostenible”.

¹⁵ Ingeniero Agroindustrial, Universidad Pontificia Bolivariana de Montería, Gerencia de Proyectos, Corporación Universitaria Remington, Ocupación (docente), de la Universidad Santo Tomás, del Programa de Administración de Empresas Agropecuarias CAU Montería, correo electrónico: alonsoagudelo@ustadistancia.edu.co

¹⁶ Ingeniero Agrónomo, Universidad de Córdoba, Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Universidad de Manizales, Magister en Ingeniería y Tecnologías Ambientales, Centro Panamericano de Estudio México, Estudiante de Doctorado Universidad Nacional de Rosario Argentina, Estudiante de derecho de la Universidad de Córdoba, Ocupación (docente), Institución Educativa de Caño Viejo Palotal, correo electrónico: igorpen70@hotmail.com.

¹⁷ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

LOS PRAE COMO ESTRATEGIA DINAMIZADORA DE POLÍTICA PÚBLICA HACIA CIUDADES SOSTENIBLES EN EL MARCO DE LOS ODS CASO MONTERÍA¹⁸

Alonso de Jesús Agudelo Nisperuza¹⁹ e Igor Julio Peniche Villadiego²⁰

RESUMEN

La presente investigación analiza el aporte de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) formulados por las Instituciones Educativas del Municipio de Montería, las problemáticas ambientales abordadas por estos y los posibles factores que inciden en el aporte significativo en aras de, la construcción de la política pública “Montería Ciudad Verde “. Nuestra constitución expresa un mandato claro a los EDILES (CP., 1991, art. 318), como entes que fortalecen la participación ciudadana a través del manejo de asuntos públicos de carácter local, se destaca en el análisis de este segmento que el 78,9% de los ediles no conoce el significado del acrónimo PRAE y solo el 21,1 % tiene algún grado de conocimiento, a través de su participación en algunas actividades programadas por la Institución Educativa de su localidad o comuna. En lo concerniente a las Instituciones Educativas, del ente territorial analizado, la mayoría de estos se encuentran en la etapa de implementación enfocándose hacia el manejo de los residuos sólidos representado en un 73,7 % este resultado es similar al obtenido por Wilches, Gil y Cañal (2010). Una conclusión que engloba todo lo que ocurre alrededor de los PRAES es que no se da cumplimiento a lo que se establece en los marcos normativos que avalan a estos proyectos, y no existe una conexión integral entre los actores sociales que puedan llevar a buen término como ejes de política ambiental local y municipal.

¹⁸ Derivado del proyecto de investigación: Proyecto de Fodein Universidad Santo Tomás código del proyecto 010421 . Impacto de los PRAES en la construcción de la política pública “Montería ciudad sostenible”

¹⁹ Ingeniero Agroindustrial, Universidad Pontificia Bolivariana de Monteria, Gerencia de Proyectos, Corporación Universitaria Remington, Ocupación (docente), de la Universidad Santo Tomas, del Programa de Administración de Empresas Agropecuarias CAU Montería, correo electrónico: alonsoagudelo@ustadistancia.edu.co

²⁰Ingeniero Agrónomo, Universidad de Córdoba, Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Universidad de Manizales, Magister en Ingeniería y Tecnologías Ambientales, Centro Panamericano de Estudio México, Estudiante de Doctorado Universidad Nacional de Rosario Argentina, Estudiante de derecho de la Universidad de Córdoba, Ocupación (docente), Institución Educativa de Caño Viejo Palotal, correo electrónico: igorpen70@hotmail.com.

ABSTRACT

This research analyzes the contribution of the School Environmental Projects (PRAES) formulated by the Educational Institutions of the Municipality of Montería, the environmental problems addressed by these and the possible factors that influence the significant contribution for the sake of, the construction of public policy "Montería Ciudad Verde". Our constitution expresses a clear mandate to the EDILES (CP., 1991, art. 318), as entities that strengthen citizen participation through the management of local public affairs, it stands out in the analysis of this segment that 78, 9% of the councilors do not know the meaning of the acronym PRAE and only 21.1% have some degree of knowledge, through their participation in some activities programmed by the Educational Institution of their locality or commune. Regarding Educational Institutions, of the analyzed territorial entity, in implementation most of these focus on the management of solid waste represented by 73.7%, this result is like that obtained by Wilches, Gil, and Cañal (2010). One conclusion that encompasses everything that happens around the PRAES is that what is established in the normative frameworks that endorse these projects is not complied with, and there is no comprehensive connection between the social actors that can bring them to fruition as axes of local and municipal environmental policy.

PALABRAS CLAVE: Proyectos Escolares (PRAES), Política Pública, Política Ambiental, Problemática Ambiental, Grupos de Interés.

Keywords: School Projects (PRAES), Public Policy, Environmental Policy, Environmental Problems, Stakeholders

INTRODUCCIÓN

Desde la década del 90 en Colombia se ha hecho una apuesta desde el Ministerio de Educación Nacional a los Proyectos de Educación Ambiental (PRAE) cuya filosofía se encamina a la comprensión de las problemáticas ambientales de los territorios desde el contexto Nacional, Regional y Local. La visión es que pueden ser abordados desde las Instituciones Educativas a través de una convocatoria con las comunidades aledañas a las escuelas para crear sinergia y compromiso comunitario que permita brindar soluciones sostenibles y duraderas de dichas problemáticas.

Por esto esta subestimada herramienta que debe ser de dominio público para las comunidades educativas, de representación social como; JAC, JAL o ediles, y entes interesados en este tipo de escenarios. Ya que puede ayudar a el trabajo de sensibilización ambiental en sus zona de influencia y trabajo comunal, a través de la formulación, teniendo como lineamiento las políticas públicas enfocadas a la defensa del ambiente y que al final su mayor alcance sea la generación de procesos formativos de cambios de paradigmas que atenten contra el entorno y a su vez promulguen por el fortalecimiento de valores que favorezcan la mejora continua de la calidad de vida de las personas, la situación problémica de su entorno y el aporte que hacen los proyectos para alcanzar los Objetivos de Desarrollos Sostenibles (ODS).

Por tal motivo, se logrará un mejor entendimiento de la relación entre recursos naturales y desarrollo económico dando surgimiento al término sustentabilidad. Este se planteó durante la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1987 teniendo como base final el informe Brundtland en el que se establece la teoría del desarrollo sustentable, que se centra en el autorreconocimiento y análisis de cada ciudad a través de sus peculiaridades y particularidades desde la gestión ambiental muy especialmente con enfoque local.

Esto permite establecer, no solo los impactos de tipo ambiental, sino la multiplicidad de interrelaciones socioambientales que derivan en conflictos con el entorno, pero lo más importante es la vivencia de los actores respecto a estos efectos negativos, pueden revertir y transformar dicha realidad de forma pacífica con sus congéneres y el medio ambiente. Es aquí donde entran en juego los PRAES como espacios comunitarios de desarrollo social-educativo, gestados desde la observancia y el diario vivir de los actores, con propuestas nativas, formuladas y desarrolladas desde el territorio de forma coherente, buscando que se reflejen sobre otras dinámicas zonales, y

haciendo visible las políticas y principios formativos de carácter ambiental vigentes en nuestro país.

MATERIAL Y MÉTODOS

La investigación tiene un fundamento basado en el paradigma interpretativo, en donde se buscó comprender las conductas estudiadas, lo cual se logra cuando se interpretan los significados que ellas le dan a su propia conducta; ya la conducta de los otros como también a los objetos que se encuentran en sus ámbitos de convivencia. (Ramírez, Arcila, Buriticá, Castrillón, 2004, pág. 71).

Según este paradigma buscó comprender e interpretar las conductas de los diferentes actores que se encuentran en estudio, y que permita, literalmente tener claridad de las situaciones en las cuales vive y actúa en consecuencia con sus definiciones si hacer generalidades, de los actores, buscando la correlación de sujetos de estudios.

Tipo de Estudio. La investigación se enmarca mayormente dentro de un método descriptivo – analítico, ya que se pretende describir a partir de la realidad actual, y de la observación de un fenómeno de forma sistemática, las características de los diferentes actores como: los ediles de las diversas comunas, Instituciones Educativas y entes municipales de Montería, y a su vez tiene rasgos de un diseño fenomenológico cuyo propósito principal es “explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto al fenómeno en mención en común de sus vivencias; que los individuos tienen en común de acuerdo con sus experiencias con un determinado fenómeno” (Sampieri, 2014).

Teniendo en cuenta las diferentes variables, analizables, cuantificables y cualificables, Así mismo consideramos un enfoque mixto, que nos permitan lograr una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno, abordada de las dos realidades objetivas y subjetivas de los diferentes actores, siendo la triangulación, la expansión o ampliación, la profundización y el incremento de evidencia mediante la utilización de diferentes enfoques metodológicos nos proporcionan mayor seguridad y certeza sobre las conclusiones científicas (Sampieri, 2014)

Para procesar los datos que se recopilaron de los diferentes actores como son ediles, Instituciones Educativas, entes municipales del Municipio de Montería, se utilizó la herramienta tecnológica (drive) como apoyo tecnológico, que permitió realizar la recolección de la información, en la fase de campo, con visitas realizadas a los diferentes sujetos de las

investigación, como a su vez la organización de la información en hojas de Excel que permitieron realizar los análisis necesarios del objeto de estudio.

Población (Tamayo 2008, p 174) manifiesta que es la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis o entidades de población que integran dicho fenómeno y que deben cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica, y se le denomina población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a una investigación.

Por lo dicho, se pudo constatar que hay poblaciones de menos de 100.000 sujetos, estas se ubican como poblaciones infinitas. Para el caso de este proyecto, la muestra poblacional se le denomina población finita ya que su tamaño, de manera más o menos exacta se puede conocer a través de fórmulas específicas para este tipo de población.

La población objeto del estudio son 65 instituciones educativas entre públicas y privadas, 63 ediles comunales del casco urbano de la ciudad, con mayor relevancia se determinó realizar la encuesta a los líderes que están localizadas en las comunas donde están ubicadas las instituciones educativas, que fueron objetos de estudio. A sí mismo 4 entidades municipales como son: Secretaria de Educación, Ciudad verde, Mi Barrio, Montería Amable que están relacionadas con el tema de investigación.

Muestra. (Sampieri, 2014, p.181) afirma “que la muestra probabilística estratificada es el muestreo en el que la población se divide en segmentos y se selecciona una muestra para cada segmento”. Para el desarrollo de esta investigación se realizará una muestra representativa, de los diferentes actores de estudio, teniendo en cuenta que la población universal que represente la verdadera cantidad a encuestar para la toma de decisiones. Estará representada de la siguiente manera, ediles, instituciones educativas, y dependencias municipales de la alcaldía de Montería. De él se seleccionaron una muestra de 33 instituciones educativas, 34 ediles comunales de las diferentes zonas de la ciudad y 4 instituciones municipales de gobierno, utilizando un muestreo estratificado con afijación proporcional, como investigador y teniendo en cuenta el número de sujetos de estudios y el tamaño de esta, se tomarán ponderaciones o porcentajes de acuerdo con el número de objetos de la investigación.

Instrumentos. Se utilizó el cuestionario con preguntas cerradas y abiertas, en unos contextos autoadministrado y relacionados con la apropiación del conocimiento sobre políticas públicas, PRAES y ODS.

RESULTADOS

Ediles del municipio de Montería. Desde un primer orden, en relación al tema estudiado, en el que se indagó por el grado de conocimientos al interior del grupo de ediles, respecto de la temática PRAES que se están a cabo llevando en las instituciones educativas de sus localidades, este nos muestra un resultado contundente en el que el 78,9% de los ediles no conoce el significado del acrónimo o concepto de los proyectos ambientales y mucho menos; que estos son de conocimiento de los colegios, que deben ser formulados en consenso de toda la comunidad en pro de brindar una solución a problemáticas ambientales que se presentan en su entorno y solo el 21,1 % asume tener algún conocimiento en este aspecto o ha podido participar de algunas de las actividades programadas por la institución educativa de su localidad o comuna.

En segundo lugar, al analizar lo que promueve nuestra normatividad respecto de estos actores en la que plantea, que una de sus principales acciones es divulgar, promover y velar por el ejercicio de los derechos humanos, fundamentales y medio ambiente. Se pudo evidenciar que el 63,2 % de ellos no han formulado, ni participan de planes de proyectos ambientales que beneficien a sus comunidades, mientras que solo el 36,8% de ellos manifiesta que participado en la construcción de proyectos y actividades ambientales.

Los PRAES a la luz normativa se definen como una estrategia para que los colegios abordé problemática ambientales de su entorno a través de un proyecto investigativo, asimismo estos deben ser formulados participativamente convocando a toda la comunidad educativa, en atención a esto los EDILES hacen parte de esta comunidad y deberían ser individuos activos de este procesos, pero al ser abordados ¿Sí, como dirigente comunitario ha participado de la construcción colectiva de este documento?, el 59,7% manifiesta que no, aduciendo que no tiene una estrecha relación con las instituciones educativas de la comuna y las autoridades escolares no permiten que entre ambos exista la búsqueda del mismo objetivo de mejora de la problemática específica. El 23,7 % presenta una postura radical en que no es de su entendimiento, es decir una obligación única de las instituciones educativas, participar con los estudiantes de grado 10° y 11° a través del servicio social con campañas de limpieza y aseo y solo el 13,2 % de ellos asienten que, si participan, porque tienen una buena relación con las instituciones del sector y hay sinergia entre ambos en búsqueda del mismo objetivo de mejora de problemática de esta índole a través del proyecto escolar.

En consecuencia con el objetivo que tiene que ver con la influencia de los PRAES en el cambio de paradigma a una ciudad sostenible es importante resaltar que los ediles de la ciudad de Montería, el 94,7% no tiene conocimientos del documento PRAE de la institución de su localidad, solo el 5,3 % conoce el documento, siendo un porcentaje muy bajo, para que se realice un cambio y una transformación, se debe romper con esas barreras que no permiten la interacción de las partes involucradas, para generar soluciones a las diferentes problemáticas ambientales de nuestra sociedad, donde se involucren todos los actores, que tiene injerencia en este proceso y permita la articulación, para buscar soluciones concertadas a las necesidades y propender a soluciones que permitan desde el interior de las comunidades e instituciones y entes municipales crear planes, programas, que vayan en consonancia, para la generación de políticas claras que nos permitan alcanzar un modelo de ciudad sostenible y lograr esos cambios que se requieren para la transformación y que los ediles puedan hacer parte de las soluciones a las diferentes problemáticas en compañía de las instituciones y romper este paradigma que se ve reflejado en la no participación de estos y en la elaboración de proyectos que generen estos cambios.

Respecto a los establecimientos educativos del municipio de Montería se convierten en un actor clave ya que sobre ellos recae la responsabilidad de convocar, evaluar, analizar y formular los proyectos, así como la norma se los plantea. Desarrollando la concordancia a través del planteamiento expuesto por los ediles, en estos; no se evidencia la articulación con la comunidad de su entorno y mucho menos con entes municipales o de carácter regional que puedan generar acompañamiento y sinergia en los procesos. Siendo que la participación comunitaria es la base fundamental para un buen diagnóstico situacional de la problemática ambiental y al mismo tiempo resulta ser la respuesta a estas realidades en atención a que estos se puedan convertir en uno de los pilares fundamentales de la política pública ambiental de la ciudad.

Al momento de consultar a las instituciones por la importancia de esta herramienta al interior de la política ambiental de la ciudad, estas arguyen que los PRAES hacen aportes reales y concretos para la construcción de una política ambiental sostenible en la ciudad, y lo reflejan con un 84,2 %, pero se pueden evidenciar que a pesar de que estos resultados, manifiestan un alto porcentaje, hay que tener claridad, que las políticas públicas son herramientas esencial en el ejercicio académico, como así mismo son la plataforma de los planes, programas y proyectos dirigidos a resolver parte de los conflictos ambientales, sociales existente en las comunidades,

triangulando la información obtenida, con la contextualización de las problemáticas ambiental del entorno de su comunidad, el 31,6% considera que estas son de tipo institucional, ya que se desarrollan al interior de las instituciones y por consiguiente no se presenta un aporte significativo a la generación de políticas públicas, que permitan ir consolidando esos planes y proyectos para una ciudad sostenible desde la educación y la herramienta PRAE, otro punto que nos permite corroborar que esos aportes no están teniendo la resonancia deseada, es que las instituciones educativas objeto de la investigación, tiene un total desconocimiento con relación a las hojas de rutas, que utiliza la alcaldía municipal, asimismo el 68,9% desconoce el plan maestro de cambio climático de la ciudad de Montería y sus ejes, como también un desconocimiento de convocatorias realizadas por los entes municipales para la socializar estas políticas, en las Instituciones Educativas del Municipio, arrojando un 78,9%, basado en estas cifras, debería haber un cuestionamiento si estos ejes temáticos que se están llevando a cabo, realizan aportes reales y concretos a la construcción de las política públicas del Municipio de Montería.

Con relación a los aportes que realiza la Secretaria de Educación Municipal a las Instituciones Educativas la opinión se encuentra dividida, pero el dato que mayor relevancia, tiene es que esta, realiza es acompañamientos de tipo organizacional y administrativos, con 42,1%, seguidamente de un 36,8% acompañamiento metodológico, que efectivamente no está generando los resultados necesarios para la transformación y la generación de conocimientos que permita que la herramienta PRAE, lo lleve a cabo a través del pensamiento y la investigación ambiental participen activamente en las profundas transformaciones paradigmáticas que se registran en los últimos años en nuestro Municipio, como a su vez en los diferentes actores, que puedan formar en los diferentes campos del conocimiento científico y el saber humano en general (Política Nacional de Investigación Ambiental, 200, pág. 8).

El 94,7 % de las instituciones cuentan con el documento PRAE, y solo el 5,3% manifiesta no tenerlo, al analizar detenidamente la información sobre la estrategia que se implementa al interior de las de las instituciones, se puedo constatar que solo un 57,9% cuenta con un PRAE en formulación, pero muy pocos están basados en los lineamientos establecidos por la norma. Es decir, que estén en concordancia a las propuestas de investigación en educación ambiental y para el desarrollo de políticas públicas que aporten a una ciudad sostenible, y respondan a un proyecto que explora los enfoques de las diferentes áreas de conocimientos y buscan la participación de otras organizaciones. Asimismo, 21,1% se encuentran en formulación de la estrategia, pero

comunica que tiene dificultades para llevar a cabo e implementar la estrategia adecuadamente y no verse inmerso en las diferentes actividades ambientales que muchas veces se llevan a cabo en las instituciones, como apoyo a la estrategia PRAE, el 10,5% se encuentran en evaluación y el 10,5 % en cierre del mismo, es muy importante que las instituciones y las comunidades acompañen estos procesos para determinar el impacto de estos en la contextualización de las problemáticas de cada comunidad y a su vez realizar las retroalimentaciones necesarios para re direccionar el PRAE, como jalador de la investigación, convirtiéndose en la carta de navegación, y cuyo fin es resolver los problemas, lo cual se logra a partir de un proyecto de investigación, promoviendo las habilidades investigativas de todos los participantes.

En lo referente a las actividades curriculares o extracurriculares que aborda el PRAE en las Instituciones Educativas del Municipio de Montería, y cuya base de la estrategia es la investigación. Esta parte se está desvirtuando como función principal del PRAE, muy a pesar que es bandera del MEN, el hecho que la educación ambiental es la principal apuesta de transformación de la sociedad en este aspecto y poder incentivar a las comunidades educativas hacia procesos de investigación e innovación, bajo la figura de los comités Instituciones Educativas-Empresa-Estado-Sociedad, pues constituyen una oportunidad para que organizaciones de los tres sectores busquen soluciones a problemas ambientales y del desarrollo sostenible de una manera integral (UNESCO, 2005).

Basado en esté principio las Instituciones Educativas pueden desarrollar este mismo, logrando fortalecer la estrategia, es más los resultados, muestran una división, ya que el 26,3 % de las instituciones educativas lo direcciona a estas actividades como son las campañas de reciclaje, reforestación y protección al medio ambiente y otro 26,3 % en la gestión de basuras y residuos sólidos, por consiguiente, el 10,5 % en formación y educación ambiental de los estudiantes y personal del colegio. El total restante comparte 37,1 % en diferentes actividades como son: conformación de patrullas ambientales con un 5,3 %, celebración de fechas especiales 5,3%, cuidados de la flora y fauna con 5,3 %, reforestación fuera y dentro de la institución educativa, de igual forma con 5,3% escuelas saludables con 5,3 % todas estas actividades apoyan y de alguna forma fortalecen a la estrategia, pero que muchas instituciones educativas la toman como ejes primordial de la misma, y estas no se pueden confundir con el sentido propio que tiene el PRAE, mismo, es decir, trascender el desarrollo de innumerables y variadas actividades inconexas, para diseñar un plan que contemple la investigación como condición de posibilidad

de guiar la intervención en relación con los problemas ambientales que están afectando a la comunidad y su entorno (Fonseca, G; Edwin Ussa, 2010).

Con respecto a los entes municipales y programa de Montería es importante tener claridad en la relación que se tiene con el último objetivo de la investigación, en atención a la subsidiaridad que puedan prestar todas las diferentes entidades del orden municipal que se puedan conectar con el tema de la política pública ambiental y el acompañamiento a los PRAES, en especial para el caso de la Secretaria de Educación Municipal de Montería, quien ostenta el rotulo de garante y responsable de vigilar el cumplimiento de la política ambiental emanada del MEN, de igual manera debe cumplir el rol de albacea e interlocutor con las otras oficinas sociales que deban y puedan aportar a la relación administración – establecimientos educativos y así poder encausar de la mejor manera la dirección correcta de los proyectos hacia la consolidación de la política ambiental de la ciudad.

De esta manera se encontró que al consultar a los diferentes entes en estudio acerca del hecho en el que se podría considerar a la educación como eje central de cualquier política pública, como se deja entrever en el cuarto objetivo ODS, y en especial como punto de partida de una línea base para la política pública Montería Ciudad verde. Este mostro que el 66.7% que es la educación el camino que permitiría generar apropiación de políticas públicas y el restante 33,3% considera que es el gobierno municipal que tiene la responsabilidad principal de garantizar a través de sus diferentes entidades visibilizar la política y llevarla a buen término.

De igual forma existen coincidencias significativas al momento de indagar a estos actores por el documento maestro (PRAE), que elaboran las Instituciones Educativas para poder abordar las problemáticas ambientales de sus entornos, con un 66,7 % y un 33, 3%, respectivamente, siendo que el primer porcentaje corresponde al hecho afirmativo en que si es de su conocimiento. Mientras que el segundo porcentaje de las entidades, como son; Mi Barrio, Ciudad verde, Montería Amable desconocen de tajó el documento elaborado por los establecimientos educativos, y no manifiestan con claridad la posibilidad de interactuar en éstos, en brindar apoyo a la solución de las problemáticas abordadas en cada una de ella. De igual manera su función misional está planteada para entrar a apoyar a políticas públicas, pero no están direccionadas hacia el Plan Maestro Cambio Climático (PMCC) de la ciudad de Montería. Aunque esta es la que ha destacado en los últimos años a través del otorgamiento de reconocimientos y galardones

como es el hecho de aparecer durante los últimos 10 años en la lista de ciudades ganadores del One Planet City Challenge, una iniciativa del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El análisis realizado al siguiente actor de objeto de estudio para este caso los ediles, cuya función es ser agentes dinamizadores para fortalecer la participación ciudadana en el manejo de asuntos públicos de carácter local. Debemos tener claridad en las funciones de los ediles que se encuentran establecidas, en la Constitución política de Colombia (Const., 1991, art. 318), se logró destacar algunas que tiene relación con nuestro tema de investigación, los ediles son el enlace entre la comunidad y el estado, como a su vez deben vigilar, controlar, formular, preservar con acciones para resolver las diferentes problemáticas e identificar las necesidades que tenga la comunidad y su entorno.

Del análisis realizado en la implementación de la estrategia PRAE, por parte de las Instituciones Educativas del Municipio de Montería, se pudo evidenciar que la línea temática priorizada y abordada por cada institución migra al manejo de los residuos sólidos representado en un 73,7 % este resultado es similar al obtenido por Wilches, Amparo, Daniel Gil y Pedro Cañal (2010), que confirma en sus resultados en su mayoría, éstos operan como parte de las asignaturas de ciencias naturales, lo que evidencia una falta de transversalidad y de integración con las demás áreas de dichas organizaciones, seguidamente las siguientes temáticas como biodiversidad, forestal, cultura ambiental, mejoramiento del entorno paisajístico del interior y el exterior de la institución, salud, se representan con 5,3 % cada una de estas. Este resultado muestra similitud frente al estudio educación ambiental en el Departamento de Córdoba, en el caso de los proyectos ambientales escolares (Villadiego, Cardona, Ortiz, Caneo, Ramos, 2011), en donde se registran que la línea más referente es el manejo integral de los residuos sólidos representándose en un 50%, seguidamente las capacitaciones en educación ambiental con un 14% y los proyectos de conservación y protección ambiental con 12% compartiendo las mismas temáticas en las instituciones del Municipio de Montería.

Actualmente, el principal problema que presentan dichas líneas radica a que muchas no responden a las necesidades de las comunas y zonas donde se lleva a cabo. Se encontró concordancia con lo expuesto por (Villadiego et al., 2011); quienes manifiestan que las líneas no

responden a los diagnósticos de las localidades y zonas donde se les ejecuta; podrían encontrar proyectos que no son ambientalmente prioritarios.

Esto permite tener una gran relación con la investigación ya que las líneas encontradas no manifiestan las problemáticas de las comunidades, como a su vez no tienen relación con las políticas establecidas por los alcaldes de turno, donde se realizan o se adaptan planes maestros de cambio climáticos sesgados y que no tienen en cuenta la educación como un pilar fundamental a través de la herramienta PRAE, para generar estos documentos que de alguna forma, se vuelven la ruta de las entidades Municipales para desarrollar una ciudad sostenible, había que cuestionarse si realmente estas temáticas que implementan los Planteles Educativos, como también los planes que establece la administración, responden a estas problemáticas contextualizadas, aportan a crear políticas públicas que permitan construir por las partes interesadas Edil- Institución Educativa – Entes Territorial una ciudad que enfatice en la sostenibilidad ambiental, en lo social, económico y cultural.

Hay que mencionar, las diferentes causas negativas que inciden en el diálogo significativo entre los actores de estudios, que permitan un trabajo coordinado en pro de un mejor desarrollo social de las comunidades para ser generador de políticas públicas, podemos denotar que uno de los factores más representativo es la participación ciudadana con un 36,8% desde la perspectiva de las instituciones, se percibe que no participan en la toma de decisiones y las acciones que generan impacto a las comunidades, y que a su vez refleje la transformación de la ciudad.

Seguidamente otro factor que no permite ese diálogo es el factor económico, con un 15,8% para hacer esa interacción con los involucrados, manifestándolo como un limitante ya que no se cuenta con los recursos por partes de entidades municipales e instituciones educativas para llevar a cabo, habría que decir también que las siguientes causas como son la comunicación entre las partes, factor de emociones sociales y de contexto y factor administrativo aportan un 10,5% cada una de ellas, concentrando un 31,5% para que se pueda llevar a cabo esta articulación que genere un diálogo significativo. Los restantes con un 15,9% manifiestan que la combinación de los diferentes factores como son: los económicos, gobernanza, administrativos, y de la comunicación de las partes son los que se encuentran afectando el proceso de la gestión de la comunicación.

Se atiende la sostenibilidad de la política pública, cuando los actores realizan un trabajo mancomunadamente y articulados entre ellos, en pro de resolver las problemáticas ambientales presentes en el entorno, buscando soluciones contextualizadas, que aportes desde la intervención de estos, un cambio en la participación comunitaria, con una visión en común que permita obtener la eficacia de las políticas, cabe resaltar que se evidencian barreras comunicativas, que no permiten un dialogo significativo entre las partes interesadas y obstaculizan realizar un trabajo confluyente, no creando la sinergia necesaria para el buen desarrollo de la políticas públicas, direccionadas y acordes con las realidades de nuestra localidades y que sean precursoras de los planes, programas y proyectos que ejecuten por parte de las administración municipal.

Resulta concluyente que el 71,3% de las temáticas que se aborda en los proyectos PRAES, resultan ser actividades que podrían estar inmersa en el plan de área de ciencias naturales, y no cumplen con el objetivo primordial de estos proyectos que es la investigación basado en los lineamientos establecidos por la norma.

Los factores negativos más representados que se encuentran afectando el proceso de la estrategia PRAE, para lograr un dialogo significativo entre las partes interesadas edil-instituciones educativas – entes municipales, se puede evidenciar con un 36,8% es la participación comunitaria, se percibe como una falencia, en la toma de decisiones y las acciones que generan impacto a las comunidades, y que a su vez no refleja la transformación de la ciudad. Seguidamente otro factor que no permite ese dialogo es el factor económico, con un 15,8 % para hacer esa interacción con los involucrados, manifestándolo como una falta de convergencia, ya que no se cuenta con los recursos para esta. Habría que decir también que otras causas son la comunicación entre las partes, factor de emociones sociales y de contexto y factor administrativo aportan un 10,5%, concluyendo que la gestión de la comunicación entre los actores, como problemática general que no permiten esa interacción y que se pueden evidenciar en la primera conclusión que trata la investigación.

En el estudio demuestra que existe, muchas falencias en lo referentes a subsidiaridad entre los entes analizados, para que lleguen a puntos comunes en pro de identificar, formular y optimizar recursos humanos, tecnológicos y financieros que conlleven a la efectividad de la política pública ambiental de la ciudad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CEPAL. (2017). Medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL.

Constitución política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 318 [Titulo XI, Cap. 3]. 2da Ed. Legis.

Fonseca, Guillermo & Edwin Alberto Ussa (2010, 27 marzo). PRAE un proyecto de investigación, Secretaría de Educación del Distrito Capital de Bogotá, Recuperado https://issuu.com/mgavasquez/docs/prae_proyecto_investigacion_final.

Política Nacional de Investigación Ambiental, (2001). Bogotá, noviembre 20 de 2001. Recuperado:http://observatorio.epacartagena.gov.co/wpcontent/uploads/2017/05/politica_nacional_de_investigacion_ambiental.pdf.

Ramírez, Libia, Arcila Adriana, Buriticá Luz, Castrillón Jairo; Paradigmas y Modelos de Investigación. 2ª. Ed. Fundación Luis Amigó, Facultad de Educación, 2004.

Sampieri, Roberto; et al. Metodología de la Investigación. 6ª. ed. McGraw-Hill. México, D.F., 2014.

Tamayo, Mario, El Proceso de la Investigación Científica. 4ª. ed. Limusa. Noriega Editores, México, D.F., 2003. Pág. 176

UNESCO (2005), "Una década de educación para el desarrollo sostenible", UNESCO, en: <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/education-for-sustainabledevelopment/decade-of-education-for-sustainable-development-desd/> (consulta: 25 de octubre de 2019).

Villadiego, Jorge, Carlos Cardona, Richard Ortiz, Manuel Coneo y Astrid Ramos (2011), "La educación ambiental en el departamento de Córdoba: el caso de los proyectos ambientales escolares PRAE", Revista de Didáctica Ambiental, vol. 7, núm. 10, pp. 7-15

Wilches, Amparo, Daniel Gil y Pedro Cañal (2010), "Educación para la sostenibilidad y educación ambiental", Investigación en la Escuela, núm. 71, pp. 185

LA INTEGRACIÓN SOCIOEDUCATIVA EN EL MEJORAMIENTO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA. PERSPECTIVA TEÓRICA PARA SU ABORDAJE²¹

SOCIO-EDUCATIONAL INTEGRATION IN THE IMPROVEMENT OF READING COMPREHENSION. THEORETICAL PERSPECTIVE FOR ITS APPROACH

Aydeé Rodríguez²²

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.²³

²¹ Derivado de la Tesis Doctoral “Integración socioeducativa como propuesta pedagógica para el mejoramiento de la comprensión lectora en sexto grado, Institución Educativa La Frontera, 2019. Doctorado en Educación, Universidad Norbert Wiener, Lima-Perú.

²² Licenciada en Lingüística y Literatura, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá-Colombia; Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Santo Tomas, Bogotá-Colombia; Magíster en Educación con Mención en Pedagogía, Universidad Norbert Wiener, Lima-Perú; Docente adscrita a la Secretaría de Educación de Norte de Santander, Colombia, aydeeroma@gmail.com.

²³ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

LA INTEGRACIÓN SOCIOEDUCATIVA EN EL MEJORAMIENTO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA. PERSPECTIVA TEÓRICA PARA SU ABORDAJE²⁴

Aydeé Rodríguez²⁵

RESUMEN

El presente trabajo tuvo como objetivo desarrollar una perspectiva teórica para el abordaje de la integración socioeducativa y la comprensión lectora, en el marco del análisis y desarrollo de propuestas pedagógicas integrativas en la educación. Se trató de un estudio con enfoque interpretativo, paradigma cualitativo, de nivel descriptivo y diseño bibliográfico, amparado en el método hermenéutico-dialéctico aplicado sobre la revisión documental de 64 referentes bibliográficos e investigativos, que dieron forma estructural a la perspectiva presentada. Como resultado, se obtiene una integración de tres niveles de comprensión lectora (literal, inferencial y crítico), todos los cuales tienen relación directa con el desarrollo lector a nivel individual y colectivo, en función del carácter sociológico del hombre en los procesos de aprendizaje. Ello da apertura a la integración socioeducativa como marco de acción pedagógica para el mejoramiento de la comprensión lectora, con base en estrategias en las que se hagan converger la Teoría Sociocrítica, la Teoría del Aprendizaje Social, la Teoría de la Acción y la Teoría de la Pedagogía Social. Se concluye que el tratamiento de ambos objetos estudio en una misma propuesta pedagógica, amerita asumir a la integración educativa como variable interviniente y a la comprensión lectora como variable dependiente, toda vez que se demuestran las implicaciones de elementos socioculturales como la integración socioeducativa, en el mejoramiento progresivo y sostenible de elementos pedagógicos macroestructurales como la comprensión lectora desde sus variables intrínsecas.

²⁴ Derivado de la Tesis Doctoral “Integración socioeducativa como propuesta pedagógica para el mejoramiento de la comprensión lectora en sexto grado, Institución Educativa La Frontera, 2019”. Doctorado en Educación, Universidad Norbert Wiener, Lima-Perú.

²⁵ Licenciada en Lingüística y Literatura, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá-Colombia; Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Santo Tomás, Bogotá-Colombia; Magíster en Educación con Mención en Pedagogía, Universidad Norbert Wiener, Lima-Perú; Docente adscrita a la Secretaría de Educación de Norte de Santander, Colombia, aydeeroma@gmail.com.

ABSTRACT

The objective of the work was to develop a theoretical perspective for the approach to socio-educational integration and reading comprehension, within the framework of the analysis and development of integrative pedagogical proposals in education. It was a study with an interpretative approach, qualitative paradigm, descriptive level and bibliographic design, covered by the hermeneutic-dialectic method applied to the review of 64 bibliographic and research references, which shaped the presented perspective. An integration of three levels of reading comprehension (literal, inferential and critical) is obtained, which are directly related to reading development at the individual and collective level, depending on the sociological nature of man in learning processes. This opens up socio-educational integration as a pedagogical action framework for the improvement of reading comprehension, based on strategies in which the Socio-Critical Theory, the Theory of Social Learning, the Theory of Action and the Theory of Learning converge. Social pedagogy. It is concluded that the treatment of both objects studied in the same pedagogical proposal, merits assuming educational integration as an intervening variable and reading comprehension as a dependent variable, since the implications of sociocultural elements such as socio-educational integration are demonstrated in the improvement progressive and sustainable of macrostructural pedagogical elements such as reading comprehension from its intrinsic variables.

Palabras Clave: Integración socioeducativa, Comprensión lectora, Pedagogía, Mejoramiento, Perspectiva teórica.

Keywords: Socio-educational integration, Reading comprehension, Pedagogy, Improvement, theoretical perspective.

INTRODUCCIÓN

La comprensión lectora se constituye desde cualquier perspectiva en un objeto de estudio complejo, al ser el desarrollo lector uno de los pilares que sostiene el desarrollo cognitivo de los sujetos desde la educación temprana (Flores & Martín, 2006). Vallés (2005), parte de la relación entre lectura y comprensión, mostrando la importancia de la lectura dentro del campo educativo y como herramienta “...para acceder al conocimiento y la construcción de la realidad, ya que es una competencia vital en el procesamiento de la información y generadora de otras competencias tales como el análisis, la imaginación, la deducción, entre otras...” (p.1). Además, Solé (2001), explica que la enseñanza de la lectura pasó de su visión reduccionista y restrictiva en la cual se concibe a la lectura como proceso de traducción de códigos; a la concepción del estudiante como un sujeto activo del hecho pedagógico, siendo entonces la función del docente desde la enseñanza, estimular la lectura en el estudiante hasta lograr mejorar el desempeño lector, y hacerlo sostenible y evolutivo de grado a grado.

Estos elementos, a los cuales se suman los cambios pedagógicos y los avances didácticos en el área de la lectura desde lo reflexivo-crítico (Hoyos & Gallego, 2017), además de la misma evolución del hombre como sujeto social; hacen que cada vez se incremente la búsqueda de enfoques desde diferentes áreas, que puedan ejercer impacto favorable en el mejoramiento de la comprensión lectora (García, Arévalo & Hernández, 2018). Ya sea que se aborde de manera integral, o desde los niveles literal, inferencial y crítico textual, se ha demostrado en diversas investigaciones que la integración socioeducativa puede imprimir beneficios en el desarrollo y mejoramiento de la comprensión lectora (Herrada & Herrada, 2017), a partir de la estructuración de propuestas pedagógicas que partan del conocimiento de las necesidades de los estudiantes, que analicen los recursos institucionales disponibles, pero con mayor énfasis, que midan la viabilidad de participación familiar y comunitaria, la cual se considera el punto más álgido o factor crítico de éxito de estas propuestas (Alastre, 2005).

No obstante, lograr el empalme entre los actores sociales y el desarrollo lector de los estudiantes, no es un asunto aleatorio ni fortuito; por el contrario, se sitúan en la palestra dos objetos estudios con sendos presupuestos epistemológicos que ameritan ser conocidos y estructurados, para estar disponibles al momento de querer diseñar propuestas pedagógicas basadas en la integración educativa, a favor del mejoramiento de la comprensión lectora. Por tanto, se emprende el presente trabajo en el cual se plantea como objetivo desarrollar una

perspectiva teórica para el abordaje de la integración socioeducativa y la comprensión lectora, en el marco del análisis y desarrollo de propuestas pedagógicas integrativas en cualquier nivel educativo. Se comparte la concepción de Arroyo (1998), quien habla en el marco de la lectura, de un compromiso por la interacción y el intercambio social; este autor trae a colación el paradigma ecológico, el cual "... permite entender la adquisición de la lectura desde variables no sólo lingüísticas o cognitivas sino también culturales" (p.267). Justo aquí entra en juego la integración sociocultural.

En tanto, se desarrolla un estudio con enfoque interpretativo, paradigma cualitativo, de nivel descriptivo y diseño bibliográfico (Monje, 2011), amparado en el método hermenéutico-dialéctico (Martínez, 2008), aplicado sobre la revisión documental de referentes bibliográficos e investigativos, a partir de los cuales se dio forma estructural a la perspectiva teórica presentada. Por ello, la contribución científica del presente trabajo se concerta en las argumentaciones epistemológicas que conducen a una estructuración teórica, la cual permite a los desarrolladores de propuestas pedagógicas, poseer un panorama a la vez amplio pero concreto en torno a los referentes que deben tenerse en cuenta al enlazar de manera sinérgica en una propuesta, elementos complejos como la integración socioeducativa y la comprensión lectora, no sólo para lograr mejoras sustanciales en el desempeño estudiantil, sino para imprimir un realce en la participación familiar, comunitaria e institucional, en dicho desempeño.

DESARROLLO

Los resultados generan una agrupación de dos elementos medulares propicios para la argumentación teórica, representados por los fundamentos epistemológicos de la comprensión lectora, y por un enfoque de la integración socioeducativa como factor incidente en el desarrollo de la comprensión lectora, desde el estado del arte y de la perspectiva teórica referencial para el tratamiento de esta integración.

1. Fundamentos epistemológicos de la comprensión lectora

El área de lenguaje posee un elemento determinante referido a la comprensión lectora, asumida como la capacidad de interpretación de textos. Para Ramírez (2017), la comprensión lectora es una competencia medular en la adquisición y desarrollo del lenguaje, indicativa de la capacidad de entender los textos desde el significado de las palabras, hasta la

idea principal que éstos quieren transmitir. Según Condemarín (1999), comprender la lectura amerita poder encontrar el sentido del texto, lo cual no depende sólo del lector, sino de las características del mismo texto en cuanto a abstracción, extensión, palabras desconocidas, estructuras gramaticales, entre otros elementos. Marciales (2003), expresa que la comprensión del lenguaje amerita procesamiento de la información lingüística sobre los niveles fonológicos, semántico, sintáctico y pragmático.

En este ámbito, Escudero (2010), plantea que la comprensión lectora implica procesos perceptivos; procesos de codificación y de acceso léxico; procesamiento sintáctico y gramatical; realización de inferencias; construcción de la representación semántica del texto; así como la comprensión como producto final o resultado del aprendizaje. Al hacer la introspección epistemológica de la comprensión lectora como objeto de estudio, debe indicarse que ésta se basa fundamentalmente en las habilidades de razonamiento formal inferencial-deductivo del sujeto que lee, y en habilidades de razonamiento analógico; y que son las habilidades de razonamiento las que contribuyen directamente en el logro de significado (Duarte, 2012). Para Montero, Zambrano & Zerpa (2014), la intención del lector es construir sentido a través de la lectura, utilizando distintos procesos mentales, distintas estrategias tales como la predicción, la inferencia, la formulación de hipótesis e interrogantes y la autocorrección.

Es importante señalar que el proceso de lectura se lleva a cabo cuando el lector utiliza un tipo de estrategias de metacognición (reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje), lo cual le permite proponerse un objetivo de lectura, planificar los pasos que ha de dar para alcanzar dicho objetivo y supervisar este proceso para modificarlo de ser necesario. Al respecto, no debe perderse de vista que la lectura comprensiva se da en distintos niveles de profundidad, porque los lectores captan de forma diferente (Montanero, 2002). Flórez, Torrado, Arévalo, Mesa, Mondragón & Pérez (2005), indican que la lectura es un proceso de construcción de significado a partir de símbolos impresos. Éste se realiza por medio de dos estrategias que se entrelazan para representar y significar el contenido del texto en una actividad constructiva: la decodificación y la comprensión. Según Scarbrough (2002), la primera se refiere a la relación que se establece entre grafema-fonema que ayuda a reconocer una palabra; la segunda se refiere a la representación de las palabras y creación de significado.

Gil & Flores (2011), explican que los textos tienen una estructura que organiza la información en unidades y son las que el lector tomará como base para comprender y

seguir un hilo conductor del contenido. La estructura se compone de microestructura y macroestructura, siendo la microestructura la organización local del texto y la relación con los niveles cohesivos. Por su parte, las pequeñas uniones se integran para dar paso a la macroestructura, que se refiere a la transformación de procesos automáticos de seguimiento de significado para generar una única interpretación, lo cual supone la construcción de un significado general del texto. Además de estar guiada por los procesos dirigidos por los datos de las propias palabras, la comprensión de textos está dirigida, a su vez, por la formulación de hipótesis basadas en las expectativas del lector, su conocimiento previo y las claves contextuales que predicen lo que el lector leerá (Goodman, 1988).

Por tanto, la comprensión es un proceso complejo que se encuentra estrechamente vinculado a factores tanto textuales como contextuales y psicológicos del sujeto quien lee. No solamente atañe a un asunto de decodificación de un texto, sino que remite inmediatamente a categorías psicológicas que median dicho proceso, lo cual imprime al enfoque epistemológico de la comprensión lectora, asumirla como un proceso cognitivo. A tal efecto, Santiuste, Garcia, Ayala & Briquette (1996), indican que la comprensión de lectura, al igual que el pensamiento, se puede dar en diferentes niveles que dependen de las necesidades que se tienen cuando se afronta la tarea de leer. Se puede dar una comprensión a nivel literal que se basa en la identificación de significados sobre lo que se lee; otra es la comprensión inferencial, caracterizada por la extracción de conclusiones a partir del texto; por último, está la comprensión crítica caracterizada por la toma de postura frente al texto.

Aravena (2004), define estos niveles como grados de desarrollo lector, en los cuales el nivel literal establece la comprensión a partir del conocimiento del significado de las palabras y de su función sintáctica, significados en su mayoría lingüísticos (Ramírez, 2000). En este nivel literal, confluyen las macro-reglas de la comprensión lectora enunciadas por Van Dijk (1980), necesarias en la comprensión y que consisten en generalizar, seleccionar, omitir e integrar información. Por su parte, en cuanto al nivel inferencial, Parodi (2005), expone que éste se logra a partir de la información textual disponible y la representación mental coherente elaborada por quien lee; se trata de la deducción de lo que está escrito de forma explícita y de lo que está implícito, deducción que tiene lugar al establecer distintas interrelaciones entre lo que significan las palabras, las oraciones o los párrafos. Para Ducrot (1988), se infiere lo no dicho en el acto de

decir, pues el acto de leer, entendido como búsqueda de sentido, conduce a permanentes deducciones y presuposiciones, a completaciones de los intersticios textuales como una dimensión básica y fundamental para avizorar las posibilidades de la lectura crítica.

Inferir implica ir más allá de la comprensión literal o de la información superficial del texto: la inferencia es utilizada para complementar la información que no está explícita en una oración simple. Para Jouini (2005), la inferencia también es equivalente al proceso de juzgar, razonar, deducir, es decir, sacar conclusiones que no aparecen en el texto, pero que se pueden extraer basándose en la información; o inducir, extraer o enumerar consecuencias de la información dada. La capacidad de inferir evoluciona gradualmente; por ello, el nivel inferencial es reconocido como un proceso es más que saber lo que en apariencia dicen las palabras, sino que se trata de aprehender los diversos contenidos y sus relaciones. El lector pone de su parte conocimiento y pericia con el fin de analizar e indagar sobre la estructura que subyace en el texto aportando diferentes enfoques (Cassany, Luna & Sanz, 2000). Las inferencias sobre textos consisten en superar lagunas que por causas diversas aparecen en el proceso de construcción de la comprensión. Puesto que las lagunas de comprensión son un hecho habitual en la lectura, la inferencia se convierte en una habilidad importantísima para que el lector adquiera autonomía.

Prosigue el nivel de cuestionamientos críticos o nivel crítico-intertextual, en el cual el lector, luego de comprender el texto, lo interpreta y toma distancia del contenido para construir una posición personal a partir de sus saberes previos, del contexto y de las propuestas de otros textos. Se da lo que Martín (2013), referencia como evaluación y reflexión sobre textos mediante la valoración y la síntesis. Para Eco (1992), se identifica como lo propio de la abducción creativa, mediante la cual el sujeto lector activa sus saberes para conjeturar y evaluar aquello que dice el texto e indagar por el modo como lo dice. Ello alude a movimientos del pensamiento conducentes a identificar intenciones ideológicas de los textos y de los autores y, en consecuencia, a actualizar las representaciones ideológicas de quien lee. En la tabla 1, se muestra la estructura teórica en la que se sustentan a la comprensión lectora desde sus niveles intrínsecos.

Tabla 1*Estructura teórica que respalda el estudio de la comprensión lectora.*

Nivel	Descripción	Presupuesto Teórico
Literal	Nivel en el cual el lector demuestra que comprende lo que está explícito a partir del conocimiento que tiene del significado	Van Dijk (1980), establece macro-reglas en la lectura que son necesarias en toda comprensión de texto, y que consisten en generalizar, seleccionar, omitir e integrar la información fundamental
Inferencial	Nivel en el cual el lector demuestra que deduce de lo que está escrito, al establecer relaciones entre los significados	Ducrot (1988), establece que el acto de leer es búsqueda de sentido y conduce a permanentes deducciones y presuposiciones, a completaciones de los intersticios textuales como una dimensión básica y fundamental para avizorar las posibilidades de la lectura crítica.
Crítico-intertextual	Nivel en el cual el lector, luego de comprender el texto, lo interpreta y toma distancia del contenido de este, para construir una posición personal al respecto, a partir de sus saberes previos, del contexto y de las propuestas de otros textos	Para Eco (1992), el sujeto lector activa sus saberes para conjeturar y evaluar aquello que dice el texto e indagar por el modo como lo dice, identificando intenciones ideológicas de los textos y de los autores y, en consecuencia, a actualizar las representaciones ideológicas.

La existencia de estos niveles hace pensar que la comprensión lectora posee ejes dinámicos, en el entendido de que la comprensión de textos es ante todo un proceso que se va complejizando en el tiempo gracias al interjuego de una serie de vectores que convergen haciendo posible que comprensiones cada vez más complejas tengan lugar. Para Smith (1990), tales ejes son el procesual, el constructivo, el interactivo y el mediacional. En cuanto al eje procesual, la comprensión de lectura es un proceso que se basa en los mismos planteamientos de Vygotsky (1979), en el sentido de que cuando los sujetos comienzan a usar las formas de las palabras de un modo aparentemente apropiado, la aparición de palabras nuevas marca el principio más que el final del proceso de desarrollo del significado, en cuyo principio no es posible afirmar que exista un manejo de los conceptos sino de las palabras.

De allí que cuando el niño se expresa en el lenguaje de los adultos, no puede conducir a la conclusión de que maneje los conceptos de la manera como ellos lo hacen. Lo mismo es válido cuando se hace referencia a la comprensión lectora. El momento en que el lector es capaz de leer un nuevo texto y de colocar en sus propias palabras la idea principal de éste, o lo que ha comprendido, no marca el final sino el comienzo del proceso. Respecto al nivel constructivo, la importancia creciente dada a los procesos constructivos en la comprensión lectora guarda

relación con el desarrollo de las teorías de los esquemas y la crítica desarrollada en torno a los modelos lineales. Tanto la lectura como la escritura requieren procesos cognitivos generativos que crean el significado construyendo relaciones entre el texto y lo que el lector sabe, cree y vive. Cuando la persona lee, genera un sentido relacionando las partes del texto entre sí y con su conocimiento previo.

Estudios del carácter constructivo de la lectura adelantados por Britton (1977), así como por Van Dijk (1983), señalan que la lectura tiene un carácter multinivel en el sentido de que un texto puede ser analizado en términos de grafemas o en términos de su estructura global para lograr su interpretación. En efecto, en la comprensión de lectura, los nuevos conceptos en principio son abordados por el lector en una no muy clara organización en estructuras de relaciones significativas. En la medida en que avanza en el proceso y se entra en interacción con otras comprensiones, se logra formar estructuras significativas que redundan positivamente en su comprensión. En cuanto al eje interactivo, el lector construye el significado a partir de la interacción que se establece entre él y los otros significativos, dependiendo del contexto en el cual se encuentra inmerso y de la naturaleza y características del texto, así como de los conflictos que el texto plantea respecto a las propias creencias y visión de mundo.

Para Bierman & Assali (1996), lo importante de destacar es que los significados construidos por el lector y los otros significativos con los que se relaciona, surgen de contextos y espacios sociales y se encuentran influenciados por los estereotipos, creencias y visiones de mundo que caracterizan tales contextos comunicativos. Factores de tipo cultural, histórico y generacional enmarcan el contexto en el cual tiene lugar la comprensión de textos incidiendo en las comprensiones que se generan. Finalmente, en cuanto al eje mediacional, lo que se lee no es sino la impresión que las cosas causan. En palabras de Dewey (1989), interpretar el mundo en el que se vive no es otra cosa que leer esas impresiones y esos afectos subjetivos como si fueran signos, es decir, como si lo que dejan fuera una escritura que se tiene que aprender a descifrar.

En líneas generales, la comprensión lectora se configura como un objeto de estudio complejo, en el cual confluyen elementos comprensivos ontológicos de tipo intersubjetivo y objetivo relacionados con el sujeto quien lee y con el texto, respectivamente, los cuales se complementan en un entramado de relaciones epistemológicas en las que figura el carácter comunicativo de la lectura, pero principalmente, el carácter constructivo hasta que el sujeto puede llegar a desarrollar un nivel crítico del texto leído.

2. La integración socioeducativa como factor incidente en el desarrollo de la comprensión lectora

En este punto, se presenta en primer lugar una fundamentación contextual de naturaleza empírica, a través de la cual se demuestran las implicaciones positivas de la integración socioeducativa en el mejoramiento de la comprensión lectora, seguido de lo cual se muestra la perspectiva teórica convergente para el estudio del mejoramiento de la comprensión lectora, a partir de la integración socioeducativa.

2.1. Estado del arte de la convergencia entre integración socioeducativa y comprensión lectora

Al analizar el papel mediador de la participación familiar en el aprendizaje, Galindo & Sheldon (2012), establecen que el hogar y la escuela son los contextos más influyentes en los que se produce el aprendizaje y el desarrollo, especialmente durante la primera infancia. Estos resultados son avalados por Karibayeva & Boğar (2014), quienes afirman que “...la participación de los padres es el factor crucial durante la vida escolar de los niños, especialmente en las escuelas primarias y medias” (p.1); para los referidos autores, la participación de los padres puede afectar el progreso académico, el comportamiento, las habilidades del lenguaje, las habilidades sociales y la percepción general de la vida de los niños. No obstante, se encuentran factores que afectan dicha participación, como la educación de los padres, la falta de tiempo y compromisos laborales, la falta de dinero o las familias que están en estratos bajos, entre otros. Lo que sí es evidente, es que los niños encuentran mayor motivación en aprender y participar en las actividades escolares, cuando sus padres se involucran.

Orcasitas (1997), en torno a la integración socioeducativa como mecanismo para el mejoramiento del desempeño estudiantil, habla de una “...vinculación fundamental para actuar de manera relevante en un medio... y la vinculación en el/los agentes que detectan necesidad e intervienen socioeducativamente” (p.70); es decir, alude a la efectiva necesidad de vinculación, pero precedida del “darse cuenta” de la existencia de agentes vinculantes de la sociedad, en los procesos educativos. En consonancia, cuando Manz, Fantuzzo & Power (2004), desarrollan una evaluación multidimensional de la participación familiar entre estudiantes de primaria urbana, encuentran que dicha participación es fundamental para el éxito académico. Los análisis

factoriales exploratorios y los confirmatorios, afirmaron tres dimensiones sobresalientes y confiables de participación familiar: participación en el hogar, participación en la escuela y comunicación entre el hogar y la escuela. En sintonía, Miedel (2004), analizó la participación de los padres en la escuela primaria, encontrando evidencias de que la participación de los padres en la escuela es un componente importante en la educación de la primera infancia para ayudar a promover los efectos a largo plazo.

Más adelante, Bonell (2016), se dedicó a estudiar la promoción de la participación educativa de las familias en la escuela desde una perspectiva transformadora, e identificó los elementos que favorecen dicha participación, así como las barreras que se producen y las soluciones que se encuentran, siendo estos la motivación de los padres hacia las tareas escolares, la motivación de los padres hacia los hijos, los espacios familiares para el desarrollo de las actividades escolares, los recursos disponibles en el hogar (tecnología, textos); encontrándose factores restrictivos como la alfabetización de los padres, la disponibilidad de tiempo en el hogar y para la participación institucional, y la negación de la posibilidad de que las familias con bajo nivel educativo, familias inmigrantes o gitanas, pudieran realizar contribuciones importantes a la escuela. Las soluciones se orientan a acciones gerenciales y pedagógicas basadas en Actuaciones Educativas de Éxito (AEE).

Específicamente en el marco de la comprensión lectora, Sonnenschein & Munsterman (2002), encontraron la relación en la motivación y en el desempeño de los niños, con los comentarios hechos por los padres a los niños durante la lectura, y la calidad afectiva de la interacción de lectura. Atay (2010), al considerar la incorporación educativa en el campo del lenguaje, hace alusión al modelo pedagógico socioeducativo en el cual se da un complejo de actitudes hacia la situación de aprendizaje que emerge de la interrelación de actores; al respecto, la motivación que se genera refleja una integración que promueve el aprendizaje de la lengua y la competencia lingüística. En un sentido bidireccional, Deberti (2011), asume a la lectura como una herramienta de inclusión social, y establece que "...para salir del caos interno el humano necesita del otro, próximo o lejano; otro que oficie de mediador..." (p.106). Asimismo, Galindo & Sheldon (2012), descubren que los esfuerzos de las escuelas para comunicarse e involucrar a las familias predijeron una mayor participación familiar y niveles más altos de rendimiento estudiantil en lectura.

Se determinó también, que la participación de la familia en la escuela y las expectativas educativas de los padres, se asociaron con logros en lectura. En este mismo contexto, Mora (2015), evaluó la eficacia de la implicación familiar en el aprendizaje de la lectura en niños de educación básica, comprobando la complejidad de este aprendizaje en función de los factores que lo condicionan, siendo uno fundamental el ambiente de lectura que posee el niño en su hogar, determinando que el mismo tiene efectos sobre el rendimiento y la actitud que muestra el niño hacia la lectura.

Por su parte, Rosero & Mieles (2015), comprobaron la importancia del desarrollo comunicativo, afectivo, ético y creativo de los niños, que se logra a través de la lectura en familia en la primera infancia. Los autores demostraron la incidencia de aspectos significativamente relacionados con el fomento de la lectura en el contexto familiar, entre los que destacan la concepción de la lectura desde sus diversos enfoques, la visión de inversión a largo plazo de la lectura en la primera infancia, la familia como agente educativo, y la relevancia de las estrategias para el apoyo y apropiación de la lectura.

A su vez, estos autores enfatizaron la necesidad de que los espacios y estrategias de lectura en familia partan de la experiencia cotidiana, en aras de construir experiencias comunicativas y significativas, las cuales impliquen el uso de lenguajes, imágenes y sentidos en la construcción de una realidad compartida. Al revisar el impacto de la variable familiar en la comprensión lectora de los niños, De la Vega (2015), se enfocó en la falta de conocimiento respecto a los factores directos e indirectos que intervienen en el aprendizaje y progreso de la competencia lectora, orientando soluciones en cuanto a facilitar en las instituciones educativas, estrategias de intervención que favorezcan el proceso lector, tomando en cuenta las variables clima familiar, nivel sociocultural de las familias, actitud de los padres hacia la lectura, y comprensión lectora del estudiante.

Da Costa, Montiel, Baetholomeu, Santina & Rodrigues (2016), evaluaron la percepción del apoyo familiar y desempeño de lectura y escritura de niños de primaria, considerando como factores de apoyo familiar la autonomía y la adaptación familiar a los procesos escolares, y las dificultades de aprendizaje de los niños, siendo estos factores psicosociales que impactan el rendimiento de lectura y escritura, y que deben ser conocidos y gestionados por las familias. Se demuestra que el apoyo social y familiar es una base fundamental para el desarrollo del proceso y habilidades de lectura y escritura en los niños, y que la percepción de las familias respecto a la

lectura es positiva, y favorece dicho desarrollo lector. Molina & Del Valle (2016), reafirman que la interacción familiar fortalece la competencia lectora en los niños, y alude a la necesidad de desarrollar un enfoque integral en el cual la escuela y la familia se propongan objetivos comunes y se articulen para apoyar las actividades escolares, tomando en cuenta que el entorno familiar es decisivo para fomentar los valores culturales y sociales.

A tal efecto, las familias son sujetos activos de carácter afectivo y motivacional, contribuyendo los docentes en el proceso cognitivo de la lectura, con carácter significativo, siendo que los estudiantes deban interactuar con su entorno. En este mismo ámbito, Luna (2016), determinó la influencia de los padres de familia en el proceso de aprendizaje de la lectoescritura en estudiantes de educación básica, demostrando que la participación de las familias mejora y afianza el aprendizaje de los niños en las etapas iniciales. No obstante, esta implicación disminuye a partir del segundo curso de primaria, siendo perentorio que los centros educativos adopten prácticas innovadoras vivenciales para estimular el aprendizaje de la lectura y la escritura tanto en la escuela como en el hogar. Más recientemente, Axelson, Lundqvist & Sandberg (2019), analizaron los factores influyentes en el desarrollo de la lectura y escritura de los niños desde la perspectiva de los padres, con la intención de solución a los obstáculos que se presentan en ambos procesos, sosteniendo como premisa que estos factores pueden ser reconocidos, atendidos y controlados por el núcleo familiar, siendo que los padres sean partícipes activos.

Los referidos autores sitúan como factores clave las habilidades de los padres en la lectura y la escritura, el compromiso escolar de los niños, las capacidades de los hermanos y compañeros, el involucramiento de los padres y demás familiares, la competencia y colaboración de los docentes, el clima social en clase, la estimulación por parte de padres y docentes, y los recursos para la enseñanza y el aprendizaje tales como libros y provisiones de apoyo extra. Por todos estos beneficios, se ha considerado en el contexto mundial la incorporación de los diferentes actores sociales, en los procesos lectores dentro y fuera de las instituciones educativas (Calvo, 2019). En este marco de ideas, funge la sociedad como un activo trascendente de la gerencia educativa en cualquier nivel educativo y en cualquier contexto geográfico, bajo la concepción pedagógica de la integración social.

2.2. Perspectiva teórica referencial para el abordaje de la integración socioeducativa en el mejoramiento de la comprensión lectora

Para Morata (2014), la integración socioeducativa es una perspectiva social enmarcada en la pedagogía social comunitaria que fomenta la cohesión social por parte de todos los agentes de la comunidad, buscando el empoderamiento de las personas y su participación, de la mano de una mayor corresponsabilidad en todo el proceso educativo. En efecto, Llena & Parcerisa (2008), expresan:

... se trata de entender la práctica educativa como un acompañamiento en el que el educador o la educadora sea capaz de reconocer las capacidades y potencialidades del educando o educanda, de escuchar sus demandas y necesidades, de dejarlo actuar y tomar decisiones, de mediar con el contexto, de facilitar contextos de desarrollo y escenarios donde las potencialidades del educando y la educanda puedan desarrollarse del mejor modo posible (p.44).

Del tratamiento epistemológico de la comprensión lectora, surgieron indicios conducentes a afirmar que subyacen elementos propios de la lectura, en las que se relacionan tanto los textos, como el sujeto lector y su contexto. Entonces, se defiende la postura de que, en el desarrollo de la comprensión lectora, confluyen factores socioemocionales, psicosociales y educativos, asociados al entorno del sujeto lector, los cuales marcarán la pauta del desempeño lector de este sujeto. Aparece la integración socioeducativa como un referente garante de impacto positivo en el desarrollo de la comprensión lectora, en el cual se complementan de manera sinérgica el trabajo institucional y la participación familiar y colectiva, en el desarrollo de estrategias orientadas a maximizar no sólo el desempeño lector de los estudiantes, sino la evolución del contexto sociofamiliar del estudiante, como actor clave del sistema educativo.

Cobran valor los factores intersubjetivos de la lectura señalados por Marciales (2003), quien indica que la lectura se debe asumir como un proceso relacional de vínculo con los otros sujetos significativos con quienes se comparte la lectura; de allí que se considere una de las dimensiones de la integración socioeducativa como factor incidente en el desarrollo de la comprensión lectora, la interacción socioemocional en los procesos de lectura. Bajo esta perspectiva, la comprensión de un texto implica la construcción de significado el cual no se encuentra plenamente en el texto, sino que tiene lugar en interacción con otros quienes aportan significados más allá de los expresados. Saldaña (2008) y Marmolejo & Jiménez (2006), indican

que una de las capacidades que interviene en la comprensión de un texto, es poder comprender las emociones de otro. Es así que, desde las bases de la socialización del aprendizaje, se ha incorporado el factor familiar como parte de los factores que influyen en el desarrollo de los hábitos lectores y con la comprensión de textos.

En este ámbito, se han dedicado grandes esfuerzos en fortalecer la imagen social proyectada sobre la lectura, a fin de influir positivamente en el tiempo de dedicación de las familias en la lectura colaborativa con los hijos en el hogar y en la participación educativa. Esto da lugar al estudio de los factores psicosociales asociados al entorno del niño para el desarrollo de la lectura, como segunda dimensión para el estudio de la integración socioeducativa como factor incidente en el desarrollo de la comprensión lectora. Aparece la Teoría Sociocrítica para explicar el componente de socioculturalidad, a partir de la incorporación de los sujetos sociales en el aprendizaje. Uno de los objetos de estudio de esta teoría son las interacciones dadas en el comportamiento humano en sociedad (Alvarado & García, 2008); por tanto, el estudio de la integración educativa como mecanismo de acción integrativa de los actores educativos, se enmarca en esta perspectiva teórica sociocrítica.

Para Habermas (1987), uno de los elementos sustantivos en la comprensión de los sistemas, son los mecanismos y las dinámicas particulares de las interrelaciones de las partes y con el medio. A tal efecto, la Teoría Sociocrítica hace una integración de la filosofía y la ciencia social en una teoría crítica de la sociedad (Tyler, 1991), en la cual se rescata la praxis humana esencial para las sociedades: la interacción mediada por el lenguaje. En esta interacción social que actúa con y para el lenguaje, juegan un rol determinante la participación de los padres y familiares en el desarrollo de la lectura, así como los recursos para la lectura. Autores como Thorndike (1973), hacen referencia a que los recursos de lectura existentes en el hogar y estatus socioeconómico de la familia se relacionan estrechamente con la comprensión lectora. Ausbel (1995), expone que la cantidad de libros, los distintos textos utilizados para realizar tareas escolares, la supervisión de la lectura por parte de los padres y el apoyo en la elaboración de tareas, tienen una influencia beneficiosa en el logro de avances en la lectura.

Estos aspectos de interacción socioemocional y psicosociales destacados, dan cabida a afirmar que el desarrollo de la lectura en el hogar posibilita una transferencia positiva del hábito de la lectura en la escuela (Méndez, 2006); según esto, es fundamental tomar como perspectiva, los factores educativos asociados a la integración socioeducativa en los procesos lectores. De allí

que, como enfoque teórico para la comprensión de la integración socioeducativa como factor incidente en el desarrollo de la comprensión lectora, se asuma la Teoría de la Pedagogía Social, la cual concibe los problemas educacionales como problemas sociales. Durkheim (1997), señala que el ideal de la pedagogía social consiste en subordinar el individuo a la sociedad mediante el cultivo de las virtudes sociales: solidaridad, cooperación, corresponsabilidad social y altruismo. En este orden de ideas, surge la Teoría de la Acción planteada por Argyris & Schön (1978), quienes conciben al individuo como un ser que conscientemente determina sus acciones, las ejecuta y luego evalúa los resultados pertinentes.

Se puede inferir que la Teoría de Acción puede constituirse en un mecanismo relevante para explicar los procesos de cambio pedagógico a través de la acción de la sociedad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, especialmente de aquellos cambios planificados; con esta Teoría de la Acción, se maneja un cambio consciente de la realidad en torno a la competencia lectora, obteniendo mejores resultados en el desempeño estudiantil a partir de acciones didácticas que incorporen a la familia y la sociedad en el proceso pedagógico. A ello se une la Teoría del Aprendizaje Social (Vygotsky, 1979), quien se enfoca en la participación proactiva con el ambiente, siendo el **desarrollo cognoscitivo** fruto de un proceso colaborativo. En torno a esta teoría, se muestra un enfoque interactivo del aprendizaje el cual sostiene que los sujetos desarrollan su aprendizaje mediante la interacción social, siendo que van adquiriendo nuevas y mejores habilidades cognoscitivas como proceso lógico de su inmersión a un modo de vida. Es decir, aquellas actividades que se realizan de forma compartida permiten interiorizar y apropiarse de las estructuras de pensamiento y comportamentales de la sociedad.

Con base en todos estos referentes, se construye la tabla 2 en la cual se muestran las dimensiones y teorías que sustenta el estudio de la integración socioeducativa como determinante en el desarrollo de la comprensión lectora.

Tabla 2.

Teoría que respalda el estudio de la variable integración socioeducativa

Dimensiones	Enfoques Teóricos
Interacción socioemocional en los procesos de lectura.	<ul style="list-style-type: none"> - Marciales (2003) señala como factores estructurales de la comprensión lectora, los intersubjetivos, intrasubjetivos, contextuales y textuales. - Saldaña (2008) y Marmolejo y Jiménez (2006), indican que una de las capacidades que interviene en la comprensión de un texto, es poder comprender las emociones de otro. - Cárdenas y Santrich (2015) apoyan la tesis de que “las actividades que los padres realicen para promover la habilidad en cuestión incrementan la motivación intrínseca y favorecen el aprendizaje de los hijos” (p.65). Para estas autoras, los padres, a través de sus conductas, incorporan a

los hijos prácticas y aficiones; en cuanto a la lectura, la familia es el principal agente mediador entre los niños y los libros.

Tabla 2.
(cont.)

Dimensiones	Enfoques Teóricos
Factores psicosociales asociados al entorno del niño para el desarrollo de la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> - Marciales (2003) señala como factores estructurales de la comprensión lectora, los intersubjetivos, intrasubjetivos, contextuales y textuales. - Thorndike (1973), hace referencia a que los recursos de lectura existentes en el hogar y estatus socioeconómico de la familia se relacionan estrechamente con la comprensión lectora. - Ausbel (1995) expone, por ejemplo, que la cantidad de libros, los distintos textos utilizados para realizar tareas escolares, la supervisión de la lectura por parte de los padres y el apoyo en la elaboración de tareas, tienen una influencia beneficiosa en la capacidad de respuesta a la lectura.
Factores educativos asociados a la integración socioeducativa en los procesos lectores.	<ul style="list-style-type: none"> - Marciales (2003) señala como factores estructurales de la comprensión lectora, los intersubjetivos, intrasubjetivos, contextuales y textuales.

Adicionalmente, a partir del bagaje teórico construido como referente ontoepistemológico para el tratamiento del objeto de estudio construido entre la integración socioeducativa y la comprensión lectora, en la figura 1, se muestra la integración de estos componentes para la comprensión de este. Se lee en esta figura, que la incorporación de los sujetos sociales en el aprendizaje se estudia desde las bases de la socioculturalidad bajo los fundamentos de la teoría sociocrítica. En esta perspectiva, la comprensión lectora luce como el objeto de estudio primario o variable dependiente, configurada como niveles de logro, de naturaleza constructiva y significativa, que determinan la acción del sujeto sobre los textos, pero, además, que dependen de la naturaleza propia de los textos leídos y de las estrategias de lectura. Por su parte, la integración socioeducativa para el desarrollo de la comprensión lectora está relacionada con la Teoría Sociocrítica y la Teoría del Aprendizaje Social, las cuales explican el lenguaje mediado por interacciones sociales; la Teoría de la Acción, en función de la base epistemológica del comportamiento humano en sociedad; y la Teoría de la Pedagogía Social, la cual concibe los problemas educacionales como problemas sociales.



Figura 1. Integración teórica explicativa de la integración educativa como elemento incidente en el mejoramiento de la comprensión lectora.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Se inicia por resaltar que el sujeto de estudio en el marco de la comprensión lectora y de la integración socioeducativa, es el hombre en sus contextos escolar, familiar y social (Herrada & Herrada, 2017). A tal efecto, ambos objetos de estudio son de carácter complejo intersubjetivo, y responden a las características sociológicas, psicológicas y axiológicas del hombre como sujeto social (Morata (2014). Dicho carácter complejo, hacen que la integración socioeducativa asumida como herramienta para el mejoramiento de la comprensión lectora, según Llena & Parcerisa (2008), no puede concebirse como un hecho elemental ni disociado ni aleatorio, sino que debe darse desde una amalgama teórica que permita hacer converger y dar carácter pedagógico a esta integración desde sí misma, y desde su impacto en el desarrollo de los niveles de la comprensión lectora.

Está en manos de los desarrolladores de propuestas pedagógicas, manejar el compendio teórico que representa a ambos objetos de estudio desde lo particular hasta lo convergente, previendo todos los elementos que de éstos se pudieran derivar (Méndez, 2006). Se deja como perspectiva integradora de un importante número de referentes estudiados, una visión explicativa teórica de la integración educativa para su impacto en la comprensión lectora, según la cual, toda propuesta pedagógica que maneje ambas variables con miras al mejorar el desempeño lector de los estudiantes, debería entender, por una parte, a la comprensión lectora como una variable que se da en el sujeto de manera constructiva y que amerita carácter significativo para poder llegar a desarrollar un nivel crítico textual, el cual es el de mayor alcance, más no por esto, el más complejo, ya que queda demostrado que cada individuo posee sus propios procesos de aprendizaje.

Por otra parte, la integración socioeducativa forma parte del sistema de acciones didácticas que deben ser concebidas sobre la base de las teorías que amparan a ese sujeto social, de las cuales las teorías de la interacción (Argyris & Schon, 1978), la teoría crítica (Thorndike, 1973), y las del propio aprendizaje social (Vygotsky, 1979), son determinantes. El punto de empalme es la socioculturalidad, desde la cual se da una mirada estructural a las implicaciones de la sociedad en la educación y, por ende, en el desarrollo del hombre.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alastre, D. (2005). Comprensión de la lectura inicial consideraciones actitudinales acerca de la lectura y la escritura en el nivel de educación inicial. *EDUCERE, Revista Venezolana de Educación*, 9(28), 83-86. Recuperado en: <https://bit.ly/3fLl9tQ>
- Alvarado, L. & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma sociocrítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), 187-202. Recuperado en: <https://bit.ly/2WyJyLw>
- Argyris, C. & Schon, D.A. (1978). *Organizational Learning: A Theory of Action Perspective*. Addison Wesley: Sn. Francisco, Ca.
- Aravena, M. (2004). Noción de inferencia y procesamiento inferencial en personas con daño cerebral. *Onomázein*, 10 (2), 145-162. Recuperado en: <https://bit.ly/3cDZcLe>
- Argyris, C. y Schon, D.A. (1978). *Organizational Learning: A Theory of Action Perspective*. Addison Wesley: Sn. Francisco, Ca.
- Arroyo, R. (1998). Intervención didáctica en procesos lectores desde la perspectiva intercultural. *Enseñanza*, 16(1), 267-295. Recuperado en: <https://bit.ly/3bzskCd>
- Atay, D. (2010). The socio-educational model of second language acquisition: The Turkish context. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 2(1), 3088-3093. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2010.03.470>
- Ausbel, D. (1995). *Psicología educativa. Un punto visto cognoscitivo*. México: Trillas
- Axelsson, A., Lundqvist, J. & Sandberg, G. (2019). Influential factors on children's reading and writing development: the perspective of parents in a Swedish context. *Early Child Development and Care*, 1(1), 1-13. Recuperado en: <https://doi.org/10.1080/03004430.2019.1590348>
- Bierman, A. & Assali, R. (1996). *The critical thinking handbook*. NJ: Prentice Hall
- Bonell, L. (2016). La promoción de la participación educativa de las familias en la escuela desde una perspectiva transformadora. Un estudio de casos. [Tesis Doctoral]. España: Universidad de Valladolid. Recuperado en: <https://bit.ly/2yRLKff>
- Britton, J. (1977). *The Role of Fantasy. En The Cool Web. The Pattern of Children's Reading*. London: The Bodley Head

- Calvo, V. (2019). El diario de lectura en los procesos de acogida de familias inmigrantes. *OCNOS, Revista de Estudios sobre Lectura*, 18(1), 41-51. Recuperado en: <https://bit.ly/3fLmRvg>
- Cassany, D., Luna, M. & Sanz, G. (2000). *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó
- Condemarín, M. (1999). *Lectura temprana*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello
- Da Costa, K., Montiel, J., Bartholomeu, D., Santana, C. & Rodrigues, N. (2016). Percepção do suporte familiar e desempenho em leitura e escrita de crianças do ensino fundamental. *Revista Psicopedagogia*, 33(101), 154-163. Recuperado en: <https://bit.ly/2z1jf7N>
- De la Vega, C. (2015). *La comprensión lectora. Un estudio sobre el impacto de la variable familiar*. [Tesis Doctoral]. España: Universidad de Navarra. Recuperado en: <https://bit.ly/2AxeYto>
- Deberti, C. (2011). La lectura: una herramienta de inclusión social. *Boletín ANABAD*, LXI (3), 103-111. Recuperado en: <https://bit.ly/3605e6C>
- Dewey, J. (1989). *Cómo pensamos. Nueva exposición de la relación entre el pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Paidós: Barcelona
- Duarte, R. (2012). *La enseñanza de la lectura y su repercusión en el desarrollo del comportamiento lector*. [Tesis Doctoral]. Madrid: Universidad de Alcalá. Recuperado en: <https://bit.ly/3bDySj4>
- Ducrot, O. (1988). *Polifonía y argumentación*. Cali: Universidad del Valle
- Durkheim, E. (1997). *Las reglas del método sociológico*. México: Fondo de Cultura Económica
- Eco, U. (1992). *Los límites de la interpretación*. Barcelona: Lumen
- Escudero, I. (2010). Las inferencias en la comprensión lectora: Una ventana hacia los procesos cognitivos en segundas lenguas. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada*, 7(1), 1-20. Recuperado en: <https://bit.ly/3dNvLXI>
- Flores, C. & Martín, M. (2006). El aprendizaje de la lectura y la escritura en Educación Inicial. *Sapiens, Revista Universitaria de Investigación*, 7(1), 69-79. Recuperado en: <https://bit.ly/2X0qIfp>
- Flórez, R., Torrado, M., Arévalo, I., Mesa, C., Mondragón, S. & Pérez, C. (2005). Habilidades metalingüísticas, operaciones metacognitivas y su relación con los niveles de competencia en lectura y escritura: un estudio exploratorio. *Forma y Función*, 18(1), 15-44. Recuperado en: <https://bit.ly/3dPwreV>

- Galindo, C. & Sheldon, S. (2012). School and home connections and children's kindergarten achievement gains: The mediating role of family involvement. *Early Childhood Research Quarterly*, 27(1), 90-103. <https://doi.org/10.1016/j.ecresq.2011.05.004>
- García, M., Arévalo, M. & Hernández, G. (2018). La comprensión lectora y el rendimiento escolar. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 32(1), 155-174. Recuperado en: <https://bit.ly/3fQZOPR>
- Gil, L. & Flores, R. (2011). Desarrollo de habilidades de pensamiento inferencial y comprensión de lectura en niños de tres a seis años. *Revista Panorama*, 9(1), 101-125. Recuperado en: <https://bit.ly/2LyCsAp>
- Goodman, K. (1988). El proceso de lectura: consideraciones a través de las lenguas y el desarrollo. En *Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura*. México: Editorial Siglo XXI
- Habermas, J. (1987). *Teoría y práctica; teoría y praxis*. Estudios de filosofía social. Madrid: Tecnos
- Herrada, G. & Herrada, R. (2017). Análisis del proceso de comprensión lectora de los estudiantes desde el modelo construcción-integración. *Perfiles Educativos*, 39(157), 181-197. Recuperado en: <https://bit.ly/2T7acZU>
- Hoyos, A. & Gallego, T. (2017). Desarrollo de habilidades de comprensión lectora en niños y niñas de la básica primaria. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 51(1), 23-45. Recuperado en: <https://bit.ly/2LuiQNN>
- Jouini, K. (2005). Estrategias inferenciales en la comprensión lectora. *Aldadis.net, Revista de Educación*, 4(1), 7-29. Recuperado en: <https://bit.ly/2Z2iAxI>
- Karibayeva, A. & Boğar, Y. (2014). To what Extent does Parents' Involvement in Middle School Influence Children's Educational Progress? *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 152(1), 529-533. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.09.222>
- Llena, A. & Parcerisa, A. (2008). *La acción socioeducativa en medio abierto*. Barcelona: Graó
- Luna, M. (2016). *La implicación de los padres de familia y del centro escolar en el proceso de aprendizaje de la lectoescritura de los niños de segundo de primaria*. [Tesis Doctoral]. España: Universidad de Oviedo. Recuperado en: <https://bit.ly/2WY47QJ>

- Manz, P., Fantuzzo, J. y Power, T. (2004). Multidimensional assessment of family involvement among urban elementary students. *Journal of School Psychology*, 42(6), 461-475. <https://doi.org/10.1016/j.jsp.2004.08.002>
- Marciales, G. (2003). Pensamiento crítico: diferencias en estudiantes universitarios en el tipo de creencias, estrategias e inferencias en la lectura crítica de textos. [Tesis Doctoral]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado en: <https://bit.ly/2WxQTek>
- Marmolejo, F. & Jiménez, A. (2006). Inferencias, modelos de situaciones y emociones en textos narrativos. El caso de los niños en edad preescolar. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 8(2), 93-138. Recuperado en: <https://bit.ly/2y2M1V8>
- Martín, J. (2013). La comprensión de textos expositivos en el aula de ciencias sociales en la educación secundaria. [Tesis Doctoral]. Granada: Universidad de Granada. Recuperado en: <https://bit.ly/3606Zke>
- Martínez, M. (2008) Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales. México: Trillas
- Méndez, S. (2006) Comprensión lectora y textos literarios: una propuesta psicopedagógica. *Revista Educación*, 30(1), 141-155. Recuperado en: <https://bit.ly/3bzavTJ>
- Miedel, W. (2004). Parent involvement in elementary school and educational attainment. *Children and Youth Services Review*, 26(1), 39-62. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2003.11.002>
- Molina, T. & Del Valle, B. (2016). Fortalecimiento de la lectura mediante la interacción familiar: programa PROLECS-UNA. *Revista EDUCERE*, 66(1), 299–309. Recuperado en: <https://bit.ly/3cCDase>
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa. Guía didáctica. Neiva: Universidad Surcolombiana
- Montanero, M. (2002). Inferencias profundas en la comprensión de texto expositivo. *Revista Española de Pedagogía*, 221(1), 127-146. Recuperado en: <https://bit.ly/2Z6BweH>
- Montero, A., Zambrano, L. & Zerpa, C. (2014). La comprensión lectora desde el constructivismo. *Cuadernos Latinoamericanos*, 25(1), 09-27. Recuperado en: <https://bit.ly/2LyCXKN>
- Mora, J. (2015). Evaluación de la eficacia de un programa de implicación familiar para mejorar la lectura en estudiantes de 6 y 7 años. [Tesis Doctoral]. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Recuperado en: <https://bit.ly/2WZn8SH>

- Morata, T. (2014). Pedagogía Social Comunitaria: un modelo de intervención socioeducativa integral. *Revista de Intervención Socieducativa*, 57(1), 13-32. Recuperado en: <https://bit.ly/2T8CEL3>
- Orcasitas, J. (1997). La detección de necesidades y la intervención socioeducativa. *Revista Educar*, 21(1), 67-84. Recuperado en: <https://bit.ly/3cE27Uc>
- Parodi, G. (2005). *Comprensión de textos escritos*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires
- Ramírez, L. (2017). *La comprensión lectora: un reto para alumnos y maestros*. Ediciones Magisterio. Recuperado en: <https://bit.ly/3bC2NbB>
- Ramírez, R. (2000). Dificultades de aprendizaje de la lectura y la escritura. *Revista EDUCERE*, 4(11), 147-150. Recuperado en: <https://bit.ly/2Z9NAMa>
- Rosero, A. & Mieles, M. (2015). Familia y lectura en la primera infancia: una estrategia para potenciar el desarrollo comunicativo, afectivo, ético y creativo de los niños y niñas. *Revista Itinerario Educativo*, 66(1), 205-224. Recuperado en: <https://bit.ly/2Z611wB>
- Saldaña, D. (2008). Teoría de la mente y lectura en las personas con trastornos del espectro autista: hipótesis para una relación compleja. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 28(2), 117-125. Recuperado en: <https://bit.ly/2T9VWj1>
- Santiuste, V., Garcia, G., Ayala, C., & Briquette, C. (1996). *Procesos y estrategias de comprensión lectora, aplicación a la enseñanza de la Filosofía a través de textos*. Madrid: Fugaz Ediciones
- Scarborough, H. (2002). *Connecting Early Language and Literacy to Later Reading (Dis)abilities: Evidence, Theory and Practice*. En *Handbook of Early Literacy Research*. New York: The Guilford Press
- Smith, F. (1990). *La lectura y su aprendizaje*. En *Comprensión de la lectura: Análisis Psicolingüístico de la lectura y su aprendizaje*. México: Editorial Trillas
- Solé, I. (2001). *Estrategias de lectura*. Barcelona: Graó.
- Sonnenschein, S. & Munsterman, K. (2002). The influence of home-based reading interactions on 5-year-olds' reading motivations and early literacy development. *Early Childhood Research Quarterly*, 17(3), 318-337. [https://doi.org/10.1016/S0885-2006\(02\)00167-9](https://doi.org/10.1016/S0885-2006(02)00167-9)
- Thorndike, R. (1973). *La comprensión lectora: Educación en quince países*. Nueva York: John Wiley
- Tyler, W. (1991). *Organización Escolar: Una perspectiva sociológica*. Madrid: Morata

Vallés, A. (2005). Comprensión lectora y procesos psicológicos. *Revista Liberabit*, 11(1), 49-61.

Recuperado en: <https://bit.ly/3cwlTky>

Van Dijk, T. (1980). *Las estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo XXI

Vygotsky, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Grijalbo

LA MÚSICA COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS NIVELES DE LECTURA: UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA²⁶

MUSIC AS A DIDACTIC STRATEGY FOR STRENGTHENING READING LEVELS: A PEDAGOGICAL PROPOSAL

Diego Sierra Amortegui ²⁷

Caleb Saldaña Medina ²⁸

Lubín Iraid Quesada Olgún ²⁹

Yerim Josué Hernández Bojorges ³⁰

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.³¹

²⁶ Derivado el proyecto de investigación: La Música como Estrategia Didáctica para el Fortalecimiento de los Niveles de Lectura: una Propuesta Pedagógica

²⁷ Licenciado en Humanidades en Lengua Castellana, Corporación Universitaria Minuto de Dios; Magíster en Estudios de la Cultura Mención Literatura Hispanoamericana, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador; Investigador y Docente Corporación universitaria Minuto de Dios, sede Bogotá, dsierr23@uniminuto.edu.co.

²⁸ Psicólogo, Corporación Universitaria Minuto de Dios; Magíster en Ciencias Cognitivas, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México; Investigador y Docente Universidad Europea, sede Cuernavaca; caleb.saldanam@uaem.edu.mx

²⁹ Psicóloga, Universidad Nacional Autónoma de México; Maestra en Ciencias Cognitivas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Estudiante del Doctorado en Psicología, en el área de Neurociencias de la Conducta de la Universidad Nacional Autónoma de México. noalaleydegravedad@gmail.com.

³⁰ Psicólogo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); maestro en Ciencias Cognitivas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); investigador y colaborador del Laboratorio de Comunicación Humana y Cognición UAEM. bojorghjjosue@gmail.com

³¹ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

LA MÚSICA COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS NIVELES DE LECTURA: UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA³²

Diego Sierra-Amortegui³³, Caleb Saldaña-Medina³⁴, Lubín Iraid Quesada-Olguín³⁵, Yerim Josué Hernández-Bojorges³⁶

Resumen

La labor pedagógica se enfrenta a múltiples dificultades cuando aborda el fenómeno de la lectura y las diferentes habilidades que esta implica. En este artículo argumentamos que la música y sus características inciden en el aprendizaje gracias a su estrecha relación con las emociones y la memoria. Luego mostraremos cómo la emoción y la memoria también son componentes fundamentales en el proceso de lectura e interpretación, llegando así a una convergencia entre el lenguaje y la música. Basados en lo anterior proponemos una estrategia didáctica por medio de las letras de canciones para la enseñanza-aprendizaje de la lectura y sus niveles. Finalmente, describiremos la experiencia de intervención exploratoria realizada en la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

ABSTRACT

The pedagogical work faces multiple difficulties when approached the phenomenon of reading skills and its different levels. In this article, we argue that music and its properties influence learning because of the close relationship between emotions and memory. Then we will show how emotion and memory are also fundamental components in the reading and interpretation

³² Derivado del proyecto: La Música como Estrategia Didáctica para el Fortalecimiento de los Niveles de Lectura: una Propuesta Pedagógica

³³ Licenciado en Humanidades en Lengua Castellana, Corporación Universitaria Minuto de Dios; Magíster en Estudios de la Cultura Mención Literatura Hispanoamericana, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador; Investigador y Docente Corporación universitaria Minuto de Dios, sede Bogotá, dsierr23@uniminuto.edu.co.

³⁴ Psicólogo, Corporación Universitaria Minuto de Dios; Magíster en Ciencias Cognitivas, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México; Investigador y Docente Universidad Europea, sede Cuernavaca; caleb.saldanam@uaem.edu.mx

³⁵ Psicóloga, Universidad Nacional Autónoma de México; Maestra en Ciencias Cognitivas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Estudiante del Doctorado en Psicología, en el área de Neurociencias de la Conducta de la Universidad Nacional Autónoma de México. noalaleydegravedad@gmail.com.

³⁶ Psicólogo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); maestro en Ciencias Cognitivas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); investigador y colaborador del Laboratorio de Comunicación Humana y Cognición UAEM. bojorgheshjosue@gmail.com

process, thus reaching a convergence between language and music. Based on this information, we propose a didactic teaching-learning strategy through the lyrics for the reading skills in its different levels. Finally, we will describe the exploratory intervention experience of this proposal made at the Universidad Minuto de Dios.

Palabras Clave: Didáctica de la lectura, Música, Aprendizaje, Letras de las canciones, Niveles de lectura.

Keywords: Didactics of reading, Music, Learning, Lyrics, Reading levels.

INTRODUCCIÓN

La lectura como habilidad humana de la comunicación y del pensamiento es, quizás, el mecanismo más importante a través del cual la cultura académica dispone la obtención, el análisis y la producción de conocimientos disciplinares de acuerdo con las exigencias del mundo actual. Este presupuesto establece que la academia -como lugar en el que la universalidad de conocimientos e ideas se movilizan y se (re)inscriben a través de prácticas discursivas- requiere una forma o habilidad particular de relacionamiento y contacto entre los productos o lecturas disciplinares y los agentes receptores. La lectura académica no se agota con el simple reconocimiento y la decodificación parcial de los signos lingüísticos o de la comprensión parcial de ideas adyacentes al texto, además, requiere de habilidades discursivas, dentro de las cuales la lectura y escritura fundamentan el tratamiento de los contenidos y los saberes disciplinares a través de las dimensiones semántica, pragmática y sintáctica (Muñoz Calvo et al., 2013). La complejidad relacional de la lectura también implica la apropiación de competencias y habilidades que no se distancian del todo de las formas discursivas con las que nos comunicamos cotidianamente.

Anticipar lo que dirá el texto, establecer inferencias y supuestos para formular hipótesis, contrastar y relacionar información, comparar, verificar, establecer resultados, entre otras habilidades y destrezas le permitan al lector poseer la suficiente autonomía y autorregulación para moverse, actuar, decidir, confrontar, resolver situaciones y problemas tanto al interior como al exterior de la academia (Cassany, 2006; Carlino, 2005).

Sin embargo, ¿qué sucede cuando el docente le pide a un estudiante universitario que lea un texto y extraiga las ideas principales y el estudiante responde con evasivas y deja la hoja en blanco? ¿Qué pasa si se le pide a un alumno relacionar imágenes o gráficas acompañadas por texto escrito y después de varios minutos el estudiante no logra responder debido a que argumenta que los datos y el texto escrito son tan ambiguos y técnicos que por más que lo intenta no logra comprender? Incluso, en casos más extremos ¿Qué pasa cuando el docente propone a un alumno leer ante sus compañeros, extraer ideas para un debate o un análisis grupal y por la inseguridad o el miedo no logra expresar sus ideas y termina bloqueado?

Lo anterior ha convocado a investigadores de distintas disciplinas como lingüistas, psicólogos, filósofos, músicos, docentes, entre otros, que, desde hace más de cuatro décadas han realizado estudios e investigaciones en torno a los procesos que involucran la lectura; muchos de

los resultados parecen mostrar que la deficiente cultura en lectura de nuestra sociedad se incrementa ante la apatía de los docentes por la incorporación de materiales y lecturas (muchas veces injustificadas e indebidas) para los cursos sin considerar los niveles de lectura de los estudiantes. Lo cual ocasiona desgaste, aburrimiento y apatía por la lectura, lo que desemboca en la falta de concentración, bajo vocabulario, incapacidad de extraer significados explícitos e implícitos en los textos, deficiente capacidad de inferir, establecer hipótesis, comparar y posicionarse críticamente ante un texto.

Estas y muchas otras situaciones se evidencian cada día al interior del aula, es posible que el docente culpe al gobierno, a los padres de familia, a las instituciones educativas que precedieron la formación del estudiante o a los programas de lectura y escritura de la universidad. Aquí residen dos creencias afianzadas en falsas generalizaciones, dentro de las cuales, la primera, radica en pensar que la lectura es un proceso acabado que finaliza al obtener el título de básica, media o profesional cuando supone todo lo contrario: la lectura es un proceso y una habilidad que se fortalece en la medida que se trabaja a lo largo de la vida.

La segunda tiene que ver con la creencia de pensar que los procesos de lectura y escritura competen únicamente a las materias de lenguajes o de lectura y escritura puesto que nadie más especializado que el maestro disciplinar, quien, a través de sus años de formación y experiencia, conoce y domina las competencias y habilidades necesarias que se requieren para leer. Por tanto, él es quien mejor está capacitado para proponer y establecer estrategias de aprendizaje en los estudiantes (Fuller & Chalmers, 1996). En este sentido como apunta Carlino (2002) “la naturaleza de lo que debe ser aprendido (leer y escribir los textos específicos de cada asignatura en el marco de las prácticas académicas disciplinares) exige un abordaje dentro del contexto propio de cada materia.” (Carlino, 2002, p.2).

Lo anterior, fundamenta la base que perfila la presente propuesta didáctica en la que reconocemos las bondades que desempeña la música dentro de los procesos de aprendizaje y, especialmente, por el estrecho vínculo que tiene con la dimensión sonora de la lengua y el lenguaje la convierten en una excelente estrategia para mejorar los niveles de lectura.

El presente trabajo propone una estrategia pedagógica que facilite el acercamiento de estudiantes a la lectura por medio de la música, ya que ésta permea su ambiente cultural, acercando el mundo académico al diario vivir, a los intereses, a los gustos y las subjetividades de los estudiantes. Para hacerlo primero se describe el papel de la música como fenómeno que

facilita la cohesión grupal, su relación con el aprendizaje por medio de las emociones y la memoria. Luego se muestra cómo la emoción y la memoria también son componentes fundamentales en el proceso de lectura e interpretación, llegando así a una convergencia entre el lenguaje y la música (por medio de las letras de las canciones) que es potencialmente útil para la labor pedagógica. Después se propone una estrategia metodológica para llevar a cabo la intervención en las aulas. Al final se describe la experiencia de la intervención pedagógica realizada en la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

La música como agente cultural y facilitador del aprendizaje

Al igual que el lenguaje la música parece ser una capacidad humana universal; todas las culturas de las cuales tenemos conocimiento participan en algo que, desde una perspectiva occidental parece ser música (Nettl, 2005). Además, se espera que todos los miembros de cada cultura sean capaces de involucrarse con la música de maneras culturalmente apropiadas (Cross, 2005).

La música realiza una gran variedad de funciones en diferentes culturas, pero una que todas parecen compartir es la gestión de las redes sociales y relaciones, particularmente en situaciones de incertidumbre social. Para Brown (2000) la música es especialmente eficiente durante conflictos interpersonales que amenazan con destruir la estabilidad del grupo, funcionando como vehículo para la catarsis generalizada y la resolución de conflictos. Aún más importante, la música es un mecanismo de unión que genera solidaridad y cooperación a través de una experiencia de sincronía temporal compartida; efectiva para disipar sentimientos negativos o para cristalizar los positivos.

La enculturación musical es el proceso mediante el cual los individuos adquieren un conocimiento específico de la cultura sobre la estructura de la música a la que están expuestos a través de las experiencias cotidianas, hay muchos sistemas musicales, cada uno único, y aunque comparten aspectos universales, como el tono y el ritmo, las respuestas específicas a estos elementos -tanto particulares como universales- suelen emerger como resultado del desarrollo (Hannon & Triamor, 2007). En este sentido, la música y el comportamiento musical son un medio para aprender la cultura; el hecho de que la música nunca esté sola y siempre sea parte de algo más facilita la adquisición de otros aspectos culturales como la actividad ritualista.

La actividad ritual humana puede pensarse en un sentido general como una forma de cognición a nivel de grupo, un tipo de pensamiento y toma de decisiones colectivas que reflejan el funcionamiento de una mente grupal. Dicho de otra forma: el papel esencial de la música es ser un canal compartido de comunicación y un mecanismo importante para la transmisión de la historia del grupo y la planificación de la acción grupal (Brown, 2000).

De acuerdo con Brown (2000) esto se expresa de manera obvia en la manifestación universal del canto ritual de textos sagrados y oraciones cuyo contenido trata invariablemente de cuestiones de importancia colectiva. Pero, quizás el papel más importante de la música en la cognición a nivel de grupo se encuentra en las canciones: históricas (por ejemplo, canciones de linaje, epopeyas grupales), sobre el ciclo de vida (por ejemplo, canciones de boda, músicas de funeral), calendáricas (canciones navideñas y canciones de temporada) y narrativas.

La música aunada a un texto es uno de los principales medios de transmisión de ideas grupales de todo tipo y logra que estas se presenten, mantengan y transmitan de manera colectiva con el propósito de contar historias y preservar tradiciones. Pero, involucrarse en actividades musicales requiere el uso de la percepción, es necesario poder percibir y discriminar tonos, usar la memoria auditiva y la atención selectiva para percibir la estructura temporal y armónica de la música, así como sus componentes afectivos; estas tareas implican la interacción de diversas estructuras cerebrales que forman redes (Peretz & Zatorre, 2005).

Ya que la música se organiza en el tiempo, implica que el sistema cognitivo auditivo debe depender de mecanismos de memoria de trabajo que permitan que un estímulo se mantenga en línea para poder relacionar un elemento en una secuencia con otro que ocurra más tarde.

El proceso de reconocimiento de música requiere acceso y selección de posibles predicciones en un sistema de memoria perceptual, generando beneficios en la plasticidad cerebral asociados con el aprendizaje (Dalla Bella et al., 2003; Peretz & Zatorre, 2005). Existen datos experimentales que muestran que los niños que reciben entrenamiento musical tienen mejor memoria verbal, precisión en la pronunciación de un segundo idioma, mayor capacidad de lectura y funciones ejecutivas; lo anterior sugiere que la función facilitadora de la música tiene una incidencia directa con los procesos lingüísticos (Diamond & Lee, 2011; Jolles & Crone, 2012).

Como se mencionó antes la música produce un proceso de enculturación en el desarrollo de los seres humanos, uno específicamente ligado a sistemas sonoros (Hannon & Trianor, 2007); no obstante, otro medio de enculturación sonora es el lenguaje (Patel, 2008) que combinado con

la música la transmisión cultural se vuelve más eficaz. En resumen, la experiencia musical, el entrenamiento son un facilitador del aprendizaje lingüístico (Diamond & Lee, 2011; Jolles & Crone, 2012; Patel, 2011; Quesada-Olguín, 2018).

En este tenor la hipótesis OPERA de Patel (2011) plantea que el entrenamiento musical conduce a una plasticidad adaptativa en redes de procesamiento vocal al cumplir 5 condiciones que son:

1. Superposición: hay superposición anatómica en las redes cerebrales que procesan una característica acústica utilizada tanto en la música como en el habla -por ejemplo, periodicidad de forma de onda, envolvente de amplitud-
2. Precisión: la música impone mayores exigencias a estas redes compartidas y funciona mejor que el habla, en términos de la precisión del procesamiento
3. Emoción: las actividades musicales que involucran a esta red provocan fuertes emociones positivas
4. Repetición: las actividades musicales que participan en esta red se repiten con frecuencia
5. Atención: las actividades musicales que involucran a esta red están asociadas con atención enfocada.

De acuerdo con la hipótesis OPERA, gracias a estas condiciones, la plasticidad neuronal conduce a las redes en cuestión a funcionar con mayor precisión que la necesaria para la comunicación del habla ordinaria (Patel, 2013). Como el lenguaje, la música es un medio interactivo y participativo (Small, 1998) que parece constituir un sistema de comunicación (Miell et al., 2005) que es a menudo asociado a las emociones (Juslin & Sloboda, 2001; Flores-Gutierrez & Diaz, 2009), lo que convierte a la música en un excelente apoyo pedagógico en el contexto del aula, especialmente en temas relacionados con el lenguaje.

La música no sólo tiene relevancia cultural, además, parece afectar biológicamente al cerebro a través de sus propiedades rítmicas y tonales entre otras, influyendo en procesos cognitivos como la memoria (retención y recuperación de información) mientras promueve la identificación y expresión de emociones, procesos necesarios para el aprendizaje. Todo parece indicar que las emociones repercuten en gran medida en el desempeño del aprendizaje y la música influye en las emociones, el uso de recursos musicales puede facilitar la adquisición de nuevo conocimiento o mejorar el rendimiento de habilidades ya adquiridas.

El proceso de lectura e interpretación

La lectura es un proceso individual que va más allá de la simple decodificación de un signo lingüístico. Leer supone pensar el texto como un artefacto vivo que interactúa con el lector en la medida que avanza; el lector, a su vez, se mueve a través de esquemas mentales relacionados con el código, a la vez que va fijando sus emociones, sus experiencias del mundo, sus motivaciones, sus afectos, su memoria, sus ideales, su realidad inmediata y su patrimonio cultural. Leer es una actividad del pensamiento que, en la medida que el lector se desplaza, se moviliza y avanza a través de la virtualidad del texto, lo actualiza y lo resignifica en esquemas mentales que, finalmente pretenden transformar al lector (Zuleta, 1982; Smith, 1990; Vázquez, 2005; Vázquez, 2013).

La lectura implica muchos procesos como la atención, abstracción, representación y conocimientos de las palabras y su significado, que se pueden desarrollar o aumentar por medio de la experiencia y la educación; dependiendo del grado de desarrollo de éstos el lector puede ubicarse en diferentes niveles de lectura al momento de enfrentarse e interactuar con un texto. Así, autores como Strang (1965), Jenkinson (1976) y Smith (1995) perfilan tres tipos o niveles de lectura.

El primero es el nivel literal el cual está definido por el contacto e identificación superficial de los contenidos del texto. El lector de este nivel reconstruye de manera mecánica lo leído desde el sentido denotativo de las palabras y oraciones. En un primer nivel, identifica parcialmente los contenidos e ideas principales y secundarias de los párrafos, reconoce contextos, sucesos y acciones explícitas y, en un nivel más profundo, es capaz de identificar la intención comunicativa del texto a nivel global a la vez que reconoce la idea principal y las secundarias. En este nivel solo existe la recuperación de información en un sentido específico y lineal de los códigos, símbolos y signos lingüísticos que el texto plantea en un sentido general y, para su comprensión, el lector incorpora sus conocimientos previos.

El segundo es el nivel inferencial, el cual es cuando el lector realiza un reconocimiento del texto desde las palabras y párrafos en general. Allí, formula inferencias y suposiciones extraídas del texto. Relaciona los contenidos implícitos en el texto, es decir, desde lo semántico hasta establecer asociaciones extra-semánticas, reconociendo causas y situaciones que no están propiamente dichas en el texto. En este nivel, el lector vincula su experiencia de mundo, sus lecturas previas, su ideología y su construcción cultural y los incorpora en el texto con la intención

de elaborar redes de significaciones intratextuales desde las cuales localiza significaciones que van más allá de lo directamente implícito en el texto. Por ello, el lector de este nivel reconoce la tipología textual del texto, abstrae información, agrega y presupone datos que no están directamente relacionados en el texto, elabora hipótesis, infiere detalles adicionales, establece y relaciona efectos de causalidad; predice y se anticipa ante conclusiones, rellena significados incompletos y figurativos.

El tercero es el nivel de interpretación crítico valorativo e intertextual el cual supone que el lector reconozca y domine las competencias y habilidades de los niveles anteriores para evaluar el texto. Es el lector ideal puesto que es capaz de establecer relaciones de significados entre lo leído y lo contrasta con otros textos, infiere significados intratextuales e intertextuales, formula hipótesis para luego posicionarse de manera crítica y reflexiva. Emite juicios de valor de forma lógica y argumentada, además explora la posibilidad de tomar distancia del texto para validarlo o contrastarlo en relación con información previa o reciente; se apropia de los contenidos y los acepta o los rechaza desde el código moral y su sistema de valores (Gordillo & Flórez 2009).

Con relación a lo anterior Cassany (2006) refiere que la lectura es “un verbo transitivo”, y, por tanto, es una actividad que se transforma, cambia y dinamiza en la medida que los lectores se acercan a ella. No hay una lectura, sino muchas lecturas que se movilizan a través de comunidades humanas dentro de las cuales elaboran y comparten discursos específicos.

Puede así dividir el proceso de lectura en dos partes fundamentales: su *comprensión* o entendimiento y su interpretación. El primero se refiere a lo que propone el texto (nivel literal); el segundo incluye tanto el nivel inferencial como el nivel crítico. La diferencia radical entre estas dos está en que la primera es objetiva (el texto en sí mismo) y la segunda es una construcción subjetiva que se da entre el lector y el texto como tal. Así lo menciona Scheffer al decir que “una interpretación, aceptada por todos los lectores, ya no sería una interpretación, sino el propio texto literario.” (Schmidt, 1987, p.26).

Un texto no tiene una interpretación objetiva, sino que es el resultado del diálogo, la construcción del texto, el significado literal e intratextual con el lector y su conocimiento exterior o intertextual con sus pensamientos, emociones y experiencias, lo que hace que se pueda llegar a un tercer nivel de lectura.

El proceso seguiría los siguientes pasos:

1. El texto como tal (input grafémico) es comprendido a nivel literal: para esto es necesario contar con conocimiento básico de la lengua, con un léxico lo bastante amplio para entender la proposición básica. El papel de la memoria aquí es importante ya que es ésta la que guarda los conocimientos de algunas palabras necesarias para entenderlo.
2. La información literal conecta con experiencias previas del lector: los sucesos planteados se conectan con el conocimiento del funcionamiento del mundo que cada lector estructura de forma diferente de acuerdo con sus asociaciones emocionales y culturales. Conecta con lo que él considera agradable-desagradable, bueno-malo, deseable-indeseable, etc. Aquí ya se habla de los dos últimos niveles de lectura, pues se termina en una interpretación.
3. El lector realiza un juicio de valor: el lector relaciona los procesos anteriores y, partir de allí, juzga el texto respecto al interés generado (aburrido-interesante), el acuerdo o desacuerdo con lo que interpretó que el texto propone y de manera crítica por la comparación con otros textos (o conocimientos) que relaciona al tema abordado.

Este proceso de interpretación evidencia el papel fundamental de la memoria y la emoción. El papel de la memoria es guardar los conocimientos básicos para comprender un texto y las asociaciones para interpretarlo y criticarlo. Por otro lado, la emoción y su carácter evaluativo del mundo es la que complementa el sentido subjetivo del texto. Es importante entender que el papel de la emoción es bidireccional: las características emocionales de quien lee afectan la forma en que se interpreta un texto y a su vez, el texto y su propuesta afecta emocionalmente a quien lo lee y lo comprende (Vallejo, 2002).

Englobando todo este proceso la interpretación se puede ver como: “el informe subjetivo de un comunicado textual y su complementación emocional” (Saldaña-Medina, 2019, p.4), entendiendo que esta complementación refiere a las emociones generadas al leer un texto, que a su vez modifican la interpretación misma y sus juicios de valor. La lectura funciona entonces como práctica que activa sentidos, ideologías, creencias, visiones del mundo entre otros elementos que el lector debe negociar con el texto.

Las letras de las canciones: una propuesta pedagógica

El papel central de la música y el lenguaje en la existencia humana y el hecho que ambos involucran secuencias de sonido complejas y significativas naturalmente invitan a la

investigación entre los dos dominios. Investigadores de diferentes disciplinas se han sentido atraídos por esta empresa interdisciplinaria desde hace mucho tiempo (Patel, 2008).

El tema ha atraído el interés de una amplia gama de pensadores, incluidos filósofos, biólogos, poetas, compositores, lingüistas y musicólogos. Hace más de 2000 años Platón afirmó que el poder de ciertos *modos musicales* para elevar el espíritu derivaba de su parecido con los sonidos de habla noble (Neubauer, 1986). Más tarde Darwin (1871) consideró que las habilidades comunicativas de nuestra especie pueden ser una especie de comunicación intermedia entre el lenguaje moderno y la música. Muchas otras figuras históricas han contemplado las relaciones música-lenguaje, incluido Vincenzo Galilei (padre de Galileo), Jean-Jacques Rousseau y Ludwig Wittgenstein, esta larga línea de pensamiento especulativo ha continuado hasta la era moderna (Bernstein, 1976; Mitten, 2007).

Nosotros hacemos énfasis en la relación entre la música y el lenguaje y afirmamos, que a pesar de que estos dominios tienen representaciones especializadas, comparten una serie de mecanismos básicos de procesamiento (como su relación con la memoria y la música) que suelen solaparse y proporcionan una forma poderosa para potencializar el trabajo de ambos dominios cuando se utilizan de forma conjunta.

Es claro que la emoción afecta procesos como la atención, la memoria y el aprendizaje (Adler, 2020) entre más emocionalmente relevante sea un estímulo, más captará la atención y se grabará en la memoria de un individuo. Como vimos, la música gracias a sus propiedades tanto rítmicas como culturales, son emocionalmente relevantes para las personas, esto explica que muchas canciones sean pegadizas (fenómeno llamado “gusano de oído”) y atraigan la atención de los jóvenes.

Teniendo esto en mente se propone que las letras de las canciones son herramientas potenciales para unificar las características tanto musicales como textuales, pues tienen las características rítmicas, sonoras y culturales de la música que las hace emocionalmente llamativas; en otras palabras: el texto puede ser leído, entendido e interpretado según los tres niveles de lectura ya vistos a través del vehículo musical.

Como se mencionó al principio del presente artículo, algunas de las dificultades que se presentan con los estudiantes cuando se acercan a la lectura es que ven los textos como algo ajeno a ellos, aburrido o que se debe leer por obligación. La música, por el contrario, hace parte de su pertenencia e interacción con el grupo, gusta por sí misma. En ocasiones es muy fácil que sepan

letras de canciones completas y que por el contrario desconozcan muchas palabras al momento de leer un libro, lo que impide que puedan entender el texto incluso a un nivel literal.

Nuestra propuesta consiste en utilizar canciones y sus letras para captar la atención de los jóvenes llevándolos así a que desarrollen una motivación intrínseca de su habilidad lectora. Se busca que puedan entender de forma literal lo que la canción dice, luego, realizar un ejercicio de inferencias sobre el contenido implícito de éstas para compararlo después con un contexto (otras canciones, la vida del artista que la interpreta, el tema del que se habla, el conocimiento y las creencias de los mismos oyentes/lectores); finalmente se busca que un estudiante brinde un juicio de valor crítico.

La propuesta pedagógica incrementa la atención y el interés de los estudiantes al disponer de materiales como el ritmo, el fraseo, la articulación fonética, la expresividad y las pausas que produce el cantante que, al ser reproducidas por el estudiante, activa procesos cognitivos que inciden en la memoria, además que involucra la subjetividad y los afectos.

Así mismo, leer con los ojos (seguir y traducir signos, símbolos, códigos) se afianza cuando leemos con los oídos (melodía, voz, orquestación) formulando una totalidad armónica que produce emoción estética en el lector-oyente, lo que favorece considerablemente el aprendizaje. De este modo, podemos encontrar a través de la música una infinidad de posibilidades que acerquen y motiven al estudiante frente a la lectura y sus procesos, a la vez que el docente facilita la articulación de saberes propios del aula a través de un mecanismo divertido y cercano a los intereses de los estudiantes.

Protocolo y método de las sesiones

El desarrollo de la propuesta se divide en tres bloques, un bloque inicial o diagnóstico, un bloque recurrente de aplicación del método propuesto y un bloque de cierre. Cada bloque puede ser adaptado respecto al número de sesiones y al tiempo de cada sesión con que cuente el docente.

Primer bloque: diagnóstico

- Evaluación y acercamiento al nivel de lectura de los estudiantes
 - Realizar lectura breve y sencilla (noticia, cuento breve, etc.)
 - Elaborar preguntas sobre el texto elegido con las que pueda evaluarse cada nivel de lectura. Una pregunta por nivel, por ejemplo, nivel 1: exprese en sus propias palabras

lo que ocurrió o lo que dice el texto. Nivel 2: de lo que no se dijo ¿qué cree usted que pasó? Nivel 3: ¿cómo le pareció el texto? ¿de acuerdo desacuerdo? ¿por qué? (anexo 1).

- Encuesta musical: el docente realiza una encuesta para conocer los géneros musicales, los artistas y las canciones preferidas por los estudiantes, ya que la evidencia muestra que las personas se activan emocionalmente en mayor grado cuando las piezas musicales son conocidas que cuando son seleccionadas por otras personas. (Laeng, et al.,2016) (anexo 2)
 - El docente escoge los más votados: artistas, canciones y géneros respecto al número de sesiones recurrentes con que se cuenta.
- En este bloque el docente podrá (si lo considera pertinente) aproximar conceptualmente a los estudiantes en el tema de la lectura, sus características y niveles.

Segundo bloque: bloque recurrente

El docente programará el número de sesiones que dedicará a este bloque de acuerdo con los géneros musicales con los que decida trabajar. Se trabajará al menos una sesión por género con un mínimo de 2 canciones, una canción elegida por el docente (teniendo en cuenta el género y las características textuales, de mayor complejidad, recursos lingüísticos, semánticos y pragmáticos) y otra, producto de la encuesta musical; es importante que no comunique a los estudiantes las canciones elegidas, esto incrementa el nivel de expectativa.

- El docente previamente escoge el género que utilizará como tema principal de su sesión, al igual que las canciones que lo componen.
- Acercamiento y familiarización con la canción
 - Leer: cada estudiante lee la letra de la canción, subraya y busca el significado de las palabras desconocidas, extrañas o ambiguas.
 - Escucha: el estudiante escucha con atención la canción.
 - Escuchar y leer: el estudiante escucha la canción mientras sigue la lectura de la letra.
- Trabajo con nivel literal de lectura
 - Se le pide al estudiante que comunique con sus palabras lo que el texto dice o propone de manera directa, sin interpretaciones o inferencias implícitas
 - Se socializa para llegar a un acuerdo con los compañeros (todos deben entender los mismo, incluso entender que algo es ambiguo).

- Trabajo con nivel inferencial
 - Se pregunta al estudiante por las inferencias que puede hacer y los significados implícitos que puede encontrarse en el texto, así como las suposiciones que se pueden hacer
 - Se abre un conversatorio sobre la cultura, el artista que canta, las ideologías asociadas al género, etc.
 - El docente realiza preguntas en torno al género musical y posteriormente facilita información en caso de que los estudiantes estén poco familiarizados con la historia del género, lo cual significa que el docente cuenta con la información necesaria sobre el género, el artista y el contexto de la canción
 - El docente cuestiona a los estudiantes con respecto a sus inferencias, para saber si cambian después del contexto dado
 - Esta parte trabaja con la interpretación y por lo tanto no se necesita un acuerdo entre estudiantes.
- Nivel crítico intertextual
 - En este nivel se guía a los estudiantes para que:
 - Comparen las canciones bajo criterios críticos, estéticos, ideológicos, morales, culturales, etc.
 - Posicionamiento de cada canción en su género (es representativa o no)
 - Elaboren juicios críticos sobre cada canción y sobre el género en general
 - Tomen un posicionamiento frente a esto de forma argumentada.

Bloque tres o bloque de cierre

- Evaluación de salida (mismo tipo de evaluación que en el bloque de inicio, pero con otro texto de igual complejidad).
 - Se espera que los estudiantes hagan una interpretación crítica de mayor complejidad
- Se retroalimenta a los estudiantes con respecto a su primera evaluación.
- Se les muestran sus avances y se les explica cómo mejoraron en los tres niveles de lectura, reforzando así su avance e interés en la lectura gracias a las habilidades que desarrollaron a través de la unidad didáctica.

Experiencia pedagógica

A lo largo del primer y segundo semestre del año 2019 se realizaron dos acercamientos de la actividad didáctica con estudiantes del curso Comunicación Escrita y Procesos Lectores II (CEPLEC), materia transversal que forma parte del Componente Básico Profesional de todos los programas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, sede Bogotá. Esta experiencia fue previa a la propuesta que planteamos a lo largo de este documento. No obstante, la siguiente experiencia pedagógica brindó las bases y los conocimientos para postular la estrategia didáctica teniendo en cuenta las limitaciones y las dificultades a lo largo de la investigación exploratoria.

El espacio académico está orientado al fortalecimiento de las habilidades comunicativas (oralidad, escucha, lectura y escritura) en estudiantes de segundo semestre de formación universitaria. Dentro de los contenidos y competencias a desarrollar en el espacio académico, se encuentra la aproximación a los procesos y habilidades de la lectura académica que incluye el trabajo de los niveles literal, inferencial y crítico.

Los contenidos e instrumentos que se abordaron para dicha estrategia académica fueron tomados de Sierra-Amórtegui (2014); sin embargo, esta primera aplicación en los estudiantes universitarios del curso CEPLEC II, sirvió para observar y percibir las experiencias y percepciones de los estudiantes a través de la propuesta didáctica.

La segunda aplicación de dicha propuesta se realizó en el segundo semestre del mismo año, con estudiantes entrantes que cursaron el mismo curso (CEPLEC II). En este caso, la estrategia se aplicó a 30 estudiantes, entre los 16 y los 25 años, provenientes de diversos contextos socioculturales que hacen parte de los estratos 1, 2 y 3 de Bogotá.

La mayor parte de ellos, 20 hombres, provenían de la licenciatura en Educación Física, mientras que 4 estudiantes, igualmente hombres, de la carrera Ingeniería Industrial; los 6 restantes, de los cuales 4 eran mujeres, eran estudiantes de la licenciatura en Psicología. La actividad se realizó en cuatro sesiones dentro del espacio de clase y se utilizó el tiempo de la clase (hora y cuarenta minutos) para desarrollar las actividades.

Lo primero que se realizó fue una breve encuesta para perfilar los gustos y al final se seleccionaron cuatro géneros musicales entre los que definieron, de mayor a menor gusto: reggaetón, música popular (ranchera), salsa y rock.

Posterior a esta selección se les pidió a los estudiantes escoger una canción dentro de cada género para perfilar la actividad en clase. Las canciones seleccionadas fueron:

1. *Con altura* de J Balvin y Rosalía
2. *Bendecida* de Yeison Jiménez
3. *Ese hombre* de Los 4 Ft. Los Barraza
4. *Latinoamérica* de Calle 13.

En la segunda sesión se les pidió a los estudiantes que leyeran los textos base concernientes a los niveles de lectura, posteriormente se trabajó la letra de la canción de reggaetón *Con altura* de J Balvin y Rosalía para trabajar el primer nivel de lectura.

Para evitar distracciones en el aula se les pidió que leyeran sin seguir la rítmica de la canción, enfocándose únicamente en el reconocimiento de las palabras y los significados que expresaba cada verso. Al finalizar la actividad, los estudiantes se detuvieron en el análisis de palabras extrañas o desconocidas que buscaron en el diccionario, a la vez que analizaron los giros lingüísticos y reconocieron las categorías gramaticales de algunas palabras.

Finalmente, se les pidió que trataran de definir el sentido global del texto, sin embargo, hubo múltiples interpretaciones que al final contó con la intervención del docente para tratar de reconocer la intención comunicativa del texto. Al finalizar la clase el docente solicitó a los estudiantes elegir un artista para trabajar el nivel de lectura inferencial.

Para la sesión de lectura inferencial los estudiantes eligieron la canción *Bendecida* del artista Yeison Jiménez. Para realizar el trabajo de lectura en clase, el docente elaboró un taller (rejilla) en el que definía cuatro puntos para desarrollar la actividad. El primero definía la lectura de las letras de la canción, el segundo punto solicitaba al estudiante sacar palabras de las estrofas de los versos y añadir el significado; en el tercer punto el estudiante debía proponer sinónimos y antónimos a la palabra seleccionada; en el cuarto punto el alumno debía extraer y resaltar partes del texto para establecer interpretaciones e inferencias implícitas en el texto. En esta actividad se leyó primero la letra de la canción y luego se incorporó la música y la voz del artista con la intención de ampliar y reconocer con más detalle los acentos y las pausas del artista.

Al final de la actividad en clase los estudiantes comentaron sus hallazgos y reconocieron la importancia de las letras de las canciones, sin embargo, reconocieron que ante el poco manejo de vocabulario les costó bastante esfuerzo al momento de cambiar las palabras sinónimas y antónimas sin la ayuda del diccionario. Finalmente, al revisar y contrastar los talleres, se evidenciaron notables dificultades en el punto tres, en contraste, algunos estudiantes lograron aproximar implicaturas y significados contextuales que no presenta el texto a nivel literal. La voz

del cantante y ayuda nemotécnica favoreció la comprensión de los estudiantes en dicho nivel lo cual reafirmó los presupuestos de la unidad didáctica.

En la tercera y última sesión el docente escogió la canción *Latinoamérica* del artista Calle 13 para trabajar el nivel de lectura crítico e intertextual. Al igual que en la actividad anterior el docente elaboró un taller para definir los puntos y el nivel de lectura a trabajar. Esta vez propuso tres puntos que trataban de recuperar los temas relacionados en talleres anteriores:

1. Lectura de la letra de la canción.
2. Reconocimiento y extracción de cinco frases con la intención de identificar inferencias y significados extralingüísticos.
3. Debían identificar la idea global del texto y luego argumentar a través de juicios y valoraciones propias que podían ser ayudados por otros textos.

La experiencia facilitó el trabajo de lectura con los estudiantes que se acercaron a los contenidos de los conceptos desde una perspectiva agradable y propositiva. A la vez, se notó que los estudiantes apropiaron los ejes conceptuales trabajados en la adquisición de competencias para leer textos que fueron evidenciadas en la construcción del trabajo final.

Algunos estudiantes manifestaron sentirse más seguros después de la actividad y todos reconocieron la importancia de continuar fortaleciendo los procesos de lectura. Por otra parte, se observaron limitaciones relativas a la imposibilidad de revisar y contrastar de manera individual todos los talleres evaluados, sin embargo, para el momento de realizada la actividad no se pensó en la posibilidad de formular una investigación que pretendiera arrojar datos y estadísticas más precisas y concretas respecto a la actividad.

CONCLUSIONES

La música es un medio que favorece el aprendizaje y cohesiona la cultura de las personas. Al igual que el lenguaje la música comunica emociones, que, junto a las vivencias de cada persona, facilitan la construcción y transmisión de significados. Esto hace que sea una herramienta que favorece el aprendizaje de los contenidos propios de la lengua.

La propuesta del presente artículo tiene en cuenta las relaciones entre estos procesos, reconoce los intereses, las preferencias y características de la cultura de los estudiantes. Además, es una estrategia flexible, democrática y adaptable a los diferentes tiempos, herramientas y

espacios con los que cuentan los docentes para el desarrollo de sus clases sin importar el nivel de estudios (educación básica, media o universitaria).

No obstante, deben tenerse en cuenta las particularidades de cada individuo dentro de un grupo numeroso como son habitualmente las aulas de clase, puesto que puede convertirse en un obstáculo al momento de elegir las canciones, los géneros y artistas que se utilizarán para desarrollar la actividad. Lo anterior se puede traducir en variables que fomentan la dispersión entre los estudiantes que, por variables culturales o intereses particulares, no gustan de esos géneros musicales. La encuesta intenta solventar dicha dificultad, pero, no es una garantía.

Los docentes son los encargados de que las canciones escogidas agraden al mayor número de estudiantes en el grupo. Además, los docentes juegan un papel determinante: son los facilitadores encargados de que los estudiantes profundicen en los contenidos, definiendo los niveles de lectura y contribuyendo paso a paso al fortalecimiento de las habilidades lectoras.

Reconocemos la necesidad de realizar nuevos acercamientos investigativos para comprobar la efectividad de la propuesta didáctica con relación a otras propuestas que se relacionan al potenciamiento de habilidades de lectura y de sus múltiples niveles. Para finalizar, creemos que este tipo de acercamientos interdisciplinarios son fundamentales para que tanto estudiantes como docentes conecten sus experiencias académicas con sus experiencias cotidianas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Adler, M. (2020). The Effect of Emotion on Associative Memory: Anger Versus Fear. *Oregon Undergraduate Research Journal* 17.1
- Bernstein, L. (1976). *The Unanswered Question*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Brown, S. (2000). "Evolutionary models of music: from sexual selection to group selection," in *Perspectives in Ethology*, eds F. Tonneau and N. S. Thompson (New York: Plenum), 221–281.
- Cassany, D. (2006). *Entre líneas: Sobre la lectura contemporánea*. Barcelona: Anagrama.
- Carlino, P. (2002). ¿Quién debe ocuparse de enseñar a leer ya escribir en la universidad? Tutorías, simulacros de examen y síntesis de clases en las humanidades. *Lectura y vida*, 23(1), 6-14.
- _____, P. (2005). *Escribir, leer, y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cross, I. (2005). Music and meaning, ambiguity and evolution. In D. Miell & R. MacDonald & D. Hargreaves (Eds.), *Musical Communication* (pp. 27-43.). Oxford.
- Dalla Bella, S., Peretz, I., and Aronoff, N. (2003). Time course of melody recognition: a gating paradigm study. *Percept. Psychophys.* 65, 1019–1028.
- Darwin, C. (1871). *On the races of man*.
- Diamond, A., and Lee, K. (2011). Interventions shown to aid executive function development in children 4 to 12 years old. *Science* 333, 959–964.
- Flores-Gutiérrez, E., & Díaz, J. L. (2009). La respuesta emocional a la música: atribución de términos de la emoción a segmentos musicales. *Salud mental*, 32(1), 21-34.
- Fuller, R., & Chalmers, D. (1996). *Teaching for learning at university: theory and practice*.
- Gordillo Alfonso, A., & Flórez, M. D. P. (2009). Los niveles de comprensión lectora: hacia una enunciación investigativa y reflexiva para mejorar la comprensión lectora en estudiantes universitarios. *Actualidades pedagógicas*, 1(53), 95-107.
- Hannon, E. E., & Trainor, L. J. (2007). Music acquisition: effects of enculturation and formal training on development. *Trends in cognitive sciences*, 11(11), 466-472.
- Jenkinson, M. D. (1976), "Modos de enseñar", en Staiger, R. C. (comp.), *La enseñanza de la lectura*, Buenos Aires, Huemul.

- Jolles, D., and Crone, E. A. (2012). Training the developing brain: a neurocognitive perspective. *Front. Hum. Neurosci.* 6:76
- Juslin, P., & Sloboda, J. A. (Eds.). (2001). *Music & emotion: theory and research*. Oxford: OUP.
- Hannon, E. E., & Trainor, L. J. (2007). Music acquisition: effects of enculturation and formal training on development. *Trends in cognitive sciences*, 11(11), 466-472.
- Laeng, B., Eidet, L. M., Sulutvedt, U., & Panksepp, J. (2016). Music chills: The eye pupil as a mirror to music's soul. *Consciousness and Cognition*, 44, 161-178
- Larraz, M. J. (2002). La canción: un excelente texto y pretexto para su explotación didáctica. Recuperado el 20 de julio de 2020.
- Miell, D., MacDonald, R., & Hargreaves, D. (Eds.). (2005). *Musical Communication*. Oxford: Oxford University Press.
- Mithen, S. J. (2007). "Music and the origin of modern humans," in *Rethinking the Human Revolution*, eds P. Mellars, K. Boyle, O. Bar-Yosef, and C. Stringer (Cambridge, MA: McDonald Institute), 107–117.
- Muñoz Calvo, E. M., Muñoz Muñoz, L. M., García González, M. C., & Granado Labrada, L. A. (2013). La comprensión lectora de textos científicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Humanidades Médicas*, 13(3), 772-804.
- Nettl, B. (2005). *The study of ethnomusicology: Thirty-one issues and concepts* (2nd ed.). Urbana & Chicago: University of Illinois Press
- Neubauer, J. (1986). *The Emancipation of Music From Language: Departure From Mimesis in Eighteenth-Century Aesthetics*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Patel, A. (2008). *Music, Language, and the Brain*. New York, NY: Oxford University Press.
- Patel, A. D. (2011). Why would musical training benefit the neural encoding of speech? The OPERA Hypothesis. *Front. Psychol.* 2:142.
- Patel, A. D. (2013). Can nonlinguistic musical training change the way the brain processes speech? The expanded OPERA hypothesis. *Hear. Res.*
- Peretz, I., and Zatorre, R. (2005). Brain organization for music processing. *Annu. Rev. Psychol.* 56, 89–114.
- Quesada Olgún, L.I. (2018). *La música como cognición social y facilitador de la cultura: evolución y mecanismos*. Tesis de Maestría.

- Saldaña Medina, C. (2019). La necesidad de textos narrativos validados como herramienta para el estudio experimental de la semántica emocional y la interpretación. *Lenguas Modernas*, (53), pp. 79-92.
- Sierra Amortegui, D. A., Achipis Merchan, N. I., Torres Munoz, A. M. (2014). La letra de las canciones en español como recurso didáctico para desarrollar competencias de interpretación textual en los estudiantes de décimo grado del Gimnasio Campestre María Guadalupe (tesis de pregrado Corporación Universitaria Minuto de Dios).
- Schmidt, S. (1987). Comprender textos, interpretar textos. *ELUA: Estudios de Lingüística*. Universidad de Alicante, 0(4), 9-32. doi: 10.14198/ELUA1987.4.0
- Small, C. (1998). *Musicking*. London: Wesleyan University Press.
- Smith, C. B., Dahl, K. L., & Tapia, J. A. (1995). *La enseñanza de la lectoescritura: un enfoque interactivo*. Visor.
- Smith, F. (1990). *Para darle sentido a la lectura*. Madrid: Visor.
- Strang, R. (1965), *Procesos del aprendizaje infantil*, Buenos Aires, Paidós.
- Vallejo, F. (2002). El rol de la emoción en la comprensión de textos narrativos. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 1(1), 125-140.
- Vásquez Rodríguez, F. (2013). De lectores, leedores y otras consideraciones sobre las prácticas de lectura en la educación superior. *Revista de la Universidad de La Salle*, 2013(62), 77-91.
- Vázquez, A. S. (2005). *De la estética de la recepción a una estética de la participación*. Unam.
- Zuleta, E. (1982). *Sobre la lectura. Sobre la idealización de la vida personal y colectiva*.

TENDENCIAS CONTEMPORÁNEAS INFLUYENTES EN LA MEDIACIÓN ENTRE EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE³⁷

INFLUENTIAL CONTEMPORARY TRENDS IN BUSINESS-ENVIRONMENT MEDIATION

Ender Jose Barrientos Monsalve³⁸

Anggy Karina Lesmes Silva³⁹

Yesenia Campo Vera⁴⁰

José Ascensión Cáceres Caballero⁴¹

Omaira Mendoza Ferreira⁴²

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.⁴³

³⁷ Derivado el proyecto de investigación: Tendencias Contemporáneas Influyentes en la Mediación entre Empresa y Medio Ambiente

³⁸ Arquitecto, Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño, Doctor en Ciencias gerenciales, Universidad Nacional Politecnica de la Fuerza Armada Nacional, Ocupación (docente), Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, correo electrónico: ej_barrientos@fesc.edu.co

³⁹ Comunicadora Social, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Ocupación (docente), Fundación de Estudios superiores comfanorte- FESC correo electrónico: ak_lesmes@fesc.edu.co

⁴⁰ Microbiología Con Énfasis En Alimentos, Universidad de Pamplona, Magister Ciencia y Tecnología de Alimentos, Ocupación (docente), Instituto Superior De Educación Rural - ISER, correo electrónico: investigacion@iser.edu.co

⁴¹ Administrador de Empresas, Universidad Nacional de Bogotá, Magister En Gerencia de Empresas. Mención Industria, Universidad Nacional Experimental del Táchira. Venezuela, Ocupación (docente), Universidad de Santander UDES, correo electrónico: cacerescaballero@gmail.com

⁴² Administrador de Empresas, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Magister En Gerencia de Empresas. Mención en Mercadeo, Universidad Nacional Experimental del Táchira. Venezuela, Ocupación (docente), Universidad de Santander, correo electrónico: om.mendoza@mail.udes.edu.co

⁴³ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

TENDENCIAS CONTEMPORÁNEAS INFLUYENTES EN LA MEDIACIÓN ENTRE EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE⁴⁴

Ender Barrientos⁴⁵, Anggy Lesmes⁴⁶, Yesenia Campo⁴⁷, José Cáceres⁴⁸ y Omaira Mendoza⁴⁹

Página | 86

RESUMEN

El propósito de este trabajo fue la indagación de las posturas actuales sobre la gestión de las organizaciones en la contemporaneidad, siendo uno de los contextos más delicados que sigue en constante descomposición y los eventos que suman hacia una mejora significativa son poco tratados o los que se aplican actualmente no son medidas que mejoren el contexto, ante esto la gestión medioambiente empresarial, sus tendencias tecnológicas son variables que inciden en los contextos económicos, sociales, culturales, políticos y medioambientales y los sistemas organizacionales colombianos, ante la protección al medio ambiente, busca mejorar los modelos económicos, para generar servicios de calidad en una gestión que se adecue a los nuevos tiempos. La importancia de la capacidad de integración frente a la presencia tecnológica permite optimizar de manera integral el nuevo empresario por medio de leyes actualmente establecidas.

Con esto se espera promover la mediación y no llegar a un juicio, porque este se configura y dan cabida a muchos factores, agravan el problema, por cuanto dan lugar a tardanza, retardos, costes y maximizar el tiempo, por los lapsos que se emitan. Por el contrario, la mediación, reduce las costas, se anula el tema de llegar al juicio previo, se agrega el tema del control absoluto del poder de las partes, en las decisiones

⁴⁴ Derivado del proyecto: Tendencias Contemporáneas Influyentes en la Mediación entre Empresa y Medio Ambiente

⁴⁵ Arquitecto, Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño, Doctor en Ciencias gerenciales, Universidad Nacional Politécnica de la Fuerza Armada Nacional, Ocupación (docente), Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, correo electrónico: ej_barrientos@fesc.edu.co

⁴⁶ Comunicadora Social, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Especialización en gerencia Estratégica de Mercadeo, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Ocupación (docente), correo electrónico: ak_Lesmes@fesc.edu.co

⁴⁷ Microbiología Con Énfasis En Alimentos, Universidad de Pamplona, Magister Ciencia y Tecnología de Alimentos, Ocupación (docente), Universidad de Pamplona, correo electrónico: investigacion@iser.edu.co

⁴⁸ Administrador de Empresas, Universidad Nacional de Bogotá, Magister En Gerencia de Empresas. Mención Industria, Universidad Nacional Experimental del Táchira. Venezuela, Ocupación (docente), Institución, correo electrónico: cacerescaballero@gmail.com

⁴⁹ Administrador de Empresas, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Magister En Gerencia de Empresas. Mención en Mercadeo, Universidad Nacional Experimental del Táchira. Venezuela, Ocupación (docente), Universidad de Santander, correo electrónico: om.mendoza@mail.udesa.edu.co

ABSTRACT

The purpose of this work was to investigate the current positions on the management of organizations in the contemporary world, being one of the most delicate contexts that continues to decompose and the events that add up to a significant improvement are little treated or those currently applied are not measures that improve the context, In view of this, the business environmental management, its technological trends are variables that affect the economic, social, cultural, political and environmental contexts and the Colombian organizational systems. In view of the protection of the environment, it seeks to improve the economic models, to generate quality services in a management that adapts to the new times. The importance of the capacity of integration in front of the technological presence allows to optimize in an integral way the new businessman by means of laws currently established.

With this we hope to promote mediation and not reach a trial, because this is configured and accommodate many factors, aggravate the problem, as they lead to delay, delays, costs and maximize time, for the lapsed that are issued. On the contrary, mediation reduces costs, annuls the issue of reaching a previous trial, and adds the issue of absolute control of the power of the parties in the decisions

Palabras Clave: Empresa, Medio ambiente, Mediación, Impacto.

Keywords: Company, Environment, Mediation, Impact.

INTRODUCCIÓN

La mediación en el mundo es una modalidad del sistema alternativo al judicial representativo, la cual, desde la modalidad técnica, da resolución cooperativa a conflictos que se presentan entre dos entes, y para ello se hace uso primeramente de la comunicación, a través del diálogo, para tal fin, debe abordarse la efectiva presencia de un tercero, cuya condición es neutral. La finalidad de sustentar tal modalidad de resolución debe venir acompañado desde el enfoque filosófico poder llegar a posiciones heurísticas de ganar-ganar, pues se busca además que, ambas partes en conflicto lleguen alcanzar un mejor resultado en acuerdos de conciliación. Entre sus mayores beneficios juega papel esencial la comunicacionalidad, confiabilidad, confidencialidad, confrontabilidad, cumplimentalidad, decisonalidad, emocionalidad, satisfacilidad, riesgolidad, economicidad, liberalidad entre partes y evitar a cualquier coste llegar a la temporalidad del proceso judicial (Yves & Salcedo, 2016), (López, 2012).

Por otro lado, el medio ambiente en el globo terráqueo ha dado que hacer por parte del tejido social globalizado, pues en todas las naciones este tema es singular por su gran especificidad, la cual afecta de algún modo la población con el mal uso, pero que, si se atiende, según los protocolos y estándares mundiales dados por los organismos encargados, habrá protección y buena vida por parte de los gobiernos hacia la población viviente. No obstante, CEPAL ha focalizado problemas ambientales cuyos aspectos importantes son el medio ambiente, los ecosistemas y la defensa del cambio estructural progresivo, cuyos indicios están en las deforestaciones, pérdida de biodiversidad, contaminación de los ríos y los océanos, cambio climático, entre otros; dando cabida al patrimonio natural, servicios ecológicos críticos, eficiencia ambiental y por ultimo pero, no menos importante la consolidación de una matriz de energías renovables y sostenibles (Banco Mundial, 2019), (Domínguez, 2019).

Otro de los aspectos considerados en este trabajo, son las empresas u organizaciones con personalidad jurídica, dadas en el ámbito colombiano. ¿Qué significa una empresa? Son entes con personalidad jurídica, cuyos fines son variados en sus objetos, o bien toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades tecnológicas, cibernéticas, del agro, pecuarias, industriales, comerciales entre otras, bien en la modalidad de micro, pequeña, mediana y gran empresa, según manufactura, servicios y comercio.

En ese orden de ideas, se consideran los aspectos asumidos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la cual forman parte: Declaración Universal de Derechos Humanos, La

Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos fundamentales en el Trabajo, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Cuando se trata de los derechos humanos se debe insertar el (respeto, protección, vulnerabilidad); los laborales (afiliación, negociación, no coacción, no labora-infantil, discriminación); el medio ambiente (prevención, responsabilidad, tecnologías) y la corrupción (modalidades, extorsión, soborno, entre otras). En todo caso es política nacional y local asumirlos en apoyo a la cultura empresarial y constitución o creación de empresas (United Nations Global Compact, 2020).

En el orden de las ideas anteriores, se asume el presente trabajo, la cual se estructura en tópicos sobre el medio ambiente empresarial, la mediación empresarial, normas sobre medio ambiente en el contexto nacional, medio ambiente, normativa cumplida por empresas, sostenibilidad del medio ambiente, tejido empresarial (Decreto 957 del 5 de junio de 2019), tejido empresarial, tendencias contemporáneas de mediación. Finalmente, las reflexiones sobre la temática hermenéutica planteada.

DESARROLLO

El medio ambiente empresarial debe ser una modalidad, la cual su constitución se basa más que una norma, en una sugerencia de inquietud mundial sobre la protección de ecosistemas, su fin es evitar degradaciones de suelos incluida la desertificación, pero es que, si llegase a valorar el conocimiento científico y el desarrollo de los conocimientos empíricos, se optaría a una solución evidentemente eficaz y eficiente (United Nations Global Compact, 2020), (Francia Diplomática, 2020). Aquí se debe asumir el compromiso que tiene la gestión ambiental frente a la implementación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

En otras palabras, los aspectos de relevancia o que entran en juego con la humanidad, son los beneficios económicos, tributarios, financieros, entre otros, pues, el propio Estado, es el ente que debe responsabilizarse por implementar lineamientos jurídicos internacionales una vez convenidos, tratados o protocolizados y que se respeten. Además, la gestión ambiental empresarial se debe a promocionar y promover empleos, protegiendo el medio ambiente a través de las reducciones, entre ellas: los contaminantes, costos energéticos, costos de producción, emisión de gases, entre muchos otros.

Las operaciones en el Medio ambiente empresarial, se conjugan dos focos, el primero es el entorno externo, la cual se diferencia del entorno interno, porque las primeras dentro de sus acciones actúan las variables problemas del desarrollo por la influencia de los factores ambientales que generan la productividad; sin embargo, el entorno interno, sus variables son socioculturales y son parte de la toma de decisiones, subsumidas en la gestión tecnológica, político y jurídica (Adetayo, 2003). Se hace evidente que, los principales problemas del entorno empresarial en ambos entornos entran a jugar papel importante para el medio ambiente, la responsabilidad social, la globalización, la liberalización y por incidencia del desarrollo económico la liberalidad actual de las tendencias tecnológicas, estas inciden como variables económicas para asumir una toma de decisión acorde en beneficio a una gestión empresarial cuyo objeto se cumpla las normas medioambientales.

Hechas las consideraciones anteriores, se desprende que el medio ambiente empresarial en cuanto a tendencias contemporáneas, inciden en sus entornos problemas de índole cultural, filosófica, gestión ambiental empresarial, con énfasis en lo económico. Por lo que, se hace cierta la participación de una mediación, cuando las partes entran en conflictividad. La gestión ambiental como actividades, acciones, mecanismos e instrumentos solo garantiza dos ópticas, una es la administración y la otra es el uso racional de los recursos naturales. Para que esto suceda se necesita un control medioambiental de los sistemas empresariales con eficiencia económica y ecológica.

Cuando se presenten problemas controversiales en la gestión medioambiente empresarial, por ejemplo, un consumista sistema tecnológico, una poca valoración ambiental, una débil concienciación ambiental, todo sintetiza un efecto que no redime a una buena calidad de vida. Entonces ¿qué sucede? Dichos problemas son llevados o elevados a solventarse, a través de la mediación (Ávila, Robaina & González, 2012). En sí, los problemas existentes con mayor incidencia de afectación medioambiental son las amenazas a la salud pública, los cursos de agua afectados, emisiones al aire contaminado, pérdidas económicas, riesgos laborales, uso inadecuado de residuos y, por si fuera poco, la vulnerabilidad poblacional local por falta de inobservancia de normas ecológicas dentro y fuera de una empresa.

Antes de asumir una conceptualización de mediación empresarial, se considera entrar primeramente en la concepción la interrogante ¿Qué es la mediación? Mucho se ha dicho sobre el tema, pero, lo cierto es que como método ha funcionado en pro de un previo entendimiento

entre las partes para llegar a una resolución. Pero, esto no se hace entre las partes actuantes de forma normal, debe haber un factor que hace ruido entre actores, y es precisamente los conflictos (Casales, 1995). Esta postura conlleva a inferir que toda mediación debe ser voluntaria, nadie está obligado a ser parte de una mediación, si no hay un previo acuerdo entre los actores, pues, con ayuda del mediador neutral seleccionado, enfrentaran la disputa bilateral, a través del arte comunicacional, la cual deberá ser eficaz y eficiente, donde se conjuguen los intereses de ambas partes.

Para solventar tal condición, se debe tener claro que, hay una serie de cualidades alternativas, la cual conllevan adjudicarse un canal desconflictivo. Es decir, el método o técnica, como se quiera tomar el término, es asumir una actitud colaborativa en pro de trabajo pacífico, y llegar a un acuerdo que beneficien las partes. El mediador es un tercero neutral que buscará por cualquier medio un acuerdo o consenso voluntario que dé solución al problema (OMPI, 2020), (De Armas Hernández, 2003).

Se infiere la contextualidad, porque se adquiere un compromiso conciliatorio realizado entre las partes por el costo, demoras y otros elementos que afectan el buen desenvolvimiento empresarial. Los juicios siempre por normas tienen lapsos jurídicos que dan tardanza a los litigios jurisdiccionales.

En las mediaciones las partes tienen la ventaja particular de obtener su propia apelación, es decir, su control es absoluto en el proceso dado, con la potestad de dar por vencida la controversia para llegar al resultado del proceso (OMPI, 2020). Se ha dicho que la mediación como mecanismo es el camino más expedito a la solución de conflictos entre empresas, o Gobierno-empresas (Jaimes, 2020), reafirma en su entrevista dicha postura, cuando menciona que una de las más eficientes alternativas de resolución de conflictos son precisamente las mediaciones, es el camino que genera menor coste, las partes son las que tienen el control y definen cuando terminar tal eventualidad, basa sus comentarios lo dicho por Moore cuando hace mención que en el proceso de mediación intervienen las variables estratégicas, tales como: selección del mediador, la negociación, la confianza, para llegar a la conciliación.

La normativa legal que rige el medio ambiente en el contexto nacional colombiano, esta conteste con las entidades ambientales que las emiten y son primeramente el Congreso de la República, asumiendo los tratados, convenios y protocolos suscritos por el Gobierno, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como ente representante del Ejecutivo Nacional,

la Corporación Autónoma Regional, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y las Secretarías de Ambiente de cada ciudad o municipio del Departamento (Deseguridadsalud.com,2020), (Alfonso, 2015). Se infiere que la contextualidad comprendida de los lineamientos, la cual va dirigida al control de gestión ambiental, suelos, aguas, emisiones atmosféricas, energía, residuos sólidos domésticos, peligrosos, entre otros, pero siempre partiendo de la Constitución Nacional.

Colombia, ha sido una nación que le ha preocupado el tema medio ambiental, para ello ha generado desde la Constitución de 1991, un singular articulado en el tema verde. Además, ha generado el derecho ambiental en el contexto educativo y saber científico en el tema ambiental. Ha sido parte mundial de eventos en materia medio ambiental y ecosistémico. El IDEAM, genera conocimientos científicos de actualidad, a través de las herramientas técnico-científicas, facilitando de alguna manera la toma de decisiones en pro del desarrollo sostenible por parte del Estado, con el control y evitar afectaciones, para ello garantiza, renueva, sostiene la calidad de los recursos naturales y medio ambiente territorial.

Cabe agregar, Colombia en su gran abanico de normas ambientales generadas y diseminadas a partir de la Carta Magna, tipifica un articulado prominente en la protección del medio ambiente con principios fundamentales, como el derecho a un ambiente sano, el medio ambiente como patrimonio común y el desarrollo sostenible (Alfonso, 2015), (Congreso de Colombia, 1974). Todo ello, por supuesto vinculado al tejido normativo ambiental señalado en la tabla 1.

Tabla 1

Tejido normativo ambiental colombiano.

Año	Norma	Descripción
1959	Ley 2	Lineamientos en materia forestal, recursos naturales renovables, zonas de conservación forestal
1973	Ley 23	Código nacional de los recursos naturales renovables y su manejo
1974	Decreto ley 2811	Código nacional de los recursos naturales renovables y de protección al medio ambiente
1979	Ley 09	Código sanitario

1991	Constitución política		Genera articulado ambiental. Confianza verde.
1993	Ley 99		Min Ambiente. Ley General Ambiental de Colombia.
1993	SINA. Nacional Ambiental	Sistema	Conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, Programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales. Armoniza la productividad y competitividad económica. Busca optimizar recursos hacia una mejor calidad de vida.

Fuente. Ajustado de (Alfonso, 2015)

Se observa en la tabla el andamiaje normativo con que cuenta Colombia en materia ambiental. Esto permite inferir el fin asumido en el tema ambiental y forestal en cuanto la economía y conservación de recursos naturales renovables que posee el país, y nace como efecto de la Conferencia de Estocolmo, llevada a cabo en junio de 1972. Pero, que por alguna circunstancia hubiese conflicto entre entes empresariales, debería asumirse el tema del mecanismo expedito como lo es la mediación, proceso voluntario de énfasis a solucionar por vía no judicial un argumento conflictivo.

Con estas normas, se precisa la contextualidad geoambiental como tema internacional, emitiendo el control del medio ambiente humano, sus principios y metas específicas. Se infiere, el contexto de Río de Janeiro en junio de 1992, donde se reafirma el tema de Estocolmo, pues, genera alianza y cooperación verde entre Estados para un control del sistema ambiental mundial, que daría solución conservadora a recursos naturales. Entra en la actualidad a jugar papel preponderante el quehacer tecnológico, tema que se debería atender con énfasis sobre los 26 principios generados en Estocolmo y así motorizar, generar preservar, sostener, proteger y solucionar el argumento medioambiental en el mundo (Vertua, 2020).

Entre las expectativas generadas de las Cumbres de Estocolmo y Rio, han dejado un legado importante en las políticas para los desarrollos en América Latina y del Caribe, en especial Colombia como nación participante asumidas, dichas observaciones se plantean en la tabla 2.

Tabla 2.

Expectativas generadas de las Cumbres de Estocolmo y Río, para América Latina y del Caribe y Colombia.

	Cumbre de Estocolmo	Cumbre de Río
Evidencias	Apertura la Agenda 21	Aplica el Derecho y desarrollo sostenible
	Asume la protección ambiental	Cuestiona la responsabilidad por daño ambiental
	Conserva la biodiversidad	Defiende Principios e instrumentos jurídicos
	Maneja el desarrollo sostenible	Emplea Derecho informativo y participación
	Trata el cambio climático	Genera transferencia tecnológica
	Usa mecanismos de flexibilidad	Concibe variables frente al impacto ambiental
		Prevé el manejo de desechos y actividades peligrosas
	Trata los principios ambientales	
	Usa el Sistema y medidas comerciales	
<hr/>		
	Colombia	
Evidencias	Se generan instituciones y normas ambientales	Se generan instituciones y normas ambientales. Ley MinAmbiente: CNA (1994).
	Genera Instituciones RN (1968)	SCA (1995-1996)
	Gestión ambiental efectiva	Reestructuración del Ministerio del Ambiente.
	CNRNR y PMA (1974)	Ley Ambiental No 99
	Código de Minería	Reglamentos: protección del aire; niveles permisibles de
	Reforma a la Constitución Política:40 disposiciones ambientales	contaminantes; acuerdos de producción limpia; manejo del agua y otros RN, exenciones tributarias a ciertas actividades, equipos de tratamiento y control de emisiones; valoración económica de la oferta ambiental para su inclusión en SCN.
	Código de 1974	
	CITES, Derecho del Mar, Basilea. Gran Caribe, Viena, entre otros.	Plan ambiental del sector minero
	Eliminación de desechos contaminados con PCB	POT, manejo del agua, manejo de desechos sólidos. PPV para el sector forestal, entre otros.

Fuente. Ajustado de (Cabrera, 2003)

Nota aclaratoria de siglas. RN: Recursos naturales. CNRNR: Código nacional de recursos naturales renovables. PMA: Protección del medio ambiente. SNACR: Sistema Nacional Ambiental y las Corporaciones Regionales. CNA: Consejo Nacional Ambiental. SCA: Sistema de Cuentas Ambientales. POT: Política de ordenamiento territorial. PPV: Programa Plan Verde. PCB: Bifenilos Policlorados, familia de sustancias químicas orgánicas cloradas de alta toxicidad y persistencia en el Medio Ambiente. COP: Contaminantes Orgánicos Persistentes. CITES: Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

Las empresas en Colombia deben de alguna manera cuidar y regir sus acciones en el cumplimiento fiel del cuidado del medio ambiente, siempre y cuando entre sus actividades se encuentren algunas de ellas. Es decir, toda empresa que genere dinámicas ambientalistas deberá regirse por la Constitución política y demás leyes del régimen ambiental. Una de las normas de mayor impacto en el resguardo del medio ambiente es precisamente el Código de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente (1974), en virtud, al conservacionismo utilitarista y el ambientalismo colombiano.

Obviamente, existen dentro del contexto societal y medio ambiente la pujante fuerza articular del Código de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, en él, existen constructos ambientalistas con marcada incidencia en la Constitución Política de 1991 y la Ley 99 de 1993, constituyéndose en el trio normativo ambiental en la contemporaneidad colombiana, para la protección del medio ambiente integral (Becerra, 2004). ¿Cómo sucede esto? En dicho trio, se generan y desarrollan la figura de la sostenibilidad y temporalidad bajo las concepciones ambientalistas y su evolución, sobrepuestos en el Siglo XXI.

El medio ambiente global, ha sido y será por mucho tiempo un tema de gran interés mundial, pues afecta desde los más grandes y desarrollados países a naciones poco pobladas y sin subdesarrollo. La magnitud de la crisis mundial en el tema ambiental se genera desde toda disminución forestal, pesca, contaminación de aguas, suelos y aire, entre otros, que hacen huella ecológica societal siguiendo la teoría de Niklas Luhmann, pues, debe ser entendida espacialmente en lo referente al enfoque biológico, su producción en bienes y servicios, cuando se trastoca el aspecto industrial empresarial.

Existe una tendencia hacia el deterioro ambiental en todos los ámbitos, pues, los modelos de desarrollo mundial para satisfacer las necesidades poblacionales conllevan asumir los efectos forjados por el dinamismo del hombre sobre el medio ambiente. Esto pudiese generar controversias hacia el empobrecimiento en las subsiguientes tendencias de insostenibilidad empresarial, y por razones obvias afectando las gestiones de los entes del Estado en sus políticas públicas, que conservan una calidad de vida en el planeta y de la salud de los ecosistemas (Cabrera, 2001). Dichas políticas públicas encausan aspectos medioambientales y desarrollo en el mundo social y empresarial para la sostenibilidad.

El fenómeno empresarial ha dado que hablar en los últimos tiempos, la cual, en las modalidades generadas en las industrias en busca los desarrollos de las materias primas, subyace

las alteraciones medio ambientales. Una de las cuestiones de mayor envergadura en materia industrial es precisamente el tema del cambio climático, hecho que afecta la temperatura atmosférica, bien por las emisiones de gases, según el efecto invernadero llevados por su inducción, que científicamente sus efectos ya han sido determinantes en el llamado y muy polémico proceso de calentamiento global.

Así las cosas, se observa como evidentemente el clima por sus alteraciones ha venido generando grandes conversaciones y acuerdos mundiales por los niveles de aguas en los océanos, generados por la mano del hombre cuyos efectos se formalizan como factor de cambio en el globo terráqueo (Leyva & Guhl, 2015). Estos hechos preocupan a la población mundial, pues, la calidad de las condiciones de vida son un escenario humanista que necesita un enfoque ecosistémico del proceso de desarrollo sostenible entre esa axiomática relación sociedad-naturaleza.

El fenómeno de la sostenibilidad data de 1987 con la Comisión Mundial para el Desarrollo y el Medio Ambiente; pues, la gestión ambiental integral se genera en un desarrollo sostenible, hace presencia y juega papel importante el Estado, como ente ecosistémico regulador de bienes y servicios para la participación societal y colectiva, cuyos indicadores surgen de la estrategia producida en la denominada y muy fértil para la protección ambiental en la cumbre de Río (Leyva & Guhl, 2015).

El tejido empresarial en Colombia se ve influenciado por los elementos que conforman la estructura generacional de desarrollo económico de un país. Los sistemas de información de una empresa con bases sólidas de protección al medio ambiente mejoran el crecimiento empresarial cuando sus modelos de negocios actualizados favorecen y sustentan los escenarios económicos y globalizados. Aunado a ello, los servicios hacia una gestión con un medio ambiente adecuado, la capacidad de integración de sus integrantes se hace específica, y por tanto dan lugar a un resultado exitoso con ganancias (Martillo, Orellana & Proaño, 2018). El éxito también se vincula a la transformación digital que en la actualidad forman parte de las tecnologías sofisticadas y sus resultados se dirigen a una optimizada integralidad empresarial.

Como quiera que se establece la Ley 99 de 1993, se crea el Ministerio de medio ambiente y las corporaciones autónomas regionales, esta es una de las tareas que tiene el país respecto a las empresas, pues deben estar de alguna una manera alineadas y obligadas a obtener la licencia ambiental, con el fin de ejercer las actividades, la cual generan algún impacto ambiental en el

caso de los sectores petroleros, hidrocarburos, mineros y las nuevas vías. Por ellos que la Ley 99 de 1993, ha sido un baluarte en normativa de la administración de los recursos naturales a nivel regional, cuyos supuestos relacionan a personales como Empresas.

Sin embargo, el tema del Decreto 957 del 5 de junio de 2019, el Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dentro de la realidad del tejido empresarial, reconoce las diferencias sectoriales y expidió el Decreto in commento, su fin es generar una nueva clasificación de empresas. A tales efectos fueron considerados los ingresos, bajo la premisa de rangos para tres macro sectores productivos entre ellos las variables manufactura, el servicio y el comercio, vinculantes en la clasificación del micro, pequeñas, y medianas empresas (revista Contamos,2020). Entre los beneficios establecidos se encuentran el fortalecer el segmento MiPyme, como alcance de los diferentes instrumentos de política pública, entre ellos las firmas de servicios o tecnología del sector de la economía, la cual data los comportamientos de manufactura, servicios y comercio, según la tabla 3.

Tabla 3

Relación de variables de MiPyme en manufactura, servicios y comercio.

Tamaño	Manufactura UVT	Servicios UVT	Comercio UVT
Micro	23.563	32.988	44.769
	Superiores a 23.563	Superiores a 32.988	Superiores a 44.769
Pequeña	hasta 204.995	hasta 131.951	hasta 431.196
	Superiores a 204.995	Superiores a 131.951	Superiores a 431.196
Mediana	hasta 1.763.565	hasta a 483.034	hasta 2.160.692

Fuente. Ajustado de la (Revista Contamos, 2020) y el Decreto 957 (05-junio-2019)

Las empresas colombianas en la actualidad conservan estatus de ponderación en la calidad de servicios, aunado al auge de la competitividad generada por la cultura que se adhiere a la misión y visión de cada unidad, sin dejar de lado sus propios objetivos de trabajo, es decir, las empresas radican su capacidad en función a la competitiva y propia calidad de servicio (Arellano, 2017).

No es menos cierto, que el sistema empresarial colombiano debe regirse por un andamiaje de normas respecto a medio ambiente y está obligado al fiel cumplimiento. Su no cumplimiento acarrea complicaciones en la dinámica diaria, trayendo como consecuencia cierres y multas

elevadas, que, de alguna manera, disminuyen y afectan el patrimonio económico empresarial, por lo que sus acciones deben enfocarse en la colaboración hacia la protección medioambiental (Sastoque, 2016), (Caracol-Radio, 2010).

Los conflictos ambientales entre empresas por el tema de medio ambiental, se debe considerar que, éste va a presentar problemas de índole social, político y gerencial, entre otros. Sin embargo, la implementación de las normas en materia ambiental y la misma política empleada en los entes, pudiesen regular de alguna manera, el problema socio ambiental presentado por las empresas, la cual se hace necesario analizar todo el entorno poseído en ella, para poder enfrentar el conflicto dado. De allí, nace la dinámica y la naturaleza del problema, porque se debe conocer a fondo su estructura para llegar a la resolución, es decir, debe haber un cumplimiento de la normatividad ambiental, un control de contaminantes sobre los recursos naturales y por si fuera poco una eficiencia en la protección y conservación de los ecosistemas (Alfonso, 2015), (Cortolima, 2012).

Cuando se desarrolla la solución del conflicto, se consideran los aspectos que la componen, como primeramente es la discusión previa entre las partes. Para ello se requieren establecer herramientas y estrategias que permitan dar solución al aspecto en conflicto porque, existen factores que impactan y dan lugar al conflicto como tal. Siendo que los mecanismos de búsqueda de soluciones entre los sujetos en conflicto es la mediación, pues, mediante la negociación y el diálogo dinamizan sus propias reglas en el proceso para llegar a la solución del problema de forma directa (Manzano, Noguera & Torres).

Además, se requiere la colaboración entre la empresa activa y la contraparte, puesto que, para llegar al tema de la mediación, lo primero que debe existir es un diálogo, éste debe brindar posibles alternativas de soluciones o que haya una apertura, es decir, una ventana abierta para poder a la negociación. Y eso, se hace precisar el uso de herramientas estrategias en el proceso de gestión de mediación.

En el caso tratado, existen acciones a tomar en cuenta para la mediación, es precisamente las que estructuran la función de la mediación; inicialmente considerar la toma de decisiones, en segundo lugar, lo deseado a transmitir, y como tercer aspecto, pero no menos importante, la implementación de las estrategias enfocadas hacia la parte colaborativa, es decir, una alternativa hacia la solución. En realidad, la razón es buscar que exista un beneficio y una satisfacción entre

las partes, como variable socio ambiental, socio político, incluso socio cultural, sin dejar de lado el enfoque socio económico-financiero.

En la mediación, también juega papel preponderante y la cabida a qué exista una negociación, pero no llegar a la crisis como tal, sino que ambas empresas en conflicto asuman la imagen del diálogo en el cumplimiento del tejido normativo, debe existir un conocimiento absoluto en el marco legal, a los fines de promover la mediación y no llegar a un juicio, porque este se configura y dan cabida a muchos factores, agravan el problema, por cuanto dan lugar a tardanza, retardos, costes y maximizar el tiempo, por los lapsos que se emitan. Por el contrario, la mediación, reduce las costas, se anula el tema de llegar al juicio previo, se agrega el tema del control absoluto del poder de las partes, en las decisiones. También, respecto a la gestión medioambiental, se aboca obviamente a una eficaz y eficiente acción a una solución adecuada, cuando logra la confianza y la credibilidad de todas las partes (Vicenç, 2013).

En ese sentido, el impacto del conflicto, para algunas empresas es traumático, y como consecuencia, hay un proceso productivo afectado, cuyas partes enfrentadas. La tendencia actual del tejido empresarial, debido a la mediación, es precisamente evitar problemas sociales y ambientales, dando lugar a una mediación cuando existen conflictos en materia medio ambiental, y se evitar por cualquier medio llegar a un juicio, esto dará un verdadero beneficio en gastos de producción y patrimonial empresarial.

CONCLUSIONES Y DISCUSIONES

El medio ambiente empresarial a través de la mediación busca optimizar la dinámica de la gestión ambiental para la protección y reducción de daños en las operaciones ambientales, según sus acciones frente a variables problemas del desarrollo, la cual influyen como factores ambientales.

La gestión medioambiente empresarial, sus tendencias tecnológicas son variables que inciden en los contextos económicos, sociales, culturales, políticos y medioambientales. Si se habla de un sistema tecnológico, este sintetiza el efecto de la calidad de vida y la salud pública, cuya incidencia pudiese reducir de alguna manera la vulnerabilidad y así evitar el incumplimiento de las normas ecológicas dentro y fuera de una empresa.

La mediación empresarial, es un mecanismo cuya ventaja particular es obtener un control absoluto en el proceso conflictivo, y lograr resultado expedito a la solución entre empresas, la

cual su propósito es precisar una eficiente alternativa resolutoria del conflicto en sí. Es un camino, la cual permite un menor coste entre las partes, un control del proceso para llegar a la conciliación en los problemas medioambientales que se presenten.

La normativa legal colombiana regida para el control del medio ambiente, es dada por las entidades ambientales, asumiendo los tratados, convenios y protocolos suscritos por el Estado; cuyos lineamientos, se enfocan al control de gestión ambiental estatuidos en la Constitución Política. Sin embargo, Colombia, ha manejado el tema medio ambiental como tema verde, para la garantía de la calidad de vida de los conciudadanos y la protección de los recursos naturales y medio ambiente territorial. Se asume que los principios fundamentales medio ambientales también datan como efecto de la Conferencia de Estocolmo, llevada a cabo en junio de 1972 y la Cumbre de Río de Janeiro de 1992. Ambos eventos permitieron que Colombia de alguna manera, concibiera un control del sistema ambiental conservador de recursos naturales, la cual motoriza el argumento medioambiental, a través de sus políticas o estrategias.

La normativa cumplida por empresas sobre el argumento del medio ambiente cuida y rige acciones dinámicas del régimen de resguardo según lo tipificados en el Código de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente (1974), y la principal norma estatal que es la Constitución Política de 1991, en concordancia a la Ley 99 de 1993. Toda esta normativa constituye en la actualidad el argumento protector del medio ambiente integral colombiano y genera una confianza sostenible de la población en pleno Siglo XXI.

El temario de la sostenibilidad del medio ambiente, frente a las variables forestal, pesca, contaminación de aguas, suelos y aire, entre otros, permiten ecológicamente mantener una sociedad protegida en la producción en bienes y servicios en lo empresarial e industrial. Ello concebiría evitar el deterioro ambiental en todos los ámbitos, lo contrario traería consigo controversias hacia el empobrecimiento en las subsiguientes tendencias de insostenibilidad empresarial, y por razones obvias una calidad de vida y efectos sobre los ecosistemas. Allí pudiesen nacer los conflictos empresariales, y por consiguiente se enfrentaría al fenómeno de la mediación como mecanismo regulador alternativo de las soluciones conciliatorias o negociadoras. Por tal razón, la población colombiana en búsqueda de una calidad de las condiciones de vida, constantemente desean permanecer en un escenario humanista, cuya esencia sea el de optimizar el enfoque ecosistémico del proceso de desarrollo sostenible entre la relación sociedad-naturaleza.

El tejido empresarial colombiano, ante la protección al medio ambiente, busca mejorar los modelos económicos, para generar servicios de calidad en una gestión que se adecue a los nuevos tiempos. La importancia de la capacidad de integración frente a la presencia tecnológica permite optimizar de manera integral el nuevo empresario. La Ley 99 de 1993 genera tareas respecto a las empresas, debiendo estas estar obligadas a licenciarse en las perspectivas ambientales, donde los recursos naturales es una prioridad para el Ejecutivo Nacional mediante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, cuya función es motorizar las variables manufactureras, servicios y comerciales, ante las diferentes empresas, en la especificidad de lograr los beneficios dados por los instrumentos de políticas públicas del sector de la economía.

El tema de las tendencias contemporáneas del tejido empresarial colombiano es mantener el estatus en la calidad de servicios frente a la competitividad, dado producto del enfoque cultural radicado desde hace muchos años. La tendencia es mantener un sistema empresarial cumplidor de ese gran andamiaje del medio ambiente. Por tal razón, las empresas en la actualidad evitarían entrar en conflictos por el incumplimiento del régimen normativo de protección del medio ambiente. Pues es un deber su fiel cumplimiento, y no entrar en las complicaciones dinámicas sanciones y multas, la cual afectaría de algún modo el patrimonio económico empresarial.

Los conflictos empresariales por motivos del medio ambiente, es un tema por considerar en la actualidad, pues existe un legado importante de leyes, que, desde los contextos económico, cultural, social, político y gerencial, regula el problema socio ambiental presentado por las empresas. Se hace evidente analizar todo el entorno conflictivo dado por la dinámica y naturaleza del problema ambiental que para llegar a una resolución adecuada se debe acudir a la mediación como mecanismo alternativo de solución al cumplimiento de la normatividad ambiental.

Respecto a la solución de la conflictividad empresarial en el tema ambiental, se requiere obviamente herramientas como mecanismos de búsqueda de mediación para llegar a una negociación de forma directa, aplicando la acción colaborativa hacia el diálogo y poder llegar a la negociación y precisar el proceso de gestión de mediación y no llegar a un juicio. Todo este temario cumplido, evitaría problemas sociales, ambientales y a conflictos en materia medio ambiental, y la pérdida de producción, tiempo, incluso patrimonial empresarial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adetayo, E. D.-A. (2003). Business Environment Analysis: Globalization Era Imperative For Small Scale Industries . *Journal of Social Sciences*, 7(4), 283-292.
- Alfonso A, N. (2015). Principales normas ambientales colombianas. Bogotá: Universidad EAN.
- Arellano Díaz, H. (2017). La calidad de servicio como ventaja competitiva. *Revista Dominio de las Ciencias*, 3, 72-83.
- Ávila, I., Robaina, C., & González, A. (2012). Elementos para una adecuada gestión ambiental empresarial. Colectivo de autores, 208-217. Obtenido de Temas de salud ocupacional.
- Banco Mundial. (30 de septiembre de 2019). Medio Ambiente. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/environment/overview>
- Becerra, M. R. (2004). El Código de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente: El conservacionismo utilitarista y el ambientalismo. Evaluación y perspectivas del Código Nacional de Recursos Naturales de Colombia en sus 30 años de vigencia.
- Bernal, C. (2016). Metodología de la Investigación. Colombia: Pearson.
- Caballero Lopez, J. E. (09 de 2009). <http://scielo.isciii.es>. Obtenido de <http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v55n216/revision.pdf>
- Cabrera M, J. A. (2003). El impacto de las declaraciones de Río y Estocolmo sobre la legislación y las políticas ambientales en América Latina. *Revista de Ciencias Jurídicas*(100).
- Cabrera, M. J. (2001). El impacto de las conferencias de río y estocolmo sobre las políticas y la legislación ambiental en alc. URL: www.odd.ucr.ac.cr. Costa Rica: Observatorio de Desarrollo.
- Caracol-Radio. (29 de septiembre de 2010). Ley ambiental colombiana requiere cumplimiento por parte de las empresas para la preservación del medio ambiente. Obtenido de https://caracol.com.co/radio/2010/09/29/ecologia/1285759620_364757.html
- Casales, J. C. (1995). El conflicto en las organizaciones y las técnicas de mediación como estrategias de solución. (F. d. habana., Ed.) *Revista cubana de psicología*, 12(1-2).

- Congreso de Colombia. (1974). Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Decreto Ley 2811 de 1974. Bogotá, Colombia: Gaceta Oficial.
- Cortolima. (27 de agosto de 2012). Conformación del Departamento de Gestión Ambiental DGA. Obtenido de <https://cortolima.gov.co/contenido/conformacion-departamento-gestion-ambiental-dga>
- De Armas Hernández, M. (2003). La mediación en la resolución de conflictos. *Educación*, 125-136.
- DeSeguridadySalud.com. (2020). Normatividad ambiental en Colombia. Obtenido de De seguridad y salud: <https://deseguridadysalud.com/normatividad-ambiental-en-colombia/>
- Domínguez, R. L. (2019). Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad. 70 años de pensamiento de la CEPAL. Santiago, Naciones Unidas: CEPAL.
- Francia Diplomática. (17 de junio de 2020). Francia se compromete con la lucha contra la desertificación y la sequía. Obtenido de <https://www.diplomatie.gouv.fr/es/politica-exterior/medio-ambiente-y-desarrollo-sostenible/noticias/2020/article/francia-se-compromete-con-la-lucha-contr-la-desertificacion-y-la-sequia-17-06>
- Jaimés Castellanos, C. A. (20 de agosto de 2020). Mediación Empresarial. Doctor y PhD Políticas Públicas e Inclusión Social. (E. autor, Entrevistador) Cúcuta, Norte de Santander, Colombia.
- John, A. (2016). Normas Básicas de Higiene del Entorno en la atención sanitaria. India: Organización Mundial de la Salud. Obtenido de <http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/246209/9789243547237-spa.pdf;jsessionid=98A5D7C69806F077F4D7F5B862DCA0BB?sequence=1>
- Leyva, P., & Guhl N, E. (2015). La gestión ambiental en Colombia, 1994-2014: ¿un esfuerzo insostenible? Bogotá: Foro Nacional Ambiental.
- López, A. (2012). La mediación como medio de resolución de conflictos en el ámbito universitario. 1-126. Valencia. España: Universidad Politécnica de Valencia.
- Manzano Noguera, & Torres Salamanca. (2000). La negociación una alternativa en la solución de conflictos. Trabajo de grado para optar al título de Abogado. Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

- Martillo, I. O., Orellana, S. Y., & Proaño, M. (2018). Los sistemas de información y su importancia en la. *Espacios*, Vol. 39(45), 3.
- OMPI. (2020). Mediación: preguntas frecuentes. Obtenido de Organización Mundial de la Propiedad Intelectual: <https://www.wipo.int/amc/en/mediation/guide/index.html>
- Revista Contamos. (junio de 07 de 2020). Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, expidió Decreto 957 para la clasificación de empresas según sus ingresos. Obtenido de Revista Contamos : <https://contamos.com.co/ministerio-de-comercio-industria-y-turismo-expidio-decreto-957-para-la-clasificacion-de-empresas-segun-sus-ingresos/#:~:text=07%20Jun%20Ministerio%20de%20Comercio,de%20empresas%20seg%C3%BAAn%20sus%20ingresos&text=Mediante%20el%20Dec>
- Sastoque M, C. (29 de diciembre de 2016). ¿Es necesario realizar contabilidad ambiental? Obtenido de El contador público y la gestión medioambiental: <https://actualicese.com/es-necesario-realizar-contabilidad-ambiental-carlos-sastoque-m/>
- United Nations Global Compact. (2020). Pacto mundial de las Naciones Unidas una llamada de acción para empresas sostenibles. Francia: <https://www.unglobalcompact.org/engage-locally>.
- Vertua, N. R. (2020). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (5-16 de junio 1972). Obtenido de Conferencia Estocolmo: <https://www.dipublico.org/conferencias-diplomaticas-naciones-unidas/conferencia-de-las-naciones-unidas-sobre-el-medio-humano-estocolmo-5-a-16-de-junio-de-1972/>
- Vincenç, F. (25 de noviembre de 2013). Abordar el Conflicto: la negociación y la mediación. (R. F. III, Ed.) Obtenido de <http://www.revistafuturos.info/>
- Yves, R., & Salcedo, A. (2016). *La Mediación Como Herramienta De Resolución De Conflictos En El Sistema Educativo Dominicano. Manual De Ntrenamiento De Facilitadores*. Santo Domingo, República Dominicana: UNICEF

LA PARTICIPACIÓN DE LOS ABUELOS EN EL CUIDADO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS MIGRANTES: UNA REVISIÓN⁵⁰

THE PARTICIPATION OF GRANDPARENTS IN THE CARE OF MIGRANT CHILDREN: A REVIEW

Edward Johnn Silva Giraldo⁵¹

Daniel Mauricio Sánchez Bohórquez⁵²

Johanna Alexandra Carrillo Villamizar⁵³

Cesar Augusto Silva Giraldo⁵⁴

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.⁵⁵

⁵⁰ Derivado el proyecto de investigación: Prácticas de Crianza y Cuidado Social en Familias Migrantes venezolanas en Bogotá: Fase II estrategias de acompañamiento psicosocial a familias y líderes sociales.

⁵¹ Psicólogo, Magister en Paz, Desarrollo y Ciudadanía, Máster en Terapia Familiar Sistémica, Doctorando en Psicología. Docente Investigador, Corporación Universitaria Minuto de Dios. correo electrónico: esilvagiral@uniminuto.edu.co.

⁵² Estudiante de Psicología, participante del semillero de Investigación Psicología, Conflictos y Culturas de Paz. Corporación Universitaria Minuto de Dios, correo electrónico dsanchezboh@uniminuto.edu.co.

⁵³ Psicóloga, Especialista en Psicología Clínica. Co- Directora de Puntos de Apoyo para Avanzar S.A.S. correo electrónico: apoyo.avanzar@gmail.com

⁵⁴ Administrador de Empresas. Especialista en Gestión de Proyectos. MBA- Máster en Dirección y Administración de Empresas. MBA - Máster especializado en Comercio Internacional. Magister en Paz, Desarrollo y Ciudadanía. Doctorando en Ciencia Económicas y Administrativas. Docente Investigador, Corporación Universitaria Minuto de Dios. correo electrónico: csilvagiral@uniminuto.edu.co

⁵⁵ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

LA PARTICIPACIÓN DE LOS ABUELOS EN EL CUIDADO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS MIGRANTES: UNA REVISIÓN⁵⁶

Edward Johnn Silva Giraldo⁵⁷, Daniel Mauricio Sánchez Bohórquez⁵⁸, Johanna Alexandra Carrillo Villamizar⁵⁹, Cesar Augusto Silva Giraldo⁶⁰

Página | 106

RESUMEN

Este trabajo que deriva del proyecto de investigación Prácticas de Crianza y Cuidado Social en Familias Migrantes venezolanas en Bogotá: Fase II estrategias de acompañamiento psicosocial a familias y líderes sociales, presenta los principales hallazgos de la revisión documental que contribuye al conocimiento de la participación de los abuelos en el cuidado de las niñas y niños migrantes. Las categorías de cuidado, abuelazgo y migración orientaron la búsqueda en bases de datos científicas. Por tanto, se presenta una metodología de investigación cualitativo-documental de carácter crítico-interpretativa que tuvo como fases el registro en fichas de inventario, la elaboración de fichas RAE y la organización, clasificación y análisis de la información. A partir del análisis fueron encontradas y elaboradas las siguientes temáticas: La organización familiar del cuidado a través de la abuela en el contexto de la migración, las motivaciones de las abuelas en el cuidado de los nietos, las distintas formas como las abuelas participan del cuidado de sus nietos, las emociones de las abuelas en el cuidado de los nietos, el cuidado y la autoridad por parte de las abuelas, y las experiencias de separación y el reencuentro. Se encontró que el cuidado se respalda en la red familiar, entendida como un entramado de relaciones de ayuda naturalizadas en prácticas familiares generalmente informales. El cuidado se confía principalmente a la abuela, en muchos casos, desde antes de la migración. Cuidar es atender, con una centralidad en la interacción más valorativa y amorosa que normativa y sancionadora. Asimismo, se identificaron

⁵⁶ Derivado del proyecto de investigación: Prácticas de Crianza y Cuidado Social en Familias Migrantes venezolanas en Bogotá: Fase II estrategias de acompañamiento psicosocial a familias y líderes sociales. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

⁵⁷ Psicólogo, Magister en Paz, Desarrollo y Ciudadanía, Máster en Terapia Familiar Sistémica, Doctorando en Psicología. Docente Investigador, Corporación Universitaria Minuto de Dios. correo electrónico: esilvagiral@uniminuto.edu.co.

⁵⁸. Estudiante de Psicología, participante del semillero de Investigación Psicología, Conflictos y Culturas de Paz. Corporación Universitaria Minuto de Dios, correo electrónico dsanchezboh@uniminuto.edu.co

⁵⁹. Psicóloga, Especialista en Psicología Clínica. Co- Directora de Puntos de Apoyo para Avanzar S.A.S. correo electrónico: apoyo.avanzar@gmail.com

⁶⁰Administrador de Empresas. Especialista en Gestión de Proyectos. MBA- Máster en Dirección y Administración de Empresas. MBA - Máster especializado en Comercio Internacional. Magister en Paz, Desarrollo y Ciudadanía. Doctorando en Ciencia Económicas y Administrativas. Docente Investigador, Corporación Universitaria Minuto de Dios. correo electrónico: csilvagiral@uniminuto.edu.co

las formas de participación central y periférica de las abuelas en los procesos de crianza y cuidado de sus nietos en el contexto de la migración.

ABSTRACT

This work, which derives from the research project *Fostering and Social Care Practices in Venezuelan Migrant Families in Bogotá: Phase II strategies for psychosocial accompaniment of families and social leaders*, presents the main findings of the documentary review that contributes to the knowledge of grandparents' participation in the care of migrant children. The categories of care, grandparenting and migration guided the search in scientific databases. Therefore, we present a qualitative-documentary research methodology of a critical-interpretative nature that had as phases the registration in inventory cards, the elaboration of RAE cards and the organization, classification and analysis of the information. From the analysis, the following themes were found and elaborated: The family organization of care through the grandmother in the context of migration, the motivations of the grandmothers in the care of the grandchildren, the different ways in which grandmothers participate in the care of their grandchildren, the emotions of the grandmothers in the care of the grandchildren, the care and authority of the grandmothers, and the experiences of separation and reunion. Care was found to be supported by the family network, understood as a web of supportive relationships naturalized into generally informal family practices. The care is mainly entrusted to the grandmother, in many cases, since before the migration. To care is to attend, with a centrality in the interaction more valuable and loving than normative and sanctioning. Likewise, the forms of central and peripheral participation of grandmothers in the processes of raising and caring for their grandchildren in the context of migration were identified.

Palabras Clave: Cuidado, Abuelazgo, Familia, Migración.

Keywords: Care, Grandparenting, Family, Migration.

INTRODUCCIÓN

Las familias migrantes con hijos en etapa escolar requieren gestionar a través de sus redes de apoyo el proceso de escolarización en un nuevo entorno, un lugar de vivienda seguro y protector, y personas de confianza que contribuyan al cuidado de los menores. En la investigación que desarrollaron Silva, Castaño, Peña y Sánchez (2020) y Silva, Bautista y García (2019), encontraron que los niños y niñas migrantes suelen pasar un tiempo desescolarizados hasta conseguir el cupo, permanecer solos en casa o en calle sin la supervisión de un adulto de confianza, y en ocasiones acompañar a sus padres en actividades de trabajo informal. Según la encuesta a migrantes venezolanos en febrero de 2019 (Proyecto migración venezolana, 2019,) el 75,7% de los migrantes no tiene a sus hijos estudiando. Entre los motivos que señalan son la falta de documentos y la insuficiencia de ingresos para solventar los costos. El 38,5% respondió incapacidad para costear educación; el 41,5% mencionó que no los han aceptado por falta de papeles; el 9,2% señaló que el colegio considero que no tenía el nivel académico necesario; para el 3,1% todavía no han llegado los plazos de inscripción; y el 3,1% cumplía los requisitos, pero no lo aceptaron (Proyecto migración venezolana, 2019).

En la configuración de nuevas redes de apoyo, las familias migrantes pueden encontrarse con narrativas hegemónicas que sustentan relaciones interculturales desiguales expresadas a través de la xenofobia, la exclusión y el rechazo (Sandoval, Román y González, 2015). El imaginario social que concibe al otro como enemigo se fundamenta de discursos que señalan una división entre nosotros-ellos, los de aquí-allá. Esta categorización social entre ellos y nosotros promueve el favoritismo del endogrupo y la descalificación del exogrupo. De este modo, los calificativos personales y culturales positivos del endogrupo favorecen la identidad social positiva de las personas locales y traslada los calificativos negativos al otro, como causante de la inseguridad y el desempleo (Gaborit, 2020). En este sentido, se va constituyendo un discurso descalificador que intenta encontrar fundamentaciones al fenómeno de la desocupación y la inseguridad. Según Silva (2018) se hace necesario cambiar los marcos de referencia para afrontar la coyuntura actual de polarización y rivalidad por la que atraviesa el país, mediante la construcción de redes solidarias y perspectivas que orienten el trabajo comunitario.

Por tanto, sobre el cuidado de los hijos durante la migración internacional de los padres y las madres, se encontró, que se dan nuevos lugares parentales relativos al cuidado por otras personas en la familia, especialmente por la abuela. Esta circulación parental, entendida como el

paso por más de un hogar y el cuidado de parientes diferentes al padre y la madre, es el mecanismo que permite asegurarles la protección. Es decir, que la responsabilidad parental se amplía y quedan los hijos acompañados de otros parientes, como las abuelas, tías o los hermanos mayores (Micolta y Escobar, 2010). La migración puede tener un efecto psicosocial traducido en sentimientos de abandono y vulnerabilidad, especialmente cuando no hay personas de confianza que cuiden de los niños o sean expuestos a riesgos (Sandoval, Román y González, 2015).

Asimismo, la incorporación de la mujer al mundo laboral, el aumento del número de separaciones y divorcios, junto con la ausencia de unos servicios formales que ayuden a los padres a cuidar de los hijos, han dado lugar a que sean los abuelos quienes asumen en numerosas ocasiones las tareas de cuidado y educación de los nietos, siendo una fuente de soporte económico, psicológico y social para las familias actuales (López, 2011; Megías y Ballesteros, 2011).

Cabe anotar que culturalmente la progenitora es considerada como la principal responsable del cuidado y los procesos de crianza y socialización de sus hijos. De este modo, la progenitora requiere del apoyo de otros para atender necesidades de este cuidado; por ello, activa redes familiares y vecinales como un recurso central para llevar a cabo el respectivo cuidado. En este sentido, las madres recurren a sus redes familiares o vecinales para atender necesidades emocionales y materiales de sus hijos; en estas redes y en los criterios de las madres para hacer uso de ellas, subyacen relaciones de confianza que garantizan el cuidado a los niños (Micolta, Charry y Escobar, 2019).

En la investigación de Restrepo, Castro, Bedoya y López (2019) se observa que la crianza y el cuidado de los hijos permanece en manos de las madres o abuelas, mientras que los varones suelen apartarse de dicha función para dedicarse especialmente al sostenimiento económico del hogar. Aunque las mujeres migrantes también aportan económicamente al sostenimiento familiar, aún recae en las mujeres las prácticas de crianza y cuidado, lo cual mantiene y reproduce los roles tradicionales de género. Es decir, que la migración de las familias no rompe con el modelo patriarcal debido a que el hombre continúa siendo el principal proveedor de las necesidades económicas de la familia y las mujeres se dedican a las tareas del hogar, el cuidado y la crianza de los hijos, a pesar de que hayan ingresado al mercado laboral.

López y Zapata (2012) señalan que es necesario abordar la paternidad y la maternidad más allá del lugar parental de ser padre o madre. En este sentido, encontraron que, en el marco

de la migración, los tíos, abuelos, hermanos, e hijos mayores también cumplen con el rol paterno y participan del cuidado de otros ya sea de manera directa o indirecta.

DESARROLLO

Las categorías de Cuidado, Abuelazgo y Migración orientaron la búsqueda en bases de datos científicas. Se realizó una revisión de los artículos de investigación publicados entre los años 2010 a 2020. Por tanto, se presenta una metodología de investigación cualitativo-documental de carácter crítico-interpretativa que tuvo como fases la delimitación del tema, la búsqueda de fuentes en bases de datos, selección y clasificación de documentos a través del registro en fichas de inventario y la elaboración de fichas RAE, el análisis y la comunicación de la información. En este sentido, teniendo en cuenta los instrumentos de matriz bibliográfica y matriz analítica de contenido, se desarrollaron las siguientes fases propuestas por Gómez, Galeano y Jaramillo (2015): planeación y diseño; gestión y análisis; formalización y elaboración. Entonces, con base en la investigación documental se realizó un estudio metódico y sistemático de documentos escritos como artículos de investigación y tesis que aportaron a la comprensión del problema y la búsqueda de nuevas fuentes de investigación para la construcción de conocimiento (Páramo, 2013).

Luego de la búsqueda, revisión, clasificación y análisis documental fueron encontradas y elaboradas las siguientes temáticas: La organización familiar del cuidado a través de la abuela en el contexto de la migración, las motivaciones de las abuelas en el cuidado de los nietos, las distintas formas como las abuelas participan del cuidado de sus nietos, las emociones de las abuelas ante el cuidado de los nietos, el cuidado y la autoridad por parte de las abuelas, y las experiencias de separación y el reencuentro.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En la organización familiar del cuidado a través de la abuela en el contexto de la migración los investigadores Weisbrot y Giraudó (2012) refieren que muchos abuelos llegan a asumir tareas relacionadas con la educación de los niños que en principio corresponderían a los padres. Algunos abuelos asumen esta situación con una gran alegría y satisfacción (especialmente cuando las razones se atribuyen a dificultades de los padres) pero para otros esta tarea puede significar mucho estrés, sobre todo cuando el número de horas dedicadas al cuidado son muy

elevadas y hay una falta de reconocimiento por parte de los hijos. Al respecto agregan Megías y Ballesteros (2011) que también les genera estrés cuando las tareas de cuidado son percibidas como una obligación.

El cuidado de los hijos en la familia es un trabajo que socialmente se ha catalogado como una función femenina que no reconoce ni valora a las abuelas, quienes suelen cuidar de sus nietos y nietas haciendo posible que las madres y los padres salgan a trabajar y cumplan con un proyecto de vida personal y familiar (Micolta y Escobar, 2010). Cuando el padre migra, la madre suele quedarse con sus hijos, y se observa menos necesidad de arreglos familiares extraordinarios, pero cuando la madre migra y el padre se queda con los hijos, generalmente se requiere el apoyo de una mujer como la abuela, tía o hermana mayor.

Con relación a las motivaciones de las abuelas en el cuidado de los nietos Micolta y Escobar (2010) encontraron que las abuelas cuidan por deber o porque tienen disposición para cuidar de los hijos e hijas de las mujeres y los hombres migrantes y con ello facilitar la migración. A partir de esta disposición las abuelas transmiten a las madres y padres migrantes la tranquilidad y confianza. En este sentido, una abuela ante la angustia de una de sus hijas, no sólo se ofrece para cuidar de su nieta, sino que además presenta la migración como una alternativa para solucionar las dificultades económicas, ayudando de esta manera a encontrar opciones de mejoramiento para las familias.

Las funciones maternas asumidas por las abuelas están relacionadas con experiencias familiares y personales que ellas han vivido. Varias de las abuelas cuidadoras señalaron que fueron madres solteras y asumieron el cuidado de sus hijos sin la participación del padre. Ahora en el rol de abuelas sienten que repiten una historia, ya que se encargan de sus nietos mientras sus hijos residen en otro país (Micolta y Escobar, 2010).

La investigación desarrollada por Bianchi y Piras (2015) se pregunta ¿cuál es el papel de las abuelas en la reorganización del ejercicio del cuidado tras la emigración? De este modo, las autoras analizan el punto de vista de las abuelas que se quedan al cuidado de sus nietos y nietas tras la emigración de los progenitores. Al respecto encontraron dos tipos de relatos que enfatizan en primer lugar a la interrupción para continuar con sus actividades de ocio y/o laborales y los costes emocionales derivados de la pérdida de la afectividad cotidiana con la persona migrante, a lo cual le atribuyen un sentido negativo; y en segundo lugar al hecho de que su situación

económica ha mejorado (beneficios económicos obtenidos por el envío de remesas) y/o al cuidado y cariño recibido por parte de sus nietas y nietos lo que connotan con un sentido positivo.

Según Schutz (citado por Micolta, 2015), es relevante conocer en las familias las motivaciones que explican la migración parental. Por tanto, los motivos en el marco de la migración se describen alrededor de el motivo “para” y el motivo “porque”. El primero hace alusión al futuro. El segundo se refiere al pasado.

En este sentido, la investigadora Micolta (2015) se pregunta ¿Cómo valoran las familias las situaciones que motivaron la emigración de los padres, de las madres o de ambos? ¿Qué sentimientos acompañan la toma de la decisión en las familias? ¿Qué significado tiene el cuidado de los hijos en la decisión? ¿Qué participación tienen las madres, los padres, las abuelas y los hijos en la preparación de la migración y en la decisión de las familias de optar por la migración de padres y/o madres? ¿Qué expectativas, además de las económicas, tienen las madres, los padres, las abuelas y los hijos frente a la migración? ¿Cuál es el papel de las abuelas en las redes familiares que apoyan el cuidado de los hijos? Entre los hallazgos se reporta que algunas de las abuelas que se encargan del cuidado de sus nietos para que los progenitores migren se enteran de la migración cuando sus hijos están a punto de viajar. Otras abuelas toman la iniciativa de que sus hijos migren, y otras aconsejan, dan libertad y dejan que sean ellos quienes decidan.

En el cuidado de los hijos de los migrantes, las abuelas asumen roles maternos sustitutos. De este modo, recurren a su acervo de recursos personales, familiares, sociales y culturales para llevar a cabo el cuidado. Cuidar de sus nietos es una responsabilidad grande para las abuelas, quienes sienten que tienen que darles cuenta a los migrantes sobre este cuidado; por eso ellas cuidan de sus nietos con temor a que les suceda algo y se abstienen de delegar el cuidado en otras personas y más bien prefieren estar al lado de sus nietos.

Las abuelas que asumen el cuidado de los hijos de los padres y/o las madres migrantes suelen ser recursivas para atender las necesidades de sus nietos, se apoyan en otros familiares, principalmente en las tías u otras mujeres de las familias, en los tíos y en los abuelos. En cuanto a la búsqueda de apoyo en otros miembros de los grupos familiares por parte de las abuelas para cuidar de sus nietos, emergen ideologías de género, ya que recurren a los tíos para que les ayuden en el cuidado, pero especialmente cuando consideran que sus nietos deben ser aconsejados, reprendidos o castigados (Micolta, 2015).

El cuidado y la crianza de los hijos por parte de los abuelos, no sucede solamente a partir del proceso migratorio de los padres, pues en algunas circunstancias se generan acuerdos familiares en el país de origen, debido a la separación de los padres. Por tanto, los cambios en la organización familiar se producen por diversos motivos que hacen parte de las reconfiguraciones de la trayectoria de la vida familiar. En este sentido, la migración no se puede concebir de manera generalizada como un fenómeno social que causa la desintegración familiar porque se puede caer en una percepción prejuiciosa del migrante (Restrepo, Castro, Bedoya y López, 2019).

Con relación a las distintas formas como las abuelas participan del cuidado de sus nietos, las investigadoras Micolta, Escobar y Maldonado (2013) identificaron dos formas de participación de los abuelos y las abuelas en los procesos de crianza y cuidado de sus nietos y nietas: la central y la periférica. La participación central responde a la acción de asumir la obligación y la responsabilidad directa y permanente de la crianza; y la participación periférica se presenta cuando el abuelo o la abuela orienta o pone cuidado a los nietos y nietas en un tiempo corto mientras llega el padre y/o madre.

Las autoras relacionan la participación central con la maternidad y paternidad temprana y la movilidad poblacional nacional o internacional por vinculación laboral de los hijos e hijas y el padre o madre sin pareja. En cuanto a la periférica se define este tipo de participación desde el apoyo y la colaboración puntual. Por tanto, en el contexto de la migración se encontró que gracias a la participación de los abuelos y abuelas los niños y niñas no quedan abandonados, al cuidado de instituciones o personas desconocidas.

Las investigadoras Marín y Palacio (2016) reconocen los enlaces intergeneracionales en los procesos de crianza, cuidado y socialización de los niños y las niñas. En este sentido, señalan que la crianza se asocia con dar orientaciones y pautas de comportamiento e implica una dedicación permanente, mientras que cuidar es atender, con una centralidad en la interacción más valorativa y amorosa que normativa y sancionadora.

Las abuelas conceden un valor especial a la alimentación; ellas se preocupan por la preparación de los alimentos y la nutrición de sus nietos y nietas, de modo que la comida no sólo satisface una necesidad básica, sino que también fortalece el vínculo entre ellas y los nietos y nietas (Micolta y Escobar, 2010).

En cuanto a las emociones de las abuelas ante el cuidado de los nietos, Mummert (2019) pregunta en su investigación ¿A quién le toca cuidar? ¿Y a quién recibir cuidados? ¿En qué

momento de su vida y en qué circunstancias? Alrededor de las preguntas señala que el deber de cuidar de otros ha sido históricamente normalizado como femenino y asignado a las madres, abuelas, hermanas, tías e hijas. En este sentido, cuando una madre latinoamericana decide emigrar, la cuidadora sustituta por excelencia y la primera en ser reclutada es la abuela, sobre todo la materna. Sin embargo, en esta investigación las abuelas compartieron narrativas que destacan emociones como ansiedad, tensión, sufrimiento, miedo, impaciencia, desconcierto, pues agregaron que el cuidar de los nietos lo percibían como una nueva carga al encargarse y hacerse cargo de alguien. En este orden de ideas, algunas abuelas lamentaban la pérdida de libertad personal, ya que se encontraban en una edad en la cual querían descansar y disminuir sus responsabilidades, pero paradójicamente también asociaron al cuidado de sus nietos emociones como felicidad, orgullo, reconocimiento y amor (Mummert, 2019).

Las investigadoras Marín y Palacio (2015), a través de las voces de los abuelos y abuelas permitieron identificar las siguientes categorías emergentes: la compensación vital o emocional, los dilemas y paradojas emocionales, y la generación de tensiones y conflictos intergeneracionales. La compensación vital se considera como pagar una culpa y saldar una deuda frente a experiencias anteriores. Es decir, una oportunidad de vivir afectivamente lo que no hicieron con sus hijos e hijas en su maternidad o paternidad. Las paradojas y los dilemas emocionales se relacionan con las condiciones de la llegada de un nieto o nieta, y la presión, obligada o voluntaria, de participar en la crianza y el cuidado.

Por ejemplo, la llegada sorpresiva del nieto o nieta cuando no se espera, asumir la crianza y cuidado por circunstancias como muerte, separación o abandono de uno de los progenitores, la migración y el tener que hacerse cargo de obligaciones no contempladas que demandan más esfuerzo. En este sentido, las investigadoras identificaron en los relatos de las abuelas que se hacía un nudo la garganta cuando expresaban el amor que sienten por los nietos y nietas, pero también el miedo que sienten ante la responsabilidad y la obligación de la crianza y el cuidado. Los conflictos generacionales e intergeneracionales que se producen en el abuelazgo hacen referencia a una dinámica interaccional de desacuerdo entre parientes que tienen lugares y posiciones similares o diferentes en las líneas biológicas de ascendencia y descendencia, con relación a una situación de la vida cotidiana; se configura así un escenario de tensión y decisión, ya sea desde la imposición o la negociación.

Con relación al cuidado y la autoridad por parte de las abuelas a estas se les dificulta el ejercicio de la autoridad, ya que les genera estrés y preocupaciones por la edad y lo sociocultural. El manejo de la autoridad y la toma de decisiones son temas por los que las abuelas manifestaron preocupación, pues el temor de no ser obedecidas o de excederse con la autoridad les crea dudas al momento de actuar (Micolta y Escobar, 2010).

Las personas que cuidan a los hijos de padres y madres migrantes establecen relaciones de autoridad de dos formas: con autonomía respecto al progenitor o a la progenitora que migró, o con autonomía relativa dado que la autoridad se da en coparticipación con otro adulto de la familia o con el padre y/o la madre migrante (Micolta, 2011). Sobre la autoridad en las familias migrantes Micolta (2015) se preguntó: ¿En qué aspectos se evidencia la autoridad con los hijos de los padres y las madres migrantes? ¿Cómo ejercen la autoridad los padres, las madres y las abuelas que cuidan a los hijos de los migrantes en Colombia? ¿Qué personas de las familias, además de sus cuidadores principales, tienen autoridad sobre los hijos de los migrantes? ¿Qué tensiones o conflictos se presentan en el manejo de la autoridad? Al respecto, López (2016) señala que el cuidado implica orientar, guiar, proteger y socializar según las pautas generales de la sociedad y de la familia; también se ejerce autoridad autónoma o autónomamente relativa y las tareas se dividen entre cuidadores y progenitores migrantes: unos en el país y otros desde el exterior (López, 2016).

En la investigación realizada por Noriega y Velasco (2013) señalan que los abuelos han pasado de ejercer un estilo distante y autoritario a tener una relación recíproca con sus nietos, donde las relaciones son más simétricas y hay una mayor expresión de afectos. A pesar de que los abuelos actuales no se identifiquen con el rol tradicional, no hay una clara delimitación del rol que ejercen en la actualidad. Existe, por tanto, una gran heterogeneidad en el rol de abuelo, pues hay abuelos que trabajan mientras que otros están jubilados, hay abuelos muy implicados en el cuidado de los nietos mientras que otros no tienen apenas contacto con sus nietos (Noriega y Velasco, 2013).

Con respecto al proceso de integración entre los hijos y los progenitores, la abuela cuidadora desea la reagrupación porque beneficia a sus nietos, pero teme las repercusiones psicológicas de experimentar un nuevo proceso de desapego. Indudablemente, los menores viven un segundo episodio de abandono —y la abuela también (Mummert, 2019).

En la misma línea, Sánchez, López y Palacio (2013) presentan las siguientes paradojas que marcan desplazamientos parentales a través de cuatro connotaciones: la primera, por la delegación total o parcial del cuidado y la crianza en los abuelos y las abuelas. La segunda, en el reclamo de la solidaridad entre generaciones. La tercera, en el despliegue del maternar o paternar de los abuelos y las abuelas que no tienen la presión de la crianza. Y la cuarta, en la sustitución de las figuras del padre y/o madre por ausencia física o emocional e incapacidad o negligencia en los abuelos y las abuelas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bianchi-Pernasilici, G. y Piras, G. (2015). Emigración y cuidados: Ambigüedades, cambios y continuidades desde la perspectiva de las abuelas cuidadoras en Colombia. En Papeles del CEIC. Vol. 2. N° 132. Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva: Universidad del País Vasco.

Gaborit, M. (2020). La construcción social de la persona migrante como enemigo (2020). En Puentes, no muros: contribuciones para una política progresista en migraciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

López, J. (2011). Influencia de los abuelos sobre la conducta familiar y social de los nietos. En J. López y E. Martín (Eds.). Los modelos de conducta familiar y social transmitidos a través de la educación familiar (pp. 101-141). Madrid: Universidad San Pablo CEU.

López, L. Zapata, A. (2012). Abordajes investigativos del cuidado familiar en la migración internacional paterna/materna: la omisión del lugar de los hombres. Revista papeles de población No. 87. CIEAP/UAEM.

López, L. (2012). El cuidado de las hijas y los hijos durante la migración internacional de los padres y las madres. *Ánfora*, vol. 19, núm. 32. Universidad Autónoma de Manizales Caldas, Colombia.

López, L. (2016). Cuidado familiar y demandas de política familiar ante la migración parental internacional. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 8, 78-95.

Micolta, A. Escobar, M. y Maldonado, M. (2013). El cuidado de hijos e hijas de madres y padres migrantes. En *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad*. Centro de Estudios Sociales, Grupo de Estudios de Familia, Facultad de Ciencias Humanas., Universidad Nacional de Colombia.

Marín, A. Palacio, M. (2015). La experiencia del abuelazgo: entre la compensación vital, las paradojas y dilemas emocionales y los conflictos intergeneracionales. *Prospectiva*. Revista de trabajo social e intervención social.

Marín, A. Palacio, M. (2016). La crianza y el cuidado en primera infancia: un escenario familiar de inclusión de los abuelos y las abuelas. *Revista trabajo social* No. 18. Universidad Nacional de Colombia.

Megías, I. y Ballesteros, J. (2011). *Abuelos y Abuelas...para todo: Percepciones en torno a la educación y el cuidado de los nietos*. FAD: Madrid.

- Micolta, A. Escobar, M. (2010). Si las abuelas se disponen a cuidar, madres y padres pueden emigrar. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. No. 35.
- Micolta, A. (2015) Amparo Micolta. La migración internacional y el cuidado de los hijos en Colombia. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Micolta, A. (2011). La autoridad en el cuidado de hijos e hijas de madres y padres migrantes. *Revista Latinoamericana de estudios en familia*. Vol. 3.
- Micolta, A. Charry, M. Escobar, M. (2019). Redes de apoyo y bases morales en el cuidado de niños y niñas. *Palobra*. Vol. 19. No. 1.
- Mummert, G. (2019). La segunda madre»: La naturalización de la circulación de cuidados entre abuelas y nietos en familias transnacionales latinoamericanas. *Revista de Antropología Iberoamericana*. Volumen 14. Número 3.
- Noriega, C. Velasco, C. (2013). “Relaciones abuelos/ nietos: una aproximación al rol del abuelo”. *Sociedad y Utopía*. *Revista de Ciencias Sociales* 41: 464-482. Madrid: Departamento de Psicología, Facultad de Medicina Universidad CEU, San Pablo.
- Páramo, Pablo. (2013). *Investigación en Ciencias Sociales: Estrategias de investigación*. 2da Ed. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia. Págs. 197-212
- Proyecto Migración Venezuela- Proyecto semana (2019). ¿cómo saber cuántos venezolanos hay en Colombia?
- Restrepo, J. Castro, Y. Bedoya, H. y López, S. (2019). Aproximación al proceso migratorio de las familias venezolanas al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Colombia: motivaciones, dinámicas familiares y relaciones de género. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 11(2), 59- 79.
- Sánchez, G., López, L. y Palacio, M. (2013). Vida familiar transnacional: nuevas lógicas para comprender la organización familiar. En *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, G. y Palacio, M. (2013). Cuidado familiar, orden hegemónico y contrahegemónico. *Revista Estudios Latinoamericanos de Familia*.
- Sandoval, E. Román, R. y González, J. (2015). Cuidado en el marco de la migración infantil. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 7, p. 28-44.

- Sánchez, G., López, L. y Palacio, M. (2013). Vida familiar transnacional: nuevas lógicas para comprender la organización familiar. En Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, G. y Palacio, M. (2013). Cuidado familiar, orden hegemónico y contrahegemónico. Revista Estudios Latinoamericanos de Familia.
- Silva, E. (2018). Lectura crítica de las narrativas de violencia. En ejercicios de construcción de narrativas mediáticas desde la investigación en comunicación social. Bogotá, Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Silva, E. Bautista, S. García, G. (2019) Narrativas alternativas de la migración de familias venezolanas en Bogotá. Revista Hojas y hablas No.17.
- Silva, E. Castaño, J. Peña, G. Sánchez, D. (2020). Narrativas de la crianza y del proceso de escolarización en familias migrantes. Revista Diálogos Interdisciplinarios en Red. Editorial EIDEC.
- Weisbrot, M. Giraudo, N. (2012). Conceptos y percepciones de las abuelas sobre el cuidado de sus nietos. Estudio cualitativo en una población del Hospital Italiano de Buenos Aires. Archivos Argentinos de Pediatría, 110(2), 126-113.

EVIDENCIAS DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA CON “APRENDO EN CASA” ESTRATEGIA VIRTUAL FRENTE AL COVID-19, DIFICULTADES DE LOS DOCENTES DE MATEMÁTICA EN ZONAS RURALES DE CANAS–PERÚ⁶¹

EVIDENCE OF THE FORMATIVE EVALUATION WITH "I LEARN AT HOME" VIRTUAL STRATEGY FACING COVID-19, DIFFICULTIES OF MATHEMATICS TEACHERS IN RURAL AREAS OF CANAS – PERU

Franklin Taipe Florez ⁶²

Micaela Maqqe Quispe⁶³

Pablo Cesar Chaiña Carpio⁶⁴

Miguel Ángel Ttito Lozano⁶⁵

William Colque Caballero⁶⁶

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.⁶⁷

⁶¹ Derivado del proyecto de investigación: Diagnostico de la estrategia “Aprendo en Casa”, problemáticas y aciertos.

⁶² Profesor, Instituto Superior Pedagógico “Gregoria Santos”, UGEL Canas, (docente): franklintaipeflorez77@gmail.com.

⁶³ Profesor, Instituto Superior Pedagógico “Gregoria Santos”, IE Señor de Exaltación, Doctora en Educación, Universidad Nacional del Altiplano Puno (docente): nombre@nombre.com.co.

⁶⁴ Profesor, Instituto Superior Pedagógico “Gregoria Santos”, pablocesar777@hotmail.com

⁶⁵ Profesor, Instituto Superior Pedagógico “Gregoria Santos” (docente), miguelito5547@hotmail.com

⁶⁶ Profesor, Instituto Superior Pedagógico “Tupac Amaru” (docente), willcaballero2013@gmail.com

⁶⁷ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

EVIDENCIAS DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA CON “APRENDO EN CASA” ESTRATEGIA VIRTUAL FRENTE AL COVID-19, DIFICULTADES DE LOS DOCENTES DE MATEMÁTICA EN ZONAS RURALES DE CANAS–PERÚ ⁶⁸

Franklin Taipe Flórez⁶⁹, Micaela Maque Quispe⁷⁰, Pablo Cesar Chaiña Carpio⁷¹, Miguel Angel Ttito Lozano⁷², Willian Colque Caballero⁷³

RESUMEN

“Aprendo en Casa” estrategia del gobierno peruano frente al COVID-19, para la educación virtual tiene sus fortalezas y debilidades, el objetivo del presente estudio es describir las dificultades que tienen los docentes de matemática durante el recojo y devolución de las evidencias de aprendizaje, confrontar estas dificultades con la teoría de la evaluación formativa y exponerlas con interrogantes reflexivas.

La investigación es de tipo exploratoria-cualitativa, para insertarnos en la problemática, la muestra es no probabilística de sujetos-tipo, 37 docentes fueron encuestados por internet con Google Forms, por el aislamiento social, sobre las dificultades que tienen con el recojo de evidencias de aprendizaje (orales, escritas o imágenes) por parte de los estudiantes y su respectiva devolución con los mensajes reflexivos. Se reporta dificultades: escaso envío y deficiente calidad de las evidencias por los medios tecnológicos no adecuados para el envío de las evidencias de aprendizaje, no realizan las experiencias de aprendizaje, no tiene el apoyo de los padres, bajo entendimiento del tema por la emisión radial, entre otros que no facilitan una evaluación formativa. Se propone un encargado en la institución educativa implementado con equipos tecnológico adecuado para el registro electrónico de las evidencias, y que este pueda desplazarse a un lugar de conectividad para el envío a los docentes y recojo de devoluciones para los estudiantes para mejorar la evaluación formativa.

⁶⁸ Derivado del proyecto de investigación: Diagnostico de la estrategia “Aprendo en Casa”, problemáticas y aciertos.

⁶⁹ Profesor, Instituto Superior Pedagógico “Gregoria Santos”, UGEL Canas, (docente): franklintaipeflores77@gmail.com

⁷⁰ Profesor, Instituto Superior Pedagógico “Gregoria Santos”, IE Señor de Exaltación, Doctora en Educación, Universidad Nacional del Altiplano Puno (docente): nombre@nombre.com.co.

⁷¹ Profesor, Instituto Superior Pedagógico “Gregoria Santos”, pablocesar777@hotmail.com

⁷² Profesor, Instituto Superior Pedagógico “Gregoria Santos” (docente), miguelito5547@hotmail.com

⁷³ Profesor, Instituto Superior Pedagógico “Tupac Amaru” (docente), willcaballero2013@gmail.com

ABSTRACT

"Learning at home" is a strategy of Peruvian government to face the COVID-19 for virtual education, the objective of this study is to describe the difficulties that mathematic teachers have during the collection and return of evidence of learning, confront these difficulties with the theory of formative assessment and expose them with reflective questions.

The research is an exploratory-qualitative type, the sample is non-probabilistic of type-subjects, 37 teachers were surveyed online with Google Forms, about the difficulties they have with collecting evidence of learning (oral, written or images) from the students and their respective return with reflective messages. Difficulties are reported like little sending and poor quality of evidence for using inadequate technological means for sending learning evidences, the students do not carry out learning experiences, they do not have the support of parents, low understanding of the issue during the radio broadcasts, among others that do not facilitate a formative evaluation. To lessen these effects, a person is proposed, correctly implemented with the technological equipment, which is in charge of receiving the electronic recording of the evidence from the students, then travel to a place of connectivity to send the teachers all the information recordings, collect returns advices and so on to improve the formative evaluation.

Palabras Clave: Aprendo en casa, evidencia, Retroalimentación, Dificultad, COVID-19, Matemática, Docentes.

Keywords: Learning at home, Evidence, Feedback, Difficulty, COVID-19, Mathematics, Teachers.

INTRODUCCIÓN

El 16 de marzo del 2020 en el Perú, se debió iniciar las clases escolares, el contexto del Covid-19 cambio el panorama repentinamente, con la Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU se dispone el inicio de la educación a distancia con la estrategia denominada “Aprendo en Casa”, para garantizar el servicio educativo.

El presente año se continúa implementando el CNEB Currículo Nacional de Educación Básica en las instituciones educativas del nivel secundario, este currículo está enmarcado en el desarrollo de competencias. El desarrollo del área de matemática mediante el enfoque centrado en la resolución de problemas que promueve y facilita que los estudiantes desarrollen las competencias de resuelve problemas de cantidad, de regularidad equivalencia y cambio, de gestión de datos e incertidumbre, de forma movimiento y localización (CNEB, 2016, pp. 133-144)

La estrategia “Aprendo en Casa” es un servicio multicanal de educación a distancia creado por el gobierno peruano, que llega a todos los estudiantes del país a través de radio, televisión e internet, su objetivo es brindar a las y los estudiantes de educación básica del país, la posibilidad de avanzar en el desarrollo de competencias establecidas en el currículo nacional y contribuir a superar la emergencia que se vive.

El currículo nacional tiene como estrategia a la “evaluación formativa”, este término se refiere al tipo de evaluación empleada por el maestro con el fin de adaptar su acción pedagógica a los procesos y los problemas de aprendizaje observados en los alumnos. En este sentido tiene una función de regulación de los medios de formación del sistema educativo. Se proponen tres etapas de la evaluación formativa: recogida de informaciones relativas a los progresos y dificultades de aprendizaje del alumno; interpretación de estos datos y diagnóstico de los factores que causan las dificultades; y adaptación de las actividades educativas.

Se describe la orientación de estas tres etapas desde una perspectiva neo-ehaviorista primero, y después desde una perspectiva cognitivista. Asimismo, hay distintas modalidades de aplicación de esta evaluación formativa que se describen en detalle: evaluación puntual, regulación retroactiva, evaluación continua, regulación interactiva y modalidades mixtas. La evaluación formativa permite orientar de manera oportuna y pertinente a los estudiantes acerca de sus fortalezas y áreas de mejora; y a su vez proporciona evidencias e información a partir de

lo cual el docente puede perfeccionar la propia práctica docente. (Allal, 1980, p. 4). Una etapa tiene consecuencia una en la siguiente, por tanto, se complementan.

La normatividad del MINEDU Ministerio de Educación del Perú con el (CNEB, 2016, pp. 176-183) indican que, la aplicación de una evaluación formativa, implica prácticas de evaluación centradas en los estudiantes y su actuación en contextos específicos, vinculando los aprendizajes con las prácticas sociales y la experiencia de vida, la evaluación es formativa en la medida en que las evidencias acerca del desempeño de los estudiantes es buscada, interpretada y usada por los profesores, los estudiantes o sus pares, para tomar decisiones acerca de los próximos pasos a seguir en la enseñanza y el aprendizaje.

Siendo el enfoque de la estrategia “Aprendo en Casa”, el logro de competencias y el acompañamiento docente con la evaluación formativa, entonces es crucial fijarnos en el elemento que une a estudiantes y docentes para su interacción, estos elementos denominados evidencias o productos de aprendizaje, a los cuales se debe valorar y devolver con comentarios reflexivos para mejorar el proceso de aprendizaje, estas evidencias son pruebas que dan fe del proceso y el resultado de un proceso de aprendizaje implementado con los estudiantes, estos productos elaborados por los estudiantes (organizadores visuales, ensayos, maquetas, exposiciones, resúmenes, conclusiones, sugerencias, propuestas etc.), resultados de aprendizaje (cuadros estadísticos, tablas informativas, afiches, resúmenes gráficos), etc.

Se proponen tres fases con el manejo de evidencias de acuerdo con (Hernández, et.al., 2015 p. 10).

Primero la recolección de evidencias. Algunas de las evidencias pueden ser las siguientes: información de diferentes tipos de contenido; tareas realizadas en clase o fuera (como mapas conceptuales, recortes de diarios, exámenes, informes o entrevistas); documentos en diferente soporte físico (digital, papel o audio, por ejemplo). Los resultados de aprendizaje y las competencias plasmadas en el portafolio determinarán las evidencias.

Segundo la selección de evidencias. Se eligen las evidencias que demuestran con mayor claridad el desempeño de los estudiantes para presentarlo ante el profesor o el resto de sus compañeros. Reflexión sobre las evidencias. Diario de campo donde el alumno lleva a cabo procesos reflexivos sobre las evidencias y los instrumentos de evaluación, destacando los logros alcanzados, así como propuestas de mejora.

Y tercero la publicación del portafolio. Las evidencias se organizan con una estructura ordenada y comprensible, favoreciendo el pensamiento creativo y divergente, dejando constancia de que es un proceso en constante evolución.

Las evidencias constituyen el contenido básico de un portafolio el cual tiene la intención de mostrar el trabajo de un estudiante, el portafolio constituye entonces una herramienta educativa. Su potencial es muy amplio y de ahí el uso expansivo y diverso en ámbitos tales como: educación formal (primaria, secundaria, superior), arte, fotografía, arquitectura, diseño, otros. Dada esta finalidad educativa, es importante dar seguimiento a las personas mientras lo elaboran, enfatizando en sus propios progresos al desarrollarlo; estimularlas para que no se conformen con resultados de apariencia (cantidad de cosas registradas, por ejemplo), sino que se dirijan hacia logros significativos; resaltar el desarrollo personal y colectivo e intentar integrar los conocimientos previos en cada situación-problema que se aborda; destacar logros que impulsan el desarrollo como personas; resolver problemas con base en información sólida y procesos claros y enfocados, son algunos de los objetivos que pueden asignarse a la construcción de un portafolio (Murillo, 2012, pp. 1-23).

El CNEB menciona que la retroalimentación consiste en devolver al estudiante información que describa sus logros o progresos en relación con los niveles esperados para cada competencia. Esta información le permite comparar lo que debió hacer y lo que intentó lograr con lo que efectivamente hizo. Además, debe basarse en criterios claros y compartidos, ofrecer modelos de trabajo o procedimientos para que el estudiante revise o corrija.

Retroalimentar consiste en otorgarle un valor a lo realizado, y no en brindar elogios o críticas sin sustento que no orienten sus esfuerzos con claridad o que los puedan distraer de los propósitos centrales. Una retroalimentación es eficaz cuando el docente observa el trabajo del estudiante, identifica sus errores recurrentes y los aspectos que más atención requieren. Es necesario concentrarse en preguntas como ¿Cuál es el error principal? ¿Cuál es la razón probable para cometer ese error? ¿Qué necesita saber para no volver a cometer ese error? ¿Cómo puedo guiar al estudiante para que evite el error en un futuro? ¿Cómo pueden aprender los estudiantes de este error? La retroalimentación, sea oral o escrita, tiene que ofrecerse con serenidad y respeto, debe entregarse en el momento oportuno, contener comentarios específicos y reflexiones, e incluir sugerencias que le ayuden al estudiante a comprender el error y tener claro cómo superarlo para poder mejorar su desempeño. (CNEB, 2016, pp. 176-183)

Para el Currículo Nacional de Educación Básica, valorar el desempeño actual de cada estudiante a partir del análisis de evidencias, implica para el docente la valoración del desempeño significa describir lo que es capaz de saber hacer el estudiante a partir del análisis de la evidencia recogida: qué saberes pone en juego para organizar su respuesta, las relaciones que establece, cuáles son los aciertos y los errores principales cometidos y sus razones probables. Este análisis implica, además, comparar el estado actual del desempeño del estudiante con el nivel esperado de la competencia al final del ciclo y establecer la distancia existente. Esta información le sirve al docente para realizar una retroalimentación efectiva al estudiante y también para corregir o ajustar la enseñanza misma (CNEB, 2016, pp. 176-183).

Para el presente estudio queda claro que, en la formalidad de la evaluación formativa por competencias, es útil la participación de las evidencias o actuaciones, que son pruebas concretas o productos de aprendizaje, que se buscan intencionalmente en el proceso de formación, para que mostrar la construcción permanente del logro de las competencias, en el presente estudio en las competencias de matemática.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se consideró la programación radial de “Aprendo en Casa” de la primera semana de junio, en las zonas rurales de la provincia de Canas-Perú, en el área de matemática para el 3º grado de secundaria con la sesión “Determinamos regularidades en la producción de las vasijas de arcilla” cuyo propósito es que los estudiantes expresen con representaciones gráficas y simbólicas su comprensión sobre la regla de formación de una progresión geométrica, y que reconozcan la diferencia entre un crecimiento aritmético y uno geométrico para interpretar la producción de vasijas de arcilla con el apoyo de los integrantes de su familia, para la competencia resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio y las capacidades: traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas y gráficas, comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas.

El estudio tiene un enfoque cualitativo, diseño no experimental transversal de tipo exploratorio, para lograr una inmersión inicial en el problema (Hernández Sampieri, et. al., 2014, p. 159). La muestra es no probabilística de sujetos-tipo (Hernández Sampieri, et. al., 2003, p. 328). La recolección de datos se realizó a 34 docentes de matemática de zonas rurales, aplicándose un cuestionario virtual por (Google Forms) para cumplir las ordenanzas de

aislamiento social, asumimos la muestra por el objetivo de la profundidad y calidad de la información para la característica de la investigación (Hernández Sampieri, et. al., 2014, p. 176).

Al presentar los resultados, estos serán confrontados con la teoría pedagógica contemporánea de la evaluación formativa a manera de interrogantes reflexivas. El procesamiento de los datos recogidos fue mediante el software Microsoft Excel.

Es necesario la urgencia del diagnóstico situacional de la educación virtual en contextos rurales y de baja conectividad, para contar con información que reflejen el estado de situación en un marco general donde urge dar respuestas a la problemática, como lo propone (Hernández, 2020, p. 70).

RESULTADOS

A la pregunta ¿en su respectivo caso, según sus registros la entrega de evidencias de los estudiantes y devoluciones a los mismos, durante la primera semana de junio fue? El 38.5% indica que recibieron evidencias e hicieron devoluciones a un porcentaje mayor a 40% y menor a 60% de estudiantes, el 38.5% menciona que recibieron evidencias y realizaron devoluciones a un porcentaje mayor al 20% y menor al 40%, el 15.4% indican que recibieron evidencias y realizaron devoluciones a un porcentaje menor al 20% de estudiantes, el 7.7% de docentes encuestados refirieron que recibieron y realizaron devoluciones a un porcentaje mayor a 60% y menor a 80% de estudiantes, el 0% menciona que recibieron e hicieron devoluciones a un porcentaje mayor al 80%. Se muestra en la figura 1.

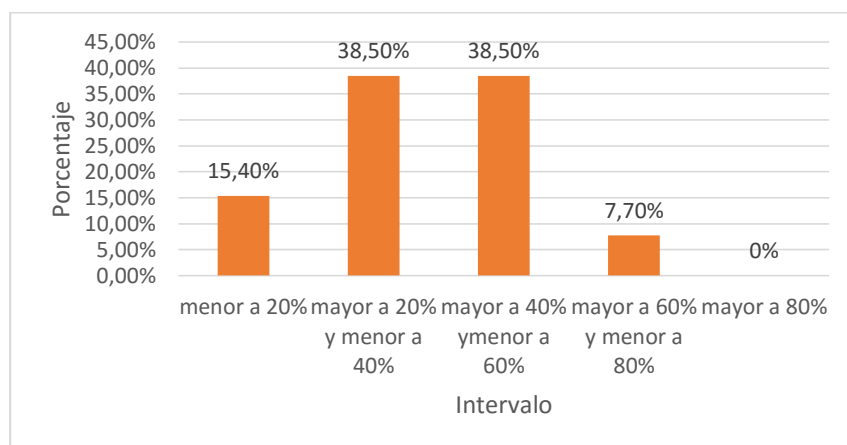


Figura 1. Porcentaje de evidencias recibidas y devoluciones efectuadas.

Fuente. Elaboración propia con base a cuestionario.

A la interrogante ¿La calidad de imagen de fotografías y de audios enviados como evidencia dificultan la valoración de criterios y también la retroalimentación? El 61.53% está de acuerdo, 30.8% está totalmente de acuerdo, el 7.7% está en desacuerdo, se muestra en la figura 2.

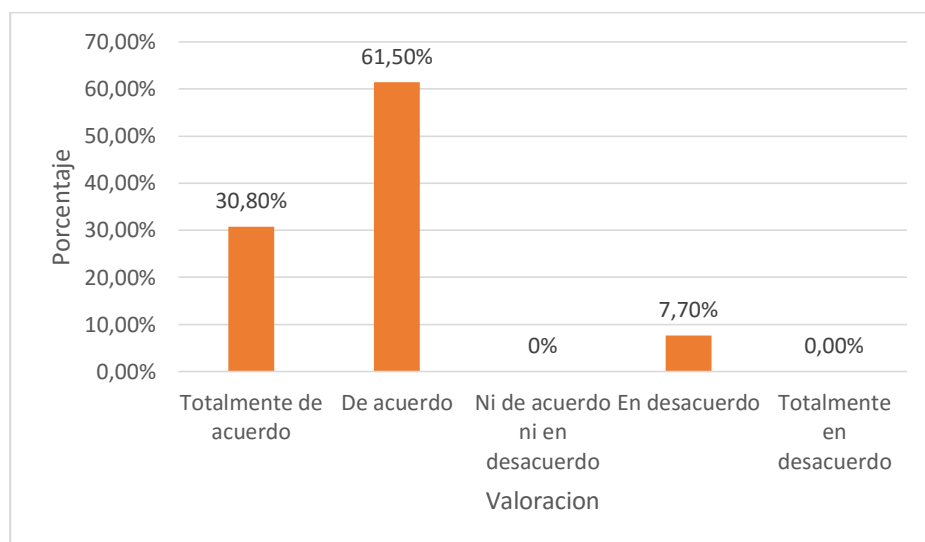


Figura2. Porcentaje de relación de calidad de evidencia y dificultad con criterios de valoración y retroalimentación

Fuente. Elaboración propia, en base a cuestionario.

A la interrogante ¿La calidad de imagen de las evidencias enviadas, dificultan la valoración de criterios y también las devoluciones, con los comentarios reflexivos? El 76.9% está de acuerdo, el 15.4% indica estar totalmente de acuerdo, el 7.7% indica estar totalmente en desacuerdo, como se muestra en la figura 3.

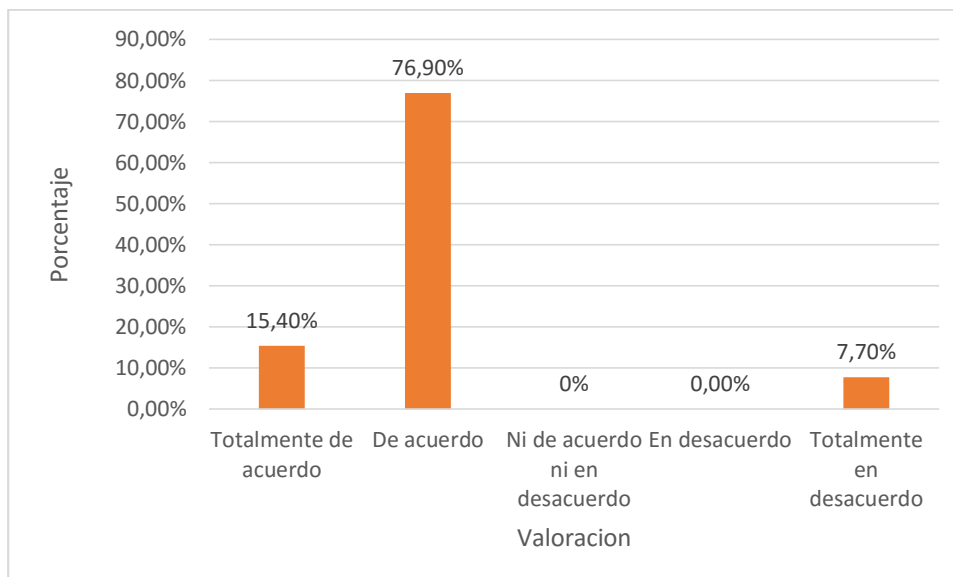


Figura 3. Porcentaje de relación de calidad de evidencia y dificultad con criterios de valoración y devoluciones.

Fuente. Elaboración propia en base a cuestionario

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La actual experiencia de educación virtual tiene muchas dificultades, pero debemos estar dispuestos al menos, a reconocer que estas experiencias abren un horizonte de nuevas posibilidades, aunque también nuevas problemáticas que precisan ser abordadas (Hernández, 2020, p. 69). La implementación de la estrategia “Aprendo en Casa” a puesto de manifiesto la dura realidad de la brecha digital entre los grupos y territorios, esta situación de crisis actual sitúa en primera línea aspectos del sistema educativo que se han ido “dejando para después” desatendiendo las exigencias que la propia dinámica general de la sociedad iba reclamando, así como los compromisos adquiridos por los poderes públicos. La formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de profesorado y alumnado, la revisión del modelo pedagógico imperante, una mayor capacitación en competencias digitales, y la atención a la diversidad provocada por el diferente acceso a recursos tecnológicos como lo indica (Rodicio, et.al., 2020, p. 105). Señalamos que no discutimos el aspecto de la brecha digital, sino como, esta brecha desencadena que el proceso de evaluación formativa resulte dificultoso.

Para el análisis nos centramos en la discusión, la figura 1 muestra que el 53.9% de los estudiantes nunca entregaron una evidencia de trabajo (fotografía, grabación, mensaje de texto y otra comunicación) cada evidencia genera una retroalimentación que es entregada al estudiante

mediante la devolución con los comentarios y aportes reflexivos para la mejora de los aprendizajes y el logro de la competencia matemática. También menciona que ningún estudiante llegó a entregar el 100% de tareas evidenciables para la sesión radial en estudio.

Con estos indicadores ¿Cómo se podrá valorar el desempeño actual de cada estudiante a partir del análisis de evidencias? ¿Cómo podremos saber los aciertos y los errores principales cometidos y sus razones probables, de los estudiantes que no entregaron evidencias? ¿Cómo realizar una retroalimentación efectiva al estudiante sin evidencias?, la retroalimentación, sea oral o escrita, tiene que ofrecerse con serenidad y respeto, debe entregarse en el momento oportuno ¿Cómo podría hacerse de manera oportuna cuando nunca llegaron las evidencias a tiempo?, una retroalimentación es eficaz cuando el docente observa el trabajo del estudiante, identifica sus errores recurrentes y los aspectos que más atención requieren ¿Cómo podrán lograrse estos aspectos? Como lo indica el (CNEB, 2016, pp. 176-183).

El buen número de evidencias, retroalimentaciones y devoluciones no registradas en un portafolio de aprendizaje para el caso del presente estudio sitúa a los estudiantes en una condición dificultosa para el logro de la competencia resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio, así como para los docentes ¿Cómo podrán los docentes resaltar el desarrollo personal y colectivo? ¿Cómo podrán impulsar el desarrollo para resolver problemas con base en información sólida y procesos claros y enfocados, como construirán su portafolio? como lo indica (Murillo, 2012, pp.1-23).

En la figura 2, los docentes en un 90.3% mencionan que la calidad de imagen de fotografías y de audios enviados como evidencias dificultan la valoración de criterios y también la retroalimentación, la escases de evidencias sumado a la baja calidad de las mismas “no en el sentido de su contenido” sino en su presentación como es las tomas fotográficas o los audios que proceden de equipos de baja gama, baja resolución, hacen difícil valorar un producto para que tenga categoría de evidencia en el cual los estudiantes “expresen con representaciones gráficas y simbólicas su comprensión sobre la regla de formación de una progresión geométrica, y que reconozcan la diferencia entre un crecimiento aritmético y uno geométrico para interpretar la producción de vasijas de arcilla”, debemos entender que la evidencia debe contener información sobre traducción de datos y condiciones a expresiones algebraicas y gráficas, comunicar su comprensión sobre las relaciones algebraicas, es difícil que con una fotografía o audio de baja calidad se tenga dicha evidencia.

Estos aspectos de calidad tienen su origen en la brecha digital presente con los rasgos de carencia de equipos, de limitada conectividad y otros, que repercuten directamente sobre la evaluación formativa, poniendo a los docentes en condiciones de incertidumbre frente a sus estudiantes ¿Cómo mejorar la calidad de las evidencias? Las evidencias son depuradas “por su baja calidad, demasiado borrosas para ser editadas” como en el estudio de (Mercado y Martínez, 2014, p. 540).

La retroalimentación contribuye con el aprendizaje cuando cumple “compartir las expectativas de logro con los alumnos, para orientar sus desempeños y producciones siguiendo la idea de explicitarles hacia dónde vamos por qué y para qué”. (Anijovich y Gonzales, 2011, p. 27). Según los resultados con la baja calidad de imagen y escasas de las evidencias y producciones ¿Cómo se podrían compartir las expectativas de logro con los estudiantes?

El aprendizaje toma la contribución de la retroalimentación y de sus evidencias al “impulsar nuevas y variadas oportunidades para que los alumnos demuestren sus avances, dudas y formulen preguntas. De este modo, no se focaliza solo sobre lo que ocurrió en el trabajo o sobre el desempeño anterior sino, fundamentalmente, planeado hacia el futuro” (Anijovich y Gonzales, 2011, p. 29), ¿Cómo se podrían impulsar variadas oportunidades para que demuestren sus avances, con los resultados expuestos?

Por la figura 3, la calidad de la presentación de la evidencia dificulta el trabajo de la retroalimentación con las devoluciones lo indican el 92.3% de docentes ¿Cómo tener la posibilidad de tomar decisiones pertinentes con dichas dificultades? Como lo menciona (Calmet, 2019, p. 3-4).

Teniendo claro que el problema es que los estudiantes no disponen de medios tecnológicos (celulares, computadores, laptop, Tablet y otros) y conectividad adecuada para enviar evidencias de calidad en la presentación ¿Cómo afrontaremos la recolección, selección, y la aplicación en el portafolio de aprendizaje? Propuesto por (Hernández, et.al., 2015, p. 10). ¿Cómo con estas condiciones se podrá orientar de manera oportuna y pertinente a los estudiantes acerca de sus fortalezas y áreas de mejora? Que menciona (Allal, 1980 p.4). Ya que la naturaleza del área de matemática implica realizar precisiones, correcciones, alcances, sugerencias para indicar sus mejoras y sus errores.

La dificultad con no poder realizar la retroalimentación en las devoluciones no contribuye con la configuración de objetos y procesos matemáticos, emergentes e intervinientes en las prácticas matemáticas, los diversos medios de expresión (lenguajes) desempeñan el doble papel de instrumentos

del trabajo matemático y de representación de los restantes objetos matemáticos. La noción de configuración onto semiótica (de prácticas, objetos y procesos) responde a la necesidad de identificar los objetos y procesos implicados en las prácticas matemáticas que se realizan para la resolución de las situaciones-problemas cuya resolución competente se trata de desarrollar en los estudiantes. El reconocimiento explícito de tales objetos y procesos permite prever conflictos potenciales y efectivos de aprendizaje, evaluar las competencias matemáticas de los estudiantes e identificar objetos (conceptos, proposiciones, procedimientos, argumentos) que deben ser recordados e institucionalizados en los momentos oportunos de los procesos de estudio (Godino, et.al., 2017, p. 94).

La evaluación formativa posee un considerable potencial para la mejora del aprendizaje del alumnado, del profesorado y de los procesos de enseñanza- aprendizaje que comparten. Este tipo de estrategias y planteamientos didácticos están relacionados con la incorporación de metodologías docentes que favorecen el aprendizaje autónomo del estudiante. (López-Pastor, 2011, p.160). Para el logro de las competencias matemáticas es preciso trabajar gradualmente la autonomía ¿Cómo poder lograrla en estas condiciones?

Las evidencias son pruebas concretas y tangibles de que se está aprendiendo una competencia. Se evalúan con base en los criterios, y es necesario valorarlas en forma integral y no de manera individual (independiente). Esto significa que cada evidencia se valora considerando las demás evidencias, y no por separado, como lo indica (Tobon, et.al. 2010, pp. 134-135) las evidencias no recibidas son oportunidades perdidas en su momento que difícilmente serán suplidas por evidencias posteriores ¿Será posible que la evidencia no recibida sea sustituida en otro momento?

La evaluación formativa mejora el aprendizaje, las ganancias en desempeños parecen muy considerables y son de las más grandes reportadas para una intervención educativa. Como ejemplo de su importancia, si se alcanzara a escala nacional un efecto de 0.7 (*size effect*), equivaldría a elevar el puntaje promedio en matemáticas de un país promedio como Inglaterra, Nueva Zelanda o Estados Unidos, al nivel de los cinco mejores, detrás de los países de la cuenca del Pacífico como Singapur, Corea, Japón y Hong Kong (...) (Black y Wiliam, 1998, p. 61) ¿Cómo podríamos pensar en estos estándares con las condiciones descritas?

Por tanto, podría afirmarse que el desarrollo de sistemas de evaluación formativa disminuye la tasa de fracaso y abandono en los estudios (López-Pastor, 2011 pp.164). ¿Será posible que marchamos en ese camino?

Los intentos por introducir un enfoque cuya aplicación implica cambios importantes en prácticas muy arraigadas pueden ser superficiales, reduciéndose a la adopción de una terminología novedosa, sin modificar los procesos básicos de enseñanza y de aprendizaje, como indica (Martínez, 2012, p.12), En la implementación del CNEB en educación secundaria en el Perú ¿Es posible que, el actual contexto y lo descrito, contribuye a la mencionada reducción de adopción?

Se debe reconocer los esfuerzos, que realiza el gobierno, los docentes y padres de familia por mejorar las condiciones para la educación virtual. Una solución sugerida muy discutida sería encargar a un responsable, residente de la comunidad, para el recojo de las evidencias (toma de fotografías, grabaciones de audio y otros) de alta calidad en las instituciones educativas, de las tareas realizadas por los estudiantes. Este responsable se desplazaría con las evidencias en los medios virtuales, hacia un lugar de conectividad para que pueda enviar a los docentes encargados y a la vez, pueda transmitir las devoluciones (imprimiendo en la institución educativa) los documentos con las indicaciones reflexivas para los estudiantes. El riesgo es que este responsable, por el desplazamiento que realiza pueda ser contagiado por el Covid-19, sería un hecho muy lamentable, por ello la solución sugerida tiene limitaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allal, L. (1980) Estrategias de evaluación educativa: perspectivas y modos de aplicación psicopedagógicos, *Revista para el estudio de la educación y el desarrollo*, 3:11, 4-22, DOI: [10.1080 / 02103702.1980.10821803](https://doi.org/10.1080/02103702.1980.10821803).
- Anijovich, R., Gonzáles, C. (2011) *Evaluar para aprender conceptos e instrumentos*. Copyright Aique Grupo Editor S.A. ISBN 978-987-06-0297-2.
- Bizarro, W., Sucari, W., Quispe, A. (2019) Evaluación formativa en el marco del enfoque por competencias. *Revista Innova Educación* (2019). Vol.1 Num.3. DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rie.2019.03.r001>.
- Black, P. y Wiliam, D. (1998). Assessment and classroom learning. *Assessment in Education*, 5, 7-74.
- Calmet, L. (2019) 10 retos de la evaluación formativa. *Revista Educación*, <https://www.educacionperu.org/10-retos-de-la-evaluacion-formativa/>
- CNEB. (2016) Currículo Nacional de Educación Básica. Ministerio de Educación del Perú. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>.
- Godino, J., Giacomonte, B., Batanero, C., Font, V. (2017) Enfoque Onto semiótico de los Conocimientos y Competencias del profesor de Matemáticas. *Boletín de Educação Matemática*, vol. 31, núm. 57, enero-abril, 2017, pp. 90-113.
- Hernández, A. (2020). Acceso, usos y problemas en la educación virtual: una aproximación a las experiencias de estudiantes y docentes durante la cuarentena obligatoria en Argentina. *Pacha. Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global* 1(1), pp. 68-75. <https://doi.org/10.46652/pacha.v1i1.5>.
- Hernández. J. S. Tobón, S., y Vázquez J. M. (2015). Estudio documental del portafolio de evidencias mediante la cartografía conceptual. *Revista de evaluación educativa*, 4 (1). Consultado 20 agosto 2020 en: <http://revalue.mx/revista/index.php/revalue/issue/current>.
- López-Pastor, V. (2011) El papel de la evaluación formativa en la evaluación por competencias: aportaciones de la red de evaluación formativa y compartida en docencia universitaria. *Revista de Docencia Universitaria*, Vol.9 (1), enero-abril 2011, 159 - 173 ISSN: 1887-4592.

- Martínez Rizo, F. (2012). Investigación empírica sobre el impacto de la evaluación formativa. Revisión de literatura. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 14(1), 1-15. Consultado en <http://redie.uabc.mx/vol14no1/contenido-martinezrizo12.html>.
- Mercadeo, A., Martínez, F. (2014) Evidencias de prácticas de evaluación de un grupo de profesores de primarias de Nuevo León. *Revista mexicana de investigación educativa versión impresa* ISSN 1405-6666. RMiE vol.19 no.61 México abr./jun. 2014.
- Murillo, G. (2012) El portafolio como instrumento clave para la evaluación en educación superior *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, vol. 12, núm. 1, 2012, pp. 1-23. E-ISSN: 1409-4703.
- Rodicio, L., Rios, P., Mosquera, J., Penado, M. (2020) La brecha digital en estudiantes españoles ante la crisis de la Covid-19. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 2020, 9(3e), 103-125. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.006>
- Tobón, S., Pimienta, J., García, J. (2010) *Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias*. Prentice Hall Pearson. ISBN: 978-607-442-909-1 ISBN E-BOOK: 978-607-442-910-7.

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EMPRENDIMIENTO EN UNA CARRERA DE COMPUTACIÓN⁷⁴

DEVELOPMENT OF THE ENTREPRENEURSHIP COMPETENCE IN A COMPUTER SCIENCE CAREER

Gabriela Garita-González⁷⁵

Eduardo Araya-Fernández⁷⁶

Mariana Ramírez-Sandí⁷⁷

Johnny Villalobos-Murillo⁷⁸

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.⁷⁹

⁷⁴ Derivado del proyecto de investigación Creación del Centro de gestión y promoción del emprendimiento TIC en la Escuela de Informática.

⁷⁵ Ingeniero Informática, Universidad Nacional, Licenciada en Sistemas de Información, Máster MBA en Gestión de Proyectos, Universidad Estatal a Distancia, docente, Universidad Nacional, correo electrónico: gabriela.garita.gonzález@una.ac.cr.

⁷⁶ Bachiller en Informática Universidad de Costa Rica, Máster en Informática, Universidad Politécnica de Madrid, Estudios Doctorales Universidad de Gottingen, Alemania, Catedrático Universidad Nacional, correo electrónico: eduardo.araya.fernandez@una.cr..

⁷⁷ Licenciada en Planificación Económica y Social, Universidad Nacional, Máster MBA, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Mag. Propiedad Intelectual, Universidad Estatal a Distancia, docente, Universidad Nacional, correo electrónico: mariana.ramirez.sandi@una.cr

⁷⁸ Licenciado en Informática, Máster en Ciencias de la Computación e Informática, Máster en Auditoría de Tecnologías de Información, Universidad de Costa Rica (UCR), director de carrera, Universidad Nacional, correo electrónico: johnny.villalobos.murillo@una.cr

⁷⁹ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EMPRENDIMIENTO EN UNA CARRERA DE COMPUTACIÓN⁸⁰

Gabriela Garita-González⁸¹, Eduardo Araya-Fernández⁸², Mariana Ramírez-Sandí⁸³, Johnny Villalobos-Murillo⁸⁴

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue desarrollar la competencia emprendimiento en el estudiantado de una carrera de computación o informática. Como resultado principal, se identificó y documentó un proceso sistémico basado en el modelo de aprendizaje por competencias y en un esquema de jerarquización que detalla todos los aspectos de índole operativo por considerar en la planificación y ejecución de un curso y que a la vez permitirá ejercicios posteriores con otros cursos para garantizar la transversalidad de la competencia dentro del plan de estudios. El estudio se desarrolló bajo la metodología cualitativa y exploratoria iniciando en enero del 2020 y tomando como base trabajo, esfuerzos y conocimientos de investigaciones de años anteriores, se ejecutó con un grupo de docentes que tradicionalmente imparten la asignatura, quienes aplicaron la técnica de grupo focal y encuestaron a 88 personas expertas en emprendimiento. Dentro del contexto de la investigación se desarrolló un proyecto piloto en la asignatura Introducción a la Creación de Empresas curso electivo de la carrera de Sistemas de Información de la Universidad Nacional de Costa Rica, que permitió la ejecución y evaluación del enfoque metodológico y con ello iniciar un proceso de mejora continua del mismo.

⁸⁰ Derivado del proyecto de investigación: Creación del Centro de gestión y promoción del emprendimiento TIC en la Escuela de Informática

⁸¹ Ingeniero Informática, Universidad Nacional, Licenciada en Sistemas de Información, Máster MBA en Gestión de Proyectos, Universidad Estatal a Distancia, docente, Universidad Nacional, correo electrónico: gabriela.garita.gonzález@una.ac.cr.

⁸² Bachiller en Informática Universidad de Costa Rica, Máster en Informática, Universidad Politécnica de Madrid, Estudios Doctorales Universidad de Gottingen, Alemania, Catedrático Universidad Nacional, correo electrónico: eduardo.araya.fernandez@una.cr

⁸³ Licenciada en Planificación Económica y Social, Universidad Nacional, Máster MBA, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Mag. Propiedad Intelectual, Universidad Estatal a Distancia, docente, Universidad Nacional, correo electrónico: mariana.ramirez.sandi@una.cr

⁸⁴ Licenciado en Informática, Máster en Ciencias de la Computación e Informática, Máster en Auditoría de Tecnologías de Información, Universidad de Costa Rica (UCR), director de carrera, Universidad Nacional, correo electrónico: johnny.villalobos.murillo@una.cr

ABSTRACT

The objective of this research was to develop entrepreneurship competence in the student body of a computer science degree. As the main result, a systemic process based on the competency-based learning model and on a hierarchical scheme that details all the operational aspects to be considered in the planning and execution of a course was identified and documented and that at the same time allowed exercises subsequent courses with other courses to guarantee the transversality of the competence within the study plan. The study was developed under the qualitative and exploratory methodology starting in January 2020 and taking as a basis work, efforts and knowledge from research from previous years, it was carried out with a group of teachers who traditionally teach the subject, who applied the focus group technique and surveyed 88 entrepreneurship experts. Within the context of the research, a pilot project was developed in the subject Introduction to the Creation of an elective course of the Information Systems career of the National University of Costa Rica, which will lead to the execution and evaluation of the methodological approach and thus start a process of continuous improvement of the same.

Palabras claves: Competencia, Emprendimiento, Resultados de aprendizaje, Computación, Planes de estudio.

Keywords: Competence, Entrepreneurship, Learning outcomes, Computing, Study plans.

INTRODUCCIÓN

Es claro que el rápido desarrollo transversal y ubicuo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) están permeando todos los quehaceres de la sociedad y del ser humano, (Galdeano-Bienzobas y Valient-Barderas, 2010), transformando con ello, una economía y sociedad tradicional y mecanicista en una economía y sociedad digital (Tapscott, 2000). Página | 139

Esta transformación digital no es ajena al mercado laboral. El cómo estas aceleradas transformaciones alcanzan la formación profesional, la globalización y la sociedad del conocimiento en el individuo. Conjuntamente está provocando variaciones en lo que respecta a la oferta y la demanda de los perfiles ocupacionales del mercado para garantizar el desarrollo económico, social y competitivo de los individuos, organizaciones y las mismas naciones a nivel global. Así tenemos que, desde la perspectiva de la demanda, las organizaciones deben actualizar sus perfiles ocupacionales con el fin de ajustarlos a las habilidades, las destrezas y los conocimientos que lo definen o bien crear nuevos perfiles con el fin de garantizar la contratación de funcionarios acordes a las líneas estratégicas y de mayor competitividad de la organización dentro de la economía digital (Oppenheimer,2018) (IEEE Report Draf,2020).

Por el otro lado, desde la perspectiva de la oferta, se está obligando a las instituciones formadoras, tanto técnicas como académicas, a reaccionar oportuna y pertinentemente con planteamientos de formación del individuo que se adecuen integralmente a esta nueva demanda de conocimientos, habilidades y destrezas. Con ello, concordamos con los autores Ruiz de Vargas, Jaraba-Barrios, Romero-Santiago (2005) cuando indican cómo estas aceleradas transformaciones alcanzan la formación profesional, la globalización y la sociedad del conocimiento y han convertido a la universidad en un actor protagónico del proceso.

En este proceso evolutivo permanente, tanto del ser humano, su entorno y sus aspiraciones de realización profesional y laboral, así como de las tecnologías de información en lo que respecta a la ubicuidad y transversalidades de sus capacidades, rendimiento y servicios provistos, generan una simbiosis humano-digital que potencia todas las áreas del conocimiento y quehacer humano, tales como educación, salud, economía y el mismo gobierno. Por lo que es concordante con Marina (2010) y su visión de esa nueva pedagogía por competencias, donde impulsa la educación para la acción creadora, dejando atrás la pasividad y recuperando ese dinamismo propio del ser humano para impulsar al estudiantado a la búsqueda de lo nuevo, de lo creativo, de lo innovador.

Lo descrito hasta aquí refuerza los elementos que dan base a las presiones que han recibido los sistemas educativos para adaptarse a las necesidades del mundo económico ante la innovación

tecnológica, descrita por Solé Blanch (2020) y que los ha obligado a buscar alternativas que permitan reducir la brecha entre las propuestas curriculares de las instituciones de educación superior y el mundo laboral y de esta forma, dar respuesta a escenarios y entornos laborales reales y que como se indicó anteriormente, están caracterizados por nuevos puestos de trabajo que requieren competencias, habilidades y conocimientos anteriormente no existentes, o bien por la creación, redefinición o eliminación de los puestos de trabajo tradicionales. (Arguello-Veranaz, 2019) creando con ello nuevas oportunidades para algunos o de forma paralela causando el desempleo tecnológico para otros.

Estos desafíos que enfrentan las universidades deben ser resuelto mediante soluciones integrales que conlleva no solamente reformas curriculares profundas y novedosas sino también enfoques metodológicos y pedagógicos ajustados a la nueva realidad propios de las nuevas generaciones de estudiantes, denominados nativos digitales por Tapscott (2005), y que anualmente ingresan a estos centros con expectativas de incorporarse al mercado laboral. Esta preocupación es coincidente con lo planteado por Galdeano-Bienzobas y Valient- Barderas (2010) que indican la relevancia de nuevos enfoques de aprendizaje en programas de educación superior con una demanda creciente en formar profesionales más competentes en el ambiente laboral. Del mismo modo, lo mencionan Villa-Sánchez (2020) al indicar que desde la década del 90 se introdujo el concepto de competencia tan propio del mundo laboral y Luque (2012, p.2012) que menciona la imprescindible necesidad de complementar la formación académica con una formación emprendedora en el estudiantado.

Dentro de esa búsqueda de soluciones integrales que respondan a esa coyuntura de oferta y demanda laboral, el concepto de formación por competencias, planes de estudios basados en el enfoque por competencias y propuestas educativas por competencia (Villa-Sánchez, 2020) se convierten en enfoques muy válidos para ser adaptados al proceso formativo universitario.

Es así, como estos conceptos se han convertido en el motor que ha impulsado modelos curriculares en Europa y en muchos países Latinoamericano, en las que los dos sectores involucrados tanto el demandante como el oferente, basados en una estrategia de vinculación Universidad-Empresa les corresponde definir con visión estratégica y prospectiva las características de los nuevos perfiles ocupacionales requeridos, manteniendo un enfoque integral, futurista y humano del desarrollo de la sociedad (Marina, 2010).

La academia como instancia que satisface la demanda y le corresponde la operacionalización de la oferta formulada, deberá responder en plazos sustancialmente menores con la adecuación y flexibilidad necesaria de su oferta y de la generación de nuevo conocimiento alineado y respondiendo, de forma oportuna, a ese nuevo contexto de desarrollo económico, humano y social. Por su parte, la sociedad demandante, beneficiario de esta relación de vinculación, deberá entender y adecuarse a las características propias de la transformación digital impactando nuestras vidas y estar preparada para adecuarse a un

concepto de formación continua denominado educación para toda la vida, según ha sido definida por la UNESCO (Portillo-Torres, 2017), y de esta forma estar preparado y capacitado para responder a esas nuevas demandas de conocimientos, habilidades y destrezas propios de la economía digital.

En lo que respecta a la problemática por resolver base del desarrollo de la investigación, es un tema de tratamiento global, dado que incluso organismos internacionales orientados al desarrollo económico de las naciones y gobiernos nacionales advierten y orientan sobre la importancia de que el sistema educativo de cada nación responda oportunamente a las competencias requeridas por el mercado para garantizar la competitividad de las naciones y los individuos, haciendo énfasis en competencias tanto técnicas como no técnicas, siendo la competencia de emprendimiento clave en este proceso de cambio y alineamiento. (Tapscott, 2000; OCDE y BID, 2018; OCDE, 2016). El inconveniente que enfrentan estas recomendaciones es que, por la generalidad de esta, no orientan sobre mecanismos de operativos para garantizar resultados de aprendizaje adecuado a las necesidades del mercado.

La OCDE la define la competencia emprendedora como *actuar autónomamente*, desde la perspectiva de la Unión Europea como *el espíritu emprendedor* igualmente a través políticas o planes de desarrollo, lo tratan como un aspecto por resolver. En consecuencia, enmarcan la importancia de solucionar, en el nivel formativo de los nuevos profesionales en el campo de la computación, para nuestro caso, la necesidad de incorporación y de fortalecimiento de la capacidad emprendedora y de dar respuesta a los nuevos requerimientos laborales a través de acciones formativas, incorporadas en los planes de estudio universitarios.

A nivel regional se define en el 2018 el primer Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (MCESCA), que define una cualificación o título universitario por los resultados de aprendizaje, es esto un primer paso que guía a las universidades centroamericanas y no escapa a Costa Rica la contribución a la innovación educativa al ser un referente común de las titulaciones de cada nivel del sistema de educación superior (MCESCA, 2018).

En un contexto más interno e institucional, desde la Escuela de Informática de la Universidad Nacional, se lleva a cabo un esfuerzo tendiente a dar una respuesta a esta situación en plazo perentorio, con un rediseño del plan de estudios y creación de un nuevo perfil de salida desde el enfoque de aprendizaje basado en competencias y resultados de aprendizaje y así dar

con ello una solución robusta, oportuna y ajustada a las tendencias globales (Díaz-Barriga, 2005) de la formación del nuevo profesional en computación e informática.

Dentro de la nueva propuesta por competencias y resultados de aprendizaje de la carrera, se hace evidente la competencia emprendedora y desde este enfoque de fortalecer el espíritu emprendedor en el estudiantado que finalice su carrera; por tanto es importante resaltar el programa de competencias para Europa desarrollado por Bacigalupo, M y Punie, y (2016) desde el Marco de Competencias Empresariales (EntreComp) por el Centro Común de Investigación (CCI) de la Comisión Europea y que está definido en 3 áreas de competencias con 15 competencias, - puede ser usado como referente para el diseño de planes de estudio de la educación y ser un puente entre los mundos de la educación y el mercado laboral -, además el marco incluye la definición de resultados de aprendizaje y los niveles de competencias.

Esta investigación analiza este referente internacional EntreComp conjuntamente con académicos intra emprendedores, emprendedores tecnológicos y académicos emprendedores de la comunidad académica de la UNA, a través de una actividad académica formalizada desde la Escuela de Informática, cuyo propósito fue el de desarrollar la transversalidad de esta competencia como parte del perfil de salida, de tal manera que se concrete una oportunidad de alinearse a estas nuevas demandas ocupaciones dentro de la economía digital y a la vez, como una forma de brindarle al estudiantado de la Escuela conocimientos, habilidades y destrezas que lo conduzcan hacia la iniciación y la consolidación de sus propias iniciativas emprendedoras o bien como una manera de abrirles nuevos espacios laborales que no necesariamente sean los tradicionales enfoques de contratación.

La estructuración del artículo se fundamenta en los siguientes aspectos: la sección dos reflexiona sobre la competencia emprendimiento desde un enfoque formativo universitario, identifica las competencias claves para impulsar la capacidad emprendedora en el estudiante, las cuales se determinan mediante un proceso de consulta con expertos, tanto en el campo emprendedor como en el tecnológico. La sección tres presenta la metodología utilizada como método investigativo, en la cual se define el objetivo y la delimitación de la investigación. La sección cuatro de resultados detalla los tres hallazgos más importantes que surgen de un proceso profundo de revisión bibliográfica y de consulta a expertos en el campo. La sección cinco contiene las principales conclusiones y recomendaciones. Para finalizar, la sección seis da un abordaje del trabajo futuro por realizarse a mediano plazo.

Competencia emprendimiento

¿Cómo nace el término de competencia? Es con certeza desconocido, ciertamente en latín se deriva “competentia” (competente) y ha sido cambiante a través de los años, primero desde el escenario laboral podemos remontar a los años 70 y como se asoció a *la predicción del rendimiento laboral*, en tanto que el autor McClelland (1973) tomado por Zabala y Arnau (2007, p121) indicó “forma de evaluar aquello que realmente causa un rendimiento superior en el trabajo”. Entre tanto podemos buscar más definiciones que refieran que una competencia es una tarea o actividad laboral que un individuo puso en práctica haciendo uso de sus conocimientos y habilidades para su conclusión. Lo dicho hasta aquí da una perspectiva de la necesidad de tener individuos con capacidad de desarrollarse en el mercado laboral.

Segundo, en contraste, se cita desde el ámbito de educación superior la definición del Proyecto Tuning (González y Wageneaar, 2003) y dice así: las competencias y las destrezas se entiende como conocer y comprender (...), saber cómo actuar (...), saber cómo ser (...). (p.80). Se resalta de esta definición la importancia que el individuo pueda demostrar que se realiza la tarea o la actividad además de la combinación de atributos que involucran: el conocimiento, la aplicación, la aptitud y la destreza. Hay que mencionar, además, la definición de Villa-Sánchez (2020, p.28) del término en el Marco Pedagógico de la Universidad de Deusto: “el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades o destrezas adquiridas, que da lugar a un buen nivel de desarrollo y actuación”.

Se continúa indicando el acertado discurso de Tobón (2017, p12) de formarse para ser eficaz, para ser solidario en el ineludible encuentro con los demás y gestionar el propio proyecto ético de vida. Además desde la perspectiva ideológica donde es evidente el riesgo en el uso del término y confundirlo con la *competitividad*, y es donde la globalización económica reduce el termino al solo *saber hacer*, cuando en realidad el ser humano es educado para saber ser y *saber hacer*, es donde la propuesta de Tobón (2009, 2017) enmarca una formación en competencias desde el paradigma sistémico-complejo y desde la socio formación (en función de la sociedad) donde debemos formarnos de la manera más adecuada y competente con el fin de trabajar al lado de otros en espacios sociales donde prevalezca la igualdad.

Como complemento las muchas Iniciativas universitarias en América Latina que ejecutan acciones sobre la cultura emprendedora en el estudiantado como en la universidad privada de Montevideo (Fernández-Deluchi & Asensio-Muñoz, 2018). O el análisis explicativo con

estudiantes universitarios en México para el desarrollo de competencias emprendedoras de los autores Espiritu-Olomos, González-Sánchez & Alcaraz-Vega (2012). Como complemento se exponen experiencias universitarias en España como son Athenea para el Desarrollo de Empresas Innovadoras en la Universidad Complutense de Madrid, el plan de Creación de Empresas de la Universidad de Santiago de Compostela y el Programa Innova de la Universidad Politécnica de Cataluña. (Sobrado Fernández & Fernández Rey, 2010).

Finalmente, para la UNESCO la definición de *competencia* involucra comportamientos socioafectivos y engloba habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras, para adecuarse a una actividad o tarea por realizarse.

Lo indicado hasta aquí, nos lleva a conceptualizar al emprendurismo así: “es quien percibe la oportunidad y crea la organización para aprovecharla” (Pereira, 2003), o desde el concepto de Benthon y Smith, citado por Burcardo-Castro, Saavedra-García y Camarena-Adame (2015) “tomador de decisiones con riesgo innovador y como trabajador innovador”. En contraste a este concepto y el cual está incluido en esta experiencia al fortalecer la capacidad emprendedora es que no todo el estudiantado desea crear una empresa propia y es donde la figura del intraemprendedor se deslumbra dentro de las organizaciones como aquella persona capaz de crear propuesta de valor o emprendimiento corporativo, ahora bien, ambos roles necesitan de programas educativos con propuestas para fortalecerse; éstos deben orientarse a las competencias del individuo, donde se articulan actitudes y valores para consolidar ese espíritu o intención emprendedora dentro de una organización o como negocio propio. (Caleyá Dalmau, Vázquez-Martínez; Maylín-Aguilar & Rivera-Kempis, 2018)

Es importante contextualizar los hallazgos del estudio de la firma Ernest and Young (EY), en el 2011, entre 685 emprendedores (Young, 2011) que indicó los 10 factores que contribuyen al éxito de los emprendedores y al desarrollo de las capacidades emprendedoras e innovadoras. En este escenario, la *educación superior* tuvo el segundo puesto como factor orientador que derivó en nuevas empresas (el primer lugar lo obtuvo la experiencia). En cuanto a este aspecto, se reflexiona que es necesario y clave el rol que juega la universidad dentro del carácter emprendedor que se debe inculcar en el individuo (Burcardo-Castro, Saavedra-García y Camarena-Adame 2015) y que no es recurrente encontrarse, en el día a día, que los Gaates, los Dell y los Zurckerberg dejen los estudios superiores y alcancen el éxito.

Ahora bien para Caleyá Dalmau et al (2018) propone dos factores determinantes *los*

externos que involucran características socioeconómicas e innovadoras de la región (Martins, Rialp Aliaga-Isla, 2015) y por otro lado los factores *internos* como las habilidades de la gestión de recursos, la formación recibida y la tradición familiar (Lechner y Gudmundsson, 2012), ahora el análisis va en términos complementarios de la viabilidad, la supervivencia, el desarrollo de actitudes y la capacidad de financiamiento (Cardona 2010).

Universidad y Emprendimiento

Aunque en los últimos años se ha venido dando importancia a el impacto transformador en el contexto laboral de una economía digital (Tapscott, 2000) y la evidencia de la sociedad sustancialmente tecnológica (Medeiros, Steele, Watts, & Mumford, 2018) , esta situación se ha acentuado aún más, con la emergencia que estamos viviendo producto de la pandemia la COVID-19, que ha obligado a la población a permanecer en casa y que ha generado gran cantidad de despidos y de desempleo, que obliga a los gobiernos de establecer políticas emergentes para promover nuevos empleos mediante la capacidad emprendedora de la población. La cotidianidad de las actividades del ser humano cambió radicalmente y se evidenció la importancia de las TIC en lo laboral, en lo personal y en casi todos los aspectos.

Entonces, vemos que la *cultura emprendedora* (Vera, 2008) es, precisamente, ese nuevo modo de comportarse uno mismo y los demás desarrollando nuevos hábitos de realización personal y grupal que se extienden a prácticas sociales, culturales y económicas. A su vez, está haciendo evidente y necesaria los aportes e importancia que brindan la acción académica ejecutada desde las universidades. En nuestro entorno particular, en el campo del emprendimiento tecnológico, se evidencian con el desarrollo de nuevos productos, más innovación, repensando el proceso y dando soluciones en casi todos los procesos productivos y áreas de servicios a la sociedad, tales como salud, educación, finanzas y gobierno.

Para el 2018, -antes de la esta nueva realidad- y según datos del índice global de emprendimiento, elaborado por el Instituto de Emprendimiento y Desarrollo Global (GEDI, por sus siglas en inglés), Costa Rica, se colocó como el primer país más emprendedor en América Central, el sexto en América Latina y el 56 en el mundo (SUMMA, 2018). Ahora bien, desde ese panorama y paralelo a esto, es real evidenciar un estancamiento de este desarrollo o transición porque la mayoría de estos emprendimientos no alcanzan a cumplir los 3 años. Aquí donde la innovación sin una promoción adecuada donde intervienen muchas variables. En aquel momento,

las condiciones de emprendurismo podrían entonces permitir un desarrollo económico general del país (Chaves-Núñez, 2015).

Desde ese elemento de aporte al conocimiento y ante una nueva realidad y cómo adaptarse, este estudio tiene como propósito la aplicabilidad sistémica de elementos curriculares, la evaluación de los aprendizajes y las actividades académicas que pretenden ser aplicables y reproducibles en asignaturas del plan de estudio y, en cierta medida, aportar, a corto o a mediano plazo, al perfil de salida y al desempeño del nuevo profesional.

En ese sentido, se observa la necesidad de *aprender a emprender* (Ruíz, 2011; Carmiol-Valverde, Marín-Rey y González-Viquez, 2017), desde la universidad y el emprendimiento, para aplicar metodologías innovadoras y para desarrollar capacidades emprendedoras que integran el conocimiento, la habilidad y la actitud en el estudiantado desde el concepto de competencias propuesto en el Proyecto Tuning en Europa (Sánchez et ál., 2008; González y Wagenaar, 2003; Benitone et ál., 2007), desde el 2001; y en China, en el 2001, con el Marco de Dakar. Más tarde, las reflexiones sobre competencias específicas del proyecto Tuning II para Latinoamérica para la disciplina de informática (Lino et ál., 2013) se unen a estos nuevos enfoques por competencias: en el 2010, desde Association for Computing Machinery (ACM) (ACM, 2016; ACM/AIS, 2016) y IEEE Computer Society Degree Programs in Information Systems (UNESCO, 2015), con el itinerario de Sistemas de Información MSIS 2016 Global Competency Model for Graduate y destacar la reciente Report Draft Computer Engineering Curricula 2020. CC2020 Computing Curricula 2020. Paradigmas for Future Computing Curricula. (IEEE-CS, 2020), dicho esto se evidencian recomendaciones de referentes internacionales y marcos de competencias para los planes de estudio en la carrera de Computación e Informática.

Sobre la temática planteada, se continúa indicando que esta investigación se diseñó desde tres perspectivas: primero, el emprendimiento desde una perspectiva de la asignatura; segundo, las iniciativas emprendedoras enfocadas en la tecnología de la Información y la Comunicación (TIC); y, finalmente, el diseño curricular. La primera aborda la identificación de competencias que pueda impactar en el estudiantado y aplicarlas en asignaturas del plan de estudios. La segunda enfoca la acción hacia iniciativas TIC para delimitar el entorno de la Escuela de Informática y surgidas dentro de esos mismos cursos. La tercera, en diseñar o rediseñar programas de asignaturas con enfoques de enseñanza y aprendizaje ampliando el abanico de opciones a aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en habilidades y competencias, aprendizaje

participativo o aprendizaje colaborativo. Paralelo a este planteamiento, se hace necesaria esa propuesta de diseño metodológico que integre todo lo dicho hasta aquí.

Competencias claves del emprendimiento

En términos del presente estudio, un cuestionamiento clave es determinar ¿cuáles competencias son importantes para ser emprendedor? De tal manera, se podrán orientar los comportamientos y el desarrollo de conocimientos, habilidades y de actitudes para consolidar ideas de negocios con enfoques tecnológicos. Antes de examinar algunos datos, es necesario definir resaltar y analizar el término *intraemprendedor* y en contraparte el término *emprendedor*. Para empezar el primer concepto y coincidimos con Val (2018) desde la Agenda de la Industria del World Economic Forum: - no es un emprendedor que crea una empresa independiente-, con esto nos referimos a un luchador, y se caracteriza por sobreponerse a las dificultades, cambiar de enfoques si algo no funciona, lleno de pasión por sus ideas, utiliza sus habilidades y los recursos y todo esto lo hace siendo empleado de una empresa. Por tanto, los intraemprendedores son grandes contribuidores del crecimiento de las empresas.

No puede faltar la *capacidad emprendedora* la cual es determinante en cualquier proceso de innovación, como la forma de actuar donde predomina la iniciativa (tener ideas), la perseverancia (planifica las ideas, identifica oportunidades, organiza recursos y pone en marcha una idea), en donde la persona se desenvuelve como un agente de cambio, impulsando a otros para aportar en forma conjunta soluciones innovadoras desde perspectivas productivas y sociales (Mujmud, 2016, Corredor, 2007).

Desde el contexto de la carrera y en un estudio entre el 2016 y 2018 de la Cátedra de Práctica Profesional (PPS) de la carrera (Araya-González y Garita-González, 2019) analizaron 65 empresas empleadoras en el área tecnológica y, entre uno de los hallazgos, fue la identificación las 10 competencias analizadas a partir del referente internacional del proyecto Tuning para la disciplina de informática (Lino et ál., 2013), las cuales son requeridas por el profesional en Computación e Informática que además se contrastan con el marco EntreComp (2018) y se evidencia que todas están contenidas en ambos proyectos, y es desde este análisis que se llevó a otros grupos docentes para delimitar aún más el alcance de esta experiencia.

Tabla 1

Competencias analizadas

Competencias Tuning disciplina de Informática y Computación	EntreComp: el marco de competencias emprendedoras	
	Área	Competencia
Capacidad de aprender y de actualizarse permanentemente	Recursos	Concienciación y autoeficacia
Capacidad de trabajo en equipo	En acción	Trabajando con otros
Compromiso ético	Ideas y oportunidades	El pensamiento ético y sostenible
Capacidad de investigación		
Capacidad de organizar y de planificación del tiempo	En acción	Planificación y gestión
Capacidad creativa	Ideas y oportunidades	Creatividad
Capacidad de comunicación oral y escrita	Recursos	Movilizar a otros
Capacidad de toma de decisiones	Ideas y oportunidades	Descubriendo oportunidades
Contextos internacionales	Recursos	Movilizar a otros
Valoración y responsabilidad por la diversidad	Ideas y oportunidades	Valoras las ideas

Fuente. Tuning (2014) y EntreComp (2018)

Dicho esto, es inmersa la vinculación universidad-empresa y la necesidad de fortalecer las competencias transversales o genéricas requeridas en el ejercicio de la profesión (Araya-Fernández y Garita-González, 2019). Seguido a esto, en el 2019, la reflexión de variados grupos docentes de la carrera de Computación e Informática de la UNA que analizan los referentes internacionales para las carreras de Computación e Informática que pueda, entonces, formar parte del rediseño de la carrera a un enfoque por competencias y por resultados de aprendizaje (Garita-González, Villalobos-Murillo, Cordero-Esquivel y Cabrera-Alzate, 2021).

Durante este ejercicio, se analizó una base de datos con un total de 114 referentes analizados: MCESCA bachillerato; Proyecto Alfa Tuning II; Guías curriculares ACM/IEEE Computing Curricula 2005; Espacio Europeo de Educación Superior (EEES); Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET); Conferencia de Decanos y Directores de Informática CODDII; Universidad Politécnica de Barcelona de la Facultad de Ingeniería (FIB). De todos estos, se seleccionó un conjunto de competencias que, a futuro, pueda actualizar el perfil de salida de la carrera, entonces, cabe indicar que la competencia *emprendurismo* está presente y da pie a esta nueva experiencia.

En el 2020, luego de todos esos insumos llevó a detallar esta propuesta que utilizó una

encuesta diseñada en el encuestador institucional y enviada vía correo electrónico. Esto permitió medir la percepción de 88 personas expertas y emprendedoras (40 mujeres). Este equipo pertenece al entorno universitario en varios roles y puestos en ámbitos universitarios dentro de la UNA y fuera de ella. Además, todos son personas emprendedoras e intraempreendedoras con iniciativas propias en tecnología o, dentro de su quehacer profesional, forman parte de programa de emprendimiento universitario. Dicho esto, es necesario indicar que el instrumento tuvo como pregunta principal: ¿Cuáles competencias de la lista seleccionada impactan por su importancia en el comportamiento de una persona emprendedora? La figura 1 muestra la media aritmética como resultado de la percepción sobre la importancia de cada habilidad para ser desarrollada en la asignatura del estudio.



Figura 1. Se representa, de forma gráfica, la importancia valorada para cada competencia que debe ser fortalecida en la asignatura. Por el contexto mismo, se seleccionó, para el estudio de caso, el uso de las cuatro primeras posiciones.

Como se observa en la figura 1, se analizaron las competencias detalladas en la tabla 1 para luego delimitar las competencias transversales por desarrollarse dentro del curso de Introducción a la Creación de Empresas, diseñado bajo el modelo de evaluación de aprendizaje por competencias y resultados de aprendizaje.

Entre tanto estas competencias propuestas nacen desde dos marcos europeos el proyecto Tuning (2014) y el marco EntreComp (2018), y el referente centroamericano MCESCA (2018). Ahora bien, al tratarse de una asignatura del plan de estudios, se desarrollarán según el estándar de ANECA (2018), con un máximo de 8 resultados de aprendizaje.

Los resultados de este análisis permitieron enfocar acciones en el rediseño de la asignatura de Introducción a la Creación de Empresas y ajustar su programa de curso para ser utilizado en II ciclo del presente año. Como se observa en la tabla 2 y en la figura 1, el grupo de emprendedores identificaron las competencias que se presume impactarán en el estudiantado. Por lo tanto, el método de selección de las personas docentes delimito a las cuatro más representativas: la *capacidad de organizar y de planificar el tiempo*; la *capacidad creativa*; la *capacidad de comunicación oral y escrita*; y, finalmente, la *capacidad de trabajo en equipo* son las que necesitan de acciones, de actividades y de estrategias pedagógicas para ser desarrolladas en este estudio de caso.

Tabla 2

Resultados de las competencias e importancia por su impacto

Competencia	Media aritmética
Capacidad de organizar y de planificar el tiempo	2,9
Capacidad creativa	2,9
Capacidad de comunicación oral y escrita	2,8
Capacidad de trabajo en equipo	2,7
Capacidad de aprender y de actualizarse permanentemente	2,7
Capacidad de toma de decisiones	2,5
Compromiso ético	2,4
Contextos internacionales	2,0
Capacidad de investigación	2,0
Valoración y responsabilidad por la diversidad	1,7

Al concluir la recolección de los datos, y durante el análisis realizado en varios grupos focales con las personas docentes que imparten la asignatura, se determinó que la competencia emprendimiento necesita más de cuatro competencias y que cada una puede necesitar de otras; por

lo tanto, determinarlas es un problema complejo. Dentro de los planes de estudios por competencias, puede desarrollarse otras competencias en las asignaturas que se consideren necesarias para el equipo docente. Para esta pesquisa, se delimitó a una asignatura y a la elaboración de resultados de aprendizaje para las competencias socioafectivas y para las competencias técnicas propias de la disciplina.

MATERIAL Y MÉTODOS

En el 2020, luego de todos esos insumos, llevó a detallar una propuesta holística que utilizó el enfoque cualitativo y descriptivo del tipo de investigación como estudio de caso; asimismo, se utilizó una base empírica para la comprensión sobre cómo suceden los cambios y su impacto en situaciones o proyectos como el presente estudio (Tapella y Rodríguez-Bilella, 2014).

La presente investigación tiene como objetivo principal la definición y desarrollo de una estrategia para fortalecer la competencia de emprendimiento en una carrera de Computación e Informática. Se contó con una muestra intencional de 88 personas expertas y emprendedoras (40 mujeres). Se seleccionó el grupo de personas por variadas características del perfil, pero dos son las principales: 1, ser personas especialistas y académicas intraempreedoras que desarrollan iniciativas de promoción del emprendimiento vinculado a la extensión universitaria; y 2, ser personas emprendedoras en TIC porque fundaron una empresa tecnológica. Esta encuesta fue diseñada en el encuestador institucional y enviada, vía correo electrónico, en febrero del 2020 para recolectar la información.

Primero, se utilizó la técnica de recolección de datos *la encuesta* con algunas preguntas abiertas de información general y la elección de las competencias. La pregunta principal permitió valorar la percepción de las personas expertas emprendedoras. Seguido de esto, se aplicó, periódicamente, el *grupo focal* como técnica predominante. En este orden de ideas, esas reuniones mensuales permitieron ajustar la propuesta y el desarrollo de variadas actividades académicas y otras administrativas que, conjuntamente, avanzaron para ajustarla, en adelante se desarrolló en la sección de resultados.

RESULTADOS

Se identificaron tres resultados valiosos que se detallan en esta sección. El primero relacionado con la jerarquización de actividades para el desarrollo de la competencia emprendimiento. Se definió una estrategia y acciones de fortalecimiento de la habilidad emprendedora dentro de un plan de estudios en un contexto informático, y de una manera sistemática y con un alto grado de replicabilidad en otros contextos similares, se hizo una desagregación o jerarquización de lo que se entiende como capacidad emprendedora del estudiantado (figura 2a). El principio utilizado para idear tal jerarquización fue que la habilidad emprendedora se fortalece a través de la integración y el desarrollo de otras competencias que pueden denominarse *primarias*, porque se determinó en los grupos focales seguir la orientación y el orden que los expertos emprendedores e intraemprendedores de la encuesta, mismas que se determinaron por su impacto.

Con el fin de hacer evidente la aplicabilidad de la propuesta, la figura 2(b) representa el proceso de aplicación de esta jerarquización dentro del programa de curso de Introducción a la Creación de Empresas, cuyo objetivo es desarrollar competencias emprendedoras en el estudiantado de la carrera y que se ubica en niveles avanzados del plan de estudios de la carrera. En este proceso de aplicación, se identifican 4 elementos fundamentales. El primero, en que se denominó la competencia, que necesita de al menos cuatro competencias más para fortalecer ese espíritu emprendedor en el estudiantado, estos surgen al aporte del grupo de las personas emprendedores e intraempreendedoras consultadas.

El segundo corresponde a los resultados de aprendizaje (RA), producto de los grupos focales con las personas docentes que se integraron para esta ejecución; como se observa, se elaboraron los RA y cada uno atañe a la competencia que, a juicio de expertos, se debe fortalecer en el estudiantado, como complemento el estándar de ANECA (2018) recomienda elementos complementarios a desarrollarse en cada RA: las actividades formativas y los métodos de evaluación.

El tercer elemento se identificó a partir de una relación de herramientas y de técnicas que la persona docente puede incorporar como actividades académicas y deben formar parte de la evaluación de los aprendizajes que se profundiza en el hallazgo 3. Por último, el cuarto elemento se denominó el *Entorno* y hace referencia a aspectos por considerarse o ser previstos por la persona docente como mediadora pedagógica, con el objetivo de facilitar, de una mejor manera,

la aplicación de las técnicas y las herramientas indicadas en el entorno de la asignatura y durante su periodo activo.

Todo lo expuesto hasta aquí logra una propuesta sistemática y, hasta cierto modo, procedimental, pero respetando la iniciativa propia de la persona mediadora pedagógica como agente facilitador del proceso y del logro de los resultados de aprendizaje plasmados en el programa.

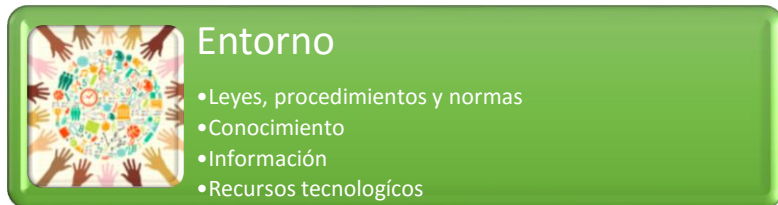
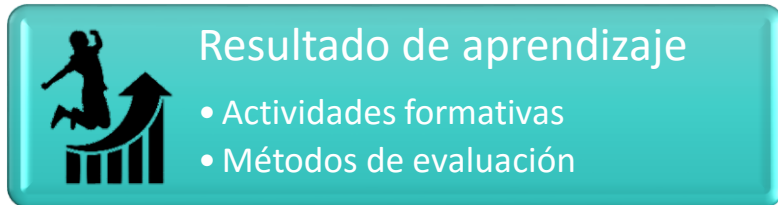
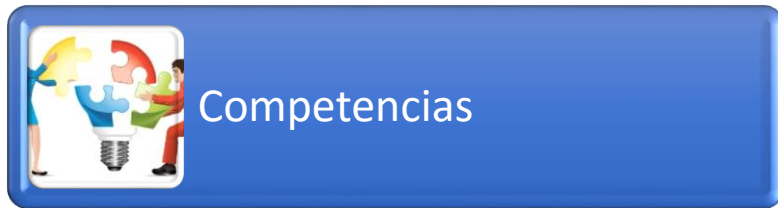


Figura 2 (a). Etapas de la jerarquización del proceso

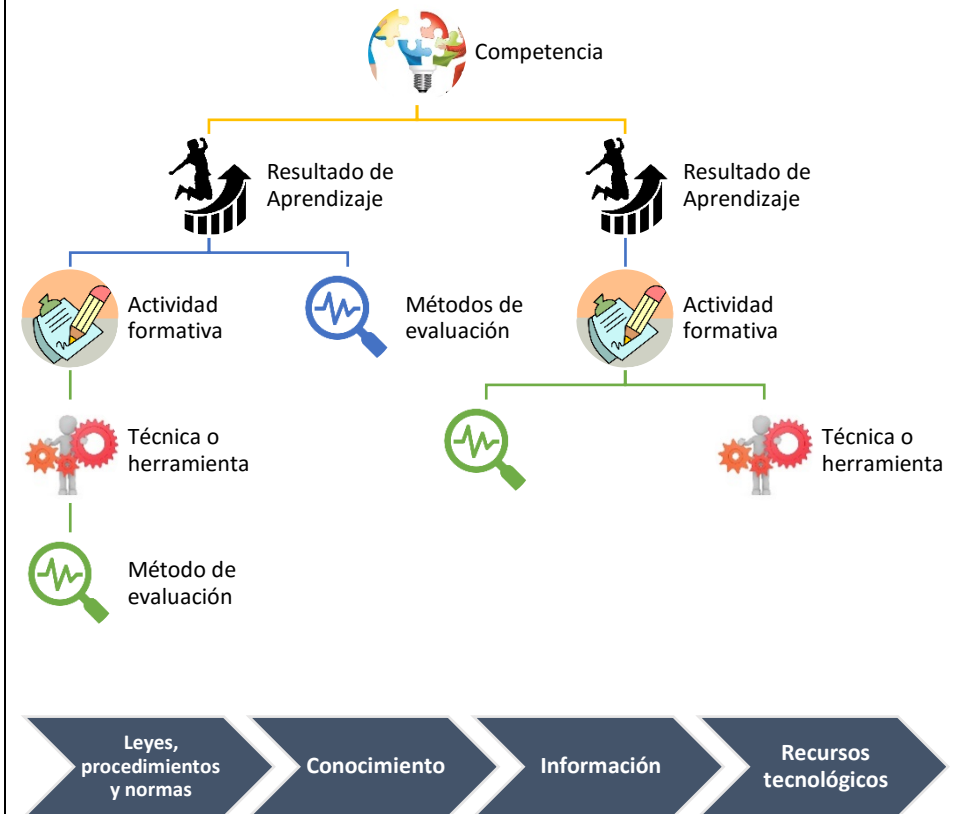


Figura 2 (b). Jerarquización desarrollada en el curso de Creación de Empresas



empresedor y la energía creativa en la generación y clarificación de ideas que han identificado como una oportunidad para emprender.

El curso Introducción a la creación de empresas es un espacio de aprendizaje para todas y todos los alumnos que tienen claro interés en conocer herramientas para poner en marcha las ideas innovadoras, de manera tal que el o la estudiante pueda llegar a ejecutarlos con mayor facilidad.

II. Objetivos, propósitos, preguntas generadoras o resultados de aprendizaje

Objetivo General

Fortalecer en los estudiantes los conocimientos y competencias para gestar, clarificar y desarrollar ideas emprendedoras que de forma novedosa o innovadora atiendan problemas necesidades o deseos, con potencial de conformarse en un emprendimiento social, una empresa de base tecnológica o una empresa tradicional, que contribuya al aumento del tejido empresarial, a la vinculación externa y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad costarricense.

Objetivos específicos

1. Incentivar la investigación y el perfeccionamiento de potenciales proyectos de manera tal que los estudiantes puedan llegar a ejecutarlos con mayor facilidad, aprovechando los recursos que la universidad dispone durante su desarrollo profesional, validando el emprendimiento como una salida profesional distinta.
2. Poner en práctica y facilitar a los estudiantes herramientas útiles a la hora de tomar decisiones en el desarrollo de un proyecto emprendedor novedoso o innovador.

Figura 3. Objetivos de la asignatura de Introducción a la Creación de Empresas.

Fuente. Escuela de Informática, 2020

Como se observa en la figura 3, mediante el enfoque tradicional, los objetivos de aprendizaje necesitan de una definición más clara, con el fin de ser interiorizados de una mejor forma por el estudiantado; a su vez, están centrados en el profesorado. Son extensos, se conforman por más de una acción, o sea, tienen hasta cinco o más verbos en su redacción, por esto, en la evaluación, se puede hacer énfasis a una acción más que en las demás. No se indica cuál es el objeto de estudio porque en un mismo objetivo hay varios; por último, no se elaboraron tomando en cuenta el contexto o la situación en la cual pueda, de forma más real, aplicarse.

Durante la investigación y en revisiones aleatorias en los programas de asignaturas de esta carrera y otras carreras a las que se tuvo acceso (carreras de Computación) en Costa Rica, por un lado, se encontraron, de forma recurrente, la prevalencia de objetivos técnicos en los programas. Con esto, solo se priorizan las habilidades duras o técnicas que conforman las disciplinas de la carrera, como matemáticas, programación, análisis, ejecución de pruebas, arquitectura del computador, etc., las cuales son altamente prioritarias, pero no se deja espacio o formalización o, al menos, un objetivo que desarrolle habilidades blandas, socioafectivas o genéricas.

Por otro lado, no se evidencia en ellos (los programas de asignatura) orientaciones o directrices de cómo medir, evaluar y abordar habilidades, capacidades o competencias (evaluación), pues se evalúa el conocimiento inmerso en el contenido o temática de cada asignatura. Un alto porcentaje en la redacción de los objetivos analizados son poco cuantificables y medibles;

por lo tanto, al final de la asignatura, no existe forma de evidenciar su cumplimiento. Entre las situaciones encontradas, también, la redacción de los objetivos en los planes de estudios tradicionales corresponde a una actividad y no cumple con la estructura básica del objetivo de aprendizaje, con lo cual no existe una clara orientación formativa. Desde nuestra perspectiva, estos no se ajustan a la tendencia actual hacia un enfoque de aprendizaje por competencias; y, en consecuencia, su enumeración como un resultado de logro medible y cuantificable. Para finalizar, parece suponer, con estas evidencias, no existir claridad sobre la importancia de fortalecer las genéricas o transversales dentro de la formación del nuevo profesional en computación o informática.

En la figura 4 se plantean la redacción de cuatro resultados de aprendizaje aplicables a fortalecer la competencia emprendimiento.

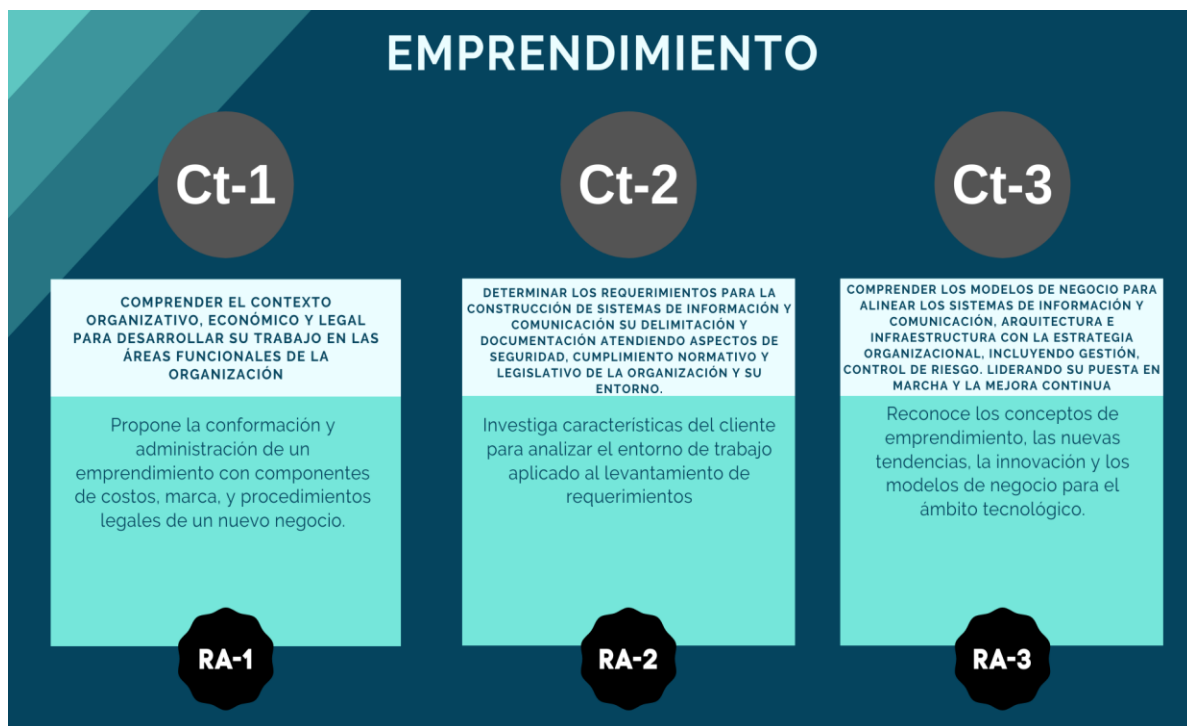




Figura 4. Relación: competencia y resultados de aprendizaje
Fuente. Propia de los autores.

Para interpretar la figura las competencias son representadas con las letras Ct (competencias técnicas) y la T (competencias transversales) por lo que se definieron las competencias Ct-1, Ct-2, Ct-3, Ct-4, T-1, T-2, T-3 y T-4.

Los resultados de aprendizaje están representados por las letras RA, por tanto, se definieron también 7 y se indican como: RA-1, RA-2, RA-3, RA-4, RA-5, RA-6 y RA-7. La figura 4 identifica cada competencia y la relación con el resultado de aprendizaje, es importante indicar que las competencias técnicas pertenecen a la formación específica del campo disciplinar y las competencias transversales son también conocidas como genéricas o socioafectivas en el desarrollo y definición de esta investigación.

Al precisar la estrategia desarrollada como en el curso de Creación de empresas se detalla en la figura 5, el proceso de jerarquización y donde puede entonces precisamente esa desagregación de cada elemento y su posición en la ejecución de esta estrategia de innovación curricular.

Emprendimiento

Resultados de aprendizaje		Actividad Formativa	Método de evaluación	Técnicas
CT-1	RA-1	Foros, Presentaciones del estudiantado, Avance de proyecto: construcción del Flujo de caja, Avance de proyecto: diseño de la marca del posible negocio	Plantillas evaluación de trabajo autónomo, Guía de evaluación de las prestaciones orales	Flujo de caja
CT-2	RA-2	Investigación de las necesidades del cliente, Avance de proyecto: elaboración del mapa de empatía, Clases magistrales	Proyectos (avance del Proyecto final)	Mapa de empatía
CT-3	RA-3	Presentación de los conceptos, Preguntas para investigación y observación, Avance de proyecto: diseño del modelo de negocios mediante canva	Proyectos (avance del Proyecto final)	Diseño del modelo de negocios mediante Canva
T-1	RA-4	Clases virtuales, Presentación de conceptos básicos, Avance de proyecto materialización de la creatividad en un medio visual del desarrollo de la posible idea de negocio usando la técnica de los Sombreros de Bono	Guías evaluación de trabajo autónomo, Guía de evaluación de las presentaciones orales	Seis sombreros
T-2	RA-5	Presentaciones del estudiantado del posible emprendimiento usando la técnica de Storytelling	Guía de evaluación de las prestaciones orales, Guía de autoevaluación de las presentaciones, Guía de coevaluación de las presentaciones	Storytelling
T-3	RA-6	Aplicación del test: Phillips 66	Test, Guías de observación para evaluar competencias	Phillips 66
T-4	RA-7	Presentaciones de los conceptos, Elaboración de informe técnico	Guía de evaluación de trabajo autónomo	Matriz (Eliminar - Reducir - Incrementar - Crear) ERIC

Figura 5. Relación: resultados de aprendizaje, competencia y técnicas o herramientas
Fuente. Propia del autor.

Los elementos que conformaron la figura 5 que esquematiza la aplicación del método sistémico en que se desarrolló la planificación del curso, de pie a la importancia de cada elemento, y estos a su vez tienen una posición y una función, se inicia con la elección de los resultados de aprendizaje mismos que necesitan de forma integral una actividad formativa y el método de evaluación, ahora bien se hace indispensable no solo definir la actividad formativa de forma general y llegar a profundizar en técnicas y herramientas que desde todo sentido complemente, desarrolle, evidencie y tome esa acción del conocimiento, llegando a evidenciar ese proceso de formación en el estudiantado.

El tercer resultado condujo a elaborar una base de datos, en la cual se documentó un conjunto de más de 100 herramientas o técnicas que permite el desarrollo de las competencias identificadas por el grupo experto y muchas otras. Estas deben ser una estrategia y deben planificarse como una actividad formativa en la dinámica de la clase (presencial o virtual) o como trabajo de campo.

En apoyo a las actividades docentes para impartir la asignatura y su aplicativo en el estudiantado, que se pretenden con su práctica en esta asignatura, evidencia el fortalecimiento de competencias transversales o socioformativas. La tabla 3 contiene un pequeño extracto de la base de datos que se generó como otro de los hallazgos de esta investigación y una breve descripción de La reinención, desafíos en educación empresa y sociedad – ISBN 978-958-53018-5-6

la dinámica y sus usos. Se indica que el programa de asignaturas que se diseñó tiene, además, temática que apoya el conocimiento y lo fundamenta en la teoría, los materiales didácticos de diversos formatos, las rutas de aprendizaje como estrategias docentes, y asigna porcentajes de la evaluación total de la asignatura. Además, hace uso de variados métodos de evaluación para diversificar, así como metodologías de enseñanza y aprendizaje con nuevos enfoques.

Tabla 5

Detalle con la descripción.

Técnica	Descripción
1. Árbol de problemas, análisis de casos	Análisis de los problemas que aquejan a una población o entidad. Se analizan el problema, las causas y los efectos.
2. Construcción de torres	Técnica para el trabajo en equipo, identificación de liderazgos y la capacidad creativa de las personas.
3. Mapa del presente, mapa del futuro	Técnica que se usa para poder definir los puntos de conflicto e identificar los deseos de los usuarios implicados en la solución
4. Grupos de discusión o focus groups	Técnica para profundizar y comprender percepciones, valores y creencias individuales y colectivas.
5. Matriz (Eliminar - Reducir - Incrementar - Crear) ERIC	Técnica para plantear acciones que nos ayuden a diferenciarnos utilizando como base la construcción de la curva de valor.
6. Investig. de referentes	Técnica para conocer iniciativas inspiradoras que ayuden a tener un referente en la planificación de las acciones.
7. Estudio de tendencias	Técnica que identifica nuevas corrientes afines con el reto al que nos enfrentemos y poder plantear las acciones de planificación.
8. Design Thinking	Técnica para generar ideas innovadoras que plantea su punto central en la eficacia en entender y dar solución a las necesidades reales de los usuarios.
9. Mapa de empatía	Herramienta para organizar la información recopilada en una entrevista, según los distintos grupos
10. Cadena de ideas	Capacidad de poder construir sobre las ideas de los demás y poder fortalecer las ideas.
11. Juego de roles	Actividad en la cual los participantes se asignarán distintos roles que deben ser interpretados, de manera hipotética. Por ende, deben usar diferentes realidades en las cuales se debe medir el comportamiento de las personas.
12. Técnica “si fuera”	Actividad para generar ideas poniéndonos en la piel de los usuarios involucrados.
13. Presentación creativa	Actividad que promueve de manera creativa una idea de negocios, con materiales físicos poder hacer un afiche presentando ideas.

14. El discurso del elevador	Técnica de comunión que en el tiempo que dura un elevador para vender una idea de un inversionista
15. Seis sombreros	Técnica de pensamiento y discusión de grupo donde se toman diferentes formas de pensar
16. Infografías	Técnica que utiliza formas gráficas para exponer ideas y plantear secuencia de hechos.
17. Técnica “sería-no sería”	Técnica que contribuye a la comunicación de nuestra realidad actual o futura mediante comparaciones con otros elementos.
18. Flujo de caja	Técnica que contribuye a la organización de los recursos del nuevo emprendimiento para poder planificar de la mejor manera los recursos de un nuevo proyecto.
19. Modelo de negocios canva	Es la técnica que contribuye a definir y visualizar en una sola lámina la información clave para comprender la estrategia de una empresa.
20. Storytelling	Apoya el desarrollo de la habilidad de contar la historia del proceso, desde la ideación hasta el prototipado de un bien o servicio.
21. Phillips 66	Es una actividad que busca debatir un tema en concreto, además de generar conclusiones

Fuente. Propia del autor.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Este artículo define como objetivo fundamental el desarrollo de un esquema de jerarquización de todos los aspectos por considerar en una estrategia de fortalecimiento de la competencia emprendedora desde el enfoque de aprendizaje por competencias dentro de un entorno de formación universitaria en el campo de la computación y de la informática.

Plantea una solución sistemática a la necesidad de apoyar y de desarrollar la capacidad emprendedora del nuevo profesional. A la vez, da apoyo a las estrategias que puedan tener los centros universitarios, específicamente, en el campo de la computación y de la informática, con el fin responder a las demandas de la sociedad, en cuanto a la oferta y demanda laboral, así como a una adecuación a los cambios en los perfiles ocupaciones que está provocando la transformación digital en todos los quehaceres de la sociedad. Si bien no son los primeros pasos en esta línea, sí son pasos concretos en el planteamiento de estrategias orientadas para aumentar las capacidades, habilidades y actitudes y, específicamente, la capacidad emprendedora al estudiantado. El equipo docente se apoyó en los hallazgos de la investigación documentando una base de datos con herramientas y técnicas para aplicar actividades académicas que permiten ese incremento de dichas

capacidades. También, la experiencia ha generado productos como guías académicas para el acompañamiento y la elaboración de esta propuesta que pretenden detallar el método que se aplicó con la experiencia.

Finalmente, la experiencia nos demuestra que, para consolidar iniciativas como la que se plantea en este artículo, se requiere de una clara disposición política y administrativa dentro de la unidad académica en la que se pretenda implementar, dado que su éxito no solo dependerá de la ejecución correcta de las acciones planteadas, sino que se requiere del involucramiento del profesorado y de la misma gestión académica de la unidad, para que, en forma sostenida, se logre no solo su aplicación, sino la retroalimentación y mejora continua del proceso.

A partir de este estudio, se debe llevar a cabo un proceso de validación de la jerarquización propuesta mediante la ejecución de la asignatura Introducción a la Creación de Empresas en el periodo lectivo correspondiente al plan de estudios. Con ello, estaríamos generando procesos y espacios de retroalimentación de este planteamiento, así como una mejora continua y ajuste de éste de acuerdo con la realidad del entorno. Tal experiencia emplea un modelo sistemático, propiamente en el campo del emprendimiento, dando base a una nueva iniciativa académica en desarrollo cuyo propósito principal es el fortalecimiento de una *cultura emprendedora TIC* en el estudiantado de la Escuela de Informática. En esta, no solo se integran actividades docentes, sino también acciones propias de investigación, producción y divulgación del quehacer emprendedor dentro de la Escuela de Informática.

Se persigue visualizar un modelo integral de Vinculación Universidad Empresa, desde la Unidad Académica, en el cual el emprendimiento, tanto estudiantil como académico, y el tema de propiedad intelectual permiten garantizar la participación de los estudiantes con certeza de responsabilidades y compromisos e incluso de beneficios económicos, permitidos dentro de la normativa institucional. Así se estará incentivando la generación de nuevo conocimiento y un ambiente natural de emprendimiento, alineado y sometido al plan de estudios y a la oferta académica.

Un aspecto relevante planteado en la nueva estrategia es permear sectores y regiones menos favorecidas dentro del desarrollo económico, social y tecnológico del país, incorporando estudiantes de la carrera tanto de la sede central como de las sedes desconcentradas geográficamente dentro del territorio nacional donde se imparte la carrera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arguello-Veranaz, S (2019). Los efectos de la automatización sobre el trabajo. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN.

Association for Computing Machinery (ACM) y Association form Informations System (AIS) (ACM/AIS) (MSIS). (2016). MSIS 2016 Global Competency Model for Graduate Degree Programs in Information Systems. Página | 162

Association for Computing Machinery (ACM), Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE) and IEEE Computer Society. (2016). Computer Engineering Curricula 2016. CE2016 Curriculum Guidelines for Undergraduate Degree Programs in Computer Engineering.

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y La Acreditación (ANECA). (2013). Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje.

Araya-Fernández, E. y Garita-González, G. (2019). Propuesta para el fortalecimiento de habilidades técnicas, blandas y complementarias, y su impacto en el currículo TIC desde una perspectiva laboral, profesional y de gestión académica. *Revista de Calidad en la Educación Superior*, 10(2), 112-141. doi: <https://doi.org/10.22458/caes.v10i2.1907>

Bacigalupo, M., Kampylis, P, y Punie, y., Van den Brande, G (2016). EntreComp: el Marco de Competencias empresariales. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. EUR 27939 en; DOI:10.2791/593884

Beneitone, P., Esquetini, C., González, J., Marty, M., Siufi G. y Wagenaar R. (eds.). (2007). Tuning América Latina: Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina, Universidad de Deusto y Universidad de Groningen, Informe Final Proyecto Tuning América Latina, 2007.

Burcardo-Castro, M. A., Saavedra-García, M. L. y Camarena-Adame M. E. (2015). Hacia una comprensión de los conceptos de emprendedores y empresarios. *Suma de Negocios*.

Caleya-Dalmau, R.F.; Vázquez-Martínez, U.J.; Maylín-Aguilar, C, & Rivera-Kempis, C. (2018). Análisis de los factores determinantes para la formación académica de emprendedores durante sus estudios de grado universitario. *Emprendimiento e innovación: oportunidades para todos*. Editorial DYKINSON, S.L Madrid.

Cardona, S. P. (2010). Caracterización del comportamiento emprendedor en los estudiantes de administración de la Universidad del Rosario. Bogotá: Universidad del Rosario

- Carmioli-Valverde, E. Marín-Rey J.C. y González-Viquez, M. (2017). Metodología institucional de educación en emprendimiento para el laboratorio de Emprendimiento de la Universidad Nacional de Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica.
- Chaves-Nuñez, M. y Fonseca-Hernández, R. (diciembre, 2015). Emprendedurismo en Costa Rica: estancamiento en la transición a la innovación. *Economía y Sociedad*, 20(48), 1-19.
- Corredor, D.Y. (2007). Hacia un modelo de emprendimiento universitario. Apuntes del CENES, 27 (43), 275-292).
- Díaz-Barriga. F. (2005). Desarrollo del currículo e innovación: Modelos e investigación en los noventa, *Perfiles educativos*, 27(107), 57-84.
- Espiritu-Olomos, R.; González-Sánchez, R.F; & Alcaraz-Vega, E. (2012). Desarrollo de competencias emprendedoras: Un análisis explicativo con estudiantes universitarios. Cuadernos de Estudios Empresariales, vol 22, pp. 29-53.
- Fernández-Deluchi, M.A; Asensio-Muñoz, I. Evaluación de la cultura emprendedora en una institución superior a través de árboles de clasificación. (2018).
- Galdeano Bienzobas, C.; Valiente Barderas, A. (2010). Competencias profesionales. Educ. quím [online]. 2010, vol.21, n.1, pp.28-32. ISSN 0187-893X.
- Garita-González, G., Villalobos-Murillo, J., Cordero-Esquivel, C. y Cabrera-Alzate, S. (enero-junio, 2020). Referentes internacionales para el rediseño de un plan de estudios: competencias para una Carrera en Informática, *Uniciencia*, 35(1).
- González, J. y Wagenaar, R. (eds.). (2003). Tuning Educational Structures in Europe, Universidad de Deusto, Informe final. Fase 1.
- Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE) & IEEE Computer Society (IEEE-CS), Association for Computing Machinery (ACM), (2020). *Computer Engineering Curricula 2020. CC2020 Computing Curricula 2020. Paradigmas for Future Computing Curricula* (Draft Report) New York: IEEE.
- Lechner, C. y Gudmundsson, S. (2012). “Entrepreneurial orientation, firm strategy and small firm performance”. *International Small Business Journal: Researching Entrepreneurship* September 10.
- Luque, E. J. (2018). Educación, empleo y futuro. *eXtoikos*, (2), 11-14.
- Marina, J.A. La competencia de emprender. (2010). *Revista de Educación*, 351. Enero-abril 2010. Pp 49-71

- Martins, I., Rialp, A., Rialp, J., & Aliaga-Isla, R. (2015). El uso de las redes como propulsor para la orientación emprendedora y el crecimiento de la pequeña y mediana empresa. *Innovar*, 25(55), 117-130. doi: 10.15446/innovar.v25n55.47227.
- Medeiros, K. E., Steele, L. M., Watts, L. L., & Mumford, M. D. (2018). Timing is everything: Examining the role of constraints throughout the creative process. *Psychology of Aesthetics, Creativity, and the Arts*, 12(4), 471-488. doi.org/10.1037/aca0000148.
- Lino, J., Alanoca, J., Salem, J., Quevedo, G., Garita, R., Sepúlveda, C. M., Hinojosa, H. J., Duarte, A. P., Alma, A., Estrada, E., Bernal, D., García, M. E., Pow-Sang, A. y González, L. (2013). *Educación Superior en América Latina: reflexiones y perspectivas en Informática*. Bilbao: Universidad de Deusto
- Majmud, P. (2016). La capacidad emprendedora. Red de Emprendimiento. INACAP.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2018). *Estudios Económicos de las OCDE: Costa Rica*.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2016). Competencias y empleos en la economía digital, *Políticas de banda ancha para América Latina y el Caribe: un manual para la economía digital*, 4-486.
- Pereira, F. (2003). Reflexión sobre algunas características del espíritu emprendedor colombiano, *Econ. Gest. Desarrollo*, 1, 9-26.
- Portillo-Torres M. (2017), “Educación por habilidades: Perspectivas y retos para el sistema educativo”, *Revista Educación*, 41(3).
- Ruiz de Vargas, Maritza, & Jaraba Barrios, Bruno, & Romero Santiago, Lidia (2005). *Competencias laborales y la formación universitaria. Psicología desde el Caribe*, (16),64-91. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=213/21301603>
- Ruíz., A. (2011). Aprende a emprender. Universidad y emprendimiento. UNIR emprende. Universidad Internacional de la Rioja.
- Sánchez, F., Sancho, M., Botella, P., García, J., Aluja, T., Navarro, J. y Balcazar, J. L. (2008). Competencias profesionales del grado de Ingeniería Informática, *XIV Jornadas de Enseñanza Universitaria de la Informática (JENUI2008)*, New York, USA, 2008.
- Sobrado Fernández, Luis, & Fernández Rey, Elena (2010). Competencias emprendedoras y desarrollo del espíritu empresarial en los centros educativos. *Educación XX1*, 13(1),15-38.
- SOLE-BLANCH (2020). El cambio Educativo ante la Innovación

- SUMMA, Costa Rica. (2018). El país más emprendedor en América Central. *Revista SUMMA*. Economía.
- Tobón, S. (2009). Diseño sistémico de módulos en la educación superior. Bogotá: Cife.
- Tobón, S. (2017). Guía Metodológica de diseño y rediseño curricular desde la socioformación y el pensamiento complejo. USA. Kresearch corp.
- Tapella, E. y Rodríguez-Bilella, P. (2014). Sistematización de experiencias: una metodología para evaluar intervenciones de desarrollo, *Revista de Evaluación de Programas y Políticas públicas*, 3, 80-116.
- Tapscott, D. (2000). *La creación de valor en la economía digital*. Buenos Aires: Ediciones Granica. DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/revedu.v4i2.21719>.
- United Nations Educational Scientific and Cultural Organization (UNESCO). (2015). *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo. La educación para todos, 2000-2015: Logros y desafíos*. Francia: Ediciones UNESCO.
- Villa-Sánchez, A. (2020). *REDU. Revista de docencia Universitaria* Aprendizaje Basado en Competencias: desarrollo e implantación en el ámbito universitario. Vol.18 (1). Enero-junio 2020 19-46.
- Vera, P. (2008). Una innovación pedagógica para la formación de universitarios emprendedores, *Revista RAE*, 113-126.
- Young, E. (2011). *¿Nace o se hace? Decodificar el ADN del emprendedor*. México: Mancera, S.C.
- Zabala, A. y Arnau, L. (2007). 11 ideas clave. Como Aprender y enseñar competencias. (1ª. ed.) Barcelona: GRAÓ.

LA FORMACIÓN TURÍSTICA EN COLOMBIA: UNA POSTURA ¿MULTIDISCIPLINARIA O ADMINISTRATIVA?⁸⁵

TOURISM TRAINING IN COLOMBIA: A MULTIDISCIPLINARY OR ECONOMIC POSITION?

María Angélica Rojas-Bernal⁸⁶

Giovana Carolina Cárdenas-Mora⁸⁷

Jorge Alexander Mora-Forero⁸⁸

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.⁸⁹

⁸⁵ Derivado del proyecto de investigación: Turismo, educación y competencias académicas.

⁸⁶ Administradora Turística y Hotelera, Corporación Universitaria Nacional de Educación Superior - CUN, Magister en Educación, Pontificia Universidad Javeriana, Docente Investigadora Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Virtual y Distancia: maria.rojas.b@uniminuto.edu

⁸⁷ Administradora Turística y Hotelera, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja, Magister en Historia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja, Docente Investigadora Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Virtual y Distancia: giovana.cardenas.m@uniminuto.edu

⁸⁸ Administrador Turístico y Hotelera, Corporación Universitaria Nacional de Educación Superior - CUN, Magister en Educación, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Docente Investigador Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Virtual y Distancia: jorge.moraf@uniminuto.edu

⁸⁹ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

LA FORMACIÓN TURÍSTICA EN COLOMBIA: UNA POSTURA ¿MULTIDISCIPLINARIA O ADMINISTRATIVA?⁹⁰

María Angélica Rojas-Bernal⁹¹, Giovana Carolina Cárdenas-Mora⁹² y Jorge Alexander Mora-Forero⁹³

Página | 167

RESUMEN

El turismo como sector de la economía ostenta un desarrollo importante en los últimos años. Logrando así, un crecimiento de los programas académicos; se podría aseverar que el turismo es una disciplina emergente, lo que propone una serie de retos, tales como la relación de la academia con las competencias profesionales del entorno económico. Este capítulo realiza un análisis sobre la formación turística universitaria en Colombia desde los enfoques teóricos del turismo y sus aspectos curriculares. Se partió de una postura multidisciplinaria turística, en contraste con las realidades de la oferta académica. Esto con el fin de reconocer la orientación disciplinaria de los programas profesionales de turismo en el país. Este estudio revisó la denominación de los programas, los perfiles profesionales y ocupacionales y el plan de estudios. La información se obtuvo a través de programas con una oferta vigente en la plataforma SNIES del Ministerio de Educación Nacional. Los resultados permiten evidenciar el privilegio de hacia el enfoque empresarial y/o administrativo, en oposición con la oferta de créditos multidisciplinarios desarticulados y singulares que generan incoherencias curriculares y obligan a la reflexión sobre la fundamentación teórica. Por lo tanto, los programas académicos deben lograr un punto de inflexión trascendental, para ahondar, conciliar y edificar la estructura académica, en coherencia con su propuesta investigativa y el entorno de influencia.

⁹⁰ Derivado del proyecto de investigación: Turismo, educación y competencias académicas

⁹¹ Administradora Turística y Hotelera, Corporación Universitaria Nacional de Educación Superior - CUN, Magister en Educación, Pontificia Universidad Javeriana, Docente Investigadora Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Virtual y Distancia: maria.rojas.b@uniminuto.edu

⁹² Administradora Turística y Hotelera, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja, Magister en Historia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja, Docente Investigadora Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Virtual y Distancia: giovana.cardenas.m@uniminuto.edu

⁹³ Administrador Turístico y Hotelera, Corporación Universitaria Nacional de Educación Superior - CUN, Magister en Educación, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Docente Investigador Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Virtual y Distancia: jorge.moraf@uniminuto.edu

ABSTRACT

Tourism as a sector of the economy has undergone significant development in recent years. Thus, achieving a growth of academic programs; It could be asserted that tourism is an emerging discipline, which proposes a series of challenges, such as the relationship of the academy with the professional skills of the economic environment. This chapter carries out an analysis on university tourism training in Colombia from the theoretical approaches of tourism and its curricular aspects. It was started from a multidisciplinary tourism stance, in contrast to the realities of the academic offer. This in order to recognize the disciplinary orientation of professional tourism programs in the country. This study reviewed the names of the programs, the professional and occupational profiles, and the curriculum. The information was obtained through programs with a current offer on the SNIES platform of the Ministry of National Education. The results make it possible to show the privilege of towards the business and / or administrative approach, in opposition to the offer of disjointed and singular multidisciplinary credits that generate curricular incoherencies and force reflection on the theoretical foundation. Therefore, academic programs must achieve a transcendental inflection point, to deepen, reconcile and build the academic structure, in coherence with their research proposal and the environment of influence.

Palabras Clave: Educación, Turismo, Competencias, Talento humano.

Keywords: Education, Tourism, Skills, Human resource.

INTRODUCCIÓN

El sector turístico se está consolidando con una gran proyección económica (Mora, Yamova y Murtuzalieva, 2019, p. 507). Lo que traerá la formación de más profesionales, dado el crecimiento de los programas académicos; y el aumento de la necesidad en el capital humano de este sector. Incluso, se podría aseverar que el turismo es una disciplina emergente, lo que propone una serie de retos, tales como la relación de la academia con las competencias profesionales del entorno económico, al promover mayor competitividad (Peñaloza, Medina y Herrera, 2011).

Página | 169

Desde las perspectivas de cambio de empleo en el sector, generadas en el estudio de la OMT (2019), se señala al servicio al cliente, el compromiso con el empleo y la capacidad de creatividad e innovación como competencias imprescindibles de los trabajadores turísticos actuales y futuros, induciendo a las instituciones educativas al desarrollo de estas en las aulas. De igual manera el trabajo en red, la adaptación tecnológica, el desarrollo de competencias blandas, la flexibilidad, la conciencia social, ambiental y patrimonial como parte importante de los requerimientos organizacionales y las dinámicas del sector.

En este sentido, “las carreras profesionales en turismo tienen serias diferencias curriculares” (Timothy, 2015, p. 314). “Muchas universidades proponen planes de estudio en carreras de turismo, con objetivos disímiles, lo que hace que el turismo se convierta en una complejidad epistémica y educativa “(Tribe y Liburd, 2016, p. 52). No obstante, se debe hacer hincapié, que la naturaleza del turismo en la academia es compleja dada su naturaleza poliédrica. Los programas de turismo deben lograr una especificidad y flexibilidad acorde con las características multidisciplinarias del corpus turístico.

La oferta académica universitaria de Colombia cuenta con 41 programas profesionales con titulación turística y hotelera, concentrados en su mayoría en el centro del país, especialmente en el distrito capital con 13 programas, el 66% de la oferta es de carácter privado; el área del conocimiento corresponde a economía, administración, contaduría y afines; la media de créditos académicos ofertados de 159, y un promedio de 9 semestres. Los planes de estudio presentan componentes más amplios y diversos que en muchos casos responden a la naturaleza multidisciplinaria del turismo, pero son incoherentes con su denominación, perfiles y competencias.

Este capítulo, pretende aportar al discurso académico sobre la educación superior de nivel profesional en materia turística en el actual contexto colombiano, a partir de un análisis de los

enfoques disciplinares del turismo y su asidero formativo, en relación con la oferta académica existente en los programas universitarios desde sus componentes curriculares concernientes con el plan de estudios y los perfiles profesionales y ocupacionales. A su vez exhorta a una reflexión sobre el enfoque disciplinar desde la apuesta de valor de cada programa y no desde el mandato del mercado educativo.

DESARROLLO.

La investigación asume el turismo con un carácter social en el que convergen varias disciplinas, de igual manera que al considerarlo como fenómeno no es posible su estudio parcial sino totalizado. La formación en turismo es concebida con una visión integral y por lo tanto multidisciplinaria, a continuación, se presentan de manera sucinta estas nociones.

En palabras de Jovic citado por Beltrami (2011, p. 38) “el turismo es un fenómeno único y que ninguno de sus componentes puede ser estudiado aisladamente, ya que para ellos es indispensable conocer su esencia, su naturaleza profunda”. De lo contrario, se podría presentar un ángulo específico o desnaturalizado. El fenómeno turístico, puede abordarse desde dos ángulos de aproximación, uno macrosocial, haciendo referencia a las estructuras, al sistema de relaciones entre diversos elementos (Kekutt, 2014). El otro microsocia, en el que se haría referencia particularmente a las relaciones sociales entre los distintos actores de este fenómeno. “En la dimensión estructural como en la dimensión con la acción, es decir, tanto en su formación y operación como fenómeno de la sociedad; como en su dinámica y transformación como parte de la vida del hombre en sociedad” (Lamers, Van der Duim y Spaargaren, 2017, p. 62).

Esta perspectiva de multidisciplinaria Jafari la define en cuatro plataformas de construcción del conocimiento científico, alrededor del turismo: la defensora, la de advertencia, la de conciliación y la que considera el turismo como un todo (2005). Por ello, se deben utilizar diversos métodos, teorías y técnicas de las disciplinas sociales; lo que remite al pensamiento complejo para considerar la ciencia del fenómeno turístico (Palmas, Serrano, Cruz & Gutiérrez, 2018). En esta perspectiva el turismo es una ciencia social, con un método propio que aborda sus problemáticas, pero que para muchos autores se vale de otras disciplinas, especialmente las sociales para su estudio. Dentro de esta dinámica y en la amplitud de los estudios, han traído consigo la

especialización y aparición de conceptos tales como la economía turística, la antropología del turismo, la psicología turística y la geografía del turismo, entre otras (Korstanje, 2018).

Desde una perspectiva hermenéutica, Hall plantea que el turismo contiene una múltiples de vertientes, donde contribuyen muchas disciplinas; haciendo énfasis en que esta actividad es humana, de allí se abordan diferentes enfoques, por ello adquiere el carácter multidisciplinario (Hall, 2009). Siguiendo esta idea, los principales enfoques las disciplinas que más aportan son la economía, sociología, antropología, historia y la geografía. Esta última es fundamental para el desarrollo del turismo como campo de estudio, principalmente por el espacio y la relación entre el turismo y la migración (Hall, 2009).

Así mismo, “los conocimientos sobre el turismo y el turista se han elaborados en espacios intelectuales (gracias, entre otras razones, a su interacción) que oscilan entre disciplinas bien asentadas”, (Echtner y Jamal 1997, citado por Coles, Duval, Hall 2005, p.36) han demostrado la importancia de las aproximaciones multidisciplinarias e interdisciplinarias para resolver las cuestiones críticas en la investigación del turismo. Esto supone investigaciones que reconocen e incluyen información derivada de otras disciplinas sin que el investigador tuviera que salir por ello fuera de su «burbuja» disciplinar. Tales investigadores adoptaron la definición de interdisciplinariedad. Esto denota que existe una convergencia disciplinar en el estudio del fenómeno turístico, por lo que resulta reduccionista verlo desde un solo enfoque, y debe ser abordado más bien como un todo.

Desde los diferentes enfoques se denotan vacíos y saltos continuos a visiones desde diferentes disciplinas, el concepto de turismo es rebatido y reinventado cada vez más rápido. “Se puede inferir que el turismo como profesión es un lienzo con algunas pinceladas disciplinares” (Peñaloza et al., 2011). “Si se aborda como objeto de investigación con las empresas resulta todavía más complejo, debido a que no se puede analizar desde la parcialidad de la perspectiva económica, pero tampoco se puede alejar de su esencia de producto” (Camisón Camisón, Bou, Roca & Montesinos, 2015, p. 32). Son diversas las áreas que incorporar las dinámicas del turismo, y en ocasiones estas disciplinas tienden a tener una parcialidad hacia el enfoque temático del estudio. Logrando así que se aleje la posibilidad de alcanzar un enfoque holístico del turismo. Son diversas las disciplinas que estudian el turismo y del mismo modo los sujetos de aprendizaje deben estudiar distintas temáticas; estas principales áreas de estudio están compuestas por los enfoques ambientales, económicos y socioculturales.

De acuerdo con McClelland, citado por Yaníz (2008. p, 2), “las competencias son aquellos conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para desempeñar una ocupación dada”. Esta definición se orienta hacia el proceso de enseñanza en las IES; para la gestión de un “currículo por competencias es imprescindible que el proceso de enseñanza tenga una fuerte estructura pedagógica, filosófica y epistemológica; la cual debe estar sustentada en no solo en quienes lo diseñan, sino también en quienes imparten la educación” (Martínez, 2008.p, 8). No obstante, otros autores proponen considerar la competencia con las cualidades y capacidades que son dispuestas por el individuo a la hora de manifestar sus habilidades en un contexto específico (Fernández y Gámez, 2005).

Una competencia profesional se esboza como una “una «proporción confusa» que integra en su estructura y funcionamiento conocimientos, habilidades, motivos y valores que se expresan en la eficiencia del desempeño profesional” (Maura y Tirados, 2008, p. 205). Las competencias profesionales como se puede observar se derivan de las competencias educativas, teniendo en cuenta que el aprendizaje adquirido se convierte en el vehículo para pasar de la teoría a la praxis. Es importante resaltar el constante cambio que se genera en el ámbito educativo actual, donde las competencias generan una nueva dinámica. El mundo presente genera nuevas necesidades formativas, especialmente debido a las tecnologías; para que los profesionales pueden articularse en el mundo del trabajo, se generan nuevas necesidades formativas” (Fernández y Gámez, 2005). El concepto de perfil profesional está ligado a las competencias ya que como lo manifiesta (Barnett, 2001) se encuentran aspectos como capacidades, habilidades y destrezas que hacen hincapié en el discurso de las competencias en el marco de diversas demandas laborales situadas en reconocer la formación del sujeto en la acción profesional, para este caso se percibe el perfil profesional como la sumatoria de rasgos y capacidades más humanas y universales que lo preparan no solo para el sector sino para la vida.

El turismo es un hecho social colectivo integrado por distintos mecanismos de relación al espacio, a la identidad y al otro (Hiernaux, 2002). Por ello, el turismo es una práctica generadora de múltiples actividades, que deben ser objeto de formación. El estudio del turismo implica una actividad humana multidisciplinar, por lo que introduce el concepto del turismo como un sistema de relaciones (Becher, 2015). El turismo y la educación presentan una relación bastante significativa, teniendo en cuenta que son actividades propias del humanismo, por lo que surge el

termino interdisciplinario de la educación de turismo. El turismo tiene en cuenta diversas áreas de estudio, entre las que se distinguen las ciencias humanas y administrativas.

Además, se deben desarrollar competencias TIC, en la labor de planificación y gestión del turismo debe proponer nuevas titulaciones en turismo, esto le permitiría alcanzar muchos de los conocimientos más especializados (Medina y González, 2010). Existe una gran oferta formativa en turismo, sin embargo, son pocas las IES que tienen bien estructurado el turismo como una disciplina. Además, hay una gran carencia de ofertas de posgrados y programas que promuevan el desarrollo (Pimentel, de Carvalho y de Oliveira, 2017).

Es necesario plantear los elementos del currículo en la estructura del plan de estudios, donde interdisciplinariedad es el medio idóneo para el equilibrio del plan de estudios (Sierra, Méndez y Mañana, 2013). La educación en turismo propone una serie de retos educativos en el planteamiento del plan curricular, debido a que son múltiples las disciplinas que aportan a la construcción del turismo. Las temáticas que estructuran el turismo como un campo de estudios, son diversas. Por consiguiente, el plan curricular debe tener una orientación clara, para diferenciarse de las demás propuestas académicas.

MATERIAL Y MÉTODOS

La presente investigación se basó en un enfoque de investigación cualitativo; lo que permitió describir conceptos y las relaciones entre nociones dirigidas a reconocer a las causas de los eventos sociales (Páramo, 2014). Adicional, esta investigación abordó las realidades educativas, ya que no solo pretende obtener datos cualitativos, sino también tener una visión más precisa de los datos (Pérez, 2011).

Se establecieron dos grandes etapas para el proceso de investigación, en primera instancia, se realiza una revisión de literatura con el fin describir cuales son los principales enfoques que construyen al turismo como una disciplina y las competencias que lo constituyen desde diferentes los enfoques (Kolodii, Latysheva y Rodionova, 2015). Por último, se realiza una recopilación de los programas profesionales que se ofertan en el país con la denominación: turística, hotelera, turismo, hotelería. Para ello, se realizó una búsqueda en la plataforma del Ministerio de Educación Nacional – MEN, a través del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES; este sistema provee y organiza información relevante sobre las IES.

Tabla 3

Criterios para la búsqueda de programas profesionales en turismo.

Criterios de búsqueda	Información que se utilizó para la consulta
Nombre del programa	Se realizaron búsquedas con las palabras: Turismo, Hotelería, Turística y Hotelera.
Estado de la institución	Activa
Estado del programa	Activo
Municipio de oferta del programa	Bogotá D.C.
Nivel Académico	Pregrado
Nivel de Formación	Universitario
Metodología	Distancia, Presencia y Virtual

Fuente. Elaboración propia a partir de SNIES. (2019)

La población objeto del estudio son 41 instituciones, para el análisis se recurrió a la documentación de perfiles y plan de estudios publicados o se procedió a su contacto para obtenerlos.

Para el respectivo análisis se elaboró una matriz que establecía tres variables investigativas, la primera relacionada con la denominación del programa, la segunda determinaba los perfiles profesionales y ocupacionales y la tercera relacionada con el plan de estudios ofrecido. Para el estudio del enfoque de los programas, se partió de la propuesta multidisciplinaria de Hall (2009), modificando sus 16 enfoques a 22, manteniendo 14, fraccionando 2 e integrando 4 acorde con las realidades educativas existentes, las cuales se presentan a continuación.

Tabla 2
Matriz de análisis investigativas

Identificación del Programa	Perfiles	Plan de Estudios
<ul style="list-style-type: none"> • Denominación • Lugar de oferta • Área de conocimiento • Número de créditos • Número de semestres y periodos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil profesional • Perfil ocupacional • Campos de desempeño 	<ul style="list-style-type: none"> • Componente específico • Enfoques multidisciplinares del turismo Hall (2009): Derecho, marketing, gestión, finanzas y contabilidad, arquitectura, estudios de transporte, estudios de ocio, ecología, geografía, planificación urbana y regional, políticas y análisis de políticas públicas, antropología, sociología y economía. • Fraccionando hotelería, restauración y administración de restaurantes en hotelería y alimentos y bebidas.

Se insertaron los enfoques
calidad, tecnología, eventos y
conceptualización o teoría.

Fuente. Elaboración propia 2019.

Estos enfoques se contrastaron con las asignaturas o cursos presentados en el plan de estudios del programa, los cuales se escogieron de acuerdo con su aplicabilidad en la disciplina (geografía turística, control de alojamiento), para de esta manera no caer en posibles generalizaciones o adaptaciones en la formación.

A partir de los resultados obtenidos por la matriz se procedió a determinar los componentes educativos de acuerdo con la naturaleza disciplinar del turismo y la orientación educativa de cada uno de ellos, presentando las tendencias o carencias curriculares y su coherencia con las competencias definidas para los perfiles y su titulación. Al final del proceso con los hallazgos obtenidos se procedió a generar consideraciones sobre el escenario educativo actual que aporten a la discusión del papel de la formación en el estudio del turismo.

RESULTADOS

De la primera variable de identificación de la denominación de los programas turísticos y hoteleros en Colombia, se pudo establecer que los 41 programas geográficamente se concentran en cuatro regiones principales: Caribe (8), Santanderes, Boyacá y Cundinamarca (9), Eje Cafetero, Medellín y Cauca (11) y la ciudad de Bogotá con la mayor oferta (13). Denotando la centralización de este y la carencia en regiones como la Orinoquía y Amazónica. Las denominaciones del programa se distribuyen de la siguiente manera (14) programas cuentan con la titulación en Administración Turística y Hotelera, (9) Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras; (4) se denominan Administración Turística, el mismo número lo obtiene la titulación de Administración de Empresas Turísticas, las restantes (7) tienen otras denominaciones tales como Profesional en Hotelería y Turismo. Existe a su vez especificaciones en la denominación como es el caso de los enfoques ecológicos ofrecidos por la Universidades Tecnológica de Pereira, Antioquia y Antonio Nariño y el cultural en el programa de Administración Turística y del Patrimonio de la Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal-Unisarc- y Profesional en La reinención, desafíos en educación empresa y sociedad – ISBN 978-958-53018-5-6

Turismo y Gastronomía de la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU; las anteriores instituciones corresponden al 12% del total, evidenciado la generalización de la denominación de los programas partiendo del componente administración con énfasis en la hotelería y el turismo. A continuación, se presentan la siguiente ilustración que caracteriza la formación universitaria turística.

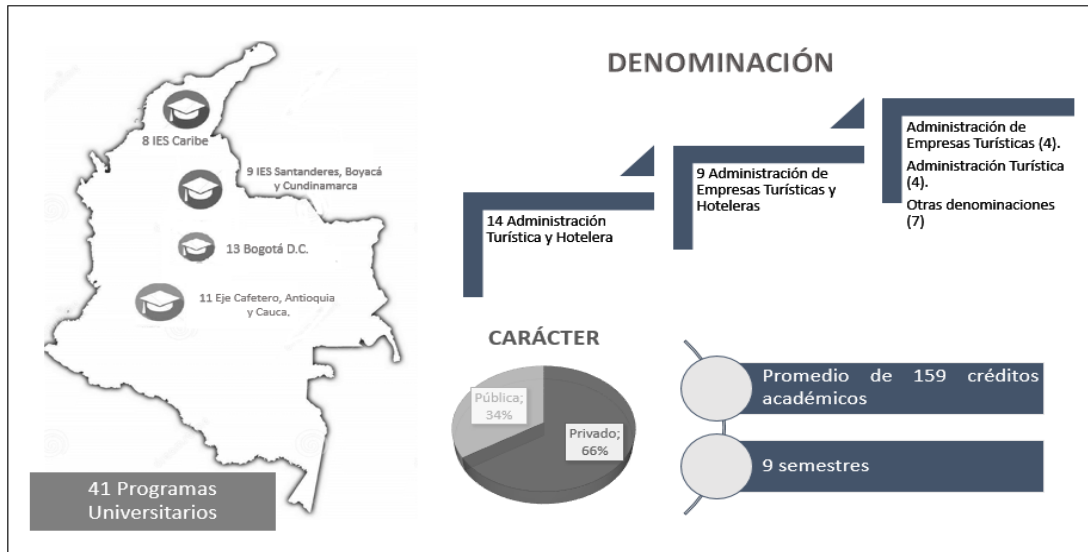


Figura 1. Caracterización de la formación turística universitaria en Colombia
Fuente. Elaboración propia 2019.

Desde el enfoque económico, la formación en turismo está directamente relacionada con la competitividad turística. Go y Gowers (2000) definen que entre los elementos esenciales de la competitividad en turismo se destaca la importancia de la calidad, entendida como el modo en que los operadores son capaces de proveer de forma eficiente el producto turístico. “El desarrollo y consolidación de un destino requiere de competencias formativas asociadas a la calidad en la prestación de servicios turísticos, la imagen del destino y la capacidad de introducir innovaciones en el mercado” (Manhas, Manrai, y Manrai, 2016).

Las diferencias que establecen los programas profesionales en turismo y hotelería, por lo general responden a la naturaleza del turismo; y se pueden considerar como acertadas estas discrepancias. Teniendo en cuenta que hotelería y el turismo son áreas con un amplio campo de estudio, y aunque la mayoría de las investigaciones en turismo se originan en las ciencias sociales y/o humanas; la principal orientación de los programas es hacia las ciencias administrativas. Por lo

tanto, se podría llegar a aseverar que este comportamiento responde a cumplir con los requerimientos de la demanda laboral. Es decir, se forman estudiantes en las ciencias empresariales, para que los estudiantes puedan ocupar cargos administrativos en los prestadores de servicios turísticos.

Con relación al perfil laboral se establecen las competencias del egresado para lograr el desempeño según su área disciplinar; dentro de la estructuración de los perfiles y según las reglamentaciones del Ministerio de Educación Nacional se relacionan con dos componentes: el mercado educativo orientado a los indicadores como tasas de desempleo y participación, distribución del empleo según sectores económicos y comportamiento del empleo en relación con la pertinencia de la formación. De igual manera se analiza el contexto organizacional relacionado con las condiciones laborales internas tales como las características del sector y sus empresas, los cargos de desempeño, jerarquías, remuneraciones y por supuesto las competencias laborales. Estos estudios se materializan en la concepción del perfil profesional, el perfil ocupacional y los campos de desempeño, los cuales se analizaron en la presente investigación.

Es evidente que la oferta educativa del país, en materia turística de nivel profesional tiene un crecimiento, impulsado en parte por el buen comportamiento del sector en materia económica. De igual forma, se puede observar que este crecimiento en los programas responde a la naturaleza multidisciplinar del turismo. Evidenciando en las propuestas, que el mayor componente es la formación de las ciencias empresariales. No obstante, todos los programas presentan un componente disciplinar (hotelería y turismo), uno humanista y en algunos casos un componente disciplinar lectivo.

Dentro de los perfiles se puede destacar la tendencia de las IES a concebir como rol de egreso la gestión turística, pero desde una concepción local y regional, con menor injerencia a nivel nacional e internacional denotando para esta investigación, que existe una perspectiva de participación de los programas en el desarrollo turístico de su zona de influencia. A continuación, se presentan los principales ejes de orientación en los perfiles profesionales, ocupacionales y los campos de desempeño en los programas universitarios del sector en el país.

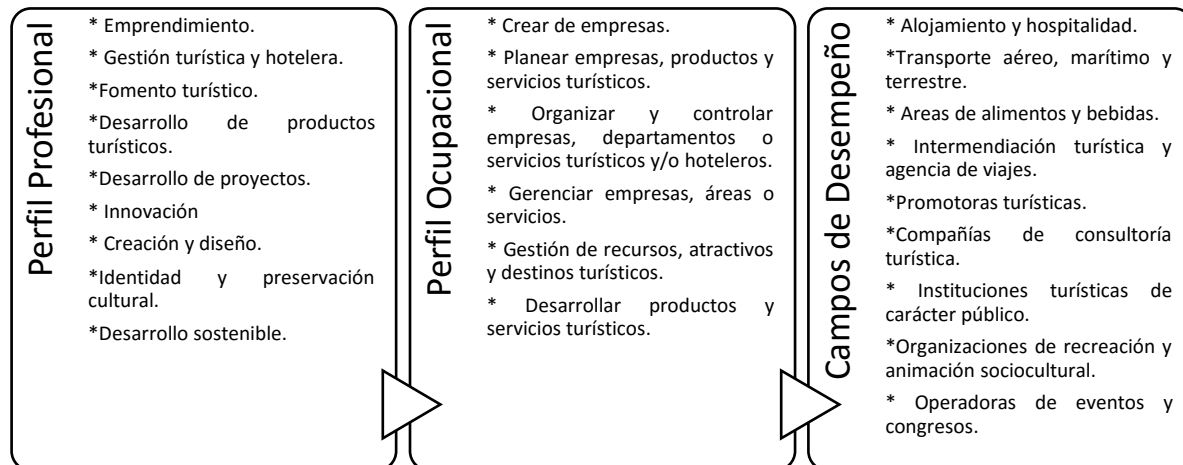


Figura 2. Orientaciones de los perfiles y campos de desempeño
Fuente. Elaboración propia 2019.

Los programas y perfiles de formación de los profesionales del sector se centran en entregar herramientas administrativas desde la particularidad, con el propósito de formar para la administración de empresas turísticas y hoteleras, de manera conjunta y con diferencias en sus componentes. Sin embargo, la especificidad está en manos de los componentes flexibles y de las necesidades del mercado que, aunque se acercan a los lineamientos multidisciplinares del turismo son escasos en desarrollo y complejidad.

De igual manera la institución promulga la gestión cultural como parte de su formación, la valoración del patrimonio y la pertenencia con su identidad. Con referencia al desarrollo sostenible la totalidad de los programas lo hace parte de sus perfiles profesionales o dentro de las asignaturas que orienta, existe una afinidad con las dinámicas internacionales y nacionales, generando una responsabilidad intrínseca en la formación de los futuros profesionales turísticos y hoteleros.

Como se muestra en la ilustración los campos de desempeño son muy amplios, la presentación de estos está encaminada a que el graduado pueda desempeñarse en los cargos de supervisión y gerencia de las empresas que conforman el turismo, las más reiterativas son el alojamiento, transporte, intermediación y organización de eventos. Cabe la pena resaltar que un 64% de los programas establecen como área de desempeño las organizaciones de carácter público y solo un 38% integran las organizaciones de asesoría y consultoría turística. Esta información ratifica la intención de las IES en que los egresados se integren a la fuerza laboral empresarial, sin tener en cuenta cargos laborales como la investigación, docencia o la escritura que podría convertirse en la apuesta de valor o elementos diferenciadores de su oferta.

En el desarrollo de los planes de estudio de los programas objetos de análisis, se cuentan dentro de sus componentes disciplinares y específicos, asignaturas relacionadas con el enfoque económico, social y cultural sin embargo cabe destacar que la estructura curricular privilegia la formación en la gestión turística y hotelera con un total de (92) asignaturas relacionadas en los 41 programas, seguidas por los cursos de alimentos y bebidas (77), marketing turístico (69), cultura o patrimonio (52) y planificación turística (49). En la siguiente ilustración se puede visualizar la distribución de asignaturas en los programas.

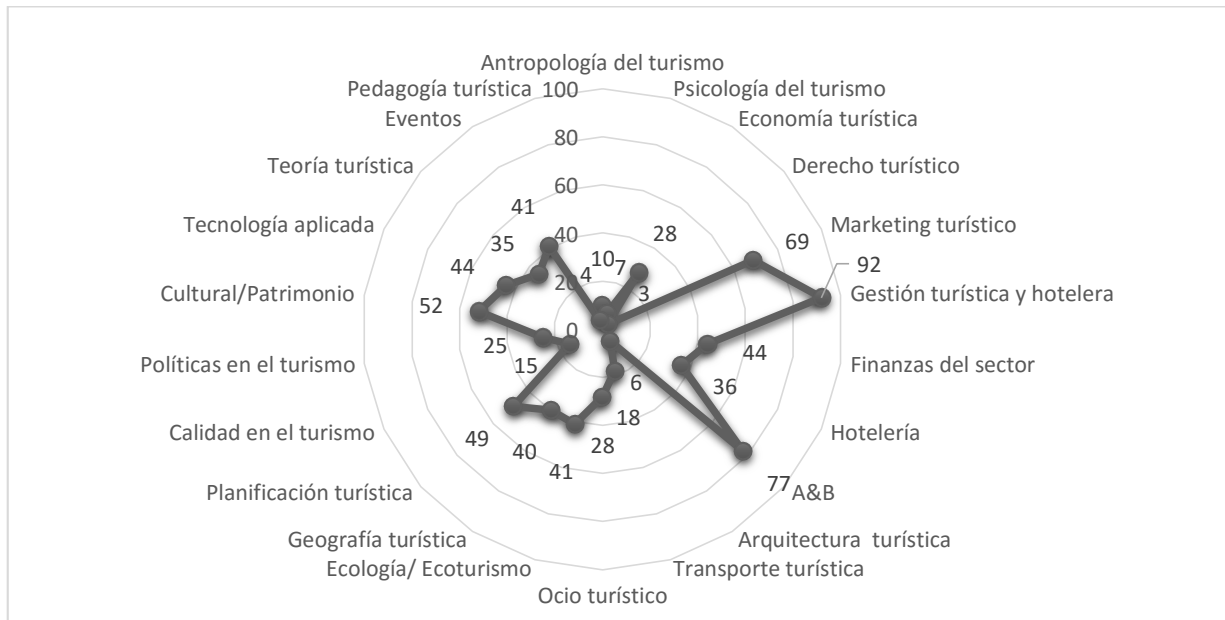


Figura 3. Distribución de las asignaturas en los programas
Fuente. Elaboración propia 2019.

Con referencia a lo anterior se puede evidenciar que, los perfiles profesionales y ocupacionales tienen una concepción de enfoque administrativo, al igual que los currículos se conciben desde la premisa administrativa, pero incursionan en el enfoque multidisciplinario del turismo. Por lo tanto, la economía, el marketing, las finanzas y la calidad aplicadas a la actividad turística componen el punto central de la oferta dejando a un lado la visión fenomenológica de la actividad.

El turismo y de su propia formación, en el enfoque social remite a competencias orientadas a la relación con el turista (Altamirano, Túnnez & Marín, 2018). Siendo así necesaria la transmisión de información real y autentica de un destino, la capacidad de reconocer los efectos ambientales, La reinención, desafíos en educación empresa y sociedad – ISBN 978-958-53018-5-6

económicos y culturales que reviste la actividad turística para su posterior planeación y la identificación como sujeto prestador de servicios de calidad (Boullón, 2016), asignaturas como la antropología, sociología, ocio, geografía, patrimonio y pedagogía del turismo forman al profesional con habilidades críticas y reflexivas dentro de una dinámica territorial de apropiación y convergencia comunitaria es por lo tanto complejo comprender su poco peso en créditos académicos con un 18% sobre el total de asignaturas estudiadas. Contrastado a esta realidad el comportamiento de la asignatura de geografía turística que se oferta de la totalidad de programas estudiados, al igual que la formación en alimentos y bebidas es privilegiada en los planes de estudio.

Con respecto a las tendencias relacionadas con competencias en calidad, innovación y tecnología, el 19% de los programas estudiados cuentan con asignaturas de calidad turística y/o hotelera, un 5% relacionan cursos con denominación de innovación en el área y solo el 6% cuentan con asignaturas que abordan temas de manejo de software especializados, las cuales están presentes en el 40% de los programas en su mayoría en la capital del país. Frente al componente flexible, la mayoría de los currículos cuentan con créditos de profundización en tipologías turísticas, especialización gastronómica o de habilidades de gestión.

Se podría establecer que la oferta académica se caracteriza por poseer dos componentes principales; el primero disciplinar directamente consecuente con la visión administrativa y de gestión, en el segundo el componente disciplinar específico en el que se integran cursos enfocados al enfoque social turístico, enfoque cultural, enfoque ambiental propias de la concepción del turismo desde la multidisciplinariedad. El componente administrativo se privilegia de manera categórica en los perfiles y campos de acción de los egresados, pero existe un comportamiento redundante en la oferta de créditos multidisciplinarios, que, aunque ofertados no cuentan con la relevancia para pesar en la malla, pero son imprescindibles en la formación del área.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Consecuente con lo anterior, se pone a consideración de la comunidad académica, las siguientes reflexiones a manera de conclusiones, que buscan aportar a la discusión curricular en el área.

La formación universitaria turística en Colombia se plantea desde la teoría administrativa y no desde la turística, por lo que su estructuración responde a los cargos y competencias

empresariales, parece por lo tanto coherente la aseveración anterior a los lineamientos educativos en la construcción de programas académicos. Sin embargo, es precaria frente a los retos de la generación de conocimiento turístico, el impulso de la investigación en el país y el desarrollo del pensamiento crítico frente al impacto del turismo, de igual manera mecanizan y redundan en la propuesta actual y futura curricular.

Se puede afirmar que la oferta de los programas es primordialmente administrativa y de gestión, siendo los perfiles profesionales y ocupacionales con mayor orientación hacia los elementos administrativos, unificando el mayor número de asignaturas y delimitando los campos de desempeño a las empresas y prestadores turísticos. De manera alterna los programas cuentan con asignaturas que expresan su enfoque multidisciplinar activo, que en escasas oportunidades se aborda en sus competencias o se presentan de manera reduccionista o complementaria, por tal motivo no es exagerado concluir que existe incoherencia en los aspectos curriculares.

La fundamentación de un programa obedece al enfoque teórico determinado para la construcción curricular, es por lo tanto un punto de inflexión trascendental en la que las IES deben ahondar, conciliar y edificar, en coherencia con su propuesta investigativa y el entorno de influencia. Esta construcción debe proponerse desde el interior de la institución y validarse con la comunidad y el sector, sin socavar sus principios y con la intención de la construcción de conocimiento futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altamirano Benítez, V., & Túñez López, M., & Marín Gutiérrez, I. (2018). Turista 2.0, comportamiento y uso de los medios sociales. Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, (137), 207-223. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i137.3513>
- Barnett, Vic (2001) Green Statistics. Teaching Statistics, 23 (1) 32 -47. DOI:10.1111/1467-9639.00047.
- Becher, G. (2015). El lenguaje propio del sector turístico: reflexiones en torno a un estudio terminológico y temático desde una perspectiva multidisciplinar y plurilingüe. Revista de Lenguas para Fines Específicos, 10, 13-30.
- Beltrami, M. (2011). Ocio y Viajes en la Historia: Antigüedad, Medioevo. Editorial Académica España.
- Boullón, R. (2016). El sistema turístico. México: Trillas
- Camisón, C., Bou, J. C., Roca, V., & Montesinos, C. (2015). Enlace de la investigación en turismo y en gestión de calidad: balance de una década. Papers de turisme, (20), 18-38.
- Coles, T., Duval, T., Hall (2008) On tourism and mobility at moments of post-disciplinary movement and conjecture. Tourism and PostDisciplinary Enquiry, Current Issues in Tourism, 9, 4-5, 293-319, DOI: 10.2167/cit327.0.
- Duarte Pimentel, T., Costa de Carvalho, F., & Costa Bifano de Oliveira, M. (2017). Distribución de la oferta educativa (OET) y de las estructuras formales de investigación en turismo (EFIT) en Ecuador. Turismo y Sociedad, 21, 193-215. <https://doi.org/10.18601/01207555.n21.09>
- Fernández, J. T., & Gámez, A. N. (2005). El desarrollo y la gestión de competencias profesionales: una mirada desde la formación. Grupo CIFO, Universidad Autónoma de Barcelona, España. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/1089Tejada.pdf>.
- Go, F. M. y Govers, R. (2000). «Integrated quality management for tourist destinations: A European perspective on achieving competitiveness», Tourism Management, 21, pp. 79-88.
- Hall, C. M. (2009) “El turismo como ciencia social de la movilidad”. Síntesis. Madrid
- Hiernaux-Nicolas, D. (2002). ¿Cómo definir el turismo? Un repaso disciplinario. Aportes y transferencias, 6(2), 11-27.
- Jafari, J. (2005). El turismo como disciplina científica. Política y sociedad, 42(1), 39-56.
- La reinención, desafíos en educación empresa y sociedad – ISBN 978-958-53018-5-6

- Kekutt, E. B. (2014). Turismo: herramienta social. Buenos Aires: Editorial Dunken.
- Kolodii, N. A., Latysheva, E. V., & Rodionova, E. V. (2015). The integrative-modular approach in design of modern educational standards in the tourism sector. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 166, 364-368.
- Korstanje, M. (2018). Aportes de los viajes a las ciencias sociales: Un relevamiento bibliográfico para un análisis teórico. *Gestión Turística*, (8), 25-46. doi: 10.4206/gest.tur. 2007.n8-03
- Lamers, M., Van der Duim, R., & Spaargaren, G. (2017). The relevance of practice theories for tourism research. *Annals of Tourism Research*, 62, 54-63. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2016.12.002>
- Manhas, P , Manrai, L, Manrai, A, (2016). Role of Tourist Destination Development in Building its Brand Image: A Conceptual Model. DOI - 10.1016/j.jefas.2016.01.001. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*.
- Martínez, L. (2008). El currículo por competencias: un tema a debate. *Pedagogía Universitaria*. (págs. 1-17). Editorial Universitaria, V13, N.3.
- Maura, V. G. (2002). ¿Qué significa ser un profesional competente? Reflexiones desde una perspectiva psicológica. *Revista Cubana de Educación Superior*, 22(1), 45-53.
- Maura, V. G., & Tirados, R. (2008). Competencias genéricas y formación profesional: un análisis desde la docencia universitaria. *Revista iberoamericana de educación*, 47, 185-209.
- Medina Salgado, S. y González Sánchez, R. 2010 “La información en tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) en la titulación de Turismo: ¿es adecuada?”. *Revista Electrónica Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 11(1): 371-388.
- Mora, J. A., Yamova, O., & Murtuzaliev, T. (2019). Community-Based Tourism as the Leading Approach to the Rural Development. In *Sustainable Leadership for Entrepreneurs and Academics* (pp. 503-510). Springer, Cham.
- Palmas Castrejón, D., Serrano-Barquín, R., Cruz Jiménez, G., & Gutiérrez Cedillo, J. (2018). Enfoques teóricos para aplicaciones concretas: Complejidad y turismo. *Gestión Turística*, (15), 99-125. Doi: 10.4206/gest.tur. 2011.n15-05
- Páramo Morales, Dagoberto. (2015). La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, (39). Recuperado de:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-62762015000200001&lng=en&tlng=pt.

Peñaloza Suárez, L., Medina Cuevas, J. L., Herrera Márquez, A., & Vargas Leyva, R. (2011). La profesión turística: ejes de explicación en su relación con la formación académica. *Revista de la educación superior*, 40(160), 95-118.

Página | 185

Duarte Pimentel, T., Costa de Carvalho, F. y Costa Bifano de Oliveira, M. 2017. Distribución de la oferta educativa (OET) y de las estructuras formales de investigación en turismo (EFIT) en Ecuador. *Turismo y Sociedad*. 21, (dic. 2017), 193-215. DOI: <https://doi.org/10.18601/01207555.n21.09>.

Tejada Fernández, J., & Navío Gámez, A. (2005). El desarrollo y la gestión de competencias profesionales: una mirada desde la formación. *Revista Iberoamericana De Educación*, 37(2), 1-16. <https://doi.org/https://doi.org/10.35362/rie3722719>

Timothy, D. J. (2015). Impact factors: Influencing careers, creativity and academic freedom. *Tourism Management*, 51, 313-315. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2015.05.009>

Tribe, J., & Liburd, J. J. (2016). The tourism knowledge system. *Annals of Tourism Research*, 57, 44-61. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2015.11.011>

Sierra, B., Mendez, A., Mañana, J. (2013). La programación por competencias básicas: hacia un cambio metodológico interdisciplinar. *Revista Complutense de Educacion* · January 2013 DOI: 10.5209/rev_RCED.2013.v24.n1.41196.

World Tourism Organization (2019), *The Future of Work and Skills Development in Tourism – Policy Paper*, UNWTO, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284421213>

Yániz, C. (2008). Las competencias en currículo universitario: implicaciones para diseñar el aprendizaje y para la formación del profesorado. *Revista de docencia*

**RESPONSABILIDAD SOCIAL
CORPORATIVA: FACTOR
DETERMINANTE DE COMPETITIVIDAD
EN LAS EMPRESAS
AGROINDUSTRIALES ⁹⁴
CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY:
DETERMINING FACTOR OF
COMPETITIVENESS IN AGROINDUSTRIAL
ENTERPRISES**

Alexander Blandón López⁹⁵

Gustavo Adolfo Rubio-Rodríguez⁹⁶

Janeth González Rubio⁹⁷

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.⁹⁸

⁹⁴ Derivado del proyecto de investigación: Responsabilidad Social Corporativa: Factor Determinante de Competitividad en las Empresas Agroindustriales

⁹⁵ Economista - Universidad Externado de Colombia; PHD en Estudios del Desarrollo - Instituto Internacional de Estudios Sociales de la Universidad Erasmus de Rotterdam. Profesor Titular, Universidad del Tolima, Ibagué, Tolima, Colombia. ablandonl@ut.edu.co

⁹⁶ Administrador Financiero - Corporación Universitaria de Ibagué; Postdoctorado en Contabilidad, Contraloría y Finanzas - Pontificia Universidad Católica - São Paulo, Brasil. Profesor Investigador, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Ibagué, Tolima, Colombia. gustavo.rubio-r@uniminuto.edu.co

⁹⁷ Administradora de Empresa - Universidad del Tolima; Magister en Administración - Instituto Tecnológico de Monterrey-UNAB; Profesor Titular, Universidad del Tolima, Ibagué, Tolima, Colombia. jgonzal@ut.edu.co

⁹⁸ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA: FACTOR DETERMINANTE DE COMPETITIVIDAD EN LAS EMPRESAS AGROINDUSTRIALES ⁹⁹

Alexander Blandón López¹⁰⁰, Gustavo Adolfo Rubio-Rodríguez¹⁰¹, Janeth González Rubio¹⁰²

RESUMEN

Este artículo presenta y discute los aspectos relevantes de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) para firmas agroindustriales, líderes en la promoción de la competitividad en cadenas de valor, a partir del caso de Biocultivos S.A., productora de bioinsumos para el sector arrocero. La investigación se adelantó a partir de la revisión bibliográfica existente, y el análisis detallado de información recolectada a través de entrevistas al personal de la organización. Los resultados ilustran cómo ante los retos de la internacionalización económica, una empresa proveedora de insumos biotecnológicos a partir de un sistema de gestión de RSC, establece una respuesta competitiva para los productores de arroz del área geográfica de la meseta de Ibagué, en Colombia.

ABSTRACT

This article presents and discusses the relevant aspects of Corporate Social Responsibility (CSR) for agroindustrial firms, leaders in the promotion of competitiveness in value chains, based on the case of Biocultivos S.A., producer of bio-inputs for the rice sector. The research was carried out from the existing bibliographic review, and the detailed analysis of information collected through interviews with the organization's staff. The results illustrate how, faced with the challenges of economic internationalization, a biotech input supplier company based on a CSR management

⁹⁹ Derivado del proyecto de investigación: Responsabilidad Social Corporativa: Factor Determinante de Competitividad en las Empresas Agroindustriales

¹⁰⁰ Economista - Universidad Externado de Colombia; PHD en Estudios del Desarrollo - Instituto Internacional de Estudios Sociales de la Universidad Erasmus de Rotterdam. Profesor Titular, Universidad del Tolima, Ibagué, Tolima, Colombia. ablandonl@ut.edu.co

¹⁰¹ Administrador Financiero - Corporación Universitaria de Ibagué; Postdoctorado en Contabilidad, Contraloría y Finanzas - Pontificia Universidad Católica - São Paulo, Brasil. Profesor Investigador, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Ibagué, Tolima, Colombia. gustavo.rubio-r@uniminuto.edu.co

¹⁰² Administradora de Empresa - Universidad del Tolima; Magister en Administración - Instituto Tecnológico de Monterrey-UNAB; Profesor Titular, Universidad del Tolima, Ibagué, Tolima, Colombia. jgonzal@ut.edu.co

system establishes a competitive response for rice producers in the geographical area of the Ibagué plateau in Colombia.

Palabras clave: Responsabilidad Social Corporativa, Agroindustria, Agentes de interés, Página | 188
Dimensión social, Dimensión ambiental, Dimensión económica.

Keywords: Corporate Social Responsibility, Agribusiness, Stakeholders, Social dimension, Environmental dimension, Economic dimension.

INTRODUCCIÓN

En el marco de una sociedad más justa y con condiciones ambientales idóneas, la Responsabilidad Social Corporativa emerge como un enfoque que integra el desarrollo sostenible, el balance social y la ética empresarial, con miras a obtener una gestión responsable frente a los grupos de interés o stakeholders de las organizaciones en los entornos en los que operan (D'Amato, 2013; Testera & Cabeza, 2013). Actualmente, las empresas se enfrentan a cambios tanto en el ambiente de negocios, políticos, culturales, tecnológicos, como en el cambio climático (Inglada & Sastre, 2014; Duque, Cardona & Rendón, 2014), por ello se ven obligadas a repensar sus políticas, programas y normas que la rigen, de tal manera que puedan diseñar estrategias que le generen sostenibilidad económica y social, y en consecuencia puedan sostenerse en el mercado y obtener mayores ventajas competitivas (Mozas & Puentes, 2010; Saldarriaga, 2013).

El sector agroindustrial en Colombia históricamente ha tenido un peso importante en la estructura económica (Alarcón, et al. 2018). No obstante, el Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado con los Estados Unidos en 2012, demanda o pone la presión a los agricultores de ser más productivos y competitivos, dada la amenaza de entrada de nuevos competidores, los cuales al finalizar el año 2019 de desgravación arancelaria entrarán con cero aranceles al país, representando un riesgo grande para el negocio tanto de arroceros como molineros especialmente en el plano regional.

En el contexto del desarrollo del TLC, se requiere realizar un esfuerzo que constituye una carrera contra el tiempo para reducir las brechas en competitividad frente a los productores de Estados Unidos, debido a que se presentan amplias diferencias que favorecen decisivamente a los arroceros del norte (Prado, 2018). En la medida que el cronograma de desgravación previsto en el TLC avanza, la protección efectiva para los productores nacionales reduce, y las presiones competitivas aumentan. Por otro lado, los tratados internacionales derivados de los Objetivos del Desarrollo ponen a prueba a las compañías y reclaman de ellas acciones de responsabilidad social corporativa para ser consideradas como mercado objetivo.

Lo arriba planteado, demanda una respuesta competitiva que esté orientada a desarrollar en el plano regional una estrategia de competencia por diferenciación, mediante la promoción y liderazgo de los procesos de *upgrading* -actualización de los productores arroceros en la cadena valor-. Bajo este enfoque novedoso, la empresa agroindustrial líder concibe el negocio a nivel de cadena de valor, asumiendo un compromiso social con sus grupos de interés en el contexto de sus

eslabonamientos hacia adelante, y no de forma aislada en su papel de comercializador, teniendo como meta el mejorar la capacidad competitiva propia y de los productores locales frente a la competencia externa plasmada en las importaciones.

Estas circunstancias hacen necesario que las empresas agroindustriales cuenten con mecanismos y herramientas para cumplir su rol en términos de derechos y deberes con la sociedad y el medio ambiente, es decir, contar con un sistema de gestión de responsabilidad social corporativa. Dada las anteriores condiciones, la empresa dentro de su proceso de planeación estratégica, se visualiza como líder en el fomento de la productividad y competitividad de los arroceros a través de la estrategia de competencia por diferenciación, mediante la promoción de prácticas amigables con el medio ambiente. La gestión de RSC personaliza un elemento de alta utilidad para alcanzar el anterior propósito.

Desde el punto de vista empírico, la propuesta del sistema de gestión de RSC se construyó teniendo en cuenta cinco etapas articuladas entre sí: diagnóstico; análisis de sus dimensiones económica, social y ambiental; identificación de grupos de interés; direccionamiento estratégico (filosofía organizacional) y diseño de estrategias y planes de acción. La compañía objeto de estudio se dedica principalmente a suministrar productos, servicios y soluciones biotecnológicos para la agricultura orgánica. Se concluye que un sistema de RSC sirve de herramienta idónea para promover este tipo de procesos sociales y ambientales, e identificar la respuesta competitiva, la cual se plasma en el caso de Biocultivos.

Desde el punto de vista teórico, este tipo de respuesta competitiva derivada de un sistema de gestión de cadena de valor ha sido poco documentado y representa una oportunidad para fortalecer o ampliar el margen explicativo o el campo de aplicación de la RSC en relación con la promoción de la competitividad agroindustrial en el plano local-regional. Desde el punto de vista práctico, los hallazgos servirán para orientar a las empresas agroindustriales hacia la implementación gradual de las prácticas de RSC con sus planes de acción respectivos, y para posteriores estudios cuantitativos que abarque un buen número de firmas locales y regionales.

Son muchas las definiciones y teorías de RSC que son aplicadas a la gestión, los procesos y las estrategias, en el entendido de agregar valor tanto a los bienes como a los servicios que ofrecen (Chaves & Monzón, 2018; Mora & Martínez, 2018). Se entiende la RSC como “un compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales de todos sus

participantes” (Cajicá, 2010). Responde a las preguntas ¿Qué hace la organización para responder a sus trabajadores, sociedad y medio ambiente donde opera?, ¿Cómo contribuye a solucionar sus problemáticas? ¿Qué demandan los grupos de interés de la organización? Para dar respuesta a estos interrogantes, se ilustra a continuación algunos conceptos emanados de la teoría y de instituciones que actualmente lideran el tan mencionado Desarrollo Sostenible y la RSC.

Según Prada (2018), la RSC es la unificación voluntaria, por parte de las compañías, de las inquietudes sociales y ambientales en las instrucciones comerciales y sus idilios con todos sus oyentes. Se resalta aquí el enfoque voluntario, es decir, que a pesar de que existen normas y leyes para la certificación en RSC, aún sigue siendo un acto voluntario de la alta dirección (Gaytán & Flores, 2018; Martínez, et al. 2018). Un énfasis sobre el efecto o impacto de todas las actividades corporativas sobre el medio ambiente y la sociedad, lo exponen la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial. La primera organización define la RSC “como la manera en que las empresas toman en consideración las repercusiones que tienen sus actividades sobre la sociedad, y en la que afirman los principios y valores por los que se rigen tanto en sus propios métodos y procesos internos, como en su relación con los demás actores” (OIT, 2008). La segunda, plantea que la responsabilidad social es la capacidad de respuesta que tiene una empresa, frente a los efectos e implicaciones de sus acciones sobre los diferentes grupos con los que se relaciona (San-José & Retolaza, 2012).

Un enfoque sobre la gestión y la ética que deben tener las empresas, lo define Gómez & Martínez (2016), cuando afirma que la RSC es la forma de gestión definida por la relación ética y transparente con todos los públicos con los cuales se relaciona, y por el establecimiento de metas compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad. Con respecto al rol interno y externo de la compañía, lo define el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), el cual indica que una firma socialmente responsable “es aquella que tiene un compromiso consciente y congruente de cumplir íntegramente con su finalidad tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas de todos sus participantes en lo económico, social o humano y ambiental” (Porto y Castromán, 2006, citado por Barroso, 2008, p.75).

De acuerdo con (Barroso, 2008) “Bajo el concepto de administración se engloba un conjunto de prácticas, estrategias y sistemas de gestión empresariales que persiguen un nuevo equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental” (p.76). La RSC tiene un enfoque integral, pues implica las diferentes necesidades, expectativas y valores de sus grupos de interés

con los que se relaciona la organización, por lo tanto, sus responsabilidades se pueden agrupar en las dimensiones que señala Cajiga (2010): económica interna y externa, social interna, sociocultural y política externa; ecológica interna y externa. Otra subdivisión la expone Pérez (2009), y está compuesta por: ética y gobierno corporativo, relación laboral, proveedores y clientes, medio ambiente, gobierno y sociedad, y los productos y servicios.

Respecto los preceptos de RSC, a partir de la evolución del Desarrollo Sostenible, son múltiples las normas expedidas en esta materia tanto a nivel mundial como nacional, cuya finalidad ha sido promover, dar lineamientos y comunicar la responsabilidad social de las empresas (Mancilla & Saavedra, 2015; Lizarzaburu & Del Brio, 2016). Existen por tanto directrices y compromisos de carácter universal como las expedidas por la Organización de Naciones Unidas (ONU), y todas las organizaciones que han participado en sus diferentes conferencias mundiales; las guías de producción y metodologías de evaluación de informes y acciones de RSC; las normas o criterios de gestión y ajuste en la implantación de la RSC; y las técnicas y herramientas para medir y gestionar la RSC. A pesar de la existencia de estas, se recalca que es un acto voluntario de la alta dirección, el implementar un sistema de gestión de RSC que vaya alineado con su estrategia y política de negocio en pro del bienestar de la comunidad, sus trabajadores y su ambiente (Echeverría-Ríos, Abrego-Almazán, & Medina-Quintero, 2018; López-Martínez & Fernández-Fernández, 2015)

Dentro de las normas tenemos aquellas que sirven para certificarse, tales como la SA 8000, o para implementar guías de responsabilidad social, como la ISO 26000 y la guía colombiana GSE 180 del ICONTEC, norma ISO 14000, ISO 18000, Norma de Empresa SGE 21. A nivel de herramientas de RSC como “el código de conducta; el Código de ética; el informe o reporte de responsabilidad social que muestra el desempeño económico, social y medioambiental de sus actividades, y comunicado a las partes interesadas de la empresa”. (Ruiz-Lozano, Ríos, & Millán, 2016)

En cuanto a Colombia, ha adoptado las normas internacionales y los lineamientos del Pacto mundial sobre el medio ambiente y la RSC (Pinzón-Ríos, Ocampo-Villegas, & Gutiérrez-Coba, 2015). Al respecto, se creó el Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial (CCRE) en el año 2002, como una organización no gubernamental sin ánimo de lucro que se enfoca en la divulgación, impulso, investigación, asesoría de empresas en contenidos concernientes con

responsabilidad social y ética de las organizaciones. Cuenta con un catálogo que evalúa el desempeño de RSC en las organizaciones (CCRE, 2006).

A nivel corporativo en Colombia, la RSC la han venido adoptando algunos empresarios especialmente de la agroindustria, los cuales iniciaron por contribuir un agregado a la sociedad, lo que posteriormente generó avances en sectores como educación, salud, salubridad, y vivienda social (Gómez, 2011). En el departamento del Tolima, Colombia, la implementación de iniciativas como la RSC ha sido escasa (Córdoba & González, 2018). Las medianas y grandes empresas han venido realizando acciones a nivel laboral, a nivel social, en equidad de género, y han adoptado gestiones para controlar residuos sólidos, emisiones y otras tendencias a contribuir con la mitigación de los efectos del impacto ambiental de sus actividades.

MATERIALES Y MÉTODOS

El tipo de investigación es exploratorio y descriptivo. Se trabaja con un estudio de caso sobre la empresa Biocultivos S.A. de la ciudad de Ibagué, Colombia. Yin en 1994 citado en Díaz De Salas, Mendoza & Porras (2011), define al estudio de caso como “una estrategia de investigación destinada a responder ciertos tipos de interrogantes que ponen su énfasis en el ¿Qué? ¿Cómo? y ¿Por qué? subrayando la finalidad descriptiva y explicativa”(p.6).

Fases del Estudio. Como primer paso, se recogieron los aportes de la literatura, los cuales sirvieron de base teórica y metodológica para el estudio a partir de la técnica de revisión y análisis documental relacionado con la estructura, procesos, acciones, y grupos de interés, de la organización. El estudio acogió la metodología expuesta en el Manual de Gestión (Vives & Peinado, 2011); el documento “Cómo implantar un sistema de gestión de Responsabilidad Social Corporativa” (García, 2011); y la metodología expuesta por Humberto Serna (2005) para la elaboración del diagnóstico y las estrategias. El análisis interno del estudio se realizó a partir de la guía para elaborar un programa de RSE interna, de Carneiro (2009). El estudio se desarrolló a través de las siguientes fases.

Fase 1. Exploración sobre los elementos, antecedentes en prácticas de RSC, y la estructura organizativa como elementos centrales para el diseño del sistema RSC. Fase 2. Población objeto de estudio y muestra: La población está conformada por directivos, accionistas, mandos medios, trabajadores de la empresa Biocultivos S.A, ubicada en la ciudad de Ibagué, departamento del Tolima, Colombia. Para la selección de la muestra se hizo un proceso de indagación preliminar y

se siguió un tipo de muestreo intencional, que consistió en contactar al personal cuyas funciones están directamente relacionadas con actividades de responsabilidad social empresarial, y quienes tienen contacto con los stakeholders en esta materia. Estos fueron, el gerente general, un accionista, los directores de mercadeo y de salud Ocupacional, y a diez trabajadores del nivel administrativo, técnico y operativo (vendedores), dos clientes, para un total de 16 seleccionados.

Diseño y aplicación de instrumentos. Se procedió a la realización de entrevistas con cuestionario semiestructurado, administrado a los stakeholders seleccionados, quienes mostraron su disposición para participar en la investigación. Fase 3. El diagnóstico. Análisis de la situación actual a través del instrumento DOFA, verificación de mínimos legales, e identificación de grupos de interés. Fase 4. Procesamiento y análisis de la información. La información que se obtuvo de las entrevistas se procesó a través del programa Microsoft Excel, y se sintetizó en las matrices que se presentan en el documento. Fase 5. Diseño y presentación del Sistema de Gestión en RSC. Se priorizaron los grupos de interés, se definieron los impactos en materia de RSC y se reformuló la política, objetivos, misión y visión. A partir de lo anterior, se diseñaron las estrategias de RSC con su correspondiente plan de acción, indicadores y definición de recursos requeridos.

RESULTADOS

La RSC es de voluntaria implementación para la empresa, la cual al tomar la decisión de su implementación asumirá el compromiso de realizar una gestión social responsable que le significará mayor competitividad. El sistema de gestión en RSC, se construyó teniendo en cuenta cinco etapas articuladas entre sí: diagnóstico; análisis de sus dimensiones económica, social y ambiental; identificación de grupos de interés; direccionamiento estratégico (filosofía organizacional) y Diseño de estrategias y planes de acción.

Primero se realiza el diagnóstico en esta etapa se constituye como el punto de partida para el diseño del sistema y se nutrió del análisis efectuado a través del instrumento DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) elaborado sobre la información real suministrada por la organización.

Análisis de fortalezas y debilidades. Para una mejor comprensión y cuantificación se utilizó la metodología de síntesis de factores internos IFAS, Internal Factor Analysis Summary, (Wheelen y Hunger, 2013), para evaluar la magnitud de la respuesta de la administración de la firma a estos factores en particular, a partir de la ponderación de la importancia que para la empresa reviste cada

uno de ellos. La evaluación se da dentro de una escala de 1 a 5, considerando a 1 como mala respuesta y 5 como sobresaliente por parte de la administración a cada factor en particular.

Tabla 1
Análisis de factores Internos Biocultivos S.A.

Factores Internos	Peso	Calificación	Calificación ponderada	Comentarios
Principales Debilidades				
Mediana estabilidad del producto terminado	0,15	3.0	0,45	Productos bastante perecederos (6 meses).
Mediana diversificación de canales de comunicación con los stakeholders.	0,15	4.0	0,60	Se puede fortalecer permanentes mecanismos de comunicación con stakeholders
Altos costos y gastos operativos	0,05	3.0	0,15	El producto demanda altos gastos
Planificación Estratégica: Es mediana con respecto a sus grupos de interés externos.	0,10	3.0	0,30	Existe planeación y a esta debe agregarse el Sistema de RSC.
Estandarización en los procesos	0,05	3.0	0,15	Aun se puede mejorar la segregación en las etapas del proceso productivo.
Principales Fortalezas				
Calidad y eficacia de los productos	0,15	5.0	0,75	Es competitivo
Alianzas estratégicas para el desarrollo científico, tecnológico y comercial	0,15	4.0	0,60	Existencia de convenios con laboratorios de biotecnología
Incursión en mercados internacionales	0,10	4.5	0,45	Exportación a nuevos mercados internacionales.
Infraestructura adecuada para el proceso productivo	0,05	3.0	0,15	Equipo y reducción de tiempo en procesos.
Know how de procesos	0,05	5.0	0,25	Productos bioinsumos
Total	1,00		3,85	

Fuente. Construcción propia con base en información de Biocultivos S.A.

La calificación obtenida de 3,85 significa que el futuro inmediato de la compañía en términos de sus factores internos es considerado con la suficiente razonabilidad, y sin que afecte su continuidad. Sin embargo, se debe tener presente que la firma está inmersa en un entorno

dinámico, cambiante y fácilmente puede tornar de favorable a desfavorable, con repercusiones inmediatas en sus estructuras operativas y financieras.

En el Análisis de Oportunidades y Amenazas se utilizó la metodología de EFAS (External Factor Analysis Summary), resumen de factores externos de Wheelen y Hunger (2013), donde se ponderan los diferentes factores conforme a su peso relativo y la forma en que la empresa lo enfrenta, considerando que 5 es “Muy buena respuesta” y 1 “Mala respuesta”.

Tabla 2
Análisis de factores Externos EFAS de Biocultivos S.A.

Factores Internos	Peso	Calificación	Calificación ponderada	Comentarios
Principales Amenazas				
Productos sustitutos	0,10	1.0	0,10	Productos químicos y biológicos ingresando.
Emisiones contaminantes	0,15	2.0	0,30	Efectos en cultivo.
Falta de legislación o regulación del mercado de Biológicos en Colombia	0,15	3.0	0,45	Aún existe el paradigma que la agricultura solo puede realizarse con químicos.
Condiciones climáticas desfavorables	0,05	3.0	0,15	Daños a cultivos y pérdidas a productores de arroz.
Competencia no regulada o ilegal	0,05	2.0	0,15	Multinacionales ingresando al mercado de biológicos
Principales Oportunidades				
Diversificación de productos hacia otros cultivos.	0,05	5.0	0,25	Cultivos de la zona regional.
Tratamiento tributario Especial	0,25	4.0	1,00	Hacia otras zonas y países.
Incurción en mercados internacionales	0,05	4.5	0,23	En países latinoamericanos inicialmente.
Disminución en la productividad de los cultivos por el abuso de los insumos químicos	0,05	4.0	0,20	Por el impacto ambiental y en los cultivos.
Incentivos del gobierno a la agricultura	0,10	5.0	0,50	Incentivos económicos.
Total	1,00		3,33	

Fuente. Elaboración propia con base en información suministrada por Biocultivos S.A.

La calificación de 3,3 resultante, se considera una respuesta intermedia de la firma a su entorno externo. Los retos en aspectos sociales y medioambientales consisten en tomar acciones

en torno a la evaluación de riesgos y de control de las exigencias de los inversionistas, proveedores y consumidores, e iniciar su proceso de construcción del sistema de RSC con su respectiva certificación (ISO 14001, 18001, 26001). La firma posee capacidades para implementar dichos procesos y responder a un balance social y ambiental, además del financiero, de acuerdo con estándares reconocidos como el balance social y ambiental que sugiere por ejemplo el Global Reporting Initiative más ampliamente aceptado hoy día.

Con relación a la identificación y priorización de grupos de interés, sus expectativas, estrategias sugeridas e impacto en los mismos, se identificaron los grandes grupos de interés (tabla 3, 4 y 5) con base en dos criterios: poder para influenciar e interés que tiene en la organización (Johnson y Scholes, 2000), y una primera aproximación a las expectativas de los mismos.

Tabla 3

Grupos de interés, sus expectativas, estrategias sugeridas e impacto en los mismos en Biocultivos S.A: Cliente interno y externo.

Stakeholders	Intereses y expectativas	Acción Estratégica sugerida	Impacto esperado
Colaboradores internos de las áreas de producción, administrativa, comercial, I+D+i y técnica.	<p>Mayor necesidad de formación en las acciones de RSC y Desarrollo Sostenible.</p> <p>Mayor cualificación en cada una de sus actividades.</p> <p>Mayor oportunidad para continuar sus estudios avanzados.</p> <p>Ajustar algunas condiciones de trabajo y entrenarlos para el uso del reciclaje y residuos sólidos.</p>	<p>Capacitación integral del trabajador.</p> <p>Contratos a término indefinido con evaluaciones de desempeño y criterios.</p> <p>Administración participativa. Brindar facilidades y permisos en circunstancias especiales de su núcleo familiar.</p>	<p>Mejor desempeño en términos de RSC.</p> <p>Mejora la productividad, debido a que los trabajadores se identifican plenamente con estas actividades logrando mayor sentido de pertenencia y compromiso con la firma.</p> <p>Además, favorece el entorno interno de la empresa al valorar el rol de cada miembro. Lo mismo ocurre con el entorno externo al tener en cuenta el impacto social de las acciones que ejecute sus trabajadores.</p>
<p>Clientes: Distribuidores y agricultores</p> <p>Fedearroz,</p> <p>Agremiaciones, venta directa</p>	<p>Los productos los utilizan una vez al inicio del cultivo por su forma de acción y no se realiza ninguna otra aplicación durante el ciclo, lo cual limita a la compañía a participar solo una vez por ciclo de cultivo y los clientes esperan asesoría técnica permanente.</p>	<p>Implementación del Marketing social.</p> <p>Seguimiento a través de visitas y asesorías técnicas durante el ciclo.</p> <p>Construcción de escala de descuentos diferenciales por</p>	<p>Mayor productividad y eficiencia en los cultivos.</p> <p>Mayor contacto con el usuario final y por tanto aceptación de sus clientes.</p> <p>Clientes identificados con las acciones responsables en lo social</p>

	producto, de acuerdo a las rentabilidades de los mismos y a la matriz de segmentación de clientes.	y ambiental que realizará la empresa. Sentido de pertenencia y fidelidad de clientes con la organización. Posicionamiento de marca y tecnología: El “voz a voz” positivo hacia otros clientes potenciales.
--	--	--

Fuente. Elaboración propia.

Al hacer una comparación entre las expectativas de los diferentes grupos de interés y las acciones actuales de RSC, se encuentra que la firma está bien en lo que respecta a las prácticas que sigue para la producción de los bioinsumos, mereciendo la atención en el área social y ambiental. Hay un campo de acción importante en temas como la interacción con la comunidad académica y científica, realización de proyectos con gobierno e instituciones, interactuar con clientes y proveedores, aspectos en los cuales se puede seguir fortaleciendo.

Tabla 4

Grupos de interés, sus expectativas, estrategias sugeridas e impacto en los mismos en Biocultivos S.A. Proveedores y comunidad.

Stakeholders	Intereses y expectativas	Acción Estratégica sugerida	Impacto esperado
Proveedores	Más información sobre las acciones de RSC.	Aumentar vías de comunicación para explicar lo que hace la empresa en materia social y ambiental y para recibir opciones de solución a problemáticas.	Asimilan las acciones de RSC
	Capacitación y concientización de proveedores en RSC.		Fortalecimiento de relaciones, procesos y gestión con proveedores.
	Establecimiento de relaciones comerciales a largo plazo.	Desarrollo de proveedores competitivos y sostenibles.	
	Visitas a proveedores para mirar trazabilidad de productos, ambiente de trabajo y otros aspectos de RSC.		Inclusión de proveedores en acciones de sostenibilidad social y ambiental.
La comunidad: Familias de los empleados, familias de	Participación en las actividades de RSC	Facilitar la integración de personas con habilidades Especiales.	Prestación de servicios a la comunidad.

agricultores, grupos sociales vulnerables.	Contribuir en aspectos de salud, educación y vivienda.	Implementación de proyectos productivos comunitarios. Integración a través de programas de salud, educación y vivienda.	La firma contribuirá en aspectos de salud, educación y vivienda de sus comunidades de interés e implementación de unidades productivas.
--	--	--	---

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 5

Grupos de interés, sus expectativas, estrategias sugeridas e impacto en los mismos en Biocultivos S.A: Accionistas – Gobierno e instituciones

Stakeholders	Intereses y expectativas	Acción Estratégica sugerida	Impacto esperado
Accionistas y/o socios.	Gestión de responsabilidad social a lo largo de la cadena de suministro. Innovación, seguridad, satisfacción de clientes. Ampliar el conocimiento sobre necesidades de sus grupos de interés o stakeholders. Cumplir con la normatividad y leyes en materia de RSC.	Inclusión laboral a personas vulnerables y de poblaciones cercanas. Establecer convenios con entes gubernamentales o instituciones educativas que puedan capacitar a las comunidades según sus necesidades.	Mayor competitividad empresarial. Inversión con resultados positivos desde las acciones sociales. Integración de sus grupos de interés. Organización socialmente responsable y certificada.
Estado y otras instituciones: Relación con ONG, Entidades del gobierno, educación y del sector privado.	Exigen un compromiso de no utilizar productos que generen impacto ambiental. Realizar convenios de acuerdo con programas de acción social de la firma.	Estímulo y patrocinio a proyectos de investigación y tecnología interactuando con la comunidad académica y científica. Realización de proyectos conjuntamente con Gobierno, medios de comunicación, instituciones educativas.	Biocultivos integrada con instituciones del gobierno, educativas y ONGs en torno a las acciones de RSC. La firma participando en políticas y gestión pública y desarrollo social regional y ambiental.

Fuente. Elaboración propia.

Con relación al direccionamiento estratégico la alta dirección tiene una buena comprensión de la responsabilidad social corporativa, pues como se ha mencionado, la firma tiene gran La reinención, desafíos en educación empresa y sociedad – ISBN 978-958-53018-5-6

relevancia e impacto en la vida social y económica de la región del Tolima, principalmente, y por tanto no puede rehusarse en contribuir a la solución de las problemáticas que preocupan a sus grupos de interés. Igualmente, es su responsabilidad el cumplimiento de la ley tanto a nivel nacional como de aquellas normas internacionales específicas que le aplican, por tener convenios con el centro internacional de ingeniería genética y biotecnología de la ciudad de Trieste (Italia), y por tener clientes en otro país como Paraguay. Su alcance está basado en tres pilares: compromiso por parte de la dirección en el establecimiento, mantenimiento y evaluación de un sistema de RSC; el apoyo decidido por parte de las personas, y la asignación de recursos económicos, físicos y técnicos. Se sugiere tener en cuenta criterios y acciones para una futura certificación según las Normas: ISO 26000, los Indicadores Ethos, la Norma SA 8000, la Norma AA 1000, OSHAS 18001 y el Pacto Mundial.

El Gobierno Corporativo lo constituye las directivas y sus 5 niveles jerárquicos: asamblea de accionistas, junta directiva, gerencia corporativa, áreas de diseño y desarrollo, técnica, administrativa, producción, comercial y mercadeo (Biocultivos, 2018), los cuales debe permear la acciones de la RSC en toda la organización; una vez conseguida la interiorización de esta filosofía y apoyados en la estrategia gerencial de calidad total, se verá reflejado en el impacto en los clientes (distribuidores y agricultores), y con proveedores competentes que apliquen la misma estrategia de RSC y calidad Total. Se sugirió, además, la constitución del equipo de RSC permanente que lidere la implantación del sistema, así como el de autoevaluación, conformado por personas especialistas en las dimensiones de medio ambiente, económico y social (gerentes, directores de área).

Una vez analizados los aspectos internos y externos de la empresa y las expectativas de sus grupos de interés, se procedió a formular en forma explícita los elementos de la planeación estratégica para el sistema de RSC, señalando los aspectos a modificar y sugiriendo la nueva definición de estrategia general, misión, visión, código de conducta, objetivos, principios y políticas:

Tabla 6

Propuesta de Filosofía Organizacional de RSC para Biocultivos S.A.

Filosofía Organizacional	Aspectos específicos para incorporar en el sistema de RSC y Responsables	Propuesta
	La estrategia debe incorporar la RSC pues genera valor a la empresa.	La sostenibilidad como esencia de la gestión empresarial, fundamentada en el propósito de generar progreso y bienestar

Estrategia General de la Empresa		con stakeholders a partir del aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales.
Misión	Considerar medio ambiente, calidad y aspectos sociales con sus grupos de interés y comunidades vecinas.	Desarrollar soluciones biológicas a través de productos de calidad, el aprovechamiento de recursos naturales, la satisfacción de necesidades y bienestar de sus stakeholders, generando competitividad y sostenibilidad al sector agropecuario colombiano.
Visión	Prestar atención a certificaciones en RSC y aspectos sociales dentro y fuera de la organización.	En el año 2025 la firma, se consolidará en Colombia y Latinoamérica como una organización líder en el sector agroindustrial en el mercado de productos biotecnológicos por su modelo de negocios basado en la sostenibilidad económica, social y ambiental.
Propuesta de Generación de Valor	Trazabilidad de la cadena de valor entregando valor a sus grupos de interés cumpliendo la filosofía de RSC.	Crear valor económico, social y ambiental a través de la Gestión estratégica y la RSC y con un impacto positivo en el bienestar de sus grupos de interés.
Objetivos	<p>Para los grupos de interés:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Accionistas e inversores 2. Trabajadores 3. Clientes 	<p>Objetivos para Accionistas e inversores:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Incrementar la participación de mercado. . Incrementar Ingresos. . Lograr desarrollo sostenible a partir de la Gestión ambiental y RSC. <p>Objetivos con respecto a trabajadores</p> <ul style="list-style-type: none"> . Atraer y retener personal calificado . Crear equipos multifuncionales . Ofrecer un ambiente de trabajo atractivo <p>Objetivos con respecto a los clientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Alcanzar niveles de satisfacción del cliente . Realizar asociaciones efectivas con distribuidores . Determinar precios competitivos
Políticas	<p>Considerar los siguientes tópicos:</p> <p>Política social</p> <p>Política Ambiental</p>	<p>Política Social: Mantener una estrecha relación con stakeholders, garantizar su satisfacción, extender el compromiso de RSC a proveedores y firmas subcontratadas, implicarse en la comunidad y en el tejido social.</p>

Política Económica	Política ambiental: Minimizar el impacto ambiental a través de un plan de gestión ambiental.
Política Organizacional	Política Económica: Productividad y competitividad sostenible.
Política de comunicación	Política Organizacional: mejora continua de la empresa, seguimiento y control de la implantación del Plan Estratégico de RSC.
	Política de Comunicación: Sistematizar los canales de diálogo.

Fuente. Elaboración propia.

Para el diseño de estrategias y plan de acción de acuerdo con la metodología planteada por Serna (2005) sobre planeación estratégica, las estrategias se derivan del cruce de las variables DOFA, y de estas se derivan los planes de acción (actividades, responsables, periodo de ejecución e indicadores). La priorización de estrategias sugeridas y su correspondiente plan de acción se presentan en la tabla 7.

Gestión de los recursos, procesos y sistemas. En cuanto a la gestión de procesos, la firma debe hacer procesos de conformación de equipos de trabajo, de sensibilización, de formación de sus miembros, incluyendo procesos de inducción y fortalecimiento, procesos comunicativos de información, participación y consulta de sus grupos de interés en función de la RSC.

Medición y análisis (indicadores). La compañía debe evaluar las acciones de RSC en cada etapa, antes, durante y posterior, incluye el desempeño económico, social y ambiental. En el entendido que implementará el sistema de RSC, se propone aplicar indicadores como lista de chequeo de variables, indicadores de cumplimiento sugeridos en la norma ISO 26000, los Indicadores Ethos, la Norma SA 8000, la Norma AA 1000 y el Pacto Mundial. Los indicadores de efectividad, cualitativos y cuantitativos, se presentan con respecto a cada una de las estrategias y programas sugeridos en cada uno de sus grupos de interés y para la organización.

Gestión del cambio y mejora continua. Los apoyos para lograr el cambio esperado lo determinan el reporte de sostenibilidad, que le permitirá llegar a acuerdos sobre nuevas prácticas necesarias para fortalecer la gestión de RSC dentro de la organización. Estos apoyos consisten en la síntesis de lo encontrado al principio (diagnostico), los procesos implementados, la síntesis de los principales resultados, y las recomendaciones para avanzar en la filosofía de RSC.

Tabla 7.

Plan de acción de acuerdo con priorización de estrategias sugeridas.

Grupo de Interés: Clientes, proveedores.

Estrategia: Plan de Incentivos para clientes y proveedores

Programa: Desarrollo de clientes y proveedores

Acciones	Responsable	Indicador	Perio- dicidad	Observaciones
Crear un plan de incentivos para la fuerza de ventas de los distribuidores	Director comercial y mercadeo. Director área administrativa y financiera.	área y área	No. de incentivos aplicados/No.de incentivos propuestos.	Mensual Debe haber un compromiso claro de crecimiento con el distribuidor. (capacitaciones, actividades de interacción, dinero, sodexo pass, elementos regalos, atenciones, visitas a la planta con un protocolo, patrocinios de futbol)

Grupo de Interés: Comunidad

Estrategia: Definición y establecimiento de acciones de RSC hacia familias de empleados y vecindarios.

Programa: Programa de Gestión Social Externa

Acciones	Responsable	Indicador	Periodicidad	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar formas de ayuda para vivienda. • Colaborar con centros de formación, como escuelas, universidades, entre otros. • Ayudar a la vinculación en Seguridad Social. 	Alta dirección, director área administrativa y financiera, unidad recursos Humanos.	Programas implementados/p. propuestos.	Anual	Acciones a realizar en alianza con instituciones gubernamentales, educativas, de infraestructura y ONG.

Grupo de Interés: Trabajadores, clientes, proveedores, familias de estos grupos.

Estrategia: Desarrollo de programa de capacitación

Programa: Se propone denominarlo programa de “Conocimiento integrado”

Acciones	Responsable	Indicador	Periodicidad	Observaciones
----------	-------------	-----------	--------------	---------------

- Socialización de los objetivos, beneficios y ventajas del RSC.	Coordinador Administrativo y Coordinador en salud y seguridad en el trabajo	No. Programas capacitación implementado/ No. Programas de capacitación proyectados.	Trimestral	Capacitación realizada en distintos escenarios incluyendo las instalaciones de proveedores, clientes u otras instituciones.
- Instrucción del personal en habilidades, conocimientos, actitudes y destrezas en desarrollo sostenible, aspectos ambientales y de RSC.				

Grupo de Interés: Todos los stakeholders.

Estrategia: Implementación de un sistema de Información y Comunicación.

Programa: Sistema de comunicación de los procesos y mejora de la RSC de Biocultivos S. A

Acciones	Responsable	Indicador	Periodicidad	Observaciones
- Comunicación con grupos de interés a través de foros, paneles, redes sociales, retroalimentación sobre temas de RSC.	Coordinador de Sistemas, Administrativo y técnico.	Acciones ejec./acciones prog.	Mensual	Se elaborarán mensualmente carteleras,
- Elaboración de carteleras, publicaciones en intranet alusivas al medio ambiente y acciones de RSC.				avisos o publicaciones en intranet alusivas al medio ambiente y RSC. Se colocará en lugares visibles y se cambiará de sitios periódicamente.
- Publicación del informe de Sostenibilidad.				

Grupo de Interés: La Organización

Estrategia: Acciones de Desarrollo Sostenible

Programa: Desarrollo del programa de Gestión ambiental

Acciones	Responsable	Indicador	Periodicidad	Observaciones
Producción eco amigable, manejo de residuos sólidos, basura, reciclaje, reutilización residuos sólidos aprovechables.	Coordinador del programa de RSC.	Programa de Gestión ambiental implementado.	Un año para su implementación.	Aplicación de la norma ISO14000 y GTE 180 para Colombia.

Grupo de Interés: Estado, instituciones, asociaciones.

Estrategia: Articulación con problemáticas sociales

Programa: Convenios de Cooperación

Acciones	Responsable	Indicador	Periodicidad	Observaciones
-Realización de convenios, proyectos de RSC y alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.	Directivas y Coordinador del programa de RSC.	Convenios ejecutados/ Convenios firmados.	Anual	Con Universidades, Centro de Productividad del Tolima, Universidades y fundaciones en los departamentos donde opera Biocultivos: Casanare, Huila (en arroz).
- Participar en espacio de gestión pública y del Gobierno regional.		Comités regionales inscrito/acciones empresariales.		

Fuente. Elaboración propia.

Respecto a las estrategias, se observó que un enfoque de competencia por diferenciación (Porter, 1997) adoptado por la firma, promoverá la actualización en procesos y productos particularmente en el cultivo del arroz, especialmente en la meseta de Ibagué, la cual es un área óptima para el cultivo del cereal. Se pudo apreciar que existen expectativas de los diferentes grupos de interés que son inaplazables, tales como el acompañamiento durante todo el ciclo de producción, asesorías técnicas permanentes, días de campo, definición de proyectos conjuntamente con instituciones educativas, comunidad, gobierno y sociedad en general.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Es conveniente promover el proceso de la RSC a partir de las fortalezas de las empresas agroindustriales líderes, así como la oferta de productos y servicios para la agricultura orgánica, mediante el uso de técnicas avanzadas como las que ofrece Biocultivos S.A., y centrar toda atención en la gestión de los grupos de interés o stakeholders, y el proceso de alineamiento entre los planes de RSC y los objetivos estratégicos de las firmas. Para esto, se precisa desarrollar las competencias necesarias para integrarlas al gobierno corporativo y crear un contexto para su desarrollo, a partir del monitoreo adecuado de los factores internos y externos, para responder ante la sociedad y el medio ambiente.

Conforme a lo anterior, las compañías líderes en el suministro integral de bioinsumos tienen una gran posibilidad de crecimiento, considerando la demanda actual de estos productos y los servicios relacionados, y teniendo en cuenta que aún existe una mediana competencia en este mercado. Para lograr este objetivo, y en ausencia de un sistema de RSC, las que no cuentan con éste, deben sistematizar y formalizar sus políticas de gestión de RSC mediante su implantación, de

tal manera que garantice la mejora de sus actuaciones con los stakeholders. Para realizar la evaluación de los riesgos, la guía de 2002, según el propio GRI, tiene diversas utilidades que la organización puede tomar como material de referencia e ir aplicando de manera progresiva.

Conscientes que la implantación del sistema de RSC trae consigo unos costos adicionales, erogaciones monetarias y costos de oportunidad, obliga a la empresa agroindustrial líder a darle un manejo apropiado desde una gestión estratégica con objetivos y políticas claras. Las acciones aquí sugeridas requieren además del establecimiento o fortalecimiento de los mecanismos de control, como los indicadores de evaluación de impacto y su monitoreo permanente, a fin de observar la evolución de su desempeño y poder apreciar también mejoras sustanciales, o igualmente desmejoras o situaciones adversas. Otro aspecto importante, es asegurar la implementación de los imperativos contemplados en las leyes, reglamentos, normas y disposiciones de carácter ambiental, que permitan alcanzar el equilibrio y preservación del medio ambiente.

Para lograr la implementación de la presente propuesta que aplica a las diferentes empresas agroindustriales líderes en la cadena de valor, se debe generar prioritariamente una cultura de compromiso y respeto con las necesidades de los grupos de interés, las cuales van desde el dialogo hasta la presentación del impacto de sus acciones de RSC, y la difusión de informes sociales, rendición de cuentas, transparencia, entre otras. Se recomienda comunicar la información que se adquiere después de aplicar el plan de responsabilidad social, pues facilita a los grupos de interés la comprensión, sobre si, los directivos están creando relaciones y activos valiosos a corto y largo plazo.

De otra parte, se consiguió apreciar, además, que existen expectativas en las diferentes dimensiones de RSC y sus grupos de interés que son inaplazables, tales como asegurar un proceso continuo de mejora en calidad de productos, acompañamiento durante todo el ciclo de producción, ética en las negociaciones, celebración y generación de proyectos en conjunto con instituciones educativas, comunidad, gobierno o sociedad en general, relacionadas con lineamientos sobre RSC.

Finalmente, del caso estudiado se desprende que el Sistema de Responsabilidad Social Corporativa con relación a sus componentes teóricos, aplica a lo observado en las empresas agroindustriales que asumen esquemas de competencia por diferenciación. No obstante, y dada la necesidad de realizar nuevos estudios y tomando en cuenta la complejidad del tema desarrollado, es conveniente que éste se aproxime en conjunción con elementos teóricos de otras corrientes de literatura, tales como la competitividad y el *upgrading* -propio del análisis de la cadena global de

valor-, los cuales configuran en agregado un marco analítico adecuado para estudiar el entorno de internacionalización y globalización, en el cual se desempeñan las firmas incrustadas en los diferentes sistemas productivos que obedecen a configuraciones espaciales locales y regionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alarcón, E., García, C., González, D., & Valencia, M. (2018). “The Impact of the Post-Conflict from the View of an Agroindustrial Regional Subsector”. *Estudios Políticos*, (53), 73-99.

Barroso, F. (2008). “La responsabilidad social empresarial: un estudio en cuarenta empresas de la ciudad de Mérida, Yucatán”. *Contaduría y administración*, (226), 73-91. Página | 208

Biocultivos S.A. Agricultura Sostenible (2018). “Portafolio y presentación de la empresa”. Portal oficial. <http://www.biocultivos.com.co/>

Cajiga, J. (2000). “El Concepto De Responsabilidad Social Empresarial, Centro Mexicano Para La Filantropía”. Recuperado de https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf

Carneiro, M. (2009). “Guía para elaborar un programa de RSE interna”. Observatorio de Recursos Humanos y Relaciones Laborales. Departamento de Relaciones Laborales de la Junta de Andalucía. España.

Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial -CCRE- (2006). Recuperado de: <http://encolombia.Com/economia/economicolombiana/empturisticos/centrocolombianoderesponsabilidad/>.

Córdoba, A., & González, E. (2018). “Percepción de las comunidades del área de influencia del campo abanico en el municipio de Espinal-Tolima de los beneficios de los programas de gestión social en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa de Pacific Rubiales Energy”. Tesis de Maestría, Universidad del Valle, Colombia.

Chaves, R., & Monzón, J. L. (2018). “La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria”. *CIRIEC-España Revista de economía pública, social y cooperativa*, 93, 5-50.

D’Amato, G. (2013). “Tendencias académicas en el estudio de la responsabilidad social corporativa y asuntos del desarrollo en América Latina, 2000-2010”. *Cuadernos de Administración*, 29(49), 85-94.

Díaz De Salas, S., Mendoza, V., & Porras, C. (2011). “Guía para la elaboración de Estudios de casos”. *Razón y Palabra Revista*, (75), 1-25.

Duque, Y., Cardona, M., & Rendón, J. (2014). “Responsabilidad Social Empresarial: Teorías, índices, estándares y certificaciones”. *Cuadernos de administración*, 29(50), 196-206.

- Echeverría-Ríos, O., Abrego-Almazán, D., & Medina-Quintero, J. (2018). "Corporate social responsibility in affective brand image and brand reputation". *Innovar*, 28(69), 133-148.
- Fernández, R. (2011). "Cómo implantar un sistema de Gestión de Responsabilidad Social Corporativa". *Diario Responsable*. Recuperado de: <https://diarioresponsable.com/opinion/12951-como-implantar-un-sistema-de-gestion-de-responsabilidad-social-corporativa>
- Gaytán, M., & Flores, C. (2018). "Factores determinantes en la adopción de prácticas de responsabilidad social empresarial: un análisis sectorial en las franquicias". *AD-minister*, (33), 21-38.
- Gómez, B., & Martínez, R. (2016). "Los valores éticos en la responsabilidad social corporativa". *Anagramas-Rumbos y sentidos de la comunicación-*, 14(28), 33-49.
- Gómez, L. (2011). "Pioneros de la responsabilidad social empresarial en Colombia". *Revista Civilizar de Empresas y Economía*, 2(4), 123-132.
- Inglada, E. & Sastre, J. M. (2014). "Reflexiones sobre la globalización, pobreza y desarrollo: incidencia en las organizaciones de economía". *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, (116), 160-179.
- Lizarzaburu, E., & Del Brio, J. (2016). "Responsabilidad Social Corporativa y Reputación Corporativa en el sector financiero de países en desarrollo". *Journal of Globalization, Competitiveness & Governability*, 10(1), 42-65.
- López-Martínez, R., & Fernández-Fernández, J. L. (2015). "Responsabilidad social y buen gobierno en los clubes de fútbol españoles". *UCJC Business and Society Review (formerly known as Universia Business Review)*, (46), 38-53.
- Mancilla, M. & Saavedra, M. (2015). "El gobierno corporativo y el comité de auditoría en el marco de la responsabilidad social empresarial". *Contaduría y administración*, 60(2), 486-506.
- Martínez, P., Escobedo, H., Reyes, J., & García, M. (2018). "Evaluation Of Corporate Social Responsibility In Chihuahuense Companies". *Revista Internacional Administracion & Finanzas*, 11(1), 77-90.
- Mora, M. J. & Martínez, F. (2018). "Desarrollo local sostenible, responsabilidad social corporativa y emprendimiento social". *Equidad y Desarrollo*, (31), 27-46.
- Mozas, A. & Puentes, R. (2010). "La responsabilidad social corporativa y su paralelismo con las sociedades cooperativas". *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, (103), 75-100.

- Organización Internacional del Trabajo - OIT - (2008). “Informe sobre el trabajo en el mundo. Desigualdades de renta en la era de la finanza global”. Recuperado de https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inst/download/world08_s.pdf
- Pérez, M. (2009). “Responsabilidad social corporativa (RSC) y comunicación: la agenda de las grandes empresas mexicanas”. *Signo y pensamiento*, 28(55), 201-217.
- Pinzón-Ríos, C., Ocampo-Villegas, M., & Gutiérrez-Coba, L. (2015). “Tratamiento periodístico de la Responsabilidad Social Empresarial del sector de alimentos en Colombia”. *Cuadernos. info*, (37), 137-150.
- Porter, M. (1997). “Competitive strategy”. *Measuring business excellence*, 1(2), 12-17.
- Prada, J. (2018). “Responsabilidad patrimonial del Estado y función legislativa. Sobre la responsabilidad del Estado por el indebido trámite de iniciativas legislativas de carácter popular”. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 18(34), 119-133.
- Prado, M. (2018). “La Comunidad Andina: las fuerzas centrífugas ejercidas por los Estados Unidos sobre un régimen comercial en formación”. *Desafíos*, 30(1), 135-172.
- Ruiz-Lozano, M., Ríos, A., & Millán, S. (2016). “¿Son los códigos éticos un instrumento de gestión de la responsabilidad social? Un estudio exploratorio en Andalucía”. *Intangible Capital*, 12(2), 462-486.
- Saldarriaga, J. G. (2013). “Responsabilidad social y gestión del conocimiento como estrategias de gestión humana”. *Estudios gerenciales*, 29(126), 110-117.
- San-José, L. & Retolaza, J. (2012). “Participation of stakeholders in corporate governance: Ontological Foundation and methodological proposal”. *Universitas Psychologica*, 11(2), 619-628.
- Serna, H. (2005). “Gerencia Estratégica. Planeación y Gestión, teoría y metodología”. (Séptima Edición). Bogotá, D.C., Colombia: ER Editores.
- Testera, A., & Cabeza, L. (2013). “Análisis de los factores determinantes de la transparencia en RSC en las empresas españolas cotizadas”. *Intangible capital*, 9(1), 225-261.
- Vives, A., & Peinado-Vara, E. (2011). “La responsabilidad social de la empresa en américa latina”. Washington, D.C.: Fondo Multilateral de Inversiones. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Wheelen, T., & Hunger, D. (2013). “Administración Estratégica y Política de Negocios”. (Décimo tercera ed.). Bogotá, D.C., Colombia: Pearson Educación de Colombia Ltda.

COVID-19: RETOS Y OPORTUNIDADES EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES¹⁰³

Página | 211

COVID-19: CHALLENGES AND OPPORTUNITIES IN THE UNIVERSITY ACCREDITATION PROCESS

José Ángel, Meneses Jiménez¹⁰⁴, Pedro Julián, Ormeño Carmona¹⁰⁵

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.¹⁰⁶

¹⁰³ Derivado del proyecto de investigación: “Covid-19: retos y oportunidades en el proceso de acreditación de las universidades”

¹⁰⁴ Licenciado en Educación, Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, Doctor en Educación por la Universidad Cesar Vallejo, Docente, Universidad Nacional de Ucayali, jose_meneses@unu.edu.pe

¹⁰⁵ Administrador, Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, Doctor en Educación por la Universidad Cesar Vallejo, Docente Universidad Nacional de Ucayali, pedro_ormeno@unu.edu.pe

¹⁰⁶ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

COVID-19: RETOS Y OPORTUNIDADES EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ¹⁰⁷

José Ángel, Meneses Jiménez¹⁰⁸, Pedro Julián, Ormeño Carmona¹⁰⁹

Página | 212

RESUMEN

Estando próximos al cumplimiento del bicentenario del país, es necesario reflexionar sobre esta frase: “La educación que queremos para el Perú” que subtitula el Proyecto Educativo Nacional al 2021, y que se relaciona con el título de la presente investigación (Consejo Nacional de Educación-Perú (2007) El objetivo de la investigación fue establecer los retos y oportunidades que se están presentando durante el proceso de acreditación en el estado de emergencia.

La metodología de estudio es de tipo investigación-acción, pues conto con una intervención en la práctica profesional con la intención de ocasionar una mejora. Su nivel es aplicativo, pues se centró en encontrar mecanismos que permitan lograr un objetivo. Los resultados y conclusiones fueron que los retos que se tienen frente a este proceso giran en torno al proceso de transición de lo presencial sincrónico, a lo virtual mixto sincrónico y asincrónico.

Las oportunidades, que nos ha traído esta pandemia son la mayor de inversión, y que eran necesarias para el cumplimiento del proceso de acreditación, las cuales se describen en la Dimensión 3: Soporte Institucional; Factor 10: Infraestructura y soporte, Estándar 30 Sistema de información y comunicación y el estándar 31 Centros de información. La conclusión es que la actual situación que vive la academia a consecuencia del COVID 19, va a permitir implementar una reingeniería del proceso de enseñanza aprendizaje.

ABSTRACT

Being close to the fulfillment of the bicentennial of the country, it is necessary to reflect on this phrase: "The education we want for Peru" that subtitles the National Educational Project to 2021 and that is related to the title of this research (National Council of Education -Peru (2007) The

¹⁰⁷ Derivado del proyecto de investigación: “Covid-19: retos y oportunidades en el proceso de acreditación de las universidades”

¹⁰⁸ Licenciado en Educación, Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, Doctor en Educación por la Universidad Cesar Vallejo, Docente, Universidad Nacional de Ucayali, jose_meneses@unu.edu.pe

¹⁰⁹ Administrador, Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, Doctor en Educación por la Universidad Cesar Vallejo, Docente Universidad Nacional de Ucayali, pedro_ormeno@unu.edu.pe

objective of the research was to establish the challenges and opportunities that are being presented during the accreditation process in the state of emergency.

The study methodology is of an action-research type since it included an intervention in professional practice with the intention of causing an improvement. Its level is applicative, since it focused on finding mechanisms that allow achieving a goal. The results and conclusions were that the challenges faced by this process revolve around the transition process from the synchronous face-to-face, to the synchronous and asynchronous mixed virtual.

The opportunities that this pandemic has brought us are the largest investment opportunities, and which were necessary to comply with the accreditation process, which are described in Dimension 3: Institutional Support; Factor 10: Infrastructure and support, Standard 30 Information and communication system and standard 31 Information centers. The conclusion is that the current situation in the academy because of COVID 19, will allow to implement a reengineering of the teaching-learning process.

Palabras clave: COVID 19– Calidad Académica – Acreditación

Keywords: COVID 19 - Academic Quality – Accreditation

INTRODUCCIÓN

Unos de los objetivos fundamentales de las instituciones académicas, es la formación del recurso humano en las áreas que le son establecidas, ahora bien, las Universidades en su quehacer diario, como es el impartir conocimiento busca el reconocimiento público y esto solo es logrado a través de la acreditación, que no es más que el examen a la alta calidad educativa, al respecto; las Universidades para lograr este cometido deben ser sometidas y pasar por una rigurosa y profunda evaluación, todo ello, con el fin de comprobar si cumple con los estándares, las normas y reglas exigidas para la formación de los estudiantes y los futuros profesionales.

En tal sentido, la acreditación Universitaria permite cotejar la educación impartida, en dónde, se pretende examinar las dinámicas presentes en dichos estudios, poder mejorar la calidad y plantearse las metas establecidas, la acreditación por lo general son decisiones voluntarias. Lo más importante de esto, es lograr certificar la calidad de instrucción de la institución o del programa educativo establecido, ésta autoevaluaciones son validados por expertos externos, que luego de que es validada, tiene un lapso específico, al respecto, las acreditaciones que son emitidas a una institución de educación superior lo son por un tiempo limitado, puesto que; estas deber ser revisadas y evaluadas cada cierto tiempo.

Sin duda alguna, la acreditación en las instituciones universitarias significan retos que deben afrontar para lograr la excelencia académica, sin embargo; ha sucedido un hecho que ha trastocado la vida institucional y académica de los entes encargados de la educación en la mayoría de los países del mundo, la crisis generada por el COVID-19, la cual, ha cambiado la forma de gestión educativa, produciendo un sismo al cual no se estaba acostumbrado, “el paso de una educación tradicional o educación presencial a una educación virtual o a distancia”, en donde el contacto entre los discentes y los docentes se redujo al mínimo necesario, estos cambios están obligando a los encargados de impartir conocimiento, a repensar la forma en que se venía aplicando la educación, con nuevas modalidades, ya no, de forma parcial sino de manera total, la pregunta es ¿qué parámetros se deben establecer para medir la excelencia académica, en tiempos de educación virtual producto de la crisis generada por el COVID-19? ¿Cuál será el método utilizado para la acreditación institucional Universitaria, en una educación a distancia?

Al respecto, la educación a distancia es de vieja data y tiene varios precedentes, el ejemplo clásico lo representan los primeros cursos por correspondencia que se impartieron en los EE. UU. a comienzo del siglo XVIII. Luego, a mitad del siglo IX es fundado e introducido el primer curso

de idiomas por correspondencia en ese mismo país, lo que fue aprovechado por Europa para impartir educación por correo postal, igualmente; en el siglo XX, con la invención de la radio se empieza a dar educación por radio a los niños, así como; para la educación Universitaria.

DESARROLLO

La revolución de las TIC en los años 80 del presente siglo significó un verdadero hito, que cambiaría la percepción de la educación, tal como se conoce hoy en día y es que, la llegada del internet ha estimulado la educación virtual o educación en línea. Sin duda alguna, el desarrollo de las TIC está cimentando las bases para un verdadero cambio de paradigma, como es la educación a distancia, en dónde, las estructuras físicas quedan relegadas a un segundo plano, ya no se necesita de grandes inversiones en obras de infraestructura para albergar a los miles de estudiantes que cada día, necesitan trasladarse e ir a esos centros de estudios. La crisis generada por el COVID-19, ha dejado al descubierto una nueva realidad: las estructuras físicas son obsoletas, son los nuevos retos a los que se enfrentan los centros e instituciones dedicadas a la noble tarea de educar de manera tradicional, la pandemia está causando una verdadera revolución educativa, los estudiantes ya no tienen la necesidad de trasladarse a las instituciones de educación superior a recibir clases, solo basta conectarse a la red, desde su casa, su lugar de trabajo o desde cualquier lugar del mundo y hacer un clic.

Evidentemente, el uso de las redes informáticas significó un “Boom” para la educación en general, puesto que, esta ha sido aprovechada para impartir cursos de aprendizaje de manera Online, es así que; el desarrollo del internet ha hecho que las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas, utilicen este medio novedoso como recurso y herramienta de aprendizaje, los maestros y profesores de las casa de estudio, han ido aprovechando estos desarrollos tecnológicos para crear páginas web, con el fin de integrar las clases de salón, con las dictadas de manera virtual, esta simbiosis ha significado una mejora de la educación impartida.

Como se afirmara al principio, las instituciones universitarias han venido sufriendo cambios acelerados, producto de los nuevos desarrollos tecnológicos, ellas se han ido adaptando a esos nuevos cambios, inclusive; algunas se encuentra más adelantadas que otras, este desarrollo, en donde muchas instituciones de educación superior se encuentran por encima de otras en cuanto a su calidad educativa, está trayendo como consecuencia que en su valoración y acreditación los

requisitos para aceptar estudiantes de otras instituciones de educación superior, no se encuentren a la par de las exigencias de estas universidades, al respecto; éstos son los retos y oportunidades en lo que están inmersas las instituciones de educación superior, cómo es lograr la unicidad en los tipos de acreditación que requieren algunas de estas universidades o instituciones de educación superior, este reto demanda de una nueva forma o nuevos métodos de acreditación, puesto que, muchas instituciones de educación superior se encuentran rezagadas y las normas de acreditación no son tan exigentes como aquellas que están a la vanguardia de los nuevos desarrollos tecnológicos y por ende, más avanzadas en cuanto a la educación impartida.

En este mismo orden, la tragedia que ha significado el surgimiento el COVID-19, ha afectado en todos los órdenes la vida institucional de la educación pública y privadas a nivel mundial, y como caso paradigmático la acreditación viene a formar parte de esos cambios, que se han visto acelerados, producto de la pandemia, ahora bien, desde hace varios años la acreditación universitaria, son las herramientas fundamentales de la calidad educativa, éstas han ido evolucionando hasta alcanzar estándares internacionales en muchos países, es así; que la mayoría de éstos, cuentan con sistemas de acreditación en desarrollo y evolución constante.

En lo que se refiere a esto, existen varias preguntas ¿Qué es la acreditación? ¿Qué significado tiene hoy en día? ¿Cuál es el porvenir de la acreditación? ¿Cuáles son los procesos para el desarrollo de esta? Al respecto; el fin último de la acreditación es la calidad en educación, sin embargo; no todos los gobiernos y por ende sus instituciones de educación poseen el mismo criterio para la evaluación de las instituciones de educación superior, los organismos encargados de validar la calidad educativa, anteponen sus propios criterios y como tal, decide cómo desarrollarlos y aplicarlos, estableciendo como norte la excelencia educativa, se debe hacer énfasis en lo que establece la real academia de la lengua, en donde fija como concepto, que la acreditación “es un documento que acredita la condición de una persona y su facultad para desempeñar una determinada actividad o cargo”, no obstante, la aplicación a una institución de educación superior de las normas de acreditación, exigen criterios muy definidos y estrictos, porque se trata de un ente corporativo, una institución dedicada a la educación de individuos, que van al mercado laboral y de una u otra manera generarán cambios dentro de la sociedad. De allí, la importancia de la acreditación de cualquier institución basada en criterios acorde a las necesidades sociales, la acreditación significa calidad, pero; esta calidad debe estar dirigida a aquellas necesidades presentes dentro de la sociedad

Aunado a esto, la crisis generada por el COVID-19, está planteando nuevos retos y oportunidades para aquellos entes dedicados a la acreditación de las instituciones de educación superior, éstos son nuevos paradigmas que se están rompiendo con lo que hasta hace poco se venía haciendo para acreditar a las instituciones educativas superiores, se debe notar que las premisas fundamentales de la acreditación son la pertinencia, entendida ésta; como aquella por medio del cual se instauran, una variedad de relaciones entre la universidad y el entorno en donde ellas tienen su ámbito de acción y como segunda premisa el compromiso social, explica la UNESCO:

“... La pertinencia es un factor determinante que tiene en cuenta la concordancia entre las misiones de las instituciones de educación superior y las expectativas de la sociedad. Esto afecta el papel y lugar de la educación superior en la sociedad, así como; la acreditación como mecanismo para la garantía del compromiso social de las universidades, como el acceso y la participación, la educación y el aprendizaje, la función de investigación de las universidades, la responsabilidad de la educación superior para con otros sectores de la sociedad, el mundo del trabajo y los servicios prestados a la comunidad...”

Por supuesto que estos lineamientos establecidos por la UNESCO están fundados en un contexto, en donde la situación de las instituciones de educación superior en todos los países estuviera estable, no siendo el caso en la actualidad, en donde la crisis generada por el COVID-19, ha significado un parteaguas, por las condiciones de seguridad implantados por todos los países, en donde la pandemia está haciendo estragos. El COVID-19, ha paralizado totalmente la educación, obligando a los discentes a no recibir la educación respectiva, esto ha generado en los estudiantes, dificultades para acceder a la educación producto de muchos factores, tales como; el traslado a las instituciones, mala conectividad en la red, para los que reciben la educación a distancia, más allá de estas dificultades que se le presentan a los estudiantes, se encuentran problemas mucho más profundo, como es: la desigualdad presente entre los estudiantes, lo que coadyuva a la marginación, sobre aquellos estudiantes más desfavorecidos, asimismo; la crisis encontró a una planta profesoral mal preparada para afrontar el reto de una educación virtual.

Hay que hacer notar, que aunque la educación superior viene haciendo adelantos desde que surgió el internet, no es menos cierto que la pandemia encontró a la academia desprevenida, porque no todo los programas de educación superior se hacen de manera virtual, el mayor porcentaje de

la educación superior, se hace de la manera tradicional, la educación a distancia sólo es un complemento de la educación tradicional, es por ello, la obligación de los entes de educación superior dar el salto hacia la educación a distancia, esto trae consecuencias trascendentales, es así: que los organismos encargados de la acreditación de la educación superior, deben replantearse bajo qué parámetros serán acreditados las nuevas instituciones que surjan con una educación totalmente virtual, toda esta situación, se ve mejor reflejada en las instituciones superiores de América latina, en donde la educación a distancia, apenas representa un porcentaje mínimo de la educación tradicional, Segrera (2008), en el libro *tendencia a la Educación Superior en el mundo y en América latina y el Caribe* explica:

“...Los procesos de evaluación y acreditación - que nos brindan más información sobre las IES, la masificación de la educación superior, su comercialización, el ataque a la concepción de su condición de bien público, la emergencia de las TIC, el auge de los nuevos proveedores y el deterioro de las condiciones salariales y de trabajo de la profesión académica, entre otros factores, - han llevado a un debate sobre lo que muchos consideran un creciente fenómeno de corrupción académica. Es decir, a la obtención de calificaciones, títulos universitarios, puestos académicos o certificaciones de acreditación en el caso de las IES, mediante procedimientos irregulares tales como: pago de sobornos, venta de títulos sin cursar los estudios adecuados, vender una plaza a un candidato en lugar de otorgarla a quien corresponde, acreditar a una IES o programa sin los requisitos a cambio de pagar cierta cantidad” ...

De acuerdo con esto, existe un número de circunstancias que son apremiantes y en donde las instituciones de educación superior tienen la última palabra, todos estos factores atentan contra la calidad y la excelencia en la educación superior, es por ello, la importancia de los organismos encargados de la acreditación en las universidades, el autor por supuesto que habla de las universidades en Latinoamérica y el Caribe, debido a su poco desarrollo y avances en los que a las normas de acreditación se refiere. Ahora bien; si se compara; la educación que se imparte en aquellas sociedades más avanzadas desde el punto de vista tecnológico se puede hacer similar o comparación con aquellos países, en donde el desarrollo tecnológico es menos avanzado, por lo tanto, la educación superior allí, aunque es de excelente calidad. En cuanto al desarrollo de la

educación a distancia están menos adelantados, lo que plantea la pregunta de ¿cómo debería ser la acreditación en aquellos países en donde la práctica educativa es de manera tradicional, con un mínimo porcentaje de educación virtual? Al respecto; en estos países es tomada la educación virtual, como un apéndice de la tradicional, pocos países en América latina han avanzado en la educación virtual, como aquellos más industrializados, en donde se ofrece una amplia gama de carreras virtuales, al respecto Zapata-Ros (2015) en “Pensamiento computacional: Una nueva alfabetización digital”, dice:

En la actualidad las instituciones y agencias competentes, los expertos y los autores de informes de tendencia se han visto sorprendidos por un hecho: la sociedad y los sistemas de producción, de servicios y de consumo demandan profesionales cualificados en las industrias de la información. Particularmente en el mundo desarrollado se da la paradoja de países y regiones con un alto índice de paro en las que actualmente se quedan sin cubrir puestos de trabajo de ingenieros de software, desarrolladores de aplicaciones, documentalistas digitales, por falta de egresados de las escuelas técnicas, por falta de demanda de estos estudios por parte de potenciales alumnos y sobre todo por la falta de personal capacitado. Ante esta situación los sistemas educativos de los países más sensibles han abordado el problema desde la perspectiva de una reorganización del curriculum en la mayor parte de los casos donde se ha producido esa reacción. Sin embargo, la cuestión de fondo supone la aparición de unas nuevas destrezas básicas. Las sociedades más conscientes han visto que se trata de una nueva alfabetización, una nueva alfabetización digital, y que por tanto hay que comenzar desde las primeras etapas del desarrollo individual, al igual como sucede con otras habilidades clave: la lectura, la escritura y las habilidades matemáticas, e incluso estudiando las concomitancias y coincidencias de esta nueva alfabetización con estas competencias claves tradicionales.

Esto quiere decir una cosa, el mundo hoy en día, está cada vez más interconectado a través de las herramientas tecnológicas, lo que hace más exigente los programas educativos que se imparten en las instituciones de educación superior, es por ello, que el desarrollo acelerado de las TIC, ha hecho que más educadores encuentren en la web, una herramienta de soporte a la educación tradicional y han visto ésta, como una alternativa a la enseñanza, esto ha generado

conceptos tales como “E-learning” que es como se llamaría el aprendizaje electrónico, todo ello a través de videoconferencia y cursos interactivos, otro concepto que se manejan actualmente, es el de B-learning, que no es más que el aprendizaje semi presencial.

Este tipo de desarrollo en educación interactiva, esta nueva manera de aprendizaje virtual llamadas E-learning, puede ser A-Sincrónico y Sincrónico, el primero se puede describir como aquella modalidad de aprendizaje en donde el docente y el discente, interactúan en tiempos o momentos distintos, así como espacios diferentes, el docente introduce todo el material, y la documentación y toda las actividades a través de la red, lo que le permite al discente o a los alumnos conectados a la red planificar la manera de estudio, no hace falta la conexión directa con el docente. Igualmente; dentro de las herramientas más utilizadas para la educación Sincrónicas, se encuentra el correo electrónico, el Chat, el MSN, foros, así como la pizarra informativa, de esta manera los alumnos son autónomos y capaces de desarrollar su propio aprendizaje.

Ahora bien, en el E-learning Sincrónico, el docente y el dicente interactúan a través de la red, no importando la distancia, ni el espacio en que se encuentre, se pueden escuchar, leer y ver en un mismo momento, este tipo de educación virtual que es en tiempo real, como si fuera una clase presencial, la diferencia es que no se encuentran físicamente presente, todo ello es virtual a través de salas de chat, videoconferencias, etc. Sin embargo, la efectividad de esta nueva modalidad educativa podrá no ser positiva, sino está fundamentada en un modelo pedagógico, sin pedagogía, el uso de la tecnología no alcanzaría su fin que es la optimización del aprendizaje.

De acuerdo con este planteamiento, la universidades se encuentran inmersas en una transformación producto de los nuevos desarrollos tecnológicos, que han invadido la cotidianidad humana, estos nuevos cambios se han visto acelerados por la llegada del COVID-19, es allí, en donde los nuevos retos y oportunidades, son tomados en cuenta para lograr el fin último de estas, que es una educación con calidad y excelencia, dentro de estas variables, es la acreditación uno de los factores más importantes a tomar en consideración para lograr este cometido, ahora bien que parámetros son los más adecuados para saber si una institución de educación superior está a la vanguardia de la calidad y excelencia educativa, visto; los nuevos avances tecnológicos en donde cada día se hace más latente la educación a distancia y por otra parte; cual es la forma de regular la actividad educativa, para que cada día estén más acorde a las necesidades que exige la sociedad actual y donde la acreditación es clave, explica Kuhn (2020)

Las revoluciones científicas se producen cuando las viejas teorías y métodos ya no pueden resolver los nuevos problemas. A estos cambios de teorías y de métodos los llama “cambios de paradigma”. Existe una preocupación generalizada de que las experiencias educativas que se proveen actualmente en muchas escuelas no serán suficientes para formar alumnos capaces de afrontar el futuro (UNESCO, 2004). Las TIC, la sociedad de la información han creado un nuevo paradigma educativo centrado en el conocimiento. Se hace obligatorio que las personas desarrollen la competencia de aprender a aprender, ya que los conocimientos que se obtienen al terminar una profesión están cambiando y esto obliga a la actualización permanente ya sea de manera formal o informal a través de redes de aprendizaje, de ambientes virtuales de aprendizaje, de cursos virtuales, presenciales o semipresenciales. Claramente se pueden identificar dos paradigmas en la educación. Un paradigma tradicional en donde el profesor es el centro del proceso educativo, el cual es poseedor de los conocimientos y los transmite a los estudiantes que los recibe normalmente en un aula de clases, el estudiante es un receptor y reproductor del conocimiento. Este paradigma se corresponde con la sociedad industrial, en el cual se requería que los profesionales aplicaran lo que aprendían en la universidad, es una época en donde el ciclo de vida de los conocimientos se podía medir por décadas.

De acuerdo con este planteamiento, las instituciones de educación superior tienen ante sí, problemas que deben resolver, son cambios revolucionarios que la obliga a estar más acordes a las necesidades, de una sociedad que cada día es más exigente y entre estos cambios está el tránsito de una educación netamente tradicional a una educación más moderna como es la educación virtual, la cual está generando el rompimiento de un paradigma, por las actuales exigencias de la sociedad, a la cual ya no es posible darle respuesta a través de los métodos tradicionales de educación, por el alto crecimiento y demanda estudiantil.

Al respecto, el desarrollo de las TIC, han traído el surgimiento de una cantidad de novísimas carreras, todas ellas dedicadas a los nuevo desarrollo tecnológico, las instituciones de educación superior ha ido dando respuestas a este nuevo tipo de demanda de carreras nuevas, sin embargo muchas veces han sido desbordadas, lo que ha traído aparejados el surgimiento de universidades privadas de todo tipo, para tratar de paliar la demanda estudiantil, pero surge otro

tipo de problemas que es la calidad y la excelencia educativa, es allí, en donde tiene prevalencia y es fundamental la acreditación que no es más, que la valoración a través de procedimiento y de normas estrictas la calidad educativa.

Es de hacer notar, que la acreditación en las instituciones de educación superior, es una forma de control de calidad, dirigida fundamentalmente a que las mismas cumplan una serie de requisitos, para que luego de pasado dicho examen, los resultados sean presentados a la sociedad, que son al final de cuenta, los que a través de los impuestos soportan el mantenimiento de dichas instituciones, tanto públicas como privadas, las primeras que subsisten a través de los recursos del estado y la segunda a través del cobro de aranceles, tanto unas como otras, son reguladas a través de leyes, para que sean capaces de transformar su entorno, y darle respuesta a las demandas sociales.

Como se afirmó al principio, el fin último de las instituciones de educación superior es la calidad y excelencia educativa, para ello; la acreditación es un requisito “prima facie” para ser reconocida como una institución de primer orden, en América latina y el Caribe por lo general la acreditación corresponde al estado, esto conlleva a una enorme presión, primero, por la crisis económica que afronta el estado en general, lo que origina una reducción presupuestaria significativa en la educación pública, aunado; al acelerado crecimiento de la educación privada, también; el surgimiento de otros tipos de enseñanza, al respecto (DIDRIKSSON, 2010) dice:

En América Latina y el Caribe, varios factores han supuesto un gran desafío para el mantenimiento de la calidad, entre ellos: la enorme expansión de la matriculación en un período de crisis económica, la reducción de la partida presupuestaria estatal para educación superior, y la aparición del sector privado y de diferentes modelos de educación superior.

A decir, del autor son muchos los factores que afectan directa e indirectamente la calidad de la educación superior hoy en día, aunque las instituciones de educación universitaria hacen grandes esfuerzos por ponerse al día y estar a la vanguardia de los nuevos retos y oportunidades, que han traído los nuevos desarrollos tecnológicos, no es menos cierta, que los presupuestos dedicados a tal fin, cada día son más exiguos, vista la crisis económica por la que pasan sus respectivos países. y como corolario a todas estas crisis y donde la universidad coloca todos sus esfuerzos para lograr salir adelante y dar una mejora calidad educativa a la sociedad, surge un escollo en el camino, como es el COVID-19, esta crisis ha retrasado los planes estratégicos de las

instituciones de educación superior, pero también ha hecho de éstas más audaces en la toma de decisiones, lo que ha configurado una nueva forma de educar, es así; que las instituciones de educación superior han colocado todo su empeño y recursos humanos para no paralizar las clases, haciendo uso de las TIC, como una de las herramientas tecnológicas más novedosas para la educación a distancia.

Se puede inferir, que la crisis generada por el COVID-19 ha hecho de las instituciones encargadas de la acreditación universitaria, repensar la forma en cómo se venían realizando éstas y es que los entes de educación superior se están enfrentando a retos jamás pensados, el vertiginoso y exponencial crecimiento de la pandemia, obligó a cerrar todas las instituciones universitarias con consecuencias, tales como; la obligación de los estudiantes a quedarse en sus casas, dejando todas las estructuras educativas de los países prácticamente vacías, no cabe duda; que las decisiones tomadas por los entes encargado de la educación superior, fueron tomadas de manera acertada, lo que ha ayudado a repensar la universidad tal como se conocía, son retos y oportunidades y es lo que se llamaría una reinención de todo el sistema educativo, las decisiones tomadas de manera audaz, para salvar el año académico en curso, son signos de cambios, no sólo coyunturales, sino; también de cambios estructurales, la rapidez de respuesta asertiva a lo que sucedía ha significado todo reto y una oportunidad para dar el salto hacia un nuevo tipo de educación superior.

En lo concerniente, a este nuevo paradigma que se le presenta a la educación superior, ya estos cambios se venía gestando desde la llegada de la Web, éstas venían tiempo hace, desarrollando y adaptándose a estos nuevos cambios, la crisis del COVID-19, no ha hecho más que acelerar los cambios, sin embargo a estos nuevos retos y oportunidades presentes, se les suman otros de primerísimo orden, como es la calidad y excelencia educativa, lo que avizora una serie de obstáculos en cuanto a la acreditación de estas instituciones de educación superior, todo ello genera una suerte de incertidumbre, dentro de estas, a todo ello; la que tiene mayor preeminencia, es el cuestionamiento a las condiciones de calidad educativa, todo esto tiene que ver con el uso de las TIC (tecnologías de la información y las comunicaciones) para la educación a distancia y su posterior desarrollo.

En lo tocante, a la acreditación de las instituciones de educación superior ya algunos países que cuentan con los entes encargados de la acreditación, se encuentran estudiando la forma y los nuevos métodos, de cómo serán los nuevos modelos a aplicar para certificar a las instituciones de educación superior que lo requieran, mientras los entes que se encargan de esta labor en muchos

países todavía no han asimilado los cambios que se están generando de manera acelerada, sin embargo; las universidades llevan la delantera y están afrontando estos retos y oportunidades de manera práctica y eficiente, teniendo siempre como norte, la calidad y la excelencia educativa. Son notables las experiencias de muchas universidades que, al poco tiempo de tomar la decisión de cerrar sus puertas, a la semana siguiente, habían resuelto la forma de seguir dando clases a sus alumnos de manera virtual utilizando las TIC, y todas aquellas plataformas tecnológicas usadas para este fin.

Es importante señalar, que las universidades son las primeras instituciones de educación superior, en dar respuesta de manera eficaz y eficiente, éstas lideraron en un tiempo perentorio la habilitación de profesores y estudiantes en las plataformas virtuales como Moodle, así como el acceso a aquellas herramientas para los encuentros “sincrónico” con los estudiantes, asimismo; se ha hecho uso corriente de las otras tecnologías tales como: WhatsApp, Classromn, Zoom, como contrapartida, a todas estas iniciativas lideradas por las autoridades de estas instituciones de educación superior, también surgieron nuevos retos de cómo hacerle llegar la educación virtual, a aquellos estudiantes que no contaban con los artilugios tecnológicos necesarios para poder recibir las clases correspondiente, debido a su situación económica. En otras palabras; la mayoría de las instituciones de educación superior, tienen ante sí un reto insoslayable que no es otro que mejorar las condiciones de calidad y de excelencia educativa.

En todo caso, los retos y oportunidades planteadas a las instituciones de educación superior vienen aparejados con la calidad y la excelencia, además de la eficacia y la eficiencia en la toma de decisiones para lograr su acreditación, hay que agregar; que las universidades hoy en día se están enfrentando al reto de la globalización trayendo como consecuencia retos y oportunidades, pero a su vez; desafíos como nunca, en donde se definirá el futuro de la educación superior.

Es importante decir, que desde el origen de las universidades, estas; han tenido como valores fundamentales, la libertad de cátedra, la autonomía, la investigación, la evaluación, todos estos valores vigentes desde la fundación de las instituciones de educación superior, hoy en día tienen más validez, sin embargo; dentro del contexto actual, la globalización está haciendo que estos pilares en donde se fundamenta la educación superior, corran peligro, se debe hacer énfasis, en que la globalización es un fenómeno permanente y en constante evolución, que está haciendo de estos valores menos importantes dentro de la educación superior.

Es fundamental, tener presente que la educación superior tiene entre sus metas esenciales, la creación de conocimiento para hacer una sociedad más justa y equitativa, estos valores están en constante contradicción debido a la globalización, cada día son más las instituciones de educación universitaria de cortes privada, en donde el ánimo de lucro priva por sobre la calidad y la excelencia educativa, son todos estos problemas los que deberá resolver la educación superior y los organismos encargados de la acreditación de estas nuevas instituciones de educación universitaria, éstas premisas, son necesarias para poder dar respuestas y así contribuir a las necesarias transformaciones de la educación superior, otro punto a destacar; son los constantes reajustes en las inversiones públicas dedicada a la educación superior, trayendo como consecuencia una baja calidad y excelencia educativa, son problemas a lo que deberán dar respuesta los organismos o instituciones dedicadas a la labor de acreditación de las instituciones de educación superior para propender a la calidad educativa. Es así como la UNESCO (1998) en una conferencia sobre educación superior establecía:

“La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior” (1998), convocada por la UNESCO, y en las Comisiones de Seguimiento de dicha Conferencia, se hicieron sugerencias valiosas de cómo afrontar los desafíos más urgentes. Como, por ejemplo: la actualización permanente de los profesores, de los contenidos y del currículo; la introducción de redes electrónicas para el aprendizaje; traducción y adaptación de las principales contribuciones científicas; modernización de los sistemas de gestión y dirección; e integración y complementación de la educación pública y privada, así como de la educación formal, informal y a distancia.

Al respecto, en dicho documento de la conferencia mundial sobre la educación superior del año 1998, ya las universidades venían trabajando sobre el desarrollo de las nuevas tecnologías y algo muy importante la integración tanto de la universidad pública como privada, así como las distintas formas de educación existente y como algo novedoso para esa época “la educación a distancia”, puede señalarse; la importancia para las instituciones de educación superior, el estar a la vanguardia de los desafíos presentes y futuros, son problemas que plantean una discusión más profunda en los momentos actuales, porque como se ha reiterado en varias oportunidades durante la disertación de este escrito, los momentos que está viviendo y causando la crisis de COVID-19, dentro de toda la sociedad.

MATERIAL Y MÉTODOS

Ahora bien, en el presente ensayo COVID-19: Retos y Oportunidades en el Proceso de Acreditación de las Universidades, existe una variedad de informes y trabajos con el propósito de dar respuesta a los nuevos avatares que se están presentando dentro de la educación superior, en donde la crisis generada por el COVID-19, ha causado un terremoto que ha causado que los cimientos de las instituciones de educación superior sufran cambio como nunca antes había pasado, pero que a su vez, ha permitido a las instituciones que acreditan a las universidades, plantearse retos y oportunidades, esto tiene mucho que ver en cómo las universidades se están reinventando, esto es; una nueva forma de educar y la mejor solución y más novedosa fue poner a punto y acelerar la puesta en marcha de la educación a distancia, en otras palabras; todo el conocimiento acumulado desde que el internet hizo su aparición, hace varias décadas atrás, ha servido como soporte a la nueva forma de educar. Todos estos cambios están produciendo en las instituciones encargadas de acreditar a dichas universidades, proponerse nuevos métodos para la acreditación, esto se traduce en nuevas reglas y normativas.

De esto se desprende, que la acreditación a las instituciones de educación superior hasta hace poco tiempo, eran acreditadas de la manera tradicional, puesto que, la educación hasta la aparición del coronavirus (COVID-19) era practicada de manera tradicional, pero la hecatombe producida por la pandemia obligó al cierre total de todas las instituciones universitarias, ¿Qué significa esto? Simplemente; que los estudiantes ya no están asistiendo a las universidades y están recibiendo clases a través de la red, lo que genera un sinnúmero de preguntas, igualmente de respuestas que deben ser sometidas a consideración. Dentro de este marco, las preguntas que en este momento se hacen los organismos encargados de la acreditación de las instituciones de educación superior y la sociedad en general son: ¿Qué parámetros se deben establecer para medir la excelencia académica, en tiempos de educación virtual producto de la crisis generada por el COVID-19? ¿Cuál será el método utilizado para la acreditación institucional Universitaria, en una educación a distancia?

En líneas generales, los organismos de acreditación tienen ante sí un arduo trabajo para proponer y para dar respuestas a todas estas preguntas, que en este momento se hacen las instituciones universitarias, los estudiantes, los docentes universitarios, igualmente la sociedad en general. Se hace necesario resaltar; que los organismos de acreditación se encuentran ante un desafío, puesto que la educación está pasando de una educación directa a una educación totalmente

mediatizada, esto es, en donde la utilización de las nuevas tecnologías tales como, ordenadores y otros aditamentos tecnológicos para dictar las clases a través de audioconferencias, videoconferencias, chat etc. Es por ello, que los organismos encargado de la acreditación deberán entender, que se está generando un cambio estructural desde una educación tradicionalmente dictada en cuatro paredes, lo que los expertos llaman educación multisensorial, en donde el estudiante está en contacto directo con el docente donde lo puede oír, escuchar, palpar oler, sentir; a una educación limitada, entendida ésta como aquella educación en donde el docente y el discente, no tienen contacto directo, puesto que se restringe a dos sentidos: la vista y el oído. Pierre (1999) en su libro *¿Qué es lo virtual?*

“...lo virtual conjetura una reconversión de las coordenadas clásicas de espacio y tiempo por un sistema donde las mismas, o han desaparecido, o más bien, se han virtualizadas. Por ejemplo, en la educación, la estructura espacial clásica del aula se “vaporiza” para entrar en una especie de aula simulada e ilimitada, pasando el espacio a ser una realidad de simulación, virtual. Además, se rompe la estructura del tiempo; un curso deja de impartirse en un período, horario determinados; el proceso de estudio y consulta de los materiales se relativiza, como la tutoría por parte del profesor o el trabajo en grupo con otros compañeros; en la realidad virtual se realiza fuera del marco temporal, en un sistema donde el tiempo se ha virtualizado adaptándose a nuestras demandas de flexibilidad y accesibilidad...”

Al respecto, el autor de forma simbólica establece un símil o comparación, en donde las estructuras diseñadas para albergar una gran cantidad de estudiantes, en este caso las universidades, quedan relegadas en un segundo plano. Haciendo una abstracción de lo dicho por Pierre en su libro *¿Qué es lo virtual?* Los organismos encargados de la acreditación en la educación superior, se les presentan nuevos retos, pues tendrán que definir de qué manera acreditar las instituciones universitarias totalmente virtuales, en donde la presencia física de los estudiantes en las aulas de clase ya no será necesaria.

Aunado a esta situación, los organismos o entes encargados de dar las acreditaciones necesarias para estas nuevas instituciones de educación superior virtualizadas, se le suma el hecho de las condiciones tecnológicas presentes en los países de bajos recursos, cuya capacidad científico-técnica no le permiten estar al día con los nuevos adelantos y desarrollos tecnológicos en materia de educación virtual o a distancia, lo que no les habilitaría para cumplir con los requisitos

necesarios y las garantías para proveer de calidad y excelencia educativa, como imperativo “sine qua non” para la acreditación

Si bien es cierto, los avances en las nuevas tecnologías de la información dedicadas a la educación a distancia y donde las universidades e instituciones de educación superior son las que más han aportado a la nueva realidad planteada, originados por la crisis del COVID-19, los organismos de acreditación se han propuestos una serie de objetivos, entre estos tenemos la creación de agencias de acreditación, dedicadas exclusivamente a dar seguimiento a las instituciones de educación superior, como paso previo para su acreditación, sin embargo; como se ha reiterado, la crisis generada por la pandemia y las respuestas dadas de manera rápida y efectiva por las universidades, al proponer de manera inmediata la educación virtual con los recursos tecnológicos disponibles, para no cerrar la academia y por ende la educación, ha supuesto; también serios retos a los organismos de acreditación, se debe tomar en cuenta que no son los mismos parámetros establecidos para acreditar a una institución de educación superior tradicional, a una universidad dedicada a dictar clases de manera virtual o a distancia.

Cabe considerar que la creación de agencias dedicadas a la acreditación de las instituciones de educación superior, se viene dando de manera paulatina en muchos países de América latina con universidades prestigiosas, los objetivos de estas agencias es lograr la calidad y la excelencia educativa tanto en sus programas, como en sus instituciones de educación superior, otro motivo de estas agencias de acreditación es controlar la proliferación de instituciones de educación superior con fines de lucro. En este mismo contexto; este estudio del COVID-19: Retos y Oportunidades en el Proceso de Acreditación de las Universidades, los entes encargados de esta tarea deberán plantearse nuevos métodos, nuevas reglas, nuevas normas.

En otras palabras, el COVID-19 así como está obligando a las instituciones de educación superior a reinventarse, igualmente los organismos de acreditación deberán tomar en cuenta todos estos cambios. Y entre los más importantes, se encuentra el cambio de una educación tradicional, dictada dentro de cuatro paredes, en estructuras de concreto en donde se albergan miles de estudiantes, a una educación virtual, en donde ya esta estructura no tiene razón de ser, simplemente quedarán como resguardo de los servidores encargado de mantener abierta las aulas virtuales. Estas vetustas y obsoletas edificaciones sólo servirán en un futuro cercano para mantener el personal mínimo necesario para el mantenimiento del equipo tecnológico, servidores, computadoras etc. Dedicadas exclusivamente 24 horas del día, para las clases virtuales.

En esta perspectiva, tanto el personal docente como el estudiantil, permanecerán en sus casas y desde allí cada uno hará lo propio, de hecho; este fenómeno se está viviendo en este momento, en dónde; las universidades están totalmente cerradas, con un personal mínimo necesario para labores administrativas y los profesores utilizando las herramientas tecnológicas para vaciar las clases a través de la red, igualmente los estudiantes recibiendo las clases de manera “Asincrónica” y en otros casos de manera “Sincrónica”, dentro de este marco; los organismos de acreditación para las instituciones de educación superior, deberán tomar en cuenta las situaciones planteada y formarse nuevos criterios para la evaluación y acreditación de estas universidades y así lograr su cometido final, que es la calidad y la excelencia educativa.

En torno a esto; los procesos de acreditación dirigido por los organismos encargados de esta, tienen ante sí cuestiones a resolver, como por ejemplo: que población estudiantil recibe educación a distancia de las universidades que, en este momento están embarcadas en dicho proyecto, vista la situación y crisis generadas por el COVID-19, son datos relevantes, para la toma de decisiones y acreditación de estas instituciones de educación superior, se debe tomar en cuenta quienes tienen los medios suficientes para recibir este tipo de educación, todo esto viene a colación porque en el informe de la UNESCO (2015), sobre la ciencia hacia el año 2030, explicaba dicho informe:

En el 2008 el 23.13% de la población mundial tenía acceso a internet, mientras en el 2014 alcanzaba el 37,97%. Este crecimiento en la accesibilidad variaba según la región. En América Latina se había pasado del 27.09% al 47,59, es decir, casi uno de cada dos habitantes tenía acceso. Sin embargo, cuando observamos quiénes acceden se develan las enormes inequidades existentes en las sociedades. En su mayoría el acceso es urbano contra un casi nulo acceso en el campo, pero en las ciudades es la clase media y los profesionales quienes tienen mayor conectividad. La ciudad tiene periferias, barrios que reflejan toda la exclusión, incluido el acceso al internet. A eso se le suma el tipo de conexión a la que se accede y sus posibilidades de uso.

En este informe, presentado por la UNESCO se establece una idea general del acceso a internet de la población en América latina, estos datos reflejan de manera fehaciente el grado de conectividad de una población dada, estas son variables que tomar en cuenta por las agencias u organismos encargados de dar acreditación a aquellas instituciones de educación superior de

La reinención, desafíos en educación empresa y sociedad – ISBN 978-958-53018-5-6

manera virtual, que como se dijo anteriormente, la calidad y la excelencia educativa son su fin último. Otro dato importante para tomar en cuenta por los organismos de acreditación para las instituciones de educación superior es el informe presentado por Global Digital (2019)

... “Señalaba que el 57% de la población mundial tenía acceso a internet en sus distintas modalidades; el 43% de rezago es el dato más relevante, nuevamente la exclusión centrada en el campo y las zonas populares de las ciudades. El estudio de Global Digital muestra la importancia que le dan los usuarios al uso del internet. Respondiendo en el estudio citado a varias alternativas, los consultados nos muestran que se usa internet en un 92% para ver videos, 58% para la televisión en streaming, 30% para juegos en línea, 23% para ver jugar a otros y un 16% para ver partidos o Sports...”

En el presente informe se puede detallar de manera gráfica que, no existe una cultura del uso educativo del internet, un dato importantísimo, si se quiere, fundamental a la hora de acreditar a cualquier universidad en modalidad virtual. Al respecto, en este estudio, COVID-19: Retos y Oportunidades en el Proceso de Acreditación de las Universidades, todos los datos presentados son de suma importancia para la creación de una nueva normativa dirigida a lograr la excelencia educativa, porque; como se ha visto en los actuales momentos, las instituciones de educación superior tradicionales se aprestan a dar el salto hacia una educación totalmente virtual, este paso será trascendental, para el devenir histórico de la sociedad, su significancia y magnitud se pierden de vista, pero; si este cambio histórico de una educación tradicional a una virtual, no va acompañado de aquellos organismo encargado de normar las acreditaciones respectivas para lograr la calidad y excelencia educativa, será un salto al vacío, porque; sólo la acreditación permitirá una educación de calidad justa y equitativa dirigida a la mayoría de la población que cada día es más exigente.

Continuando con el tema en cuestión, el tema de la acreditación en las instituciones de educación superior ha sido debatido desde hace décadas, siempre ha estado como asunto prioritario en las agendas de los diferentes países que cuentan con agencias dedicadas a esta labor. De hecho, siempre han tenido mucha profusión y debate en los círculos de expertos en acreditación, éstos han intentado conceptuar que significa la calidad en educación, la significación para dar respuesta a este tipo de preguntas adquiere mayor relevancia, ahora que las instituciones universitarias se encuentran inmersas en la crisis generada por el COVID-19, por supuesto, que esta pandemia les

está dando réditos, a dichas instituciones, ¿de qué manera? Pues las ha obligado a reinventarse a sí misma, es por ello, que cuando se habla de crisis universitaria, en realidad también se puede hablar de retos y oportunidades.

En cuanto a la acreditación, ésta va de la mano con aquellos desarrollos y propuestas universitarias en cuanto a la calidad y excelencia, atendiendo estas consideraciones; para lograr este cometido los entes dedicados a esta labor, toman en cuenta las necesidades sociales presentes en un país, todas ellas deberán estar en correspondencia con las directrices y planes de estudio de las instituciones de educación universitaria, el sentido de esta correspondencia tiene que ver con las exigencias de la sociedad como un todo, se puede inferir; que la evaluación de la educación superior por parte de los órganos de acreditación, es lograr la continuidad de la calidad y la excelencia en estos institutos de educación universitaria.

Considerando que para lograr la calidad y la excelencia en la educación superior, hubo la necesidad de crear entes externos cuyo fin último, era hacerle seguimiento a los procesos internos para examinar los procesos educativos llevados a cabo por éstos entes de educación superior, con el tiempo se ha demostrado que la autoevaluación llevadas a cabo por la misma universidad, tiende a mejorar la calidad y la excelencia educativa, puesto que; es la institución universitaria la que mejor conoce sus procesos internos y su entorno social.

Si bien es cierto, que la autoevaluación ha sido fundamental en el devenir histórico-social dentro de la universidades, no es menos cierto que la globalización y el desarrollo científico-técnico de los países del orbe, obligaron a la mayoría de los países a la creación de organismo encargados de la evaluación académica, todo ello; por la necesidad de homologar los contenidos educativos, así como, la gran movilidad social de estudiantes entre los diferentes países, todo ello ha configurado, una serie de agencias o instituciones encargadas de dar las acreditaciones necesarias, a aquellas instituciones superiores, luego de pasar por una serie de normas y exámenes rigurosos, todas ellas con el fin certificar la calidad y excelencia académica. Hay que hacer notar; que todos los procesos de acreditación externa en las instituciones de educación superior, lleva intrínseco el perfeccionamiento de la calidad y excelencia educativa dirigidas especialmente a la sociedad, así como; para ella como institución de educación superior. Es así, que la acreditación como mecanismo de evaluación, les otorga a las universidades esas características que la hacen ver de mucha valía ante la sociedad a la cual sirven y como una institución seria y creíble.

RESULTADOS

Cabe considerar por otra parte; que en este estudio, COVID-19: Retos y Oportunidades en el Proceso de Acreditación de las Universidades, este proceso, por ahora deberá afrontar retos tales como, la ultra-especialización, crisis en los presupuesto dirigidos a las universidades públicas debido a la paralización del estado producto de la pandemia, la precarización del trabajo docente, no todos elaboran a dedicación exclusiva, un alto porcentaje lo hace por horas o por contrato temporales, pero a su vez; las crisis del Covid-19, ha originado oportunidades para todos los involucrado en el proceso educativo, se está produciendo una verdadera revolución en las instituciones de educación superior, y es el uso de la telemática como recurso de primerísimo orden y fundamental en el nuevo proceso educativo, este nuevo aditamento tecnológico, la telemática, ha sido una de las más novedosas propuesta de seguridad para evitar el contagio producido por COVID-19, en este orden, otro reto a tomar en cuenta es por cuanto tiempo y hasta qué punto las instituciones de educación superior van a mantener la educación virtual, visto que ya varios países han decidido mantener este formato de educación a distancia hasta el próximo año, faltara ver hasta dónde estarán dispuestas a llegar las instituciones de educación superior, con el uso de la telemática para la educación virtual, si éstas serán capaces de dar el salto final hacia una educación totalmente digitalizada, con los consiguientes desafíos de toda índole que esto generara en la sociedad.

Ahora bien, en cuanto a la acreditación en las instituciones de educación superior totalmente virtualizadas, vienen una serie de cuestionamientos, tales como; que rol van a jugar a partir de ahora estos organismos, estos entes, estos especialistas, dedicados a dar la acreditación necesaria a aquellas universidades, que cumplan con los requisitos para recibir el certificado de calidad y excelencia educativa, en un ambiente en donde ya las estructuras tal como se conocen, no existen, donde solo habrá un puñado de individuos dedicados a dar mantenimiento a los equipos telemáticos y donde los profesores solo se trasladaran al ente, a recibir tal o cual información relevante de tipo administrativo. Los estudiantes por otra parte solo se trasladarán a estos recintos a recibir los títulos luego de haberse graduado, sin embargo; en este momento en plena pandemia, ya los actos de grado multitudinarios quedaron totalmente prohibidos, por medidas de seguridad y sanidad producto del Covid-19.

Todo este panorama constituye un compendio de retos y oportunidades, en dónde; los organismos de acreditación tendrán, sino la última palabra, por lo menos su relevancia será de vital importancia, por la educación mediatizada, y su total digitalización, en los nuevos procesos de

acreditación. Estos organismos están en la obligación de adaptarse, de reinventarse, no tienen opción, porque de ellos dependen la calidad y la excelencia educativa, por todos es sabido; la amplia masificación de las TIC, lo que ha contribuido de cierta manera a la evolución de la enseñanza-aprendizaje, irradiándose ésta, a amplios sectores de la población, lo que obliga a los organismos de acreditación a ser más riguroso, a plantearse, nuevas formas de medir la calidad educativa, algunos estudiosos han establecido que la educación a distancia es solo un complemento de la educación tradicional, al respecto, Viegas, García, Kimura, Scavone, Fronti (2001); en la investigación “Educación Virtual como Complemento de la Educación Formal y Continuada” dijeron:

“...En general, en estas instituciones que utilizan la modalidad a distancia, los alumnos estudian en forma independiente, pero concurren a los centros regionales para las tutorías. El capacitador es un docente que guía al alumno, que soluciona sus dudas y que generalmente tiene un encuentro presencial. Podemos decir que en la década 1991-2000 algunas de estas universidades abiertas, y otras tradicionales en forma complementaria, se acercan paulatinamente a la enseñanza virtual. El alumno puede utilizar material escrito, pero en algunos casos puede acceder a los estudios a distancia, desde su hogar u oficina solamente con una clave de ingreso al sistema de computación; la presentación de la asignatura; el “recibimiento” del tutor (por Internet), el acceso al material y la bibliografía la recibirá interactuando con su equipo de computación...”

Al respecto, establecen estos autores en su investigación, que la educación tradicional, se hace, de las herramientas de la telemática para complementar los estudios de manera formal, para estos investigadores la educación solo se limita a ser un apéndice de la educación tradicional, pero, por otra parte, dejan a entrever estos autores, que la educación tradicional se va deslizando gradualmente hacia una educación totalmente virtualizada. A Nunca se esperaban los investigadores, el vuelco desde el punto de vista educativo, que iba a causar el COVID-19, ni la importancia de este cambio tan radical y de una magnitud nunca antes vista, esto; se ve reflejada en los actuales momentos al comprobarse cómo, aquellas Universidades tradiciones con una trayectoria de décadas, debido a la crisis generada por el COVID-19, están migrando o se aprestan a migrar de manera acelerada a una educación totalmente virtual, todo este cambio se venía gestando desde hace décadas, la llegada del COVID-19 lo que ha hecho es acelerar los cambios, al

La reinención, desafíos en educación empresa y sociedad – ISBN 978-958-53018-5-6

respecto; entre las bondades del uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones es que ahora, es posible llegar a poblaciones de lugares remotos, que antes estaban vedados en el uso de la educación virtual por diferentes motivos.

Por consiguiente, son muchos los beneficios, además de los retos y oportunidades que ha traído la pandemia, se puede decir, que la ampliación de las ofertas académicas de manera virtual, está masificando el conocimiento de una manera libre y colocando de manera trascendente, el conocimiento científico, humanístico, técnico y artístico, es allí donde los organismos encargados de la acreditación académica, juegan un rol de primerísimo orden, puesto que son ellos los que le dan el visto bueno a aquellas instituciones de educación superior, luego de los numerosos y rigurosos trámites exigidos, para que éstas logren el objetivo primordial, que es la calidad y excelencia educativa.

Por otra parte, con la crisis del COVID-19, se está configurando una suerte de comunidad educativa totalmente virtualizada, en dónde; docentes, estudiantes, personal técnico-administrativo y obreros, ya no están socializando como hasta hace poco, debido al distanciamiento social y físico, obligado por las medidas de seguridad sanitarias implementadas, esta individualización en el entorno universitario. A decir, de los expertos para la creación de conocimiento se necesita de la cercanía grupal, de la interacción colectiva, es así; que el proceso educativo y por ende del acto que genera conocimiento, está intrínseco ligado a la sociedad como un todo, no es construcción ni formación de manera aislada. Son éstos los retos y problemas a resolver por la academia y los organismos encargados de acreditar a los entes universitarios, debido a que la socialización entre los seres humanos es uno de los valores antropológicos más importante y en lo que se refiere a la educación es esencial en la simbiosis docente-discente y entre discente-discente, ésta relación, entre los actores principales en la educación superior, están por encima de lo estrictamente educativo, ella trasciende y genera normas de convivencia.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En resumen, la crisis generada por el COVID-19: Retos y Oportunidades en el Proceso de Acreditación de las Universidades, ha sido uno de los acontecimientos históricos que está generando toda una serie de cambios en los cimientos dentro de la sociedad, que traerán consecuencias que afectarán la forma en como concebimos la vida hoy en día y es; la total

virtualización de todo lo que se hace en la vida diaria, para ejemplarizar, hoy la mayoría de las cosas se realizan a través de la internet, ésta es una verdad que no se puede eludir y la transformación más trascendental y que cambiara para siempre, en cómo se percibe el mundo actual de las cosas, tendrá como actor y eje principal “la educación”.

Sin duda alguna; es la educación la base fundamental de donde se está originando todo este cambio histórico, sin ella no fuera posible todas estas transformaciones, ella; es el sendero y es y ha sido la guía de toda la evolución que se está sucediendo en el mundo. Ahora bien; el paso que está dando la educación tradicional, a una educación totalmente virtualizada, no pudiera realizarse sin la revolución de las TIC, que es origen y germen de la investigación científico-técnica de la educación, sin la educación no hubiese podido ser posible esta revolución tecnológica y ésta; es la que ahora lleva la batuta de estas transformaciones. En este aspecto; la puesta en marcha de la educación a distancia ha invadido todas las áreas de la cotidianidad universitaria, desde la aparición del Covid-19 las instituciones de educación universitaria pusieron en marcha, todos los mecanismos para iniciar la virtualización de la educación.

Esto quiere decir; que están trabajando solo un puñado de expertos encargados de la automatización y mantenimiento de los equipos telemáticos, para dar continuidad a la educación, ya no de manera tradicional, sino a través de las redes, ya no es necesario que los docentes y los discentes, se trasladen a las instalaciones universitarias. Lo que antes parecía imposible, es ahora una realidad, los docentes que hasta hace poco solo podían dar clases a un reducido y cierto número de estudiantes, confinados en un aula de cuatro paredes, podrán dar clases ahora a un infinito números de estudiantes, no solo en el ámbito de la jurisdicción de la Universidad, sino en cualquier parte del mundo, los docentes tendrán la necesidad de ir a las ya obsoletas instalaciones universitarias, para arreglar una “menudencia”.

Al comienzo de esta investigación, COVID-19: Retos y Oportunidades en el Proceso de Acreditación de las Universidades y luego de consultas tanto bibliográficas, Hemerográficas, electrónicas, documentales etc. Fueron surgiendo una serie de datos e informes de varios autores, con respecto a este tema; ahora bien; la crisis causada por el COVID-19, ha traído como consecuencia una revalorización de la vida académica y de la educación como un todo, la virtualización de las instituciones de educación también ha hecho de la acreditación un tema que cobra mayor relevancia hoy en día, porque es a través de ésta, en donde la calidad y la excelencia

educativa presuponen uno de los baluartes más apreciados por las Universidades y por ende de la sociedad en general.

Es desde allí, en donde han surgido una serie de cuestionamiento tales como ¿qué parámetros se deben establecer para medir la excelencia académica, en tiempos de educación virtual producto de la crisis generada por el COVID-19? ¿Cuál será el método utilizado para la acreditación institucional Universitaria, en una educación a distancia?, a los largo de este escrito se ha tratado de conocer los caminos, las aristas y la significancia de la acreditación en el ámbito Universitario, las respuestas a todas estas preguntas tendrán relevancia, en tanto y en cuanto, estas agencias, estos organismos, asuman de manera clara, diáfana, y con toda responsabilidad los nuevos cambios que son inexorables, de la valoración que hagan ellos, de su compromiso con la excelencia y la calidad de la enseñanza en las instituciones de educación superior, se podrá hacer un balance en el futuro de su rol como custodios de la acreditación.

Por otra parte, son mucho los desafíos que ha traído la pandemia del COVID-19, pero a la vez muchos retos y oportunidades, por ejemplo, la acreditación deberá lidiar con la masificación de la educación de manera virtual, ya no son círculos cerrados de discusión en un aula, serán miles de estudiantes conectados, desde cualquier parte del mundo, escuchando y viendo una clase virtual. Con respecto, a los docentes, éstos convertirán cualquier espacio reducido en un aula virtual, prácticamente es el traslado de la universidad a la cochera de su casa, ósea su casa convertida en una pequeña universidad, en donde los requerimientos serán mínimos, ahora bien, todo este cambio en los encargados de impartir clases a los estudiantes, trae aparejado una serie cuestiones a resolver por parte de los organismos encargados de dar la respectiva acreditación a éste tipo de estudio, que debido a la pandemia se han hecho cotidiano y es que como medir el rendimiento académico de una institución de educación virtual, en donde todo su recurso humano y sus estudiantes se encuentra disgregado, ya no; en el país de origen de la universidad, sino en cualquier parte del mundo, como saber que parámetros aplicar para medir la calidad educativa y la excelencia académica.

Hay que mencionar además, que la bioseguridad como mecanismo de control para evitar el contagio originado por el COVID-19, hace que el distanciamiento social sea la norma y no la excepción, obligando a las universidades a mantener el personal mínimo dentro de las instalaciones, de allí, las dificultades de los ente de acreditación, en cómo, valorar la calidad educativa, con una planta profesoral y estudiantil no presente en las aulas, y a distancia

considerables del ente educativo, este surgimiento del higienismo como política de máxima seguridad y que ha dado origen a la diversificación de la mayoría de carreras virtuales y por ende de la educación a distancia, es lo que impone a los organismos encargados de dar las acreditaciones a las instituciones Universitarias, fijar nuevos caminos, nuevos métodos, nuevas reglas, para lograr que la educación superior que ha tomado un nuevo rumbo, con la virtualización en ciernes, logre la eficiencia, la eficacia, la calidad y la excelencia educativa.

Se debe agregar, que son más y más los desarrollos tecnológicos que cada día impactan sobremanera a la sociedad como un todo, y donde las instituciones de educación superior adquieren mayor relevancia, entre éstas: la inteligencia artificial, la robótica, y a punto de irrumpir, uno de los últimos adelantos tecnológicos, las redes 5G, lo que se ha dado a llamarse “el internet de las cosas”, son innovaciones en donde la academia, con sus organismos de acreditación, tendrán la última palabra para lograr la calidad y la excelencia educativa, porque; son innumerables las nuevas carreras que han ido surgiendo, acorde con las nuevas realidades, y a la par de todos estos adelantos tecnológicos la universidad no puede ni debe quedar relegada, lo mismo los organismos encargadas de su acreditación.

Es necesario recalcar, que todo este cambio tecnológico, toda esta reclusión originada por el COVID-19, viene a representar el surgimiento de lo que han comenzado a llamar algunos estudiosos, sobre ésta realidad, “el ser virtual”, que no es más que aquel individuo que ya no necesita salir de su casa, porque toda su vida, toda su actividad, será realizada telemáticamente, de hecho, un altísimo porcentaje de las cosas que se hacen hoy en día, son realizadas a través de la red. Además todo este entramado virtual se ha acelerado de manera espectacular con la llegada de COVID-19, dentro de todo esto; el rol que le toca jugar a las instituciones de educación Superior y los órganos de acreditación, vienen a ser de nuevo el semillero de esta novísima forma educativa que está naciendo, ésta digitalización del proceso académico, deberán dar respuestas más oportunas, eficientes y eficaces al conglomerado al cual sirve y a la sociedad en general, porque toda éste conocimiento, toda ésta inmediatez, estará a solo un clic de la ciudadanía.

Finalmente, todo lo que se ha generado producto del COVID-19, todas las transformaciones que están en proceso, todas aquellas decisiones que han tomado las autoridades de las instituciones de educación superior, para la formación y educación de los estudiantes como futuros profesionales, están dirigidos a formar ciudadanía y para que sean ellos capaces de resolver aquellos problemas públicos, derivados de la vida en sociedad y como no la humanidad misma,

con herramientas capaces de dar respuestas a las próximas pandemias o al cambio climático, como por ejemplo, que cada día serán más recurrentes y todo esto; con el concurso de las academias de educación superior y los organismos que acrediten estos nuevos conocimientos con la excelencia y la calidad educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, Randy. (2019). Informe Global Digital 2019: Más de un millón de nuevos internautas diarios en el mundo el pasado año. [Ver Online]. [http://www.citmatel.cu/noticias/informe-global-digital-2019-mas-de-un-millon-de-nuevos-internautas-diarios-en-el](http://www.citmatel.cu/noticias/informe-global-digital-2019-mas-de-un-millon-de-nuevos-internautas-diarios-en-el-mundo-el)
- Díaz, Eduardo; Jezibel, Jiménez; Joer, Velazco. (2000). Las TIC y la educación superior del siglo XXI Discutir los temas sobre las TIC y la educación superior del siglo XXI- [Ver Online]. <https://lasticedusupsigloxxi.wordpress.com/paradigmas-educativos/>
- López, Francisco. (2003). La transformación de los procesos de acreditación: retos y recomendaciones. SegreUniversidade de Salamanca. [Ver Online] <file:///D:/USUARIO/Desktop/Curso%20Basico%20Online%20Microsoft/1.%20Microsoft%20Excel/Elementos%20Recibidos/Dialnet-LaTransformaci>
- Mejía Serrano, J. C., Silva Giraldo, C. A., & Rueda Mahecha, Y. M. (2020). Diseño de una aplicación web para la atención en línea para la identificación temprana de trastornos mentales por efectos del COVID 19 (psicovid-19). *Revista De Investigación En Gestión Industrial, Ambiental, Seguridad Y Salud En El Trabajo - GISST*, 2(2), 76-84. <https://doi.org/10.34893/gisst.v2i2.82>
- Pierre, Levi. (1999) ¿Qué es lo virtual? Barcelona. [Ver Online]. Paidós- <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:Ried-2001-numero1-2090/Documento.pdf>
- Rincón, Gustavo. (2020). Retos de calidad en tiempos de COVID – 19--- 2 abril, 2020. (jefe de la Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, profesor catedrático; Consejero Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CONACES). [Ver Online]. <https://noticias.uniquindio.edu.co/retos-de-calidad-en-tiempos-de-covid-19/>
- Viegas, Juan; Fronti, Luisa, Suárez, Elsa; Scvone, Graciela; Fronti, Inés (2001). Educación virtual como complemento de la educación formal y continuada. Trabajo “Interamericano” presentado en la XXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad. Punta del Este – Uruguay. [Ver Online]. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya_v7_n14_02.pdf
- Zapata, Miguel. (2015). Pensamiento computacional: Una nueva alfabetización digital Computational Thinking: A New Digital Literacy. Universidad de Murcia. España [Ver Online]. <https://www.um.es/ead/red/46/zapata.pdf>

CÁTEDRA DE LA PAZ Y EL PERFIL DE LOS DOCENTES QUE LA ORIENTAN¹¹⁰

Página | 240

CHAIR OF PEACE AND THE PROFILE OF THE TEACHERS WHO GUIDE IT

Lina María Andrade Restrepo¹¹¹

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.¹¹²

¹¹⁰ Derivado del proyecto de investigación: Caracterización del perfil de los y las docentes que orientan la asignatura cátedra de la paz en tres instituciones educativas de la ciudad de Ibagué.

¹¹¹ Economista, Universidad del Tolima, Magister en Educación, Universidad del Tolima, Docente, Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, correo electrónico: lin4m4r3s@gmail.com

¹¹² Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

CÁTEDRA DE LA PAZ Y EL PERFIL DE LOS DOCENTES QUE LA ORIENTAN ¹¹³

Lina María Andrade Restrepo¹¹⁴

Página | 241

RESUMEN

Esta investigación se realizó con el fin de caracterizar el perfil de los docentes que orientan la cátedra de la paz, en instituciones educativas de secundaria, dos públicas y una privada de la ciudad de Ibagué - Colombia. La metodología de este estudio fue cualitativa; de corte analítico, descriptivo y de carácter exploratorio. Se realizó una revisión de documentos, igualmente, se aplicaron unos cuestionarios a las instituciones educativas seleccionadas, y se efectuó el respectivo análisis, haciendo una comparación de la cátedra que se orienta en las instituciones de educación. Igualmente identificando el perfil de los docentes que orientan esa asignatura. Para ello se parte de una descripción de la cultura de paz y educación para la paz en las aulas. Luego se hace una descripción teórica y conceptual de cuál es el perfil del docente. Posteriormente, se muestran los resultados de las instituciones analizadas. Se pudo observar que las características de los docentes de las instituciones seleccionadas son similares en cuanto a la metodología, estrategias didácticas que implementan y en el conocimiento que poseen sobre la materia, aunque, presentan falencias a la hora de aplicar estrategias claras para abordar con los estudiantes en la resolución de conflictos. Esta investigación puede ser replicada en todas las instituciones que dictan la cátedra de la paz, para que analicen y reflexionen cómo se orienta dicha cátedra.

ABSTRACT

This research was carried in order to characterize the profile of the educators that guide the chair on Peace, in educational institutions of secondary, two state and private one in Ibagué – Colombia. The methodology of this study was qualitative, with an analytical approach and descriptive and of exploratory nature. A document review was carried out, likewise, some questions were applied to the selected educational institutions, and the respective analysis was carried out,

¹¹³ Derivado del proyecto de investigación: Caracterización del perfil de los y las docentes que orientan la asignatura cátedra de la paz en tres instituciones educativas de la ciudad de Ibagué.

¹¹⁴ Economista, Universidad del Tolima, Magister en Educación, Universidad del Tolima, Docente, Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, correo electrónico: lin4m4r3s@gmail.com

making a comparison of the chair that is oriented in the educational institutions. Likewise, identifying the profile of the teachers who guide this subject. To do this, we start from a description of the culture of peace and education for peace in the classrooms. Then a theoretical and conceptual description is made of what the teacher's profile is. Subsequently, the results of the analyzed institutions are shown. It was observed that tutor's characteristics from the selected institutions are similar regarding to their methodology, didactic strategies implemented and the knowledge they have about the subject, although, they evidence some failures when applying clear strategies to deal with students in conflicts resolution. This investigation can be replicated in all institutions that dictate the chair of peace, to analyze and to reflect since the above mentioned chair is orientated.

Palabras Clave: Perfil de los y las docentes, Características del docente, Habilidades y competencias, Cátedra de la paz.

Keywords: Profile of teachers, Teacher characteristics, Skills and competences, Lectura on peace.

INTRODUCCIÓN

Colombia durante el siglo XX y principio del siglo XXI, ha presenciado una cruda violencia dividida en varios periodos, unos más marcados que otros, debido a los resultados catastróficos por la barbarie y el desangre de muchos colombianos. Aunque, durante las últimas décadas, se ha tratado de amainar a los grupos que se encuentran al margen de la ley, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC - EP), el grupo Unión Camilista - Ejército de Liberación Nacional (UC - ELN), Ejército Popular de Liberación (EPL) y las Bandas criminales (Bacrim), entre otros, con propuestas de diálogo y de paz. Por ahora, el único grupo que ha acogido este tipo de propuestas son las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo, quienes firmaron un acuerdo de paz junto con el Gobierno.

De esta manera, el gobierno ha proporcionado algunas herramientas con el fin de ayudar a la construcción de una cultura de paz en las aulas, mediante la implementación de la cátedra de la paz. Esta asignatura se planteó mediante la Ley 1732 de 2014, "por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las Instituciones educativas del país" y el decreto 1038 del 2015 "Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz".

Lo anterior, no debe estar ajeno a las instituciones educativas preescolar, básica, media y educación superior, ni menos a los docentes, los cuales dado el contexto actual deben poseer un perfil adecuado. Tienen que adquirir los conocimientos y prácticas que permitan un manejo apropiado del conflicto, la recuperación de la memoria histórica, y que se reconozcan los derechos humanos y demás elementos necesarios para la construcción de paz.

La literatura internacional muestra que el perfil docente ha sido trabajado por varios autores en tesis y ensayos, que indagan las características que tienen cada uno de ellos en el manejo de diferentes situaciones y como se encuentran preparados para ellas y los diferentes conocimientos que tienen para impartir las clases a las cuales les fueron encomendadas. En Latinoamérica, el autor Napa (2010) abordó el tema perfil profesional de los docentes y su incidencia en el proceso de enseñanza. Se descubrió que el perfil de los docentes es indispensable para su desenvolvimiento de los estudiantes dentro del proceso de enseñanza. Mientras que la autora Izurieta (2014) se enfocó en elaborar una propuesta del perfil del docente universitario por competencias. El resultado arrojó que los alumnos tienen actitudes favorables hacia el profesor de Estudios Contemporáneos, ya que provoca un interés por la materia y están abiertos a nuevas ideas y la gran mayoría utilizaba los recursos tecnológicos.

Entre los estudios que se enfocan en el perfil del docente en enseñanza de solución de problemas, está el de la autora Lara (2013), quien investigó sobre el perfil del maestro experto en enseñanza de resolución de problemas, y encontró que dicho perfil es el que utiliza estrategias didácticas, y el que enfoca el proceso de enseñanza aprendizaje en el planteamiento de un problema y su posible solución. Por esta misma línea, pero en Colombia, el investigador Rosero (2013) analizó el tema perfil docente frente al reto de enseñar y evaluar la solución de problemas. Se pudo identificar alta eficacia de los docentes en la enseñanza de la resolución de problemas a través de las estrategias didácticas y a las prácticas de evaluación del aprendizaje.

Por otro lado, las autoras Jácome y Palomino (2016) se encaminaron a caracterizar de manera el perfil del docente y directivo docente del departamento del Cauca. Se evidencia que la cualificación del personal docente es muy buena, sin embargo, se debe mejorar los procesos de conectividad y la formación en el uso y manejo de medios tecnológicos y el material didáctico para llevarlos al aula.

A nivel regional, en el Tolima el autor González (2013) indagó sobre el perfil e identidad docente de los profesores de la institución educativa maría inmaculada de Flandes Tolima. Entre los resultados arrojados fueron caracterizar el perfil de los docentes a partir de los componentes personal, disciplinar y pedagógico.

Explorar el perfil que tienen los docentes que dictan la cátedra de la paz, un curso nuevo dentro de las mallas curriculares permite denotar las características pedagógicas y actitudinales en estos docentes que se reflejan en la aprehensión y apropiación del curso por parte de los estudiantes. Aunque se han hecho investigaciones sobre los procesos pedagógicos que se vienen adelantando en la construcción de escenarios de paz y convivencia desde las instituciones educativas y el papel que cumple el docente en su contribución dentro proceso de paz desde la formación escolar, tales estudios no se abordaron desde la ejecución de la cátedra de la paz. De esta forma, este proyecto de investigación tiene como pregunta problema, ¿cuál es el perfil de los docentes que orientan la cátedra de la paz?

La autora Jiménez (2011) sostiene que “el perfil docente es una de las variables fundamentales que interviene en la interrelación estudiantes-profesores e incide en la dinámica de los procesos educativos y, por tanto, en su calidad” (pág., 2). Para los autores Alfaro y otros (2008), el perfil docente constituye “rasgos específicos que caracterizan al educador. Dentro de una concepción integral el perfil conjuga peculiaridades relacionales, cognitivas y emocionales que se

expresan en el ámbito educativo. Los rasgos positivos conforman un perfil óptimo que impacta, de manera consecuente, al estudiantado” (pág. 40). Con referencia a los planteamientos anteriores, se tratará de caracterizar el perfil de los docentes que orientan la cátedra de la paz en las 3 instituciones educativas seleccionadas de la ciudad de Ibagué.

DESARROLLO.

Antes de abordar el tema del perfil de los docentes es necesario hacer una contextualización en lo referente a la educación para la paz y la cultura de paz en los diferentes entes educativos tanto a nivel internacional y nacional. Debido a que ha sido un tema de preocupación durante mucho tiempo.

Durante los años 90 diferentes entidades expresaron su preocupación por el creciente avance de los conflictos en diferentes regiones del mundo, principalmente en América Latina. Además, se constató que no se estaba formando a los estudiantes en las instituciones educativas para el desarrollo de una sana convivencia, el respeto hacia los demás y el fortalecimiento de los derechos humanos entre los estudiantes. Una de las entidades que abanderó dicha preocupación fue la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, conocida como UNESCO, la cual hizo una proclama “en favor de la consolidación de propuestas de Educación para la Paz centradas en el logro de una paz integral que se sustenta en la justicia social, en el ejercicio y vivencia de los Derechos Humanos, así como en la democracia” (Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia, ACODESI, 2003, pág. 29)

La UNESCO, en la Constitución aprobada en Londres el día 16 de noviembre de 1945, en el preámbulo enfatiza que “la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua” (Naciones Unidas, 1945).

Igualmente, en varias Asambleas Generales propende por una cultura y educación para la paz:

- Asamblea General del 6 de octubre de 1999, sobre la *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*, la cual establece en el artículo 4 que “la educación a todos los niveles es uno de los medios fundamentales para edificar una cultura de paz.

En ese contexto, es de particular importancia la educación en la esfera de los derechos humanos”.

- Asamblea General del 25 de febrero de 2005, sobre *Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo 2001-2010*, en el literal 5 manifiesta que “alienta a las autoridades competentes a que en las escuelas impartan una educación que incluya el fomento de la comprensión mutua, la tolerancia, la formación cívica, los derechos humanos y la promoción de una cultura de paz”.

Por su parte el Ministerio de Educación Nacional expresa que:

La educación para la paz y para la convivencia en el ámbito de la educación formal, es decir, en el contexto de la escuela, constituye una prioridad para el Ministerio de Educación Nacional habida cuenta de las circunstancias que afectan al país, pero también porque la escuela tiene una responsabilidad ineludible en la formación de ciudadanos capaces de ejercer la democracia, respetar los derechos humanos y relacionarse entre sí de manera constructiva ((Ministerio de Educación Nacional, s.f., pág. 1)

Para poder realizar una aproximación conceptual del perfil del docente, es necesario identificar primero la palabra perfil, entiéndase esta como la “postura que permite observar rasgos peculiares o características que representan a un objeto, hecho o fenómeno. Subrayo, lo representan, más no son el objeto, el hecho o el fenómeno, puesto que estos tienen una complejidad tal, que resulta imposible describirlos” (Jiménez, 2011, pág. 2).

Partiendo de lo anterior, se puede afirmar aplicado a un sujeto, que el perfil son ciertas características que posee una persona. Ahora bien, el perfil docente, constituye “rasgos específicos que caracterizan al educador. Dentro de una concepción integral el perfil conjuga peculiaridades relacionales, cognitivas y emocionales que se expresan en el ámbito educativo. Los rasgos positivos conforman un perfil óptimo que impacta, de manera consecuente, al estudiantado” (Alfaro, et al., 2008, pág. 40)

El docente debe poseer características, habilidades y competencias adecuadas para poder ejercer su rol dentro del aula y generar dentro de los estudiantes la motivación por aprender. El profesor Casar (2006) identifica varias características importantes que debe tener el docente, entre las que se encuentran “amplio conocimiento del curso, estar actualizado en el contenido temático, conocer y manejar fuentes de información... conocer diferentes métodos de enseñanza, contar con

experiencia profesional, conocer el ámbito profesional y social” (pág., 1) del contexto dentro del cual se desenvuelve.

Asimismo, debe “ser el formador de las nuevas generaciones, teniendo sabiduría, habilidades, actuaciones que lo conviertan en modelo para sus discípulos, poseedor de un pensamiento innovador, contemporáneo y rico en ideas, que permita una ruptura con las concepciones tradicionales” (Napa, 2010, pág. 5).

De acuerdo con las habilidades Casar (2006) comenta que al docente le corresponde:

ser capaz de comunicarse en forma oral y escrita de manera clara, crear con facilidad un ambiente adecuado de enseñanza aprendizaje, tener la capacidad para integrar grupos de trabajo y fomentar la participación de los alumnos, despertar interés en la materia, saber acoplar el conocimiento con la realidad y transmitir su experiencia profesional (pág., 1)

De ahí que, las competencias constituyen habilidades y destrezas, además de tener en cuenta el contexto, estas en último término constituyen la “capacidad de “hacer con saber” y con conciencia acerca de las consecuencias de ese hacer. Toda competencia involucra al mismo tiempo conocimientos, modos de hacer, valores y responsabilidades por los resultados de lo hecho” (Bar, 1999, pág.,8). Para el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, las competencias son “un saber hacer flexible que puede actualizarse en distintos contextos, es decir, como la capacidad de usar los conocimientos en situaciones distintas de aquellas en las que se aprendieron” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, pág. 12)

Para Muñoz, las competencias básicas que todo docente al menos debe tener son “dominio de la materia que imparte (competencia cultural), cualidades pedagógicas (habilidades didácticas, tutoría, técnicas de investigación acción, conocimientos psicológicos y sociales...), habilidades instrumentales y conocimiento de nuevos lenguajes y características personales (madurez, seguridad, autoestima, equilibrio emocional, empatía...) (Muñoz, 2003, pág. 6)

Bajo esta misma línea se encuentra el autor Zabalza, quién plantea que “hablar de competencias, es hacer referencia a una denominación que puede aludir a muy diversos aspectos o condiciones de los profesionales” (pág., 10). Resulta que para este autor las competencias constituyen muchas características, pero que el resume en cinco categorías: competencias como un conjunto de categorías y habilidades cognitivas, competencias como un conjunto de actuaciones

prácticas, competencias como ejercicio eficaz de una función, competencias como un conjunto de actitudes, formas de actuación, valores, etc., y competencias como conjunto de experiencias por las que el estudiante tiene que pasar (Zabala, M, 2007).

Por otro lado, Perrenoud propone que las competencias tienen que estar desarrolladas teniendo en cuenta el contexto actual. Según este autor las competencias más importantes deben ser “coherentes con el nuevo papel de los profesores, la evolución de la formación continua, las reformas de la formación inicial y las ambiciones de las políticas de la educación” (Perrenoud, 2004, pág.9).

De acuerdo con Perrenoud, por lo menos un docente debe contener ciertas competencias, las cuales las divide en diez grandes familias, que constituyen, sobre todo, habilidades y destrezas. Estas familias de competencia, Perrenoud (2004) las enumera de la siguiente manera:

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje.
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes.
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.
4. Implicar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo.
5. Trabajar en equipo.
6. Participar en la gestión de la escuela.
7. Informar e implicar a los padres.
8. Utilizar las nuevas tecnologías.
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.
10. Organizar la propia formación continua (pág., 9).

Mientras que, Muñoz, plantea que los profesores que ejercen en la actualidad con referencia a las actuales circunstancias tecnológicas, culturales y sociales:

... “deberán reorientar sus objetivos en función de la cultura circundante, así como sus procedimientos y técnicas. Necesitan cambiar su manera de trabajar, tanto individual como grupalmente, su relación con la organización del centro y la manera de acceder a la información que se necesite” (Muñoz, 2003, pág.7).

Otro aspecto importante, que resalta Muñoz es que, si un docente está comprometido con la educación, debe preparar a las generaciones futuras para convivir en entornos propicios desde una formación que promueva de manera crítica reflexiva e interpretativa su participación en ese entorno.

Lo más importante, es que al docente le corresponde mirar y reflexionar sobre el contexto actual. Todo docente debe adecuarse a los acontecimientos sociales, económicos, políticos, ambientales, culturales, para así poder interpretar de manera practica el desarrollo los contenidos educativos. Es decir que, con referencia al momento actual, “el profesor requiere nuevas

estrategias, percepciones, experiencias y conocimientos para intentar dar respuesta a los múltiples interrogantes que se le presentan cada día” (Galvis, 2007, pág. 49).

Por la misma línea se encuentra Zabalza, para él el docente debe tener “Iniciativas de implicación en el contexto social a través de modalidades de aprendizaje – servicio; participación en ONGs; prácticas o trabajos complementarios en contextos conflictivos, depauperados, multiculturales, afectados por migraciones o desastres naturales, etc.” (Zabala, 2012, pág., 29).

Según lo expuesto en párrafos anteriores y teniendo en cuenta a Marcos (2006), Muñoz (2003) y Perrenoud (2004), a continuación, se presenta una tabla resumiendo las principales características del docente, en donde se identifican tres categorías, 1) competencias básicas de conocimiento y experiencia, 2) funciones y 3) habilidades y destrezas.

Tabla 1

Características del docente.

Competencias Básicas de Conocimiento y Experiencia	Funciones	Habilidades y Destrezas
Amplio conocimiento de la asignatura.	Planificar cursos.	Ser capaz de comunicarse en forma oral y escrita de manera clara.
Estar actualizado en el contenido temático.	Diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje.	Crear con facilidad un ambiente adecuado de enseñanza aprendizaje.
Conocer y manejar fuentes de información.	Buscar y preparar recursos y materiales didácticos.	Tener la capacidad para integrar grupos de trabajo.
Contar con experiencia de casos de aplicación práctica profesional.	Proporcionar información y gestionar el desarrollo de las clases.	Fomentar la participación de los alumnos.
Manejo de herramientas de cómputo.	Motivar al alumnado.	Despertar interés en la materia.
Manejo de otro idioma (inglés).	Hacer participar a los estudiantes.	Ser capaz de propiciar el diálogo.
Conocer diferentes métodos de enseñanza.	Facilitar la comprensión de los contenidos básicos.	Tener la capacidad para desarrollar estrategias para la resolución de conflictos.
Contar con experiencia profesional.	Ser ejemplo de actuación y portador de valores.	Fomentar actitudes de participación democrática y respeto mutuo.
	Orientar la realización de actividades.	Fomentar la cultura de paz tanto en el aula como fuera de ella.
	Realizar trabajos con los alumnos.	Saber acoplar el conocimiento con la realidad.

Evaluar.	Ser capaz de evidenciar la utilidad de la asignatura.
Fomentar actitudes necesarias en la sociedad de la información.	Transmitir su experiencia profesional.
Tener una formación continua.	Organizar y animar situaciones de aprendizaje.
Tener contacto con el entorno.	Gestionar la progresión de los aprendizajes.
	Participar en la gestión de la escuela.
	Informar e implicar a los padres.
	Utilizar las nuevas tecnologías.

Fuente. Elaborado por el autor.

Los docentes deben tener las características, competencias y habilidades necesarias para poder orientar la cátedra de la paz, que generen en el estudiante una motivación por aprender, que estimulen el desarrollo de actitudes y aptitudes idóneas, para que los estudiantes se puedan desempeñar en el contexto donde se desenvuelven, y sean capaces de transformar su entorno.

MATERIAL Y MÉTODOS

La investigación se realizó en tres Instituciones Educativas de la ciudad de Ibagué, las cuales se encuentran ubicadas en la zona urbana de la ciudad, 2 son de carácter oficial y 1 de carácter privado. Para proteger su privacidad se van a denominar de la siguiente manera: Institución Educativa Pública 1; Institución Educativa Pública 2; Institución educativa Privada. La Institución Educativa Pública 1, pertenece al estrato 2; es de carácter mixto y tiene jornada mañana, tarde y mixta. Funciona con calendario A y otorga el título de bachiller técnico. La Institución Educativa Pública 2, se encuentra ubicada en una zona de estrato 3; es de carácter mixto y tiene jornada mañana, tarde y fines de semana. Funciona con calendario A y es académico con clases especializadas. Mientras que la Institución Educativa Privada se encuentra ubicada en una zona de estrato 4; es de carácter mixto y tiene jornada única. Además, funciona con calendario A y opera con grado básico primaria y básico secundaria.

La selección de la muestra se desarrolló de manera no probabilística, intencional. Esto es que, el muestreo no se realiza de manera aleatoria. La discriminación de las instituciones es por

conveniencia. La intencionalidad de la población objeto de estudio de la Institución Educativa Pública 1 se determina porque es una institución con estudiantes con problemas económicos, sociales y culturales; mientras que la segunda Institución Educativa Pública, se escogió por ser una institución que desarrolla programas de inclusión; y la tercera institución que es Institución Educativa Privada, se seleccionó por ser una entidad abierta al público y con disponibilidad de ofrecer información.

Se trabajó con la siguiente muestra:

- 3 docentes que orientan cátedra de la paz de las Instituciones Educativas participantes.
- Los rectores/coordinadores académicos de cada Institución.
- Estudiantes de grado 9 y 10 que cursan cátedra de la paz con los docentes seleccionados de cada Institución educativa.

Los 3 docentes seleccionados, son profesionales en ciencias sociales. Los docentes de la Institución Educativa Pública 1 y la Institución Educativa Pública 2 cuentan con amplia experiencia docente, el primero tiene 19 años de experiencia, mientras que el segundo docente tiene 16 años. La docente de la Institución Educativa Privada apenas cuenta con 3 años de experiencia. En cuanto a los rectores que se entrevistaron, llevan varios años trabajando en las instituciones seleccionadas. Los estudiantes entrevistados fueron tanto hombre como mujeres, se encuentran entre los 13 y 18 años y pertenecen a los grados 9 y 10.

Los instrumentos que se utilizan en la investigación son el cuestionario y la entrevista personal semiestructurada. Se diseñó un cuestionario para los estudiantes de las Instituciones educativas participantes. El cuestionario se trazó con 20 preguntas cerradas, se elaboró en dos partes, la primera, parte trata los aspectos generales, como información básica del encuestado (genero, edad y grado), y la segunda parte con preguntas de escala de opinión tipo Likert, las cuales trabajan dos aspectos, preguntas referentes al docente que orienta cátedra de paz y preguntas relativas a la cátedra de paz.

También se diseñó dos tipos de entrevistas semiestructuradas para los directivos o coordinadores, y para los docentes que orientan la cátedra de la paz y se desarrolló con preguntas abiertas, 6 preguntas para los directivos o coordinadores y 12 preguntas para los docentes. Los cuestionarios y las entrevistas se emplearon de manera individual a cada docente, rector y a los grupos de estudiantes. Tanto los cuestionarios como las entrevistas se realizaron por la investigadora en cada una de las instituciones a las cuales pertenece cada integrante de la muestra.

La validación de los instrumentos utilizados en esta investigación se hizo por medio de juicio de expertos, un estadístico con experiencia en instrumentos, quien realizó la revisión, cambios y ajustes a los instrumentos utilizados.

El proceso de la investigación se desarrolló en tres etapas que se desglosan a continuación: La primera etapa se concentró en la revisión documental: los proyectos educativos Institucionales PEI, y los manuales de convivencia, esto con el fin, de evidenciar la visión, misión y perspectiva de la institución respecto a convivencia, procesos de socialización y el tipo de persona que están interesados en construir. La segunda etapa, analizó las características de las prácticas pedagógicas, y el análisis de las posturas epistemológicas, didácticas y de la responsabilidad ética y social de los docentes y las instituciones respecto a la formación de los estudiantes en la cultura y educación para la paz. Finalmente, la tercera etapa formuló una estrategia que permitan mejorar la cualificación pedagógica de los docentes, tanto sus destrezas pedagógicas como el desarrollo de técnicas didácticas para que puedan implementarse en la cátedra de la paz en las Instituciones educativas de la ciudad de Ibagué.

Para el análisis de los datos, primero inició con un análisis de la información para revisar los contenidos y metodologías pedagógicas establecidas para la orientación de la cátedra de la paz en las Instituciones educativas participantes. Posteriormente, para la sistematización e interpretación de las características de los docentes que orientan la cátedra de la paz, se identificó 3 categorías referentes al perfil de los docentes, competencias básicas de conocimiento y experiencia, funciones y habilidades y destrezas.

En cuanto al análisis de los datos se desarrolló en un principio la técnica de análisis documental, en donde, se hace una revisión de libros, tesis, trabajos de grado, investigaciones, artículos que referencian el perfil de los docentes y de la cátedra de la paz. Para realizar la descripción de los hallazgos, se trabajó a partir de estadística descriptiva, la cual permitió tabular, representar y explicar los datos a través de los porcentajes obtenidos en los instrumentos aplicados. Se realizó las técnicas de encuestas y entrevistas a los coordinadores, docente y estudiantes. Para la aplicación de la técnica de encuesta se utilizó el instrumento cuestionario y para la técnica de la entrevista se manejó como instrumento las entrevistas semiestructuradas.

RESULTADOS

El objetivo del presente estudio fue caracterizar el perfil de los docentes que orientan la cátedra de la paz en 3 instituciones educativas participantes (Institución Educativa Pública 1, Institución Educativa Pública 2 e Institución Educativa Privada). Para el desarrollo de los resultados, se tiene en cuenta la tabla no. 1, la cual expone características del docente desde las competencias básicas de conocimiento y experiencia, las funciones y las habilidades y destrezas

Tabla 2

Características de los docentes de sociales de las 3 instituciones educativas participantes

	Características	Institución Educativa Pública 1	Institución Educativa Pública 2	Institución Educativa Privada
Competencias Básicas de Conocimiento y Experiencia	Amplio conocimiento de la asignatura.	✓	✓	✓
	Estar actualizado en el contenido temático.	✓	✓	✓
	Conocer y manejar fuentes de información.	N.D.	✓	✓
	Manejo de herramientas de cómputo.	N.D.	X	✓
Funciones	Planificar cursos.	N.D.	✓	X
	Diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje	✓	✓	✓
	Buscar y preparar recursos y materiales didácticos.	N.D.	✓	✓
	Proporcionar información y gestionar el desarrollo de las clases.	✓	✓	✓
	Motivar al alumnado.	N.D.	✓	X
	Hacer participar a los estudiantes.	✓	✓	✓
	Tener contacto con el entorno.	✓	✓	✓
Habilidades y Destrezas	Tener la capacidad para integrar grupos de trabajo.	N.D.	✓	✓
	Ser capaz de propiciar el diálogo.	✓	✓	✓

Tener la capacidad para desarrollar estrategias para la resolución de conflictos.	N.D.	X	X
Fomentar la cultura de paz tanto en el aula como fuera de ella.	N.D.	✓	X
Fomentar actitudes de participación democrática y respeto mutuo.	N.D.	✓	X
Fomentar la participación de los alumnos.	✓	✓	✓
Despertar interés en la materia.	N.D.	✓	✓
Organizar y animar situaciones de aprendizaje.	✓	✓	✓
Saber acoplar el conocimiento con la realidad.	✓	✓	X
Ser capaz de evidenciar la utilidad de la asignatura.	N.D.	X	X
Utilizar las nuevas tecnologías	✓	✓	✓

Nota. N.D. = No determinado

X = No lo realiza

✓ = Lo realiza

Fuente. Elaborado por el autor

Solamente se pudo elaborar una comparación precisa de las características de las docentes de la I.E. Pública 2 y con la Institución Educativa Privada, debido a que son instituciones que si orientan la cátedra de la paz. De acuerdo con los resultados, se consigue apreciar que la docente de la I.E. Pública 2 tiene un perfil más completo para desarrollar la cátedra de la paz que la docente de la I.E. de la Institución Educativa Privada. Esto debido a que la primera docente posee más experiencia en el ejercicio de su carrera profesional.

Se observa que ambas profesoras presentan falencias a la hora de aplicar estrategias claras para abordar con los estudiantes en la resolución de conflictos. Además, los estudiantes no perciben a la cátedra de la paz útil para sus vidas. Entonces las docentes no muestran de manera eficaz el desarrollo de esta cátedra.

No obstante, son docentes que les gusta la práctica, saben acoplar el concepto con la realidad, realizan la clase para que interioricen los conceptos adquiridos en el salón y que puedan

aplicarlos en su entorno. Este tipo de docentes no solo se queda con el tratamiento del término, sino que va más allá.

En cuanto al docente de sociales de la I.E. Pública 1, tiene muchas habilidades y capacidades para orientar la asignatura, por otra parte, no se pudo establecer un perfil claro, debido a que en el momento no dicta la cátedra. Por lo tanto, se desconoce que estrategias, didácticas, qué materiales, o que libros utilizaría para orientar la cátedra de la paz.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos muestran que el perfil de los docentes participantes que orientan la cátedra de la paz, son docentes que tienen conocimientos sobre la materia que imparten y, además, están actualizados y tiene en cuenta el contexto. Para Casar es necesario que los docentes sepan acoplar el conocimiento con la realidad (Casar, 2006).

Igualmente, los docentes requieren utilizar varios recursos para orientar la asignatura, ser recursivos, no solo se quedan con libros y textos, sino que también se apoya de herramientas tecnológicas, de ahí que, resulta significativo la era de la tecnología en la cual vivimos. Entonces, son docente que tiene habilidades y características personales, tal como lo formula Muñoz, el docente debe tener cualidades pedagógicas, con habilidades didácticas, tutoría, técnicas de investigación acción, además características personales, que desarrollen madurez, seguridad, autoestima, empatía con el estudiante (Muñoz, 2003).

Por otro lado, los docentes deben implicar a los estudiantes en el proceso de enseñanza, que el docente permita que los estudiantes hagan aportes al curso o la materia, por consiguiente, dejar que ellos participen, que se incluyan en el desarrollo de la asignatura, así como lo expone Perrenoud, quien dice que el docente debe organizar y alentar situaciones de aprendizaje, debe involucrar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo (Perrenoud, 2004).

Los resultados arrojados mostraron que los estudiantes se sienten más interesados en la cátedra de los docentes que presentan nuevas ideas y que utilizan recursos tecnológicos, como se observa en el estudio de Izurieta Montesdeoca (2014). Los docentes que están abiertos y que utilizan tecnología en sus clases para la realización de las actividades provocan que los estudiantes se sientan atraídos en los cursos que ellos imparten.

Otro aspecto que se refleja en el perfil de los docentes que orientan cátedra es el uso de estrategias didácticas, coincidiendo con los autores Fernández de Lara (2013) y Rosero Bravo

(2013). Las estrategias didácticas son un método de enseñanza muy útil y estratégico, puesto que los estudiantes se motivan más en el uso de estas estrategias y su implementación para la resolución de problemas.

Una limitación de esta investigación es que se desarrolló solo en tres instituciones, cuando probablemente, el aplicarlo a más instituciones, con una población y muestra más grande, mostraría resultados que podrían evidenciar las falencias de la orientación de la cátedra de la paz, que no solo son por parte de los docentes sino también de las instituciones educativas principalmente las de primaria y secundaria, las cuales tiene la responsabilidad de abrir más espacios para que este tipo de asignaturas.

Se pudo observar que las características de las docentes de la I.E. Pública 2 y la Institución Educativa Privada son similares en algunos aspectos. Por ejemplo, ambas docentes organizan y animan situaciones de aprendizaje, además saben acoplar el conocimiento con la realidad de manera práctica.

Ahora bien, cada una de ellas tienen sus diferencias en el modo de enseñar, como lo muestra la docente de la I.E. Pública 2, que en su clase se caracteriza por el uso de estrategias didácticas, de recursos para que los estudiantes se motiven por la cátedra. Además, despierta el interés en la materia. Por su parte la docente de la Institución Educativa Privada está actualizada en los contenidos temáticos y utiliza las nuevas tecnologías. En cuanto al docente de la I.E. Pública 1, solo se puede realizar una caracterización general. Se pudo observar que el docente tiene en cuenta el contexto, utiliza estrategias didácticas y se preocupa por los estudiantes.

La implementación de la cátedra de la paz todavía tiene falencias, esto puede ser porque es una asignatura nueva que debe pulirse; sin embargo, esto no es excusa para que se busquen las estrategias adecuadas para mejorar la orientación de la asignatura. Cada Institución Educativa debe elaborar un diagnóstico para identificar estas falencias y poder establecer las mejoras para poder desarrollar la cátedra de la paz de manera idónea.

El tratamiento de la cátedra de la paz que trabaja con ideales de cultura de la paz, con procesos de educación para la paz y con el fomento del desarrollo sostenible, debe generar que los estudiantes adquieran las competencias y características suficientes para que sean transformadores de su entorno. En consecuencia, se debe generar los espacios suficientes en las instituciones para que se desarrollen actividades en pro de la paz.

Teniendo en cuenta el contexto actual por el que se desenvuelve Colombia con un proceso de paz en pleno desarrollo, es imperante que se adecue rápidamente la asignatura para la asimilación de dicho proceso y para que los estudiantes se apropien e interactúen con los demás de manera pacífica. Son los estudiantes los que deben llevar a la resolución de los conflictos a través del diálogo y fomenten el respeto hacia los demás sin importar sus diferencias políticas, culturales, económicas, académicas y demás.

Los docentes que orientan la cátedra de la paz, o que piensan en orientarla deben capacitarse más y buscar estrategias para motivar a los estudiantes y mostrar que esta cátedra es útil para que se desenvuelvan en el contexto actual. Es evidente que Colombia está en un proceso de paz, el cual debe ser manejado y adaptado por los jóvenes de manera idónea, que comprendan los nuevos escenarios en los que van a interactuar.

Estos docentes deben trabajar para adquirir las habilidades, destrezas, conocimiento competencias y características pedagógicas adecuadas, de manera que utilicen las herramientas didácticas pertinentes para que los estudiantes razonen que es la cultura de paz. Además, que puedan aplicar y replicar lo visto en el aula y a partir de allí reproduzcan estos saberes con la comunidad.

Esta investigación pueda ser replicada en todas las instituciones educativas que dictan la cátedra de la paz, para que analicen y reflexionen como se orienta dicha cátedra. Es preciso que se evalúe, puesto que se debe aprovechar que es una asignatura nueva y se puede mejorar su implementación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro Rodríguez, M., Gamboa Jiménez, A., Jiménez Sánchez, S., Martín Pérez, J., Ramírez González, A., & Vargas Dengo, M. C. (2008). Construcción del perfil profesional docente de séptimo año: respuesta a una necesidad actual. En: Revista Educare. □Vol.□XII, Página | 258
□N°□2, 31-45.
- Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia, ACODESI (2003). Hacia una educación para la paz: estado del arte. Bogotá D.C.: Editorial Kimpres Ltda.
- Bar, G. (1999). Perfil y competencias del docente en el contexto institucional educativo. OEI. 1-25. Lima, Perú. Recuperado de: <http://www.oei.es/de/gb.htm>.
- Casar, M. (2006). El perfil del profesor universitario de ciencias básicas. Resumen de una ponencia. Universidad Nacional de México. UNAM.
- Congreso de Colombia, (2014). Ley Cátedra de paz. [Ley 115 de 1994]. Recuperado de: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>
- Fernández de Lara, G. C. (2013). Perfil del maestro experto en enseñanza de resolución de problemas. (Trabajo de grado). México: Universidad Tecvirtual Escuela de Graduados en Educación.
- Galvis, R. V. (2007). De un perfil docente tradicional a un perfil docente basado en competencias. En: Acción Pedagógica. No. 16, pp 48 – 57.
- González Tovar (2013). Perfil e identidad docente de los profesores de la institución educativa maría inmaculada de Flandes Tolima. (Tesis de grado). Tolima: Universidad del Tolima.
- Izurieta Montesdeoca, S. E. (2014). Propuesta del perfil del docente universitario por competencias. Casos docentes de la materia de estudios contemporáneos de la universidad católica de Santiago de Guayaquil. (Trabajo de grado). Guayaquil: universidad católica de Santiago de Guayaquil.
- Jácome Torrado, L. P. & Palomino Urbano, M. (2016). Caracterización del perfil del docente y directivo docente del departamento del Cauca. (Tesis de grado). Cauca: Universidad Católica de Manizales.
- Jiménez Sánchez, S. (2011). Entre perfiles y docentes. Centro de Investigación y Docencia en Educación. Universidad Nacional. Recuperado de:

<http://colypro.com/congresopedagogico/Congreso%20II/Documentos/MSc.%20Susana%20Jimenez%20Sanchez/Entre%20perfiles%20y%20docentes.pdf>

Ministerio de Educación Nacional (s. f.). Política educativa para la formación escolar en convivencia. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-90103_archivo_.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2006). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_.pdf

Muñoz, R. F. (2003). Competencias profesionales del docente en la sociedad del siglo XXI. Organización y gestión educativa. En: Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación. Vol. 11, No. 1, pp. 4-7.

Naciones Unidas (2005). Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010. [Resolución A/59/143]. 25 de febrero de 2005. Recuperado de: www.acnur.org/t3/recursos/bdl/bdl/?eID=dam_frontend_push&docID=4777

Naciones Unidas (1999). Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. [Resolución A/53/243]. 6 de octubre de 1999. Recuperado de: http://www3.unesco.org/iycp/kits/sp_res243.pdf

Naciones Unidas (1945). Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Asamblea General. 16 de noviembre de 1945, [Preámbulo, par. 4]. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002269/226924s.pdf#page=7>

Napa Rodríguez, R. D. J. (2010) El perfil profesional de los docentes y su incidencia en el proceso de enseñanza. (Trabajo de Grado). Quito: Universidad Tecnológica Equinoccial.

Perrenoud, P. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar: invitación al viaje. (Vol. 196). Paris: Graó.

Presidencia de la República (2015). Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. [Decreto 1038 de 2015]. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=61735>

Rosero Bravo, D. J. A. (2013). Perfil docente frente al reto de enseñar y evaluar la solución de problemas en la Institución Educativa Rural Jorge Eliecer Gaitán. (Tesis de grado). Putumayo: Universidad Tecvirtual Escuela de Graduados en Educación.

Zabalza, M.A. (2012). El estudio de las “buenas prácticas” docentes en la enseñanza universitaria. En: Revista de Docencia Universitaria. REDU, 10 (1), 17- 42.

Zabalza, M.A. (2007). Competencias Docentes del Profesorado Universitario: Calidad y Desarrollo Profesional. 2ª edición, Madrid: Editorial Narcea. S.A. de ediciones.

BÚSQUEDA SISTEMÁTICA DE TESIS DOCTORALES SOBRE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y TIC¹¹⁵

SYSTEMATIC SEARCH FOR DOCTORAL THESES ON EDUCATIONAL INNOVATION AND ICT

Mariela Tapia-León¹¹⁶

Janneth Chicaiza¹¹⁷

Kerly Palacios¹¹⁸

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.¹¹⁹

¹¹⁵ Derivado del proyecto de investigación: La Innovación Educativa Mediada por las TIC: Una Reflexión de su Aplicación en las Carreras de Pedagogía en Informática del Ecuador

¹¹⁶ Ingeniera en Sistemas e Informática, Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE), Magister en Gerencia de TIC, Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Docente Investigador, Universidad de Guayaquil (UG), correo electrónico: mariela.tapial@ug.edu.ec.

¹¹⁷ Ingeniera en Sistemas Informáticos y Computación, Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Ph.D. en Software y Sistemas, Universidad Politécnica de Madrid (UPM), Docente Investigador, Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), correo electrónico: jachicaiza@utpl.edu.ec.

¹¹⁸ Ingeniera en Sistemas Computacionales, Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Magister en Gestión y Diseño Web, Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Administrativa experta en desarrollo de sistemas de Información, Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), correo electrónico: kpalaciosz@unemi.edu.ec.

¹¹⁹ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

BÚSQUEDA SISTEMÁTICA DE TESIS DOCTORALES SOBRE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y TIC ¹²⁰

Mariela Tapia-León¹²¹, Janneth Chicaiza¹²², Kerly Palacios¹²³

Página | 262

RESUMEN

El uso deficiente y poco innovador de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje aún es latente en el quehacer educativo del Ecuador y de América Latina en general. La innovación es un proceso fundamental en la modernización y transformación de los centros educativos y es la apuesta de los gobiernos como una salida a la actual situación de crisis y como una inversión para el futuro. Las tesis de doctorado son espacios de investigación donde se han abordado temas de innovación educativa con el apoyo de las TIC. Se desea analizar las tesis doctorales sobre innovación educativa mediada por las TIC para su reflexión sobre temáticas frecuentes y su aplicación en las mallas de las carreras de Pedagogía en Informática del Ecuador. El primer paso, como en toda investigación, es analizar el estado de la cuestión. En este capítulo se explica el proceso sistemático llevado a cabo para encontrar los repositorios de tesis doctorales que nos permitan encontrar el mayor número de tesis con las cuales se pueda dar respuesta a la pregunta de investigación: ¿cómo la tecnología ha sido usada por los docentes para innovar la educación? De alrededor de 220 sitios web de repositorios de tesis, solo 2 reunieron las características deseadas para hallar tesis de doctorado sobre innovación educativa en español.

ABSTRACT

The deficient and not very innovative use of Information and Communication Technologies (ICT) within the teaching-learning process is still latent in the educational work of Ecuador and Latin

¹²⁰ Derivado del proyecto de investigación: La Innovación Educativa Mediada por las TIC: Una Reflexión de su Aplicación en las Carreras de Pedagogía en Informática del Ecuador

¹²¹ Ingeniera en Sistemas e Informática, Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE), Magister en Gerencia de TIC, Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Docente Investigador, Universidad de Guayaquil (UG), correo electrónico: mariela.tapial@ug.edu.ec.

¹²² Ingeniera en Sistemas Informáticos y Computación, Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Ph.D. en Software y Sistemas, Universidad Politécnica de Madrid (UPM), Docente Investigador, Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), correo electrónico: jachicaiza@utpl.edu.ec.

¹²³ Ingeniera en Sistemas Computacionales, Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Magister en Gestión y Diseño Web, Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Administrativa experta en desarrollo de sistemas de Información, Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), correo electrónico: kpalaciosz@unemi.edu.ec.

America in general. Innovation is a fundamental process in the modernization and transformation of educational centers, and it is a bet of governments as a way out of the current crisis and as an investment for the future. The doctoral theses are research spaces where educational innovation issues have been addressed with the support of ICT. We wish to analyze the doctoral theses on educational innovation mediated by ICT, to reflect on frequent topics and its application in academic programs of the careers of Pedagogy in Computer Science in Ecuador. The first step, as in any research, is to analyze the state of the art. This chapter explains the systematic process carried out to find the doctoral theses repositories that will allow us to find the greatest number of theses to answer the research question: how has technology been used by teachers to innovate education? Out of about 220 theses repositories websites, only 2 had the desired characteristics to find doctoral theses on educational innovation in Spanish.

Palabras Clave. Innovación Educativa, Repositorios de tesis, Tesis Doctorales, TIC.

Keywords: Educational Innovation, theses repositories, Doctoral Theses, ICT.

INTRODUCCIÓN

En el estado de emergencia que vivimos a causa del COVID-19, nos hemos visto obligados a adaptarnos a una nueva normalidad, entre ellas la adopción de la educación en línea (*online* en inglés) para evitar el riesgo de contagio dentro de la comunidad educativa. La educación en línea no es nueva, ella se remonta desde los años sesenta cuando la Universidad de Stanford permitía que los profesores y estudiantes se comuniquen entre sí usando instrucciones y notas en línea (Titúlate, 2014) o con la creación de la Open University, la pionera en educación a distancia en Reino Unido aplicaba la enseñanza multimedia (García, 1999) en una época donde la educación por radio y televisión era común en los hogares. Sin embargo, resulta nueva para aquellas instituciones educativas donde la educación en línea no era parte de su modalidad de estudios. También resultó una novedad para aquellos docentes que no estaban acostumbrados a usar herramientas tecnológicas para impartir y gestionar su cátedra en la denominada modalidad *B-Learning*. El aprendizaje híbrido o *Blended learning (B-Learning)* consiste en mezclar las prácticas de la educación en línea con la educación presencial (Sierra, Martínez & Moreno, 2011).

La tecnología ha permitido innovar y romper las barreras del tiempo y el espacio. Gracias a ellas, se podría decir que la educación está al alcance de un clic. Muchas veces la tecnología ha ayudado a mejorar la calidad de la enseñanza, gracias a la incorporación de la multimedia, la realidad aumentada, la inteligencia artificial y otros avances tecnológicos que han facilitado un sinnúmero de procesos académicos que de otro modo serían difíciles o imposibles de alcanzar.

Lamentablemente, como ya lo expuso Kerr en (1991), la aplicación de la tecnología en la educación ha sido poco sistemática y en muchos casos ha existido un rotundo rechazo a la implantación de estas. La situación no ha variado en la actualidad. Algunos estudios (Brum, 2011), (Poggi et al., 2015), (Mendoza, 2012), (Vinueza & Gallardo, 2017), (Ibujés & Franco, 2019) ratifican que la situación se mantiene.

Muchos gobiernos creen que la formación y la innovación son una salida a la actual situación de crisis y son una inversión para el futuro ((Sein-EchaluceLacleta, Fidalgo Blanco, & García Peñalvo, 2014). Los centros educativos ponen como carta de presentación su permanente innovación para alcanzar la excelencia. Pero ¿qué es innovación?, ¿cómo evaluar si algo es innovador o solo es algo nuevo?, ¿la innovación mejora la educación?

Para responder estas y otras interrogantes, un grupo de docentes investigadores de la Universidad de Guayaquil (UG, Ecuador), Universidad Particular de Loja (UTPL, Ecuador),

Universidad Estatal de Milagro (UNEMI, Ecuador) y Universidad de Alicante (UA, España) iniciaron un proyecto de investigación denominado: La Innovación Educativa Mediada por las TIC: Una Reflexión de su Aplicación en las Carreras de Pedagogía en Informática del Ecuador. Este proyecto pretende realizar un estudio de la cuestión sobre la innovación educativa mediadas por las TIC en el marco de las tesis de doctorado que hayan investigado sobre este tema. En este capítulo de libro se explica el proceso llevado a cabo para iniciar una búsqueda sistemática de las tesis de doctorado que permitan dar respuesta a nuestras interrogantes.

DESARROLLO

La UNESCO (2019) reconoce que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) pueden facilitar el acceso universal a la educación, reducir las diferencias en el aprendizaje, apoyar el desarrollo de los docentes, mejorar la calidad y la pertinencia del aprendizaje, reforzar la integración y perfeccionar la gestión y administración de la educación. En otras palabras, las TIC pueden complementar, enriquecer y transformar la educación, postulándose como uno de los medios más utilizados por las organizaciones educativas para promover la innovación y la mejora (Santiago-Campion, Andía-Celaya, & Navaridas-Nalda, 2016). Las TIC son consideradas como un elemento clave para generar una cultura del aprendizaje y de actualización continuos (Aguiar, Velásquez, & Aguiar, 2019) y juegan un rol preponderante en la innovación educativa en la era digital (Aguiar et al., 2019).

Es cierto que se puede producir innovación educativa sin tecnología, sin embargo, el uso de las TIC en la educación se ha convertido cada vez más en un elemento imprescindible, a tal punto que se vincula a la aplicación de desarrollos tecnológicos con alguna innovación educativa (Hernández, 2017). Por su importancia, las TIC se han convertido en herramientas de eficiencia, productividad, competitividad y desarrollo de las empresas y los países (INEN, 2015). Mientras la banca, la industria, el mundo empresarial y otros sectores productivos han encontrado en la tecnología un aliado para incrementar su productividad, obligándolos a estar a la vanguardia de los avances tecnológicos para diferenciarse de su competencia, el sector educativo suele ser la excepción. Los retrasos en la aplicación de la nueva tecnología en la educación es una realidad latente. “La comunidad educativa es generalmente conservadora de sus hábitos metodológicos e históricamente le ha costado mucho incorporar los avances tecnológicos” (García Aretio, 1999, pág. 17).

Un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), afirmó que Latinoamérica tiene un bajo grado de integración de las TIC en la formación inicial docente (Brum, 2011). Cuatro años después, otro estudio determinó que las facultades de Educación de la región no están preparando a los futuros profesores para un uso curricular en las TIC (Poggi et al., 2015). En el caso concreto de Ecuador, existen grandes retrasos en relación con el uso de las TIC (Vinueza & Gallardo, 2017). Ijujés y Franco (2019) realizaron un estudio para medir la relación del uso de las TIC con los objetivos de desarrollo sostenible en Ecuador establecidos por La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015). En el punto específico sobre productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, se muestra un preocupante retroceso en cuanto al porcentaje de personas que usan el internet para la educación y el aprendizaje, el cual ha decrecido de un 40% en el 2010 hasta alcanzar un 21% en el 2017. Esta tendencia a la baja se mantiene si se hace una proyección al 2021.

La productividad económica del Ecuador se ve en parte afectada por este decremento, debido a que el uso de las TIC en el ámbito laboral es masivo, por lo que se requiere que los trabajadores tengan habilidades digitales para su manejo ((Ministerio de Comunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2018). Estas habilidades digitales deben ser aprendidas en la etapa estudiantil. Se sabe que los nativos digitales ya usan y conviven con la tecnología (De Feo, 2012), mas no significa que la empleen adecuadamente. Los docentes son los llamados a guiar a los estudiantes para que saquen el mejor provecho de las tecnologías en su aprendizaje. Sin embargo, algunos docentes utilizan la tecnología para hacer lo mismo que antes se hacía sin ella: proyectar una imagen desde un computador en lugar de usar una fotografía impresa, organizar algunas exposiciones en Power Point en lugar de escribir directamente en el pizarrón (De Feo, 2012) o buscar información en un buscador en lugar de una biblioteca. Actividades comunes que no generan la innovación educativa que se espera en esta sociedad del conocimiento.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, se aprecia que existe una aplicación deficiente y poco innovadora de las TIC en la educación por parte de los docentes y estudiantes. Se puede intuir que este problema ocurre a causa de los escasos recursos económicos para la adquisición de tecnología. Sin embargo, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en el año 2017, 9 de cada 10 hogares en el Ecuador poseían al menos un teléfono celular. Asimismo, la adquisición de computadoras portátiles y el acceso a Internet se ha incrementado respecto al año 2012. Estos datos dan a entender que no solo se trata de un problema de presupuesto. Ya existe

tecnología en los hogares, empresas y escuelas (en menor o mayor escala). Si existe el acceso a la tecnología, nace una interrogante, ¿cómo la tecnología ha sido usada por los docentes para innovar la educación?

Un espacio propicio para analizar la innovación educativa mediada por TIC son las investigaciones desarrolladas en las tesis de doctorado en Educación o Ciencias de la Computación. Específicamente, en aquellos doctorados cuyas líneas de investigación se relacionan al uso de las TIC en la educación.

Las tesis doctorales suponen instrumentos de alto valor científico en el que se plasma una investigación con aportes significativos, novedosos y originales. Son muy relevantes porque son el fruto de un proceso riguroso que culmina con la elaboración de una tesis para obtener el título más alto en el nivel académico que entrega una universidad, el doctorado (Mancoksky, 2009) (Consejo de Educación Superior del Ecuador, 2010). La finalidad de este nivel de formación es la de dotar a sus estudiantes con las herramientas necesarias para poder realizar estudios de investigación que desarrollen nuevos saberes en un campo de conocimiento específico. Las tesis doctorales son documentos extensos, exhaustivos y válidos que no se publican con fines comerciales ni tampoco siguen necesariamente las reglas de publicación en libros o revistas. A este tipo de publicaciones se le considera literatura gris o invisible.

A pesar de su supuesta invisibilidad, el interés que para la ciencia representan las tesis doctorales es alto. Prueba de ellos son los varios estudios en los que usan las tesis doctorales como fuentes para realizar análisis bibliométricos (Moreno-Fernández & Moreno-Crespo, 2016), descriptivos (Bermúdez, Castro, Sierra, & Buela-Casal, 2009), cuantitativos ((Bermúdez et al., 2009), para medir la producción científica (Moyano, 2014), analizar diferencias de género (Fernández-Guerrero, 2019), como herramienta de evaluación ((Jiménez-Contreras, Ruiz Pérez, & López-Cózar, 2014), o para obtener tendencias temáticas (López, 2016).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Comprendido el interés y la importancia que tienen las tesis de doctorado como fuentes para extraer información relevante sobre la innovación educativa mediada por las TIC, se procedió a encontrar un método sistemático (Tapia-León & Chicaiza, 2020) que permita responder la siguiente pregunta: ¿dónde es posible encontrar tesis de doctorado en español?

Si se hace una búsqueda en Google, el motor de búsqueda más usado en la actualidad por 8 de cada 10 personas (Catania, 2019), sobre tesis doctorales, nos conduce a un vasto número de resultados. Para realizar un proceso ordenado y sistemático durante la búsqueda se escribió en Google las siguientes cadenas (C) de búsqueda:

- C1: Recolectores de tesis de doctorado
- C2: Buscadores de tesis de doctorado
- C3: Recolectores de tesis de doctorado Latinoamérica
- C4: Buscadores de tesis de doctorado Latinoamérica

Se escogieron las palabras clave “Recolectores” y “Buscadores” porque lo que se pretende encontrar son sitios web de repositorios que agrupen las tesis doctorales de varias instituciones, lo que ampliaría el número de tesis a obtener.

Con las 4 cadenas de búsqueda (C1, C2, C3, y C4) ingresadas en Google, se encontraron 25 enlaces, 18 únicos y 7 duplicados (se aclara que se tomaron únicamente los resultados de la primera página de Google). Cada uno de los 18 enlaces contenían a su vez entre 1 a 45 enlaces. En total se obtuvieron 222 enlaces que condujeron a distintos sitios web, repositorios, bases de datos, plataformas y páginas similares donde se pueden encontrar revistas, libros, artículos y, por supuesto, tesis.

Utilizando el software de análisis cualitativo Atlas.ti versión 8, se realizaron consultas usando los distintos códigos con los que se etiquetó a la información provista en los 222 enlaces. Para responder a la pregunta ¿dónde es posible encontrar tesis de doctorado en español?, la consulta generada fue la siguiente: (Tesis de doctorado OR Disertaciones OR Tesis) AND español (Ver Figura 1). Esta consulta devolvió 18 enlaces que se describen en la tabla 1.

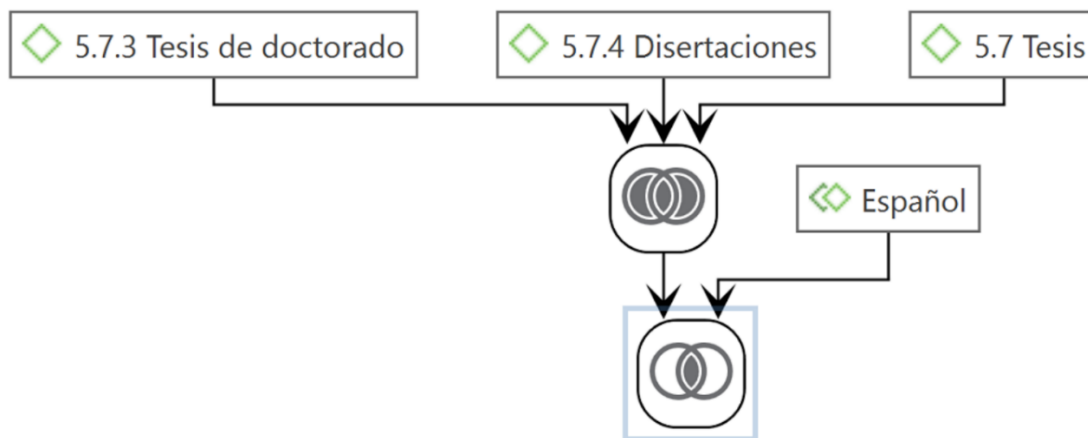


Figura 1. Esquema de la consulta realizada en Atlas.ti

Tabla 1
Enlaces a Repositorios de Tesis de Doctorado

NOMBRE	ENLACE
Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes	www.cervantesvirtual.com
Cybertesis	ww5.cybertesis.net
DART-Europe E-theses Portal	www.dart-europe.eu
Dialnet	dialnet.unirioja.es/tesis
Eumed	www.eumed.net/tesis-doctorales
FLACSO Andes	repositorio.flacsoandes.edu.ec
Google Scholar	scholar.google.com
LA Referencia	www.lareferencia.info
NDLTD	search.ndltd.org
OATD	oatd.org
OpenGrey	www.opengrey.eu
Portal de Tesis Latinoamericanas	www.tesislatinoamericanas.info
Proquest OA Dissertation \ Thesis	pqdtopen.proquest.com
REDIAL-TESIS	dialnet.unirioja.es/tesis
REMERI	www.remeri.org.mx
RENATI	renati.sunedu.gob.pe

NOMBRE	ENLACE
TDR - Tesis doctorales en red	www.tesisenred.net
Teseo	www.educacion.gob.es/teseo

Fuente. Elaboración propia.

Con estos enlaces se realizó una selección de aquellos sitios web que cumplieron con lo siguiente:

- Que los enlaces estén disponibles
- Que exista una opción de búsqueda avanzada
- Que permita filtrar los resultados por tesis de doctorado, y
- Que permita la selección del idioma en español.

Tras pasar por estos filtros, los sitios web que cumplieron con todo lo requerido fueron: Dialnet, LA Referencia, OATD, TDR y Teseo. Finalmente, con los 5 repositorios de tesis seleccionados se realizó un filtro final que consistió en realizar búsquedas en sus motores de búsqueda para encontrar tesis de doctorado sobre innovación educativa mediada por las TIC. Esta búsqueda se realizó usando la siguiente cadena de búsqueda: Innovacion AND (educativa OR educacion OR docente OR aula OR clase) AND (tecnologia OR tic OR itc OR software OR herramienta)

Tras esta búsqueda, los repositorios de tesis con mayor número de tesis que dieron como resultado fueron, OATD y LA Referencia (con 22 y 63 tesis devueltas respectivamente).

Después de realizar este proceso sistemático de búsqueda de repositorios de tesis de doctorado se concluye:

- La búsqueda en Google trajo resultados sobre repositorios de tesis que eran mencionados frecuentemente. Los cinco más mencionados (indicado en paréntesis) fueron Dialnet (9), Teseo (9), TDR (8), DART-Europe (7), y Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (6).
- Los sitios web que permiten realizar búsquedas avanzadas para obtener tesis de doctorado en español y cuyos sitios se encuentran activos son: Dialnet, LA Referencia, OATD, TDR y Teseo. Es decir, 3 de los cinco más populares.
- Los repositorios de tesis cuyos sitios web están activos, permiten realizar búsquedas avanzadas y filtrar por tesis de doctorado en español fueron: OATD y LA

Referencia. Para encontrar las tesis más recientes, se aplicó un filtro sobre el campo de año de publicación desde el 2016, obteniendo así: 13 resultados en OATD, y 46 en LA Referencia (en total 59 tesis).

- Teseo y Dialnet son repositorios que poseen menos características de búsqueda avanzada, sin embargo, pueden ser suficientes para usuarios que requieren realizar búsquedas simples, sin necesidad de combinar varias palabras claves en sus búsquedas.

La figura 2 muestra un resumen de los resultados obtenidos al realizar la búsqueda de tesis de doctorado. En la parte a) de la figura consta la cantidad de resultados devueltos por cada repositorio centralizado. En b) se observa la distribución de tesis por nivel de acceso, aquí por cada 6 tesis, 5 han sido publicadas en abierto. Finalmente, en c) se puede observar la cantidad de tesis por región y países.

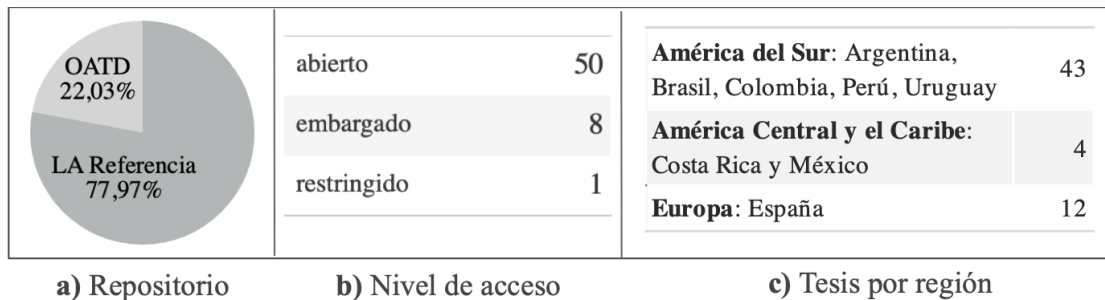


Figura 2. Distribución de resultados

Con el objetivo de identificar las tesis relacionadas a la innovación educativa mediada por las TIC, los metadatos de los 59 resultados fueron analizados. De forma concreta, a partir del título, resumen y palabras claves de cada documento se identificaron resultados fuera de contexto o que no se alinean a los objetivos de esta investigación. Luego de este análisis, se descartaron 20 tesis: 3 porque no se referían a innovación, 15 porque hablaban de innovación, pero en otros contextos (como química, empresa, agricultura, entre otros), 1 tesis porque está en inglés, y 1 tesis porque está incorrectamente clasificada como tesis de doctorado siendo tesis de maestría. Por tanto, de los 59 resultados obtenidos en OATD y LA Referencia, 39 tesis se enfocan en temas relacionados al tema de interés.

La figura 3 presenta la cantidad de tesis que están disponibles en los repositorios consultados por cada institución educativa que ofrece el estudio doctoral. Como se puede observar

El tema de la innovación es un tema con fecha de caducidad variable. Lo que para algunas instituciones resulta totalmente innovador, para otras puede resultar algo poco innovador o incluso anticuado. Por ello, debemos estar en continuo conocimiento sobre innovación educativa mediadas por las TIC, y es importante también que los profesores mantengan esa inquietud por innovar y mejorar sus procesos de enseñanza aprendizaje.

Sin duda alguna, para algunos docentes y estudiantes ha representado un reto aprender tan intempestivamente herramientas tecnológicas que les permita dar y recibir clases de forma virtual. Siempre será un reto de la educación adoptar nuevas tecnologías e innovar, pero si queremos alcanzar la excelencia tan anhelada, habrá que hacerlo. Así, cuando llegue algo semejante como la tan impensable pandemia, nos encuentre mejor preparados. Todos debemos estar comprometidos a que la educación nunca se detenga.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguiar, B. O., Velásquez, R. M., & Aguiar, J. L. (2019). Innovación docente y empleo de las TIC en la Educación Superior. *Espacios*, 40(2).
- Bermúdez, M., Castro, Á., Sierra, J., & Buena-Casal, G. (2009). Análisis descriptivo transnacional de los estudios de doctorado en el EEES. *Revista de Psicodidáctica*, 14(2), 193–210.
- Brum, M. (2011). Las tecnologías de la información y las comunicaciones en la formación inicial docente de América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Retrieved from <https://bit.ly/3ls6V3Y>
- Consejo de Educación Superior del Ecuador. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Retrieved August 29, 2020, from <https://bit.ly/32BJ2yq>
- De Feo, G. (2012). El desafío de la educación frente a las TIC. *Reflexión Académica En Diseño y Comunicación*, 19.
- Fernández-Guerrero, I. (2019). Tesis doctorales de Medicina defendidas por mujeres pioneras en España (1882-1954). *Educación Médica*, 20(1).
- García Aretio, L. (1999). Historia de la Educación a Distancia. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 2(1), 8–27.
- Hernandez, R. (2017). Impacto de las TIC en la educación: Retos y Perspectivas. *Propósitos y Representaciones*, 5(1), 325–347.
- Ibujés Villacís, J., & Franco Crespo, A. (2019). Uso de las TIC y relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Ecuador. *Retos*, 9(17).
- Jiménez-Contreras, E., Ruiz Pérez, R., & López-Cózar, E. (2014). El análisis de las tesis doctorales como indicador evaluativo: reflexiones y propuestas. *Revista de Investigación Educativa*, 32(2), 295–308.
- Kerr, S. (1991). Lever and fulcrum: Educational technology in teachers= though and practice. *Teachers College Record*, 93.
- López Gómez, E. (2016). Análisis de las tesis doctorales sobre tutoría: aproximación bibliométrica y tendencias temáticas. *Revista General de Información y Documentación*, 26(1).
- Mancoksky, V. (2009). ¿Qué se espera de una tesis de doctorado? Breve introducción sobre algunas cuestiones y expectativas en torno a la formación doctoral. *Revista Argentina de La reinención, desafíos en educación empresa y sociedad – ISBN 978-958-53018-5-6*

Educación Superior, 1(1).

Mendoza Peña, J. S. (2012). Nivel de conocimiento en el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en los estudiantes del II ciclo de la carrera profesional de educación Inicial de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

Ministerio de Comunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2018). Libro blanco de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Quito.

Moreno-Fernández, O., & Moreno-Crespo, P. (2016). Análisis bibliométrico de las tesis doctorales españolas indexadas con el descriptor “sector de la educación”(1976/2014). *Revista Española de Documentación Científica*, 39(3).

Moyano, M. (2014). Estudios sobre Inteligencia en la Academia Española: un balance retrospectivo a través de las tesis doctorales (1976-2012). *Revista Electrónica de Bibliotecnomía y Ciencias de La Información*, 19(40).

ONU. (2015). 17 objetivos para transformar nuestro mundo. Retrieved from <https://bit.ly/3hA7xSP>

Poggi, M., Almirón, G., Moreira, M., Bilagher, M., Brener, G., Fumagalli, L., ... Tiana, A. (2015). *Mejorar los aprendizajes en la educación obligatoria: políticas y actores*. Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IPE-Unesco.

Sein-EchaluzeLacleta, M. L., Fidalgo Blanco, Á., & García Peñalvo, F. J. (2014). Buenas prácticas de Innovación Educativa: Artículos seleccionados del II Congreso Internacional sobre Aprendizaje, Innovación y Competitividad, CINAIC 2013. *RED -Revista de Educación a Distancia*, 44.

Sierra Rodríguez, J. L., Martínez Ortiz, I., & Moreno Ger, P. (2011). Uso de estándares aplicados a TIC en educación.

Tapia-León, M., & Chicaiza, J. (2020). Systematic Search Process for Doctoral Theses in Centralized Repositories. A Study Case in the Context of Educational Innovation generated by ICT. In *Latin-American Conference on Learning Technologies*.

Titúlate. (2014). La Historia de la Educación en Línea. Retrieved from <https://bit.ly/3hAxotI>

UNESCO. (2019). Las TIC en la educación. Retrieved from <https://bit.ly/2YJK5eA>

Vinueza, S., & Gallardo, V. (2017). Impacto de las TIC en la Educación Superior en el Ecuador. *Revista Publicando*, 4(11), 355–36

THE ECONOMICS OF BEHAVIOR IN INTER-INSTITUTIONAL INNOVATION PROCESSES, COLOMBIAN CASE¹²⁴

LA ECONOMÍA DEL COMPORTAMIENTO EN PROCESOS DE INNOVACIÓN INTER INSTITUCIONAL, CASO COLOMBIA

Marien Rocío Barrera Gómez ¹²⁵

Claudia Patricia Guerrero Arroyave ¹²⁶

Sonia Milena Forero Roperó ¹²⁷

Evaluating pairs: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.¹²⁸

¹²⁴ Derived from the research project: Innovation Module of the R + D + i of the University of Boyacá, this article is part of a research project financed by the University of Boyacá, the Ministry of Science and Technology, the National Association of Industries ANDI and the Government of Boyacá; Through public call 798

¹²⁵ Industrial engineer, UPTC, Master in Design, Management and Project Direction, UNINI, PhD student in Economics and Business Strategy, Vigo University, Professor, Universidad de Boyacá, marrocobarrera@uniboyaca.edu.co marien171@gmail.com

¹²⁶ Sociologist, UNAULA, Master in E-learning, Universidad Autónoma De Bucaramanga, PhD in Education Sciences,

Santander University of México, Professor, Universidad de Boyacá, pguerrero@uniboyaca.edu.co

¹²⁷ Industrial engineer, Universidad de Boyacá, Management for Business Development, Universidad Santo Tomas, Master in strategic management, UNINI, Professor, Universidad de Boyacá, sonforero@uniboyaca.edu.co

¹²⁸ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

THE ECONOMICS OF BEHAVIOR IN INTER-INSTITUTIONAL INNOVATION PROCESSES, COLOMBIAN CASE¹²⁹

Marien Rocío Barrera Gómez¹³⁰, Claudia Patricia Guerrero Arroyave¹³¹, Sonia Milena Forero
Ropero¹³².

Página | 278

ABSTRACT

This work aims to identify particularities in inter-institutional innovation processes, evaluated from both public and private actors in the national science, technology, and innovation system, in different regions of a country with a developing ecosystem of innovation such as Colombia. The hypothesis is that particularities in the relationship gaps of the different actors are influenced by territory culture, tending to promote innovation structures that result in the consolidation of tangible initiatives as well as economic development. The work was carried out under the participatory action research methodology, convenience sampling was used for all six entities since it's not intended to make generalizations or to achieve representativeness, but rather to understand a specific context. It was found that the scope and results of the relationship are not directly proportional to the size of the organizations but rather to management capacity of their human resource network, and that development of soft skills is a particularity of the territories that affects as a development factor; the same way, in consolidation and development of inter-institutional processes, set of assumptions that make up the threat theory that is applied in decision processes is presented, with particularity that additional non-linear variables are although they are incidents they are not modellable, as is case of human behavior.

RESUMEN

Este trabajo tiene por objetivo identificar particularidades en procesos de innovación interinstitucional, desde actores tanto públicos como privados del sistema nacional de ciencia,

¹²⁹ Derivado del proyecto de investigación: Innovation Module of the R + D + i of the University of Boyacá, this article is part of a research project financed by the University of Boyacá, the Ministry of Science and Technology, the National Association of Industries ANDI and the Government of Boyacá; Through public call 798

¹³⁰ Industrial engineer, UPTC, Master in Design, Management and Project Direction, UNINI, PhD student in Economics and Business Strategy, Vigo University, Professor, Universidad de Boyacá, marrocbarra@uniboyaca.edu.co marien171@gmail.com

¹³¹ Sociologist, UNAULA, Master in E-learning, Universidad Autónoma De Bucaramanga, PhD in Education Sciences, Santander University of México, Professor, Universidad de Boyacá, pguerrero@uniboyaca.edu.co

¹³² Industrial engineer, Universidad de Boyacá, Management for Business Development, Universidad Santo Tomas, Master in strategic management, UNINI, Professor, Universidad de Boyacá, sonforero@uniboyaca.edu.co

tecnología e innovación en diferentes regiones de un país con un ecosistema de innovación en desarrollo como es Colombia. La hipótesis es que las particularidades en las brechas de relacionamiento de los diferentes actores se ven incididas por la cultura de las personas del territorio, tendiendo a propulsar el desarrollo de este tipo de estructuras que redundan en la consolidación de iniciativas tangibles, así como en desarrollo económico. El trabajo se realizó bajo la metodología de investigación acción participación, el muestreo de las seis entidades fue por conveniencia ya que no se pretende realizar generalizaciones ni representatividad, sino el acercamiento a la comprensión de un contexto específico. Se encontró que el alcance y resultados del relacionamiento no es directamente proporcional al tamaño de las organizaciones sino a la capacidad de gestión de su red de recurso humano, siendo el desarrollo de las habilidades blandas una particularidad de los territorios que incide como factor de desarrollo. En el relacionamiento interinstitucional se identificó el manejo de juegos de supuestos, que hacen parte de la teoría de probabilidades que se aplica en procesos de decisión, con la particularidad que se adicionan variables no lineales como el comportamiento humano.

Keywords: Behavioral economics, Cooperative games, Networking, Soft skills, Negotiation.

Palabras Clave: Economía del comportamiento, Juegos de cooperación, Redes de trabajo, Habilidades blandas, Negociación.

INTRODUCTION

People do not think much about the future, they live for the present and not thinking in the long term; that is why they do not make good decisions. Most companies make their financial and activity planning for a single year and up to a maximum of 5 years by copying the existing models, but not thinking of reinventing themselves or innovating.

With behavioral economics, Richard Thaler tries to incorporate ideas from other social sciences such as psychology. Documentation on behavioral economics has been written since 1946 when the first authors mentioned the subject, and therefore it can be said that the father of economic psychology is George Katona.

Behavioral economics tries to teach how to act realistically and avoiding irrational actions. Humans have two sides of the brain and therefore some might interpret there are two ways to act: the irrational way, associated with our reptilian brain, in which decisions are caused by hunches, and the rational way; in his book “Thinking Fast and Slow”, Daniel Kahneman exposes the way human beings think and states that we have an emotion associated fast thinking and a structured thinking based on our critical mind and rationality.

Behavioral economics gains strength as an instrument to create public policies that adapt to the way of thinking and making decisions: it proposes the creation of more humane economic models integrated into reality where the person requires being pushed to act.

This article presents the development of the hypothesis about the particularities in the present inter-institutional relationship gaps between actors such as the University, the productive sector, the state and society; and how these in turn are influenced by the culture of the people in a territory, tending to promote the development of this type of structures that result in the consolidation of tangible initiatives, as well as in economic development.

MATERIAL AND METHODS

The research methodology was based on a participatory action approach, based on a diagnostic exercise that was carried out with a sample of six public and private entities selected for convenience, which are located in four of the seven regional ecosystems of innovation and entrepreneurship of Colombia (INNPULSA Colombia & Universidad Nacional de Colombia Sede Medellin, 2017), in addition to being actors recognized by the national science and technology

system. In each of the organizations, contact was made with one or a maximum of two workers at the innovation management level.

Prior to the interview, an exercise was carried out to recognize the socio-cultural context of the regions that were to be visited, responding to two specific items: economic and social contexts. This body of data was obtained from secondary sources such as databases, government information sources, repositories, and periodical literature, and it allowed the construction of an outlook for each of the four regions.

For the collection of information in the field at the time of meetings, a semi-structured interview made up of two blocks was used, which were oriented through a dynamic of conversation to create an environment of trust. The first block focused on the interior of the entity, narrating the history of the organization and what they do. The second block focused on the relationship experience approached from the punctual participation of the institution in local, national and international work networks, as well as the agreements and governance models around these exercises.

The obtained information was processed and categorized through text mining with the help of QDA Miner and Word Stat computer tools; through which trends and relationships in the information were identified.

RESULTS

At an economic and administrative level, an organization is conceived as a set of structures that harmonize their operation to achieve a goal and which communicate both at inside and outside levels to self-regulate and establish feedback. This is an evolution of the theory of systems proposed in the 50's by Ludwing von Bertalanffy in the field of biology, which intends to describe the behavior of a set of units, regardless of their nature, taking as focus a trend towards integration (Chiavenato, 2006). Each of these structures fulfills a specific function, mobilized by the work performed by the human resource, consisting of emotional, rational, and instinctive people (Wilk & Cliggett, 2007).

These individuals generate dynamics in organizations depending on the interest that internal or external stimuli may cause in them as confronted to the consequences of their decision; either impulse, fear or confidence guide the process in this situation (Arnold, 1991). This always happens keeping the focus on the objective of maximizing the institution's generation of value, whether in

tangible or intangible assets (Barrera et al., 2018). Although an organization is a structure that groups resources, including human resources, the objective of the exercise of all the interested parties must be aligned from the base of the team of collaborators with the strategic objective of the organization; this in order to boost the chain effect generated by motivation (Barrera Gómez et al., 2020; Herrmann-Pillath, 1994).

When faced with a decision-making process, the outcome options are either winning or losing, thus becoming a game theory board for which there are 2 types of scenario: negative-sum or zero-sum games, where what one wins is lost by the other; and non-negative sum or positive sum games, where there is the possibility of win-win (Kuhn et al., 2004). The interesting thing about this is that those who define whether it is a Zero Sum or Positive Sum game are, ultimately, the players themselves. Particularly offline events such as the prisoner's dilemma are presented, where fear and uncertainty, in many cases due to lack of communication for the construction of agreements, cause users to be trapped in a dead end where everyone loses; the rational decision becomes then the path to a possible trap (Axelrod, 1980). In this scenario, one of the necessary elements for the definition of the strategy is the establishment of rules as an order structure (Baba, 2012); these must fulfill the feelings of equal participation and benefit in the parties involved, which are influenced by the cultural patterns of the context and the image of the organization. Therefore, this is a particular proposal, responding to the situation and the actors (J Henrich, Boyd, Bowles, Camerer, Fehr, & Gintis, 2005).

Prior to establishing contact, organizations are recognized by their image or status, a relevant reference factor marked by the presence or absence of history in the medium; hence the importance of having clear associative attributes or "hooks" is highlighted, as well as a differential factor (J Henrich, Boyd, Bowles, Camerer, Fehr, Gintis, et al., 2005). Depending on the economic sector, this type of information tends to be, which renders the presentation of some user profiles specific or "rare". This is an attribute that generates curiosity and reputation (Joseph Henrich et al., 2010) and allows institutions to establish effective work networks with both peer entities and diverse organizations, thus bringing an evolution to a cooperation mechanism with a vision of sustainability from an exploration perspective, since the solution to all needs is not always found among peers (Santos & Pacheco, 2006).

One of the distinctive features that complements the establishment of rules to allow inter-organizational contact and move from intention to action is the establishment of a transparent

governance model, where role and power play generate a relationship of balance and trust. (Burns & Gomolińska, 2000). These structures are a working framework, considering that probably not all the initiatives of a network are articulated by all the actors, making specific conditions required for the execution of each joint work proposal. Both rules and governance models are made up of explicit or detailed elements such as time, money, resources, and implicates or assumptions as is the case of ethics (Misyak et al., 2014).

To consolidate the initiative of an inter-institutional work network, crisis is one of the motivators, which may come from different areas, such as economy, politics, technology, among others. This arouses feelings of quick response to return to a comfort zone in the interested parties, finding along the way new much more advantageous positions, only accessible when mobilization and adaptation are accepted as part of daily life (Wilf, 2015). There are three heuristics that describe the elements that an organization normally has as valuation judgments in uncertainty scenarios: the first one is the representativeness that is associated with environmental valuation judgments with respect to the profile of an institution, the second corresponds to the scenario and it is analyzed from the historical probability of success, and the third corresponds to the adjustment or adaptability with respect to predictions (Tversky & Kahneman, 1978); once this panorama is clear, the organization defines its purpose for interrelating, which is accompanied by its own role in it.

Although represented as the interaction between institutions where each can reach the role of leader or follower according to their capacities and needs, on a less perceptible level, the dynamics of roles in an articulated work network holds a network of people who achieve results based on their social and negotiation skills and adapt according to the context and the users (Van Marrewijk, 2014) and must keep as a premise never to exceed the borders of trust and balance, since in the face of feelings of inequity, the response to negotiation may favor losing as a form of punishment to those who intend to win more (Pant & Alberti, 1997).

The ultimatum game details this dynamic, where one of the parties has the power to propose the negotiating agreement and the other party has the option of accepting or declining; in the latter, both parties lose everything, a scenario that occurs when the offer is unfair or rude; in these cases, it is important to highlight that the relationship of trust and respect is broken, reducing the possibility of renegotiating to a minimum; in this case, the alternative to consider a new event is a change both in the people facing the process and in the rules of the relationship (Bolton & Ockenfels, 2000).

In this sense, Behavioral Economics seeks to understand the economic decision-making of people with no assumptions: it simply observes how human beings behave, as such, from their nature in economic situations; that is, how does Homo Sapiens as it is, make decisions? The conclusion is that sometimes they do not behave rationally. This postulate points in the opposite direction to the proposal of classical economists who start from the initial premise that human beings are rational in their economic decision-making, which is referred to as Homo Economicus (Thaler, 2000). Each human being has this duality, which is reflected in intuition and logic, and presents itself according to the probability of estimation and perception regarding the decision scenario; this indicates that states are not exclusive, on the contrary, they complement each other (Kanhneman, 2011).

As a result of the dynamics of these relationship and decision processes, there are effects that radiate at the economic and social level in the area of influence, which are nationally and internationally monitored by indicators such as the Human Development Index measured by the United Nations for Development (UNDP, PNUD in Spanish) with which the economic growth of the world's societies and its impact on the quality of life of the inhabitants is monitored (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2018); to complement this indicator, there is gross domestic product and competitiveness indices.

For the case study, the innovation ecosystems under development to be analyzed are located in different geographical areas of Colombia, this is a multicultural and multilingual territory, with a diverse population of white, mestizo, 87 indigenous ethnic groups and 3 different groups of Afro-Colombian population. With an extension of 1,141,748 square kilometers, it has climatic and landscape diversity, as well as richness in fauna, flora, and natural resources. It is geographically grouped into five regions: the Caribbean region that corresponds to the north coast of the country bordering the Atlantic Ocean; the Pacific region, which corresponds to the western coast that borders the Pacific Ocean; the Orinoquia region, which corresponds to the large eastern plains; the Amazon region, located in the south of the country and recognized for the abundance of its forests and hydrographic basins, and finally, the Andean or central region, which is characterized by a broken topography allowing diversity of thermal floors, since it has the presence of the three mountain ranges that cross the country. Politically it is divided into 32 departments, 1,123 municipalities and five special districts, through which the administrative structure of the government is spread.

In the last 3 years, the measurement of the Human Development Index that measures economic progress in the face of the variables of life expectancy, education, standard of living and income per capita (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2018) has shown growth for Colombia, as it moved up from position 89 in 2017 to 79 in 2019, with a variation of per capita income from 6376 to 6314 in the same period of time (PNUD, 2019); at the same time, the measurements of the global competitiveness and innovation indices made by the World Economic Forum and WIPO, respectively, show similar stability trends in the rank obtained. In terms of innovation, by 2019 the country was in the 75th place out of 129 and in the case of competitiveness, it was 63rd among 140 monitored economies (GII, 2019; Schwab & World Economic Forum, 2019). To monitor the advancement of the socio-economic development strategy as a country, Colombia has organized itself through a platform of seven innovation and entrepreneurship ecosystems (INNPULSA Colombia & Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2017).

These four geographical locations, like the national context, have characteristics at social, economic, and cultural levels. The first visited ecosystem was the capital district – Cundinamarca. With an extension of 25.985 $[\text{km}]^2$, it is home to 10,985,285 inhabitants by 2020, corresponding to 22% of the national value, of which more than seven million are located in Bogotá, the capital of the country, where population from all over the national territory is settled because this is the city with the highest economic flow in the country with a contribution of 25.6% to GDP in 2019, and along with Cundinamarca, 31.6% ; Approximately 50% of national income is taxed in this region, since it has nearly 100,000 productive companies from all sectors, concentrating 52% of the country's foreign investment, mainly in the manufacturing industries, financial services, public services, transportation and telecommunications (Mincomercio, 2020c). This reality is reflected in the measurement of competitiveness and innovation indices at the national level, where the capital district occupies the first position (Consejo Privado de competitividad, 2019; DNP, 2019a). Culturally, Bogotá is a diverse metropolis that gathers population with diverse origins, which leads to it not having a specific dominating trend of thought (Mackenzie Trujillo et al., 2014).

In Bogotá a private higher education institution was visited, which participates in Erasmus program with a unique project in Latin America: Latin American Social Innovation Network - LASIN, through which one of the two social innovation laboratories that this initiative financed in

Colombia was built, allowing them a new vision in their curricular, extracurricular and intercultural processes. The organization was founded in 1984 and has a current presence in approximately 40% of the national territory. It is made up of 7 faculties that offer 85 undergraduate and graduate academic programs; its innovation division is directed through the policy of social responsibility and cooperation. They have focused on participating in national and international cooperation networks as a strategy for the transfer of knowledge and capacities to increase the coverage of its social impact.

To achieve this, the organization adopted a flexible communication policy that allows it to respond quickly to the opportunities tracked in the environment and they also consider that the attitude of its human resources has been a key factor; they highlight the importance of its management, and their relational skills in both communication and negotiation. In the same way, a success factor they highlighted was their ability to self-regulate and improve through lessons learned, and stated that the development of internal capacities does not depend solely on the available resources, but on the ability to manage through external networking: an exercise that cannot be carried out only by a small group of people; on the contrary, the empowerment of the human resource of teachers and students is important; this is an exercise that, if properly directed, has a healthy “snowball” effect. In this scenario, it is fundamental to understand that growth will occur if results are observed, hence the importance of early victories. Additionally, they highlighted the knowledge management that the institution has been developing as a motivation strategy through dual-purpose products that allow them to document their social impact and earn score in Colciencias with their research groups, in order to strengthen academic processes, allowing all its researchers to grow on their professional resume.

The second visited ecosystem was the central east, grouped by 7 departments that by 2020 had 6,504,075 inhabitants in an area of 335.414 $[\text{km}]^2$. This region tributes 16.51% of the national gross domestic product (Mincomercio, 2020d). Santander is economically the most important department in northeastern Colombia, with a wide Indigenous, Spanish, and German heritage. The latter considering that in the 19th century there was migration of Germans, who energized the economy with the creation of companies and the promotion of import and export processes. Additionally, important national companies have been born in this department, such as La Cosada, Texader, El Roble, Forjas de Colombia, Clausen, Bavaria, Banco Santander, the hydrocarbon industry, among others; this context has led the population of Santander to recognize

their ability to fight and work (SINIC, 2018c). Bucaramanga, the capital of the department, is the most representative city, recognized for being one of the cities with the lowest unemployment rate in the country for more than 5 consecutive years: the reason for this situation lies in the robustness of its economic and academic system (DNP, 2019b). This has led them to rank third in the indices of both competitiveness and innovation at the national level in 2019 and 2018 respectively (Consejo Privado de Competitividad, 2019; DNP, 2019a).

In Bucaramanga, an interview was conducted with two higher education institutions, the first public and the second private. In the latter, contact was made directly with the director of the innovation unit, which was created as a new division in 2014 from the institutional development policy, as part of the distinctive stamp for graduates, with the mission of promoting creativity as an engine of innovation and entrepreneurship for economic and social growth in Colombia hand in hand with the objectives of sustainable development and the 2030 agenda. At the time the University made the decision to find the center, it established an alliance with Melbourne Polytechnic Preston in the United States, who are recognized for their developments in creativity.

With them, they established an agreement for the transfer of both technical and human capacities that provide methodological support. Likewise, as it is part of the institutional development policy, the University established a base counterpart for the operation that covers operating expenses such as human resources and facilities, with a long-term commitment to generating independent sustainability; for this purpose, they created a portfolio of services that they develop through the presence that is allowed in the University-Company-State Committee of Santander, highlighting that in recent years this organization has had a work dynamic committed to competitiveness and innovation as a factor of regional development. Additionally, they consider that the network of teachers, students and graduates has allowed them to expand their presence both in the department and nationwide, which is why they have become key allies in their growth; they highlighted that they are reached through a transversal class of innovation that pervades all curricula of both undergraduate and postgraduate programs, a strategy that has allowed the hired personnel to be made up mostly by graduates of the same institution, thus becoming, at the same time, a work platform.

From their experience, they state that although there are several ways to reach the same end, starting to innovate as an inward entity allowed them to strengthen the work capacities of the existing exercise core, as well as establish relationships with the ecosystem of innovation, science

and technology beyond national limits which became an enriching alternative for the development of transgressive processes that have allowed them to make significant leaps in determining internal and external work endeavors; as a factor of success, they emphasized on the commitment of senior management with the alignment of the necessary policies and resources for the fulfillment of the objective, since otherwise it would have become an initiative of a few individuals whose disassociation or failure would have made the project disappear.

To the public education institution visited in Santander, it was a special macro project called the technology park, which, although part of the University, is specifically in charge of extension process and spin-off processes from the knowledge economy; its objective is to generate, appropriate and transfer knowledge, through I + D + I processes, entrepreneurship, incubation, acceleration, for productive transformation and the wealth increase in the region and country. Today it is the most advanced urban, technological and business project within the technology park policy established by the national government; It houses 14 research centers that work with the national productive sector and the first two technology-based companies that will start the business component of the project are about to be installed. The experience accumulated during the last 9 years in the work of private corporations, centers and university research groups, making technology transfer to companies located in different geographical locations, make this project a promising alternative, an economic opportunity for investors and a source of social returns for the region and the country.

Although the technology park is a unit attached to the University without independent legal status, it functions as a staff that depends on the rectory and has a different degree of freedom than the internal operational processes of the institution. This structural and organizational decision has allowed the park to respond to the needs of the industry with the speed it demands, from technology-based developments taking advantage of the capabilities acquired and installed from the undergraduate and postgraduate programs that are part of its offer. Parallel to the emergence of the park in Santander, associations arose that were led by the Bucaramanga chamber of commerce through corporations of companies around similar economic activities, a development that served as a relationship platform to interact with the productive sector and identify initiatives with staggering potential by investigation.

It is important to highlight that the oil and gas industry played an important role due to its presence in the region, this as an engine for research products. Together with these realities, another

driving focus of the technology park was access to international cooperation resources through the generation of agreements with international entities and universities through which they not only obtained financial resources, but also the transfer of both technical and intellectual capabilities. As raw material, the park highlights high-level training of its collaborators under a specific feature: training not only in depth but in research, since the theory is in books, but the ability to transform that theory into benefits for the world is they have minds. Currently, the park is focused on responding to the real needs of the medium and large size industry, mainly in the oil, gas, mining, agro-industry, and bio-technology sectors.

For which the work methodology focuses on identifying a sector or group of entrepreneurs with a common problem (this is done so that its impact is greater), in case it is not a group of entrepreneurs but a specific company the ratio will be guided by an increase in value productivity for the region. Subsequently, they define the scope and focus on the aspects under investigation, since for other types of activities they leverage other institutions that have the capacities for this purpose, this being a strategy that they consider allows them to focus their work.

As lessons learned from this work, the park highlights the importance of carrying out a capacity recognition exercise that each institution must do to itself, and thus identify a focus on "what is good" so that it can enhance its efforts and In the end, do not feel that the wear was too contrasting with the achievements. this allowing the development of work activities articulated with a strategy that respects the capacities between the different actors, this to achieve a joint growth without feeling that "land is invaded" between the interested parties; Since the importance of resources is not to have them all, it is to have allies with whom to cooperate in such a way that investment in assets that generate depreciation or in the same way shorten the paths in the process of business growth is reduced.

The third visited ecosystem was the central west, where the department of Antioquia stands out with the greatest socio-economic development, with a participation of 14.39% of the national gross domestic product, with tourism and manufacturing industries being the most representative (MinComercio, 2020a). At the level of competitiveness in 2019, it was in the second national position (Consejo Privado de competitividad, 2019), which it also occupies in terms of innovation (DNP, 2019a). The department has a geographically influenced identity according to macro regions that coexist in it: in the lower Cauca it is influenced by the sabaneros of the northern region of Colombia, as well as Afro-descendant population from the Pacific coast, and in Magdalena Medio,

by the presence of the Afro-descendant and indigenous population. Thanks to the influence of coffee crops in the department since the mid-20th century, the cultural strategy "paisa project" began, which strengthened the identity and sense of belonging of the inhabitants (SINIC, 2018a). Medellín is the capital of the department and is characterized by being a university citadel and a hub for the concentration of industrial and service companies. In the city, during the 90s, the project of social identity began, which today is known as "metro culture", which is widely recognized in the country for social and community transformation in matters of citizen culture (CIDEU, 2018). Similarly, in 2004 Cultura E was born as a public policy of Medellín with the aim of stimulating entrepreneurship, which is supported by the University-Business-State-Society Committee and is managed through organizations such as Parque E and Ruta N; it is recognized today as a successful initiative for its socio-economic impact that is currently consolidated as a cluster initiative (Alcaldía de Medellín, 2016), this panorama has consolidated an image of Antioqueño as a hard-working, entrepreneurial and innovative person.

In Medellín, the interview was conducted with the CEO of the Innovation Unit of a private multinational, which began operating in 2007 within a University, through a thirty-year loan agreement, which allows them a two-way flow of both physical and human resources; this strategy has allowed them a significant reduction in operating costs. Its purpose as a unit is the discovery of new products derived from the raw materials, processes, and products that the company develops.

They highlight that one of the strengths of the unit has been knowledge management, which has allowed them to register twenty patents to this date, ten of which are in commercial exploitation. Likewise, the close relationship with the university has allowed them to understand the administrative channels of the national science and technology system of Colombia and to link to them for accessing resources from public competitive call processes. For this reason, they were categorized in ladder B in the measurement of recognition of groups and researchers carried out in 2018 by Minciencias, formerly named Colciencias. After the first relationship experiences, the company established its intellectual property policy, which has permitted to identify its research road map as well as its key allies more quickly. For this last task, it was identified that the response times of each entity are different according to their nature, as well as the need to "ask the right questions" as a communication strategy to avoid unnecessary times that delay processes.

As part of the lessons learned in their experience, they consider that it is important for universities to carry out an introspection process to recognize their strengths, since they have had the situation of working with institutions that claim to have the capacity of solving everything, but their weaknesses are revealed at the moment of execution; additionally, they consider that it must be understood that academic production channels are not always efficient when they want to carry out articulated work with the productive sector in the short or medium term.

Additionally, they consider that teachers should broaden their vision of the admissible products in the researchers' measurement system since “papers” are not the only possible product that can be generated and although the industry understands that teacher productivity is an incentive for salary, not all the information that is produced in the framework of work with the industry can be published due to industrial secrecy. In this sense, it is important to negotiate processes of agreements for the establishment of commitments, roles and products of each of the parties, starting from the principle of good faith that financing is important, but keeping in mind that “it is a means, not an end”; as these relationships occur between institutions, it is important that the role and resources of each entity are clearly set. But in the end, execution is done by people and therefore empathy has a very important role, starting with relationships of humility and not power is key to creating an environment of trust.

The fourth visited ecosystem was the South West, which consists of two nodes, the first consisting of Valle del Cauca and Cauca and the second consisting of Pasto. Although the most representative department of the first node is not Cauca, it has the particularity that they possess one of the twelve technological development centers in the country which was the first in terms of ICTs, in addition to the fact that they recently managed to consolidate the productive sector in a cluster initiative recognized by the Colombian cluster network; parallel to this process, one of the most relevant social innovation projects in the country is being executed in this department. Cauca contributes 1.77% of the national gross domestic product, with agriculture, service and manufacturing sectors being the activities of greatest relevance (Mincomercio, 2020b); in terms of competitiveness, it ranked 21st out of 33 departments in 2019 and 10th out of 31 in innovation, 2018 (DNP, 2019a).

Due to its geographical location and topography, this department has climatic, economic and social diversity, as well as a great wealth of natural resources; its ethnic variety encompasses a large number of indigenous settlements, afro-descendant communities and mestizo population,

which is why its cultural component is diverse (SINIC, 2018b). At a historical and political level, this department was known as the second capital of the national spirit because resistance is one of the characteristics of its idiosyncrasy, meaning an attachment to customs and traditions (Díaz Camacho, 2012). Popayán, the capital city, is the most important city in the department. It is known as the white city for its classic and colonial architecture and was declared a spiritual and cultural destination by UNESCO (UNESCO, 2009); at the academic level, Popayán is recognized for being the founder of the first faculty of electronic engineering in the country, and its importance in the ICT field, and for being one of the forerunners in the study of sustainable economics.

There, a public higher education institution and a technological development center were visited. The latter develops interdisciplinary and crossed sector research for the generation and social use of knowledge that promotes the strengthening of the entrepreneurial and technology-based innovation ecosystem in the department of Cauca. This initiative was born in 2002 with the contribution of the academic, productive, and state sectors with the aim of increasing the profitability of the ICT industry. The initial governance model failed to the point that they were about to liquidate the entity, but in 2010 they carried out a statutory reform that allowed the entity to be administratively detached from public management, giving it autonomy in decision making to keep it sustainable.

Currently its offers give opportunities to entrepreneurs and business owners both in the public and private sectors in the lines of ICT solutions and formulation and execution of projects. Its work methodology starts from the generation of co-working spaces to get to know each other, thus establishing articulated work points which have become an “oxygen mask” and a star strategy to define working plans with users. They started by strengthening the capabilities of their base human resource to make them both a working tool and a product to offer; this has allowed them to increase their supply portfolio and build comprehensive solutions. They have established both national and international alliances under the win-win model to meet the needs that arise from their capacities. To maintain and increase their critical mass of users, they carry out events that are not necessarily paid, but do allow them to make their capabilities visible. They have developed a key adaptive capacity to respond to the size of the projects they serve, without losing governance. For this purpose, its communication and knowledge management model are key, which is supported by collaborative technological tools.

In the case of the University, the visit was centralized in one of the research groups of the Faculty of Economics, which works on a social innovation project that has been developed since 2010, aiming to set dignity and resignification of coffee agriculture in the rural area of Popayán and 8 neighboring municipalities. This project has brought together both public and private actors, such as the General Royalty System and the National Association of Coffee Growers; but its most significant achievement by 2019 has been the mobilization and integration of the civil community by receiving contributions not only in time, work and land, but in some cases in economic resources.

This result took 9 years of work in building bonds of trust, in which keeping the word has been the key to capturing the attention of the community; always keeping in mind that the way for a social transformation of agriculture is not the imposition or drastic change in their customs or ways of working, but, on the contrary, the researchers of this project started from an exercise of recognition of the community to start planning their work from everyday activities. Parallel to the training exercises both in agriculture and economics that have been taught in the community, a model of self-governance was generated, with a view to ensuring that the initiative is sustained after the completion of the project; in this sense, the key entities to achieve this have been schools, through which, in rural areas, the inhabitants have a sense of recognition towards unity, very similar to the traditions of many of the indigenous communities that inhabit the region.

As part of their learning, they emphasize that, in community intervention work, the basis of success lies in the knowledge and relationship that one has with the people, since respect for their traditions is an entrance hook, from which change management begins; this allows the adoption times of the proposed improvements to be reduced. Additionally, it is important that gradual achievements that lead to a positive end are planned with the community, because if the great macro objective is presented to the community at first impression, it can be overwhelming and have a demotivating effect as it may be perceived as a mentally distant goal; likewise, maintaining accompaniment in the initial phase of implementation is key to motivating the community confidence not only in the intervention but in themselves, who will build their governance model over time and pivot in their self-regulation until they reach autonomous operation.

DISCUSSION

An organization, as a unit, has an operating structure that allows it an internal dynamic, through which it responds to any need in its environment; it is fundamental to recognize both strengths and weaknesses prior to intending to participate in the process of building effective support networks, since there are two elements that are identified as enemies of inter-institutional relations: power relations and selfishness, the latter being understood as a super ego and a self-perception of expertise in everything, which is an attitude that lacks humility and can lead to limitations when executing tasks where real abilities come to light.

Therefore, it is preferable to be honest with the environment to be recognized as the best in a specific activity and not the one that puts out any kind of fire; in this sense, organizations must take an introspective look at their self-regulation and response processes to be clear about supply and demand regarding their environment, this exercise known as organizing the house and identifying the core of the institution

In the case of University-Business-State relations in a country with a developing ecosystem such as Colombia, inter-institutional work networks begin with the perception of the image of the organization, based on what is environmentally known and said or in its history of relationships; these criteria act as an introducing letter. But the connections or relationships are eventually concretized within the framework of a second layer of the network, which is people, who generate ties of empathy through their abilities, allowing them to connect in an environment of trust, consistent with Ludwing Von's theory of systems, but with a new ingredient that is the behavior of the human being as a dynamizing agent, not only from the reason of homo economicus but from the instinct of homo sapiens. There are two elements that trigger effective contact in such inter-institutional networks: the form and the mechanism.

The form refers to the connection of the relationship between the people involved, where soft skills of the human resource are fundamental, as well as an invisible code of values that becomes a reference, among which loyalty, trust, diplomacy and transparency stand out. The mechanism alludes to the decision-making process, in which the management of power relations and the governance model is key to maintaining a win-win balance, rather than falling into zero-sum games where one party wins and the other loses. For these two elements to detonate in a positive way, it is necessary that they have a transparent environment of rules and protocols that establish clarity in any actions, as shown in figure 1.

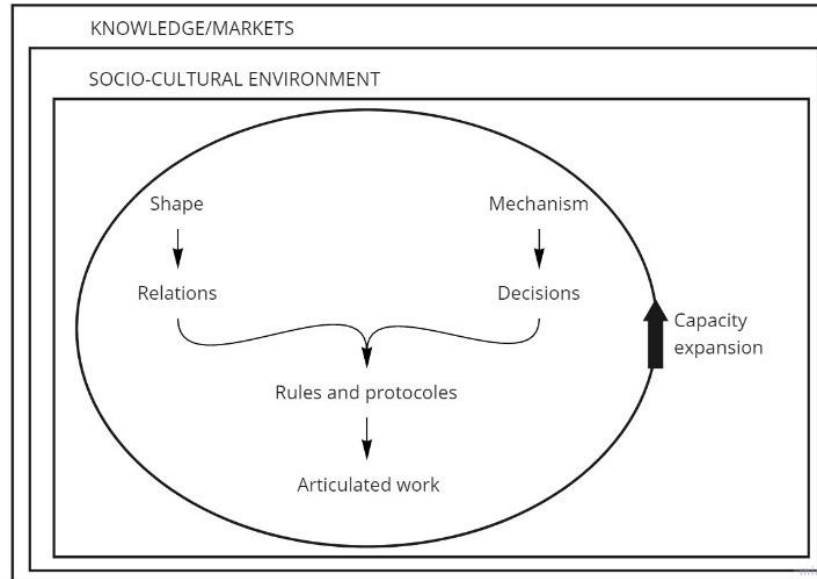


Figure 1. Relationship flow environment

Source. Own elaboration with the information from the interviews

This context has the ability to turn an articulated job into an opportunity for expansion and growth for an organization, or, on the contrary, to make it lag behind; it all depends on the delicate thread of human relationships, which lack a systemizing standard since they have an emotional component that is hardly unattached and on the contrary is key to motivation.

In this sense, as long as motivation towards the management of inter-institutional work by the human resource in charge of an organization is aligned with peer entities, a beneficial two-way relationship is established, where the particularity of the communication code characteristic of the human being due to its territorial roots, education and personality affects the results, since in the external contexts of an entity, the diversity in policies, nature of organizations and people is very wide. Consequently, a good start for the negotiation is to know the peer entity at the table, both in the internal operation of the organization and in its socio-economic context, reaching to identify hooking points through which ties of trust can be effectively consolidated; in the same way, this exercise should be done at the level of the people in charge of the negotiation, since they are the ultimate way to reach the end. This context brings us back to the importance of the model of form and mechanism presented in Figure 1, which presents the flow of the communication process, both internal and external; in the before, during and after phases, in an articulated work of both negotiation and development. It is important to highlight that this process does not have a cascade

structure, on the contrary, it is part of a model by iterations, which is fed back through a self-regulation phase.

The product that is generated from the self-regulation phase, although it depends on the result of the experience lived before, during and after; It also depends on the attitude and position with which the opportunity for improvement is faced, understanding that when referring to position it refers to organizations and in the case of attitude to people, this being a directly proportional relationship. In this case, if in the presence of an opportunity for improvement, both attitude and position are positive, an internal learning process begins through lessons learned that ends in three possibilities that lead the organization to rethink, reorganize and / or reinvent yourself; being able to present one or all three at the same time. To achieve this type of maturity in the philosophy of an organization, the guideline must come from a commitment of senior management through a flexible policy that allows it to adapt to changes in the environment and at the same time improve with them; at the same time that this principle must be appropriated by the human resource at all levels of the organization as a life style, since we remember that the visible layer in an inter-institutional work is the one that is formed by the connection between the institutions, but who energizes this conduit are people, which is why you will rarely find a negotiator who expresses a different attitude to the position of your institution.

Now if both the position and the attitude are negative, the organization can enter a game of victim or victimizer, due to the denial of responsibility in the role assumed in the framework of networking, regardless of the phase in the process that is iterating; This type of case is especially presented with institutions and people with a dominant position and leads to distorting the perception of the image of the organization, usually with a disadvantageous tendency. As the image of an institution is affected, this has a negative impact on the development of a new articulated work cycle, since it runs counter to the code of values known to be a reference for the maintenance of connections. The only way in which a community admits this type of behavior is due to an excessive power relationship that limits them, turning the relationship into an ultimatum game, as Bolton and Ockenfels put it; This over time leads to the search for alternatives to replace the player who generates the disagreement.

Anyways, it is not possible to define a standard for the institutional relationship process oriented towards articulated work; but it is possible to describe it as a game of probabilities that, although it begins with the perception of the corporate image of an organization, is mobilized by a

set of variables that combine both the emotion and the reason of the people in charge. being the development of soft skills such as empathy, conviction, and risk management; the key to achieving the greatest possible benefit in a negotiation process.

CONCLUSIONS

Before opening an organization to external relations, it is necessary to carry out an exhaustive internal identification exercise of supply and demand that it will use to interact with its environment, maintaining flexibility to adapt to change and uncertainty, as well as its capacity self-sufficiency, regulate your resources. This exercise allows an institution to communicate more effectively with the outside world through a clear and transparent message about its real capabilities; since honesty with respect to the possibility of connecting two institutions that can complement their work is more valued in a work community, than becoming a bad partner.

This considering that part of the success for the expansion of an organization through positive inter-institutional relations is due to clear agreements and rules that guarantee the balance of the win-win relationship in the dynamics of the proposed work; This encourages the integration of the subsystems that each organization commits to, allowing external work and risk-sharing environments. Although they are developed through the negotiation of the position of the interested parties, it is the attitude of the negotiators that marks the fluidity of the environment, this through the forms and mechanisms of contact and communication that are used.

Although decision theory is a proposal that is based on the probability of occurrence of an event, these forecasts have an uncertainty factor that depends on emotional and intuitive human processes that depend on the empathic relationships established with the human resource in charge of the institution or institutions with which it is intended to carry out an articulated work; a time when social skills and the code of ethics, both personal and professional, are a must for managers or negotiators in charge.

At the level of cooperation and based on documented innovation experiences, these types of scenarios come to resemble a game board, where the objective of the parties is to keep the win-win formula in balance; this is an equation with non-linear variables and dependent on complex emotional aspects to model, which is why each negotiator must maintain an equilibrium within him, both of homo economicus and homo sapiens. this to avoid the feeling of imbalance between

the parties, since the state of satisfaction for a person representing an institution is made up of both the benefit to their organization and the degree of personal and professional development that they perceive in the scenario. This feeling of perception can turn a win-win relationship into a positive sum game, an ultimatum game, or even a prisoner's dilemma, scenario that is enhanced or disappears as the communication process maintains transparency. and fluency.

It is also an important factor to take into account the management in power relations and the choice of the governance model in the articulated work between institutions, for example in the case of the University-Company-State circle, to guarantee transparency and trust when there is a presence of socio-economically diverse actors with particular natures and interests that match for a common purpose.

The inter-institutional relationship and even more so in innovation processes is iterative, since through its new products or services are normally developed, so the adaptation and response capacity of the parties is necessary. It is then where the self-recognition phase generates feedback through the lessons learned, before which the most successful attitude is to rethink, reorganize or reinvent itself if necessary; one or all three options may be needed at the same time. Otherwise it would be the position of victim or victimizer, through which a lack of maturity in organizational and / or personal philosophy; this bearing in mind that these types of guidelines are given to the extent that senior management permeates them at all levels.

BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

- Arnold, M. (1991). Antropología social aplicada en organizaciones económicas y participacionales. *Revista Chilena de Antropología*, 10. <https://doi.org/10.5354/0719-1472.2011.17684>
- Axelrod, R. (1980). Effective Choice in the Prisoner's Dilemma. *Journal of Conflict Resolution*, 24(1), 3–25. <https://doi.org/10.1177/002200278002400101>
- Baba, M. L. (2012). Anthropology and Business: Influence and Interests. *Journal of Business Anthropology*, 1(1), 20. <https://doi.org/10.22439/jba.v1i1.3546>
- Barrera Gómez, M. R., Forero, S., Vargas, D., Fraile Benitez, A. M., & Lara Mendoza, C. (2020). Work in Progress: Innovation Management in a College in Boyacá-Colombia. 2020 IEEE World Conference on Engineering Education (EDUNINE), 1–4. <https://doi.org/10.1109/EDUNINE48860.2020.9149542>
- Barrera, M., Alfonso, A., & Quintero, G. (2018). Estudio de conectividad del círculo Universidad, Empresa, Estado en el periodo 2010-2016, caso ADIS Sogamoso. In C. Peña (Ed.), *Emprendimiento e Innovación con miras a la Competitividad* (1st ed., p. 214). 2018. <https://doi.org/10.24267/978958864>
- Bolton, G. E., & Ockenfels, A. (2000). ERC: A theory of equity, reciprocity, and competition. *American Economic Review*, 90(1), 166–193. <https://doi.org/10.1257/aer.90.1.166>
- Burns, T. R., & Gomolińska, A. (2000). The theory of socially embedded games: The mathematics of social relationships, rule complexes, and action modalities. *Quality and Quantity*, 34(4), 379–406. <https://doi.org/10.1023/A:1004884423573>
- Chiavenato, I. (2006). *INTRODUCCION A LA TEORIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION* (Mc Graw Hill Interamericana Editores S.A. (ed.); 7th ed.).
- Henrich, J., Boyd, R., Bowles, S., Camerer, C. F., Fehr, E., & Gintis, H. (2005). Foundations of Human Sociality: Economic Experiments and Ethnographic Evidence from Fifteen Small-Scale Societies. In *Foundations of Human Sociality: Economic Experiments and Ethnographic Evidence from Fifteen Small-Scale Societies*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0199262055.001.0001>
- Henrich, J., Boyd, R., Bowles, S., Camerer, C., Fehr, E., Gintis, H., McElreath, R., Alvard, M., Barr, A., Ensminger, J., Henrich, N. S., Hill, K., Gil-White, F., Gurven, M., Marlowe, F.

- W., Patton, J. Q., & Tracer, D. (2005). “Economic man” in cross-cultural perspective: Behavioral experiments in 15 small-scale societies. *Behavioral and Brain Sciences*, 28(6), 795–815. <https://doi.org/10.1017/S0140525X05000142>
- Henrich, Joseph, Heine, S. J., & Norenzayan, A. (2010). The weirdest people in the world? *Behavioral and Brain Sciences*, 33(2–3), 61–83. <https://doi.org/10.1017/S0140525X0999152X>
- Herrmann-Pillath, C. (1994). Evolutionary rationality, “Homo economicus,” and the foundations of social order. In *Journal of Social and Evolutionary Systems* (Vol. 17, Issue 1, pp. 41–69). [https://doi.org/10.1016/1061-7361\(94\)90006-X](https://doi.org/10.1016/1061-7361(94)90006-X)
- Kahneman, D. (2011). *Thinking, fast and slow* (S. A. G. FARRAR (ed.)).
- Kahneman, D. (2012). *Pensar rápido, pensar despacio*. Debate.
- Kuhn, H. W., von Neumann, J., Morgenstern, O., & Rubinstein, A. (2004). *Theory of Games and Economic Behavior: 60th Anniversary Commemorative Edition*. Princeton University Press.
<http://ebookcentral.proquest.com/lib/uniboyacaebooks/detail.action?docID=1092486>
- Misyak, J. B., Melkonyan, T., Zeitoun, H., & Chater, N. (2014). Unwritten rules: Virtual bargaining underpins social interaction, culture, and society. *Trends in Cognitive Sciences*, 18(10), 512–519. <https://doi.org/10.1016/j.tics.2014.05.010>
- Pant, D. R., & Alberti, F. (1997). *Anthropology and Business: Reflections on the Business Applications of Cultural*. *Luic Papers*, 42, 1–25.
- Santos, F. C., & Pacheco, J. M. (2006). A new route to the evolution of cooperation. *Journal of Evolutionary Biology*, 19(3), 726–733. <https://doi.org/10.1111/j.1420-9101.2005.01063.x>
- Thaler, R. H. (2000). From Homo Economicus to Homo Sapiens. *Journal of Economic Perspectives*, 14(1), 133–141. <https://doi.org/10.1257/jep.14.1.133>
- Tversky, A., & Kahneman, D. (1978). Judgment under Uncertainty: Heuristics and Biases: Biases in judgments reveal some heuristics of thinking under uncertainty. In P. DIAMOND & M. ROTHSCHILD (Eds.), *Uncertainty in Economics* (pp. 17–34). Academic Press. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/B978-0-12-214850-7.50008-5>
- Van Marrewijk, A. H. (2014). Exceptional luck? Conducting ethnographies in business organizations. *Anthropologist*, 18(1), 33–42. <https://doi.org/10.1080/09720073.2014.11891520>

- Wilf, E. (2015). Routinized Business Innovation: An Undertheorized Engine of Cultural Evolution. *American Anthropologist*, 117(4), 679–692. <https://doi.org/10.1111/aman.12336>
- Wilk, R. R., & Cliggett, L. (2007). Economies and Cultures. In W. Press (Ed.), *Economies and Cultures*. <https://doi.org/10.4324/9780429495267>
- ALCALDÍA DE MEDELLÍN, 2016. Cultura E. [en línea]. Medellín: [Consulta: 8 mayo 2020]. Disponible en: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/InformacinGeneral/SharedContent/Documentos/instrumentos/ps/CULTURA E.pdf.
- CIDEU, 2018. Cultura Metro. Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano [en línea]. [Consulta: 8 mayo 2020]. Disponible en: <https://www.cideu.org/proyecto/cultura-metro/>.
- CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD, U. del R., 2019. Índice Departamental de Competitividad 2019. [en línea]. Bogotá: [Consulta: 7 mayo 2020]. Disponible en: https://compite.com.co/wp-content/uploads/2019/11/CPC_IDC_2019_WEB.pdf.
- DÍAZ CAMACHO, P., 2012. El alma colombiana. Idiosincrasia e identidades culturales en Colombia. *Hallazgos*, vol. 9, no. 18, pp. 119-141. ISSN 1794-3841. DOI 10.15332/s1794-3841.2012.0018.07.
- DNP, 2019a. Índice Departamental de innovación para Colombia 2018. [en línea]. Bogotá: [Consulta: 7 mayo 2020]. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/IndiceDepartamentalInnovacionColombia2018.pdf>.
- DNP, 2019b. MERCADO LABORAL URBANO-PRIMER SEMESTRE DE 2019: BUCARAMANGA. S.l.:
- GII, 2019. Global Innovation Index 2019 [en línea]. S.l.: s.n. ISBN 9791095870142. Disponible en: <https://www.globalinnovationindex.org/gii-2016-report#>.
- INNPULSA COLOMBIA y UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN, 2017. MAPEO E INFOGRAFÍA ECOSISTEMAS REGIONALES DEL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA. [en línea]. Bogotá D.C: [Consulta: 22 abril 2020]. Disponible en: https://innpulsacolombia.com/sites/default/files/2.2_mapeo_e_infografia.pdf.

MACKENZIE TRUJILLO, C., LEÓN TÉLLEZ, J.E. y PLANEACIÓN, S.D. de, 2014. Poblaciones, demografía y diversidad: hacia la inclusión y la equidad en Bogotá. Bogotá: s.n. ISBN 9789588310756 958831075X.

MINCOMERCIO, 2020a. Perfil económico: Departamento de Antioquia. [en línea]. S.l.: [Consulta: 6 mayo 2020]. Disponible en: <https://www.mincit.gov.co/getattachment/800d4b4c-9748-4fdf-88e2-a013acc7e85f/Antioquia.aspx>.

MINCOMERCIO, 2020b. Perfil económico: Departamento de Cauca. [en línea]. Bogotá: [Consulta: 8 mayo 2020]. Disponible en: <https://www.mincit.gov.co/getattachment/d6e4fd81-8739-4fe6-8d96-191351ebd122/Cauca.aspx>.

MINCOMERCIO, 2020c. Perfil económico: Región Bogotá, D.C - Cundinamarca. . S.l.:

MINCOMERCIO, 2020d. Perfil económico: Región Centro - Oriente. [en línea]. S.l.: [Consulta: 7 mayo 2020]. Disponible en: <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-regionales/region-centro-oriente/oe-fp-perfil-region-centro-oriente-31mar20.pdf.aspx>.

PNUD, 2019. Informe sobre Desarrollo Humano 2019 [en línea]. S.l.: s.n. [Consulta: 6 mayo 2020]. ISBN 979-10-95870-14-2. Disponible en: <http://report.hdr.undp.org/es/>.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), 2018. Índices E Indicadores De Desarrollo Humano. PNUD [en línea]. S.l.: Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf

SCHWAB, K. y WORLD ECONOMIC FORUM, 2019. The Global Competitiveness Report 2019 [en línea]. S.l.: s.n. ISBN 9782940631025. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf.

SINIC, 2018a. Cartografía Cultural de Antioquia. Cartografía social [en línea]. [Consulta: 8 mayo 2020]. Disponible en: <http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&SECID=8&IdDep=05&COLTEM=216>.

SINIC, 2018b. Cartografía Cultural de Cauca. Cartografía cultural [en línea]. [Consulta: 8 mayo 2020]. Disponible en:

<http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&SECID=8&IdDep=19&COLTEM=216>.

SINIC, 2018c. Cartografía Cultural de Santander. Cartografía cultural [en línea]. [Consulta: 7 mayo 2020]. Disponible en:

<http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&SECID=8&IdDep=68&COLTEM=216>.

UNESCO, 2009. Las procesiones de Semana Santa de Popayán - patrimonio inmaterial - Sector de Cultura - UNESCO. Patrimonio Inmaterial [en línea]. [Consulta: 8 mayo 2020]. Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/RL/las-procesiones-de-semana-santa-de-popayan-00259>.

HISTORIA DE LA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA¹³³

Página | 304

HISTORY OF THE CONSTITUTIONAL PROTECTION OF THE RIGHT TO EDUCATION IN COLOMBIA

Simón Martínez Ubárnez¹³⁴

Luis Carlos Melo Vides¹³⁵

Evaluating pairs: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.¹³⁶

¹³³ Derivado del Proyecto: Historia de la Protección Constitucional del Derecho a la Educación en Colombia

¹³⁴ Licenciatura en Filosofía, Universidad San Buenaventura, Doctorado en Ciencias Políticas, Universidad Del Zulia, Magíster en Filosofía y Letras, Universidad de La Salle, Docente investigador Universidad Popular del Cesar, Escuela Superior de Administración Pública, correo electrónico: simonmartinez@unicesar.edu.co

¹³⁵ Estudiante de Derecho, Universidad Popular del Cesar, Estudiante de Administración Pública Territorial, Escuela Superior de Administración Pública, Estudiante, Investigador, correo electrónico: lcmelo@unicesar.edu.co

¹³⁶ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

HISTORIA DE LA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA¹³⁷

Simón Martínez Ubárnez¹³⁸, Luis Carlos Melo Vides¹³⁹

RESUMEN

La educación, además de ser un derecho, es un servicio público esencial para el desarrollo de toda sociedad, por eso el derecho a la educación constituye una de las obligaciones fundamentales del Estado que le exige garantizar su satisfacción, con la oferta, dirección y vigilancia del servicio. La educación tiene una función instrumental al posibilitar el goce y ejercicio de otros derechos, por eso es un factor esencial de la tarea misional del Estado que coadyuva a satisfacer otras necesidades básicas y garantizar una sociedad más justa, incluyente y próspera. Este trabajo es producto de la investigación documental realizada para describir los planteamientos históricos que han guiado el servicio educativo en Colombia analizando en perspectiva *iusfilosófica*, desde el pensamiento clásico de Sócrates, Platón y Aristóteles, hasta los postulados de las constituciones provinciales y nacionales promulgadas en el siglo XIX. El estudio permitió reconocer que desde los planteamientos más remotos de contenidos filosóficos, hasta los contenidos normativos del siglo XIX y la Constitución de 1991, la educación es considerada como una actividad fundamental, siendo responsabilidad del Estado garantizarla en todas sus formas y para todos sus habitantes. De modo que se puede considerar como un instrumento para promover el bienestar de todas las personas y facilitar la participación en la vida política, económica, social y cultural como un factor dinámico del desarrollo de la sociedad.

ABSTRACT

Education, in addition to being a right, is an essential public service for the development of the society, that is why the right to education constitutes one of the fundamental obligations of the State that requires it to guarantee its satisfaction, with the supply, direction and supervision of the

¹³⁷ Derivado del Proyecto: Historia de la Protección Constitucional del Derecho a la Educación en Colombia

¹³⁸ Licenciatura en Filosofía, Universidad San Buenaventura, Doctorado en Ciencias Políticas, Universidad Del Zulia, Magíster en Filosofía y Letras, Universidad de La Salle, Docente investigador Universidad Popular del Cesar, Escuela Superior de Administración Pública, correo electrónico: simonmartinez@unicesar.edu.co

¹³⁹ Estudiante de Derecho, Universidad Popular del Cesar, Estudiante de Administración Pública Territorial, Escuela Superior de Administración Pública, Estudiante, Investigador, correo electrónico: lcmelo@unicesar.edu.co

service. Education has an instrumental function by enabling the enjoyment and exercise of other rights, which is why it is an essential factor in the missionary task of the State that helps to satisfy other basic needs and guarantee a prosperous society. This work results of the documentary research carried out to describe the historical approaches that have guided the educational service in Colombia, analyzing in a legal-philosophical perspective, from the classical thought of Socrates, Plato and Aristotle, to the postulates of the National Constitutions issued in the 19th century. The study allowed us to recognize that from the most remote approaches with philosophical content, to the normative content to the 1991 Constitution, education is considered a fundamental activity, being the responsibility of the State to guarantee it in all its forms for all its inhabitants. Thus, it can be considered as an instrument to promote the well-being and facilitate participation as a dynamic factor in the development of society.

Palabras Clave. Educación, Estado, Derecho, Constitución Política, Desarrollo social, Ciudadanos.

Keywords. Education, State, Law, Political Constitution, Social development, Citizens.

INTRODUCCIÓN

La sociedad desde antaño ha instituido la educación como un proceso de socialización y aprendizaje en el cual se involucran todas las personas que la integran como organismo social; a través de la educación se garantiza la continuidad histórica de la cultura y todo lo que ella representa como aglutinante social. Además de aportar al desarrollo cognitivo, la educación, resulta determinante para el futuro económico, político, social y cultural de toda sociedad.

La educación es un proceso de constante evolución y desarrollo, tal como ha ocurrido con los derechos y demás instituciones representativas de la identidad social; es así como las técnicas y los conocimientos adquiridos o inventados por las comunidades humanas fueron pasando de generación en generación por la vía de la educación bajo cualquiera de sus formas, como lo refiere Rojas (2010). Por lo que la educación actual es el resultado del conjunto de saberes, experiencias, técnicas y valores heredados de otras generaciones, con el ingrediente especial, de que cada generación en su momento va aportando su cuota de conocimiento y valores culturales como insumo tanto de lo que acontece en la realidad actual, como lo que prospectivamente prevé que vendrá en la realidad sobreviniente.

En la educación es determinante la relación que ocurre con la comunicación, pues tal como lo refiere Dewey (2002:15), la transferencia del conocimiento ocurre por medio de actos de comunicación, es decir, mediante hábitos de hacer, pensar y sentir de los más jóvenes a los más viejos y viceversa. Por lo tanto, –continúa esbozando el mismo autor-, que, sin la comunicación de ideales, esperanzas, normas y opiniones de aquellos sujetos mortales, la vida social realmente no podría subsistir; entonces, podemos afirmar que en la educación es realmente determinante el proceso de la comunicación (Dewey, 2002).

Estanislao Zuleta, reconocido e influyente filósofo, escritor y pedagogo colombiano del siglo XX, sostiene que la educación tiende a ser una cosa más que la otra en uno u otro periodo histórico. O, tal como se ha planteado de manera precedente, la educación se constituye como una transmisión de un saber ya adquirido, salvo cuando se trata de la producción para el mercado, o el acceso al pensamiento y el saber (Zuleta, 1978).

Este proceso de transmisión de unas generaciones a otras ocurre por aquello que León (2007) describe como una acción responsable de poseer y heredar la cultura de sus antecesores, los valores y todo lo creado. Es menester referir que la educación normalmente es entendida como un proceso de enseñanza y aprendizaje. Siendo factible relacionarla principalmente de dos formas. En

primer lugar, como un proceso de transmisión de conocimiento, tal como ya se ha expuesto. En segundo lugar, como lo que realmente le corresponde a la educación, es decir, como una forma de lograr generar en la persona los entendimientos y cuestionamientos, consensos o disensos, profundos pensamientos o sencillos procesos mentales, habilidades y destrezas para adaptarse y relacionarse con su entorno, por mencionar algunas de las utilidades que puede aportar a la persona el verdadero proceso educativo, aquel que no nos orienta a actuar de manera irreflexiva, sino ampliamente contemplativa y pragmática.

En el artículo denominado *enseñanza y desarrollo personal*, Porfidio Tintaya describe las concepciones tradicionales de la educación en cinco cuestiones. La primera, describe la educación como un proceso de transmisión de experiencias. La segunda, presenta la enseñanza como un proceso de transmisión de conocimientos de la ciencia. En la tercera, la señala como el proceso donde el estudiante es adiestrado o instruido de una determina forma. En la cuarta, como aquella forma donde se personifica la enseñanza en la figura del profesor. Y en la quinta, enfatiza en cómo el proceso de la educación se centra en aprender mecánicamente conocimientos y habilidades (Porfidio, 2016:76).

Las concepciones tradicionales de la educación no contribuyen a un verdadero proceso de garantizar derechos y libertades de las personas, por el contrario, es evidente que este mecánico proceso contribuye al desvalor de la heterogeneidad, por el aprecio a la homogeneidad. Esto en principio parecería incuestionable y posiblemente podría tener aceptación, lo cual no resulta así porqué la educación debe contribuir a la libertad de pensamiento, libertad de expresión y libertad de elección, por no extender el amplio catálogo de derechos que desde la educación se deben garantizar sin distinción de raza, sexo, religión, posición económica o cualquier otra condición.

La educación desde la perspectiva filosófica menciona que las sociedades empezaron a tener forma y organización, fueron definiendo y estableciendo diversos medios y formas de mantener los valores de la tradición, que habían acumulado con el aporte de generaciones anteriores; para ello crearon formas educativas, pero también determinaron los ideales a los cuales estas debían responder. Sin embargo, no siempre se preocuparon por definir los elementos conceptuales que respondieran a las preguntas esenciales, como el qué, el por qué y el pará que educar. Estas inquietudes fueron abordadas inicialmente en la cultura occidental, por los griegos, con los cuales se inicia este perfil filosófico de la educación en su recorrido histórico.

La educación según Sócrates se mostró inconforme con la influencia excesiva del Estado en Atenas, insistió en el valor del hombre y de la vida personal. Para él, la educación debía adquirir un sentido nuevo, consistente en el conocimiento de sí mismo para poder emprender la búsqueda de la verdad, pues esta no podía ser concebida para ser impositiva o egoísta; yacía en lo más profundo de cada uno y solo escudriñándose era posible alcanzarla. La mayéutica fue el método que propugnó Sócrates, el cual heredó de su madre que era partera (mayeutikós en griego), pensando que el maestro tiene como oficio ayudar a los hombres a parir ideas, a dar a luz el conocimiento. El método consistía en hacer que el otro descubriera por sí mismo que su propia creencia u opinión (doxa) era falsa, de tal manera que promovía el pensamiento y la reflexión profunda con esfuerzo propio para llegar al conocimiento verdadero (episteme).

El asunto de la educación según Platón debe ser combatir la ignorancia. La educación también debe servir para la moral del hombre y ello se logra a través del Estado, el ideal platónico entonces, se circunscribe a que el Estado debe brindar formación educativa a todos aquellos que serán ciudadanos. La educación no es como darle de comer al hambriento, lo cual parecería sencillo, de tal suerte que, en los planteamientos de Platón, lo que llama ignorancia no es una carencia, sino un exceso de opiniones locas, ese prejuicio que se sitúa como punto de partida, debe ser combatido, pero no de cualquier manera, así que la educación debe proporcionar los elementos necesarios para erradicar esas ideas locas. La ignorancia es un mal, un vicio que solo se combate mediante la educación que forma a los hombres virtuosos, cultivándolos en el camino del bien.

En los planteamientos de Aristóteles la educación debía ser una cuestión de Estado, pues en caso de descuidarla, esto perjudicaría al Estado. La educación privada contribuye a la realización de una vida individual, en tanto que la educación pública permite que el ciudadano se modele de acuerdo con la forma existente de gobierno en su comunidad. Para Aristóteles, lo decisivo en la vida del Estado, inclusive con más importancia que cualquier otra cosa, es la educación.

Después de los griegos y a lo largo de la historia, la sociedad ha ido perfilando sus propios ideales de sociedad, según las necesidades socioeconómicas se han ido volviendo más complejas y la pluralidad de quehaceres por la división del trabajo, abunda en la sociedad. Así pues, los grandes pensadores medievales y renacentistas, pasando por los modernos y contemporáneos, la educación ha sido objeto de interés político y por eso su regulación ha estado a cargo del Estado, el cual, especialmente a partir del advenimiento del Estado moderno, según su orientación ideológica y el proyecto de sociedad al cual sirve, ha creado normas, reglas y leyes que buscan

ajustar el sistema educativo de cada país para que responda a esos ideales e intereses. Incluso, a nivel internacional, se han constituido acuerdos y convenios, mediante convenciones supranacionales para comprometer a los países a contribuir, mediante acciones unificadas, a la realización de un ideal educativo de sociedad global.

En el caso colombiano, se presenta a continuación un recorrido panorámico de lo que ha sido su normativa en este campo, especialmente desde el momento en que la sociedad internacional asume que el acceso a la educación no solo es una posibilidad del individuo, sino un derecho que debe ser garantizado por el Estado.

DESARROLLO

La historia del derecho constitucional colombiano, especialmente la del siglo XIX, al igual que la de los países andinos, está marcada por la inestabilidad y volatilidad a la cual se refiere acertadamente el autor Quinche (2009). El abordaje histórico que se ha propuesto de la protección constitucional del derecho a la educación en Colombia, se dividirá en cuatro secciones: (i) La historia constitucional en el siglo XIX, lo que consistirá en el análisis de las constituciones provinciales y nacionales de la época, según la clasificación adoptada para el efecto; (ii) La fase constitucional en vigencia de la Constitución de 1886, la cual hace parte del pasado constitucional reciente; (iii) Se realizará una revisión de los postulados de la educación a partir de la Constitución Política de 1991, lo cual permitirá llegar a la cuarta etapa; (iv) En esta etapa se hará una revisión de la protección constitucional del derecho a la educación desde la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana.

El periodo de las constituciones Provinciales ocurre entre los años 1810 y 1815, y tiene un revés cuando el general del ejército español, Pablo Morillo, logró uno de los objetivos para los cuales fue enviado a América, la Reconquista, también llamada como “régimen del terror” de Nueva Granada. La misión efectivamente se cumplió y la reconquista ocurrió entre 1816-1819.

El 20 julio de 1810, en Nueva Granada (Santafé de Bogotá), se suscribió la que fuere el Acta Extraordinaria de Santafé, la renombrada acta de independencia, un documento de suma importancia política en nuestro país, el cual tiene su origen, entre otros hechos, en el surgimiento de los movimientos independistas de inicios del siglo XIX y la derrota del Rey español Fernando VII a manos del general y estadista francés, Napoleón Bonaparte. Este último episodio, tuvo

grandes repercusiones en las colonias españolas situadas en América, entre las cuales estuvo la de Nueva Granada.

Con base en el libro *Las primeras constituciones de Colombia y Venezuela 1811-1830*, de Carlos Restrepo, es posible considerar como textos constitucionales del periodo entre 1811 y 1815 los siguientes:

El intento de constituir una Confederación conllevó a que las Provincias Unidas de Nueva Granada expidieran este texto, en el cual se consideraban las Provincias como iguales, independientes y soberanas, garantizando la integridad de sus territorios, su administración interior y su gobierno republicano.

En el numeral 7 del artículo 7°, las Provincias se reservan sus derechos incommunicables, de tal modo que cada una de ellas, entre otras cosas, se encargaba de la protección y el fomento de la agricultura, artes, ciencias, comercio, y en todo aquello que pueda conducir a su felicidad y prosperidad.

La Constitución Política de Cundinamarca, según refiere Ramírez (2009: 36), es la primera de origen provincial en expedirse en nuestro país, la cual fue seguida por otros textos constitucionales. Esta Constitución, nace del clamor del Cabildo de Santafé, y en su preámbulo reconoce que los representantes del pueblo se reunieron de manera libre, pacífica y legalmente en el pueblo soberano que la habita. Se establece una monarquía democrática constitucional para la Provincia cundinamarquesa, que además establecía una independencia entre el ejecutivo, legislativo y judicial, poderes que constituían la representación nacional y reconocía la religión católica, apostólica y romana como la única verdadera.

En el artículo 1° del título XI se considera la educación como parte importantísima de la felicidad del Estado, por eso al cuerpo legislativo se le encomienda la consideración, en tanto que al gobierno se le encarga de promover el mayor esmero de los establecimientos que contribuyan a ello. Se dice que las primeras ideas se imprimen al hombre en la niñez y la educación de la juventud, demarcan la buena o mala suerte en favor o en perjuicio de la sociedad, para poseer ciudadanos robustos e ilustrados, o miembros corrompidos y perjudiciales; algo que muchas décadas después dio sustento al Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 109 de 2007, para crear la política pública nacional de primera infancia “Colombia por la primera infancia”.

Este texto es una reforma de la Constitución monárquica de Cundinamarca de 1811. En él se suprime el régimen monárquico instaurado en la anterior Constitución y se adopta un gobierno

republicano. El artículo 1° del título X de esta Constitución, se establece que la finalidad de la educación es contribuir a la importantísima felicidad del Estado. El mismo artículo enuncia que en los poblados deberán establecerse escuelas de primeras letras y dibujos, siendo un objetivo de las escuelas la enseñanza de la lectura, escritura, dibujo, los primeros elementos de la geometría, y antes que todo, la doctrina cristiana y los derechos de las personas conforme a la Constitución.

La reforma de la Constitución de Cundinamarca de 1812, sancionada por el serenísimo colegio revisor y electoral de la misma, hasta el 13 de julio de 1815. Se determinó que el poder ejecutivo lo ejercía el gobierno en toda la Provincia. El cuerpo legislativo y sensorio se encarga de velar por los fondos públicos. La justicia se ejercería a través de personas letradas, los cuales eran teniente gobernador, ministros, alcaldes ordinarios, en sus diferentes jurisdicciones e instancias.

En esta Constitución no se hace mención alguna a los colegios o universidades, así como tampoco a la educación, el conocimiento o el arte, por lo que se debe hacer la remisión expresa al artículo 148 de la reforma de 1815, en el cual se establece que en los casos que no se hallen prevenidos en ese reglamento, se deberá observar lo que establezca la Constitución de 1812 siempre que no fuere contrario a lo establecido en la reforma. Así que, en aspectos de la educación, debemos remitirnos al texto de la Constitución de 1812.

La Constitución de la República de Tunja del 9 de diciembre de 1811 fue fundamentada en los principios de la libertad, la igualdad legal, la seguridad y la propiedad. Se reconoce la división de los poderes en ejecutivo, legislativo y judicial, además de que el gobierno se establece para el bien común.

En la sección VI denominada educación pública, se establece que en todos los pueblos de la provincia se enseñe a los niños a leer, escribir, contar, se enseña también la santa religión y los derechos y deberes del hombre. Se prohíben las diferencias entre blancos, indios y otra clase de gente en las escuelas de los pueblos y de la capital, pero está permitido lo que podemos denominar una distinción objetiva, basada en el progreso y el talento de la ilustración de los estudiantes.

También se estableció que en la capital habrá una universidad que enseñe la Gramática Española y Latina, la filosofía, la moral, el derecho público y patrio y la religión, la cual era la católica, apostólica y romana, que incluso para la legislatura era el primer y sublime objeto por mantener con pureza e integridad, según lo establecido en el artículo 7° del capítulo tercero.

La Constitución de Antioquia de 1812, tuvo un enfoque liberal. Estableció en el artículo 4° del título IX sobre la instrucción pública, que la educación, las ciencias y las virtudes públicas y

religiosas es una de las primeras obligaciones de la legislatura y los magistrados que haya en esa República. La educación permitía conocer derechos como la libertad, el que se propugnaba defender hasta la muerte por el inmenso bien que con ella han adquirido. Es menester referir que esta, al igual que otras constituciones de la época, se fundó en los principios de la libertad, igualdad, seguridad y propiedad.

La Constitución provisional de la Provincia de Antioquia de 1815, estableció que el arreglo de la educación le corresponde a la legislatura, por no ser de aquellos ramos que se han cedido al soberano Congreso, según lo establecido en el artículo 9° del título III. Los primeros ciudadanos de la educación están llamados a desprender el alma de la superstición y el fanatismo y elevarla a la contemplación de Dios, lo que permite despreciar la muerte y amar la libertad.

En la Constitución de Cartagena de Indias del 14 de junio de 1812 en el artículo 3° del título 12, reconoce que la educación, las ciencias y las artes se le franquearán todo el patrocinio y fomento, hallándose la capital bajo la protección del gobierno, de manera que esto consolida una sociedad patriótica de amigos de país. Las Provincias de Nueva Granada en general y cada una de ellas en particular, si lo estiman conveniente, para el manejo de sus asuntos oirán a las universidades.

Las ciudades Confederadas del Valle del Cauca del primero de febrero de 1811 fue una consecuencia del grito de independencia. Los representantes de las ciudades que integraban la Confederación prometieron obediencia al Cabildo, y de esa manera se consolidó lo que sería la junta de gobierno de las ciudades confederadas del Valle del Cauca, también conocidas como ciudades Amigas del Valle.

En esta Constitución, a la educación se le confía la consolidación de una nueva sociedad, pues los insultos y las provocaciones que padecían las ciudades Confederadas, las mantenían quietas y sin reaccionar, ni, aunque fuera para expedir las providencias necesarias para garantizar la defensa, seguridad e integridad del territorio, de modo entonces que, la educación cumple una actividad fundamental en las ciudades Confederadas del Valle del Cauca.

La Constitución de Popayán del mes de mayo de 1814. La perfección del gobierno consiste en el desempeño de los deberes señalados; el gobierno se establece para garantizar el bien común y reside esencialmente en el pueblo, en esta Constitución se reconocen los derechos naturales e imprescriptibles del hombre y la religión oficial de la provincia es la católica, apostólica y romana, sin permitir el ejercicio de otra alguna.

La Constitución de Popayán desarrolla ampliamente el tema de la educación; debido a ello establece que los hombres tienen derechos conservados de existencia, seguridad, propiedad y libertad, además de que se les debe proporcionar la mejor educación, que permitía sostener y propagar la moral pública y la religión. A la sociedad se le encomendó el objeto principal de velar por la educación.

En todos los pueblos de la Provincia se establecen escuelas de primeras letras, las cuales se orientaban por el plan general de enseñanza pública, expedido por la dirección general de estudios de la cual hacía parte el rector de la universidad.

El reglamento para el gobierno provisorio de la Provincia de Pamplona de Indias del 17 de mayo de 1815. La forma del gobierno en esta Constitución es republicana, divide el poder en ejecutivo, legislativo y judicial y se adoptan muchos de los postulados de la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. Se reconoce el derecho a la libertad e igualdad entre los hombres. En las atribuciones y deberes del cuerpo legislativo, en el artículo 20 se le encomienda la asegurar e invertir los fondos de la Provincia para fomentar la ilustración. El gobierno también es encomendado de las actividades relacionadas con la ilustración, por lo que debe suministrar las escuelas y establecimientos propios para la enseñanza.

La Constitución de Mariquita del 24 de junio de 1815. Todo el poder político pertenece al pueblo y se deriva de él, el pueblo se encarga además de regular al gobierno y la policía. Como es de tradición en las constituciones provinciales, la religión católica, apostólica y romana es la única del Estado y no se permite otro culto público o privado. Los impuestos territoriales, además cubrir otros rubros, se destinaban a la educación pública, pues a la sociedad y a la legislatura le correspondía proteger los progresos del entendimiento humano y proporcionar a todos sus individuos una educación conveniente.

En el artículo 19 del título 21 denominado el fomento de la literatura, se reconoce que la sabiduría y la erudición son necesarias para la protección de los derechos y libertades del pueblo, de esa forma, se le asigna una labor especial a las Legislaturas y Magistrados, consistente en fomentar el interés por la literatura y las ciencias.

La Constitución de Neiva del 31 de agosto de 1815, se dice que esta Constitución, a pesar de haber sido expedida en 1815 tiene un enfoque conservador, como muestra de ello, desconocen los derechos de los indígenas y de los esclavos. La separación de los tres poderes constituye esencialmente libertad y su reunión en uno solo, degenera en tiranía.

En los derechos del hombre contenidos en el título I de esta Constitución, se estableció en el artículo 18 que la ilustración es necesaria para el buen gobierno y la felicidad común. El esfuerzo del gobierno debe estar orientado a los progresos de la razón pública y así permitir la instrucción a los ciudadanos. Con la educación, en la juventud se fomenta la agricultura, la industria, el comercio y se contribuye a la felicidad del Estado.

Hacia 1814, Fernando VII volvía al trono luego de más de seis años de haber sido depuesto y apresado (Bustos, 2011). La incursión que para algunos años había tenido Napoleón Bonaparte, desde sus inicios estuvo marcada por grandes desacuerdos, debido a las críticas que surgieron por la incursión de las tropas francesas a territorio español, por lo que fueron señalados de conspiradores y malvados (La Parra, 2008). Toda esta inestabilidad política entre España y Francia tuvo como uno de los principales protagonistas al Rey Fernando VII y a Napoleón Bonaparte, esto dio origen a lo que el 11 de diciembre de 1813 se denominara el tratado de Valençay, con ocasión del cual, Napoleón reconoció a Fernando VII como nuevo Rey de España e Indias (Prida, 2014). La reconquista española, o régimen del terror, expresión que adujeron para el análisis de los hechos acaecidos entre 1816 y 1819, en el cual fueron fusilados y silenciados mártires de la patria, héroes militares y políticos de la campaña libertadora, por lo que las arbitrariedades españolas condenaron a la intranquilidad y guerra en la Nueva Granada. El régimen abolió muchas instituciones y figuras representativas de la cultura, la ciencia y la educación fueron eliminadas físicamente, mediante prisión, destierro o fusilamiento.

En 1818, un año antes de la Batalla de Boyacá, el general Pablo Morillo expresó su impotencia y frustración con respecto a su autoridad en Nueva Granada y Venezuela, así lo refiere Bustos (2011) en su trabajo titulado “el aparato de castigo en el gobierno real restaurado, 1816-1819”. Morillo cuestionó la situación precaria de los soldados, pues manifestaba que sus salarios estaban atrasados, perecen de miseria, mueren sin recursos en los hospitales y llevan la penosa carga de no poder variar su suerte.

El 7 de agosto de 1819, el ejército patriota derrotó a las tropas españolas y tomó con celeridad el poder en Bogotá (Lacasta, 2011). El general Pablo Morillo comunicó a Fernando VII la derrota de la tercera división que se encontraba a su mando y acusó a Bolívar de sedicioso, de quien además refirió que enseguida se tomó la capital Santa Fe. Con la Batalla de Boyacá se consolidó la independencia de la Nueva Granada.

Este nuevo grito de independencia, derivado de la reacción patriota frente al periodo de reconquista o el “régimen del terror”, tuvo en el liderazgo de las tropas a Simón Bolívar y permitió demarcar la historia constitucional de Colombia, en lo que sería la expedición de nuevas normas y textos constitucionales en el siglo XIX, tal como se verá en líneas seguidas.

La vida republicana del país cuenta a la fecha con la expedición de nueve constituciones Políticas Nacionales, ocho de las cuales fueron expedidas en el siglo XIX (Quinche, 2009:37). En la clasificación que hace Quinche de las constituciones del siglo XIX, se encuentran las siguientes:

El Congreso de Venezuela, instalado el 15 de febrero de 1819, promulgó la Ley Primera Fundamental de la República de Colombia el 17 de diciembre de 1819 en la ciudad de Santo Tomás de Angostura; mediante esta Ley se dispuso en su artículo 1° que se reunían en una sola República las Provincias de Venezuela y Nueva Granada, teniendo todas las proporciones y medios para elevarse al más alto grado de poder y prosperidad. Todo esto daba forma a lo que fuera uno de los más grandes objetivos de Bolívar, la consolidación de La Gran Colombia (1821-1831).

Las sesiones del Soberano Congreso de Venezuela clausuraron en enero de 1820, y se eligió a Bolívar como presidente de la República, y a Francisco Antonio Zea como vicepresidente (Younes, 2019:2).

La primera Constitución Política Nacional en ser expedida, fue la de 1821, como lo afirma el constitucionalista Quinche (2009:567). Esta Constitución fue expedida en el primer Congreso General de Colombia, y fue firmada por todos los diputados presentes en la ciudad de Villa del Rosario Cúcuta, el 30 de agosto del año 1821. La referida Constitución se organizó en 191 artículos, 10 títulos y estos a su vez se dividían en secciones.

La Constitución de la República de Colombia del 30 de agosto de 1821, también conocida como la Constitución de Cúcuta, reafirmó la libertad e independencia de la monarquía española y de cualquier otro poder extranjero, en el artículo 1°. La soberanía reside en el pueblo, la cual debe proteger las leyes sabias y equitativas. El territorio se divide entre el antiguo Virreinato de Nueva Granada y de la Capitanía General de Venezuela, y se establece la división de poderes entre el ejecutivo, legislativo y judicial.

En la sección segunda, título IV denominado del poder legislativo, se estableció en el numeral 19 del artículo 54, que es una atribución exclusiva del Congreso promover la educación pública y el progreso de las ciencias, las artes y los establecimientos útiles, además de instaurar un tiempo limitado para el estímulo y fomento de estas actividades.

En vigencia de esta Constitución, entre otros requisitos indispensables, saber leer y escribir era necesario para ser sufragante parroquial o para ser elector. La expedición del Decreto Orgánico expedido por Bolívar en 1828, el cual sirvió de Ley fundamental desde la fecha de su promulgación, 28 de agosto de 1828, hasta 1830, dejando sin vigencia la Constitución de 1821. En este Decreto, la educación se define como el cancro de Colombia, y reclama los más sagrados derechos, siendo una labor de la Asamblea o las cámaras de distrito proteger la educación pública expidiendo las resoluciones y reglamentos necesarios.

La expedición de esta Constitución pretendía superar los problemas causados con la derogación de la Constitución de 1821 mediante el Decreto Orgánico de 1828, así que según refiere Younes (2019:3), fue el mismo Simón Bolívar quien instaló en Bogotá el llamado Congreso Admirable, el 20 de enero de 1830.

En el numeral 16 del artículo 36, se estableció que es una atribución del Congreso promover las leyes de la educación pública en universidades y colegios nacionales. El progreso de las ciencias y artes también es una función asignada al Congreso, quien a través del Senado y la Cámara de Representantes debía expedir las leyes necesarias para promover la educación en los establecimientos de utilidad general, y conceder un estímulo y fomento por tiempo limitado.

Las profesiones que requirieran grado científico eran necesarias para ser elector, senador, representante a la cámara o para ser diputado en las cámaras de distrito y para gozar de los derechos de ciudadano, además de otros requisitos, la persona debía saber leer y escribir, condición que no sería obligatoria hasta el año 1840.

A partir de las adhesiones y enemistades que surgieron alrededor de Bolívar, su gran proyecto de una poderosa y grande república hispanoamericana, la Gran Colombia, padecía serios problemas que hacía inminente su fracaso (Cardoza, 2016). La muerte de Bolívar terminó concretando el fracaso de la Gran Colombia (Blanco, 2007). En palabras de Francisco de Paula Pérez, “la Gran Colombia cayó abrumada bajo el peso de sus glorias y despedazada por sus propios caudillos” (Pérez, 1962:327).

Una vez disuelta la Gran Colombia, la sala de sesiones de la convención constituyente expidió la que sería la Constitución Política de la Nueva Granada de 1832. En ella se establece que el Estado de la Nueva Granada se compone de todos los territorios granadinos, los cuales se hallan unidos conforme el mismo pacto de utilidad común. Se establece la división de poderes en

ejecutivo, legislativo y judicial, y el gobierno debe proteger la libertad, la seguridad, la propiedad, la igualdad y el ejercicio de la religión católica, apostólica y romana de los granadinos.

En el numeral 15 del artículo 74, se establece que es una atribución exclusiva del Congreso promover la instrucción pública, las ciencias, las artes y los establecimientos de utilidad general; para ello, corresponde al Congreso establecer un tiempo limitado para el acceso a los privilegios exclusivos que contribuyen al estímulo y fomento de la instrucción pública.

Saber leer y escribir es requisito indispensable para ser considerado ciudadano granadino y también para poder elegir. La profesión de abogado es requerida para algunos cargos judiciales, como el de la magistratura en la Corte Suprema de Justicia. Para ser senador, representante a la cámara, presidente o vicepresidente de la República, se requieren ingresos derivados de una profesión, o de otras actividades taxativamente establecidas.

Esta Constitución no estableció reglamentaciones claras respecto al tema de la educación, pues solo se limitó a establecer en el numeral 13 del artículo 17 que correspondía al Congreso conceder las ventajas para la promoción de establecimientos de artes o industrias desconocidas en la Nueva Granada, así como las que ya fueren conocidas.

Se mantienen los requisitos de saber leer o escribir para el goce de ciertos derechos, así como los ingresos obtenidos del ejercicio de una profesión para acceder a ciertos cargos públicos.

Esta Constitución consagró derechos como la libertad, seguridad personal, libertad de pensamiento y otros derechos que se garantizaban a todos los granadinos, según lo establecido. Se concedió a las Provincias o secciones territoriales el poder municipal. No hubo consagración explícita de culto en la Constitución. La expedición de esta Constitución sirvió de base para que las Provincias expidieran sus propias constituciones.

En vigencia de esta Constitución se estableció la libertad de cátedra, siempre que esta no fuera costeadada con fondos públicos y se estableció como una atribución del gobierno general, que, aunque no de manera exclusiva, le corresponde el fomento de la instrucción pública. Los requisitos de saber leer y escribir, consagrados en las constituciones que hasta entonces había sido expedidas, se suprimieron en vigencia de esta Constitución.

La Confederación Granadina estaba integrada por los Estados de Antioquía, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá y Santander. En esta Constitución se estableció la división de poderes. No hubo consagración explícita de culto en la Constitución. En el artículo 67 se estableció que los bienes y rentas de los establecimientos de educación,

beneficencia y caridad, no podrán ser gravados con contribuciones directas por la Confederación ni por los Estados.

El fomento de la instrucción pública es competencia exclusiva del gobierno de la Confederación. Se reconoció a todos los habitantes y transeúntes la libertad de dar o recibir la instrucción que consideren, esto es, la libertad de cátedra; siempre que los establecimientos donde esto ocurra no sean costeados con fondos públicos.

La Convención de Rio Negro inició sus labores en febrero de 1863, dando como resultado la Constitución de los Estados Unidos de Colombia del 8 de mayo de 1863, por medio de la cual, los Estados Soberanos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima, aseguraron que se confederaban a perpetuidad y se prestarían auxilio recíproco, lo que les permitía conformar una Nación soberana, libre e independiente; también se estableció la división de poderes, e igual que en la Constitución de 1853 y 1858, no existe una consagración explícita de cultos en la Constitución.

La instrucción pública mantiene la misma fórmula adoptada en la Constitución de 1853 y 1858, la cual consistía en garantizar la libertad de cátedra, es decir, dar y recibir la instrucción que a bien se tenga en los establecimientos que no se financien con fondos públicos. Al gobierno general, entre otras funciones, le corresponde el fomento de la instrucción pública.

El Congreso de los Estados Unidos de Colombia, en vigencia de la Constitución de 1863, expidió la Ley 10 del 25 de marzo de 1880 “sobre secretarías de Estado”. En el numeral 4 del artículo 1° de la precitada Ley, se dispuso a crear la Secretaría de Instrucción Pública. Se le ordenó al ejecutivo su administración, y también se estableció que el secretario de instrucción pública desempeñara las funciones de rector y de director de instrucción pública. Antes de la vigencia de esta Ley, la secretaria del exterior, o el Ministerio de gobierno, se encargaba de la instrucción pública o los asuntos educativos.

El Ministerio de Instrucción Pública cambió su nombre en 1923 por el de Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública. La Ley 56 del 10 de noviembre de 1957 “por medio de la cual se dictan algunas disposiciones sobre instrucciones públicas”, cambió a partir del 1° de enero del año 1958 el nombre del entonces Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública, que en adelante pasó a llamarse Ministerio de Educación Nacional.

La fragilidad del derecho constitucional colombiano parece encontrar una estabilidad relativa en vigencia de la Constitución de 1886, que ha sido la Constitución que más tiempo ha

permanecido vigente en nuestro país. En total fueron 105 años, logrando superar los cortos periodos de vigencia de las constituciones provinciales y nacionales que la antecedieron. Aunque sufrió grandes reformas, entre las que se destacan las ocurridas en el año 1910 control de constitucionalidad ciudadana, 1936 derechos sociales, 1945 organización territorial, 1957 participación política y 1968 cambios administrativos, además de la reforma constitucional de 1979, la cual fue declarada inexecutable con la sala constitucional de la Corte Suprema de Justicia, pues para entonces aún no existía la Corte Constitucional en Colombia.

En el título XI denominado del Presidente y Vicepresidente de la República, se presenta lo que para entonces sería una novedad, pues históricamente había ocurrido con las constituciones de carácter Provincial y Nacional que el tema de la instrucción pública o educación era una función exclusiva de la legislatura o el Congreso, por lo que la previsión contenida en el numeral 13 del artículo 115 constituía toda una novedad constitucional con relación a la reglamentación, dirección e inspección de la instrucción pública nacional, la cual corresponde al Presidente de la República como suprema autoridad administrativa.

En lo establecido en el artículo 41 de la Constitución de 1886, la educación posee las siguientes características: (i) se organiza y dirige en concordancia con la religión católica; (ii) la instrucción se costea con fondos públicos, por lo que se considera gratuita, y (iii) la educación no es obligatoria.

La inestabilidad y volatilidad del derecho constitucional colombiano en el siglo XIX fue el reflejo de muchos de los problemas sociales y políticos del país, especialmente la lucha partidista entre federalistas y centralistas. El siglo XX, específicamente en la década de los años ochenta, también estuvo marcado por grandes problemas como el control bipartidista, la intensidad del conflicto armado, la exclusión de algunos sectores de la población de las grandes decisiones nacionales y el intenso conflicto armado que cobró la vida de connotadas personas como Jaime Pardo Leal, Bernardo Jaramillo Ossa, Carlos Pizarro León Gómez y Luis Carlos Galán (Ramírez y Prada, 2016). El primer resultado que obtuvo el movimiento que impulsaba el cambio constitucional fue lograr la inclusión de una séptima papeleta, además de las seis que ya debían marcar los ciudadanos para las elecciones del 27 de mayo de 1990 (Blanco, 2016).

Mediante esta séptima papeleta electoral, los electores del 27 de mayo de 1990, además de elegir presidente de la República, también apoyaron la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente (Gil, 2018) que se encargó de redactar en nombre del pueblo de Colombia, una nueva

Constitución. El movimiento promotor de la séptima papeleta habiendo obtenido el apoyo popular y el aval de la Corte Suprema de Justicia al declarar exequible el Decreto 1926 de 1990, con lo cual se logró que se llamara a elecciones de los miembros de dicha Asamblea Constituyente, y que el 4 julio de 1991 se expidiera la que actualmente es la Constitución vigente en Colombia.

Esta nueva Constitución Política, declara que Colombia es un Estado Social de Derecho, la noción “Social de Derecho” que se incluye como una reacción a la desigualdad histórica. En Alemania se adopta el Estado Federal Democrático y Social en la Constitución de 1949, Francia adopta esta noción de Estado Social en su Constitución de 1958, España contempla el Estado Social y Democrático de Derecho en su Constitución de 1978 y Colombia sigue esta tendencia, lo cual implica sujeción al derecho no solo formal, sino también material.

De acuerdo con lo normado en la Constitución Política de 1991, corresponde al presidente de la República ejercer la inspección y vigilancia de la enseñanza conforme lo establece la Ley, esta facultad se delega al Ministerio de Educación Nacional (Decreto 5012 del 28 de diciembre de 2009), en articulación con las secretarías de educación del orden departamental, distrital y municipal. La educación hace parte del gasto público social y el Estado debe promoverla.

De acuerdo con el marco constitucional, la Ley general de educación o Ley 134 de 1994, regula la educación formal e informal en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media. Igualmente, la Ley de educación superior o Ley 30 de 1992, regula la educación superior en aquellos aspectos no regulados en la Ley 134 de 1994.

Las determinaciones derivadas de la Constitución Política de 1991 establecen la protección constitucional del derecho a la educación. En el artículo 67, la Constitución establece que la educación se considera en un doble aspecto o condición, como derecho y como servicio público y es obligatoria entre los cinco y los quince años, así lo ha ratificado la Corte Constitucional.

En su dimensión de derecho, la educación le impone al Estado como mínimo obligaciones de tres tipos: *de respeto*, esto es la imposibilidad de interferir en el disfrute del derecho, es por ello que ni el trabajo puede interrumpir el goce del derecho a la educación y por eso se prohíbe el trabajo infantil antes de los 15 años, salvo las excepciones; *de protección*, lo que conmina a adoptar medidas para evitar interferencia de terceros, lo cual se puede amparar incluso con una acción de tutela a favor del menor; *de cumplimiento*, es decir, facilitar y proveer las prestaciones que involucran el derecho a la educación, como puede ser la educación pertinente y de calidad.

En su dimensión de servicio público, la educación exige del Estado y sus instituciones y entidades realizar todas aquellas acciones que se consideren necesarias y efectivas para la eficaz materialización de este derecho a todas las personas que habitan el territorio colombiano. Tres son los principios que rigen la prestación del servicio público a la educación en Colombia: (i) *universalidad*, que se debe garantizar a todos los habitantes del territorio nacional; (ii) *solidaridad*, como el deber de coadyuvar que las demás personas gocen de sus derechos; (iii) *redistribución de los recursos en la población económicamente vulnerable*, esto es, brindar especial ayuda a las personas con dificultades para acceder a los recursos económicos por su condición de vulnerabilidad. En suma, la educación es un objetivo fundamental de la actividad estatal.

Respecto a los componentes estructurales del derecho a la educación, la Corte Constitucional (2010) los precisó a partir de los componentes adoptados de la observación general número 13 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, los cuales son:

- Disponibilidad: es la obligación del Estado de promover la oferta pública y facilitar la creación de instituciones privadas, lo que supone que al Estado le corresponde realizar la inversión necesaria para garantizar el mínimo de cosas materiales que permitan la prestación del servicio de educación.
- Accesibilidad: el Estado debe garantizar el acceso a la educación en condiciones de igualdad, se debe facilitar el acceso material y geográfico a las instituciones, además de garantizar la gratuidad de la educación.
- Adaptabilidad: las condiciones de infraestructura, así como los programas de aprendizaje, se deben adaptar a las condiciones de los estudiantes, para de esa forma garantizar la educación a los estudiantes en condición de discapacidad, o incluso en condiciones intelectuales excepcionales.
- Aceptabilidad: se refiere a que se debe garantizar la calidad de la educación en todos los niveles ofrecidos por el Estado y la sociedad.

La reiterada jurisprudencia de la Corte Constitucional de Colombia, en las sentencias T-533 de 2009, T-306 de 2011 y T-091 de 2018, ha precisado que el derecho a la educación es un derecho de carácter fundamental no solo para los niños y niñas, conforme a la interpretación que de los artículos 44 y 67 de la Constitución se puede hacer, sino que es también un derecho fundamental de todas las personas, eso ocurre porque cumple un rol instrumental, es decir, permite

el ejercicio de otros derechos, como la dignidad humana, el mínimo vital, libertad de profesión (Corte Constitucional, 2018). De manera que, esto implica que el derecho fundamental a la protección puede ser amparado vía acción de tutela, cuando sea conculcado o amenazado.

Respecto a las libertades constitucionales relativas al derecho a la educación, el artículo 27 de la Constitución establece las siguientes libertades:

- Libertad de enseñanza. Tiene un espectro amplio, lo que implica que más allá de la enseñanza que libremente eligen los docentes, a los particulares se les otorga la posibilidad de fundar establecimientos de aprendizaje. Este derecho encuentra su limitación en los fines del Estado y en la Ley 1029 de 2006, que establece un mínimo de contenidos obligatorios.
- Libertad de aprendizaje. Permite la posibilidad de acceder al conocimiento en todas las formas y contenidos, lo que implica una protección de acceso al conocimiento libre.
- Libertad de investigación. Se define como la posibilidad de la búsqueda desinteresada y objetiva de la verdad sin limitación y sin restricciones.
- Libertad de cátedra. Este derecho tiene una doble connotación. De un lado, implica la autonomía del profesor o docente para manifestar las ideas y convicciones que permitan la búsqueda objetiva de la verdad, con el método que considere más apropiado. De otro lado, implica un poder de abstención a los mandatos que buscan imponer una orientación ideológica a la actividad docente.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En suma, la inestabilidad y volatilidad del derecho constitucional colombiano conllevó a que se realizaran sucesivas reformas, incluyendo con ello el derecho a la educación, algo que ocurrió en mayor medida en las primeras constituciones de carácter Provincial y Nacional. Empero, estas sucesivas y habituales reformas, en los primeros años de nuestra vida republicana no generaron grandes transformaciones para la educación, pues aunque desde los iniciales postulados constitucionales la educación era algo fundamental para el Estado, las disposiciones contenidas en nuestras primeras constituciones se orientaron a proteger ampliamente derechos políticos de algunos sectores para los cuales era un privilegio, en tanto que para otros sectores era una forma de segregación en todas sus formas.

El análisis histórico de los postulados constitucionales de la educación muestra que ella padeció las inestabilidades políticas propias de la época, ello resulta evidente con lo que fue el infructuoso intento de independencia el 20 de julio de 1810, debido a que entre 1816-1819 Nueva Granada fue reconquistada, y muchos de los avances obtenidos fueron frustrados, hasta que el 7 de agosto de 1819 ocurriera lo que permitiría el inicio de la vida republicana, y con ello surgieron los postulados que años más tarde se tuvieron para el derecho a la educación desde la protección constitucional en Colombia.

La instrucción o educación, gradualmente se convertiría en una cuestión fundamental para el Estado, lo cual no resulta sorprendente teniendo en cuenta que planteamientos filosóficos como los de Platón y Aristóteles orientaban a concluir que la educación contribuye a la felicidad de los ciudadanos, y por eso el Estado debe promoverla. Lo que resulta de especial atención es que, en las constituciones de 1853, 1858 y 1863 se empieza a proteger la libertad de cátedra, se le asigne al gobierno general las funciones del fomento a la instrucción pública y se protejan los bienes y rentas de los establecimientos de educación. Todo esto consolidaba lo que en un futuro sería un tema determinante en la sociedad y para entonces existían muestras fehacientes de ello.

La Constitución de 1886 reafirmaba los avances progresivos de la protección constitucional del derecho a la educación, la novedosa forma de que la instrucción fuera encomendada al Presidente de la República, significaba una ruptura histórica de lo que hasta entonces correspondía una labor de la legislatura o el Congreso, de manera que en lo sucesivo correspondería al jefe del ejecutivo encargarse de la dirección e inspección de la instrucción o educación.

La progresividad de la protección constitucional del derecho a la educación se reafirmó con la expedición de la Constitución de 1991, la adopción de la noción “Estado Social” significa un avance que además de ser nuevo, es hasta ahora el más garantista y respetuoso de los derechos, y esto se refleja en las disposiciones constitucionales del derecho a la educación en la Constitución de 1991, con la salvaguarda que de la Carta Política hace la Corte Constitucional, que con su reiterada y pacífica jurisprudencia ha realizado interpretaciones garantistas del derecho a la educación, hasta el punto de que este se comprenda como un derecho de todas las personas, garantizado núcleos esenciales y libertades fundamentales como la de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blanco, J. (2007). De la gran Colombia a la Nueva Granada, contexto histórico - político de la transición constitucional. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, X (20), 71-87. ISSN: 0121-182X. Recuperado de: <https://bit.ly/2DrIPWY>
- Blanco, S. (2016). La paz: de la Séptima Papeleta al Estado constitucional y al reconocimiento como derecho fundamental. *IUSTA*, N° 45, julio-diciembre de 2016, pp. 215-233. ISSN: 1900-0448. Recuperado de: <https://bit.ly/2Gqca45>
- Bustos, S. (2011) El aparato de castigo en el Gobierno real restaurado, 1816-1819. Tesis de posgrado. Universidad de los Andes, Bogotá. Recuperada de: <https://bit.ly/3lLUGzj>
- Butrón Prida, Gonzalo (2014). Redefinir rey y soberanía: el retorno de Fernando VII y la agonía del Liberalismo. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, (13), 59-78. ISSN: 1579-3311. Disponible en: <https://bit.ly/3hWTc37>
- Cardona Z., Patricia (2016). Simón Bolívar visto por sus contradictores. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 18 (35), 401-421. [Fecha de Consulta 18 de agosto de 2020]. ISSN: 1575-6823. Recuperado de: <https://bit.ly/3bux1P9>
- Corte Constitucional, sentencia C-376 de 2010. M.P. Luis Ernesto Vargas Silva
- Corte Constitucional, sentencia T-091 de 2018. M.P. Carlos Bernal Pulido
- Dewey, J. (2004) *Democracia y educación: una introducción a la filosofía de la educación*. Madrid: Ediciones Morata.
- Gil, D. (2018). Derecho y caricatura política: el constituyente primario de 1990 y el cambio constitucional de 1991. *PRECEDENTE 2018 VOL. 12 / ENERO-JUNIO*, 157-215. CALI – COLOMBIA. ISSN 1657-6535. Recuperado de: <https://bit.ly/2Go8BeF>
- La Parra, E. (2008). Fernando VII: impulso y freno a la sublevación de los españoles contra Napoleón», *Mélanges de la Casa de Velázquez* [En ligne], 38-1 | 2008, mis en ligne le 17 février 2010. Recuperado de: <https://bit.ly/2QR2x0b>
- Lacasta, J. (2011). *Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales*, ISSN 0124-0021, N°. 51, 2019, págs. 41-52.
- León, Aníbal. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 11(39), 595-604. Recuperado en 18 de agosto de 2020, de <https://bit.ly/2GqaVSt>
- Pérez, F. (1962) *Derecho constitucional colombiano*, 5ª ed., Bogotá: Lerner.

- Quinche, Manuel (2009) Derecho constitucional colombiano de la Carta de 1991 y sus reformas. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Ramírez, J. & Prada, J. (2016) Las representaciones del movimiento estudiantil de la séptima papeleta en la caricatura política colombiana. Reflexión política año 18 N° 35, junio de 2016. ISSN: 0124-0781. Recuperado de: <https://bit.ly/32ULDUi>
- Restrepo, C. (1996). Primeras Constituciones de Colombia y Venezuela 1811-1830. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Rojas, C. (2010) Filosofía de la educación. De los griegos a la tardomodernidad. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Tintaya Condori, Porfidio. (2016). Enseñanza y desarrollo personal. Revista de Investigación Psicológica, (16), 75-86. Recuperado en 18 de agosto de 2020, de <https://bit.ly/3IL6Ybg>
- Younes, D. (2019) Derecho constitucional colombiano. Bogotá: Legis Editores S.A.
- Zuleta, Estanislao (1978). Conferencia sobre Educación. Bogotá: Universidad Libre. Facultad de Ciencias de la Educación. 21 y 22 de noviembre.

COMUNIDADES VULNERABLES Y GENERACIÓN DE CAPITAL CULTURAL¹⁴⁰

Página | 327

VULNERABLE COMMUNITIES AND GENERATION OF CULTURAL CAPITAL

Manuel Fernando Cabrera Jimenez¹⁴¹

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.¹⁴²

¹⁴⁰ Derivado del proyecto de investigación: Capital social y competencias ciudadanas 2018 – 2019, Grupo GICEA. Universidad ECCI, Bogotá, Colombia.

¹⁴¹ Profesional en relaciones internacionales, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Doctor en estudios políticos, Universidad Externado de Colombia, <https://orcid.org/0000-0003-1030-8626> Docente investigador, Universidad ECCI, correo electrónico: mcabreraj@ecci.edu.co

¹⁴² Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

COMUNIDADES VULNERABLES Y GENERACIÓN DE CAPITAL CULTURAL¹⁴³

Manuel Fernando Cabrera Jimenez¹⁴⁴,

Página | 328

RESUMEN

El capital cultural se considera como un recurso incidente en el desarrollo sustentable de la sociedad, con características inmateriales, el cual se puede heredar, transferir o adquirir por parte de los ciudadanos. Incidiendo así, en sus relaciones sociales y en la vida cívica propia del entorno. Por su parte, el capital simbólico es la forma que toma el capital en general y es reconocido y legitimado en la sociedad en la esfera individual del sujeto. El objetivo de esta investigación es revisar si estos recursos, tienen la capacidad de incidir en la realidad social de un colectivo en condiciones de vulnerabilidad, en tal medida, se puede asumir el capital cultural y simbólico acumulados como un intangible que transforma realidades, el cual permite favorecer la generación de alternativas de desarrollo que mejoran la calidad de vida. Bajo esta hipótesis se realizó esta investigación en un grupo social de la ciudad de Bogotá, buscando como principal objetivo identificar si el ciudadano desde su esfera endógena y realidades socioeconómicas, lo reconoce y manifiesta en virtud del fortalecimiento del entorno comunitario, empoderando a la persona desde su sentir y reconocimiento de la idiosincrasia y potencialidades de su hábitat. Los resultados globales obtenidos, evidenciaron debilidades en el reconocimiento y valoración de capital cultural por parte de los habitantes de las localidades más pobres de Bogotá expresado como percepción de capital simbólico individual.

⁴ Derivado del proyecto de investigación: Capital social y competencias ciudadanas 2018 – 2019 Universidad ECCI, Grupo GICEA. Bogotá, Colombia.

¹⁴⁴ Profesional en relaciones internacionales, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Doctor en estudios políticos, Universidad Externado de Colombia, <https://orcid.org/0000-0003-1030-8626> Docente investigador, Universidad ECCI, correo electrónico: mcabreraj@ecc.edu.co

ABSTRACT

Cultural capital is considered as an incident resource in the sustainable development of society with immaterial characteristics, which can be inherited, transferred, or acquired by citizens. Thus, influencing their social relationships and the civic life of the environment. For its part, symbolic capital is the form that capital takes in general and is recognized and legitimized in society in the individual sphere of the subject. The objective of this research is to review if these resources can influence the social reality of a group in conditions of vulnerability, to such an extent, the accumulated cultural and symbolic capital can be assumed as an intangible that transforms realities, which allows favoring the generation of development alternatives that improve the quality of life. With this hypothesis this research was carried out in a social group in the city of Bogotá, seeking as the main objective to identify whether the citizen, from his endogenous sphere and socio-economic realities, recognizes and manifests it under the strengthening of the community environment, empowering the person from their feelings and recognition of the idiosyncrasy and potentialities of their habitat. The overall results obtained showed weaknesses in the recognition and valuation of cultural capital by the inhabitants of the poorest localities in Bogotá, expressed as the perception of individual symbolic capital.

Palabras Clave: Sociedad, Vulnerabilidad, Cultura, Asociatividad.

Keywords: Society, Vulnerability, Culture, Associativity.

INTRODUCCIÓN

Las relaciones sociales en un determinado conglomerado son moldeadas por factores individuales de comportamiento y educación, que hacen parte de la esfera cognitiva del ciudadano e influenciadas por variables exógenas como el ingreso económico, la calidad de vida, el acceso a servicios públicos e información, factores que inciden en el desarrollo humano en general, así como en la generación de cultura en un territorio específico. En este sentido, los grupos sociales atomizados tienen la capacidad de incidir directamente en el compartimiento de toda la sociedad, este hecho puede tener convergencia con el poder que ejercen grupos dominantes que moldean el comportamiento colectivo. Bajo estas características, se puede identificar el desarrollo de las clases sociales como base de la estructura a partir del reconocimiento de ciertos capitales además del económico.

El estudio del capital social, cultural y simbólico es un proceso complejo que demanda el desarrollo de una perspectiva transdisciplinar, su mayor exponente es Pierre Bourdieu, el concepto requiere de otros conceptos desde las ciencias económicas y sociológicas para ser comprendido en su magnitud y poder correlacionar los espacios objetivos y subjetivos del hecho social planteado por Emile Durkheim.

En el presente escrito nos centraremos en el estudio del capital cultural y su representación simbólica en función de las prácticas culturales, el cual, se centra en el estudio del “habitus” y su relación con el “campo” del hecho social identificado por Bourdieu, en relación con el estudio de la clase en sí, la cual se moldea por medio del capital cultural y simbólico acumulado que ostenta la sociedad, apoyado en la disponibilidad de otros capitales, factor que permite identificar las causas que generan las prácticas colectivas sociales que desarrolla e identifican los elementos que brindan la identidad de clase.

Según Bourdieu (1988) el concepto de “campo” se asume, como el espacio social donde se desarrolla la interacción de los sujetos organizada en estructuras sociales particulares, es decir son las diferentes dimensiones de desarrollo social por ejemplo, el sistema educativo, el sistema de artes y cultura, el sistema de participación ciudadana y democracia, el sector económico y productivo, los cuales permiten el desarrollo de actividades articulando un conjunto de capitales disponibles para su desarrollo desde la especificidad del campo. Cada uno de ellos establece un conjunto de reglas donde los sujetos luchan entre sí de acuerdo con sus intereses y capacidades, generando diferentes posiciones, que permitan acumular capitales.

Bajo esta teoría, los individuos interactúan en los campos de dos formas particulares, objetividad y subjetividad; la primera de ellas se relaciona con el proceso de reconocimiento e interiorización de las reglas impuestas desde afuera en el campo, la segunda hace alusión al nivel de sentimiento y aceptación de estas como ser humano expresadas desde su capacidad de razonamiento y discernimiento, es decir los “habitus” permiten esclarecer la dicotomía entre objetivo y subjetivo como manera de actuar, llevando a que los individuos generen sus propias prácticas a partir de un proceso de interiorización de su estructura social, en el cual fue formado y educado determinando así, categorías de comprensión de las estructuras sociales identificando lo bueno y lo malo, lo apto y no apto, en este sentido, el habitus puede transformarse a mayor movimiento entre las estructuras sociales promoviendo prácticas distintas y reconocimiento de clases.

La Concepción de “clase” para Bourdieu (1997), se distancia de la perspectiva economicista tradicional propia del pensamiento y la lucha entre acumulación y explotación, se centra en identificar sus características endógenas, definidas a partir del reconocimiento de propiedades previas, las cuales proyectan la relación de acople entre práctica y posiciones de los actores sociales proponiendo el concepto de “clase construida” lo que condiciona la generación de capital cultural.

La presente investigación, se desarrolló a partir de una revisión documental para la concreción del soporte teórico, en segundo lugar, se realizó un trabajo de campo en 1020 hogares en las localidades del cuartil 1 en Bogotá, donde se ubican las comunidades con más bajo ingreso y alto riesgo de vulnerabilidad en pobreza multidimensional, se realizó un estudio sobre su percepción en capital cultural, relacionado con características socio económicas que condicionan el grado pobreza y acceso a nuevas opciones de desarrollo, lo que permitirá analizar la relación entre estas dimensiones e identificar si el capital cultural expresado en sus tres formas objetivado, institucionalizado e incorporado pueden incidir para mejorar las condiciones de vulnerabilidad a partir de la estructura del capital que poseen y los recursos disponibles.

En este sentido, el objetivo central del presente artículo es identificar como el acumulado de capital cultural de la población vulnerable estudiada, puede tener incidencia o no en una posible disminución del nivel de pobreza, en población del cuartil 1 de la ciudad de Bogotá, Colombia asumiéndose como un capital inmaterial vinculado con las limitaciones que tienen en acceso a capital económico, social y material, construyen una representación social validada desde la percepción de sus propios habitantes pertenecientes a la clase social menos favorecida en la ciudad.

Capital simbólico y su relación con el capital cultural

Para abordar y comprender el alcance del capital cultural y su representación como capital simbólico legítimo en una sociedad, es necesario inicialmente abordar la noción de capital en términos generales e identificar sus implicaciones en la definición y construcción de las estructuras sociales. Pierre Bourdieu en el desarrollo de sus escritos, aborda el concepto de capital de una forma no muy clara, es decir, su planteamiento frente al concepto es etéreo en términos de Carabaña (1995).

Bourdieu (1986), lo plantea como un instrumento que potencializa la retención de oportunidades con potencialidad de llegar a todos los sujetos sociales, con capacidad de generar habilidades en la estructura social y los sujetos que la conforman, viabilizando relaciones de poder. Se asume como cualquier recurso con alto nivel de incidencia en la interacción social que intrínsecamente acumula poder expresado en diferentes formas.

Por su parte, el concepto de capital simbólico planteado por Bourdieu es un concepto complejo que involucra relacionarse con otros tipos de capital para comprender su alcance en el contexto de su teoría social, su alcance es dinámico de acuerdo con el capital social y cultural donde se gestó, modificado por su reconocimiento de la realidad objetiva, lo que permite reconocerlo como el valor generado a un capital particular atribuido a una persona u objeto en un contexto social Lamont, (1988).

El capital simbólico siguiendo a Bourdieu (1988), está estrechamente ligado con el habitus y el nivel de distinción expresado en el estatus que ostenta la persona, no puede transferirse ni comercializarse, aunque sí puede generar efectos en las personas que rodean a quien lo posee, beneficiándose por ejemplo del prestigio que emana u ostenta esta persona.

El concepto de capital simbólico se le atribuye a Bourdieu (1991), quien lo concibe desde una realidad amplia, constituida por la percepción y uso de los capitales económico, social y cultural haciendo uso del concepto de capital, relacionado con todo aquel recurso que acumulan y desarrollan los actores sociales para ejercer dominación y apropiación del conjunto de oportunidades que en teoría toda la población tendría acceso, reconociéndole atributos de generar efectos en función del ascenso social estrechamente vinculada a la economía, generando un entorno propio de clase, donde se identifican sujetos diferenciados, quienes por medio de procesos productivos o heredados adquieren recursos que permiten ostentar valoraciones sin ser limitadas a lo material, sino por ejemplo a estilos de vida y cultura, títulos y reconocimientos moldeados por

la valoración arbitraria que se pueda hacer del capital simbólico, y que la sociedad otorga respeto a quien lo posee.

Por su parte, capital cultural tiene amplia incidencia en el resultado del desempeño individual de los sujetos, en un contexto social determinado en la construcción de un espacio particular, el cual puede caracterizarse por evidenciar relevancia frente al desarrollo de aptitudes y competencias individuales, que transforman condiciones de desarrollo económico social y humano individual y colectivo. El capital simbólico hace parte del conjunto de recursos identificados por la sociología y la economía que inciden de forma significativa en el desarrollo de una sociedad y su correspondiente grado de desarrollo humano y social (Bourdieu y Wacquant, 2013).

El capital cultural demanda del uso del territorio para su materialización, en términos de Bourdieu (1988), el territorio cobra relevancia en la construcción de clase, el cual posibilita el desarrollo de un espacio social específico el cual potencializa los acercamientos de los actores y el uso y acceso a los recursos (económicos, sociales y culturales) lo que determina su rol, y al a vez crea capital simbólico en la estructura social, posibilitando conglomerados que pueden crear movilidad de clase o por el contrario restricciones o limitaciones en función de las estructuras existentes. Es este sentido, los capitales simbólico y cultural son altamente incidente en la construcción de clase, donde los grupos dominantes buscan continuar con su interés por reforzar su dominio, según Barone (2006) expresado en la capacidad de acceder a consumos culturales específicos que generen prestigio, con el fin de proyectar la hegemonía sobre otros grupos.

Abordar la noción de capital cultural como constructo teórico, se sustenta en el conocimiento y reconocimiento de variables inmateriales que, al desarrollarse en un mismo contexto, comparten un similar grado de aceptación y reconocimiento proclives a la construcción de prestigio y reputación en términos de Harvey, (1998). Este capital, está estrechamente relacionado con la expresión y legitimación del uso del poder generada en el entorno de la violencia simbólica, concepto propuesto por Bourdieu (1991), el cual permite comprender, como quien domina incide de forma indirecta en un grupo social, el cual no es consciente de dicha dominación, o en su defecto es socialmente aceptada convirtiendo a los dominados en actores pasivos del proceso con cierto grado de responsabilidad en estas interacción de sometimiento sutil sociales.

La violencia simbólica es inmaterial según Gutiérrez (2012), está implícita en los regímenes de dominación, es empleada y legitimada para generar sometimiento desde el ejercicio del poder en escenarios propensos y caracterizados a la imposición del poder y desigualdad social, generado

así, alto grado de desigualdad al interior de las clases propias de las estructuras, expresadas en marcadas diferencias en desarrollo económico, estatus, reconocimiento social, educación y apropiación y dominio y control de las organizaciones de poder.

Bajo esta perspectiva, el capital cultural se convierte en un activo fundamental para la evolución de las clases sociales o la consolidación de las consideradas privilegiadas, el capital cultural se expresa en tres formas particulares que son: objetivado, institucionalizado e incorporado.

Capital cultural objetivado: esta forma se caracteriza por representarse por medio del uso de dispositivos como libros, revistas, artículos de arte, tiene la capacidad de poderse movilizar de persona a persona en su uso y dominio, es decir, en términos de Hernández (2002), esta forma de capital simbólico puede ser objetivado y considerarse como una posesión material, y representa un activo desde la perspectiva económica por su valor, sin embargo, su valor simbólico es lo que representa en términos culturales el estatus que genera. El estado objetivado hace alusión a dispositivos con particularidades que promueven a partir de su disfrute, un efecto educativo en las personas a largo plazo.

Capital cultural incorporado: esta clase se caracteriza porque surge desde las capacidades cognitivas y está vinculado al cuerpo del sujeto, lo que potencializa su incorporación en procesos educativos y de apropiación de conocimiento, lo que demanda emplear tiempo para su incorporación, requiere de trabajo autónomo de la persona para convertirse en una parte integral del sujeto y ser interiorizado en términos cognitivos. Este capital cultural incorporado, no puede transmitirse de forma inmediata a otro sujeto y no puede acopiarse más allá de las capacidades propias del individuo, es imposible heredarlo pues se extingue con la dimensión física del ser humano, es decir su instrumento de expresión es el cuerpo. Brinda la posibilidad de acumular prestigio desde su misma forma de adquisición y desde su reconocimiento como capital simbólico, es decir, es reconocido o no, según el grado de aceptación en el contexto que valore o reconozca el conocimiento acumulado, por consiguiente, de allí surge la influencia mismo de este capital (Friedman, S. Savage, M. Hanquinet, L. and Miles, A. 2015).

Capital cultural institucionalizado: se considera la forma más objetivada del capital cultural, se expresa en titulación obtenida por parte del sujeto no transferible, pues permite reconocer y certificar un grado de posesión medible y capaz de incidir en el capital económico de forma directa, lo que se expresa en la relación de adquisición de titulación y niveles de formación

certificados y el ascenso en la escala laboral, a partir de evidenciar un nivel específico de formación, es acumulable en la persona que lo posee e intransferible.

Es de resaltar, que en términos de Savage & Bennett, T. (2005), el capital cultural se puede concebir como el conjunto de conocimientos, saberes, representaciones, símbolos y narrativas que acumula y ostenta un sujeto en un grupo social, permite identificar junto con el capital económico la clase social a la cual se pertenece evidenciando de esta forma, el capital simbólico acumulado en una comunidad específica materializada en expresiones culturales y reconocimiento y pertinencia del conocimiento que brindan identidad y posibilidades de nuevas creencias y validaciones del contexto que se pueden objetivar en habilidades sociales en acopio con otros capitales como el económico y social, caracterizando así, la idiosincrasia particular de un grupo humano específico.

Representación social del capital cultural

Las particularidades de los grupos sociales generan una identidad propia de cada una de las clases sociales que conforman la estructura, la cual, se puede interpretar desde diferentes perspectivas o representaciones sociales, concebido este concepto en términos de Moscovici & Hewstone (1986), como el conjunto de sistemas de conceptos y prácticas que generan (información) creadas al interior de un grupo social, permeadas por las experiencias particulares, expresadas en el comportamiento de sus individuos en su procedimiento cotidiano de interacción con otros, es decir, estas se expresan en las acciones colectivas particulares ordinarios frente al conglomerado, con un grado incidencia en el colectivo.

Para Jodelet (1986), las representaciones sociales se crean y materializan a partir del reconocimiento de características en las dimensiones económicas, culturales, educativas, religiosas y acceso a medios de información, constantes que determinan la caracterización de un grupo específico, que moldea el comportamiento individual de los sujetos, creándose así, un sistema entre una fuente y un receptor que permite generar información para plasmar un esbozo de la realidad que determine la correlación entre la realidad y su representación. “Para que las representaciones sociales estén presentes en la dinámica grupal, es imprescindible que estén asociadas al proceso comunicativo. La comunicación facilita la consolidación de las representaciones generadas en la sociedad en un determinado momento” (Aguirre, 1997, p. 131).

Las representaciones sociales obtienen visibilidad científicamente en términos sociológicos, a partir de reconocer la interdisciplinariedad como una de sus características propias como paradigma de estudio desde diversos campos, como lo son: la psicología, la sociología la política, la comunicación, la educación. permitiendo reconocer como las personas interactúan frente al accionar cotidiano permeadas por sus experiencias, y aportes percibidos del capital simbólico en el marco del entorno social donde se desarrollan, en decir, en términos de Bourdieu (1984) la consonancia entre la cultura, el cuerpo, el campo y el habitus.

En síntesis, las representaciones sociales como campo de estudio se caracterizan por generar una imagen basada en la percepción de un hecho, actor específico o colectivo, guardando coherencia con lo que representa, potencializando así, la generación de una construcción donde el sujeto aporte desde su esfera cognitiva individual.

En función de las representaciones sociales, el capital simbólico se convierte en un factor que incide directamente en la construcción de un imaginario de realidad de un grupo social o colectivo, pues permite evidenciar percepciones de valor del entorno con mayor objetividad que en un escenario donde este no esté presente “una representación social es creada cuando algo nuevo, no familiar debe ser incorporado a los universos conceptuales preexistentes. Por los procesos que operan entonces, lo novedoso se vuelve familiar, pierde la novedad, se torna socialmente conocido y real" (Lacolla, 2005, p. 5).

En esta medida, los grupos vulnerables requieren fortalecer su capital simbólico y expresarlo en la interacción social con su entorno, como una oportunidad de transformación, lo que permite disminuir la condición de pobreza y por ende proyecta una representación social estructurada con potencialidad de evolución para transforme la realidad socioeconómica del colectivo.

Perfil localidades con bajo ingreso en Bogotá como contexto

El fenómeno de la pobreza no es exclusivo de las localidades con bajo ingreso, pues la percepción de pobreza se expresa en personas que viven en diferentes puntos geográficos de la ciudad, El territorio en la ciudad de Bogotá está organizado en estratos socio económicos organizados del 1 al 6, los cuales organizan la sociedad de acuerdo con parámetros sociales y urbanos lo que permite generar una clasificación específica para la asignación de tarifas de pago

de impuestos y servicios públicos, partiendo de la lógica que a mayor estrato mayor capacidad de pago.

Sin embargo, la pobreza se evidencia en diferentes contextos sociales, lógicamente, las localidades con más bajo ingreso Cuartil 1 localidades con bajo ingreso en Bogotá (Bosa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Sumapaz, Usme) son las que concentran mayor número de hogares en condición de vulnerabilidad en diferentes estratos. Esta población de acuerdo con su ubicación socio económica según el estrato 1,2 y 3 reciben alivios económicos en términos de subsidios en servicios públicos, los otros estados pagan tarifa plena y aportes para subsidiar los de menor ingreso, bajo este modelo no son las personas las que están clasificadas según estrato sino sus viviendas, así como lugares públicos que de forma simbólica se relacionan con una clase o estrato social según Uribe (2008).

El análisis de algunas de las condiciones socioeconómicas de estas localidades que conforman el cuartil 1 (localidades con bajo ingreso) permite comprender el estado de vulnerabilidad en la que se encuentra su población. Según datos proporcionados por la Alcaldía de Bogotá a través de su informe Expediente Distrital 2017, las localidades en observación suman 1.602.366 habitantes, lo que representa el 19.8% del total de la población, tomando como base una proyección 8.051.169 de habitantes en la capital.

Vale la pena mencionar algunos casos particulares como es la localidad de Ciudad Bolívar, donde la población ha venido incrementándose considerablemente al pasar de 691 mil personas en 2014 a casi 734 mil en 2017, lo que indica un crecimiento del 6% en solo tres años, este comportamiento puede ser explicado por el flujo migratorio que se viene desarrollando desde Venezuela. Por el contrario, la localidad de San Cristóbal presenta una breve disminución en las cifras, al pasar de 398.918 habitantes en 2014 a 394.358 en 2017, lo que representa un decrecimiento del 1,1%, lo que está en coherencia con su tasa de crecimiento, que como se aprecia es negativa.

El porcentaje de población de estas 5 localidades coincide con el porcentaje de hogares registrados al representar el 19,3% del total de la capital. Del mismo nodo, es Ciudad Bolívar la localidad que más hogares registra al alcanzar los 277.667, seguido por Bosa con 223.256. Para la localidad de Sumapaz no se registran datos, lo que hace de Usme la más pequeña en este aspecto con 99.285.

Por su parte Ciudad Bolívar, Bosa y San Cristóbal concentran la mayor cantidad de población con bajos ingresos. Preocupa de manera particular el caso de Bosa donde se proyecta un crecimiento de la población de 3,06%, al 2019 muy superior al del resto de las localidades. Sin embargo, es necesario aclarar que ninguna de estas 5 zonas son las que más población concentra en la capital, ya que las localidades de Kennedy (que no hacen parte de este estudio) las que superan el millón de habitantes. Por el contrario, la localidad de Sumapaz dado su carácter más apenas alcanza los 7.457 habitantes.

La cobertura de servicios públicos para los hogares y empresas es un derecho colectivo y como tal, los entes públicos de la capital han realizado un esfuerzo en alcanzar una cobertura de casi el 100% en toda la ciudad, como resultado se encuentra que en lo que respecta a alcantarillado, acueducto, basuras, energía eléctrica y gas natural, todas las localidades tienen una cobertura superior al 95%.

Por su parte, en cuanto a la cobertura en salud, en Colombia existe desde 1995 el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales conocido como (SISBEN), el cual es un sistema mediante el cual se identifica a la población que puede ser beneficiaria de programas e inversión social dado su grado de vulnerabilidad, el cual es establecido por sus condiciones socioeconómicas. Esta es una herramienta que permite disminuir los niveles de desigualdad en el país, a través de programas de educación, subsidios para vivienda, salud, entre otros.

Según la base del SISBEN, en Bogotá existen 4.252.000 personas en este sistema, de este total, 1.766.641 se encuentra en las 5 localidades con los ingresos más bajos. Lo que significa que tan sólo en estos 5 territorios se concentra el 41,5% de la población que recibe estos beneficios en la capital. Los datos evidencian las difíciles condiciones de vida, siendo Usme la que más población tiene afiliada al SISBEN con un 95% y Sumapaz, la menor con un 30,7%, por lo que se puede concluir que, en cuatro de las cinco zonas bajo análisis, la población en condiciones de vulnerabilidad supera el 70%.

En cuanto a la cobertura en educación, la capital ofrece educación gratuita desde el nivel preescolar hasta la educación media, existiendo en total 886.719 cupos con los cuales se busca cubrir la demanda. Según los datos de la Alcaldía, las cinco localidades suman el 39,5% de la demanda de cupos para formación, siendo Bosa la localidad que más necesidades tienen al alcanzar las 118.473 solicitudes, de ahí que sea también la zona con mayor déficit de cobertura pues hacen

falta cupos en todos los niveles de formación siendo el más preocupante la básica primaria en donde se requieren 3.336 más. En Ciudad Bolívar también hay dificultades en la materia por cuanto hacen falta 2440 cupos en preescolar y 93 en primaria, mientras que en Usme faltan 1030. Los datos para San Cristóbal y Sumapaz son alentadores, pues en este último hay cobertura del 100 % y en San Cristóbal el déficit es de tan solo 185 cupos.

Pasando a los datos de tipo económico, respecto a la empleabilidad, se encuentra que estas localidades contribuyen con el 25,4% de la oferta laboral de Bogotá, siendo la de mayor tamaño Ciudad Bolívar, seguido muy de cerca de Bosa. Sin embargo, la tasa de desempleo, en todos los casos es superior a la del promedio de la capital, ya que mientras ésta ha sido establecida por la Alcaldía en un 9,2%, (2018) las localidades aquí estudiadas superan todos los dos dígitos.

Respecto al ingreso per cápita calculado, mientras que la localidad con mayores ingresos es Chapinero, la cual alcanza los \$3.813.000 pesos y el promedio de los ingresos de los bogotanos son de 1.102.217, estas cuatro localidades (no hay datos para Sumapaz) son las que más bajos ingresos registran de la siguiente forma: San Cristóbal \$531.532 pesos, Bosa \$498.088, Ciudad Bolívar \$449.245 y Usme \$428.088. Como es de esperarse, estas localidades reciben parte importante del Presupuesto del Fondo de Desarrollo Local, sumando el 40% entre las cinco, siendo Ciudad Bolívar la que más capta con el 14% y Sumapaz la de menor designación con el 3%.

En coherencia con los niveles de desigualdad y concentración de habitantes pobres en barrios subnormales, se observan altos niveles de carencias físicas y falta de oportunidades planificadas y efectivas que permitan desde la educación, la cultura y asociatividad transformar la realidad de esta población, que permita el fortalecimiento y la generación de un tejido social más inclusivo que proyecte bienestar desde la construcción del interés común sobreponiéndose al interés particular, disminuyendo gradualmente las altas desigualdades sociales de nuestra población, de esta forma lograr las metas de la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un reto grande para los gobiernos locales actuales y venideros, sino transforman el sentir y actuar de la sociedad a partir del fortalecimiento del capital cultural y social como estrategias de transformación que beneficie a todos, superando los individualismos y estigmatización propia de la estratificación como forma de organización social en la ciudad.

Los logros y avances del país sobre el compromiso adquirido en relación con la agenda 2030 (ODS), nuestro país y ciudad están un poco lejos de sus correspondientes metas, pues según estudios internacionales realizados por Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) y

Bertelsmann Stiftung nuestro país ha evidenciado avances significativos en asuntos medioambientales y de acción climática avance basado en la declaración de zonas forestales y marítimas de protección, en los otros (ODS) no se evidencian adelantos significativos.

La pobreza por ingreso en Bogotá se ha incrementado en los últimos 4 años. La pobreza extrema pasó de 2% a 2,5% entre 2015 y 2018 y la pobreza por ingreso pasó de 10,4% a 12,4% para el mismo periodo. El reto de ciudad para el próximo cuatrienio está en alcanzar un mayor crecimiento económico como principal mecanismo para aumentar el ingreso de los hogares bogotanos y promover la creación de empleo formal. Bogotá registró una reducción de la pobreza multidimensional al pasar del 4,7% en 2015 a 4,3% en 2018. La ciudad debe continuar con esta tendencia durante el próximo cuatrienio a través del fortalecimiento de programas sociales (Veeduría, 2019).

Por su parte la pobreza multidimensional, a diferencia de la pobreza por ingreso o monetaria se expresa en nivel de calidad de vida en relación con cinco variables que son educación, salud, trabajo, servicios públicos y hábitat y niñez y juventud en este sentido, en Colombia existes 12. 8 millones de personas en pobreza extrema. En la ciudad de Bogotá de 2018 a 2019 se logró que aproximadamente, 114.000 personas dejaran este grupo de pobreza multidimensional, disminuyendo a nivel de ciudad de 5,9 a 4,3 evidenciando así una reducción de 1,6 puntos, situación que no fue similar a nivel general del país, pues se incrementó esta tasa en 1.8 puntos pasando de 17,8 a 19,6 según datos del (DANE 2019).

MATERIAL Y MÉTODOS

El presente documento, es resultado de un proceso investigativo que pretendió analizar si existen relaciones entre capital cultural y simbólico en relación con mitigar la pobreza en población vulnerable en Bogotá. Aportando en el desarrollo y mejor calidad de vida de población vulnerable en el contexto de la ciudad de Bogotá, Colombia. Se aborda la percepción del capital cultural y simbólico como principales categorías de análisis en el entorno social delimitado. El análisis se estudió de percepciones sobre los mismos, y estos cruzados con variables socio económicas permiten identificar si estos capitales potencializan o no mejores posibilidades de desarrollo o avances significativos en términos de disminuir la pobreza

Para tal fin, se propone una metodología descriptiva principalmente con análisis cuantitativo centro en el análisis de un fenómeno con condiciones delimitadas y particulares en un contexto territorial específico siendo identificadas las cinco localidades que conforman el cuartil con más bajo en ingreso en la ciudad de Bogotá (Bosa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Sumapaz, La reinención, desafíos en educación empresa y sociedad – ISBN 978-958-53018-5-6

Usme). Se diseñó un instrumento de encuesta estructurada, con un total de 34 preguntas distribuidas en 4 grandes categorías que son perfil social económico, esta indaga sobre las características económicas y demográficas de los encuestados, en términos de edad, género, vinculación laboral, nivel de formación, ingreso.

En segundo lugar, se aborda el capital cultural en su forma institucionalizado en relación con grados de escolaridad alcanzados, percepción de violencia simbólica (sentimiento de opresión), facilidad de acceso al sistema educativo. En tercer lugar, se aborda, la forma objetivada del capital cultural indagando sobre adquisición de libros, instrumentos musicales y medios de comunicación y su correspondiente acceso a actividades culturales. Finalmente, se aborda el modo de capital cultural incorporado, expresado en grado de lectura y fomento, valoración del conocimiento, hábitos de estudio, visitas a bibliotecas y asistencia a eventos artísticos y vacaciones para el reconocimiento de diferentes idiosincrasias.

En términos de trabajo de campo se selecciona una muestra según el total de número de hogares según el DANE a 2018 determinado por el total de las cinco localidades, calculándose un universo de 851.921 hogares, lo que permitió establecer una muestra de 1020 hogares, con un margen de error de 4%, un nivel de confianza del 98%, hogares en los que selecciona un adulto mayor de edad, para el diligenciamiento de la encuesta estructurada. El proceso de recolección se realizó con encuestas en físico por parte de los estudiantes de último semestre del programa de comercio internacional de la Universidad ECCI. Los resultados obtenidos, se analizaron bajo el software SPSS, generando análisis estadísticos descriptivos, frecuencias, tablas cruzadas y correlaciones bivariadas de Pearson.

RESULTADOS

Tabla 1.
Análisis Género

Tabla de frecuencias género

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	502	49,2	49,2
	Femenino	505	49,5	98,7
	No sabe / No responde	13	1,3	100,0
	Total	1020	100,0	

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 2.
Análisis Rango de edad

Tabla de frecuencias rango de edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	18 - 25	184	18,0	18,0
	26 - 36	328	32,2	50,2
	37 -45	210	20,6	70,8
	46 - 55	184	18,0	88,8
	Mayor de 55	109	10,7	99,5
	No sabe / No responde	5	,5	100,0
	Total	1020	100,0	

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 3.
Análisis Vinculación laboral

Tabla de frecuencias vinculación laboral

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Empleado trabajo formal	750	73,5	73,5
	Trabajo informal	163	16,0	89,5
	Desempleado	44	4,3	93,8
	Pensionado	49	4,8	98,6
	No sabe / No responde	14	1,4	100,0
	Total	1020	100,0	

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 4.

Análisis Total ingreso

Tabla de frecuencias Total, ingreso hogar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menor a 1 SMLV	339	33,2	33,3	33,3
	2 - 3 SMLV	493	48,3	48,4	81,6
	4 - 6 SMLV	161	15,8	15,8	97,4
	Más de 7 SMLV	26	2,5	2,6	100,0
	Total	1019	99,9	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,1		
Total		1020	100,0		

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 5.
Análisis Pobreza

Tabla de frecuencias percepción de pobreza

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Muy bajo	147	14,4	14,4
	Bajo	92	9,0	23,4
	Medio	209	20,5	43,9
	Alto	407	39,9	83,8

Muy alto	165	16,2	100,0
Total	1020	100,0	

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 6.
Análisis estadísticos

		Estadísticos				
		Género	Rango de edad	Vinculación laboral	Total, ingreso hogar	Percepción de pobreza
N	Válido	1020	1020	1020	1019	1020
	Perdidos	0	0	0	1	0
Media		1,52	2,73	1,45	1,88	3,34
Moda		2	2	1	2	4
Desv. Desviación		,525	1,274	,887	,760	1,263

Fuente. Elaboración propia.

Como perfil económico se identifica la siguiente tendencia en el cuartil 1 de la ciudad de Bogotá, se puede observar en el análisis que la moda de los resultados obtenidos evidencia mayor número de mujeres que de hombres. Igualmente, se observa que el rango de edad que prima es de 26 a 36 años, la vinculación laboral es empleado con un promedio de 73,5%, lo que conlleva a tener unos ingresos fijos sin determinar el tipo de contrato que se tiene, los hogares en promedio están constituidos entre (4 a 6 personas) y la percepción de pobreza que prima es alta, la desviación estándar tiene a ser más baja en relación con género, y la más alta en relación con el rango de edad en correspondencia con la media.

En la variable ingresos se pudo corroborar que en promedio el rango de ingreso más común esta entre 1 y 2 SMLV seguido por menos de 1 SMLV, categorías que sumadas representan el 81,5% de toda la población. Por parte en la comunidad analizada, prima la percepción de pobreza en un nivel alto y muy alto en un 56.1% es decir, las personas se sienten pobres, situación que moldea su percepción sobre calidad de vida y posibilidades de desarrollo económico y social.

Tabla 7.
Edad / percepción pobreza

Tabla cruzada: Rango de edad *Percepción de pobreza

			Percepción de pobreza					Total
			Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	
Rango de edad	18 - 25	Recuento	18	10	38	80	38	184
		% dentro de Rango de edad	9,8%	5,4%	20,7%	43,5%	20,7%	100,0%
	26 - 36	Recuento	46	32	65	129	55	328
		% dentro de Rango de edad	14,9%	9,8%	19,8%	39,3%	15,9%	100,0%
	37 -45	Recuento	32	20	41	85	32	210

	% dentro de Rango de edad	15,2%	9,5%	19,5%	40,5%	15,2%	100,0%
46 - 55	Recuento	30	20	40	63	31	184
	% dentro de Rango de edad	16,3%	10,9%	21,7%	34,2%	16,8%	100,0%
Mayor de 55	Recuento	16	10	23	48	12	109
	% dentro de Rango de edad	14,7%	9,2%	21,1%	44,0%	11,0%	100,0%
Ns/Nr	Recuento	0	0	2	2	1	5
	% dentro de Rango de edad	0,0%	0,0%	40,0%	40,0%	20,0%	100,0%
Total	Recuento	147	92	209	407	165	1020
	% dentro de Rango de edad	14,4%	9,0%	20,5%	39,9%	16,2%	100,0%

Fuente. Elaboración propia.

Bajo el cruce de estas dos variables se observa claramente que, las personas entre 26 y 36 años en un 39,3 % tienen una percepción alta de pobreza, mientras que, en el mismo rango de edad, un 9,8% tienen una percepción baja, correlación que se puede considerar crítica, ya que en este rango de edad es donde se encuentra la mayor fuerza productiva y de formación en educación superior de la comunidad.

En el rango de 18 a 25 años se evidencia que los jóvenes expresan una percepción de pobreza salta y muy alta en un 67,3% situación que conlleva a expresar bajas oportunidades de formación y acceso a educación superior y un panorama desalentador frente al futuro, igualmente, solo el 5,8% de las personas en este rango de edad, manifiestan una percepción baja de pobreza de un total de 184 personas encuestadas en este rango.

En la categoría de edad de mayores de 55 años, en una percepción de 44% comparten sentirse pobres y solamente un 14,7% manifiestan una percepción muy baja de pobreza. Las personas en el rango de 46 a 55 años presentan una tendencia relativa uniforme, destacándose una percepción alta de 34,6% de pobreza. En términos generales prima una valoración de percepción alta y muy alta de pobreza equivalente a un 56,1% en el total de la población de 1020 hogares en las localidades que conforman el cuartil 1 en Bogotá.

Tabla 8.

Formación / percepción opresión

Tabla cruzada: Máximo nivel de formación*Percepción de opresión* (violencia simbólica)

		Percepción de opresión (violencia simbólica)					Total	
		Muy bajo	bajo	Medio	Alto	Muy alto		No S / R
Máximo nivel de formación	Primaria	45	62	55	46	14	1	223
		20,2%	27,8%	24,7%	20,6%	6,3%	0,4%	100,0%
	Bachillerato	4,4%	6,1%	5,4%	4,5%	1,4%	0,1%	21,9%
75		88	87	73	23	4	350	
		21,4%	25,1%	24,9%	20,9%	6,6%	1,1%	100,0%

		7,4%	8,6%	8,5%	7,2%	2,3%	0,4%	34,3%
	Técnico / tecnólogo	76	91	81	77	14	4	343
		22,2%	23,5%	26,6%	22,4%	4,1%	1,2%	100,0%
	profesional	23	15	20	26	5	0	89
		7,5%	7,9%	8,9%	7,5%	1,4%	0,4%	33,6%
		25,8%	16,9%	22,5%	29,2%	5,6%	0,0%	100,0%
	Posgrado	2	4	4	3	1	0	14
		2,3%	1,5%	2,0%	2,5%	0,5%	0,0%	8,7%
		14,3%	28,6%	28,6%	21,4%	7,1%	0,0%	100,0%
		0,2%	0,4%	0,4%	0,3%	0,1%	0,0%	1,4%
Total		222	260	248	224	57	9	1020
		21,8%	25,5%	24,3%	22,0%	5,6%	0,9%	100,0%

Fuente. Elaboración propia.

El resultado que se puede observar del cruce de estas dos variables *nivel de formación en educación y percepción de violencia simbólica* demuestra que, 21,9% de la población solo cuenta con educación primaria, allí el 27% expresa una percepción baja de opresión o violencia simbólica. El 34,3% con formación en educación media o bachillerato, expresan en un 25,1% también baja percepción, en el nivel de formación técnico y tecnológica el 26,6% manifiestan una percepción media en el que se ubica un 33,6% de la población total con este nivel de formación, mientras que a nivel profesional se tiene una percepción alta de violencia simbólica generada externamente por el sistema o agentes externos en un 29,2% manifestando que en este nivel de formación se ubica un 8,7% del conglomerado estudiado.

A nivel de formación en posgrado solamente está el 1,4% de esta población, quienes expresan que su percepción más alta de opresión externa se ubica en un nivel medio con un 28,6%. En términos generales, prima la percepción baja y media de violencia simbólica en la población de las localidades de *Bosa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Sumapaz, Usme*.

Tabla 9.
Cultura local / capital simbólico

Tabla cruzada: En que grado valora las tradiciones y cultura local*Capital cultural reconocido como capital simbólico (prestigio)

		Capital cultural reconocido como capital simbólico (prestigio)					Total	
		Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		No S / R
En qué grado valora las tradiciones y cultura local	Muy bajo	28	63	63	39	26	18	237
		11,8%	26,6%	26,6%	16,5%	11,0%	7,6%	100,0%
	Bajo	2,7%	6,2%	6,2%	3,8%	2,5%	1,8%	23,2%
		28	42	38	56	29	19	212
		13,2%	19,8%	17,9%	26,4%	13,7%	9,0%	100,0%
	Medio	2,7%	4,1%	3,7%	5,5%	2,8%	1,9%	20,8%
40		58	51	90	39	24	302	
		13,2%	19,2%	16,9%	29,8%	12,9%	7,9%	100,0%

		3,9%	5,7%	5,0%	8,8%	3,8%	2,4%	29,6%
	Alto	44	55	41	52	29	16	237
		18,6%	23,2%	17,3%	21,9%	12,2%	6,8%	100,0%
		4,3%	5,4%	4,0%	5,1%	2,8%	1,6%	23,2%
	Muy alto	1	2	1	4	0	0	8
		12,5%	25,0%	12,5%	50,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		0,1%	0,2%	0,1%	0,4%	0,0%	0,0%	0,8%
	No S / R	1	2	1	5	3	1	13
		7,7%	15,4%	7,7%	38,5%	23,1%	7,7%	100,0%
		0,1%	0,2%	0,1%	0,5%	0,3%	0,1%	1,3%
Total		142	222	197	253	127	79	1020
		13,9%	21,8%	19,3%	24,8%	12,5%	7,7%	100,0%

Fuente. Elaboración propia.

Se puede observar, que el conglomerado social analizado evidencia en términos del cruce entre capital simbólico y tradiciones culturales en percepción muy baja expresada solamente por el 11,8% que lo consideran así. En tanto que esta percepción haciende a un 19,8% en una percepción baja, lo que significa que la población vulnerable en general en un 30,6% no valoran positivamente este patrimonio, mientras que un 38,8% lo valoran entre medio y alto, reconociendo la relevancia del patrimonio cultural local y evidencian que esto les genera un buen nivel de capital simbólico, como se expresa en la valoración generada. Esta tendencia, se puede comprender como un comportamiento favorable para el desarrollo y acumulación de capital cultural, pues una población que parte de reconocer su ancestro y su tradición cultural, tiende a valorar mejor sus expresiones artísticas, favoreciendo su transferencia las nuevas generaciones con la finalidad que no se extinga.

Tabla 10.

Ingreso / educación y calidad de vida

Tabla cruzada Total ingreso hogar*Relación evidente entre educación* calidad de vida

			Relación evidente entre educación y calidad de vida					Total	
			Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		No S / R
Total, ingreso hogar	Menor a 1	Recuento	10	13	73	146	97	0	339
	SMLV	%	2,9%	3,8%	21,5%	43,1%	28,6%	0,0%	100,0%
		% del total	1,0%	1,3%	7,2%	14,3%	9,5%	0,0%	33,3%
	1 - 2 SMLV	Recuento	12	18	117	204	141	1	493
		%	2,4%	3,7%	23,7%	41,4%	28,6%	0,2%	100,0%
		% del total	1,2%	1,8%	11,5%	20,0%	13,8%	0,1%	48,4%
	2 - 3 SMLV	Recuento	2	5	42	63	49	0	161
		%	1,2%	3,1%	26,1%	39,1%	30,4%	0,0%	100,0%
		% del total	0,2%	0,5%	4,1%	6,2%	4,8%	0,0%	15,8%
3 - 4 SMLV	Recuento	0	3	2	12	9	0	26	

	%	0,0%	11,5%	7,7%	46,2%	34,6%	0,0%	100,0%
	% del total	0,0%	0,3%	0,2%	1,2%	0,9%	0,0%	2,6%
Total	Recuento	24	39	234	425	296	1	1019
	% del total	2,4%	3,8%	23,0%	41,7%	29,0%	0,1%	100,0%

Fuente. Elaboración propia.

Las personas de las localidades más pobres en Bogotá, con ingresos de menos de 1 SMLV, manifiestan que tienen una percepción alta de incidencia de la educación en el ingreso, en un 43,1%, al igual que los con percepción altos, esto se podría interpretar como que un promedio del 28,6% del total de los encuestados valoran en nivel alto que la educación puede garantizar mejor calidad de vida. La valoración muy baja para aquellos hogares con ingreso entre 1 y 2 SMLV en total solo equivale a un 2,4% lo que se puede interpretar como una manifestación de reconocimiento simbólico al conocimiento y a la necesidad de educación para superar los niveles de vulnerabilidad social económica, este avance permitirá ser mucho más receptiva a la población frente a posibles alternativas de acceso a la educación en general independientemente de su grado de ingreso.

Llama la atención que las personas con ingresos entre 1 y 2 SMLV son aquellos que evidencia mayor porcentaje en las categorías alto y muy alto, con un promedio del 70%, igualmente se observa que todos manifiestan comprender la importancia de la educación, como medio de transformación social, recurso que potenciaría una mejor calidad de vida, o un camino para consolidar mejores condiciones de ingreso y desarrollo social y cultural de sus núcleos familiares, como se observa solo 0,1% opta por el No sabe / No responde, porcentaje que evidencia que existe consciencia frente a la necesidad de transformación y evolución basado en el conocimiento.

Tabla 11.
Capital simbólico / importancia de títulos educativos

Tabla cruzada Capital cultural reconocido como capital simbólico (prestigio)*Importancia de títulos educativos

			Importancia de títulos educativos						Total
			Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	No S / R	
Capital cultural reconocido como capital simbólico (prestigio)	Muy bajo	Recuento	1	6	24	36	74	1	142
		%	0,7%	4,2%	16,9%	25,4%	52,1%	0,7%	100,0%
		% del total	0,1%	0,6%	2,4%	3,5%	7,3%	0,1%	13,9%
	Bajo	Recuento	4	3	30	70	114	1	222
		%	1,8%	1,4%	13,5%	31,5%	51,4%	0,5%	100,0%
		% del total	0,4%	0,3%	2,9%	6,9%	11,2%	0,1%	21,8%
	Medio	Recuento	3	2	37	58	97	0	197
		%	1,5%	1,0%	18,8%	29,4%	49,2%	0,0%	100,0%
		% del total	0,3%	0,2%	3,6%	5,7%	9,5%	0,0%	19,3%

Alto	Recuento	3	9	32	74	135	0	253
	%	1,2%	3,6%	12,6%	29,2%	53,4%	0,0%	100,0%
	% del total	0,3%	0,9%	3,1%	7,3%	13,2%	0,0%	24,8%
Muy alto	Recuento	4	5	14	39	65	0	127
	%	3,1%	3,9%	11,0%	30,7%	51,2%	0,0%	100,0%
	% del total	0,4%	0,5%	1,4%	3,8%	6,4%	0,0%	12,5%
No S / R	Recuento	0	3	9	24	43	0	79
	%	0,0%	3,8%	11,4%	30,4%	54,4%	0,0%	100,0%
	% del total	0,0%	0,3%	0,9%	2,4%	4,2%	0,0%	7,7%
Total	Recuento	15	28	146	301	528	2	1020
	%	1,5%	2,7%	14,3%	29,5%	51,8%	0,2%	100,0%

Fuente. Elaboración propia.

Los habitantes del cuartil 1 en Bogotá, conformado por las localidades *Bosa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Sumapaz, Usme* evidencian en un 81,6% en percepción alta y muy alta la relevancia que tienen los títulos educativos en su desarrollo social y profesional, expresando que estos le generan un nivel de prestigio individual a ellos y a sus núcleos familiares, frente a la sociedad, es decir, reconocen que la educación y los título obtenidos otorgan alto grado de valoración social, de esta forma, se buscan alternativas para transformar su realidad económica y grado de vulnerabilidad.

Igualmente, el cruce de estas dos variables permite encontrar relación directa entre generación de capital cultural en su modo institucionalizado con el poseer capital simbólico que dé cuenta que existe un reconocimiento de formación positivo en personas con ingresos bajos, situación que en muchos casos, fomenta y aumenta la cohesión familiar incrementando así, el apoyo para la culminación de algunos grados de formación posteriores, siendo en muchos casos un primer miembro de la familia actual, quien goza de esta posibilidad de acceso a la educación a diferencia de sus familiares y generaciones anteriores.

Tabla 12.
Capital cultural institucionalizado

Capital cultural reconocido como capital simbólico (prestigio)				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Muy bajo	142	13,9	13,9
	Bajo	222	21,7	35,7
	Medio	197	19,3	55,0
	Alto	253	24,8	79,8
	Muy alto	127	12,4	92,3
	No sabe / No responde	79	7,7	100,0
	Total	1020	99,9	
Perdidos	Sistema	1	,1	
Total		1021	100,0	

Máximo nivel de formación				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Primaria	223	21,8	21,9
	Bachillerato	350	34,3	56,2
	Técnico / tecnólogo profesional	343	33,6	89,8
	Posgrado	89	8,7	98,5
	No sabe / No responde	14	1,4	99,9
	Total	1	,1	100,0
Perdidos	Sistema	1020	99,9	
Total		1021	100,0	

Importancia de títulos educativos				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Muy bajo	15	1,5	1,5
	Bajo	28	2,7	4,2
	Medio	146	14,3	18,5
	Alto	301	29,5	48,0
	Muy alto	528	51,7	99,8
	No sabe / No responde	2	,2	100,0
	Total	1020	99,9	
Perdidos	Sistema	1	,1	
Total		1021	100,0	

En que grado valora las tradiciones y cultura local				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Muy bajo	237	23,2	23,2
	Bajo	212	20,8	44,0
	Medio	302	29,6	73,6
	Alto	237	23,2	96,9
	Muy alto	8	,8	97,6
	No sabe / No responde	13	1,3	98,9
	7	11	1,1	100,0
Total	1020	99,9		
Perdidos	Sistema	1	,1	
Total		1021	100,0	

Fuente. Elaboración propia.

Relación evidente entre educación y calidad de vida

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Muy bajo	24	2,4	2,4
	Bajo	39	3,8	6,2
	Medio	234	22,9	29,1
	Alto	426	41,7	70,9
	Muy alto	296	29,0	99,9
	No sabe / No responde	1	,1	100,0
Total	1020	99,9		
Perdidos	Sistema	1	,1	
Total		1021	100,0	

Fuente. Elaboración propia.

El capital cultural institucionalizado medido en esta población con condiciones de vulnerabilidad económica tuvo en cuenta cinco variables, como se puede observar en las tablas, con relación al capital simbólico reconocido en este se destaca la valoración alta en un porcentaje del 24,8%, resultado que se puede interpretar como positivo ya que, aunque no es exageradamente

alto, si presenta un valor significativo. Igualmente se observa, que el mayor nivel de formación existente es como técnico y tecnólogo equivalente a un 33,6% es decir formación orientada al hacer y no al fortalecer habilidades analíticas propositivas y de emprendimiento. La comunidad también expresa en un 51,7% la importancia de los títulos educativos, sin embargo, no pasa lo mismo con la valoración de la cultura en la cual prima un nivel medio con un 29,6% coherente con los resultados de relación entre educación y calidad de vida que marcan en su dimensión alto un 41,7%.

Tabla 13.
Capital cultural incorporado

Habito visita bibliotecas y centros culturales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	395	38,7	38,7	38,7
	No	574	56,2	56,3	95,0
	No sabe / No responde	50	4,9	4,9	99,9
	4	1	,1	,1	100,0
	Total	1020	99,9	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,1		
Total		1021	100,0		

Dedicación a la lectura mínimo 2h semanales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy bajo	109	10,7	10,7	10,7
	Bajo	219	21,4	21,5	32,2
	Medio	326	31,9	32,0	64,1
	Alto	240	23,5	23,5	87,6
	Muy alto	126	12,3	12,4	100,0
	Total	1020	99,9	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,1		
Total		1021	100,0		

Ida a cine mínimo 2 por mes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	615	60,2	60,3	60,3
	No	378	37,0	37,1	97,4
	No sabe / No responde	26	2,5	2,5	99,9
	4	1	,1	,1	100,0
	Total	1020	99,9	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,1		
Total		1021	100,0		

Eventos culturales mínimo 2 por mes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	347	34,0	34,0	34,0
	No	621	60,8	60,9	94,9
	No sabe / No responde	49	4,8	4,8	99,7
	4	2	,2	,2	99,9
	22	1	,1	,1	100,0
	Total	1020	99,9	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,1		
Total		1021	100,0		

Frecuencia lectura del periódico últimos seis meses

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy bajo	239	23,4	23,4	23,4
	Bajo	140	13,7	13,7	37,2
	Medio	218	21,4	21,4	58,5
	Alto	229	22,4	22,5	81,0
	Muy alto	194	19,0	19,0	100,0
	Total	1020	99,9	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,1		
Total		1021	100,0		

Facilidad de acceso a la educación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy bajo	492	48,2	48,2	48,2
	bajo	271	26,5	26,6	74,8
	Medio	165	16,2	16,2	91,0
	Alto	80	7,8	7,8	98,8
	Muy alto	10	1,0	1,0	99,8
	No sabe / No responde	2	,2	,2	100,0
	Total	1020	99,9	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,1		
Total		1021	100,0		

		Habito visita bibliotecas y centros culturales	Ida a cine mínimo 2 por mes	Dedicación a la lectura mínimo 2h semanales	Eventos culturales mínimo 2 por mes	Frecuencia lectura del periódico últimos seis meses	Facilidad de acceso a la educación
N	Válido	1020	1020	1020	1020	1020	1020
	Perdidos	1	1	1	1	1	1
Media		1,66	1,42	3,05	1,73	3,00	1,87
Moda		2	1	3	2	1	1
Desv. Desviación		,572	,549	1,170	,847	1,436	1,031

Fuente. Elaboración propia.

Para analizar el nivel de capital cultural incorporado, se definieron 6 variables, en los cuales se presentan comportamientos como un 56,3% de personas que manifiestan no visitar bibliotecas, factor que debe incidir en los resultados de percepción dedicación de tiempo a la lectura, donde el rango medio 32,0% marcan la mayor tendencia de esta práctica que incide directamente en la generación de capital cultural. Este comportamiento es contrario a la tendencia de acceso a cine, donde el 60,2% desarrolla esta práctica. Por su parte, la participación en eventos culturales evidencia una desfavorabilidad en su reconocimiento y participación pues llega a un 60,8% de abstención a participar, igualmente se observa que prima una lectura muy baja de la prensa con un 23,4%, situación que condena a la desinformación y violencia simbólica por parte de las clases privilegiadas opresoras que ostentan la acumulación de poder en las estructuras sociales.

Tabla 14.
Capital cultural objetivado

	Regularidad adquisición libros últimos seis meses	Frecuencia lectura del periódico últimos seis meses	Frecuencia de inversión recursos en actividades culturales	Existen instrumentos musicales en su casa con uso	Tipo de revistas que se adquieren cotidianamente	Frecuencia programación vacaciones
N	Válido 1020	1020	1020	1020	1020	1020
	Perdidos 1	1	1	1	1	1
Media	2,79	3,00	2,87	1,65	4,43	2,99
Moda	3	1	3	2	5	3
Desv. Desviación	1,211	1,436	1,148	,506	1,243	1,102

Regularidad adquisición libros últimos seis meses

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy bajo 179	17,5	17,5	17,5
	Bajo 248	24,3	24,3	41,9
	Medio 287	28,1	28,1	70,0
	Alto 217	21,3	21,3	91,3
	Muy alto 89	8,7	8,7	100,0
	Total 1020	99,9	100,0	
Perdidos	Sistema 1	,1		
Total	1021	100,0		

Frecuencia de inversión recursos en actividades culturales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy bajo 526	51,5	51,6	51,6
	Bajo 290	28,4	28,4	80,0
	Medio 120	11,8	11,8	91,8
	Alto 64	6,3	6,3	98,0
	Muy alto 20	2,0	2,0	100,0
	Total 1020	99,9	100,0	
Perdidos	Sistema 1	,1		
Total	1021	100,0		

Fuente. Elaboración propia.

Existen instrumentos musicales en su casa con uso

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí 366	35,8	35,9	35,9
	No 643	63,0	63,0	98,9
	No sabe / No responde 9	,9	,9	99,8
	4 2	,2	,2	100,0
	Total 1020	99,9	100,0	
Perdidos	Sistema 1	,1		
Total	1021	100,0		

Tipo de revistas que se adquieren cotidianamente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ciencia y Tecnología 57	5,6	5,6	5,6
	Manualidades y oficios 58	5,7	5,7	11,3
	Farandula y entretenimiento 80	7,8	7,8	19,1
	Economía - Política - Actualidad 88	8,6	8,6	27,7
	No se compran revistas 671	65,7	65,8	93,5
	No sabe / No responde 66	6,5	6,5	100,0
	Total 1020	99,9	100,0	
Perdidos	Sistema 1	,1		
Total	1021	100,0		

Frecuencia programación vacaciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy bajo	478	46,9	46,9	46,9
	Bajo	237	23,2	23,2	70,1
	Medio	209	20,5	20,5	90,6
	Alto	70	6,9	6,9	97,5
	Muy alto	26	2,5	2,5	100,0
	Total	1020	100,0	100,0	

Fuente. Elaboración propia.

Con relación a la forma objetivada del capital cultural, se identificaron en 5 diferentes variables, en las cuales se pudo evaluar que la adquisición de libros prima el nivel bajo y medio con un acumulado de 52,4%, muchos de estos textos obedecen a los demandados por los niños en educación media y básica. Con relación al gasto en actividades culturales se observa que prima un promedio de 79,9% entre muy bajo y bajo, lo que evidencia el bajo nivel adquisitivo de esta población. El uso de instrumentos musicales es otro factor que evidencia el desarrollo cultural, observándose que un 63,0% no cuentan con ninguno en su hogar, por otra parte, en la adquisición de revistas se evidencia un categórico 65,7% que no se adquieren en ningún tipo de temática, igualmente en la posibilidad de vacaciones se destacan las respuestas muy bajo y bajo las cuales suma un 70,1%, situación que afecta el intelecto y la vida emocional de las personas.

Tabla 15.

Correlaciones de Pearson

		Correlaciones Bivariadas	
		Reconocimiento de programas frente a la pobreza e impacto en ODS	Percepción de pobreza
No reconocimiento de programas frente a la pobreza e impacto en ODS	Correlación de Pearson	1	,011
	Sig. (bilateral)		,716
	N	1020	1020
Percepción de pobreza	Correlación de Pearson	,011	1
	Sig. (bilateral)	,716	
	N	1020	1020

Fuente. Elaboración propia.

		Correlaciones Bivariadas	
		Total, ingreso hogar	Facilidad de acceso a la educación
Total, ingreso hogar	Correlación de Pearson	1	,014
	Sig. (bilateral)		,665

	N	1019	1019
Facilidad de acceso a la educación	Correlación de Pearson	,014	1
	Sig. (bilateral)	,665	
	N	1019	1020

Fuente. Elaboración propia.

		Correlaciones Bivariadas	
		Percepción de opresión (violencia simbólica)	Capital cultural reconocido como capital simbólico (prestigio)
Percepción de opresión (violencia simbólica)	Correlación de Pearson	1	,022
	Sig. (bilateral)		,481
	N	1020	1020
Capital cultural reconocido como capital simbólico (prestigio)	Correlación de Pearson	,022	1
	Sig. (bilateral)	,481	
	N	1020	1020

Fuente. Elaboración propia.

Se observa en las correlaciones bivariadas presentan una relación estadística , que se valida desde la correlación de Pearson positiva lo que evidencia asociación positiva entre las dos variables, expresando que al aumentar una variable también aumenta la otra, en el caso de no reconocimiento de programas frente a la pobreza, su relación es positiva con percepción de pobreza, con relación al ingreso, si este se incrementa la posibilidad de acceso a la educación, así mismo a mayor percepción de violencia simbólica esta se relaciona positivamente con construcción de capital cultural.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Todo conjunto social fundamenta sus relaciones en variables individuales y colectivas, las cuales potencializan la generación del hecho social, comprendido este como el escenario externo constituido por la forma de actuar, sentir exterior al individuo abalado colectivamente el cual, moldea el comportamiento particular en términos de Durkheim. Desde la perspectiva de Bourdieu, el hecho social posibilita la generación del campo y habitus, por su parte el campo se comprende como el espacio donde se generan las interrelaciones sociales de los sujetos, espacios que se organizan con base en una estructura social, expresada en dimensiones como el sistema educativo, el sistema productivo, las artes entre otros, en el campo se generan las normas externas que posibilitan las relaciones sociales entre sujetos es decir, tiene un enfoque basado en la objetividad.

El capital cultural se fundamenta en el reconocimiento e interiorización de variables inmateriales que en un contexto comparten reconocimiento y admiración, generando una clase social particular, el capital cultural y simbólico no se pueden vender ni transferir de forma inmediata, pues su apropiación demanda tiempo y dedicación para su acumulación, constructo que es bastante discreto en el contexto analizado de la ciudad de Bogotá.

Con relación a los avances en la ciudad frente a la agenda 2030 ODS No 1 se observan articulación de tres metas del plan de desarrollo local 2016 – 2020 con pobreza observándose que en la meta de disminuir pobreza extrema no se ha logrado avances, pues esta se ha incrementado en 0,5 pasando de un 2,0% a un 2,5% de 2015 a 2018. Con relación a la segunda meta, Pobreza monetaria esta se ha incrementado en el mismo periodo analizado pasando de un 10,4% a un 12,8%. Finalmente, en la única meta relacionado con el (ODS) No 1 en Bogotá que se observa una mejora discreta es en la pobreza multidimensional donde se han disminuido 0,4 puntos el número de hogares en esta condición, pasando de 4,7% a 4,3%, dicho panorama incide en la baja generación de capital cultural en población vulnerable, afectando esta realidad la asociatividad y el reconocimiento del capital cultural como base para el desarrollo local.

Toda sociedad cohesionada y orientada a fortalecer su calidad de vida desde el fortalecimiento de capitales inmateriales, demanda un compromiso alto de los gobiernos locales y la sociedad civil para su logro. La ciudad de Bogotá avanza de forma discreta frente a las metas establecidas relacionadas con la disminución de la pobreza. Los ciudadanos reconocen el capital simbólico como un factor incidente para mejoras ascenso social, el problema es que su bajo nivel de formación educativa los limita. La población en condiciones de vulnerabilidad en Bogotá, no desarrollan de forma categórica actividades que fortalezcan su capital cultural por razones de carencia de recursos económicos. Según el estudio realizado y el análisis de los indicadores propuestos, la incidencia del capital cultural en el desarrollo y ascenso de la población vulnerable es discreto, y se condiciona de forma categórica con la falta de recursos económicos y decisión estatal para el fomento de políticas públicas que incentiven el desarrollo de la cultura como un medio de transformación colectiva. Bajo esta realidad, se dificulta la creación de redes y por ende las posibilidades de fortalecimiento y generación de capital cultural expresado en capital simbólico en el contexto de población vulnerable en la ciudad de Bogotá.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, E. (1997). *Representaciones sociales aproximación epistemológica*. Bogotá: UNAD.
- Alcaldía de Bogotá. (2019). *Expediente Distrital 2017*. Disponible en: <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/>
- Barone, C. (2006). *Cultural capital, ambition, and the explanation of inequalities in learning outcomes: A comparative analysis*. *Sociology* 40: 1039–58.
- Bayón, M. C. (2013). *Hacia una sociología de la pobreza: la relevancia de las dimensiones culturales*. *Estudios Sociológicos*, 31(91), 87+. El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Anagrama, Barcelona.
- Bourdieu, P. (1984). *Espacio social y génesis de las clases*. Buenos Aires: Ed: Nueva Visión.
- Bourdieu, P. (1988). *La Distinción*. Taurus. Buenos Aires.
- Bourdieu, P. & Wacquant, L. (2013). *Symbolic Capital and Social Classes*. *Journal of Classical Sociology* 13 (2): 292-302. ChAuviré, Christiane y Olivier Fontaine (2008).
- Carabaña, J. (1995): *Educación y estructura social*. Seminario de doctorado impartido en el Departamento de Sociología III, Facultad de Educación de la Universidad Complutense Madrid.
- Departamento Nacional de Planeación. (2019) (s. f.). *La Agenda 2030 en Colombia: Explorador de datos*. En <https://ods.gov.co/tools/data-explorer>
- Friedman, S. Savage, M. Hanquinet, L. and Miles, A. (2015) *Cultural sociology and new forms of distinction*. *Poetics*, 53. pp. 1-8. ISSN 0304-422X. DOI: 10.1016/j.poetic.2015.10.002
- García, C. (2014). *La producción simbólica. Teoría y método en sociología del arte*. México: Siglo XXI.
- Gutiérrez, Alicia (2012). *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Argentina: Eduvim, Universidad Nacional de Villa María.
- Harvey, D. (1998), *La condición de la posmodernidad. Investigaciones sobre los orígenes del cambio cultural*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Informe sobre Desarrollo Sostenible (2019). <https://reds-sdsn.es/sdg-index-2019>.

- Jodelet, D. (1986). *La representación social: fenómenos, conceptos y teoría*. In S. Moscovici (Ed.), *Psicología Social II : Pensamiento y vida social* (pp. 469-494). Barcelona, Paidós.
- Hernández, J. (2002). *Estrategias de reproducción y modos de dominación*. Colección Pedagógica Universitaria 38. Bourdieu, Pierre (2006). Argelia.
- Moscovici, S. y Hewstone, M. (1986) *De la ciencia al sentido común*. En: Moscovici, S. *Psicología social II*. Barcelona, Paidós
- Lacolla, L. (2005). *Representaciones sociales: Una manera de entender las ideas de nuestros alumnos*. Revista IeRed: Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa, 1-17. Baja California, México.
- Lamont, M., & Lareau, A. (1988). *Cultural Capital: Allusions, Gaps and Glissandos in Recent Theoretical Developments*. *Sociological Theory*, 6(2), 153-168. doi:10.2307/202113.
- Savage, M. y Bennett, T. (2005). *Capital cultural y desigualdad social*. Revista británica de sociología. Obtenido de <http://ezproxy.uws.edu.au/login?url=http://dx.doi.org/10.1111/j.1468.4446.2005.00043.x>
- Spicker, P. Álvarez, S. & Gordon, D. (2009). *Pobreza: Un glosario internacional*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires
- Uribe, C. (2008). *Estratificación social en Bogotá: de la política pública a la dinámica de la segregación social*. Universitas Humanística. Bogotá.
- Veeduría Distrital. Alcaldía Mayor de Bogotá. (2019). *Fichas locales de la Veeduría Distrital*. <http://veeduriadistrital.gov.co>.

PLAN DE HÁBITOS DE LA ALIMENTACIÓN QUE INFLUYA EN EL RENDIMIENTO LABORAL DE LOS TRABAJADORES OPERATIVOS DE UNA EMPRESA DE ASEO EN SANTANDER

EATING HABITS PLAN THAT INFLUENCES THE WORK PERFORMANCE OF THE OPERATIONAL WORKERS OF A TOILET COMPANY IN SANTANDER

Stefany Patarroyo Vásquez¹⁴⁵

John Jairo Rivas Ariza¹⁴⁶

Carlos Andrés Ferro Bahamón¹⁴⁷

Yohanna Milena Rueda Mahecha¹⁴⁸

Cesar Augusto Silva Giraldo¹⁴⁹

Evaluating pairs: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.¹⁵⁰

¹⁴⁵ Psicóloga de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Especialista en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo, correo electrónico: stefany.patarroyo@uniminuto.edu.co.

¹⁴⁶ Ingeniero Industrial de la Universidad Industrial de Santander, Especialista en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo, correo electrónico: john.rivas@uniminuto.edu.co.

¹⁴⁷ Ingeniero Industrial de la Universidad Industrial de Santander, Especialista en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo, correo electrónico: carlos.ferro@uniminuto.edu.co.

¹⁴⁸ Fonoaudióloga, Coporación Universitaria Iberoamericana, Administradora en Salud Ocupacional de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Magíster en Educación de la Universidad Externado de Colombia, Corporación Universitaria Minuto de Dios, docente, correo electrónico: yruedamahec@uniminuto.edu.co.

¹⁴⁹ Administrador de Empresas. Especialista en Gestión de Proyectos. MBA- Máster en Dirección y Administración de Empresas. MBA - Máster especializado en Comercio Internacional. Magister en Paz, Desarrollo y Ciudadanía. Doctorando en Ciencia Económicas y Administrativas. Docente Investigador, Corporación Universitaria Minuto de Dios. correo electrónico: csilvagiral@uniminuto.edu.co

¹⁵⁰ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

PLAN DE HÁBITOS DE LA ALIMENTACIÓN QUE INFLUYA EN EL RENDIMIENTO LABORAL DE LOS TRABAJADORES OPERATIVOS DE UNA EMPRESA DE ASEO EN SANTANDER.¹⁵¹

Stefany Patarroyo Vásquez¹⁵², John Jairo Rivas Ariza¹⁵³, Carlos Andrés Ferro Bahamón¹⁵⁴,
Yohanna Milena Rueda Mahecha¹⁵⁵ Cesar Augusto Silva Giraldo¹⁵⁶

RESUMEN

Los hábitos en la alimentación son un factor que debe ser considerado en cuanto al impacto que pueden llegar a tener en las condiciones de salud de los trabajadores. Sin embargo, los estudios existentes solo consideran que el problema es la accesibilidad a una buena alimentación y a la calidad nutricional en términos de Dieta.

Es por esta razón que el presente estudio, analiza los hábitos de la alimentación en una población determinada de trabajadores de una empresa de aseo de Santander, a través de la aplicación de una encuesta sobre los hábitos de la alimentación y de acuerdo con los resultados obtenidos, diseñar un plan que influya en la salud y en la productividad de estos.

Es importante resaltar que la legislación colombiana solamente establece prioridades en salud publica basados en las enfermedades no transmisibles que puede causar la alimentación no adecuada y el marco de referencia internacional se limita a las condiciones de higiene y tiempos destinados a la alimentación en el trabajo.

¹⁵¹ Derivado del proyecto de investigación: Diseño De Un Plan De Hábitos De La Alimentación Que Influya En El Rendimiento Laboral De Los Trabajadores Operativos de una Empresa de Aseo de Santander.

¹⁵² Psicóloga de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Especialista en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo, correo electrónico: stefany.patarroyo@uniminuto.edu.co.

¹⁵³ Ingeniero Industrial de la Universidad Industrial de Santander, Especialista en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo, correo electrónico: john.rivas@uniminuto.edu.co.

¹⁵⁴ Ingeniero Industrial de la Universidad Industrial de Santander, Especialista en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo, correo electrónico: carlos.ferro@uniminuto.edu.co.

¹⁵⁵ Fonoaudióloga, Coporación Universitaria Iberoamericana, Administradora en Salud Ocupacional de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Magíster en Educación de la Universidad Externado de Colombia, Corporación Universitaria Minuto de Dios, docente, correo electrónico: yruedamahec@uniminuto.edu.co.

¹⁵⁶ Administrador de Empresas. Especialista en Gestión de Proyectos. MBA- Máster en Dirección y Administración de Empresas. MBA - Máster especializado en Comercio Internacional. Magister en Paz, Desarrollo y Ciudadanía. Doctorando en Ciencia Económicas y Administrativas. Docente Investigador, Corporación Universitaria Minuto de Dios. correo electrónico: csilvagiral@uniminuto.edu.co

Se puede concluir que es posible mejorar las conductas es decir los hábitos de la alimentación y por lo tanto ciertas condiciones en la salud de los trabajadores implementando un plan aunando esfuerzos en las partes interesadas el resultado de esto es un menor índice de ausentismo laboral y por lo tanto el aumento en la productividad de la empresa.

ABSTRACT

Eating habits are a factor that considered in terms of the impact they can have on the health conditions of workers. However, existing studies only consider that the problem is accessibility to good nutrition and nutritional quality in terms of Diet.

It is for this reason that the present study analyzes the eating habits of a certain population of workers in a cleaning company in Santander, through the application of a survey on eating habits and according to the results obtained. , design a plan that influences their health and productivity.

It is important to highlight that Colombian legislation only establishes public health priorities based on non-communicable diseases that improper nutrition can cause and the international frame of reference is limited to hygiene conditions and times destined to feeding at work.

It concluded that it is possible to improve behaviors, that is, eating habits and, therefore, certain conditions in the health of workers by implementing a plan, combining efforts among stakeholders, the result of this is a lower rate of absenteeism from work and therefore the increase in the productivity of the company.

PALABRAS CLAVE: Seguridad y Salud en el Trabajo, Alimentación, Productividad.

Keywords: Safety and Health at Work, Food, Productivity.

INTRODUCCIÓN

La alimentación es un factor clave al analizar las condiciones de salud de los trabajadores, los hábitos son conductas que forman parte de las costumbres y actitudes de las personas. La consecuencia a un mal hábito de la alimentación en un determinado periodo de tiempo puede generar problemas en la salud y en el peor de los casos, se derivará en una enfermedad crónica no transmisible. Los malos hábitos alimentación terminarán influyendo en los índices de ausentismo laboral y por lo tanto en la productividad de cualquier organización.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), hace énfasis en que un sistema integral de gestión de seguridad debe considerar la protección de los trabajadores en cuanto a los riesgos psicosociales y de salud, por lo tanto, debe incluir actividades de prevención para que las organizaciones mantengan su fuerza de trabajo en un estado saludable.

Las inversiones en el mejoramiento de los hábitos de la alimentación se recuperan por una reducción de los días de enfermedad (ausentismo), y por el aumento de la productividad por lo anterior el objetivo del presente proyecto fue diseñar un plan de hábitos de la alimentación que influya en la salud y en la productividad de los trabajadores operativos. Sobre los resultados observados se espera identificar oportunidades de mejora en los hábitos de la alimentación.

De acuerdo con la Recomendación N° 102 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1956) sobre servicios sociales para los trabajadores, se reconoce la importancia de la alimentación en los centros de trabajo y se recomendó la disposición de instalaciones como comedores, cantinas, cafeterías y cocinas; a través del estudio del “Food at Workplace solutions for malnutrition, obesity and chronic diseases”. La Organización Internacional del Trabajo analizó en profundidad distintas prácticas en el suministro de alimentos en los lugares de trabajo, mostrando que los programas que proporcionan un acceso cómodo a la alimentación y promueven hábitos de alimentación saludables, pueden contribuir a prevenir enfermedades crónicas, como obesidad, diabetes, cardiovasculares entre otras. (Wanjek, 2005).

Posteriormente la OIT sugirió que un mal hábito de la alimentación podría disminuir en cierto porcentaje la productividad. Entre la dinámica laboral y el estrés diario, es común no prestar atención a los hábitos de la alimentación, aunado a esto, la situación económica actual donde los gastos son mayores a los ingresos por diversos factores y el encarecimiento de la canasta familiar deriva en que el trabajador (generalmente cabeza de familia sin importar el género) no cuente con

los recursos que garantizan una alimentación adecuada. Por esta razón, el estudio se enfoca a los hábitos de la alimentación que se pueden mejorar sin caer en costos representativos. (Wanjenk, 2005).

La alimentación resulta un factor realmente importante en los procesos operativos, basado en la experiencia de los autores, una persona que no ha recibido un buen desayuno, que probablemente tomará un almuerzo deficiente y va a estar enfrentado a una jornada laboral que incluye esfuerzo físico, tensión mental, monotonía entre otros, no puede tener un ritmo normal de trabajo y por lo tanto se verá afectado su rendimiento. Adicional a esto, la carga afecta directamente las condiciones de salud sin tener en cuenta que puede ser un detonante para que se presente un incidente o un accidente de trabajo. Un mal hábito de la alimentación disminuye la capacidad productiva de las personas.

En lo referente al caso colombiano, preocupa que exista una falta de interés del gobierno, de la academia y del sector empresarial por desarrollar estudios que generen cifras y datos concluyentes referentes a los hábitos de la alimentación. Además, los estudios existentes están enfocados a la dieta del trabajador, aunado a esto, no existe una política pública que involucre a todos los actores en la responsabilidad social frente a los trabajadores en el ámbito alimenticio; lo cual es materia pendiente porque al ser un estado de derecho la justicia y la equidad social son principios constitucionales. (Pereira & Salas, 2017)

Es importante examinar y conocer los hábitos de la alimentación de los trabajadores. Se deben aunar esfuerzos en mostrar que un buen hábito de la alimentación aumenta la tasa de productividad, además se pueden prevenir deficiencias, enfermedades crónicas no transmisibles y la obesidad. Por supuesto se requieren inversiones modestas entre las partes interesadas, las cuales se recuperan mediante la reducción del índice ausentismo.

DESARROLLO

Mundialmente existen muchas empresas rentables que se dieron cuenta que para generar una buena productividad es necesario que los empleados tengan una inmejorable condición física y mental. Ejemplo de esto es la empresa americana United Parcel Service (UPS), la cual se dedica al tema logístico de encomiendas internacionales, dentro de su estrategia no permite que los

trabajadores cambien por un emparedado, ya sea el desayuno, almuerzo o cena, además no se permite comer bajo presión, rápido o en el lugar donde realiza su trabajo. (Bejarano & Díaz, 2012)

Este cambio se generó hace algunos años, debido a que se evidenció que las personas descuidan su alimentación durante su jornada laboral, con el fin de aprovechar el tiempo, al final lo que se obtenía por parte del personal era disminuir la productividad, adquirir enfermedades con mayor frecuencia y perder el aprecio o sentido de pertenencia por la compañía.

Se evidenciaba que el enfoque y la productividad se mantenían bajos, manteniéndose ocupados la mayor parte del día sin pausas. Para corregir esta situación, se implementó la asesoría de nutricionistas, con la finalidad de establecer un horario fijo para ingerir la comida, utilizando sitios de alimentación donde existan menús saludables, según las necesidades de cada trabajador. Este plan se activó en todas las sucursales de la organización. Como resultado de la implementación de esta estrategia se obtuvo el aumento de la productividad y mejoría en el sistema cardiovascular de los empleados. (Bejarano & Díaz, 2012)

Es común que el empleador o los trabajadores no le den importancia suficiente a la salud y alimentación, en este caso se presentan situaciones como saltarse las comidas, generando problemas de azúcar, enlenteciendo el procesamiento de la información y disminuyendo así la productividad y rendimiento, de igual modo, un trabajador con obesidad tendría doble probabilidad de ausentismo. (Alvarado, 2015)

Por estas razones el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Universidad de Chile, implementó un programa con el objetivo de mejorar hábitos de la alimentación y estado nutricional, contribuyendo en la disminución de las incapacidades por enfermedad y accidentes laborales, así como el fortalecimiento de relaciones laborales, manejo de estrés y rendimiento de las tareas asignadas por la empresa (Paredes, Ruiz & González, 2018).

Por otra parte, en un estudio chileno de la Organización Internacional del Trabajo (2012), se evaluaron los conocimientos, actitudes y posibles efectos de un programa de alimentación, se implementó una metodología mixta que incluía entrevistas semiestructuradas individuales y grupales, así como encuestas, en las que se indagaba sobre los aspectos socioculturales de la alimentación (desnutrición vs obesidad), descripción de los alimentos y relación entre la alimentación y productividad. Los participantes manifestaron que durante la jornada laboral no tenían tiempo para tomarse un descanso, considerando que serían más productivos y eficientes, si el contexto fuera diferente. De esta manera se identificaron las personas vulnerables y se brindaron

recomendaciones para enriquecer la calidad de la alimentación, fomentando estilos de vida saludables y reduciendo las enfermedades que guardan relación con el descuido de estos aspectos.

Igualmente, Bejarano y Díaz (2012) en su investigación consideran que el sector laboral, es una pieza clave en las acciones de salud, debido a que la mayoría de tiempo, un segmento de la población se encuentra laborando; manifiestan útil el análisis de la alimentación para una práctica saludable, si se diseñara una estrategia de alimentación laboral, tendría relación con el código del trabajo, el reglamento de la empresa y área de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de fomentar estilos de vida saludables, además, los trabajadores estarían motivados y serían más productivos.

Posteriormente, se reconoce que el trabajo y la remuneración económica, hacen parte de la buena relación laboral, sin embargo, este concepto se ha transformado al incluir salud y productividad, Goncebat (2013), sugiere en su estudio que incluir políticas de buena alimentación, ofreciendo programas de apoyo en torno al tema, hábitos de alimentación y facilidad de acceso a comida saludable en el trabajo, mejoraría la salud de los empleados, reduciría el ausentismo y aumentaría la productividad en las empresas.

Adicionalmente, los trabajadores carecen de información sobre hábitos alimenticios correctos y alimentación saludable, las enfermedades no trasmisibles como la hipertensión, diabetes, colesterol alto, sobrepeso y obesidad tienen su origen en la mala alimentación y hábitos poco saludables, que además influyen en el desempeño de los empleados. (Hurani 2013)

Por otro lado, Gonzáles, Lera, Salinas, Vio y Villalobos (2014), señalan en su estudio, realizado en Chile, que debido a los malos hábitos alimenticios y sedentarismo, los trabajadores presentan exceso de peso, obesidad, colesterol alto, hipertensión arterial y diabetes, de igual manera, otro estudio con mineros, mostró la grave situación de salud enfocada al riesgo cardiovascular, derivado de una mala alimentación; se señala la importancia de una buena nutrición y hábitos de alimentación para tener calidad de vida, evitar el aumento en costos de salud y reducir la productividad en el trabajo, que afectaría entonces el desarrollo de las empresas del país.

Cabe resaltar que también es importante tener en cuenta las funciones y tareas que se desarrollan en la jornada laboral, porque de acuerdo con ellas son las necesidades nutricionales y el enfoque de los hábitos de la conducta alimenticia que puede presentar un trabajador. Por lo que un trabajador del área operativa debería ingerir alimentos más veces al día. Además, también se resalta la importancia de educar a los trabajadores en cómo influye la alimentación en el rendimiento y los alimentos que se necesitan para estar saludable. (Hurani 2013)

Las condiciones alimenticias de los trabajadores, puede generar problemas gastrointestinales, cardiovasculares y metabólicos, lo que lleva a que se presente ausentismo en el trabajo. Los trabajadores con malos hábitos de la alimentación tendrán dificultades para desarrollar adecuadamente sus funciones, influye al desarrollo de trastornos metabólicos evidentes con el paso de los años, así mismo, se evidenciará, dolores de cabeza, cansancio excesivo, falta de interés, irritabilidad y desconcentración, lo que afectaría la productividad, Gutiérrez (2015).

Los hábitos de la alimentación en el trabajo son una inversión, reduce costos para el trabajador y la empresa al mejorar la salud, productividad y motivación de las personas; se pueden implementar medidas para mejorar el acceso a la alimentación y descanso durante la jornada laboral (Alvarado, 2015).

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que, para una buena alimentación basada en los hábitos, aparte del espacio y acceso al almuerzo debe existir cafeterías o máquinas dispensadoras de alimentos en las empresas, con el fin de mejorar la calidad del entorno, permitiendo satisfacción y mayor rendimiento de los trabajadores. (Wanjek, 2005).

De igual forma las empresas pueden enfocar la alimentación de los trabajadores en la jornada laboral, como estrategia de responsabilidad social empresarial interna, que se relaciona con el bienestar de los empleados y la disminución del absentismo laboral. En la responsabilidad social empresarial, se incluye el suministro de los alimentos durante la jornada, mejorando la nutrición y dando espacio para la interacción social entre compañeros, gracias a estas estrategias la empresa podría beneficiarse, al disminuir el absentismo e incrementar la productividad de los empleados (Salvador, 2016).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Según el análisis del cuestionario sobre hábitos de la alimentación en el trabajo aplicado al personal operativo de la empresa de aseo de Santander, se encontró en los datos generales que las mujeres tienen mejores hábitos de la alimentación que los hombres, como mencionan en su estudio Prada, Gamboa y Jaime (2008).

Respecto a los datos sobre el lugar de trabajo se identificó que existe un sitio destinado y habilitado para la alimentación de las personas, en su mayoría los trabajadores consideran que la capacidad del lugar es adecuado al número de las personas que asisten a ingerir alimentos a misma hora, además de estar casi siempre aseado y limpio, coherente a la Recomendación N° 102 de la La reinención, desafíos en educación empresa y sociedad – ISBN 978-958-53018-5-6

Organización Internacional del Trabajo que especifica que los sitios destinados para este fin deben encontrarse cerca o dentro de las empresas, con capacidad para el número activo de los trabajadores; así mismo Wanjek (2005) plantea como una opción de hábitos de la alimentación cafeterías o dispensadores de alimentos en la empresa con el fin de mejorar la calidad del entorno, satisfacción y por ende rendimiento.

De manera análoga, el 44 % de los participantes expresó que no está bien visto cumplir con las tareas asignadas en el horario destinado para la alimentación, el 25 % percibe que para la empresa no es importante los hábitos de la alimentación, en relación a lo anterior Goncibat (2013) sugiere que se debe incluir políticas de buena alimentación en la empresa, ofrecer programas de hábitos y acceso a la alimentación en tiempos establecidos, con el fin de mejorar la salud de los empleados, disminuir el ausentismo y aumentar la productividad.

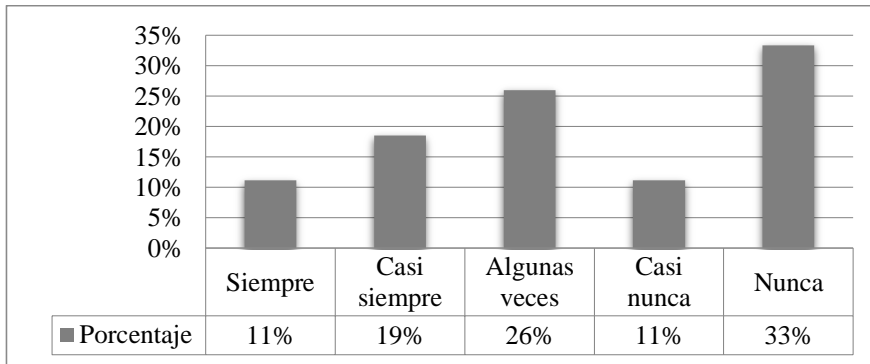


Gráfico 1. Bien visto trabajar durante el horario de alimentación.

En la gráfica se observa que el 33 % de la población no ve bien visto trabajar durante el horario laboral, mientras un 11 % si lo ve bien.

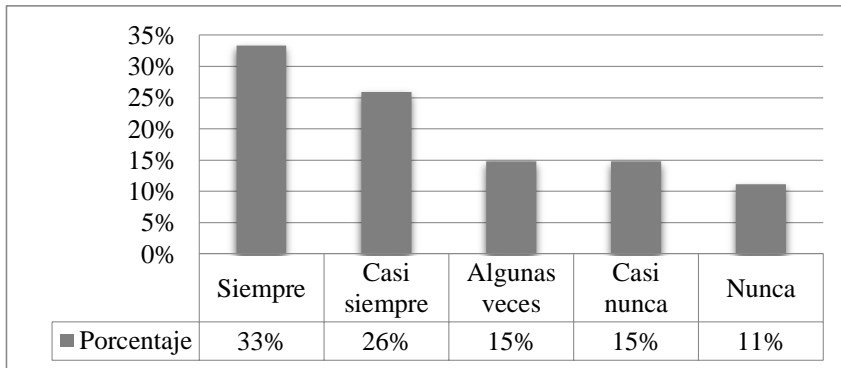


Gráfico 2. ¿Para la empresa es importante la manera como se alimentan los trabajadores?

El 33 % percibe que para la empresa es importante la manera como se alimentan, mientras que un 11 % no lo percibe así.

Concerniente a los datos sobre hábitos de la alimentación, Caichac (2012), expresa que las personas que omiten alguna comida son más tendientes a sufrir enfermedades, por lo tanto, se aumenta la probabilidad de ausentismo y disminuye la productividad, de igual modo, Dionicio (2015), manifiesta que de acuerdo a las funciones y tareas desarrolladas, son las necesidades referentes a hábitos de la alimentación, los trabajadores operativos deben ingerir alimentos más veces al día, en el estudio presente se encontró que el 85 % de las personas desayunan, el 41 % toman media mañana, el 100 % almuerzan, el 52 % toman media tarde y el 96 % cenan.

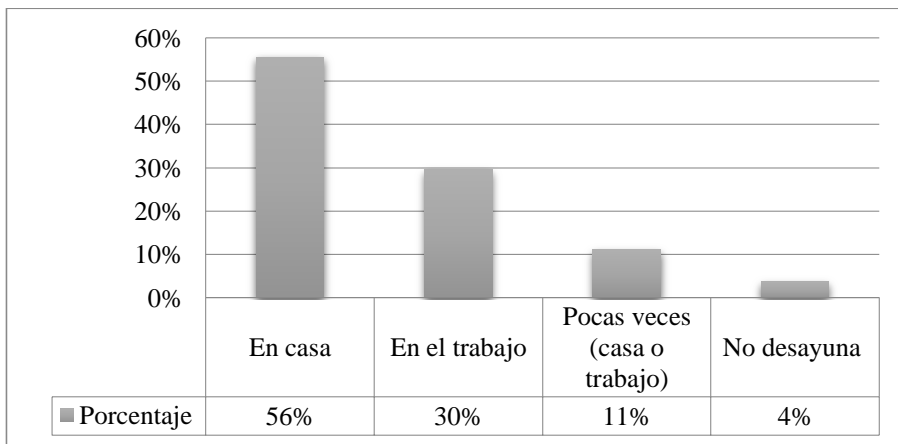


Gráfico 3. Desayuno.

En la gráfica se puede observar que el 56 % de la población desayuna en casa, mientras un 4 % no tiene el hábito de desayunar.

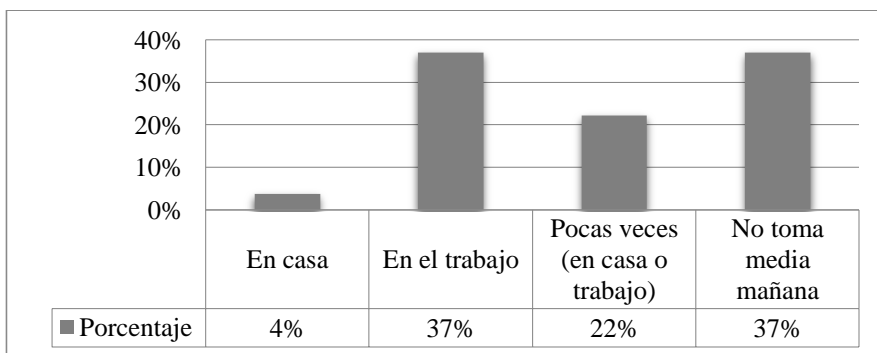


Gráfico 4. Media mañana.

Como se observa en el gráfico el 37 % de la población no toma media mañana.

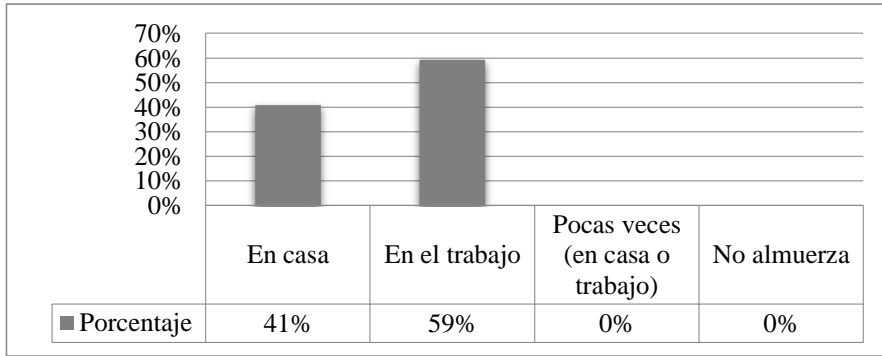


Gráfico 5. Almuerzo.

Como se observa en la gráfica el 59 % de la población almuerza en el trabajo el resto lo hace en su casa.

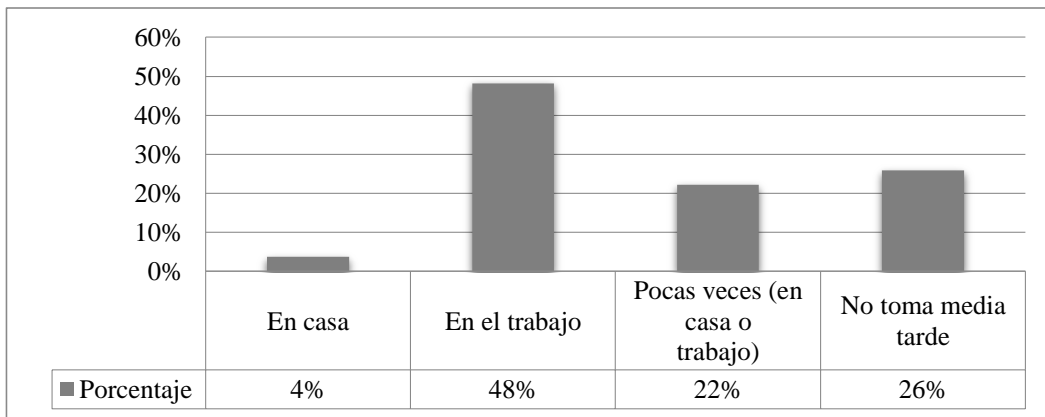


Gráfico 6. Media tardes.

Como se observa en la gráfica el 48 % de la población toma media tardes en el trabajo.

Por otra parte, el 85 % de los participantes manifiestan que cuando no ingieren algún alimento lo hacen por falta de tiempo, de igual modo, las personas en el estudio de la Organización internacional del trabajo (2012), expresan que no tienen tiempo para tomarse un descanso y poder alimentarse, consideran que se sentirían más productivos y eficientes en otro contexto.

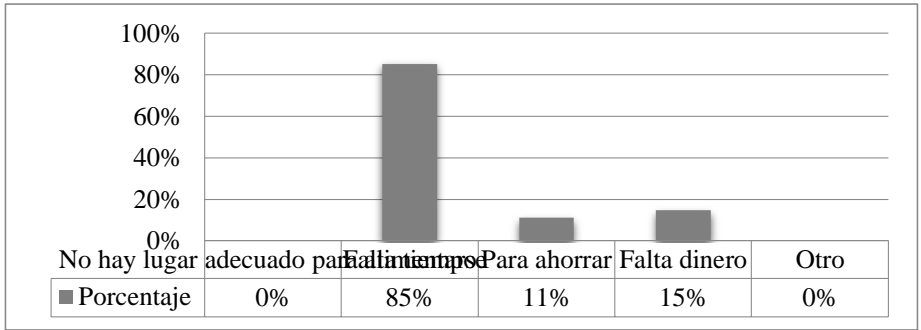


Gráfico 7. Razones por las que no ingiere algún alimento.

Como se observa en el gráfico el 85 % de la población no ingiere alimentos por falta de tiempo, mientras el 11 % lo hace para ahorrar.

Respecto a los efectos que produce no ingerir alimentos en la jornada de trabajo, los participantes manifiestan el predominio de fatiga, seguido de irritabilidad, dolor de cabeza y desconcentración, coherente a lo expuesto por Gutiérrez (2015) quién además refiere que los malos hábitos de alimentación en los trabajadores generan dificultades para desarrollar las funciones, del mismo modo, Caichac (2012) , mencionó disminución en la productividad, aumento de la probabilidad de enfermedades y enlentecimiento de la información por malos hábitos de la alimentación.

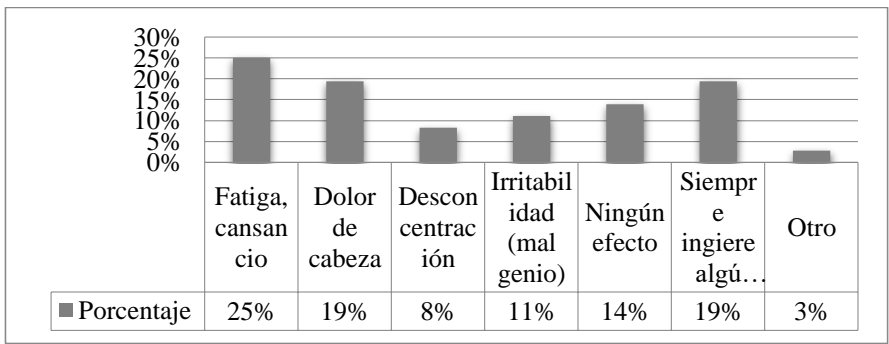


Gráfico 8. Efectos de no ingerir alimentos.

Como se observa en el gráfico el 25 % de la población presenta cansancio o fatiga, mientras el 3 % manifiesta otro efecto como dolor de estómago.

Seguido, se encuentra que la mayor parte de los trabajadores invierten de 11 a 20 minutos en la ingesta del almuerzo, sin embargo, el tiempo de ingesta debe ser de 30 minutos aproximadamente, según lo manifestado en el estudio de Orellano (2011).

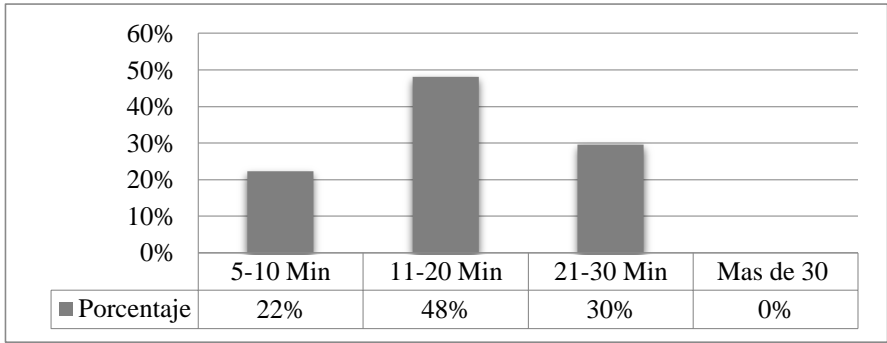


Gráfico 9. Tiempo invertido en la ingesta del almuerzo.

Como se observa en el gráfico el 48 % de la población se demora entre 11 a 20 minutos en tomar alimento, mientras el 22 % gasta 5 a 10 minutos.

Alusivo a los datos del estado de salud y el indicador de ausentismo en la empresa objeto de estudio no se evidencia un índice alto de enfermedades no trasmisibles en los trabajadores, solo el 12% manifiestan padecer hipertensión, obesidad o triglicéridos altos, no obstante, presentan incapacidades por enfermedad diarreica aguda y gastroenteritis, afín a la investigación de Gutiérrez (2015), mencionando que problemas gastrointestinales generan ausentismo y la de Caichac (2012) sugiriendo que se duplica la probabilidad de ausentismo si se presenta obesidad.

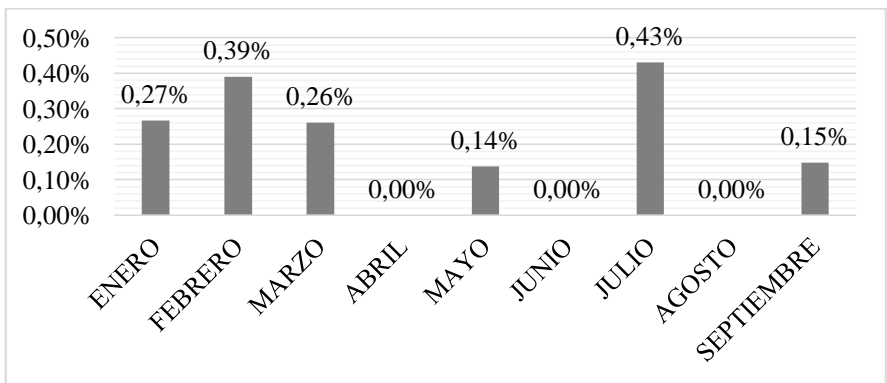


Gráfico 10. Índice de ausentismo relacionado a los hábitos de la alimentación.

El índice de ausentismo general representado por todas las incapacidades de los trabajadores de la empresa es de 13,85% en lo corrido del año (enero – septiembre) es decir, del total de días programados en la empresa se está perdiendo el 13.85% de la productividad de la mano de obra por ausentismo laboral.

Plan de hábitos para la alimentación

Justificación

Dado que el objetivo de este proyecto son personas operativas de una empresa en la cual sus salarios oscilan entre 1 y 2 salarios mínimos, es de conocimiento que para implementar una dieta o un menú saludable suele ser bastante costoso y generalmente no está al alcance de estas personas. Adicionalmente lo que se pretende con este plan tampoco es generar una carga monetaria para la empresa en donde tenga que asumir o subsidiar la alimentación de sus empleados. Es por esto por lo que el presente plan se compone actividades que impactan los hábitos para la alimentación y obtener resultados con poca inversión.

Objetivo

Establecer hábitos aplicables a la hora de ingerir alimentos en la empresa, mejorando el rendimiento laboral y disminuyendo la tasa de ausentismo por causas relacionadas con la forma de tomar los alimentos.

Estrategia

Luego del análisis de las encuestas realizadas en la compañía y el análisis del indicador de ausentismo, se proponen unas actividades las cuales pretenden impactar positivamente el indicador mencionado y el bienestar del personal a la hora de ingerir sus alimentos en la empresa.

Este plan incluye actividades para ser desarrolladas por los empleados por iniciativa propia quienes al final de cuenta son los que toman sus alimentos, pero también contempla actividades para que la empresa también promueva estos hábitos en los empleados.

Alcance

Proponer las actividades para mejorar los hábitos de la población escogida para el desarrollo del presente proyecto. La designación de recursos, cronograma y ejecución del plan quedan a disposición de la empresa según su determinación.

Actividades para implementar por la empresa:

1. Publicar artículos relacionados con tomar su tiempo para ingerir los alimentos en las carteleras de la empresa o boletines internos.

Con esta actividad lo que se quiere lograr es que los empleados poco a poco se concienticen de que deben tomarse su tiempo para la alimentación y que la compañía promueve esta práctica con el fin de cambiar la cultura y el mal hábito de comer rápido con afanes y en muchas ocasiones en el mismo puesto de trabajo.

2. Ofrecer talleres con posibilidad de participación de los familiares sobre como empacar adecuadamente los alimentos, recomendaciones para calentar los alimentos en microondas, como preservar la frescura y nutrientes en las comidas preparadas con antelación.

La idea de esta actividad es que los empleados disfruten sus alimentos que traen desde sus casas lo más frescos posible, sin perder los nutrientes y sabor. Para esto se debe enseñar a toda la familia y a quienes se encargan de empacar los alimentos en los hogares. Esto impactaría positivamente a los trabajadores motivándolos para continuar su jornada laboral con buen ánimo y evitar enfermedades gastrointestinales por alimentos mal empacados o sobrecalentados.

3. Utilizar material audiovisual en la cafetería y área de descanso con tips varios sobre buenos hábitos para la alimentación.

Siguiendo con la premisa de mejorar los hábitos de la alimentación se continúa con la campaña con algunos tips básicos como por ejemplo masticar bien, respetar los horarios de las comidas, los cuales se especificarán con mayor detalle en las actividades enfocadas al personal.

4. Realizar concurso 15/2.

La finalidad de este concurso es lograr generar que los empleados conserven los buenos hábitos de la alimentación durante 15 días y así lograr que se queden en sus rutinas laborales, motivando al personal para que demuestren su constancia y compromiso. Se darán 2 hábitos para ingerir los alimentos en las colillas de pago quincenales de 1 en 1, si llegan al final del mes conservando los dos hábitos ganarán premios.

Actividades para implementar por el personal:

1. Respetar el horario regular de comidas todos días.

En primer lugar, se debe conocer que si se respetan los horarios en las comidas ayudará a que los trabajadores puedan conseguir mantener el mejor peso, debido a que llegar con mucho apetito a una comida genera que se consuman más alimentos y más rápido, lo cual no es lo ideal. Si tomamos los alimentos en el horario correcto y habitual mantiene el metabolismo en perfecto estado y activo al ciento por ciento.

2. Ingerir 3 comidas principales y dos refrigerios uno a media mañana y otro a media tarde.

Los estudios de hábitos de la alimentación cada vez confirman más que al tener ayunos largos durante las jornadas laborales, disminuye el desempeño en sus funciones y baja productividad. La recomendación es insertar un pequeño refrigerio, lo que permite comer con más moderación en las horas principales pudiendo desempeñar actividades tanto intelectuales como físicas durante la jornada y sin sentir momentos de poca energía.

3. Concientizar al personal que el desayuno es la comida principal del día y no se debe saltar.

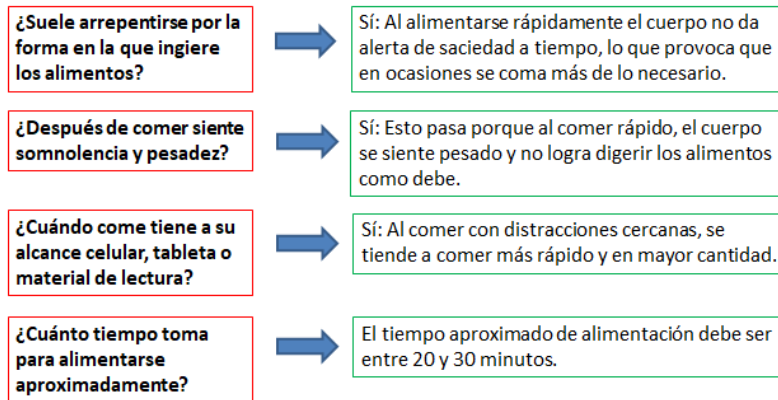
Algunos trabajadores tienen la costumbre de no desayunar y esperar a la mitad de la mañana para ingerir algún alimento, esta práctica no es saludable y constituye un mal hábito de la alimentación. Se recomienda tomar diariamente el desayuno ya que de esta forma se mantiene el metabolismo activo y con sensación de bienestar durante la jornada laboral.

4. Coma con tranquilidad y tómesese su tiempo.

Comer de manera rápido o de afán genera un alto riesgo para la salud, deteriorando el sistema digestivo y la absorción de los nutrientes. Adicionalmente generará una digestión pesada que terminará en un estado de adormecimiento y bajo rendimiento laboral.

La alimentación con atención se trata de disfrutar realmente el momento que consiste en sabores, colores, olores y texturas, tomarse de 20 a 30 minutos según la comida del día que sea, esto mejorará el metabolismo y por ende conservará la energía para continuar su jornada laboral de la mejor forma.

¿Es consciente de sus hábitos de la alimentación?



Si contestó que no a las preguntas anteriores y el tiempo se aproxima al promedio, ¡felicidades! usted tiene hábitos que contribuyen a un estilo de vida saludable.

Figura 28. Actividad, ¿es consciente de sus hábitos de la alimentación?
Fuente: propia de los autores

5. Mastique bien los alimentos por ambos lados de la boca. No lo trague hasta que esté bien desecho y ensalivado.

Se recomienda masticar de 5 a 10 veces más de lo que hacemos normalmente, esto con el fin de tomarse el tiempo necesario para ingerir los alimentos y que llegue el mensaje de saciedad al cerebro. Esto evita que comamos de más y que se produzca el estado de adormecimiento del cuerpo y por ende reducción del rendimiento laboral.

Un buen método para lograr este hábito positivo es dejar los cubiertos en el plato o en la mesa entre bocado y bocado para tomarse el tiempo adecuado.

6. Ergonomía de la alimentación.

Para hacer una correcta digestión lo ideal es estar sentados y atentos a disfrutar el momento dispuesto para la alimentación. Lo anterior no es otra cosa que comer en una posición cómoda, en un sitio adecuado y sin distracciones como la televisión, lecturas, celular o discusiones acaloradas, todo esto produce una mala digestión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, N. (2015). Proyecto para mejorar la alimentación y nutrición en el trabajo, con un enfoque integral, hacia el buen vivir en las agroindustrias de Durán. Universidad de Guayaquil, Ecuador
- Bejarano, J.J., Díaz, M.P. (2012). Alimentación laboral una estrategia para la promoción de la salud del trabajador. *Revista de la facultad de medicina*, 60(1), 87.-97.
- Dionicio, S. (2015). Alimentación y productividad en la empresa. *Revista HSEC*.
- Goncebat, R. (2013). Mejor alimentación, mayor productividad. *Mundo Hispano*, 34(1170),31.
- Gonzales, C., Lera, L, Salinas, J., Vio, F., Villalobos, E. (2014). Estilos de vida, alimentación y estado nutricional en trabajadores de la construcción de la región metropolitana de Chile. Universidad de Santiago de Chile, Chile
- Gutiérrez, L. (2015). Evaluar las condiciones alimenticias de los trabajadores de la corporación ecuatoriana de televisión, para mejorar la salud y el bienestar de los empleados, propuesta de un plan de alimentación vigilada. Universidad de Guayaquil, Ecuador
- Hurani, D. (2013). Alimentación laboral. Universidad FASTA, Buenos Aires, Argentina.
- Orellano, V. (2011). Espacios de alimentación y hábitos alimentarios de los trabajadores. Universidad FASTA, Mar del Plata
- Organización Internacional del trabajo. (1956). Recomendación 102 sobre los servicios sociales Ginebra.
- Organización Internacional del Trabajo. (2012). Un enfoque integral para mejorar la alimentación y nutrición en el trabajo: estudio en empresas. S.E. Chile.
- Paredes, F. G., Ruiz Díaz, L., & González, C. (2018). Hábitos saludables y estado nutricional en el entorno laboral. *Revista chilena de nutrición*, 45(2), 119-127.
- Pereira-Chaves, J. M., & Salas-Meléndez, M. D. L. Á. (2017). Análisis de los hábitos alimenticios con estudiantes de décimo año de un Colegio Técnico en Pérez Zeledón basados en los temas transversales del programa de tercer ciclo de educación general básica de Costa Rica. *Revista Electrónica Educare*, 21(3), 229-251.
- Prada, G., Gamboa, E, Jaime, M. (2008). Representaciones sociales sobre alimentación saludable en la población vulnerable de Bucaramanga, Santander. Colombia. *Revista salud UIS*, 3(38).

Salvador, S. (2016). La alimentación en el trabajo como estrategia de responsabilidad social empresarial y su relación con el absentismo y el bienestar laboral. Universidad Nacional de Colombia. Medellín, Colombia

Wanjek, C. (2005). Food at work: Workplace solutions for malnutrition, obesity, and chronic diseases. International Labour Organization.

ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA Y LAS GARANTÍAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN ACCIDENTES LABORALES CON EL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS¹⁵⁷

JURISPRUDENTIAL ANALYSIS OF THE OBJECTIVE RESPONSIBILITY AND THE GUARANTEES OF PROTECTION OF RIGHTS IN LABOR ACCIDENTS WITH THE CONTRACTOR OF PROVISION OF SERVICES

Carol Susana Martínez Galvis¹⁵⁸

Mónica Liliana Quintero Carrillo¹⁵⁹

Cesar Augusto Silva Giraldo¹⁶⁰

Yohanna Milena Rueda Mahecha¹⁶¹

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.¹⁶²

¹⁵⁷ Derivado del proyecto de investigación: Análisis jurisprudencial de la responsabilidad objetiva y las garantías de protección de derechos en accidentes laborales con el contratista de prestación de servicios

¹⁵⁸ Abogada, Universidad de Santander UDES, Especialista Derecho Laboral y Seguridad Social, Universidad Libre de Colombia, Especialista en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, correo electrónico: carol.martinez@uniminuto.edu.co.

¹⁵⁹ Abogada, Universidad Industrial de Santander UIS, Especialista en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, correo electrónico: monica.quintero-c@uniminuto.edu.co.

¹⁶⁰ Pregrado, Institución, Posgrado, Institución, Ocupación (docente), Institución, correo electrónico: nombre@nombre.com.co.

¹⁶¹ Fonoaudióloga, Corporación Universitaria Iberoamericana, Administradora en Salud Ocupacional de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Magíster en Educación de la Universidad Externado de Colombia, Corporación Universitaria Minuto de Dios, docente, correo electrónico: yruedamahec@uniminuto.edu.co.

¹⁶² Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA Y LAS GARANTÍAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN ACCIDENTES LABORALES CON EL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS¹⁶³

Carol Susana Martínez Galvis¹⁶⁴, Mónica Liliana Quintero Carrillo¹⁶⁵, Cesar Augusto Silva
Giraldo¹⁶⁶, Yohanna Milena Rueda Mahecha¹⁶⁷

RESUMEN

La normatividad que regula el Sistema general de riegos laborales en Colombia trae consigo un número de vacíos normativos dada la ampliación de su cobertura y la inclusión del contratista de prestación de servicios como beneficiario de dicho sistema.

Es por ello por lo que dentro del presente trabajo de investigación se identifica la normatividad que regula la responsabilidad objetiva que se deriva de los accidentes de trabajo sufridos por contratista por prestación de servicios y los alcances de dicha normatividad en cuanto al sistema general en riegos laborales.

Así mismo se hizo necesario determinar el precedente jurisprudencial de la Corte constitucional que permite dirimir las distintas problemáticas que surgen en cuanto a los alcances de la normatividad del sistema general de riegos laborales en Colombia que aplica al contratista de prestación de servicios. Lo anterior permitió concluir cuales han sido las ventajas y desventajas que ha traído el sistema general de riesgos laborales al contratista de prestación de servicios, así como si han sido efectivas las de protección de los derechos de esta población.

¹⁶³ Derivado del proyecto de investigación: Análisis jurisprudencial de la responsabilidad objetiva y las garantías de protección de derechos en accidentes laborales con el contratista de prestación de servicios

¹⁶⁴ Abogada, Universidad de Santander UDES, Especialista Derecho Laboral y Seguridad Social, Universidad Libre de Colombia, Especialista en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, correo electrónico: carol.martinez@uniminuto.edu.co.

¹⁶⁵ Abogada, Universidad Industrial de Santander UIS, Especialista en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, correo electrónico: monica.quintero-c@uniminuto.edu.co.

¹⁶⁶ Pregrado, Institución, Posgrado, Institución, Ocupación (docente), Institución, correo electrónico: nombre@nombre.com.co.

¹⁶⁷ Fonoaudióloga, Corporación Universitaria Iberoamericana, Administradora en Salud Ocupacional de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Magíster en Educación de la Universidad Externado de Colombia, Corporación Universitaria Minuto de Dios, docente, correo electrónico: yruedamahec@uniminuto.edu.co.

ABSTRACT

The normativity which regulates the general system of occupational hazards in Colombia, brings with it uncountable grey areas in the law due to the extension of its coverage, as well as, the inclusion of the provision of services contractor as the beneficiary of the system. This is the reason why this research work identifies the normativity which that regulates the strict liability derived from work accidents suffered by contractor in the, in addition to the scope of the regulation in terms of the general system of occupational hazards. Likewise, in this paper, it was needed to determine the precedent case law of the Colombian Constitutional court, which settle the various issues that arise from the application of the general system of occupational hazards and its scope regarding to the provision of services for the contractor. The above allow us to determine the advantage and disadvantage that the general system of occupational hazards has bring to the provision of services contractor, as well as if there have been effective campaigns to protect the rights of this population.

PALABRAS CLAVE: Contrato prestación de servicios, responsabilidad objetiva, contratante, contratista, análisis jurisprudencial, estabilidad laboral.

Keywords: Provision of services contract, strict liability, contractor, case law, labor stability

INTRODUCCIÓN

Los derechos y las responsabilidades que enmarcan la modalidad de la vinculación por contrato de prestación de servicios ha sido objeto de varios pronunciamientos por las altas cortes en nuestro país y en especial en la actualidad con respecto a las responsabilidades que se derivan del sistema general de riesgos laborales en Colombia.

Al recordar que la modalidad de contratación por prestación de servicios se vislumbra como aquella vinculación temporal para ejecutar actividades específicas sin ningún tipo de subordinación con respecto a su contratante, actividad que genera el reconocimiento de unos honorarios por retribución del servicio; a diferencia de la modalidad de contratación laboral que por el contrario exige la ejecución del servicio de manera personal y permanente bajo la subordinación o directrices dadas por el empleador cuya compensación al trabajo ejecutado se da a través de una remuneración o salario.

Así mismo dada la práctica y las múltiples ventajas que trae consigo la contratación por prestación de servicios y el desgaste patrimonial que representa la contratación laboral, las empresas en Colombia han optado por hacer un uso indebido y excesivo de la contratación por prestación de servicios para ejecutar actividades misionales de la organización de forma permanente evadiendo el pago de prestaciones sociales y de aportes al sistema de la seguridad social en Colombia, estrategia que les ha permitido camuflar la relación laboral bajo la modalidad de prestación de servicios. (Vesga, 2011)

Dentro del proyecto se indagó a fondo en cuanto a la responsabilidad objetiva del sistema general de riesgos laborales así como la ruptura del contexto de la misma al incluir al contratista de prestación de servicios como beneficiario del sistema general de riesgos laborales en Colombia, cuyo estudio es necesario dada las múltiples problemáticas que se han derivado de la ampliación de la cobertura del sistema general de riesgos laborales en Colombia y que han sido evidentes con el paso del tiempo, siendo necesario la intervención del Juez constitucional como garante de derechos constitucionales (Gómez, 2014).

DESARROLLO

El tema de accidente laboral ha venido cambiando ya que la humanidad y los roles laborales evolucionan a través de la industria, tecnología, actividad que se desarrolla, en fin, además la medicina laboral ha venido estudiando e incluyendo nuevas enfermedades que se tenían como

enfermedades de origen común siendo estas de origen profesional, es así como se ha establecido realizar estudios y actualizaciones en las enfermedades que existen de origen laboral.

El ser humano busca siempre mejorar por tal motivo existen nuevas formas de trabajo que facilitan la comodidad de una sociedad en general, pero a su vez los trabajadores se exponen cada día a nuevos riesgos los cuales se deben estudiar a diario para evitar que los empleados desconozcan ciertas amenazas que puedan sufrir en su salud y se vean reflejadas en enfermedades a futuro de tipo laboral.

La definición de trabajo en un pasado según Menjura (2014) era un canje de servicios, donde existían beneficios por parte y parte en el que aquella persona que tenía una necesidad frente a otra se veía obligada a cumplir con esta labor.

Actualmente la definición de trabajo ha venido cambiando al cabo de los años pero lo que realmente preocupa es que aquel principio de estabilidad en el empleo (Const., 1991) se ha ido perdiendo ya que la forma en que más se vinculan en estos momentos personas a empleos es mediante el contrato de prestación de servicios y esta figura se ha venido utilizando de una manera incorrecta puesto que atenta contra los fines del Estado y más aún cuando nos encontramos en un Estado Social de Derecho como lo pregonan nuestra Constitución en su Preámbulo.

Los contratistas no gozan de los mismos derechos que obtienen aquellas personas que son vinculadas mediante un contrato de trabajo, la Ley 100 de 1993 contempla 4 subsistemas: Sistema General en pensiones, Sistema General en Salud, Sistema General de Riesgos Laborales y Servicios Sociales Complementarios (Ley 100, 1993), el trabajador vinculado por medio de un contrato de trabajo tiene el derecho a que su empleador haga un aporte a su Sistema de Seguridad Social es decir es de manera compartida; en cambio el contratista debe asumir dicha responsabilidad de manera total (Gómez, 2014), como tal no goza de los mismos derechos y es deber del contratante verificar que dicha persona vinculada por medio de contrato de prestación de servicios haga esos aportes de una manera responsable ya que este no está exento de sufrir algún tipo de accidente dentro de la empresa donde se encuentre prestando sus servicios profesionales.

Como se manifestó en la sentencia C 509 de 2014:

La definición de accidente de trabajo del artículo 3 de la Ley 1562 de 2012 involucra elementos que en principio son exclusivos de una relación laboral, tales como “durante la ejecución de órdenes del empleador”, “labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo”. No obstante, en cumplimiento de una finalidad constitucional, se incluyó dentro

de dicho contexto al grupo de los contratistas independientes, por lo que con base en el artículo 25 del Decreto 723 de 2013 la afiliación de este tipo de trabajadores dentro del sistema de riesgo laborales no comporta la facultad de alterar la naturaleza del contrato de prestación de servicios a uno laboral, pues, la afiliación garantiza el cubrimiento de los riesgos que por la prestación de un servicio civil o comercial pueda sufrir una persona (Vargas, 2014)

La seguridad social es un derecho que tiene todo trabajador y goza de ella (Const., 1991), el contratista se encuentra de cierto modo en desventaja frente a aquellos trabajadores formales ya que él es quien debe asumir dicho gasto y muchas veces por su mal estado económico esta obligación es asumida por su familia (Gómez, 2014), el objetivo principal de la seguridad social es proteger las contingencias que se puedan presentar cuando lleguen a existir accidentes o enfermedades de origen laboral.

El primero en hablar de seguridad social fue Simón Bolívar en su discurso de Angostura en el año 1819 en el que manifestó que la seguridad social es una protección integral contra aquellas situaciones o contingencias que puedan generar un estado de penuria.

Según las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y demás tratados y convenios ratificados por Colombia en materia de riesgos laborales específicamente en todo lo relacionado con Seguridad y Salud en el trabajo.

Han proferido convenios, acuerdos, decisiones y directrices tendientes a enfrentar los riesgos y contingencias laborales; específicamente a los accidentes de trabajo y a las enfermedades laborales, no solo por la cantidad de vidas que se pierden con su ocurrencia, sino, también, por los altísimos costos que dichas contingencias acarrear. En ese sentido, la meta del presente milenio acerca del ‘trabajo decente’, implica acentuar las prácticas de prevención que logren su superación” (Moreno & Oviedo, 2013, p. 143).

Colombia al hacer parte de la OIT debe cumplir a cabalidad y adecuar la legislación interna a la internacional es decir a los tratados y convenios ratificados por Colombia (Moreno, 2013), igualmente es necesario que siga las recomendaciones que le sugiere la OIT a los estados parte para suplir los vacíos que puedan existir frente a los riesgos laborales, puesto que el avance en riesgos laborales está en la prevención ya que dichos accidentes deben estar cubiertos por empresas aseguradoras.

Igualmente es deber del contratante verificar que el contratista se encuentre afiliado a una administradora de riesgos laborales antes de iniciar su contrato, teniendo en cuenta la Sentencia T 524 de 2016:

La Corte Constitucional en la Sentencia T-582 de 2013 concedió el amparo de los derechos fundamentales a la vida, a la dignidad humana, a la salud y a la igualdad, de un hombre que fue contratado para reparar el techo de la edificación de una iglesia y sufrió una caída desde la cubierta que le ocasionó múltiples fracturas en sus extremidades superiores, alteró su sistema auditivo y causó una grave enfermedad en su estómago. Inicialmente, la atención médica había sido cubierta por la iglesia accionada, ello en razón a que omitió el deber de afiliarlo al régimen de riesgos profesionales. Sin embargo, la demandada decidió suspender el pago de los servicios de salud lo que produjo la interrupción del tratamiento médico.

Al analizar el caso concreto, la Sala Sexta de Revisión recordó que “independientemente del tipo de contrato que se tenga, como, en el presente caso un contrato verbal para ejecutar una obra es obligación del contratante afiliar al trabajador a una Administradora de Riesgos Laborales, o exigirle estar vinculado por el tiempo que dure la labor”. (Sentencia T 524, 2016)

Dentro de los principios constitucionales de la seguridad social encontramos el principio de universalidad que se refiere a que la cobertura debe ser cada vez más amplia es decir debe abarcar un número de beneficiarios mayor, como manifiesta (Estrada & García, 2015) en cuanto a la universalidad en seguridad social no solo se refiere a población desamparada, sino que también se debe tener en cuenta aquellos trabajadores independientes o vinculados por medio de contrato de prestación de servicios.

Otro principio fundamental es el principio de la estabilidad laboral como nuestra Constitución lo establece en su artículo 53 que contiene los derechos mínimos del trabajador en el cual encontramos el principio de estabilidad en el empleo, como lo menciona Moreno & Oviedo (2013)

El principio de ‘estabilidad laboral’, la cual, en determinadas circunstancias, adquiere la connotación de ‘reforzada’, por ejemplo, ante eventos como la diversidad funcional o la pérdida de capacidad laboral generada por razón de un riesgo laboral (accidente o enfermedad laboral), en la Jurisprudencia unificadora 049 de 2017 que sentó un precedente

donde establece que sin importar la naturaleza del contrato bien laboral o de prestación de servicios para brindar una estabilidad laboral reforzada” (pág. 33)

La normatividad que regula el contrato de prestación de servicios en cuanto al sistema de riesgos laborales en Colombia está definida en primer lugar en el artículo 48 de Constitución Política de Colombia de 1991. Y se desarrolla con la Ley 100 de 1993 donde se proclama la promoción y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, esta define la seguridad social como aquel conjunto de entidades, normas que fueron creadas para proteger a aquellos trabajadores que sufran los efectos de enfermedades o accidentes laborales con causa o con ocasión al trabajo (Ley 100, 1993).

Asimismo, al crearse el Decreto Ley 1295 de 1994 expedido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, este determina la normatividad referente a riesgos profesionales hoy en día laborales, es decir, enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y prestaciones económicas y asistenciales a las que tienen derecho todos los afiliados al sistema. Esta norma fue declarada inexequible por la Corte Constitucional, en la Sentencia C-858 de 2006 por los excesos en su expedición de las facultades otorgadas a la presidencia de la república, al ser declarada inexequible dicha norma dejó un vacío en cuanto a la definición legal de accidente de trabajo, definición de los afiliados al sistema de riesgos profesionales que se tenía bajo la distinción de afiliados de manera obligatoria y aquellos de forma voluntaria contenidas en los artículos 9, 10 y 13 de dicha normatividad (C-858, 2006), de manera transitoria se tomó el concepto de accidente de trabajo contenido en el artículo 1 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

La definición de accidente de la CAN se tuvo en cuenta hasta la entrada en vigencia de Ley 1562 de 2012 son muchos los cambios que trajo esta Ley, uno de ellos fue incluir al sistema a los contratistas de prestación de servicios como afiliados obligatorios del Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) siempre y cuando el termino de duración del contrato sea igual o superior a un mes, derecho que tiene todo contratista de prestación de servicios a estar vinculado al sistema general de riesgos laborales acreditando la existencia de un contrato que lo vincule legalmente con el contratante(Gómez, 2014).

Entre los cambios más importantes que aportó la Ley 1562 de 2012 es que salud ocupacional se llamará ahora en adelante Seguridad y Salud en el trabajo (SST), igualmente el programa de Salud Ocupacional reglamentado en el país se entenderá como el Sistema de Gestión

de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y en adelante las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP) se llamarán Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).

Para el 2013 se expide el Decreto 723, por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades e instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo (Decreto 723, 2013).

Siendo un cambio significativo al SGRL en Colombia por cuanto se rompe con el esquema de la responsabilidad objetiva que recae sobre el empleador al considerar que la misma no solo surge de la relación laboral, sino que también se extiende a la figura del contratista de prestación de servicios quien para esta teoría viene ocupando el papel del empleador y el de trabajador al mismo tiempo dada la independencia en la ejecución de la actividad por la cual fue contratado, y es quien asume por su propia cuenta y riesgo las contingencias que puedan suceder al desarrollo de sus actividades (Gómez, 2014).

Cabe señalar que los elementos que conforman la relación laboral se asimilan a los de la relación entre contratante y contratista, por cuanto son dos figuras totalmente diferentes, sino que con esta reforma únicamente se amplía la cobertura del sistema general de riesgos laborales ya que se extiende a aquellas personas que se encuentren vinculadas por medio de un contrato de prestación de servicios, sin cambiar la naturaleza de su contrato que continúa con total independencia en la ejecución de la actividad para la cual fue contratado, prueba de ello es el artículo 25 del Decreto 723 de 2013 que señala la afiliación al SGRL no configura relaciones laborales entre el contratante y el contratista (Decreto 723, 2013).

En virtud de lo anterior, la reforma al SGRL en Colombia, es notorio que la figura de responsabilidad objetiva en accidentes laborales pese a no estar regulada en la relación de contratante y contratista, la misma se equipara en su fondo a la responsabilidad objetiva propia de la relación laboral.

Por lo tanto, es necesario entender los tipos de responsabilidades que se derivan de los accidentes de trabajo, uno enfocado a la responsabilidad objetiva y el otro a la responsabilidad subjetiva.

Se entiende por responsabilidad objetiva, “la responsabilidad patronal que puede implicar la indemnización al trabajador accidentado o enfermo, o a sus derechohabientes, por el incumplimiento genérico del empleador al deber contractual de seguridad u obligación de garantía” (Adarve & Betancur, 2017, p. 7). Y la responsabilidad Subjetiva, “cuando el daño se ha producido como consecuencia del incumplimiento o violación de la normatividad legal en materia de seguridad y salud en el trabajo” (Adarve & Betancur, 2017, p. 8).

Ahora bien, en cuanto a la responsabilidad objetiva del contratante en accidentes laborales sufridos por el contratista de prestación de servicios, pese a que la misma no recae en la obligación del contratante de amparar a los contratistas de prestación de servicios a él vinculados, contra esos riesgos que se encuentran expuestos y que se derivan de la actividad para las cuales fue contratado, por cuanto no recae sobre el la obligación de afiliarlos y pagar los aportes al SGRL, pero sí lo es la responsabilidad de supervisar y verificar el cumplimiento de la afiliación y pago de los aportes al sistema general de riesgos laborales por el contratista(Gómez, 2014).

No obstante, en lo que corresponde a la afiliación al sistema general de riesgos laborales por los contratistas de prestación de servicios, dicha actividad está regulada en el Artículo 2.2.4.2.2.5 del Decreto 1072 de 2015. “Afiliación por intermedio del contratante: El contratante debe afiliar al Sistema General de Riesgos Laborales a los contratistas objeto de la presente sección” (Decreto 1072, 2015), de conformidad con lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012. Al incumplirse dicha obligación el contratante se hará responsable de las prestaciones económicas y asistenciales a las que tenga derecho el contratista.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A continuación, se hace el precedente jurisprudencial de la corte constitucional de la responsabilidad legal del contratante frente al contratista de prestación de servicios en accidentes laborales.

Análisis jurisprudencial de la sentencia T-490 de 2010

Sentencia T 490 de 2010

M.P Jorge Ignacio Pretelt Chaljub

Expediente T- 2.515.631

Hechos Relevantes.

La señora Rosa Burbano ingreso a trabajar al hospital occidente de Kennedy III nivel el día 3 de junio de 2005 mediante contrato de prestación de servicios como auxiliar de enfermería el cual fue renovado en reiteradas ocasiones hasta el día 31 de agosto de 2009 que le terminaron el contrato, la señora antes mencionada sufre una serie de accidentes los cuales fueron reportados como accidentes de trabajo. (MP. Pretelt, 2010).

La señora Rosa Burbano interpone acción de tutela contra el hospital occidente de Kennedy III nivel teniendo en cuenta que se encontraba en proceso de rehabilitación y a la espera del dictamen médico de la calificación de invalidez y a pesar de eso fue despedida. (MP. Pretelt, 2010).

La señora Rosa padece de una enfermedad denominada fibromialgia de origen laboral además manifiesta que es madre cabeza de familia. (MP. Pretelt, 2010).

Problema Jurídico.

¿Los expedientes acumulados plantean conjuntamente la presunta vulneración del derecho fundamental a la estabilidad laboral reforzada de los accionantes, por finalizar los demandados unilateralmente el vínculo laboral sin sopesar las condiciones de salud y las incapacidades laborales que gozaban con ocasión de las dolencias físicas que padecían? (MP. Pretelt, 2010).

Primera Instancia.

El juzgado 16 civil municipal de Bogotá mediante sentencia del 22 de noviembre del 2009 ampara los derechos fundamentales solicitados por la accionante de manera transitoria y ordenó al hospital de Kennedy reintegrarla y reubicarla si la ARL lo estima necesario. (MP. Pretelt, 2010).

Segunda Instancia.

El juzgado segundo civil del circuito mediante sentencia ordena revocar el fallo de primera instancia. (MP. Pretelt, 2010).

Decisión de la Corte Constitucional

Ordena revocar el fallo emitido por el juzgado segundo civil del circuito y confirmar el fallo del juzgado 16 civil municipal de Bogotá. (MP. Pretelt, 2010).

Expediente T-2.528.321**Hechos Relevantes.**

El señor Adalberto Salcedo comenzó a laborar en la cooperativa de trabajo asociado Cazatalentos y/o Fundación Mariana Cicrocédito mediante contrato a término indefinido cuando

se le diagnosticó cáncer germinal de testículo además era portador de VIH, le practicaron una cirugía y como consecuencia tuvo bajo rendimiento laboral por tal motivo fue despedido a raíz de su despido ha quedado sin servicios de salud, no cuenta con recursos económicos para seguir pagando y su estado de salud empeoró. (MP. Pretelt, 2010).

Su hermana Matilde Salcedo instaura acción de tutela con el fin de que le amparen sus derechos fundamentales vulnerados por la empresa en que laboraba el señor Adalberto. (MP. Pretelt, 2010).

Problema Jurídico.

¿Los expedientes acumulados plantean conjuntamente la presunta vulneración del derecho fundamental a la estabilidad laboral reforzada de los accionantes, por finalizar los demandados unilateralmente el vínculo laboral sin sopesar las condiciones de salud y las incapacidades laborales que gozaban con ocasión de las dolencias físicas que padecían? (MP. Pretelt, 2010).

Primera Instancia.

El juzgado segundo civil municipal negó la acción de tutela argumentando que la acción constitucional pretendida no es la idónea ya que existe otro mecanismo para hacer valer sus derechos. (MP. Pretelt, 2010).

Argumentos de la Corte.

Sin importar que el contrato sea de prestación de servicios o un contrato a término indefinido la honorable corte constitucional brinda una estabilidad laboral reforzada cuando algún juez de la república no protege los derechos fundamentales que tienen derecho los ciudadanos y la acción de tutela es y será un mecanismo rápido del cual se hace uso a pesar de que existen otros medios los ciudadanos no acuden a ellos porque confían en las garantías constitucionales. (MP. Pretelt, 2010).

Decisión de la Corte Constitucional.

Ordena revocar el fallo del juzgado segundo civil de Ibagué y procede a conceder los derechos fundamentales de Adalberto y le ordena a la accionada el reintegro dentro de las 48 horas siguientes a la notificación de la providencia. (MP. Pretelt, 2010).

Criterio Personal.

La corte constitucional siempre ha mantenido la línea jurídica y es garante de los derechos de los trabajadores a pesar de que algunos jueces manifiesten que existe otro medio idóneo para velar por la protección de sus derechos pero se apartan un poco de lo que es la especial protección

que debe existir cuando una persona se encuentra en una situación de debilidad manifiesta así mismo cuando se encuentran con una estabilidad laboral debido a su estado de salud por tal motivo comparto la decisión de la corte.

Análisis jurisprudencial de la sentencia C-509 de 2014 (sentencia hito)

Sentencia C -509 DE 2014

M.P. Mauricio Gonzáles Cuervo

Formulación del Cargo.

El ciudadano Andrés Cristancho instauró el proceso de inconstitucionalidad contra la Ley 1562 de 2012 artículo tercero inciso segundo y tercero exactamente contra las expresiones contratantes y contratistas según él la norma hace referencia es contratista y no contratante y no se les puede dar trato de igualdad. (M.P. González, 2014).

Problema Jurídico

¿El Legislador al incluir a los contratistas en el concepto de accidente laboral definido para los trabajadores sujetos a una relación subordinada, desconoce el principio-valor a la igualdad en su concepción de dar un tratamiento igual a iguales y desigual a grupos divergentes? (M.P. González, 2014).

Argumentos de la Corte

Entre los argumentos de la corte se encontró que se basan en el principio pro actione teniendo en cuenta que los presupuestos que se exigen para la formulación de un cargo el juez constitucional deben resolver de tal manera que la duda se resuelva a favor del actor. (M.P. González, 2014).

La acción de inconstitucionalidad es de orden público por tal motivo la corte constitucional declara exequible la norma teniendo en cuenta el principio de la universalidad de acuerdo con eso se hace la inclusión de los contratistas y trabajadores independiente. (M.P. González, 2014).

Criterio Personal.

Comparto los argumentos de la corte constitucional porque en derecho prevalece lo sustancial ante lo formal, se debe comprender la esencia de la norma y lo que quiso decir el legislador al momento de su expedición, la corte constitucional es la encargada de proteger la constitución y a su vez se le faculta a que cualquier ciudadano acuda a la acción de

inconstitucionalidad cuando a su juicio una ley o un artículo ya sea parcial o totalmente vaya en contra de la constitución y es deber de todos ejercer ese control.

A pesar de que la demanda de inconstitucionalidad no reúna los requisitos para darle el trámite correspondiente la corte debe hacer todo lo necesario para darle el trámite necesario teniendo en cuenta el principio pro actione.

Análisis jurisprudencial de la sentencia T-310 de 2015

Sentencia T 310 de 2015

M.P Jorge Ignacio Preteltd Chaljub

Hechos Relevantes.

El señor Fabio Ulloa trabajaba con la empresa T-VAPAN 500 S.A mediante el contrato de prestación de servicios dicha actividad la desarrolló por más de 13 años sus funciones eran cargar y descargar los vehículos. (MP. Pretelt, 2015).

El 19 de abril de 2013 el señor Fabio se encontraba desarrollando sus actividades como contratista cuando estaba halando un bulto y sintió que se le desprendía el musculo del brazo por tal razón fue remitido y el diagnostico medico fue ruptura del bíceps izquierdo, lesión del supra espinoso (MP. Pretelt, 2015).

El señor Fabio fue despedido a pesar de que se encontraba incapacitado debido al accidente sufrido (Pretel, Jorge (M.P), 2015)

Problema Jurídico

¿La estabilidad laboral reforzada de las personas en situación de debilidad manifiesta en contratos de prestación de servicios es aplicable o solo se puede aplicar a contratos laborales?

Primera Instancia

El juzgado promiscuó municipal de San Pedro Valle negó la acción de tutela por considerar que el juez laboral era el indicado para redimir el conflicto. (MP. Pretelt, 2015).

Decisión de la Corte Constitucional

Revoca el fallo proferido en primera instancia y ordena a la empresa T-VAPAN 500 S.A reintegrar al señor Fabio y a su vez pagar la indemnización de 180 días de salario por el despido sin justa causa y no puede ser despedido sin autorización del ministerio de trabajo (MP. Pretelt, 2015).

Hechos Relevantes.

La señora Myriam Caro manifiesta que fue vinculada mediante contrato de prestación de servicios al centro comercial Santa Bárbara en el cual trabajó por más de 22 años el cargo era servicios generales y aseo. Debido a la carga laboral se empezó a enfermar por lo cual la incapacitaban mucho ya que sufría de trastorno de disco lumbar y otras patologías el 13 de mayo de 2013 fue despedida. (MP. Pretelt, 2015).

Problema Jurídico

¿La estabilidad laboral reforzada de las personas en situación de debilidad manifiesta en contratos de prestación de servicios es aplicable o solo se puede aplicar a contratos laborales?

Primera Instancia.

El juzgado 73 civil municipal concede el amparo constitucional y ordeno al centro comercial reintegrar a la señora Myriam Caro o reubicarla en un puesto donde pudiera realizar actividades que no afecten su estado de salud (MP. Pretelt, 2015).

Segunda Instancia

El juzgado 39 civil del circuito ordena revocar la decisión argumentando que existe otro medio de defensa es decir un proceso ordinario laboral. (MP. Pretelt, 2015).

Decisión de la Corte

Revoca el fallo de segunda instancia y ordena al centro comercial Santa Bárbara el reintegro y debe cancelar 180 días de salario y manifiesta que no puede ser despedida sin autorización del ministerio de trabajo. (MP. Pretelt, 2015).

Criterio Personal

En la sentencia analizada comparto la decisión de la honorable corte constitucional teniendo en cuenta que en materia laboral se debe garantizar la estabilidad laboral reforzada cuando una persona se encuentra en una situación de debilidad manifiesta, es deber del estado velar por la protección de sus derechos y si bien es cierto existe otro medio idóneo para resolver estos asuntos la tutela al ser un mecanismo expedito es el medio idóneo para que no se siga cometiendo un perjuicio irremediable sin importar que tipo de vinculación laboral tenga.

Análisis jurisprudencial de la sentencia SU-049 de 2017

Análisis Sentencia SU 049 DE 2017

M.P. María Victoria Calle Correa

Hechos Relevantes

El señor Ángel Echavarría de 73 años se desempeñaba mediante contrato de prestación de servicios como conductor de la empresa Inciviles S.A., el día 13 de marzo el señor Ángel sufrió un accidente al rodar con la volqueta que conducía. (M.P. Calle, 2017).

El señor Echavarría es despedido cuando se encontraba incapacitado ya que por el accidente que tuvo sufrió una lesión completa del musculo supra espinoso ubicado en el hombro izquierdo sin que existiera permiso del ministerio de trabajo, en el año 2014 el señor Ángel no se encontraba afiliado al sistema de seguridad social porque según él eso debería ser asumido por la empresa inciviles S.A. (M.P. Calle, 2017).

El 24 de junio del 2014 el señor Echavarría acude a su derecho constitucional con el fin de buscar una protección mediante la acción de tutela porque lo despidieron sin previa autorización del inspector del trabajo ya que su terminación del contrato se dio cuando se encontraba incapacitado (M.P. Calle, 2017).

Problema Jurídico

¿Vulnera un contratante (Inciviles S.A.) el derecho fundamental a la estabilidad ocupacional reforzada de un contratista (el señor Ángel María Echavarría Oquendo) al terminar su contrato de prestación de servicios de manera unilateral y anticipada sin obtener autorización previa del inspector del trabajo, en un momento en el cual padecía los efectos de un accidente de origen profesional que le dificultaba significativamente desarrollar sus funciones en condiciones regulares? (M.P. Calle, 2017).

Primera Instancia

El juzgado Treinta Penal Municipal con función de control de garantías de Medellín decidió declarar improcedente la acción constitucional según el juez existía otro medio para controvertir sus derechos y eso es competencia del juez laboral. (M.P. Calle, 2017).

Segunda Instancia

El juzgado veintiuno penal del circuito de Medellín confirma la decisión de primera instancia. (M.P. Calle, 2017).

Argumentos de la Corte Constitucional

La honorable corte constitucional concluye que la desvinculación del señor Ángel Echavarría se realizó de manera injusta teniendo en cuenta que el accionante contaba con una estabilidad ocupacional reforzada ya que estaba incapacitado por accidente de origen laboral y en ningún momento la empresa inciviles S.A. solicitó autorización al inspector de trabajo, por los

argumentos antes mencionados la corte constitucional decide revocar las decisiones de primera y segunda instancia y a su turno tutela el derecho fundamental a la estabilidad ocupacional reforzada del señor Echavarría y ordena el pago de los honorarios dejados de percibir, el pago de 180 días de salario y el reintegro si el accionante no puede cumplir con las funciones del contrato de prestación de servicios este debe ser reubicado según dictamen del médico laboral (M.P. Calle, 2017).

Fallo de la Corte

Revoca los fallos de las decisiones de primera y segunda instancia y a su turno tutela el derecho fundamental a la estabilidad ocupacional reforzada del señor Echavarría y ordena el pago de los honorarios dejados de percibir, el pago de 180 días de salario y el reintegro si el accionante no puede cumplir con las funciones del contrato de prestación de servicios este debe ser reubicado según dictamen del médico laboral (M.P. Calle, 2017).

Criterio Personal.

En esta sentencia de unificación se puede apreciar el estudio exhaustivo que realizó la Corte Constitucional y le da un desarrollo constitucional al principio de la estabilidad ocupacional reforzada lo cual es aplicable a nuestra constitución ya que al ser Colombia un estado social de derecho prevalece la sociedad como tal, en el caso en concreto es lamentable que los jueces no estén aplicando la especial protección que debe brindar el Estado a aquellas personas que se encuentran en una situación de debilidad manifiesta ya que por la avanzada edad del accionante no fuese fácil buscar un nuevo empleo y más aún cuando se encuentra enfermo.

Por tal motivo, se comparte la decisión de la corte ya que es garante de los derechos fundamentales como el derecho a la salud, mínimo vital y estabilidad ocupacional reforzada, la duda me genera es en cuanto a los honorables jueces tanto de primera como segunda instancia que no protegieron los derechos de un ciudadano que realmente necesita de la protección del Estado pero a pesar de eso los honorables togados se ajustan a la ley si bien es cierto los jueces están sometidos al imperio de la ley según el artículo 230 (Const., 1991)

También la misma ley los faculta para que sean protectores de derechos cuando a pesar de que exista otra forma para velar por la protección de los derechos del accionante como es la jurisdicción laboral también es cierto que existe un principio de solidaridad que aplica tanto a particulares como a funcionarios del Estado el cual debe ser aplicado a ciertos casos, si no hubiese sido por la honorable corte constitucional el ciudadano ángel Echavarría hubiese quedado

desprotegido de sus derechos a los cuales tenía el derecho en hora buena se pronuncian con esta sentencia de unificación.

A continuación, se hace una descripción de los aspectos positivos y negativos de la normatividad legal que regula el contrato de prestación de servicios en cuanto al sistema de riesgos laborales en Colombia.

En primer lugar la Constitución Política de Colombia de 1991 trajo una protección especial al trabajo, al ser la seguridad social un derecho al cual no podemos renunciar, todos los trabajadores merecen que el Estado vele por la protección de este derecho tal como lo establece nuestra Norma de Normas en su artículo 48 (Const., 1991), esta protección es muy importante ya que no es predecible el hecho de que llegue a ocurrir un accidente de tipo laboral beneficiándose dicho trabajador con las prestaciones económicas y asistenciales que le sobrevienen al estar afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (Gómez, 2014).

Las condiciones laborales deben ser brindadas de manera digna, nuestra Constitución Política de Colombia establece unos principios mínimos de cada trabajador, entre tantos encontramos el derecho a la seguridad social, cuando una persona es vinculada a una empresa u organización por medio de contrato de prestación de servicios es ella quien debe asumir todo lo relacionado con el pago de su seguridad social integral situación que desfavorece a este grupo de personas que realizan actividades por medio de este tipo de contratos ya que asumen esta contribución de manera completa y no como lo hacen aquellos trabajadores que son vinculados por medio de un contrato de trabajo(Gómez, 2014).

Después de lo antes mencionado se procede a determinar las ventajas y desventajas que ha traído la normatividad existente y que ha existido frente a los riesgos laborales del contratista de prestación de servicios, es claro que sobre el tema no existe mayor avance legal ni jurisprudencial situación que pone en desventaja a este grupo de personas que realizan o prestan sus servicios por medio de la figura del contrato de prestación de servicios (Gómez, 2014).

A través de los años el Gobierno nacional ha venido haciendo avances importantes en este tema y cada vez se busca ampliar más la cobertura de las personas vinculadas por medio de contrato de prestación de servicios de manera que se llegue a la universalidad en cuanto a las afiliaciones al sistema de riesgos laborales, pero a pesar de esos esfuerzos aún se encuentran ciertos vacíos o desventajas en la Ley no existiendo un enfoque más claro frente a lo relacionado con la afiliación y cotización de este grupo de personas vinculadas por medio de contrato de prestación de servicios.

En el año 1994 nace el Decreto 1295 en el cual se estipuló que las personas vinculadas mediante este tipo de contrato podrían afiliarse al sistema de riesgos laborales de manera voluntaria situación desfavorable ya que la mayoría de los contratistas no lo hacían primero porque la ley no lo exigía y segundo porque no se le veía la importancia para buscar una protección ante una eventualidad por el contrario se veía esto como una carga ya que disminuían sus ingresos. (Decreto 1295, 1994)

El contrato de prestación de servicios es aquel contrato mediante el cual una persona se vincula por medio de un contrato de prestación de servicios con una empresa con el fin de prestar sus servicios con metas distintas a la actividad propia de la organización quien presta dicho servicio se llama contratista y recibe honorarios por dicho cumplimiento de este contrato (Gómez, 2014)

El contratista es quien paga su seguridad social integral y se tiene en cuenta sobre la base de cotización el 40% de los honorarios que recibe. En la actualidad muchas empresas incluso el Estado han venido ocultando contratos de tipo laboral mediante la figura del contrato de prestación de servicios para evadir de cierto modo la contribución que debe hacer el empleador al sistema de seguridad social integral por lo cual la jurisprudencia ha venido determinando que no es un contrato de prestación de servicios si no un contrato laboral teniendo en cuenta el principio de la primacía de la realidad sobre las formalidades (Const.,1991).

Es preciso retomar lo mencionado en el Decreto 1295 de 1994 que fue el que estableció que los contratistas podían afiliarse de manera voluntaria pero no reguló como se haría dicha afiliación (Decreto 1295, 1994)

Abordando la Ley 1562 de 2012 esta norma modificó el Sistema de Riesgos Laborales, esta normatividad establece que el contratante es el responsable de afiliar al contratista al Sistema de Riesgos laborales y el contratista asume la cotización, en caso de que haya una omisión en afiliación por parte del contratante este se hace responsable del pago de las prestaciones que puedan generarse en caso tal que el contratista llegue a sufrir un accidente, u otra circunstancia, siendo esta una ventaja favorable para el contratista ya que se beneficia con esta obligación que se le otorga al contratante.

A pesar de que se ha ido avanzando de manera positiva en este tema, teniendo en cuenta unos principios rectores como lo son la universalidad que busca la cobertura en la mayoría de las personas que se vinculen por medio de estos contratos con las empresas u organizaciones brindado sus servicios como contratistas, existen circunstancias que pueden afectar al contratista como es el

caso de la no afiliación que debe realizar el contratante y exponiendo a dicha persona vinculada por medio de contrato de prestación de servicios a quedar desprotegida en aquella circunstancia en que llegue a sufrir algún tipo de accidente ejecutando las funciones del contrato generando o trasladando una responsabilidad objetiva al contratante por la omisión de afiliación a esta persona que da sus servicios a dicha empresa. (Gómez, 2014)

Con el Decreto 1072 de 2015 lo que hizo fue recopilar la normatividad existente y permitió que siga existiendo el tema de cotización y afiliación de los contratistas de prestación de servicios y se mantiene igual. Pero solo hasta la llegada del Decreto 1273 de 2018 cambió un poco puesto que se estipuló que en lo pertinente al pago del sistema de seguridad social este puede ser descontado directamente por el contratante a los honorarios recibidos por el contratista y estos se pagarán al sistema de seguridad social integral por parte del contratante, este es un avance muy importante teniendo en cuenta que muchos contratistas tenían que sacar dinero prestado pagando incluso intereses para poder cancelar de manera anticipada la seguridad social y así poder pasar sus cuentas de cobro al contratante (Decreto 1273, 2018).

Para evitar que el contratante se vea inmerso en una responsabilidad objetiva por omitir la afiliación del contratista si este llegase a sufrir alguna contingencia en la realización de las labores propias del contrato tendría que asumir todas las prestaciones tanto económicas como asistenciales que se deriven de dicha situación que afectaría notablemente al contratista, es decir el contratante al infringir la norma que le exige afiliar al contratista y por lo tanto debe hacerse responsable de aquel incumplimiento.

Para finalizar es importante mencionar que el tema del contrato de prestación de servicios ha generado grandes debates del país teniendo en cuenta que existe una desventaja frente a un contrato laboral ya que no existen cesantías, ni vacaciones ni otro tipo de prestaciones a las cuales tiene derecho un trabajador con contrato laboral, se ha venido debatiendo el proyecto de Ley 090 de 2017 Por medio del cual se expide el régimen de trabajo decente para los contratistas de prestación de servicios... (Proyecto de Ley 090, 2017), este proyecto de Ley va en su segundo debate, si se aprueba sería una ventaja muy importante que abarca nuestra legislación en este tema ya que mirando desde el principio de progresividad se está evolucionando frente a todo lo relacionado con los contratistas de prestación de servicios que día a día obtiene más fuerza en el ordenamiento jurídico colombiano y se adapta aún más a los principios constitucionales mínimos consagrados en el artículo 53 de la Constitución Política de Colombia (Gómez, 2014)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adarve Noreña, J. A., & Betancur Raigoza, N. R. (2017). Criterios jurídicos para determinar la existencia o no de responsabilidad subjetiva del empleador en la ocurrencia del accidente de trabajo en el sector privado.

Página | 396

Comunidad Andina de Naciones (2005). Decisión 584 de 2005.

Congreso de Colombia. Decreto 0723 de 2013. Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones. Bogotá, abril 15 de 1993.

Congreso de Colombia. Decreto 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Bogotá, mayo 26 de 2015.

Congreso de Colombia. Ley 100 de 1993. Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Bogotá, diciembre 23 de 1993.

Congreso de Colombia. Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Bogotá, julio 11 de 2012.

Corte Constitucional. Sentencia No C-858-06 del 18 octubre de 2016.

Corte Constitucional. Sentencia No C-509/14 del 16 julio de 2014.

Corte Constitucional. Sentencia No. T-524 del 24 febrero de 2016.

Corte Constitucional. Sentencia No SU049/17 del 2 febrero de 2017.

Estrada, L & García, M. (2015). Definición Accidente de Trabajo en Colombia. Lagunas Normativas y/o Antinomias. Universidad de Manizales, Facultad de Ciencias Jurídicas, p. 33

Gómez, G & Urrutia, J. (2008). El contrato de prestación de servicios en la legislación contractual administrativa colombiana, Universidad de La Sabana

Gómez Peñaloza, I. (2014) Aciertos y desaciertos normativos del sistema de riesgos laborales de los trabajadores independientes en Colombia.

Menjura, D., Guerrero, M. V., Silva, A. L., & Witt Acosta, S. A. (2014). Contrato realidad frente al contrato de prestación de servicios en Colombia. Tratamiento jurisprudencial 2011 a 2014 (Bachelor's thesis, Universidad Libre).

Moreno, I. G., & Oviedo, M. H. (2013). Principios jurisprudenciales de los riesgos laborales en Colombia. *Pensamiento Jurídico*, (36).

Pardo, R. (2012). Ley 1562 de 2012. Ministerio de Trabajo.

Vesga Rodríguez, J. J. (2011). Los tipos de contratación laboral y sus implicaciones en el contrato psicológico. *Pensamiento psicológico*, 9(16), 171-182.